UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ANALES

TOMO LXXI • Julio - Diciembre de 1943 • Nros. 319 - 320

SUMARIO :

ING. DR. WALTER SAUER.—Memoria Explicativa del Mapa Geológico de Quito. • DR. JOHN T. REID.—El Americanismo en la Literatura Americana. • DR. SERGIO LASSO MENESES.—Lo que aprendí en Rochester. • LCDO. GUSTAVO SALGADO.—La vida del Derecho en el Antiguo Reino de Quito (Tesis Doctoral). • DR. JOSERMO MURILLO VACAREZA.—Los delitos sexuales en el Derecho Penal y en la Eugenesia (Tesis presentada a la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia). • GERMANIA MONCAYO DE MONGE.—La Universidad de Quito.—Su trayectoria en tres siglos (1551 - 1930). • DR. MARCO TULIO GONZALEZ.—Crónica Universitaria. •

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA • • •

ÁREA HISTÓRICA
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INTEGRAL

QUITO IMP. DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL 1 9 4 3

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR - PRESIDENTE:

Señor Doctor Julio Enrique Paredes C.

VICERRECTOR:

Señor Doctor Ernesto Albán Mestanza.

Decano de Jurisprudencia:

Señor Doctor Carlos Salazar Flor

Decano de Medicina:

Señor Doctor Manuel Villacís

Decano de Ciencias:

Señor Doctor Julio Aráuz.

Rep. del Ministerio de Educación Pública:

Señor Doctor Carlos Pólit J.

Rep. Estudiantil por Jurisprudencia:

Señor Don Guillermo Lasso

Rep. Estudiantil por Medicina:

Señor Don Efraín Zavala

Rep. Estudiantil por Ciencias:

Señor Don Alejandro Segovia

Secretario General:

Señor Doctor H. Washington Cevallos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
HEMEROTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Secretario de Redacción de "ANALES":

Señor Don Alfredo Chaves,

Director de la Biblioteca.

NOTA.—La responsabilidad por las ideas y doctrinas expuestas en los trabajos publicados en esta Revista, corresponde exclusivamente a sus autores.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ANALES

Organo de la Universidad Central

TOMO LXXI

Julio - Diciembre de 1943

Nros. 319 - 320

QUITO, S. A.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONTENIDO:

Ing. Dr. Walter Sauer.—Memoria explicativa del Mapa Geológico de Quito 5

de los

Dr. John T. Reid.—El Americanismo en la Literatura Americana 35

Dr. Sergio Lasso Meneses.—Lo que aprendí en Rochester 59

Dr. Gustavo Salgado.—La vida del Derecho en el antiguo Reino de Quito. (Tesis previa al Grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales) 83

Núms. 319-320

Dr. Josermo Murillo Vacareza.—(Ex-Rector de la Universidad de Oruro, Bolivia y Profesor de Sociología).—Los delitos sexuales en el Derecho Penal y en la Eugenesia. (Tesis presentada a la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia)... 179

Julio - Dcbre.

Germania Moncayo de Monge.—La Universidad de Quito.—Su trayectoria en tres siglos (1551-1930) 191

Dr. Marco Tulio González.—Crónica Universitaria 375

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA

Núm. 2, SEGUNDA EPOCA

1943

Alfredo Chaves.—El Segundo Suplementos de Literatura 395

Pedro Salinas.—Mundo, viaje y poesía.—Registro de Jorge Carrera Andrade 397

Luis Anda Rumazo.—Poemas 408

Dorcas W. Reid.—Poemas 415

Jaime Barrera B.—Impresiones de las Bibliotecas en Estados Unidos..... 425

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

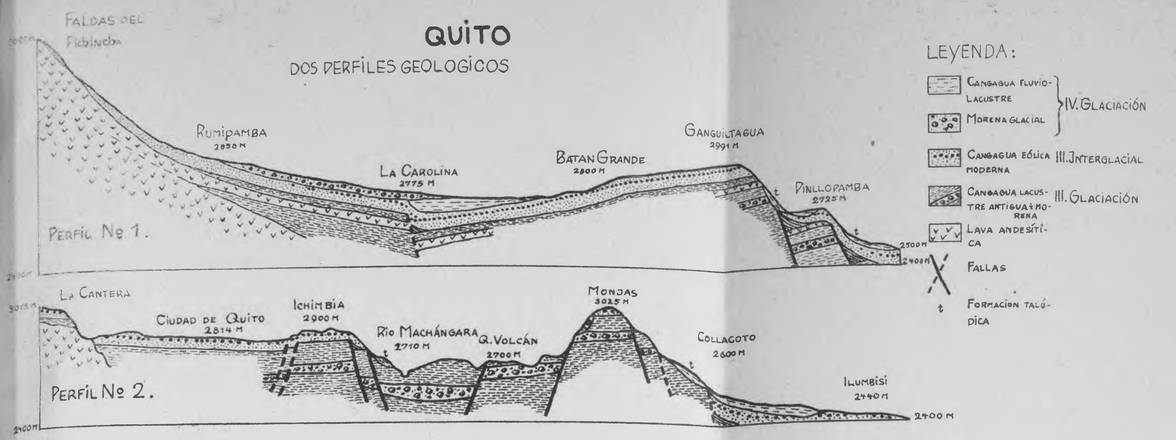
Por el Ing. Dr. Walter Sauer

Memoria Explicativa del Mapa Geológico de Quito

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

QUITO

DOS PERFILES GEOLOGICOS



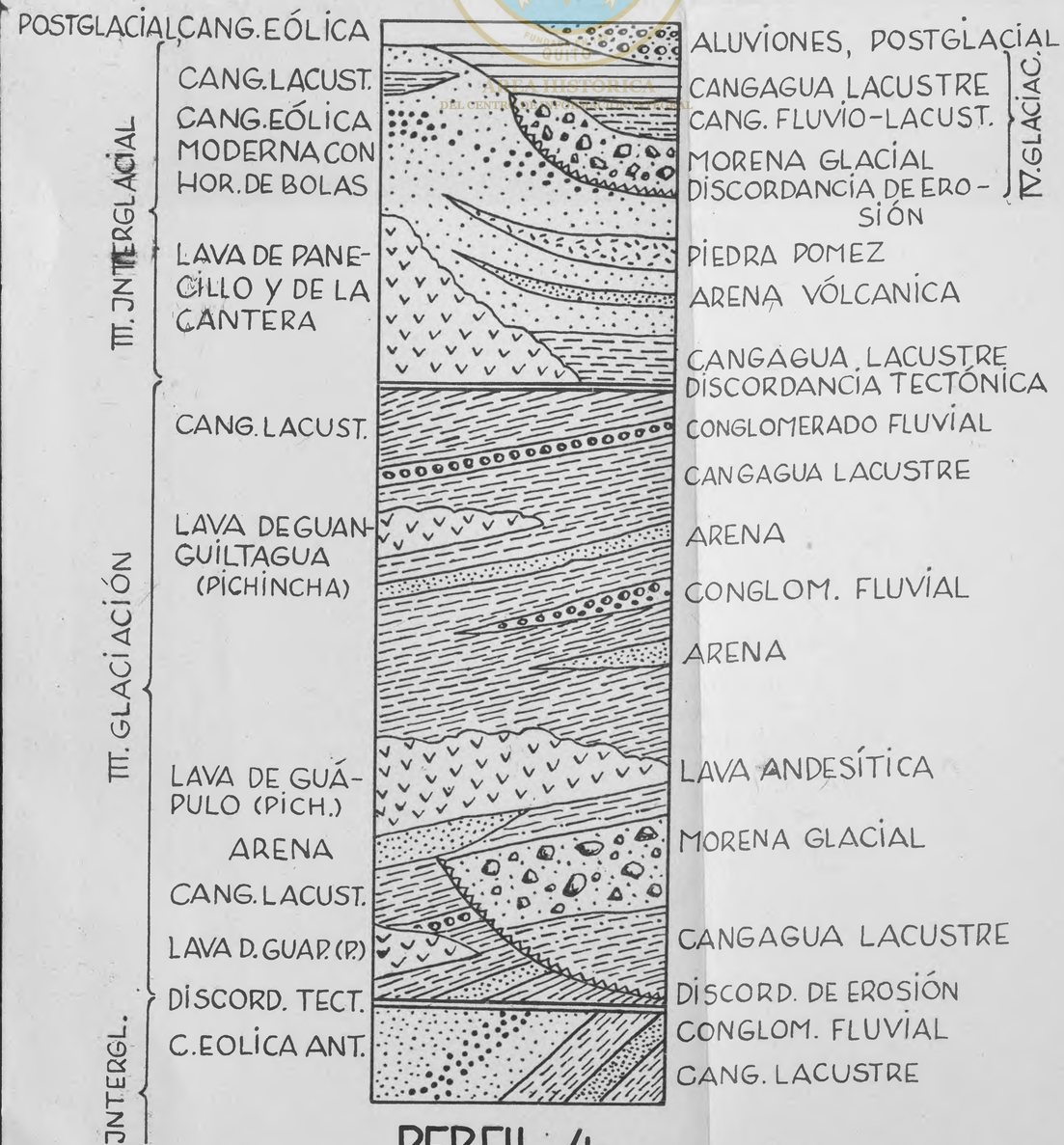
PERFIL GEOLÓGICO DELA QUEBRADA

NAYON



PERFIL 3

PERFIL ESQUEMÁTICO
DE LAS FORMACIONES CUATERNARIAS PRINCIPALES EN LOS ALREDEDORES DE QUITO



PERFIL 4.

MAPA GEOLOGICO DE QUITO

REDUCIDO Y SIMPLIFICADO SEGÚN EL LEVANTAMIENTO POR

DR. WALTER SAUER Y ABELARDO ESTRADA, AYUDANTE.

P.1.

PERFIL 1.

P.2.

PERFIL 2.



ESCALA: 0 1 2 3 KM.

LEYENDA: CUATERNARIO

- SEDIMENTOS, FL: FLUVIO-LACUSTRES, L: LACUSTRES, T: TALÚDICOS } IV. GLACIACION
- MORENAS GLACIALES
- CANGAGUA EÓLICA MODERNA — III. INTERGLACIAL
- CANGAGUA LACUSTRE ANTIGUA — III. INTERGL. III. GLAC. y II. INTERGL. (CANG. EÓL.)
- ANDESITA
- FALLAS, PARCIALMENTE COMPROBADAS.

ÁREA PATRIMONIAL DEL CENTRO DE ANGOSTURA Y ENTORNO

GRAF AYERVE QUITO

I.—PRELIMINARES

La comarca interandina de la parte septentrional de la República del Ecuador, a la primera ojeada, produce una impresión monótona en el aspecto geológico. En todas partes se presenta al observador el material volcánico de la Epoca Cuaternaria: lava en corrientes compactas, bloques de lava en forma de bombas volcánicas, enormes masas de arenas sueltas gruesas y finas, piedra pómez en todo tamaño y cenizas finísimas, sueltas o endurecidas, todo este material dispuesto en amontonamientos irregulares, o acumulado en estratificaciones por acción de las aguas corrientes, estratos que rellenan las depresiones interandinas con series potentes de sedimentos. De manera especial saltan a la vista los espesos recubrimientos de tobas endurecidas, que en el país han recibido el nombre de cangagua. Aparecen, ya en lo alto de los páramos, ya al pié le los cerros, o cubren sus flancos. La impresión total es la de un embrollo de productos volcánicos. Al buscar una ley para la ordenación del caos de los fenómenos geológicos, la mirada se pierde en las profundidades de las quebradas cortadas abruptamente, o se desliza a lo largo de las colinas de cangagua amarilla, cuyas paredes verticales recuerdan la formación característica del loess, hasta que, finalmente, la vista se alza hacia los gigantescos volcanes extinguidos que fueron los culpables de este caos geológico. Pero tampoco de allí nos viene el esclarecimiento deseado del problema.

Si volvemos a la región de Quito, ésta, aparentemente, nos produce la misma impresión geológicamente indiferenciada. La geología de los alrededores de Quito, se presenta así como una pequeña sección de la comarca interandina en la parte septentrional del país.

ÁREA HISTÓRICA
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL INTEGRADO

La siguiente exposición es considerada como una explicación de la Carta Geológica de Quito, cuyo levantamiento efectué en los años de 1939—1940.

Sé bien que este mapa no puede considerarse como un trabajo completamente perfecto en todos sus detalles. Pero se debe comprender que este primer ensayo para representar las formaciones cuaternarias en una Carta especial, de escala 1 : 25.000, tiene que incluír aún algunas imperfecciones, cuando se ha aprendido a conocer las dificultades que se han opuesto a la clasificación de las formaciones geológicas en los alrededores de Quito.

Si ha sido posible realizar, a pesar de todas las dificultades financieras, el levantamiento geológico de la Hoya de Quito y su publicación, hay que agradecerlo a la generosa ayuda del Jefe del Servicio Geográfico Mliitar, señor Coronel Dr. Carlos Pinto, quien ha facilitado la instalación provisional de un primer núcleo modesto de una sección geológica planeada por mí. Reconociendo el fin de utilidad pública que persigue este estudio, el Ilustre Concejo Municipal de Quito, la Ecuadorian Shell Company y la International Petroleum Company han contribuído con medios financieros para la publicación de la Carta. El Servicio Geográfico Militar, bajo la dirección de su Jefe Interino, señor Comandante Jaramillo, ha realizado después la impresión en cinco colores diferentes, tan nítida y con tanta precisión, como no habría podido hacerlo mejor ningún Instituto extranjero.

El plano que acompaña a las presentes explicaciones, es una reducción de la Carta original, reproducido simplemente en blanco y negro.

En esta reproducción simplificada han debido suprimirse muchas particularidades, como por ejemplo, la representación del subsuelo bajo sedimentos poco potentes. Así, en la Carta original, la difusión de la cangagua eólica moderna está reproducida aún en sus capas poco potentes, y de igual modo, en ella se ha indicado cuáles otras formaciones se encuentran bajo las delgadas superposiciones. En determinados casos en la Carta original se han hecho indicaciones de tres formaciones geológicas diferentes que se superponen recíprocamente. Representaciones tan finas de tal clase no se pueden reproducir, naturalmente, en un bosquejo basto de escala reducida.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

II.—CONDICIONES GENERALES GEOLOGICAS, PETROGRAFICAS Y TECTONICAS DE LA REGION INTERANDINA SEPTENTRIONAL DEL ECUADOR.

En la región interandina septentrional, y especialmente en la Hoya de Quito, se presentan al observador, en la superficie, sólo formaciones de la última Era de la cronología geológica, a saber, rocas eruptivas y sedimentarias de la Epoca Cuaternaria. En el Pleistoceno quedan incluídas las diferentes glaciaciones y los períodos interglaciales, que también en nuestra región desempeñan un papel especial. El Holoceno comprende, en primer lugar, los sedimentos postglaciales.

El levantamiento geológico de Quito abarca sólo un sector muy pequeño de la región interandina. Sin embargo, en esta reducida área se refleja la actividad de tres factores geológicos principales, los cuales han sido la causa de las formaciones cuaternarias interandinas de la parte septentrional del país.

Estos tres factores son:

1º—Las glaciaciones, que fueron producidas por variaciones periódicas del clima mundial durante el Pleistoceno.

2º—Los levantamientos y hundimientos epirogenéticos de los Andes, como repercusión de la orogénesis terciaria, que originaron rupturas y fracturas de hundimiento en escala regional.

3º—La actividad eruptiva meramente volcánica, la cual se reavivó en la parte septentrional de los Andes ecuatorianos, como consecuencia de las dislocaciones rupturales de las Cordilleras.

Las acciones de estos tres factores geológicos se produjeron, por lo general, simultáneamente, de manera que sus productos se intercalan y se recubren mutuamente con gran irregularidad.

De esta manera se ofrece al observador un caos de los más diversos materiales volcánicos y de sedimentos fluviales, lacustres y glaciales, cuyo desembrollo aparece casi imposible. El estudio de las relaciones geológicas, sólo en el área de la Hoya de Quito, no habría dado resultado al-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

guno, porque aquí están representadas únicamente las formaciones modernas del Pleistoceno, de manera que no habría sido posible una ordenación satisfactoria de las rocas y capas según su edad geológica. Sólo las investigaciones detalladas en la región cordillerana de todo el país me han suministrado las bases para realizar la clasificación del Pleistoceno en la región interandina septentrional. Además, mi anterior Ayudante, Sr. Abelardo Estrada, verificó un estudio detallado de la cangagua de Quito, y adquirió así una buena preparación para ayudarme en el levantamiento de la Hoya de Quito.

De las tres fuerzas geológicas que han colaborado en el originamiento de las formaciones cuaternarias en la parte septentrional del país, impresiona en primer lugar al espectador el vulcanismo, porque ha enterrado bajo sus productos al país. Sin embargo, el volcanismo cuaternario es un fenómeno secundario, dependiente de los hundimientos rupturales que se han originado como consecuencia de los alzamientos epirogenéticos, esto es, verticales, de las cordilleras, en el Cuaternario. Allí donde faltan estos hundimientos rupturales, como por ejemplo, en el sur del país, ha quedado muy reducido el desarrollo de la actividad volcánica cuaternaria.

La mayor importancia para la clasificación de las formaciones cuaternarias la tienen, sin embargo, los diversos períodos de glaciación, los cuales, por su parte, fueron influídos por la acción de los levantamientos y hundimientos tectónicos producidos por los movimientos epirogenéticos verticales de los Andes. Esta influencia fué tal, que se hace muy difícil el desciframiento de las huellas que los períodos glaciales han dejado como formaciones de erosión y sedimentación.

Las masas de hielo glacial que se observan aún en la actualidad en las más altas cimas de las cordilleras, son los restos de los mantos y corrientes de hielo, —mucho más extensos en el Pleistoceno—, los cuales, con relación al nivel actual más alto del límite de la nieve perpetua, han retrocedido en estas elevaciones.

Correlativamente a las oscilaciones cuaternarias del clima, descendió el límite de la nieve durante los períodos glaciales, y por el contrario, ascendió en los períodos interglaciales y en el post-glacial. Los efectos de estas oscilacio-

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTEGRAL

nes altitudinales de nivel de los límites de la nieve fueron robustecidos o debilitados en el país por los levantamientos y hundimientos epirogenéticos de la región andina. En general, la masa total de las cordilleras se ha levantado, mientras que simultáneamente se realizaban los fuertes hundimientos rupturales en la región interandina y en los flancos exteriores de las cordilleras. Por tanto, a pesar de los hundimientos parciales continuados hasta los tiempos actuales, hay que registrar un exceso absoluto en el levantamiento. Las porciones hundidas de la comarca andina quedaron retrasadas en el movimiento del levantamiento, representando así hundimientos relativos. La escala de los levantamientos puede, por consiguiente, ser muy diferente en las diversas partes del país, en contraposición al estado en que estuvieron al final del período terciario y llegan, según las circunstancias, a centenares o a miles de metros. Así, al comienzo de la Epoca Cuaternaria, los más altos cerros de la cordillera se alzaron sólo muy poco por encima de los 3.000 metros de altitud, de manera que sólo en pequeña proporción sobrepasaron el nivel altitudinal de la nieve perpetua, el cual descendió al empezar el Pleistoceno. A consecuencia de esto, el descenso general de temperatura, con la condensación creciente del vapor de agua atmosférico, ocasionó en primera línea, en las alturas todavía reducidas de las cordilleras, un período pluvial, sin fenómenos de glaciación importantes.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sólo reconocemos los restos de glaciaciones diluviales y su mayor extensión con claridad más precisa cuando en los períodos siguientes de glaciación, que estuvieron acompañados del levantamiento creciente de la región cordillerana y del descenso más fuerte del límite de la nieve perpetua, pudieron extenderse en áreas más amplias los acumulamientos de la nieve y su transformación en hielo de glaciar.

El desarrollo de las diversas formas de glaciación, en los tiempos siguientes, muestra de igual modo, naturalmente, una más grande diversidad, especialmente porque aparece en el escenario de las actividades geológicas el tercer factor, que es el vulcanismo. Sobre las cadenas montañosas, todavía bastante planas al principio del período del alzamiento cuaternario, fueron construídos uno tras otro, los potentes volcanes, con lo cual enormes masas montañosas fue-

ron levantadas en las alturas heladas, superponiéndose sobre el alzamiento tectónico y aumentando así las regiones de alimentación de los glaciares.

De las investigaciones anteriormente efectuadas junto con mi Ayudante, Sr. Abelardo Estrada, se desprende que pueden determinarse cuatro glaciaciones, incluyendo el primer período pluvio-glacial, que abreviadamente se llama primera glaciación.

Otras particularidades acerca de las glaciaciones en el Ecuador las publicaré próximamente en un estudio de mayores proporciones. En este trabajo se reunirá una serie de los resultados de mis investigaciones, que, en parte, he dado ya a conocer en conferencias y artículos de periódicos.

De una manera general, puede decirse que el material de que se componen las rocas superficiales en la región interandina del norte del país consiste casi completamente de productos volcánicos, porque, como hemos visto, en esta región volvió a aparecer, en el Cuaternario, la actividad volcánica con nueva violencia.

Las depresiones interandinas son los sitios de la mayor potencia de los depósitos lacustres y fluviales. Hacia las montañas y en los flancos mismos de ellas disminuyen los sedimentos y desaparecen completamente en las laderas más inclinadas, que son los lugares de erosión predominante. Las partes más profundas de las depresiones se han rellenado casi exclusivamente de estratos lacustres, fluvio-lacustres y glacio-lacustres del Cuaternario más antiguo. Sólo cuando se investigan las capas superiores se encuentran intercalaciones eólicas, las cuales demuestran que, temporalmente, durante los períodos interglaciales secos, han tenido lugar desecaciones de las depresiones, originando sedimentos propiamente terrestres encima de los depósitos lacustres y fluviales. Los alzamientos continuos de la cordillera han profundizado las bases de erosión de las hoyas interandinas situadas en los flancos exteriores de las cordilleras, y así han ahondado los lechos de los ríos, los cuales efectúan el desagüe de las hoyas y contribuyen de tal modo a la desecación periódica de las hondonadas interandinas. Solamente los renovados hundimientos rupturales en las regiones interandinas motivaron nuevas posibilidades para la reaparición de acumulaciones extensas de agua en tales regiones, con sus potentes sedimentaciones acuosas que culminaron

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cada vez que aumentó fuertemente la humedad durante los períodos glaciales. Sin embargo, existe una clara tendencia a disminuír las potencias de las formaciones lacustres hacia de las partes superiores de los perfiles de las capas cuaternarias y por el contrario, a aumentar la potencia de las intercalaciones eólicas terrestres, hasta que, finalmente, en el tercer período interglacial, han llegado a tener tanta potencia, que los subsiguientes sedimentos glaciales y lacustres de la cuarta glaciación han disminuído en importancia casi completamente. Sólo en las depresiones locales pueden estos últimos aumentar en mayor cantidad, como, por ejemplo, en la meseta al Norte de Quito.

Dificultades especiales ofrece la tarea de llevar a cabo la sincronización de la edad de las diferentes clases de depósitos del Cuaternario interandino. De sitio en sitio cambian las acumulaciones volcánicas en cuanto a su naturaleza petrográfica, en cuanto a su magnitud, y a su posición geológica, según estén más cerca o más lejos de los volcanes vecinos, según la actividad de estos volcanes y el carácter petrográfico de sus productos, según su posición respecto de las direcciones principales de los vientos, según la dirección y fuerza de los ríos y ventisqueros. De tal modo, en pequeñas áreas pueden determinarse enormes cambios en los depósitos completamente variables en todo sentido. No se puede deducir de las potencias de las series particulares de capas, posibilidades de comparación absoluta respecto de su duración, si sólo se toma en cuenta perfiles en un lugar de observación. A esto se agrega aún la falta de constancia del nivel altitudinal de las sedimentaciones eólicas periclinales para completar el caos aparente.

Pero felizmente ciertos estratos están caracterizados, sea por su composición petrográfica, sea por su origen geológico, sea por sus restos paleontológicos, de tal manera que pueden servir como estratos de guía.

En primera línea hay que considerar las morenas glaciales como capas de guía, especialmente las morenas basales. Pero existe la desventaja de que estos sedimentos muestran una marcada variabilidad, en cuanto a su potencia y a su misma aparición local. Sus continuaciones, a mayor distancia, consisten en sedimentos fluvio-glaciales, lacustres y lacustre-glaciales.

Los enormes depósitos sedimentarios, de centenares de metros de potencia, en las depresiones interandinas, no se han formado, propiamente, a causa de la acción erosiva del agua originada en las regiones montañosas, sino que son más bien el resultado de la acción acumuladora del agua fluvial y lacustre que concentró en las depresiones interandinas las masas sueltas incesantemente arrojadas por los volcanes. Esta acción acumulativa del agua corriente la podemos observar hasta la tercera glaciación inclusive, depositándose, poco a poco, enorme cantidad de sedimentos en las hondonadas. Por otra parte los glaciares acumulaban morenas de gran extensión al pié de las faldas de las cordilleras.

Los glaciares de la tercera glaciación produjeron en este período de máxima intensidad glacial los más fuertes efectos de erosión, excavando extensos valles glaciales, que en la actualidad son todavía relevantes, con sus tan características y conocidas formas topográficas.

Sólo en el tiempo de la declinación de la tercera glaciación y en el post-glacial tuvo lugar la erosión del agua corriente para formar valles profundos en el fondo de la región interandina. Estos valles se presentan ahora con característica forma de profundos cañones, con laderas verticales que han dejado al descubierto amplios perfiles de los sedimentos acumulados. Naturalmente, en la región ecuatoriana del sur no existen estos cañones, porque allí faltan las grandes acumulaciones cuaternarias de origen volcánico. Esta es la causa de que el aspecto de esta última región sea tan diferente de la del Norte.

Otras capas características del segundo y del tercer interglacial corresponden a la cangagua eólica antigua y moderna, las cuales consisten en arenas finas y polvos volcánicos endurecidos para formar las tobas con sus bolas de cangagua, que sirven como horizontes de guía. Una especie típica de escarabajos fué la constructora de estas bolas, que fueron originalmente huecas y sirvieron así como viviendas para la procreación de estos insectos.

Según la extensión y potencia de las formaciones volcánicas y de los sedimentos glaciales, lacustres y fluviales, se concluye, fácilmente, que en el Cuaternario antiguo las regiones interandinas quedaron inhabitables para los grandes mamíferos, no sólo en los períodos glaciales, sino tam-

bién en los interglaciares, —a excepción de reducidas regiones terrestres del segundo interglaciar—, por no existir adecuadas condiciones climáticas para el desarrollo de la vida de estos mamíferos. En las capas cólicas del segundo interglaciar se observa solo la existencia de bolas de cangagua.

Probablemente los restos morénicos del primer período pluvio-glacial fueron de muy reducida extensión en las partes más altas de las montañas, y con seguridad fueron destruídos por la acción erosiva de las glaciaciones siguientes. En cambio, en las depresiones interandinas encontramos series potentes de sedimentos fluvio-glaciales, especialmente de material volcánico flojo, pero grueso, en forma de numerosos bancos superpuestos y alternantes con guijarros, gravas y arenas gruesas y en múltiple repetición monótona. El material proviene de las destrucción de los mantos lávicos originados a través de largas grietas en los derrames efusivos del terciario superior. Estos sedimentos, muy característicos del primer período pluvio-glacial, ocupan el fondo de las depresiones interandinas como capas basales de la II glaciación.

El primer interglacial se vuelve reconocible a expensas sólo de las interrupciones en la sedimentación fluvio-lacustre causadas por levantamientos, y también por indicaciones de erosión fluvial acompañada de sus respectivos sedimentos de verdadero aluvión. A lo largo de los bordes de las faldas suaves de las cordilleras todavía relativamente bajas, puede ser reconocida la segunda glaciación a manera de extensas capas de morena basal de mayor o menor potencia. En las cordilleras mismas, las masas de hielo glacial se encontraban albergadas en amplias cuencas de alimentación, de las cuales salieron grandes glaciares de valle que recibieron en su trayecto pequeños glaciares tributarios de valles afluentes, para constituír una sola corriente de muchos kilómetros de extensión longitudinal y para formar, por su fuerte excavación, los característicos valles anchos en forma de la letra U. Hacia las depresiones interandinas las masas de hielo de glaciar se ensanchan en extensos mantos, que muchas veces desembocan en las lagunas poco hondas de las depresiones. Los restos morénicos de estos glaciares de la II glaciación se han conservado hasta ahora sólo en los lugares donde pudieron quedar protegidos, por la sedimentación siguiente, de la posterior erosión de la III gla-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTEGRAL

ciación. De esta manera se encuentran con regularidad partes de morena basal, ya que las morenas terminales y laterales desaparecieron por la posterior destrucción causada por el agente erosivo.

Desde la II glaciación aparece en los sedimentos el predominante material volcánico fino, como reavivación de la actividad volcánica explosiva de este período, material intercalado en los sedimentos fluviales y lacustres que rellenaron las depresiones interandinas. Así, pues, estos sedimentos contienen bancos alternantes de arenas volcánicas gruesas y finas, regularmente en estado arcilloso, y a veces mezclado con piedra pómez gruesa. En los tiempos interglaciales predomina, cada vez más, la característica toba eólica volcánica endurecida, o sea la llamada "cangagua eólica". Este producto volcánico tiene gran semejanza con el loess, pero difiere de éste por la composición mineral. Las partículas de esta toba, que es un sedimento fino de polvo volcánico y de arenas, son, en su mayor parte, plagioclasas intermedias hasta básicas, hornblenda, augita, biotita, y a veces, cuarzo; es decir, corresponde a la composición mineralógica de las andesitas y dacitas de las lavas cuaternarias que se presentan desde la II glaciación. Sólo en reducidas cantidades aparece el elemento arcilloso en la cangagua. También las cangaguas más modernas se han endurecido a expensas de sus propiedades hidráulicas. Además, a semejanza del loess, la cangagua forma características paredes verticales en las quebradas profundas y angostas, labradas fácilmente por su poca resistencia a la erosión lineal profunda. Posee también la disyunción prismática vertical, tal como en el loess, pero difiere de este último por la falta de carbonato cálcico que tanto caracteriza al loess.

Según su origen tenemos que distinguir dos clases de cangagua: primera, la cangagua eólica que se encuentra como cangagua eólica antigua en el II interglacial, y como cangagua eólica moderna en el III interglacial, y, además, como cangagua reciente en el post-glacial; segunda, la cangagua lacustre que aparece desde la II glaciación hasta la IV glaciación inclusive. El material de ambos tipos es de origen volcánico. Las violentas erupciones explosivas de los volcanes suministraron enormes masas de material suelto fino y finísimo, que se esparció ampliamente en la atmósfera en forma de arenas y polvos finos, depositándose como

cangagua eólica en las superficies de tierra seca, y como cangagua lacustre en las depresiones llenas de agua.

La estratificación del tipo lacustre fué originalmente horizontal, pero muchas veces ha sido perturbada por las dislocaciones tectónicas aparecidas hasta el III interglacial. En cambio, la sedimentación periclinal es característica de la cangagua eólica, que forma una cubierta de aglomeración uniforme sobre valles y montes, hasta alturas de 3.500 metros, más o menos. Es natural que ha influído en la potencia de la cangagua eólica la mayor o menor inclinación del terreno y la dirección e intensidad del viento.

La cangagua eólica moderna, desarrollada en mayor escala, aflora, casi en todas partes, en las regiones interandinas septentrionales, y con su color gris - amarillento presta al paisaje una nota muy característica. La cangagua lacustre y la cangagua antigua eólica de la II glaciación exhiben más bien una coloración amarillo-pardusca. Las capas de cangaguas antiguas, sean eólicas o lacustres, no solamente son más obscuras y parduscas por la descomposición inicial de sus componentes ferruginosos, sino más fuertemente endurecidas, y por tanto más sólidas. También en las morenas glaciales forma la cangagua, como medio de cementación de los guijarros y bloques, una parte importante, que muchas veces predomina, de manera que hay que aceptar que la actividad volcánica continuó durante los tiempos glaciales propiamente dichos.

Como ya hemos indicado, hay que considerar como importantes fósiles de guía del II y III interglacial las bolas de cangagua, tan difundidas en determinados horizontes de la cangagua eólica. Son el producto de una especie de escarabajos que hacían rodar por el polvo una bola formada por sus huevos mezclados con estiércol, polvo que se adhería y endurecía en forma de una capa esférica protectora, preparando así un nido para las larvas que salían después de la esfera hueca practicando uno o dos orificios. Las bolas tienen un diámetro externo de 5 a 10 centímetros y el espesor de la corteza alcanza de 8 a 15 milímetros. Posteriormente, en el espacio hueco interior ha penetrado polvo volcánico, o se puede encontrar excrementos de gusanos. De todos modos, estos escarabajos se presentan como los habitantes comunes y característicos de las estepas interandinas durante el II y III interglacial. Y así encontramos, en

la cangagua eólica antigua y moderna, horizontes de uno, dos o tres metros de potencia, que a trechos están rellenos abundantemente de estas esferas. Es claro que las bolas se han congregado sólo en los lugares anteriormente horizontales o poco inclinados. Aunque las bolas pertenecen a una formación eólica, pueden presentarse en depresiones locales como yacimientos secundarios, envueltas en tobas de pequeña extensión horizontal y vertical y acumuladas por las aguas corrientes. Del mismo modo pueden encontrarse capas lacustres como intercalaciones locales de la cangagua eólica, intercalaciones que corresponden a las ya citadas acumulaciones fluvio-lacustres de las estepas generalmente secas.

La cangagua eólica contiene también estratos limoníticos delgados, los cuales corren paralelos a las capas, periclinalmente colocadas, de sedimentación eólica, e indican la posición de las antiguas superficies, cuando, en los períodos húmedos, se pudieron formar y concentrar superficialmente impregnaciones de hidróxido de hierro por la descomposición de los elementos ferruginosos de la cangagua eólica.

El endurecimiento de las tobas de cangagua debe haber sido relativamente rápido. Pues los glaciares de la IV glaciación se deslizan sobre la cangagua eólica del III interglacial, sin dejar tras de sí huellas de la presión o del movimiento del hielo, exceptuando los efectos erosivos en la cangagua endurecida. La presión del hielo glacial produce comunmente, en una base de masas arcillosas o arenosas poco resistentes, fenómenos de plegamiento, amasamiento y allanamiento de las capas.

Al final de la II glaciación comienza un período principal de volcanismo pleistocénico. Así, el Rucu-Pichincha, el Ilaló y otros volcanes han comenzado su primera actividad inmediatamente después del II período interglacial.

El II interglacial se halla caracterizado por la primera aparición de cangagua eólica de poca potencia y con intercalación de reducidos horizontes de bolas de cangagua. Estas capas eólicas se han depositado sobre cangagua lacustre y sedimentos arenosos y arcillosos correspondientes a la declinación de la II glaciación.

La III glaciación que sigue ahora, fué la más intensa de todas, y los levantamientos epiro-genéticos, nuevamente

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

actuantes en esta época, reforzaron sus efectos. Al pié de las Cordilleras se encuentran morenas de gran extensión areal y de apreciable potencia, correspondientes a la III glaciación. Los valles principales de las Cordilleras, parcialmente formados antes por glaciares de la II glaciación, son los que albergaron los gigantescos glaciares de la III glaciación, cuyos efectos erosivos fueron los de excavar, aún en mayor escala, los mismos valles.

Los cerros volcánicos formados desde la declinación de la II glaciación recibieron entonces las primeras y profundas heridas causadas por la erosión de la III glaciación.

En el flanco oriental del Rucu-Pichincha, a causa de la corriente glacial, se ha abierto una potente brecha que actualmente constituye la profunda cañada de Rumipamba, entre las alturas de Cruz-Loma y Cundur-Guachana. Más al Sur de las vertientes del Pichincha, nuevamente formado, descienden amplios mantos glaciales que originan extensas morenas basales, cuyos potentes restos afloran en las quebradas del valle del Río Machángara, y con especial claridad en la quebrada "Volcán".

A expensas de un prolongado período de declinación de la III glaciación se desarrolló el III interglacial.

Fuertes dislocaciones causadas por nuevos levantamientos a lo largo de la armazón de las Cordilleras, junto con hundimientos rupturales, son las causas que propiamente dieron lugar a un reavivamiento de la actividad volcánica.

De esta manera se originó una serie de nuevos volcanes, y así, en nuestra región, se reanudó la actividad volcánica del Pichincha, en cuyas laderas sud-orientales apareció el Panecillo como volcán parásito en forma de una cúpula de hinchamiento. Hacia el Oeste se abrió una nueva boca de erupción sobre la cual posteriormente fué construído el Guagua-Pichincha.

Las masas sueltas arrojadas por los volcanes se acumularon en las depresiones, formando sedimentaciones lacustres en las aguas nuevamente estancadas a causa de los hundimientos interandinos.

Las fuertes erosiones siguientes, ocasionadas por los desagües de las hoyas interandinas, produjeron la desecación casi completa de la hoya de Quito, donde se pudo acumular entonces la cangagua eólica moderna de muchos metros de potencia, comunmente con un horizonte de bolas, y a

trechos también con dos, y además con intercalaciones de estratos de piedra pómez y arenas gruesas y finas. Como mencionamos anteriormente, se interponen formaciones fluviales y lacustres de poco espesor y localmente limitadas. A causa de la desecación de la depresión, es decir, a causa de la profundización de las bases de erosión extra-andinas, recomenzó la erosión en las partes más planas de la región interandina, de manera que aquí se desarrollaron formas topográficas múltiplemente desmembradas, además de las variaciones de la orografía originadas por las dislocaciones tectónicas. Sobre las nuevas formas orográficas superficiales se extendió como una cubierta la potente capa de cangagua eólica moderna, ocultándolas muy poco, a causa de su peculiar carácter de sedimentación periclinal.

La cuarta y última glaciación es la que ha dejado sus restos inmediatamente encima de la cangagua eólica moderna, en forma de delgadas y escasas acumulaciones de morena basal y de bloques erráticos. Sus glaciares descendieron por los grandes valles y depresiones formadas por la III glaciación, llegando, muchas veces, hasta la misma profundidad, como ya ocurrió con las anteriores masas de hielo de la III glaciación, y a pesar de la poca intensidad de esta IV glaciación respecto de la anterior. Ya dejamos indicado que este hecho se explica por la influencia de nuevos levantamientos de la Cordillera.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN REGIONAL

Los tipos glaciales de la IV glaciación fueron: débiles glaciares de valle, que con reducidas masas glaciales ocuparon los antiguos valles preparados por las glaciaciones anteriores; glaciares colgantes con pequeñas cuencas de alimentación, o cuencas locales de neviza sin formación de morenas.

También se puede observar en las partes poco inclinadas de las faldas de las cordilleras, morenas basales de extensión areal, pero sin el desarrollo tan potente de la tercera glaciación.

La transición paulatina de la cangagua eólica moderna a las morenas de la IV glaciación, a manera de un cemento predominante, se puede observar muchas veces, pero como indicación de que la actividad volcánica del III interglacial tuvo una prolongación dentro del período de la IV glaciación.

Como producto del post-glacial existe una cubierta débil de cangagua eólica extendida sobre las formaciones constitutivas de la IV glaciación, y cuando han faltado éstas, directamente encima de la cangagua eólica moderna del III interglacial.

III.—EXPLICACIONES GEOLOGICAS ESPECIALES DEL MAPA DE QUITO

En las inmediaciones de Quito los fenómenos geológicos principales, ya descritos anteriormente, se revelan con mayor o menor claridad. En general, encontramos descubiertas, en el área del mapa de Quito, las formaciones cuaternarias sólo hasta el II interglacial. O dicho con otras palabras, las formaciones más antiguas que las del II interglacial no son accesibles a la observación directa en afloramientos naturales.

Las formas fundamentales de la configuración superficial del paisaje de Quito fueron creadas en primer término por las dislocaciones tectónicas y por el vulcanismo, que debe ser considerado como consecuencia de los levantamientos y hundimientos rupturales. La erosión y sedimentación fluvial y glacial han acentuado o suavizado estas formas fundamentales y han completado, naturalmente, la imagen del paisaje por medio de muchas nuevas peculiaridades, como por ejemplo, con las quebradas características, abruptamente cortadas.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

a) TECTONICA

Como los fuertes movimientos tectónicos verticales han perdurado hasta muy próximamente al período actual, las dislocaciones producidas por ellos sólo están poco veladas por la erosión y sedimentación subsecuentes, las cuales únicamente fueron de corta duración relativa. En la quebrada de Nayón, al Nordeste de Quito (hoja de Cotocollao), se presentan fallas con una altura de desnivel total de cerca de 200 metros, que forman un detalle del gran hundimiento ruptural de la depresión interandina (Perfil 3).

El hundimiento de la hoya de Quito se efectuó a lo largo de fallas con dirección N-S, principalmente en su parte occidental, en forma de rupturas escalonadas que muestran una inclinación lateral poco acentuada hacia el Oeste de los diferentes escalones. Así, la meseta de Quito forma el escalón superior de la gradería tectónica que desciende al fondo de la depresión interandina. El perfil de Este a Oeste de la parte septentrional de la carta de Quito (Perfil 1) manifiesta claramente el escalón superior inclinado hacia el Oeste, entre la Carolina y la altura de Guanguiltagua; un escalón más pequeño y más hondo cerca de Pinllopamba, y finalmente, el comienzo de un tercero aún más profundo.

Más al Sur, en la región de Guápulo, una parte de la meseta se hundió al fracturarse, formando así la parte honda del valle del Machángara al Este de Quito. La altura de Monjas quedó estacionaria como un pilar, llamado en Geología Tectónica "horst". Las rupturas escalonadas en el talud oriental del pilar de Monjas no son tan pronunciadas como las de la ladera oriental de Guanguiltagua. Hacia el Sur del Leprocomio, en la orilla meridional del Río Machángara, ha sido cortada en el cerro de "Monjas" la enorme quebrada denominada "Volcán". Aquí se presenta una falla de cerca de 70 metros de desnivel. La dirección de esta falla casi vertical, es N 70° W. La parte hundida al Norte forma el fondo de la depresión, casi cuadrática, situada entre el Leprocomio y la quebrada "Volcán", la cual, a su vez, pertenece al valle del Machángara, originado por una ruptura tectónica entre el Ichimbía y Guápulo.

La falla de la quebrada "Volcán" corta las formaciones de la III glaciación, la cual presenta potentes morenas basales y formaciones fluvio-lacustres. La cangagua eólica del III interglacial constituye un manto periclinal en posición discordante sobre las capas ya nombradas y no ha sido alcanzada por la falla (Perfil 2).

En la depresión que se formó por la inclinación occidental (hacia la falda del Pichincha) de la meseta de Quito, se estancó en el período de la IV glaciación una extensa laguna que se alargó, al pié del Pichincha, desde el Sur hacia el Norte, hasta la región de Cotocollao. El área de esta laguna está ocupada actualmente por sus sedimentaciones lacustres, las cuales rellenaron el fondo de la depresión. En este caso se trató de una laguna de origen tec-

tónico. De un origen análogo, pero mucho más claro, es la laguna de Yambo, que aún existe, entre Ambato y Salcedo.

Las discordancias tectónicas en las diferentes subdivisiones de los depósitos cuaternarios comprueban que estos hundimientos rupturales no se han realizado en una sola vez. Por lo tanto, en la vecindad de las fallas, las capas antiguas demuestran dislocaciones mucho más fuertes que las capas modernas, porque aquellas fueron sometidas mucho más frecuentemente a los movimientos tectónicos que éstas. Así se presenta la antigua cangagua eólica, en el fondo del valle del Machángara, o en la honda quebrada de Lumbisí, mucho más fuertemente dislocada que los estratos más modernos. El hundimiento ruptural del valle del Machángara fué preformado, parcialmente, ya en la época de la III glaciación, como una depresión en la cual pudieron amontonarse enormes sedimentaciones fluvio-lacustres y glaciales. Después de la III glaciación continúa el hundimiento, dando al valle la actual forma fundamental. .La erosión glacial y fluvial durante la IV glaciación y el postglacial, produjo todavía, naturalmente, cambios particulares de las formas topográficas.

b) LAS FORMACIONES VOLCANICAS Y SEDIMENTARIAS DEL CUATERNARIO

FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De las formaciones geológicas cuaternarias aparecen en las inmediaciones de Quito, superficialmente, sólo las sedimentaciones y rocas lávicas que, como ya se ha dicho, fueron formadas desde el II interglacial. En el perfil esquemático (Perfil 4) podemos observar, aproximadamente, las series de las rocas principales que asoman en nuestra región.

Como las capas más antiguas que la cangagua moderna del III interglacial regularmente afloran sólo en las secciones casi verticales de las quebradas, no se ha podido hacer su diferenciación individual en las indicaciones del mapa geológico, pues la proyección de sus afloramientos se habría recubierto recíprocamente. Por esta razón, para estas antiguas capas se aplicó solamente un color, a saber, el pardo (verticalmente rayado en el plano reducido), el cual, por consiguiente, es la indicación de toda clase de sedimen-

tos del II interglacial, del III glacial, y de las formaciones lacustres del III interglacial. En los lugares de la carta donde es posible introducir diferencias entre formaciones de cangagua antigua, de morena antigua, de laguna o fluvio-lacustres, están indicadas con las letras correspondientes: c, m, l o fl. Sólo en pocos sitios, como ya hemos mencionado, **la cangagua eólica antigua** aflora con sus bolas características y no adquiere importancia esencial a causa de su reducidísima difusión superficial.

Con más amplia extensión se presentan **las morenas de la III glaciación y las capas fluvio-lacustres** que las recubren, las cuales forman las transiciones paulatinas a los estratos basales lacustres de la cangagua moderna del II interglacial. Las morenas potentes asoman a la superficie principalmente en las quebradas de la ladera oriental del valle del Machángara, e igualmente en las partes más profundas de las quebradas de Pinsha, Ayug y Lumbisí, las cuales descienden del flanco oriental del cerro de Monjas.

La importancia práctica de estas morenas consiste en que pueden servir, en regiones desprovistas de piedra, como canteras de material pétreo de todo tamaño.

Sobre estas morenas siguen, en potencias variables, capas de antigua cangagua lacustre, con intercalaciones de aluviones fluviales, las cuales en su mayor parte hay que atribuírlas a la declinación de la III glaciación. Una separación geológica precisa de las formaciones superyacentes lacustres del II interglacial es posible solamente en el caso de que esté presente la discordancia, la cual puede observarse algunas veces como límite entre ambas formaciones.

En la cangagua lacustre antigua se manifiestan de trecho en trecho horizontes reducidos de pequeños manantiales.

Los colores de la cangagua antigua, sea de la eólica o lacustre, son regularmente algo más obscuros que los matices de la cangagua eólica moderna. La razón de esto se debe a la hidro-oxidación de los minerales que contienen hierro. Sin embargo, algunas veces se encuentran también, en los depósitos lacustres, arenas claras, de grano fino o mediano. Las formaciones lacustres y glaciales contienen regularmente substancia arcillosa.

Comò se dijo anteriormente, se puede determinar fácilmente, en la mayor parte de los casos, el origen volcáni-

co del material sedimentario. Intercaladas se encuentran débiles capas de cenizas volcánicas y arenas entre los estratos de cangagua lacustre, de los de arcilla, y de los aluviones de grano medio o grueso.

En las inclinadas laderas del valle del Machángara y en el flanco oriental de los cerros de Guanguiltagua y de Monjas, se han formado masas de escombros de talud, las cuales se componen principalmente del material de la cangagua fluvio-lacustre antigua y de las morenas de la III glaciación. En estos lugares fué imposible efectuar una clasificación más detallada, a causa de los amontonamientos de las masas de escombros de talud.

Finalmente, debe indicarse todavía que las formaciones fluvio-lacustres de la cangagua antigua, en sentido estricto, no solamente son puras sedimentaciones fluviales y lacustres, sino que también deben su origen a la actividad transportadora y acumuladora de las aguas atmosféricas en las superficies más o menos inclinadas de los flancos inferiores de los volcanes.

La cangagua eólica moderna del III interglacial, con sus horizontes característicos de bolas e intercalaciones de capas de piedra pómez y arena, ocupa la mayor parte de la superficie de los alrededores de Quito. La consistencia de la cangagua eólica moderna es bastante apreciable, pero su dureza no es tan grande como la de las formaciones cangaguosas antiguas lacustres y eólicas.

Algunas veces se encuentran intercalaciones lacustres y fluviales de una potencia regularmente pequeña y de poca extensión, las cuales, sin embargo, no han podido ser reproducidas en la impresión de la Carta. Sólo en un lugar ha sido posible hacerlo, esto es, inmediatamente al norte del Panecillo.

Como ya se dijo, la cangagua eólica propia es una toba volcánica, que se compone de finas partículas de polvo. Los elementos minerales, plagioclasa, hornblenda, augita, y a veces también cuarzo, corresponden a la composición de las lavas andesíticas que provinieron de la erupción de los volcanes durante el Cuaternario. Es característica de la cangagua la falta de carbonato de calcio libre, el cual sólo a trechos se encuentra como impregnaciones secundarias a causa de la infiltración de aguas termales. Por lo general, la cangagua es también poco arcillosa. Su compacidad la

obtiene por la finura de las partículas de polvo que la forman, entre las cuales, posiblemente, pudo haberse encontrado, al principio, también vidrio, el cual, a causa de sus propiedades de cemento hidráulico, efectuó el rápido endurecimiento de la masa.

La cangagua presenta también una cierta porosidad, de manera que sus propiedades físicas externas se aproximan a las del loess, con el cual se ha comparado frecuentemente la cangagua, en especial porque esta última demuestra a menudo disyunciones verticales y forma paredes, también verticales, en las quebradas profundamente cortadas, y que se deben a la poca resistencia que opone la cangagua a la erosión lineal profunda del agua corriente.

Perfil detallado de los sedimentos eólicos del III interglacial (Quito, Calle Vargas y San Diego) según Abelardo Estrada: "Contribución geológica para el conocimiento de la cangagua, etc."

La numeración empieza desde abajo hacia arriba:

Capa 1 : Cangagua de un metro de potencia;
Capa 2 : Piedra pómez de grano grueso, de 0,8 m.;
Capa 3 : Cangagua de 1,5 m.;
Capa 4 : Piedra pómez de grano grueso de 0,5 m.;
Capa 5 : Cangagua de 0,8 m.;
Capa 6 : Piedra pómez de grano grueso de 0,15 m.;
Capa 7 : Cangagua de 1,6 m.;
Capa 8 : Piedra pómez de grano grueso de 0,15 m.

Con frecuencia se encuentra que estas ocho capas han tomado la facies lacustre en las depresiones.

Capa 9 : Cangagua arenosa de 1 m.;

A partir de esta capa, podemos decir que comienza la característica cangagua eólica.

Capa 10 : Arena de grano más o menos fino de color azul de 0,1 m.;
Capa 11 : Piedra pómez en capas alternantes de grano grueso y fino de 0,5 m.;
Capa 12 : Cangagua de 0,1 m.;
Capa 13 : Piedra pómez de grano grueso de 0,1 m.;

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Capa 14 : Cangagua arenosa de 0,4 m.;
Capa 15 : Piedra pómez media gruesa de 0,15 m.;
Capa 16 : Cangagua de 0,2 m.;
Capa 17 : Arena azul de grano medio y fino de 0,4 m.;
Capa 18 : Cangagua de 0,3 m.;
Capa 19 : Piedra pómez de grano medio y grueso de 0,2 m.;
Capa 20 : Cangagua de 0,3 m.;
Capa 21 : Piedra pómez de grano grueso y medio de 0,2 a 0,8 m.;
Capa 22 : Cangagua con horizonte de bolas de 2 a 9 m.;
Capa 23 : Piedra pómez de grano grueso regularmente mezclada con cangagua de 0,3 m.;
Capa 24 : Cangagua húmica de 2 a 6 m.

Las dos últimas capas corresponden a la formación post-glacial.

Hay que observar, además, que comunmente no se ha desarrollado la serie completa de la cangagua eólica. En las depresiones faltan, por lo general, los miembros inferiores. A menudo aparecen sólo las capas superiores 22, 23 y 24, esto es, el horizonte propio de la cangagua con bolas, en tanto que las capas más profundas siguientes asoman como formaciones lacustres, pues al tiempo del depósito las depresiones estaban aún cubiertas por las lagunas.

Las capas de piedra pómez son, por lo general, blancas, y contrastan fuertemente con el gris amarillento de la cangagua eólica. Los estratos de arena azul tienen una especial importancia técnica, pues suministran la arena más o menos apropiada para la preparación del mortero calcáreo y para el hormigón. La cangagua se ha convertido en masa arcillosa, generalmente en la superficie, a causa de la descomposición, y sirve entonces como material para la fabricación de ladrillos. La cangagua arcillosa y húmica se conoce con el nombre de **"chocoto"** y se la usa para hacer **"adobes"** y para el enlucido de los interiores de las casas.

En el mapa geológico de Quito la distribución de la cangagua eólica moderna está indicada con un color amarillento claro (área punteada del plano reducido). Como se trata aquí de la sedimentación eólica de masas de un polvo volcánico fino que, a causa de las violentas y continuas explosiones de los volcanes, fueron lanzadas al aire, el producto de esta sedimentación eólica, —la cangagua moder-

na—, recubrió poco a poco las formas topográficas del paisaje con un manto cuya potencia asciende finalmente a muchos metros de espesor.

De interés especial es el hecho de que ya sólo en el III interglacial las regiones interandinas se hicieron habitables para los grandes vertebrados, como los mastodontes, caballos, ciervos, etc., cuyas inmigraciones comenzaron después de que se hubo efectuado un desagüe general con la formación de tierra seca de suficiente extensión. Hasta hoy, en la región interandina septentrional, los restos fósiles de grandes vertebrados no se han podido localizar en las capas más antiguas que las del III interglacial. También los hallazgos mundialmente famosos de mamíferos fósiles en la región de Punín, cerca de Riobamba, pertenecen a esta época, según el estado actual de mis investigaciones.

En **la IV glaciación** un glaciar relctivamente modesto en cuanto a la potencia de sus hielos, desciende por el abra del Rucu-Pichincha, que estuvo preformada por las poderosas corrientes de hielo de la III glaciación, y desemboca en la laguna que se estancó al pié del Pichincha, en la meseta de Quito, formando un cono bajo y extenso de escombros morénicos. En los flancos orientales del Pichincha se congregan en este período masas de nieve y se endurecen en forma de neviza, que, al deslizarse, efectúa una ligera erosión y produce de esta manera **las cuencas de neviza** poco hondamente cortadas en laderas de fuerte inclinación, sin originar morenas en su sentido propio. Estas cuencas de neviza, actualmente sin hielo, se pueden aún hoy observar fácilmente, e indican que en el período de la IV glaciación el límite de la nieve perpetua estaba situado mucho más abajo que en la actualidad.

En la Carta geológico, **las morenas** de los ventisqueros del Rucu-Pichincha existentes en la IV glaciación, están coloreadas de azul (pequeños círculos en el plano reducido), así como los restos de las morenas de otras masas de hielo glacial que se acumularon en este período, pero generalmente sólo en poca extensión y potencia, y que han dejado sus huellas, frecuentemente como bloques erráticos dispersos.

La laguna de la que ya se habló antes, ha dejado extensos sedimentos en la meseta de Quito. Su superficie es plana, y, desde el Observatorio Astronómico, se extiende,

hacia el Norte, hasta Cotocollao. Finalmente la desecación de la laguna se completó por la erosión profunda del canal de desagüe formado por la quebrada Molino-Uco, en el Batán chico. Los sedimentos se componen de capas más o menos sueltas de arenas, guijarros, arcilla, polvo volcánico y piedra pómez en sucesión alternante, hasta alcanzar una potencia total de más de 100 metros en los sitios más profundos de la laguna. A diferentes profundidades se encuentra agua freática formando diversos pisos, y que posee varios grados de pureza y de caudal, según la profundidad y las características petrográficas de las capas. Como las perforaciones últimamente efectuadas por la Municipalidad de Quito lo han indicado, parece que el caudal de agua de este fondo puede ser considerable. En las perforaciones, desde los pisos más profundos, una pequeña parte del agua brota hasta la superficie como agua artesiana.

La repartición de **los sedimentos lacustres de la IV glaciación** está señalada con una coloración amarillento-obscura en el mapa geológico (representados con rayas horizontales en el plano reducido).

Las formaciones de escombros en los taludes están señaladas con el mismo color, pero, para diferenciarlas de los sedimentos lacustres, están marcadas con la letra t. Cubren las laderas empinadas del valle del Machángara, del cerro de Monjas, y del Guanguiltagua, y constituyen mezclas irregulares de cantos de todo tamaño, con arenas, arcillas y restos de cangaguas, provenientes de la disgregación de los sedimentos más antiguos que afloran en los lugares mencionados.

Algunos restos fósiles de vertebrados se encuentran aquí y allá en sedimentos que corresponden a la IV glaciación, pero solamente en la declinación de este período tropezamos con los vestigios del hombre prehistórico, el cual, consiguientemente, avanzó relativamente tarde a las comarcas, en este tiempo todavía poco hospitalarias, de la región interandina de Quito.

Las **formaciones poco potentes del post-glacial** hasta la actualidad, no se encuentran señaladas en el Mapa geológico. Se presentan en sitios secos como capas delgadas de cangagua eólica poco endurecida en las depresiones; como sedimentos lacustres de poco espesor a lo largo de los ríos, y como aluviones y pequeñas terrazas bajas. Comun-

mente encontramos en estos sedimentos restos fósiles de huesos de los grandes mamíferos, y también los artefactos del hombre, quien, después del retroceso de los glaciares y en la iniciación de un clima más cálido, se esparció rápidamente en la región interandina. Por el contrario, los escarabajos que suministraron las bolas características del II y III interglacial ya faltan en el post-glacial.

c) LAS LAVAS ANDESITICAS CUATERNARIAS

Las inmediaciones de Quito están dominadas por el macizo del Pichincha. Sus corrientes de lava corresponden al tipo petrográfico de la roca efusiva andesítica, en diferentes variedades. Los materiales sueltos arrojados tienen, naturalmente, la misma composición petrográfica y química. De acuerdo con la evolución del Pichincha, encontramos las corrientes de lava, salidas de él, como intercalaciones locales en los diferentes pisos de los sedimentos. Primeramente aparecen, en el fondo y a media altura del valle del Machángara, las lavas más antiguas del Rucu-Pichincha, como intercalaciones en los sedimentos del período de la III glaciación. Petrográficamente, muestran corresponder a las antiguas corrientes de lava de la región de Mulán, al Occidente de la Carolina, que tienen color obscuro, con fenocristales blancos de feldespato. Una lava más moderna que las anteriores, pero del mismo tipo, aflora en las partes superiores del talud occidental de Guanguiltagua como base de la cangagua moderna del III interglacial.

Más tarde, durante el III interglacial, potentes mantos de un nuevo tipo de lava de grano fino se han derramado en dirección sud-oriental; es la conocida lava de la Cantera. El Panecillo se levanta como cúpula parásita de hinchamiento del mismo material, hasta que, finalmente, durante la IV glaciación y el período post-glacial, el Guagua-Pichincha construye sus moles en el lado occidental del Rucu-Pichincha suministrando el material fino constitutivo de la capa delgada de la cangagua eólica del post-glacial. Es notable que las masas lávicas del Ungüi, el cual representa la continuación austral de la base del Pichincha, son más antiguas que la remota III glaciación, ya que la parte inferior del Ungüi está recubierta de las morenas de esta glaciación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los dos tipos principales de lava andesítica son, como hemos visto, el tipo antiguo "Mulán" y el tipo moderno "Cantera". La difusión de estas lavas ha sido indicada en la Carta con las letras **"am"** y **"ac"**, sobre el color rojo que señala la andesita.

El tipo "Mulán" se encuentra en los siguientes lugares:

Faldas orientales del Pichincha, desde Mulán hasta Miraflores.

Laderas del valle del Machángara; quebrada Molino-Uco, y taludes orientales del Guanguiltagua.

El tipo "Cantera" se observa en los sitios enumerados a continuación:

Quebrada de la Cantera; Panecillo, y talud sud-occidental del Ichimbía.

Tipo "Mulán"

Macroscópicamente, la lava gris-obscura de este tipo se caracteriza por la presencia de grandes fenocristales de plagioclasa blanca y augita obscura, incluídos en una masa fundamental gris no diferenciable. Los fenocristales tienen un diámetro comunmente de varios milímetros (hasta de 5 mm.) y se destacan como manchas blancas y negras sobre el gris de la masa fundamental.

La investigación microscópica ha dado los siguientes resultados:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los fenocristales de feldespato son, predominantemente, **plagioclasa básica** de labrador y bytownita, generalmente de estructura zonal. La formación maclada según la ley de la albita es común.

Los fenocristales de augita pueden ser determinados, en primera línea, como cristales bien desarrollados del **hipersteno rómbico.** En cantidades inferiores se presenta también **augita monoclínica.**

Entre los fenocristales se hallan también, de manera subordinada, granos de **olivina.**

Es muy común la **magnetita,** como componente accesorio.

La matriz está formada, con predominancia, por microlitos de plagioclasa y por pocos cristales pequeños, cortos y prismáticos, de hipersteno, con una estructura pilotaxítica. Un poco de vidrio pardusco y muchos granos de

magnetita rellenan los espacios intermedios entre los microlitos.

Según los resultados de la investigación microscópica, la andesita del tipo "Mulán" debe ser denominada como una **andesita hipersténica con contenido de olivina y con estructura de matriz pilotaxítica.**

Tipo "Cantera"

Macroscópicamente, este tipo de andesita se diferencia del anteriormente descrito por la presencia de menor número de fenocristales, de manera que la masa pétrea muestra una coloración uniformemente gris o rojiza. Los fenocristales son pequeños, a lo sumo de 1 a 2 mm. de diámetro, constituídos, predominantemente, por plagioclasa blanca, y sólo por poca augita obscura, en granos completamente pequeños. El Panecillo, que se originó al pié del Pichincha como una cúpula de hinchamiento, formando de esta manera un volcán parásito, se compone, en su masa principal, de andesita rojiza del tipo "Cantera".

La investigación microscópica ha dado los siguientes resultados:

1) Muestra de la Cantera:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los **pequeños fenocristales de plagioclasa** pertenecen a la oligoclasa-andesina, a la andesina, al labrador, y al labrador-bytownita, y ciertamente con predominancia de las variedades más ácidas. Las plagioclasas más básicas muestran generalmente una estructura zonal muy notable, en la cual asoman zonas más ácidas y más básicas, con múltiples cambios alternantes.

En cantidad mucho más escasa, y por lo general también de dimensiones más pequeñas que los fenocristales de plagioclasa, aparecen fenocristales de **augita;** en cantidades aún más reducidas existen cristales de **hipersteno,** y, finalmente, a trechos, pequeños granos de **olivina** y partículas de **magnetita.**

La matriz muestra el comienzo de la cristalización, principalmente de microlitos de feldespato y de magnetita. La estructura pilotaxítica característica del tipo "Mulán" se encuentra apenas indicada.

2) Muestra del Panecillo:

La andesita del Panecillo se distingue por cuanto entre los pequeños fenocristales obscuros, apenas del grosor de un milímetro, predominan las **hornblendas pardas basálticas.** Estos fenocristales son, por lo general, más pequeños que las plagioclasas blancas y sólo aquí y allá se encuentra un cristal de hornblenda más grande. Junto con la hornblenda se hallan también muy pocos cristales de **hipersteno,** aproximadamente de las mismas dimensiones.

Los pequeños fenocristales de plagioclasa son oligoclasa-andesina, andesina, y labrador, de los cuales los más básicos muestran una estructura fuertemente zonal.

La matriz se compone de microlitos de plagioclasa y hornblenda de estructura microcristalina, en parte indistintamente pilotaxítica. Pequeños granos de magnetita se encuentran dispersos en la masa de la roca.

Hay que denominar, por tanto, a la andesita de La Cantera como una **andesita augítica,** y a la del Panecillo, como una **andesita hornbléndica.**

El tipo "Mulán", por consiguiente, es una andesita más básica que el tipo "Cantera".

La andesita de Guápulo, del tipo "Mulán", muestra, predominantemente, la augita, y sólo poco hipersteno como fenocristales obscuros. Las plagioclasas, de varios milímetros de grosor, son labrador-bytownita y anortita.

Así, pues, puede decirse, por lo general, que de las andesitas investigadas dentro de la hoja de Quito, las más antiguas (tipo "Mulán") tienen un carácter más básico que las más modernas (tipo "Cantera").

Una visión completa de la composición petrográfica de las lavas que estructuran el macizo del Pichincha y de las condiciones geológicas generales de los dos volcanes, —Guagua-Pichincha y Rucu-Pichincha—, sólo puede obtenerse cuando se haya efectuado el levantamiento de la hoja de "Guagua-Pichincha".

Así, todavía no es posible entrar en más minuciosas consideraciones sobre los fenómenos de vulcanismo, con sus enormes consecuencias en el modelado topográfico de esta comarca, cuando los volcanes, ahora enfriados y muertos, arrojaban sobre ella torrentes de lava incandescente e inmensas nubes de cenizas, lapillis y piedra pómez, como en

las últimas erupciones del Pichincha de los siglos XVII y XVIII.

En el aspecto hidrográfico, tienen especial importancia las corrientes de lava del Pichincha, que se intercalan, en el subsuelo de la meseta de Quito, en los sedimentos eólicos y lacustres del II interglacial y de la III glaciación. Como la lava está muy agrietada, sirve como un sistema de drenaje para el agua, que fácilmente puede escurrirse entre estas masas rocosas hendidas, mientras que la posibilidad de movimiento de las aguas en las capas de poros finos parcialmente impermeables de la cangagua eólica y lacustre es muy reducida. Así los afloramientos de lava forman en las laderas occidentales del valle del Machángara importantes horizontes de manantiales, ya que de la parte inferior de las corrientes de lava salen considerables caudales de agua en forma de fuentes, como, por ejemplo, en la quebrada de Molino-Uco, piscina de Guápulo, fuente de la quinta de Vorbeck, manantiales al lado del dique de la Empresa Eléctrica, y en la ladera Sudeste del Ichimbía.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Dr. John T. Reid

El Americanismo en la Literatura Americana

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con particular agrado presentamos en ANALES esta valiosa colaboración del Dr. John T. Reid, distinguido y culto profesor norteamericano, ahora entre nosotros como funcionario de la Embajada de su gran país.

El Americanismo en la Literatura Americana constituye un estudio crítico que su autor leyó en el Salón Máximo de la Universidad Central, ante un selecto público y bajo los auspicios de la Sociedad Jurídico Literaria del Ecuador. Todas las personas que tuvieron la oportunidad de oír al Dr. Reid, apreciaron su disertación como un aporte efectivo, claro y sustancioso a la crítica de la literatura continental, presentado con admirable conocimiento del tema y en un esquema perfectamente bien estructurado.

Al publicar el trabajo del Dr. Reid, tenemos la seguridad de que contribuímos no sólo al mejor conocimiento de la expresión literaria general de América, sino que propendemos, a la vez, a la difusión más acertada y concreta de sus valores peculiares, de su significado como fuerza artística propia y de sus anchas posibilidades en el futuro.

Consignamos nuestro cordial agradecimiento al Sr. Dr. John T. Reid por su culta atención al habernos permitido traer a esta publicación universitaria su interesante estudio.

N. de la R.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Para mí es sumamente honroso reunirme con ustedes esta tarde en la franca camaradería de la amistad intelectual. En estos días cuando el tema de las Américas es la cooperación continental, creo que nosotros que tenemos un entrañable cariño para la vida del espíritu llevamos una ventaja notable en el mundo de la cooperación. En la esfera política y económica hay y siempre habrá enormes dificultades en el camino de la fraternidad internacional. "Poderoso caballero es Don Dinero" rezan las líneas del antiguo poeta español, pero las amistades que se forman con la bendición de este poderoso caballero no son las más duraderas y están fatalmente sujetas a las tempestades de trastornos económicos. En cambio los lazos entre las Américas que se tejen con los hilos de interpenetración intelectual y espiritual serán sedosamente delicados pero eternamente fuertes. No voy a hablar más de este asunto, porque creo que nos comprendemos como amigos sin falta de más palabras.

Tal vez el tema que he elegido para mi charla esta tarde les parezca un poco inapropiado para un extranjero y sobre todo para un anglosajón. Quizás ustedes se han preguntado, y con razón, ¿pero no es sobremanera presuntuoso que un "gringo" se proponga hablar del americanismo nuestro, y del desarrollo de este americanismo en una literatura que después de todo no es la suya? Y por eso quisiera aclarar mi punto de vista antes de entrar en materia. Yo no creo ser perito ni un gran conocedor de la literatura hispanoamericana; soy un simple aficionado de las riquezas que se encuentran en el mundo literario latino. He pasado muchas horas agradables de erranza en este mundo encantado y he quedado profundamente impresionado por esta lucha tenaz que siguen librando los mejores entre los escritores del nuevo mundo latino por expresar lo típicamente americano, lo esencialmente autóctono de ese mundo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por cierto que el tema del americanismo en la literatura ha sido uno de los más calurosamente discutidos en los círculos intelectuales del Continente. No se puede decir que hay un acuerdo general entre los hombres de letras de la América Hispana en cuanto a la definición del término: americanismo. Y por este hecho, gracias a Dios! En la variedad de matices que ha adquirido la palabra yace su grande y fecunda potencialidad. Por americanismo algunos han querido significar lo pintoresco, lo costumbrista, la descripción de las curiosidades americanas, y en este grupo se encuentran los esclarecidos nombres de Jorge Isaacs, Juan León Mera, y tantos otros. Por otro camino, varios escritores de la época moderna han proclamado como americanismo la exposición realista y a veces brutal de las llagas sociales de su América; representantes de esta manera de definir el americanismo son Mariano Azuela de Méjico y toda una escuela de magníficos novelistas del Ecuador.

Tal vez la única ventaja que favorece a un extranjero ante la literatura americanista de las repúblicas hispánicas es que puede tener una vista de conjunto posiblemente más amplia, aunque mucho menos penetrante, que los nacionales mismos. Por lo tanto en esta discusión lamentablemente incompleta, me propongo seguir con explicación esquemática los varios caminos que han trazado los autores en su busca de la realidad americana. No tendré en cuenta las fronteras políticas, porque según mi modo de pensar, el desarrollo del americanismo ha sido un fenómeno continental que ha tenido sus raíces y florecimiento en toda América sin distinción de entidades políticas. Claro que sería nada más que tontería decir que no haya habido diferencias nacionales en la historia literaria del americanismo. La literatura mejicana o ecuatoriana o argentina, tiene su personalidad propia, y cada una ha formado su manera especial de luchar contra la imitación de lo extranjero y contra la sospecha de inferioridad ante las culturas de Francia o España.

Sin embargo ha sido y sigue siendo un gigantesco esfuerzo continental que ofrece uno de los augurios más felices para una América fuerte y orgullosa que al fin va a librarse de las cadenas que la han ligado con una Europa en decadencia.

FUNDADA EN 1651
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El primero y el más fácil de los caminos que han seguido los hombres de letras de América, para expresar lo esencialmente propio de su mundo, es el que conduce a la representación del ambiente físico de la América española, la descripción de una naturaleza rica, variada y única. He aquí, por cierto, la pretensión más aparente de Iberoamérica para diferenciarse del viejo mundo. Qué contraste se ofrece entre los campos minúsculos, bien arreglados, y mansos de Europa, y la grandeza violenta y sublime de los Andes, las pampas sin límites y sin árboles de la Argentina, o la confusión húmeda del Amazonas! Pintar estas maravillas vírgenes, ha sido siempre un motivo de desafío para el artista que se propone explorar las realidades de América.

Hasta en la época colonial, caracterizada por la indiferencia renacentista ante las glorias de la naturaleza, las peculiaridades del ambiente físico, no se escaparon de la atención fina de los conquistadores y los devotos misioneros que los acompañaron. Los españoles llegaron al Mundo Nuevo ansiosos no solamente de descubrir el oro y la plata en las entrañas de los Andes, y el oro del alma indígena para la madre Iglesia, sino que también ardían con el deseo de ver cosas nuevas. Afortunadamente, no eran todos aventureros rudos y analfabetos, esos conquistadores. Algunos habían salido de los portales de Salamanca con una preparación humanista bien considerable, y escribieron crónicas de las aventuras que pasaron, y de las maravillas que encontraron. Estas crónicas, muchas veces llenas de brío y de la agudeza típica del Renacimiento, son una literatura de interés americanista así como documentos históricos del más alto valor.

Aunque en la mayoría de las páginas escritas por los antiguos cronistas se trata de las hazañas heroicas y a veces increíbles de los exploradores y conquistadores, se encuentran de vez en cuando descripciones de la naturaleza, que son interesantes y bastante exactas.

Consideremos, por ejemplo, este curioso trazado de un pájaro tropical, que he tomado de las páginas ingenuas y jugosas del cronista, Gonzalo Fernández de Oviedo, un soldado viril que encontró, durante su vida aventurera, algunos momentos para componer en 1535 su magistral **Historia Natural y General de las Indias:**

"Hay unos pajaritos tan chiquitos que el bulto todo de uno de ellos es menor que la cabeza del dedo pulgar de la mano y pelado es más de la mitad menor de lo que es dicho; es una avecica que además de su pequeñez, tiene tanta velocidad y presteza en el volar que viéndola en el aire no se le pueden considerar las alas de otra manera que los escarabajos o avejones y no hay persona que le vea volar que piense que es otra cosa sino avejón. Los nidos son según la proporción o grandeza suya. Yo he visto uno de estos pajaricos que él y el nido puestos en un peso de pesar oro pesó todo dos tomines que son veinte y cuatro granos, con la pluma, la cual si no tuviera fuera el peso mucho menos. Sin duda parecía en la sutileza de sus piernas y manos a las avecicas que en las márgenes de las horas de rezar suelen poner los iluminadores; y es de muy hermosos colores su pluma dorada y verde y de otros colores, y el pico luengo según el cuerpo y tan delgado como un alfiler."

Algunas de las descripciones coloniales más valiosas de la naturaleza, las trazaron las plumas hábiles de los misioneros españoles, cuya curiosidad paciente por las posibilidades agrícolas del Nuevo Mundo nos admira hasta ahora. Aunque la **Rusticatio Mexicana,** largo poema descriptivo del padre jesuita, Rafael Landívar, fué escrito en latín, su contenido americanista es claro e inequívoco, y sus páginas ofrecen un cuadro brillante y plástico de las riquezas naturales de Méjico y Guatemala. Bien lo dice el insigne historiador literario, Isaac Barrera: "En elegantes versos latinos van pasando los lagos y las montañas; la selva y la cordillera, las punas y las llanuras; se describen las costumbres de sus habitantes, sus industrias, los métodos de vida, la fauna y la flora." Según el gran crítico, Menéndez y Pelayo, cuando se estudien los orígenes de la poesía descriptiva en el Nuevo Mundo, se pondrá la **Rusticatio** muy cerca de las **Silvas** de Andrés Bello. El poema es una verdadera geografía lírica.

Bien se podría observar que tales presentaciones son propias de la historia de la Botánica o de la Ornotología más bien que de la historia literaria. Y precisamente en esta observación se puede señalar el defecto principal de la visión de la naturaleza tal como se manifiesta en los escritores coloniales. La suya es una curiosidad de viajero, y casi siempre es evidente una manía un poco monótona de catalogar. Además, en cuanto al americanismo literario, a los

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

autores coloniales les faltó en la mayoría de los casos, el deseo de identificarse con la naturaleza maravillosa que contemplaban. Su manera de mirar el mundo vírgen, fué la de un extranjero que anota los aspectos singulares de una escena extraña, pero rara vez se vislumbra en sus escritos una nota de orgullo por ser habitantes del continente virgen.

Después de la emancipación política, se inició el desarrollo largo y algunas veces penoso, del nacionalismo hispanoamericano. A medida que los ciudadanos de las gloriosas repúblicas nuevas iban formando su personalidad política en las aulas legislativas y a veces, desgraciadamente, en el campo de batalla, los escritores autóctonos comenzaron a aprender el arte de glorificar los elementos distintivos del ambiente físico que iba a ser el teatro de su asombroso experimento de libertad. En esta magnífica tarea artística los hombres de letras de la Gran Colombia tuvieron una ventaja sensible. Estimulado por el celo investigador de viajeros ilustres como Humboldt y Lacondamine, había florecido a fines del siglo XVIII un grupo de criollos apasionados por la idea de conocer los secretos de la naturaleza de una manera exacta y científica. En este brillante núcleo se contaban los nombres del célebre Caldas, y los de Espejo y Maldonado, insignes ecuatorianos. En el ambiente intelectual creado por estos ingenios, se formó la personalidad del primer gran intérprete literario de la naturaleza americana, Andrés Bello. Sobresaliente en tantos ramos de la actividad humana, no se debe olvidar que Bello fué el poeta que dibujó en líneas de una belleza imperecedera la gloria del trópico americano. Aunque es verdad que la sombra de Virgilio se mueve en las estrofas de la "Silva a la agricultura de la zona tórrida", también se nota la influencia rigurosa de los naturalistas criollos de fines del coloniaje. De ahí la precisión en los detalles, el adjetivo tan cuidadosamente escogido, y la noble exactitud de la descripción de la naturaleza.

Bello dió un gran paso adelante, cuando supo combinar tan hábilmente el dibujo exacto de la naturaleza americana, con un profundo patriotismo. Ya no es el extranjero que mira fríamente las curiosidades de un mundo extraño, sino el americano que trata de penetrar en el sentido del paisaje de su país. Tal vez las líneas suyas han perdido para us-

tedes de tanto conocidas, algo de su frescura, pero para mí, un extranjero, todavía guardan su maravillosa lozanía:

Tú tejes al verano su guirnalda
de granadas espigas; tú la uva
das a la ardiente cuba:
no de purpúrea flor, o roja, o gualda
a tus florestas bellas
falta matiz alguno; y bebe en ellas
aromas mil el viento;
y greyes van sin cuento
paciendo tu verdura, desde el llano
que tiene por lindero el horizonte,
hasta el erguido monte,
de inaccesible nieve siempre cano.
Tú das la caña hermosa,
de do la miel se acendra,
por quien desdeña el mundo los panales;
tú en urnas de coral cuajas la almendra
que en la espumante jícara rebosa;
bulle carmín viviente en tus nopales,
que afrenta fuera al múrice de Tiro;
y de tu añil la tinta generosa
émula es de la lumbre del zafiro;
el vino es tuyo, que la herida agave
para los hijos vierte
del Anáhuac feliz; y la hoja es tuya
que cuando de suave
humo en espiras vagorosas huya,
solazará el fastidio al ocio inerte.

Bello fué un clásico, y su visión del americanismo, por amplia y gloriosa que fuera, siempre quedaba dentro del marco un tanto estrecho del clasicismo. En el transcurso de los años, la influencia más importante para cultivar entre los literatos patriotas una realización de la grandeza del paisaje nativo, fué sin duda el romanticismo. Una de las características básicas de la literatura romántica fué el amor por la naturaleza, y especialmente interpretada ésta en sus aspectos más salvajes e imponentes. En los primeros años del siglo XIX, algunos de los románticos franceses, como Chateaubriand, habían sentido la brujería de las selvas

vírgenes de América. Este entusiasmo pronto se comunicó a los jóvenes románticos de las repúblicas americanas, quienes principiaban a darse cuenta de que no era necesario mirar más allá de su tierra nativa, para encontrar lo más exótico y romántico del mundo. Se determinaron a crear con un espléndido brío juvenil, una literatura americana, poniendo singular empeño en lo característico del escenario americano.

Entre los más fervientes de estos jóvenes románticos hay que citar el nombre del poeta argentino, Esteban Echeverría. Como tantos de aquella generación, se fué en su juventud a Francia y allí se empapó de la ideología fresca de un movimiento tan original como valioso. Después de algunos años de estudio en París, regresó a Buenos Aires. Fué apóstol de las teorías del nacionalismo literario y supo ejemplificarlas en la poesía. En uno de sus manifiestos literarios, escrito en 1834, él declaró:

> "La poesía entre nosotros no ha llegado a adquirir el influjo y prepotencia moral que tuvo en la antigüedad y que hoy goza entre las cultas naciones europeas; preciso es, si se quiere conquistarla, que aparezca revestida de un carácter propio y original, y que, reflejando los colores de la naturaleza física que nos rodea, sea a la vez cuadro vivo de nuestras costumbres y la expresión más elevada de las ideas dominantes, de los sentimientos y pasiones que nacen del choque inmediato de nuestros sociales intereses, y en cuya esfera se mueve nuestra cultura intelectual. Sólo así, campeando libre de los lazos de toda extraña influencia, nuestra poesía llegará a ostentarse sublime como los Andes; peregrina, hermosa y varia en sus ornamentos como la fecunda tierra que la produce".

En su poema mejor conocido, "La Cautiva", estiliza una trágica relación de amor, en la cual un malón de los indios en la pampa, tiene una importancia esencial. El poema principia con una descripción de las inmensas llanuras argentinas vistas en el ocaso, y dice así:

> Era la tarde y la hora
> En que el sol la cresta dora
> De los Andes. —El desierto
> Inconmensurable, abierto,

Y misterioso a sus pies
Se extiende; —triste el semblante
Solitario y taciturno
Como el mar, cuando un instante
Al crepúsculo nocturno,
Pone rienda a su altivez.

Gira en vano, reconcentra
Su inmensidad y no encuentra
La vista en su vivo anhelo,
De fijar su fugaz vuelo,
Como el pájaro en el mar.
Doquier campos y heredades
Del ave y bruto guaridas,
Doquier cielo y soledades
De Dios sólo conocidas,
que él sólo puede sondar.

Otro autor que tal vez ha logrado menos fama continental pero que supo pintar la naturaleza americana con bellos colores románticos, fué la poetisa colombiana, Agripina Montes del Valle. Su poema, "Al Tequendama" es una de las muchas composiciones que rinden homenaje a aquella maravilla de la naturaleza, que tan profunda impresión deja en todos los que han visitado la culta capital colombiana:

Con tórrida opulencia
En el sonriente y pintoresco valle
Abren las palmas florecida calle.
Por verte allí pasar, la platanera
Sus abanicos de esmeralda agita,
La onduladora elástica palmera
Riega su gargantilla de corales,
Y al rumor del titán cosmopolita,
Con sus galas y aromas estivales,
La indiana piña de la ardiente vega,
Adorada del sol, de ámbar y de oro,
Sus amarillos búcaros despliega.
Sus ánforas de jugo nectarino
Te ofrece hospitalaria
La guanábana en traje campesino,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN GRÁFICA

A la par que su rica vainillera
El tamarindo tropical desgrana
Y la silvestre higuera
Reviste al alba su lujosa grana.

Quizá con mejor éxito que los poetas, los novelistas románticos se deleitaron en la pintura de la naturaleza virgen de América. Junto con el benemérito escritor colombiano Jorge Isaacs, Juan León Mera es sin duda el más representativo y glorioso de la constelación de novelistas de tendencia romántica. Mera, como artista, tiene los vacíos que todos reconocemos; y, que, en parte son deficiencias de la época, y en otra defectos suyos. Pero a pesar de cierta falsedad romántica que es visible en su interpretación de los caracteres humanos, y en su visión de la naturaleza, no se puede pasar por alto su contribución al americanismo. Siendo evidente este aporte en las páginas de su **Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana**, viene a ser un verdadero derroche de genio en las descripciones del paisaje que se encuentran con tanta riqueza en **Cumandá.** Como dice un insigne crítico ecuatoriano, "esa novela es la llamada más hermosa y más bien lograda del arte nacional, que se inspira en motivos propios".

Sin embargo, dentro del entusiasmo contagioso del Romanticismo, hay que confesar que los creadores de esta escuela en América, no lograron un éxito completo, en su ferviente deseo de presentar el cuadro fiel del ambiente natural americano. Se puede buscar la explicación de este hecho, en el temperamento romántico mismo. En Francia, España, y América, la visión romántica de la naturaleza, casi siempre estuvo un tanto ofuscada por el exceso de emoción que solía invadir la mentalidad romántica. La naturaleza era para ellos un espejo en el cual se reflejaba el sentimiento personal. El ocaso en la selva americana no significaba un fenómeno con valor estético intrínseco, sino un atardecer en que se matizaban los colores de una angustia íntima. Recuérdense los adjetivos que emplea Echeverría para describir las pampas argentinas: "misterioso", "solitario", "taciturno". Son epítetos que se refieren sobre todo a sentimientos humanos, y que contribuyen a formar una impresión difusa, muy alejada de lo que sería un cuadro rigurosamente objetivo.

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A pesar de esta desventaja, no cabe duda de que los románticos sembraron los gérmenes de un interés en la escena local, que más tarde se transformó en el árbol robusto y fuerte de la novela continental.

El **americanismo** ha encontrado su desarrollo pleno, en un grupo de novelas que pertenecen al siglo veinte. Haciendo un esfuerzo sincero por librarse de la dependencia servil a los modelos europeos y, especialmente, por descartar el sentimentalismo romántico del siglo diez y nueve, los novelistas latinoamericanos de hoy, han creado una nueva técnica, y descubierto frescos puntos de vista. Todos se juntan en la tarea apostólica de mirar claramente su tierra natal, y analizar el efecto del ambiente vernáculo en la personalidad del hombre. El mundo americano ya no es un paisaje poético, visto a través de lentes de colores, sino el teatro realista en donde se desarrollan la vida y la lucha del hombre desvalido. Todo el escenario asombroso de la geografía americana, ha llegado a ser oro literario, y el magnífico desfile de la novela actual, abarca la jungla colombiana, los campos de nitrato de Chile, las llanuras húmedas de Venezuela, las laderas precipitadas del altiplano andino, y las voluptuosas tierras bajas del mar Caribe. Si me propusiera la tarea altamente sugestiva de analizar la descripción de la naturaleza en la novela latinoamericana en la época actual, habría materia para otra conferencia, más larga que ésta; y por este motivo me limitaré a dos ejemplos típicos: Una de las novelas hispanoamericanas más jugosas y logradas es **Doña Bárbara,** de Rómulo Gallegos. Es un relato de los **llanos,** que nos deja ver de una manera altamente realista y emocionante, el drama intenso de la lucha entre la barbarie y la civilización en Venezuela. **Doña Bárbara** es una obra artística integral que debe leerse como tal, pero tal vez un fragmento puede ejemplificar el vigor abundante de la obra:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN UNIFICADA

"Avanza el rápido amanecer llanero. Comienza a moverse sobre la sabana la fresca brisa matinal, que huele a mastranto y a ganados. Empiezan a bajar las gallinas de las ramas del totumo y del merecure; el talisayo insaciable les arrastra el manto de oro del ala ahuecada y una a una las hace esponjarse de amor. Silban las perdices entre los pastos. En el paloapique de la majada una paraulata rompe su trino de plata. Pasan los vo-

races pericos, en bulliciosas bandadas; más arriba, la algarabía de los bandos de güiriríes, los rojos rosarios de corocoras; más arriba todavía las garzas blancas, serenas y silenciosas. Y bajo la salvaje algarabía de las aves que doran sus alas en la tierna luz del amanecer, sobre la ancha tierra por donde ya se dispersan los rebaños bravíos y galopan las yeguadas cerriles saludando al día con el clarín del relincho, palpita con un ritmo amplio y poderoso la vida libre y recia de la llanura. . . . ."

Otra novela notable, que ofrece cuadros impresionantes de las maravillas naturales de América, es **"La Vorágine"** del colombiano José Eustacio Rivera. Yo no me atrevería a decir que la jungla que es tan gráficamente presentada por Rivera, sea más verdadera que las bordadas pérgolas de **Cumandá.** Ustedes los ecuatorianos, que tan vivo interés tienen en el espléndido Oriente, lo pueden decir mejor que yo, pero que no cabe duda de que es una selva distinta la de Rivera. Este artista no omite ni un detalle que no subraye el horror de las selvas hirvientes de la cuenca del alto Amazonas. Habla de las perennes fiebres que embotan y embrutecen los sentidos del hombre, de las sanguijuelas y gusanos que llagan su cuerpo, y de las inacabables falanges de hormigas crueles que lo devoran vivo. Es dable sospechar que la selva de Rivera, pesadilla de muerte sombría, es una involuntaria reacción contra la jungla de los románticos. El protagonista de esa magnífica novela, dice en uno de sus momentos de angustia:

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"¿Dónde está la destacada poesía de la soledad, las mariposas semejantes a flores traslucidas, las encantadoras aves y arroyos cantarinos? Todo ello no es sino manoseada fantasía de poetas que sólo saben de soledades urbanas. Aquí no existen ruiseñores románticos, ni jardines domados pulcramente, ni paisajes sentimentales. Allí sólo se escucha el monocorde coro del sapo en los charcos fermentantes, entre el cañizal podrido, todo encerrado en un marco de misantrópico monte bajo".

Si existe algún elemento común en la variedad múltiple de la literatura descriptiva actual, se lo encuentra en el esfuerzo general por buscar la palabra y la frase exactas, y por evitar las generalizaciones vagas e imprecisas, que fueron las preferidas de los novelistas del siglo diez y nue-

ve. De vez en cuando el vocabulario llega a ser tan hinchado con palabras locales, y casi técnicas, que la comprensión resulta difícil para el lector extranjero, aunque sea de habla española. Así sucede, en cierto sentido, con esa poderosa novela ecuatoriana, recién publicada: **La Isla Virgen** de Aguilera Malta. Sin embargo, esta riqueza de palabras locales y técnicas, constituye un instrumento seguro para tallar una escultura limpia y fuerte. Cada república, cada región de la América Española, ha desarrollado, dentro de la unidad esencial de la lengua castellana, un vocabulario adecuado para expresar la esencia del ambiente local. El uso artístico y libre de tales vocablos en literatura, es una de las mejores señales del desarrollo del americanismo literario.

Por hábil y realista que sea el artista, la descripción del paisaje representa solamente una fase incompleta y parcial del americanismo, y por eso huelga subrayar el hecho de que el paisaje sin personajes tiene limitaciones que le son obvias. Problema muchísimo más difícil de resolver, en el proceso de crear las nuevas literaturas de América, ha sido el de delinear los rasgos característicos de la sociedad humana, tal como ésta se ha desarrollado en el Nuevo Mundo. Cristalizar el temperamento de una nación o una raza dentro de la fragilidad del poema o en los capítulos de una novela es, sin duda, una de las tareas más delicadas del artista literario, porque exige un conocimiento íntimo del pueblo, junto a un profundo amor humano y a una acabada destreza técnica. Muchos escritores latinoamericanos han escogido el camino más fácil y tal vez el más superficial para resolver este problema: la ruta del folklore y la pintura de las costumbres populares. Esta es la segunda faz del americanismo literario, que comentaremos brevemente. En este aspecto, también el movimiento romántico prestó un estímulo poderoso a los autores americanos del siglo diez y nueve, que buscaban la manera de individualizar su literatura mediante el costumbrismo. Un elemento importante de la filosofía romántica, era el amor hacia lo pintoresco de las costumbres frescas y originales del habitante rural, no corrompido por un exceso de civilización. En la América Hispana esta fase especial del romanticismo gozaba de un desarrollo extensivo, y todavía ejerce una influencia marcada en la literatura actual. La maravillosa variedad de

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

costumbres regionales, la música criolla e indígena, y las maneras de vivir que han resultado de la fusión de la cultura hispánica con las originales de América ha suministrado campos fértiles para el artista que siente pasión por el folklore.

De la obra novelística del siglo diez y nueve, se podrían sacar un sinnúmero de ejemplos. La famosa **María** de Jorge Isaacs es un verdadero museo de las costumbres típicas del Valle del Cauca: se presentan en la célebre novela bodas campestres entre los negros, así como la consiguiente fiesta de bailes, medio africanos y medio españoles, y también trajes curiosos, cazas de tigres, detalles de la comida, y también caracteres de los vestidos, y de la arquitectura de las grandes haciendas.

Pero la forma literaria en la cual la inspiración folklórica encontró su expresión más plena, fué el cuadro de costumbres. Se publicaron artículos cortos llenos de colorido local, en una serie de breves periódicos literarios, que aparecieron en todos los países de la América española, desde Méjico hasta la Argentina, durante la mayor parte del siglo diez y nueve. Mientras que varios de los escritores conocidos probaron su destreza, describiendo pintorescas tradiciones sociales por este medio, hubo también un sinnúmero de costumbristas hoy olvidados, que contribuyeron con sus pequeñas miniaturas, para que tengamos hoy una historia divertida y bastante fiel de la vida social, en las incipientes repúblicas durante el siglo pasado. Los temas de estos cuadros de costumbres fueron de lo más variados: entre los predilectos se encuentran fiestas populares, bailes típicos acompañados de instrumentos musicales, supersticiones locales, curiosos tipos humanos y leyendas regionales. Algunas veces los cuadros eran enteramente descriptivas; en otras ocasiones escondían un filo de sátira crítica.

De esta curiosidad por lo pintoresco, tan desarrollada entre los románticos de América, la novela latinoamericana de hoy ha recibido una importante herencia. Con pocas excepciones, las novelas representativas de Iberoamérica durante este siglo, contienen el elemento del costumbrismo. Para reconocer la verdad, algunos críticos han alegado que el defecto más notable de tantas obras contemporáneas de América, es precisamente su falta de una fuerte unidad artística, su predilección por las series de cuadros desconec-

tados, y, en una palabra, su técnica netamente costumbrista. Claro que no se puede hacer generalizaciones demasiado exclusivas. También se debe recordar que varios de los novelistas hispanoamericanos, que son maestros de la técnica novelística, han prestado mayor atención a los temas psicológicos y urbanos, con preferencia a lo rural y campesino.

Una de las novelas más célebres de la Argentina es **"Don Segundo Sombra"**, de Ricardo Güiraldes, libro que ofrece ejemplos abundantes de la importancia de las costumbres populares en la novela contemporánea. **Don Segundo Sombra** es una magnífica descripción de la vida en las pampas y presenta un retrato magistral de aquella figura casi legendaria —el gaucho— y de su destreza de jinete, su generosidad, su individualismo, y su amor por el canto y la leyenda. Aparte de los fieles cuadros de la vida cotidiana de los vaqueros argentinos, hay páginas emocionantes que describen escenas de carreras de caballos, fiestas gauchescas, riñas de gallos y rodeos. El párrafo siguiente, que capta el ritmo y el extraño encanto de un baile de los gauchos, bien puede servir de muestra de la riqueza del libro:

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Sin embargo, la animación crecía y éranos casi necesario un apuro de ritmos, cuando el bastonero golpeó las manos:

"—¡Vamoh'a ver, un gato bien cantadito y bailarines que sepan floriarse!

"El acordeonista dió sitio al guitarrero que iba a cantar.

"Los cuatro bailarines se colocaron cerca de los músicos. Las mujeres miraban el suelo, mientras los hombres requintaban el ala de sus chambergos.

"Empezaron a rasguear los mozos de las guitarras. Las manos de muñecas flojas pasaban sobre el encordado, con acompasado vaivén, y un golpe más fuerte marcaba el acento, cortando como un tajo el borrón rítmico del rasguido.

"El latigazo intermitente del acento, iba irradiando valentías de tambor en el ambiente. Los bailarines, de pie, esperaban que aquello se hiciera alma en los descansados músculos de sus paletas bravías, en la lisura de sus hombros lentos, en las largas fibras de sus tendones potentes.

"Gradualmente, la sala iba embebiéndose de aquella música. Estaban como curadas las paredes blancas que encerraban el tumulto".

Es el extranjero quien tiene mayor interés en el prurito por lo pintoresco, que es una fase del americanismo literario. Ustedes saben, mejor que yo, cómo son los turistas que vienen al Ecuador. No es, por lo general, lo profundo de la ecuatorianidad lo que les interesa, sino el color superficial del país, el poncho vistoso, el indio pintoresco, los exóticos periquillos. Pero según mi modo de pensar, el color local, como la descripción del paisaje, tiene sus limitaciones artísticas bien marcadas, cuando se trata de penetrar sinceramente en las realidades de la escena americana. Evidente es que cualquier ejemplo del americanismo literario, quedaría incompleto y falso, si evitara enteramente la introducción de elementos folklóricos y costumbristas. Pero si estos elementos llegan a ser el motivo principal de la obra, la novela no es más que una simple guía de turista, sin mayor significado para la literatura. Los críticos latinoamericanos se han dado clara cuenta de esta verdad, y entre ellos se puede notar una fuerte reacción contra la identificación de la descripción de costumbres nativas, en lenguaje un tanto rústico, con la expresión del espíritu americanista. Un crítico cubano, Juan Marinello, lo ha expresado en términos muy claros este sentir. El dice que "importa, ante todo, aislar de la literatura lo pintoresco, lo folklórico, lo que es superficial veladora. . . . . Lo folklórico y lo pintoresco han sido largo tiempo modos engañosos de liberación".

¿Qué diremos, entonces, cuando se nos pregunta cuál es el elemento trascendental de la literatura americanista? ¿Qué más hay si colocamos el paisaje y el costumbrismo en una categoría de segunda importancia? Si entiendo bien a los críticos más autorizados en la materia. y a los novelistas más sensibles, el americanismo de la actualidad tiene por propósito principal el de interpretar los problemas sociales típicos del ambiente americano, aquellos que son el resultado del desarrollo especial y peculiar de condiciones raciales, económicas, e históricas en el nuevo mundo. Creo que estoy de acuerdo con los intelectuales prestigiosos de la América de habla española, cuando digo que el americanismo comprendido en tales términos, es mucho más que la propaganda limitada del socialismo o el comunismo. No se puede negar que algunos de los análisis más acertados de las llagas sociales americanas, han aparecido en la literatura de tendencia izquierdista. Pero la mejor literatura in-

terpretativa, aquella que tiene un fondo de americanismo social más significativo, es mucho más novela de tesis. Cuando un artista dice la verdad y la dice con un profundo cariño para su patria, por amarga y brutal que sea esa verdad, está haciendo una labor constructiva que no necesita del apoyo de una serie de predicaciones teóricas. Si yo estuviera hablando a un grupo de norteamericanos, sería necesario en este momento ofrecer una exposición sociológica de los males endémicos, que hacen tan negra la realidad latinoamericana. Impresionado o por el color pintoresco de la América Latina o por el cosmopolitismo de las grandes ciudades como Buenos Aires o Río de Janeiro, el público norteamericano apenas se da cuenta de la miseria económica que constituye un elemento tan destacado de la estructura de estos países. Pero ustedes los intelectuales del Ecuador, se han formado una conciencia clara y exacta de los problemas sociales de la América sufrida, y estaría por demás el recuerdo de esas verdades elementales. Vamos a ver cómo han entrado esas certezas amargas en la literatura de tendencia americanista:

No cabe duda de que el esfuerzo más significativo que se ha hecho como reacción contra los males centenarios de la economía social de América, ha sido la Revolución mejicana, la cual comenzó con la caída de Porfirio Díaz y continúa hasta hoy dirigiendo el destino social de la república azteca. En su esencia, la Revolución fué un movimiento confuso y al principio informe, pero sin duda ha dado a Méjico una nueva orientación para resolver sus problemas agrarios, educacionales y raciales.

Un huracán que llevó en su seno tanta emoción popular como la Revolución mejicana, no pudo menos que encontrar expresión literaria entre los autores que ansiosamente buscaban temas de la realidad americana. La literatura que fué el resultado de este gran movimiento popular ha sido abundante; produjo novelas, poesía, y hasta obras dramáticas. Una gran parte de ella tiene escaso valor literario. Compuesta en el fragor de la batalla, y torcida por las pasiones políticas del momento, encierra más valor documental que artístico. Pero, sin embargo, resaltan algunas novelas por su penetración americana y su calidad estética. Se las puede colocar al lado de los magníficos frescos de Diego Rivera como lo más valioso con que ha contri-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

buído la Revolución al americanismo artístico. Entre las más destacadas producciones está **Los de abajo** de Mariano Azuela. Esta historia realista, en la cual el campesino inculto lleva un papel principal, fué concebida mientras el autor viajaba con las fuerzas de Pancho Villa en los años 1913—14, como médico militar. En compañía de esa banda abigarrada de asesinos, idealistas, y campesinos aturdidos, comenzó a trazar el bosquejo de su obra. Al fin se le obligó a buscar refugio al otro lado de la frontera en Tejas. Allí terminó **Los de Abajo** y vendió el manuscrito a un diario tejano en veinte dólares. Más tarde llegó a ser la novela más famosa de la Revolución y se tradujo a ocho idiomas, inclusive el inglés.

Como tantas otras novelas de la América Latina, no tiene más argumento o estructura que una serie de aventuras que reflejan la confusión de la vida entre los de abajo. Un breve resumen recordará el tema general del libro:

Demetrio Macías, un humilde indio oriundo de un pueblecito montañés del Estado de Jalisco, tiene la mala suerte de ser enemigo del cacique local, quien lo denuncia a las tropas federales como revolucionario. Por lo tanto Demetrio tiene que abandonar su hogar y familia, y huír a la montaña como fugitivo. El no conoce nada de la Revolución ni de su propósito. Lo que sí sabe es que él y los otros pobres diablos que se le juntan en su escondite, ocultos entre los peñascos, son perseguidos por los mercenarios de los caciques y los grandes terratenientes, mercenarios que han destruído a llamas su casucha de paja y que desean matarle. Después de haber ganado la primera batalla con las tropas federales, su banda de revolucionarios crece de día en día. Entre sus secuaces se encuentra Luis Cervantes, un intelectual persuasivo de la ciudad. Este induce a Demetrio a reunir sus fuerzas con los grandes jefes de la Revolución, Villa, Carranza y otros. Haciendo esto, Demetrio al fin alcanza fama y es coronel y general del ejército. Peleando, saqueando, asesinando, dedicándose al amor o al trago, él y sus hombres son llevados por el gran viento de la Revolución. Es su hora de triunfo. Pero de repente Villa y Carranza riñen y las fuerzas de la Revolución se separan en dos bandos. Villa se encuentra derrotado, y desde entonces los hombres de Demetrio están en plena retirada. Su lucha final tiene lugar en el mismo cañón donde, dos años antes, había vertido la pri-

mera gota de sangre triunfal. Y en este teatro, al pie de una hueca de la montaña, enorme y majestuosa, como el pórtico de una antigua catedral, Demetrio Macías encuentra la muerte.

El autor no se ha empeñado en idealizar la Revolución ni tampoco en publicar un documento que sea una crítica acerba del movimiento. Su único propósito parece haber sido el de presentar una interpretación gráfica, fiel y artística de los acontecimientos y el ambiente de aquellos años sangrientos. Según las observaciones muy acertadas de un crítico norteamericano: "El lenguaje, en algunas páginas picante y viril y en otras poético y tranquilo, concuerda casi siempre con el humor y el carácter del cuento. Aunque al parecer la novela es sin plan como la Revolución misma, sin embargo se desarrolla de una manera natural y fácil. Así como nace del caos de guerrilleros y revolucionarios confusos el ideal bien definido de la Revolución. . . . . también de las escenas aisladas de **Los de abajo** surge al fin una unidad artística que parece fruto de la experiencia vivida".

Espero haber podido subrayar una verdad elemental en cuanto a **Los de Abajo:** el hecho de que no es de ninguna manera una novela de propaganda. Al contrario, el lector deja el libro con un sabor un poco amargo, y siente que los repentinos cambios sociales representan un lastimoso malgasto de energías humanas. Lo importante es que esta novela es mejicana y americana hasta los tuétanos. El ambiente, el lenguaje, los personajes y el tema, todo en ella participa de la visión amplia y penetrante del autor, frente a la historia dolorosa de América. Nadie puede alegar que **Los de Abajo** sea un reflejo pálido de modelos europeos..

Ninguna revaloración literaria del problema humano en la América Latina contemporánea, sería válida si no abarcase al indio en su examen. Esta observación es aplicable sobre todo en los casos de las llamadas repúblicas indígenas —Méjico, Guatemala, el Ecuador, el Perú, y Bolivia. ¿Qué papel ha tenido el indio de América de el desarrollo del americanismo literario? El motivo del indio en la literatura americana se remonta hasta los días del coloniaje. Los cronistas españoles, por regla general, mostraron una inmensa curiosidad por las civilizaciones aborígenes que la conquista destruyó. Eclesiásticos y seglares escribieron relaciones detalladas, aunque muchas veces no muy exactas,

ÁREA HISTÓRICA DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

de los templos, las lenguas y las costumbres de los incas y los aztecas. Pero al fin de cuentas, el indio de la literatura colonial fué una figura falseada. Apareció casi siempre o como el ciudadano de imperios más o menos legendarios que ya había pasado a la historia cuando llegaron los españoles, o como el hombre primitivo, noble, bueno por naturaleza, maltratado por los conquistadores. El salvaje noble de los filósofos franceses del siglo diez y ocho y de Rousseau, deriva directamente de las páginas de Fray Bartolomé de las Casas, el padre español que dedicó su vida a rescatar al indígena de la opresión de los colonizadores españoles.

El habitante primitivo del Nuevo Mundo, también apareció en las páginas marciales de la literatura que acompañó a las guerras de Independencia. Movidos por su odio al español, los poetas revolucionarios evocaron al noble indio como símbolo de la virtud oprimida por los tiempos y, por un asombroso truco de prestidigitación, llegaron a identificar su propia causa con las glorias perdidas de las civilizaciones azteca e inca. Para ellos el indigenismo no fué sino una referencia patriótica que poco tenía que ver con el indio real. Hasta en el glorioso poema de Olmedo se puede notar esta nota falsa, cuando invoca en el campo de Junín la aparición sobrenatural de Atahualpa, quien seguramente tendría menos simpatía por los revolucionarios que por los españoles mismos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Entre los poetas y novelistas románticos, el hermano de piel cobriza apenas tuvo mejor suerte. Algunos buscaron un melodrama legendario, en la resurrección literaria de las antiguas culturas indígenas. Los que pintaron al indio contemporáneo, sufrieron por lo general la influencia de Rousseau y Chateaubriand, y por consiguiente los personajes nativos fueron postizos y estilizados. Sus sentimientos y sus acciones eran los de un blanco, y de indígenas no tenían más que las plumas y el escenario aparatoso. En resumen, hasta la época moderna, el indio literario en la América española, ha sido un sér falsificado, producto de un conocimiento incompleto del indio verdadero. El literato, demasiadas veces, vivía en un mundo donde el indio llevaba un papel subhumano; y era un mueble como las sillas o las camas. Así no es de sorprenderse de que haya pasado inadvertida su alma.

Afortunadamente varios son los novelistas modernos que han hecho un esfuerzo concienzudo por conocer al indígena verdadero y para interpretar su vida y problemas por medio de los libros. En este esfuerzo, los mejicanos, los ecuatorianos y los peruanos han tenido más éxito. En mi opinión no ha habido en América un grupo de novelistas que haya sabido entrar más profundamente en la mentalidad indígena y montubia, como ciertos literatos ecuatorianos como Jorge Icaza, José de la Cuadra, Demetrio Aguilera Malta, Enrique Gil Gilbert, y varios otros. Por ser tan conocidas por ustedes no haré un comentario de las obras de estos escritores amigos. Además, sería un atrevimiento imperdonable de parte de un extranjero, analizarlas, cuando hay entre mis oyentes tantos que conocen la nueva literatura nacional mucho mejor que yo. Solamente dejo constancia de que la novela ecuatoriana de nuestros días ha adquirido una fama continental, por su interpretación exacta y valiosa del problema indigenista. Como advertencia amistosa y en honor de la verdad, debo manifestar que la novela ecuatoriana de vida indígena tiene entre sus muchas virtudes una tacha que tal vez puedo expresar mejor, valiéndome de las palabras de mi amigo, el crítico chileno, Arturo Torres Rioseco: "La novela de tema indígena, especialmente la que han cultivado los jóvenes escritores de Guayaquil, es de hechura vigorosa, aunque su realismo sin alegría, su verdad desnuda, su celo para la reforma social, limitan tanto su horizonte, que en algunos casos llega a ser un mero estudio psicológico o un manifiesto socialista o agrario".

Los mejicanos también han explorado los misterios de la cuestión indígena en la novela. Una de las mejores novelas, a mi parecer, de las que tratan del problema indio en Méjico, es la de Gregorio López y Fuentes y que lleva el título de **El Indio.** Es un retrato gráfico de la vida en una comunidad indígena en una región remota y montañosa, de sus conflictos con el blanco, avaro de tierra y de oro, de su participación contra su voluntad en la Revolución, y de los resultados dudosos del programa revolucionario para ayudar al elemento indígena. Los rituales, las supersticiones y las costumbres legendarias del indio, quedan entretejidos en la historia con tanta destreza, que el lector no tiene la impresión de ser turista, y de estar husmeando lo pintoresco. Los personajes nativos, aunque no llevan nombre en la

novela, son individuos claramente definidos con su propia personalidad. No actúan como blancos, sino de acuerdo con un complejo psicológico peculiar a su raza. El libro es una gran presentación artística del problema del indio, en la que el elemento de propaganda está notablemente excluído. Las implicaciones de la situación miserable de la población nativa de Méjico, son claras e impresionantes, pero no aboga el autor por cualquier programa partidista, sea comunista, católico o socialista. Y en esto está el gran mérito de **El Indio** de López y Fuentes, novela que merece ser más conocida en todos los países que tienen el problema de la raza indígena.

Aunque la novela mejicana de inspiración revolucionaria, y la novela de tema indigenista son tal vez las que definen mejor la literatura moderna de implicación social, existe también una gran variedad de obras contemporáneas que representan un profundo interés en otros aspectos del problema social en América. Desgraciadamente me falta el tiempo para hacer otra cosa que indicar sin comentario, las líneas generales de estos nuevos esfuerzos de americanismo. Varios buenos novelistas cubanos, Carlos Loveira, por ejemplo, han investigado la vida y las tribulaciones de los descastados de aquella isla verde y bella. Dignos de elogio son algunos de los escritores venezolanos y colombianos, que han hecho estudios llenos de vigor y de emoción, sobre los problemas que han acompañado a la explotación de la selva virgen de sus patrias. Las múltiples llagas sociales que resultan de la creación de las grandes ciudades modernas, tales como Santiago, han sido el tema de las novelas fuertes y realistas de Joaquín Edward Bello, escritor chileno que se puede contar entre los mejores novelistas del continente. Manuel Gálvez, argentino, y Humberto Salvador, ecuatoriano, han hecho la presentación artística de la vida urbana de sus respectivos países, y sus obras contribuyen afirmativamente a un americanismo sólido. En los capítulos de una docena de novelistas menores, se puede seguir la vida y las desgracias del pescador cubano o chileno, del chiclero en la jungla yucateca, del minero chileno, del empleado público de Bogotá. Y no he dicho nada de la valiosísima novela social del Brasil. Esta es tan rica en su técnica, en su sinceridad, y en su aportación americanista, que merece una conferencia aparte, la cual bien pudiera dar mi distinguido co-

lega, el Embajador del Brasil. Tampoco cabe en estos breves comentarios, la discusión de una serie verdaderamente asombrosa de relatos bolivianos que nacieron de la guerra del Chaco. Fueron novelas que llevaron el sello de un americanismo crudo y sincero.

No hay que negar la verdad. Estas obras de tema social que han brotado con tanta profusión en la América hispana del siglo veinte, son en su mayoría tristes, brutales, amargas. No son literatura de evasión en la que se pinte una vida de ensueño y sonrisas. Esas obras apenas gustarán a las damitas elegantes de la alta sociedad. Pero en el proceso de la creación de un americanismo fuerte y sano, ellas son de enorme importancia. Implícita en su misma tristeza y brutalidad, hay la esperanza de la robusta América que está formándose, una América libre de la pobreza material y espiritual, una América que rechaza la cultura caduca del viejo mundo, y que está regocijada de su propia fuerza.

Para terminar, permítanme ustedes el ofrecer un humilde consejo. En los círculos intelectuales de la América Latina he notado cierta tendencia a buscar en la literatura moderna de los Estados Unidos, los modelos que antes se buscaban en Europa. Según mi parecer, esto sería dañoso. Nosotros en los Estados Unidos, también estamos formando un americanismo literario. Tratamos de librarnos de la imitación de los modelos extranjeros. Queremos fervorosamente que ustedes conozcan nuestras tentativas, que lean nuestros libros con simpatía, y que haya a lo largo y a lo ancho del continente, un intercambio de cultura intenso y fraternal. ¡Pero no nos imiten! Las dos Américas tienen que encontrar cada una su propia conciencia y su propio modo de expresión. Y esto se logra cultivando la tierra natal, llegando a conocer y a querer a los árboles y a la gente del propio suelo. Tarea árdua es ésta de crear un verdadero hispanoamericanismo literario. Y nunca se realizaría este magnífico ideal, soñando en París, en Madrid o en Nueva York.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Por el Dr. Sergio Lasso Meneses

LO QUE APRENDI EN ROCHESTER

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dos intensas emociones se experimentan cuando se viaja: la primera al abandonar el hogar y el terruño y la segunda al retornar a ellos después de haber observado y comparado.

Por temperamento y por cultura la mayoría de latinoamericanos somos muy adheridos a la familia y al medio y llenos de cumplidos y ceremonias al partir o arribar a la tierruca.

Quise hacer excepción a estas costumbres lugareñas y casi sin despedirme, o de muy pocos despedido, entré a la cabina de un avión de la "Panagra" y después de cortos instantes dejaba mi familia y la ciudad, cuna de la libertad de un mundo.

A 11.000 pies de altura, en majestuoso vuelo, el aparato rompía una tras otra las hileras de nubes; ávido de comerse el espacio, cruzaba las enhiestas cumbres de los soberbios Andes; los valles de mis inolvidables recuerdos, los picachos de mis jiras juveniles y los hermosos lagos de Imbabura, iban quedando atrás; y el gran trecho o espacio terráqueo que separa a Quito de Cali, que en mi edad moza atravesaba a lomo de mula en quince días, lo traspasé en el corto lapso de dos horas. Apenas había regresado mi familia del campo de aviación "Mariscal Sucre" cuando ya recibía la vibración del alambre telegráfico desde Cali.

Pernocté en esa abrigada ciudad y a las 6 a. m. del siguiente día despegábamos del campo "El Guabito" rumbo a Balboa, a donde llegué muy temprano. Los pasajeros almuerzan en el lujoso hotel de la Compañía y a las 2 p. m. parten en el gran avión que en un solo vuelo atraviesa el mar, el Yankee Clipper de cuatro motores y que arriba a las bellas playas de Miami a las 8 p. m. Después de los cortos papeleos de Aduana en donde, dicha sea la verdad, ni conocían al Ecuador, la mayor parte de pasajeros nos hospeda-

QUITO
ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

mos en el "Columbus Hotel" especialmente recomendado para los de habla española.

Después de visitar esa hermosísima ciudad y sus playas de fama mundial, me embarqué a las 8 p. m. en un cómodo y lujoso avión, rumbo a Chicago. Era noche clarísima de luna. Algunos viajeros despojándose de sus ropas exteriores se colocaban la almohada, la manta de cama y plácidamente dormían. Yo sólo atisbaba el horizonte y me alistaba para cada aterrizaje, porque el avión baja en todas las ciudades del tránsito para dejar o recoger pasajeros y correspondencia; y los pilotos maniobran con tal maestría que frenan su aparato como puede hacerlo un chauffer con su coche frente al portón de su destino.

Llegué a la inmensa ciudad de Chicago a las 6 a. m.— Del extensísimo Campo Municipal de esta ciudad salen y entran aviones cada tres minutos, observando un itinerario fijo y completamente regular, sea cual fuere la estación climatérica dominante.

Para la última etapa de mi viaje constaba mi nombre en la lista de pasajeros que debían salir en el avión del meridiano. Los colegas Dres. David Mendell y Dan E. Bruhl que viajaban a las Jornadas Médicas de Mineápolis, tuvieron la gentileza de cederme asiento en el "Expreso" y así salí de Chicago a las 8 a. m. para llegar a Rochester después de dos horas y media de vuelo, en una mañana límpida y despejada que permitía ver a la distancia mínimos detalles. Por eso antes de aterrizar ya divisé el edificio de la "Mayo Clinic" que es uno de los más altos de Róchester y que sería el objetivo de mi observación y estudio.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ROCHESTER

Róchester es una apacible ciudad de más de cuarenta mil habitantes, cuya mayoría de confortables casitas, se transforma en la primavera y el otoño en hotelitos y pensiones, pues afluyen gentes de todas las latitudes de manera que la población flotante es grande y variada.

Esta pequeña ciudad, como casi todas las de la Unión, tiene toda comodidad: abundante agua potable, gas envia-.

do desde Texas, buena pavimentación, dos Bancos, comercio muy bien presentado en lujosos almacenes y con iluminación similar a la de otras grandes ciudades; en fin, posee factorías, bellos alrededores cuya descripción sería larga. Todas las manzanas o bloques como ahí se llaman, están circundadas de lindos y variadísimos autos los que circulan a profusión sin hacer ruido con sus bocinas y respetando a los peatones. Los campos de aviación, las estaciones de trenes y de ómnibus marchan en un admirable orden. Los servicios postales, telegráficos y de cable son severos. Algo que llama la atención es la organización escolar con sus desfiles de muchachos que asisten a las aulas en sus respectivos biciclos, los que quedan estacionados en las plazas sin que nadie ose tocarlos durante la ausencia de sus dueños. La salida de la Escuela con sus señales, las que son respetadas por todos los transeuntes, los desfiles escolares con sus vistosos uniformes y su banda de música, los confortables locales y la disciplina que observan en todo momento, es algo que desearía para mi país. A un niño en EE. UU. no se lo puede ocupar como entre nosotros; ni él se presta para mandadero y es absolutamente prohibido ocuparlo como tal.

Pero por sobre todos los servicios y comodidades que posee esta pequeña ciudad, se destaca la famosa Clínica Mayo, cuyo edificio de administración es el más elevado de la localidad; está comunicado con los hospitales cercanos como el Kahler, Colonial, Worral y con los hoteles más grandes y más cómodos por medio de túneles admirablemente arreglados y mantenidos a temperatura fija; todo con el fin de prestar mayor servicio y facilidades a los enfermos y sus familiares en todas las épocas del año.

Por estos pasillos y en el hotel en donde un día nos reunimos individuos de once nacionalidades diferentes, hablé con fruición de mi Patria desconocida, así como de sus conculcados derechos.

CLINICA MAYO

El edificio de administración de la Clínica Mayo es bello. Tiene doce pisos amplios y además los pisos del torreón donde está colocado el reloj, cuyo mecanismo no sólo hace

oír las horas, sino conocidas sinfonías; el torreón remata en un reflector giratorio que da una visión fantástica, especialmente cuando cae abundante nieve en las noches más obscuras.

El edificio tiene dos puertas: la principal o central y la lateral, pequeña y que da a un plano inclinado por el que se llega a la Botica y a los desfiladeros de los túneles, que conducen a los hospitales o los hoteles. La entrada central es de fachada impecable. La puerta giratoria, de pesado metal niquelado y con gruesos y enormes vidrios incrustados en sus claros, da acceso a la planta baja en donde se encuentran confortables salones de espera, múltiples oficinas de contabilidad, correos, informaciones, la Biblioteca Española y muchos y cultísimos empleados encargados de conducir a las personas hacia los cinco lujosísimos ascensores, por donde suben y bajan constantemente hombres y mujeres, viejos y niños, sanos y enfermos y todo el tren de empleados con vistoso uniforme reglamentario.

Desde la planta baja donde se inscribe el paciente, debe ascender hasta el undécimo piso para recibir las primeras órdenes: con ellas, escritas en sobres de diferentes colores, desciende a los otros pisos en busca de los exámenes respectivos, terminados los cuales, debe llegar al piso undécimo para recibir el fallo final. Todo este ajetreo se lleva a efecto con una precisión, una técnica y una delicadeza tan perfectas, que el paciente más desconfiado se somete sin reservas al fallo dictado.

Describir minuciosamente desde el ingreso a esta notable mansión hasta el momento de salida, sería muy largo y restaría importancia así a la Institución como al visitante. Son tantos y tan finos los detalles, que omitir alguno de ellos sería romper la concatenación y armonía del conjunto.

PERMISO PARA ASISTIR A LAS OPERACIONES

Cualquier médico puede asistir a las intervenciones quirúrgicas practicadas por los más famosos cirujanos en las múltiples salas de los valiosísimos hospitales. No se necesita especial recomendación ni introductor obligado. Diariamente reparten una hojita nítidamente timbrada en la que constan nombres de cirujanos, de hospitales y de opera-

ciones; el horario de distribución, las invitaciones a conferencias, lecciones de seminario, visitas de museos, etc., etc. Esta hojita se la retira cuotidianamente de la planta baja del "Edificio de la Clínica" o del vestíbulo de las salas de operaciones de cada hospital. Cualquier médico puede entrar en una sala de operaciones y sólo necesita inscribirse en el Libro de Registro para presenciarlas. Cumplido este requisito, la señorita del escritorio proporciona al visitante la alba vestidura y desde este instante queda el médico en amplia libertad y en aptitud de entrar a las gradas de cualquier sala de operaciones. Cuando la distinción es mayor, el médico, previa indumentaria estéril, puede ingresar hasta el mismo sitio en donde actúan el cirujano y sus ayudantes.

Después de las Jornadas Médicas verificadas en Mineápolis hubo gran concurrencia en casi todos los hospitales de Róchester. Estuve en comunidad y junto a viejos cirujanos de Chicago, Boston, Filadelfia, etc. Entonces las salas del Dr. Pemberton y Mck Craig eran inaccesibles: tal la enorme concurrencia.

Mientras en Chicago he visto barrios especiales para gente de color, en las salas operatorias de Róchester ví a tres cirujanos de color, departiendo amigablemente con sus esbeltos y rubios colegas. Nunca olvidaré este rasgo de igualdad y exquisita caballerosidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

HOSPITALES

Visitar algunos Hospitales y Universidades de la Unión era mi mayor deseo; pero deberé ser franco: mi viaje fué costeado por el Sr. Dr. Carlos María Cadena, con un presupuesto calculado para un máximum de sesenta días de permanencia y, careciendo totalmente de apoyo económico oficial, mal podía extralimitarme. La ciudad de Chicago, por ejemplo, tiene 104 hospitales; para visitarlos aunque sea superficialmente, necesitaba siquiera un día para cada uno o sea ciento cuatro días de permanencia en dicha ciudad.

Gracias a mi colega y compatriota Sr. Dr. Galo Ballesteros que reside más de un año en esa gran urbe, y a la delicadeza del Dr. Zapata, facultativo mexicano, quien gentilmente puso a mis órdenes su automóvil, pude conocer uni-

versidades, teatros, hoteles y dos de los hospitales: el Presbiterian Hospital y el Cook-Country Hospital y la bella Casa de Enfermeras anexa al primero.

Por las especiales relaciones de mi compañero de viaje, tuve la suerte de conocer toda la ciudad de Miami y visitar sus seis hospitales, que en mi concepto son menos importantes que los de Róchester.

Mi propósito es hacer sólo una síntesis, dejando las comparaciones de los hospitales que ví, para cuando tenga la oportunidad de una exposición verbal; por ahora diré algo de las salas de operaciones donde estuve más de un mes.

SALAS DE OPERACIONES

Casi todas están ubicadas en los últimos pisos de los edificios; a ellas convergen de todos los pisos y departamentos de pensión aquellos pacientes cuya terapia ha de ser esencialmente quirúrgica y que son conducidos en sus cómodas camillas por los diversos ascensores.

Las salas son amplias, provistas de grandes ventanales y algunas comunicadas entre sí. Todas poseen instalaciones de toda clase: en cualquier momento se puede radiografiar in-situ, tomar películas, practicar aspiraciones de diversa índole, transfundir grandes cantidades de sangre, hacer uso de inmensas dosis de suero, etc., etc.

Acostumbrado a la rutinaria blancura de nuestras salas de operaciones, me impresionó agradablemente el diverso colorido de esos aposentos quirúrgicos: los hay de un verde suave, ya de un tinte rosado, o del color de los modernos acorazados; y no hay palabras para ponderar su pulcritud y su limpieza.

Así como llama la atención la variedad del colorido sucede otro tanto con la iluminación: a más de la gran cantidad de luz natural, cada sala tiene su sistema de iluminación artificial: unas están iluminadas por una sola lámpara central y seis espejos de reflexión; otras poseen un verdadero anillo lumínico con una docena de proyectores; otras, en fin, están iluminadas por un conjunto de lámparas de nitium con un sistema de juegos de espejos movibles a voluntad y equilibrados por peso adyacente. Por mecanismos di-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

versos y con instalaciones originales se ilumina el campo operatorio. Ocioso es indicar que cada hospital posee instalaciones de emergencia, por cuya razón jamás faltarán la luz y el agua.

LOS CIRUJANOS

Hay de todo: pequeños en talla como el simpático Cook y corpulentos y atléticos como Thompson; pero considerados como urólogos, ambos de gran peso. Hay cirujanos de mirada dulce y de fisonomía atrayente como Gray, cuyas manos en la vesícula biliar, en el estómago o en el intestino delgado son prodigiosas. Hay otros como Harrington que bota pinzas al suelo en son de protesta o retira las manos de sus Ayudantes cuando quiere hacer notar alguna falta; a él le gusta que lo traten como él trata en el tórax al mismísimo corazón. Hay cirujanos de calma envidiable como el más sabio y más hábil que conozco, Mck-Craig; jóvenes como Love, quien personalmente prepara desde su campo operatorio y que será después de poco un as en cirugía cráneo-encefálica; y hay viejos por todo atrayentes como Pemberton, de una fortaleza tal, que después de operar el cuarto bocio, toma un vaso de agua helada y a continuación pasa, como si dijéramos, a hacer un paréntesis de los bocios operando un cáncer del recto; es más: mientras sus Ayudantes preparan el último tiempo de esta delicada operación, Pemberton regresa a la sala anterior y opera el quinto bocio, con la misma agilidad y destreza que los anteriores; este cirujano clínico es el prototipo del trabajador americano.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ESCUELA DE ENFERMERAS

Un libro se podría dedicar a las **nurses** americanas; pero en cuatro palabras diré: de estas Escuelas salen ejércitos de mujeres cultas, aptas para seguir y ayudar a los profesionales de la medicina.

La Escuela de Enfermeras de Chicago, cuya casa se encuentra frente al Presbiterian Hospital, es un modelo de su

clase. Por el estilo de ésta hay una infinidad y así, sólo en Róchester, hay dos Escuelas independientes de otras que funcionan anexas a los hospitales.

En cualquier parte se las distingue a las enfermeras graduadas por la alba blancura de su uniforme en contraste con la capa azul que llevan cuando salen por las calles y avenidas.

El papel desempeñado por estas valerosas mujeres es múltiple; los éxitos de los cirujanos y el avance de la Cirugía en el territorio de la Unión, se deben en parte a la multiplicación de estas profesionales de verdadera escuela, cuyo discreto y honrado proceder corre parejo con su habilidad manual. No quiero terminar estas líneas sin poner un ejemplo concreto: en el Kahler Hospital y con el famoso Pemberton trabajaba Signe Sooquer, original enfermera finesa, quien con la una mano servía al cirujano interpretando su necesidad, mientras con la otra tomaba pinzas, gasas, tapones, tubos de catgut, etc.; todo con una precisión y velocidad verdaderamente asombrosas.

INSTRUMENTOS EN USO

La Escuela Americana de Cirugía, celosa de su prestigio como otras, mucho se ha preocupado de sus materiales quirúrgicos, y sus eminentes cirujanos han ideado y mandado construír sus propios instrumentos. Desde el primer instante se aprecia que no usan los cuchillos corrientes entre nosotros, sino cuchillos especiales con hojita desmontable y muy fácil de cambiar a voluntad. Las agujas de Reverdin de la Escuela Francesa y las de mango con o sin pedal, tan usadas por nosotros, están totalmente abolidas por la Escuela Americana, la que usa solamente agujas Mayo, con diferentes porta-agujas. Tampoco usan pinzas de forcipresión de Pean.

Thompson, el gran urólogo, ha hecho construír colecciones de sondas y día a día introduce modificaciones al aparato de prostatectomía que lleva su nombre y que hará época en la Historia de la Medicina.

El tubo de extraer fascia en manos de Pemberton y los espejos rectales al servicio del Worrall, son originalidades.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los simples aspiradores de agua, la variedad de separadores, dilatadores, en fin, el instrumental para las intervenciones cráneo-encefálicas, más que describirlos, vale la pena verlos aplicar a los Mck-Craig, a los Adson, Love, etc., etc.

En cada intervención quirúrgica se hace verdadero derroche de material: se rompen a porfía tubos de catgut o sedas; una compresa o campo apenas manchado en sangre, es inmediatamente cambiado. Es tal la cantidad de instrumental esterilizado que se pone a disposición del cirujano, que sólo para dar una idea diré: la tarde del 14 de octubre debía operar cinco bocios el simpático y ágil Pemberton y las pinzas contadas minuciosamente sobrepasaban en número a todas las que actualmente posee nuestro Hospital Eugenio Espejo.

TECNICAS OPERATORIAS

Hubiera deseado publicar los grabados de algunos de mis dibujos, pero el corto tiempo disponible y la proximidad de la reunión del III Congreso Médico Nacional me obligan a presentar sólo una síntesis de lo observado, por si algún lector tuviere interés.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Operaciones en la piel.—Me contentaré con citar un caso de autoplastia completa. Se trataba de reparar una cicatriz deformante del dorso o garganta del pie izquierdo; esta reparación debía hacerse por aproximación y sutura de un colgajo tomado de la pantorrilla del miembro adyacente. Los preliminares y preparación de la operación me demostraron que en principio seguían el método italo-alemán y hubo variación sólo en alguno de los tiempos como paso a describir: 1º—Presentación de los dos miembros en botas de yeso y con ventanas en los sitios de necesidad. 2º—Avivamiento de la zona cicatricial. 3º—Disección del colgajo con panículo adiposo, en sentido transversal y en dimensiones de antemano establecidas. 4º—Aproximación y fijación en posición de los dos miembros. 5º—Sutura con catgut del borde libre del colgajo al reborde señalado de la cicatriz. 6º—Aspiración y limpieza de la zona. 7º—Pulverización

de sulfamidyl y grueso apósito aséptico. 8°—Vendaje de yeso para completar la inmovilización.

Catorce días después ví cómo había prendido el colgajo y asistí a su cortada y a la magnífica restauración de aquella cicatriz viciosa.

Esta operación fué filmada en todos sus tiempos.

Para mí la brillantez del éxito de esta cirugía estética estribó en la rigurosa asepsia y en la completa inmovilidad tan bien mantenida por el yeso.

Operaciones en los huesos.—Muchas ví practicar y conocí el instrumental en uso corriente, así como el tenido en reserva. En lo tocante a instrumentos para diéresis o síntesis en los huesos, puedo afirmar que no hay mucha diferencia con los nuestros; el Hospital Militar de Quito posee abundante y magnífico material, faltándole sólo las diferentes mesas para inmovilización y los aparatos de suspensión; cuando complete estos equipos, sus cirujanos no podrán excusarse de ejecutar cualquiera operación en el campo osteoarticular.

Los americanos del Norte son audaces operadores. Practican extensas resecciones, les gusta ver bien y en campo bien abierto. Les da lo mismo acanalar toda la tibia o levantar la mitad de la tapa de la bóveda craneal.

En la mañana del 17 de octubre, presentaron en el Santa María una radiografía que demostraba la presencia anómala de una costilla en el lado izquierdo de la 7ª vértebra servical; por supuesto la tal anomalía presentaba también un cuadro clínico especial; aladeando con facilidad las partes blandas, resecaron la costilla y el resultado fué espléndido.

Las osteo-síntesis las ejecutan con maestría y usan grandes placas así metálicas como de marfil; pocas veces emplean broches. Para los enclavamientos usan grandes espetones de acero niquelado y así es cómo fijan aún pequeños fragmentos óseos.

En las diversas osteotomías intercalan cartílagos a manera de cuñas y con muy buenos resultados.

Entre las resecciones merece cita especial el trabajo en la articulación coxo-femoral; a indicaciones diversas, ví abrir esa profunda articulación; unas veces admiré el drenaje y otras la técnica de inmovilización; de todas mane-

ras, observé la actitud y la marcha de algunos operados de esta clase: después de haber terminado su lapso de reposo en el lecho, se mudan a los hoteles, muletas al brazo; caminan por las avenidas y pronto están sólo de bastón, demostrando la valía de esta clase de intervenciones quirúrgicas.

Intervenciones en la región anal.—Todas las operaciones de esta región las ejecutan bajo la anestesia sacra. Los Ayudantes son tan especializados, que sólo en el Worrall hacen de diez a doce anestesias diarias. He asistido a los pormenores de su técnica la que no falló en ningún caso.

Algunos cirujanos operan las fístulas del ano disecándolas y sacándolas cual racimo de uvas. A otros, como Jackman les gusta abrir los trayectos fistulosos valiéndose de las sondas y las tijeras; procedimiento igual al usado por nosotros, pero que difiere un tanto, porque no curetean como nosotros y porque aplica un apósito graso original.

El Dr. L. A. Buie procede a las hemorroidectomías de la manera siguiente: 1º—Pone tres puntos de seda de reparo y equidistantes uno de otro. 2º—Repara con pinzas los paquetes hemorroidales. 3º—Diseca la piel en buena extensión. 4º—Diseca la mucosa. 5º—Liga y corta los paquetes. 6º—Hunde cada punto de primitivo reparo después de suturar mucosa y piel. Este tiempo importante lo ejecuta con orden: principia por el rafe medio y la sutura sigue en círculo y antes de anudar cada hilo, mide así la mucosa como la piel; una vez asegurada la sutura, aplica el apósito graso especial y da por terminada la intervención.

Colotomías y resecciones.—Pemberton, a indicaciones varias, practica una colotomía de tiempo: previa la parotomía exterioriza el intestino y lo apoya sobre un tubo de vidrio; sutura todos los planos de la profundidad hacia la superficie y pone los apósitos reglamentarios; en un segundo tiempo abre al galvano cauterio y días después de esto, trata el espolón formado, como si fuese un caso de ano-contranatura.

Este famoso cirujano trata los cánceres del recto por la resección. Verifica esta delicada operación en dos tiempos: primero ejecuta la laparotomía y por vía abdominal repara y aísla lo que se ha de extirpar y exterioriza y fija a la piel lo que se debe conservar. Con todas las precauciones del ca-

so se cierra la pared abdominal y se pone el gran apósito protector. Instantes después, y por vía perineal, se procede a extraer la pieza cuyo contenido maligno no se ha puesto en contacto con los órganos vecinales. Se cuida de la hemostasia. Estáblece un fuerte drenaje y después de colocar el apósito perineal, se termina esta gran operación mutiladora, admirablemente conducida en todos sus detalles por las manos de este viejo cirujano y por las de sus Ayudantes.

Hernias-eventraciones-fascia.—En este capítulo y, a decir verdad, nuestros cirujanos llevan la primacía. Métodos de diferentes Escuelas han sido puestos en práctica. Las operaciones de hernia son tan vulgares entre nosotros que cualquier estudiante las ejecuta. Para las eventraciones he visto, especialmente a los cirujanos quiteños, aplicar métodos verdaderamente originales. En este capítulo sólo he sacado una enseñanza de la Escuela Americana: ésta se reduce al conocimiento del tubito para extraer fascia, la que se usa especialmente para la sutura de eventraciones o para asegurar las paredes de las grandes hernias.

Ginecología.—Después de haber asistido a varias operaciones ginecológicas ejecutadas por cirujanos diversos, señalaré los siguientes datos que para mí son una enseñanza: 1º—Hacen siempre la histerectomía total. 2º—Para ligar, aíslan siempre y cuidadosamente el peritóneo. 3º—Sistemáticamente ponen doble ligadura así en los vasos como en las trompas. 4º—La peritonización la ejecutan con agujas Mayo montadas en diversos porta-agujas. 5º—La hebra de catgut es doble. 6º—Cierran la vagina con dos hileras de surget. 7º—Aspiran y limpian el contenido abdominal. 8º—Pulverizan sulfamidyl y cierran plano por plano.

En los curetajes del útero hay una modificación: después de la gran desinfección externa se procede a la dilatación y al raspado; pero después de ejecutado éste, se deja dentro de la cavidad uterina un saquito de Radium cuyo alambrito de referencia se lo fija exteriormente y hasta cuando se calcule el tiempo de aplicación.

Prostatectomías.—Más de treinta próstatas he visto operar a los Thompson, Emmett y Cook: todas por la vía trans-uretral y con el aparato que lleva el nombre del pri-

mero. Las salas de estos especialistas poseen un personal y un instrumental a toda prueba. Diariamente se operan siquiera una media docena. Ocioso sería indicar cómo se hacen las historias clínicas y las grandes estadísticas de los servicios urológicos. Unos Ayudantes están pesando las próstatas, mientras otros traen los datos histológicos al cirujano, quien, terminada cada operación, personalmente los dicta a la enfermera secretaria, así como los últimos detalles operatorios para completar la historia clínica, llevada al día y momento por momento.

Calculosis renal.—En la mañana del 23 de octubre de 1941 y en el Hospital Colonial, asistí a dos interesantes operaciones: la primera fué ligadura bilateral de las safenas y la segunda una operación en la pelvis renal, que paso a describirla.

Uno de los ases en urología es el Sr. Dr. J. T. Priestley y él había diagnosticado: cálculos de la pelvis renal izquierda. El mismo operó.

Anestesiado el enfermo y en posición sobre el doble plano de Cunningham, hizo el corte de Guyón, abrió la piel y el grueso tejido celular en el que puso unos hilos de reparo; abrió el plano muscular, separó el aponeurótico y en la grasa peri-renal puso otros hilos de reparo. Denudó y aisló el riñón; lo sacó fuera de su celda, abrió la pelvis renal; extrajo cinco cálculos de diferente tamaño y los entregó para la observación y examen. Acto contínuo introdujeron al riñón en un aparato elevador. Sacaron radiografías con todos los cuidados de asepsia. Tres minutos después de este acto se nos enseñaba a todos los concurrentes las radiografías que demostraban carencia de cálculos. Hecha esta comprobación se procedió a cerrar la pelvis, se volvió el riñón a su celda y se cerraron las paredes de la misma manera cómo se las abrió; se lavó, se drenó y así es cómo terminó esta bella intervención en el corto lapso de tres cuartos de hora.

Colecistectomía.—En varios hospitales de Róchester ví practicar diversas intervenciones en la vesícula biliar. Es al simpático Dr. H. K. Gray a quien seguí de cerca en el Hospital Colonial; y si debo referirme a los tiempos de esta operación, diré: 1º—La variedad de incisión más usada es la laparotomía mediana; poco usan la lateral siguiendo el bor-

de del recto; tampoco ví hacer el corte en bayoneta de Kehr, tan usado entre nosotros. La abertura es siempre de quince centímetros poco más o menos. 2º—El reconocimiento y aislamiento de la vesícula lo hacen extremando los cuidados de protección y asepsia. 3º—El tiempo del desprendimiento vesicular en la mayoría de casos los ví hacer introduciéndose al lado hepático y aún disecando en pleno parénquima hepático; otras dos veces procedieron en sentido inverso. 4º—El tiempo del aislamiento del cístico lo hacen previa aspiración de todos los contenidos y después de un prolijo examen. Una vez reconocido y aislado le ligan, atraen hacia afuera y la operación está terminada. 5º—Después de este tiempo, sistemáticamente drenan aún los casos considerados de gran asepsia, unas veces con un tubito blando de goma y otras con dos. Estos drenes serán retirados después de quince o veinte días. 6º—Otro tiempo original es la espolvoreada de sulfamidyl en los fondos, repliegues, etc., etc., viscerales.

Terminados estos tiempos proceden al cierre de la herida que lo hacen plano por plano de la profundidad hacia la piel en donde quedan asegurados los drenes.

Varios enfermos salen fuera de los hospitales con su dren, aprenden a movilizarlo, a sacar un poco de líquido según instrucción recibida; y el citado dren ya no es un obstáculo para andar o ejercitar cualquier trabajo compatible con la posibilidad de estos pacientes.

Cirugía del estómago e intestinos.—En el Hospital Colonial estuve atento a las operaciones de los Sres. Dres. H. K. Gray y S. W. Harrington, quienes ejecutaron preciosas operaciones en el estómago e intestino delgado a diversas indicaciones: unas veces por úlceras de variadísimos tipos y otras por neoplasmas de carácter maligno.

Los tiempos de las gastro-enterostomías varían un poco, si tenemos en cuenta las instrucciones de la Escuela Francesa a la que hemos sido afiliados nosotros. A los tiempos generales los americanos añaden: 1º—La aspiración verificada por tubitos fenestrados aplicados a las cavidades y en conexión con el tubo aspirador atornillado a la llave de agua; esto facilita muchísimo las maniobras viscerales. 2º—Epiploplastia y ligaduras para impedir invaginaciones,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

y 3º—Dispersión del polvito antiséptico por toda la herida operatoria y superficies viscerales.

Añadidos estos tres tiempos, nuestras gastro-enterostomías estarían a la altura de las verificadas por estos maestros de la cirugía gastro-intestinal.

Las gastrectomías las ejecutan ahorrando toda pérdida sanguínea: cada vaso por insignificante que fuese es tomado aisladamente con su respectiva pinza. Ligados todos los vasos y asegurada la perfecta hemostasia, se procede a la abertura de la boca anastomótica la que es siempre muy amplia.

Son muy escrupulosos en las suturas, las que aseguran capa por capa y plano por plano.

Para establecer las fístulas intestinales se valen de la simple sonda de Nélaton. Aseguran tres orificios en la punta y ésta debe quedar fija al intestino. El abocamiento y fijación es un simil del abocamiento y fijación del uréter al intestino grueso.

Fijada la punta de la sonda al intestino, se la inclina y se la adhiere con puntos en la serosa en la extensión de unos ocho centímetros; entonces se la acoda al exterior después de haber hecho los ojales respectivos en las paredes blandas; en contacto con la piel se asegura un apósito especial y el tiempo de duración estará al criterio del cirujano. Este trabajo en manos de los dos cirujanos nombrados llama la atención, no tanto por la sencillez de ejecución, cuanto por los brillantes y prácticos resultados obtenidos.

Tiroidectomías.—La técnica de estas operaciones es una originalidad en manos del gran Pemberton. Desde la anestesia local tan reglada y sistematizada por sus hábiles Ayudantes, hasta la cicatriz estética ulterior, todo tiene originalidad y por lo mismo interés.

Hace generalmente la incisión en collar, pero es una media luna pequeña; amplía el campo con la disección hacia abajo y con sus especiales separadores. No corta los músculos esterno cleido mastoideos ni en los grandes bocios; y en los pequeños, ni los de la región hiódea; sólo los separa aplicando sus separadores y abriéndose de esta manera un ancho campo. No liga previamente las tiroideas, ni saca, como nosotros, los nódulos tiroideos por enucleación. En muchos casos y especialmente en los bocios exoptálmicos le

he visto hacer lóbulo por lóbulo y con admirable orden. Ataca al tumor de frente y penetra por su propio parénquima, haciendo uso de sus pinzas de forcipresión y colocando suturas con una seguridad y elegancia verdaderamente pasmosas. Toma cada vaso inmediatamente y cuando sangra la superficie, aplica su original sutura y el campo operatorio se despeja y se seca.

Para el drenaje usa un tubito blando de goma, el que deja fijado en el rafe medio.

En todos los casos ví conservar un poco de parénquima tiroideo y por esta razón me atrevería a dejar constancia de ésta mi pregunta: ¿Esta técnica de Pemberton no facilitará la recidiva?

Mastectomía.—La técnica para ejecutar las mastectomías totales es completamente diferente a la usada por nosotros; desde el corte externo hasta la sutura final, hay diferencia, como vamos a ver.

Uno de los cortes más usados entre nosotros es aquel en forma de raqueta. En muchas intervenciones por cáncer del seno y después de haber incindido calculando bien, en el momento de cerrar la herida operatoria, ha faltado piel y se ha procedido a la autoplastia inmediata o tardía.

Harrington hace un corte en forma de gran elipse tendida transversalmente y le da un campo, así para vaciar los ganglios del hueco de la axila como para extirpar todo el seno con sus músculos o bases de sustentación torácicas. Con este corte especial y con la amplia disección verificada, jamás le falta piel y la herida operatoria cierra fácilmente.

Hecho el corte indicado, diseca y separa hacia arriba la piel, descubre las inserciones musculares superiores, liga los vasos importantes, separa estas masas hacia abajo e inmediatamente cae en el hueco axilar: aísla el paquete vascular, descubre el plexo, con orden y paciencia arranca todos los ganglios, limpia de adherencias los vasos y nervios, vuelve y rebusca nudosidades o ganglios, algunos de los que ya se encuentran junto al tumor cuya basculación va haciéndose cada vez más eficiente. Vaciada la axila y la región subclavicular, ordena a sus Ayudantes levantar la tumoración, mientras él pone atención en la hemostasia y en la superficie cuya limpieza la asegura bien.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Echada afuera la masa tumoral desinfecta el campo como es costumbre, coloca un dren en dirección del punto más bajo en declive y con catgut cierra todos los planos, inclusive la piel en la que nunca pone broches metálicos.

Todos los casos de mi observación durante el acto operatorio, tuvieron magnífico éxito ulterior, pues los ví, días después de operados, gozando de alegría y salud.

¿Recidivarán y en qué proporción? No puedo responder porque no tengo estadísticas al respecto.

Operaciones en el corazón.—Las operaciones de renombre, aquellas cuya ejecución ha expandido nombres de cirujanos en alas de la fama y por el orbe entero, han sido las suturas del músculo cardíaco, hechas algunas veces con buen éxito y cuando a la trágica causa ha seguido la inmediata intervención quirúrgica.

Hasta nosotros contamos con estos casos en nuestra literatura médica; pero el caso de mi relato, no lo he visto ni sobre la mesa de autopsias.

Parece que los datos clínicos llevaron al diagnóstico de sínfisis pericárdica. Los exámenes radiológicos enseñaron concreciones calcáreas. El cuadro patológico alarmante determinó la operación.

Al Sr. Dr. Harrington, Nº 1.A. en cirugía de la caja torácica, se le encomendó el caso y su intervención tuvo lugar en la noche.

Con maestría levantó el peto precordial. Limpió, separó y presentó la parte accesible de pericardio. Seccionó esta serosa, y éste fué el momento culminante: cual gruta en la que se observan estalactitas y estalagmitas, apareció la cavidad pericardíaca, cubierta de concreciones calcáreas adheridas así a la serosa visceral como a la parietal; el cirujano, siguiendo la sincronía funcional del órgano, raspaba las concreciones calcáreas, daba vueltas al miocardio que a veces parecía resentirse y aquietaba sus latidos; y en otros instantes aparecía loco, se agitaba demasiado. Al fin dejó limpiar sus obstáculos al magnífico cirujano cuyas manos parecían de seda.

Ante la gran espectación de los concurrentes, el viejo cirujano cerró calmadamente la herida.

El post operatorio fué sin contratiempo; las crisis de

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

asfixia se alejaron y el enfermo se alejó también del Hospital Colonial en perfecta salud.

Disco intervertebral.—Con este título anuncié una pequeña disertación que en suerte me tocó sostenerla en el Instituto de Anatomía de Quito. Ahí recordé la formación de los discos intervertebrales, pedí consejos a la Embriología, indicaciones a la Teratología y Patología; expliqué el mecanismo de la **Somaxtosquisis** y **Platispondilia** y previas estas consideraciones pasé al estudio del "Protruded Intervertebral Disk", como dicen los americanos.

Apenas tenía formada una idea de esta variedad de discos y en la literatura había leído casos de verdadera mielitis por compresión o luxación discóidea; pero de ahí a conocer otras etiologías insospechadas, como la explicación de la ciática por este mecanismo, había una diferencia muy grande.

Cuando entré por primera vez al gran Hospital Santa María, con sus doce salas elegantes de cirugía y con su anfiteatro modelo, lo primero en atraerme la atención de su exposición permanente, fué el detalle de las operaciones así en la médula espinal como en la cavidad craneal y entre otras cosas, copié el cuadrito incluído aquí y que me releva de comentarios.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PROTRUDED INTERVERTEBRAL DISKS

Etiología: traumatismos directos o indirectos.
Síntomas: no hay relieve y el dolor es uni o bilateral.
Signos: neuralgia (fin-dings).
Roenogramas: algunas veces negativos.
Líquido: en sus proteínas normal; linfositosis inconstante.
Inyec. epid.: reacción positiva cuando hay lesión lumbar.
Lipiodol: confirma el diagnóstico.

CASOS OPERADOS 750

Ciática unilateral	588	80%
Ciática bilateral	115	16%
Sin dolor	199	27%

Craniectomías.—Quien quiera especializarse en cirugía del sistema nervioso central, forzosamente deberá tener maestros como W. Mck. Craig, A. W. Adson, J. G. Love y G. S. Baker por un tiempo prudencial.

A estos hombres se los ve con la misma sistematizada calma anastomosar un nervio periférico, como abrir el IV ventrículo; vaciar íntegro el líquido céfalo raquídeo o puncionar con precisión profundos abscesos de la masa encefálica. Para ellos practicar una simpatectomía lumbar, por ejemplo, es obra de carpintería.

En las grandes craniectomías no sé qué admirar más: si la exquisita preparación del enfermo y de la operación, o si la ejecución del acto mismo.

Todos los pacientes candidatizados a la craniectomía sufren una preparación especial. El cúmulo de materiales operatorios es seleccionado por un Cuerpo de Enfermeras. Hay días en los que cada cirujano acompañado de sus Ayudantes simultáneamente ejecutan craniectomías a indicaciones varias. Ocioso es indicar que cada uno posee singularidades así en las manos como en la aplicación de ciertos instrumentos.

Hay jóvenes como Love a quien he visto llevar a su enfermo, sentarlo en la mesa especial, fijar su cabeza y disponer el personal y material de anestesia, por debajo de la semilunar plataforma aséptica, en cuya superficie disponen sus Ayudantes todos los materiales indispensables. El mismo cirujano coloca en las espaldas del paciente la placa que servirá de polo al galvano-cauterio unipolar; en fin, él mismo cose sobre el cuero cabelludo el último campo y, asegurados todos los minuciosos detalles, cambia otra vez su indumentaria aséptica y procede a la craniectomía con una limpieza y precaución admirables.

A los rutinarios tiempos de la gran craniectomía de Doyen, los americanos añaden: 1.—Hemostasia eléctrica. 2.—Pinzas simples de forcipresión, no las en T. 3.—Suturas en U. 4.—Iluminación in situ. 5.—Uso de la mezcla cera parafina para hemostasia ósea. 6.—Torundas especiales empapadas en suero. 7.—Aspiración fina y protegida. 8.—Puntos de sutura con seda y en forma imbrincada para el cierre de la cavidad. 9.—Pulverización de sulfamidyl.

Con diagnóstico de tumor del cuarto ventrículo y previas las correspondientes ventrículo-grafías, ví operar a una

niña en la salla 11 del hospital Santa María. Se empleó la vía sub occipital. Se amplió la brecha. Iluminado el IV ventrículo, primero se extrajo un poco de tumor y examinado inmediatamente, el histólogo dijo: "Ependimoma"; y enseñó sus características. Se limpió, se taponó, se drenó y se dió por terminada la operación, cuya duración fué de las 10 a. m. a las 12 y 10 p. m. de la mañana del 20 de octubre de 1941.

Otra mañana ví los encefalo-gramas y el gran W. Mck. Craig practicó una craniectomía transfrontal y extrajo un tumor de la pituitaria, cuya comprobación se hizo inmediatamente.

En la mañana del 24 de octubre y en la sala 12 del hospital arriba nombrado, asistí a otra craniectomía lateral: abierta anchamente la bóveda craneal, puncionaron primero con una aguja y después con un trócar y sacaron el contenido de los núcleos centrales, cuya medida dió 66 centímetros cúbicos de un pus cremoso y de un color de chocolate claro.

Podría continuar con la exposición de otros casos similares, porque estos fueron los de mi mayor observación; pero como dije al principio, el tiempo me viene corto y debo contribuír a la celebración del III Congreso Médico Nacional, con este modesto aporte.

Ojalá las líneas que anteceden sirvan para interesar a los que verdaderamente luchan por conservar la vida y la salud, mientras la muerte ronda y se prepara para llevarse lo más querido.

MAYO CLINIC, Róchester Minnesota.

November 5, 1941.

To Whom It May Concern:

This is to certify that Professor Sergio Lasso Meneses has honored the staff of the Mayo Clinic by visiting the various hospitals —the Kahler, Colonial, Worrall and St. Mary's— for the past month.

Signed: HOWARD R. HARTMAN, M. D.

HRH:ap

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA DE SALUD HUMANA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONCLUSIONES

1ª—Construyamos hospitales al estilo americano.

2ª—Despertemos y estimulemos los estudios de cirugía en la Patria.

3ª—Revisemos y comparemos nuestras técnicas quirúrgicas.

4ª—Que el III Congreso Médico Nacional dicte medidas para mejorar al "Médico Cirujano" rural.

Quito, enero 31 de 1942.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Lcdo. Gustavo Salgado

La Vida del Derecho en el Antiguo Reino de Quito

Tesis Previa al Grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INFORME

Para optar al título de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales ha presentado el Lcdo. Gustavo Salgado, su tesis sobre LA VIDA DEL DERECHO EN EL ANTIGUO REYNO DE QUITO; trabajo que, sometido a nuestro atento examen, nos ha merecido las siguientes consideraciones:

Si se ha venido observando insistentemente la falta de dedicación al estudio de los problemas sociales nacionales, que en toda época debieron haber merecido singular atención de las clases docentes y estudiantiles, esta observación tendría caracteres de acerbo reproche, de enfocársela directamente al campo del puro derecho ecuatoriano. Porque, en lo que a éste se refiere, si bien es verdad que el comentario y discusión de los problemas originados en nuestro Derecho Positivo no han faltado, en cambio, en todo lo relacionado con la búsqueda de las fuentes autóctonas y la restauración de un derecho aborigen, muy poco, o casi nada, se ha hecho. De ahí que, la tesis sometida a nuestra consideración venga, desde un punto de vista general, a constituír una sillar de fundamentales proporciones.

Ella encierra problemas que rozan con la fisonomía histórica, sociológica e internacional del Ecuador; por ejemplo, el que se resuelve con la afirmación rotunda de la existencia del Reyno de Quito que no ha sido ni debidamente planteado por nuestros investigadores, ni menos resuelto en sus verdaderos términos. Asimismo, el otro relacionado con los valores culturales autóctonos, propios de los quitus, caras, cañaris, etc., anteriores a la conquista incásica, pero que por la general incomprensión del problema, se los ha confundido con los de ésta, despojándolos de su carácter y valor originales.

Desgraciadamente toda investigación de fondo se estrella en la oquedad de la falta de descubrimientos previos que pudieran servir de base para esta clase de trabajos; y , naturalmente, cualesquiera conclusiones tienen que aparejarse generalizando hechos o datos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
AGUA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

esporádicos o recurriendo, en grande escala, al método histórico-comparativo. Por esto que, toda nueva tentativa de restauración autóctona tendrá que comenzarse en el terreno ya que los archivos carecen de documentos que digan verdadera relación con la existencia de la norma de derecho pre-incásica.

La Monografía del Lic. Gustavo Salgado es una importante contribución a la Historia del Derecho Ecuatoriano, tanto por los delineamientos generales del problema, cuanto por el vuelo de sus conclusiones hacia vastos horizontes de cultura en que la tradición indígena, la crónica castellana y la naciente historiografía americana se quiere hacer entroncar con la Sociología. De notable valor científico habría sido seleccionar mejor los elementos de juicio para urdir con ellos la trama única y monística del complejo social, destacando el fenómeno jurídico, no sólo en sus enunciados sino en sus instituciones históricas; pero, de todas maneras, LA VIDA DEL DERECHO EN EL ANTIGUO REYNO DE QUITO es un aporte intelectual valioso, por lo que, salvo su mejor parecer, la aprobamos con la nota DIEZ, equivalente a SOBRESALIENTE y la recomendamos para su publicación en los Anales de la Universidad Central.

(ff) Jorge Villagómez Yépez.—Aurelio García.—Luis Bossano.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INTRODUCCION

En un tema como el presente creo que mi primera obligación es justificar la expresión "antiguo Reino de Quito" antes de pasar al desarrollo propiamente dicho.

Bien sabemos que la nación ecuatoriana, tal como ahora existe, es el producto de una larga evolución en la cual desfilan los acontecimientos más diversos: guerras, acercamientos, contactos e intercambios periódicos o irregulares entre los grupos que poblaban nuestro territorio, irrupción de otras culturas y otras razas, etc., hasta la formación de una nación de caracteres bastante diferentes de las grandes naciones europeas, pero que, por lo menos, se encuentra en el mismo plano que la mayoría de naciones americanas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Ecuador primitivo, protohistórico, pudo ser todo menos un "Reino de Quito", en la acepción que damos generalmente a la palabra reino. Casi todos los autores están de acuerdo en negar esta unidad política que implica la palabra reino al conglomerado de tribus y parcialidad que vivían en estas latitudes; pero, por artificial que parezca, por arbitraria que sea la denominación; aunque no corresponda a la realidad política de aquella época, es siempre necesaria la expresión "Reino de Quito".

Esta expresión permite que los ecuatorianos vuelvan a hallarse en el pasado; esta expresión es el lazo más firme que une a la República actual con las tribus de los primeros tiempos. De la misma manera que en el sur los peruanos emplean la expresión "Imperio del Cuzco" o "Tahuantinsuyu" para enlazar históricamente al Perú actual con todas las tribus que poblaron su territorio, también nosotros

debemos aferrarnos a esta expresión que simboliza nuestra unidad histórica, geográfica y política.

Por lo demás, el "Reino de Quito" ha sido conocido como tal en la abundante literatura de cronistas y escritores, quienes siempre que han querido contraponer los territorios que ahora ocupan las repúblicas del Ecuador y el Perú han empleado las expresiones Reino de Quito y Cuzco. Sin pretender una defensa de la obra del Padre Juan de Velasco, porque ya ha sido suficientemente defendida y atacada por conocidos autores, sólo diremos que desde el título que emplea para su historia, tiene el mérito muy alto y muy patriótico de haber sabido identificar con una sola expresión el vasto territorio que es objeto de sus investigaciones históricas.

Y muy al contrario, por grandes que sean los méritos científicos que adornan al Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, el sentimiento ecuatoriano sufre fuertes quebrantos al leer sus páginas frías, inmóviles, de las cuales el lector saca la conclusión desoladora de que este territorio fué el asiento de numerosas tribus, muchas de las cuales llegaron a etapas interesantes de cultura, muchas de las cuales influyeron en el desarrollo de otros pueblos, pero que no llegaron a una unidad social y política, capaz de merecer el nombre de Reino. Al leer al Sr. Jijón y Caamaño, los ecuatorianos no llegamos a reconocernos en aquel fárrago de tribus que creaban su cultura en medio de guerras, de alianzas pasajeras, de intercambios ocasionales.

Es muy interesante observar que los mismos escritores peruanos, Urteaga entre ellos, tan inclinados a sobreestimar el desarrollo de su Tahuantinsuyo, y a considerar a los territorios invadidos por los incas como simples accesiones sin una personalidad política, no han podido negar la unidad relativa que encontraron los dos incas conquistadores del territorio ecuatoriano. Y en el caso de la división del imperio del Cuzco para la sucesión de Huaynacápac, se ven obligados a identificar la porción que correspondió a Atahualpa con el nombre de Reino de Quito.

Si de los autores peruanos pasamos a los extranjeros, casi no hay ingleses, norteamericanos, franceses o de otra nacionalidad que no se hayan referido a nuestra prehistoria o protohistoria con la expresión de Reino de Quito. Ainsworth Means, por ejemplo, que tanto tiempo dedicó al estu-

dio de las causas que precipitaron el derrumbe del imperio de los Incas, no vacila ni un sólo momento en señalar la terrible guerra civil entre Cuzco y Quito como la resultante de la rivalidad entre dos organizaciones políticas que habían llegado a un alto nivel.

Los insignes escritores franceses, como Rivet, Baudin, no escatiman identificarnos como Reino de Quito. En cambio otros, por desgracia, como Uhle, Nordenskjoeld, Karsten, bajo la influencia de sus estudios arqueológicos, se han perdido en los laberintos de las culturas mayoide, protonazca, chimú, atacameña, antillana, y se han formado una visión bastante fragmentaria de las culturas aborígenes, a las cuales las consideraban como una lenta superposición de culturas importadas. Esta visión fragmentaria no afecta solamente a la prehistoria ecuatoriana, sino a toda la prehistoria y protohistoria americanas.

No queremos con esta introducción sobrestimar el desarrollo político de las tribus que poblaron nuestro territorio. Todo lo contrario, en el estudio que nos proponemos efectuar procuraremos situar las instituciones sociales de las tribus primitivas en su justo plano, a fin de obtener una visión aproximada de las primeras etapas de nuestra vida.

Sería una imperdonable falsedad histórica, por ejemplo, afirmar que en los pueblos primitivos había ya una conciencia nacional que los había impelido a la organización de un reino, con las características usuales de una monarquía más o menos centralizada. No, a través de la protohistoria ecuatoriana puede claramente notarse que las tribus alternaban sus alianzas e intercambios pasajeros con una hostilidad desembozada, la cual buscaba todos los pretextos para traducirse en una guerra.

Causas muy diferentes de la conciencia nacional pudieron convencer a las tribus primitivas de la necesidad de agruparse para la defensa contra un enemigo común que en aquella época como en las siguientes, ha sido la principal razón de la unión. De ésta debió resultar una especie de liga enfitéutica, cuya dirección asumieron las tribus más adelantadas, pero en la cual hallaron ingreso las que estaban afectadas por el mismo peligro. Siendo la guerra un acontecimiento que por su naturaleza misma, deja las huellas más profundas en la vida de los pueblos, es fácil comprender que después de ella se conservaron muchos lazos

anteriores; algunos pudieron debilitarse o disolverse después de la crisis, pero los que se conservaron en la paz permitieron indudablemente una aproximación mayor de las tribus en el tiempo y el espacio, y si cabe la palabra, tendieron a nivelar la fisonomía social, política, económica y aún religiosa de aquellas.

Este proceso desigual, confuso, lento, se produjo en el Ecuador y al cabo de muchos años crearon cierta unidad, favorecida por factores geográficos, como en este caso serían los Andes. Esta cierta unidad debió sorprender a los primeros cronistas que llegaron con los conquistadores españoles y procuraron expresarla con las palabras Reino de Quito. Si no hubiese existido este rudimento de unificación social, los cronistas no habrían podido identificarnos; habríamos seguido siendo para ellos el mismo conglomerado de tribus atrasadas de botocudos, arawak y guaraníes que encontraron en el Brasil, o los purinas y guajiros venezolanos, o los indios Pueblos de Colorado, Wyoming, Arizona, etc.

Los historiadores y cronistas españoles no pueden haber forzado su imaginación para hallar el denominador común que correspondió a todas las primitivas tribus ecuatorianas, si este denominador común no era el resultado de una organización político y social concreta, de un estadio bastante elevado en el desarrollo de nuestra cultura. Y aunque historiadores posteriores y arqueólogos, como el Sr. Jijón y Caamaño, se esfuercen por desvanecer "el mito de la existencia de un Reino de Quito", debemos contrarrestar estos esfuerzos que nos perjudican desde todo punto de vista. Si el Sr. Jijón y Caamaño buscó en el Reino de Quito las características conocidas de una monarquía centralizada, como fué la merovingia en el VIII siglo de nuestra Era, es claro que sufrirá un desengaño. Aún los factores que contribuyeron a la formación de las monarquías asiria, babilónica, caldea no podrían hallarse en el Ecuador prehistórico.

En busca de un paralelo en el desarrollo social y político, del grado de cultura y de unidad a que llegaron las tribus del territorio ecuatoriano, tendríamos talvez que remontarnos al principado de Kieff que ocasionalmente controlaba los territorios vecinos de la gran sabana rusa, formando una unidad política que sirvió eficazmente en las luchas contra los escitas, los bizantinos y los príncipes variags.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este traslado mecánico de las circunstancias que rodearon la formación de las monarquías europeas al suelo americano, puede ser fuente de grandes errores y de una comprensión errónea de la naturaleza social y política de las culturas de este hemisferio. Es posible que los primeros historiadores y cronistas españoles se hayan visto tentados por este traslado mecánico de las condiciones sociales y políticas de un continente a otros. Muchos de ellos no tuvieron una preparación científica, eran casi todos simples observadores de los acontecimientos y registraban los hechos que les referían sin someterlos previamente a una crítica imparcial y objetiva. Es posible, pues, que hayan sido impresionados por la apariencia de las cosas, que ante la dificultad de hallar nuevos términos para expresar las relaciones nuevas que encontraban en este continente, acudían precipitadamente a las relaciones europeas que guardaban cierta analogía y no vacilaban en darles un nombre europeo. Todo esto es muy lógico y natural para una época relativamente atrasada de los estudios sociológicos y políticos.

Pero de aquí no hay que llevar las cosas al extremo negativo del Sr. Jijón y Caamaño, quien es un verdadero iconoclasta de las ideas que largo tiempo han gozado de crédito en los círculos científicos, y han servido para la educación de generaciones ecuatorianas.

Es inevitable que los partidarios del análisis científico y objetivo dirán que las hipótesis favorables a la afirmación de la existencia del reino de Quito no resisten a la crítica desapasionada.

Dirán también que mientras no aparezcan evidencias terminantes sobre dicho reino, es preferible contentarse con un origen más humilde, más obscuro, si se quiere.

Pero creo que precisamente por esta ausencia de pruebas definitivas sobre nuestro pasado, debemos invocar el que nos han dado los cronistas españoles que acompañaron a la conquista y los historiadores posteriores que con mayor comprensión de nuestra nacionalidad, se esforzaron por hallar sus tradiciones, sus orígenes, sus antecedentes en los quillacos, en los cañaris, puruhaes, imbayas y pantzaleos.

Debemos comprender que estamos recogiendo las huellas de nuestra nacionalidad que se nos ha perdido en las sombras del pasado. Debemos aceptar la necesidad imperiosa de hallarnos en el espacio y el tiempo, a fin de poder

reforzar nuestra unidad nacional y que esta unidad sirva para la misión que el Ecuador deberá cumplir en el concierto de las naciones.

Para esta tarea árdua es preciso que contemos con un respaldo histórico de tal índole que nos sirva de estímulo, de ideal, de objetivo. Y ninguno puede ser más apropiado y más noble que la tradición del Reino de Quito, de un reino que debió extenderse mucho más allá de las fronteras que nos asignan los diversos mapas conocidos; de un Reino que un día supo llevar sus armas victoriosas hasta el mismo Cuzco y allí impuso, aunque por desgracia, muy poco tiempo, las normas que debían servir para la convivencia de todas las naciones que habían creado la gran cultura andina.

No debemos, pues, perder de vista el gran pasado que nos conviene defender, frente a los que exhiben la cultura del Tiahuanaco, como la expresión máxima de la cultura andina en la época precolombina. Imbayas, Quitos, Pantzaleos, Puruháes, Cañaris, agrupados aunque fuere momentáneamente en una unidad superior, el Reino de Quito, constituyeron un exponente digno, capaz de figurar entre las culturas más avanzadas de la América meridional.

Este grado avanzado de cultura tenía que reflejarse forzosamente en la guerra, y es sabido que talvez después de la guerra con los chancas y los pueblos de la costa peruana, ninguna organización política opuso mayor resistencia a los invasores que los establecidos al norte de Paita y de Huancabamba.

Muy cuidadosa fué la preparación bélica de los incas Pachacutec (el Inca Yupanqui de Markham), Tupac-Yupanqui y Huaina-cápac antes de resolverse a emprender la conquista de un Reino unificado y fortalecido por la presencia de un peligro inminente. Y ya sabemos el tiempo que pasó antes de que las armas victoriosas de Huaina-cápac pudiesen dominar la irreconciliable hostilidad de Caranqui.

Sobre esta premisa indispensable entramos, pues, a nuestro esfuerzo por analizar, desentrañar y si es posible, sintetizar la vida del Derecho dentro del cúmulo de instituciones y relaciones sociales, políticas, religiosas de las tribus establecidas en nuestro territorio hasta la llegada de los españoles.

FUNDADA EN 1651 QUITO ECUADOR
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO I

La vida política, social, religiosa y militar de las primeras tribus establecidas en el territorio ecuatoriano.—Necesidad de reducir a sus justos límites el desarrollo alcanzado por las tribus.—El Derecho en el marco del Feudalismo primario.

En el estudio de las tribus aborígenes del Ecuador tropezamos con la gran dificultad de la deficiencia de la literatura existente. No solamente esta deficiencia se descubre en la bibliografía que trate de las instituciones políticas, religiosas y sociales de las primeras tribus; esta deficiencia se extiende a la misma historia de dichas tribus.

En este punto tenemos que reconocer que el Perú cuenta con una bibliografía abundante, aunque no toda ella tenga el mismo valor de imparcialidad, serenidad, crítica. Pero siempre hay un material rico en el cual puede concentrarse el estudioso de los problemas de la organización social de aquellos tiempos.

Además, el Perú tiene la ventaja de que cuenta con cronistas que anotaron los acontecimientos y recogieron las innumerables tradiciones y leyendas desde los primeros días de la conquista española. Esto no existe en el Ecuador, y los primeros historiadores datan del siglo XVII, es decir casi un siglo después de que se había realizado la conquista, y cuando talvez ya se había borrado del recuerdo de las generaciones muchos sucesos que habrían enriquecido nuestros conocimientos sobre la vida de las tribus aborígenes en sus diversos aspectos.

Collahuaso y Niza, autores en quienes se inspira nuestro popular Juan de Velasco, casi pertenecen al reino de la

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

leyenda. El Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, en sus diatribas contra Velasco, ha asegurado que estos personajes no existieron nunca y que fueron inventados por Velasco para poder dar mayor autoridad a sus afirmaciones aventuradas.

En ausencia de autores o cronistas que hayan recogido los sucesos frescos a medida que se producían, tal como le cupo al Perú, el cual cuenta con cronistas, testigos oculares de la conquista: Francisco de Jérez, Juan de Sámanos, Fernando Pizarro, Cristóbal de Molina, Juan de Betanzos, Pedro Sancho de la Hoz; o por lo menos con cronistas que venidos inmediatamente después de la conquista recogieron tradiciones, leyendas, datos importantes de fuentes directas: Pedro de Cieza de León, Diego Fernández de Palencia, P. Gutiérrez de Santa Clara, Girolamo Benzoni; el Ecuador tiene que remontarse a épocas posteriores, cuando el régimen colonial estaba ya establecido y consolidado, cuando ya se había perdido gran parte de las tradiciones o se habían desvirtuado grandemente, para hallar al padre Juan de Velasco a mediados del siglo XVIII. Pero este historiador, que habría podido ser nuestro Herodoto, es tan apasionadamente discutido por sus propios compatriotas, es tan desautorizado por algunos de ellos, que sus testimonios deben ser tomados con mucha precaución.

Por otra parte, él escribió su historia cuando se encontraba en Italia; sus informaciones son de segunda mano; sus fuentes de referencia son aquel Marcos de Niza y Collahuaso, personajes que tampoco vivieron en una época inmediata a la conquista.

Después de Juan de Velasco, tenemos más tarde a J. M. Le Gouhir, a Maldonado, Pedro Fermín Cevallos, etc. Pero en éstos, la historia es una elaboración mental, más o menos lógica y sólida, producto del acopio feliz de documentos y de otros materiales; pero en todo caso, sus conclusiones pueden ser discutidas.

Un gran impulso recibió la historia del Reino de Quito con la arqueología. En este terreno debemos rendir un homenaje de gratitud al arzobispo González Suárez, a los Sres. Jijón y Caamaño, Otto von Buchwald, Max Uhle. Pero en cuanto éstos (talvez con excepción de González Suárez y Buchwald) quieren extender al campo histórico sus observaciones arqueológicas, nos presentan un cuadro desconsolador de nuestra cultura primitiva, cuadro que perjudica

en toda forma al robustecimiento de nuestra nacionalidad sobre la base de la tradición y el pasado heroico. Como más tarde tendremos ocasión de tratarlo más detalladamente, los Sres. Max Uhle y Jijón y Caamaño establecen una relación directa entre sus hallazgos arqueológicos y las culturas que éstos representan. Por consiguiente, dicen que habiendo hallado diferentes estadios culturales, influencias de las migraciones más remotas hasta la incaica, una aparente inconexión entre los hallazgos de las zonas y regiones, no puede hablarse de un Reino centralizado, unificado.

También la etnología contemporánea ha estimulado poderosamente las investigaciones históricas y se han obtenido resultados apreciables, que han arrojado mucha luz sobre nuestro pasado. En este campo, no podemos dejar pasar inadvertido el valiosísimo aporte de los Dres. R. Verneau y P. Rivet, quienes con su "Etnographie Ancienne de l'Equateur" abrieron nuevos caminos a las investigaciones. También Marshall Saville dió un paso firme en el conocimiento de los pueblos de la costa con su obra "The antiquities of Manabí, Ecuador".

Pero toda esta bibliografía y autores que hemos señalado, de méritos reconocidos en el campo de la Historia, de la Arqueología, la Etnología, pierden buena parte de su importancia cuando pasamos al campo de las Ciencias Sociales. Si estas disciplinas científicas son relativamente jóvenes en su sistematización y método, es muy lógico afirmar que las minuciosas informaciones de los varios cronistas e historiadores, sólo en un número limitado de casos interesan directamente a la Sociología, la Economía. Las observaciones de carácter sociológico de los autores que acompañaron a la conquista y de los que vinieron inmediatamente después de ella, están dispersas a lo largo de sus abigarradas páginas; muchas veces perdidas entre un fárrago de citas latinas y griegas; sin ningún orden o método, y relegando la importancia de estas observaciones a un segundo plano.

Cieza de León, Sarmiento de Gamboa, Ondegardo, Betanzos, Garcilaso de la Vega, etc., han merecido muchas observaciones que interesan a la Sociología, la Economía; pero estas observaciones dispersas se refieren casi exclusivamente al período incaico, a la protohistoria peruana, mientras quedan en la sombra más impenetrable la vida y

organización de los pueblos establecidos en el Ecuador, a los cuales mencionan solamente a raíz de las primeras conquistas de Pachacutic.

Y aún en el punto en que mencionan al Ecuador, (conocido para ellos por la denominación de Reino de Quito), no es propiamente para describir su situación política, social, jurídica, sino para poner más de relieve el alto grado de desarrollo a que llegaron los Incas en relación con los pueblos conquistados al norte y el sur del Cuzco.

Los escritores posteriores a la conquista se preocuparon un poco más por los problemas sociales, pero fué necesario llegar a la generación de escritores influenciados por las doctrinas de Morgan, Hachofen, Ostermark, Durkheim, para descubrir inquietud especial por los problemas sociales. En el Ecuador la situación es todavía más desventajosa que en el Perú. Nuestro Juan de Velasco registra sus observaciones sociológicas en forma muy fugaz, episódica, sin conceder mayor importancia a los detalles de la organización política. El resultado es que el Reino de Quito, objetivo a que llega su exposición, se organiza como la acumulación de hechos históricos, de enlaces reales, de alianzas tribales, mas no como el reflejo de una organización social y política superior a las simples tribus y federaciones.

Más tarde, González Suárez, Pedro Fermín Cevallos y otros se interesan algo más por la organización interior de los pueblos primitivos, pero ante todo con la intención de descubrir los hechos, sin profundizarlos, ni menos, relacionando el estadio de la cultura ecuatoriana primitiva con la de otros pueblos de los diferentes continentes, a fin de elevarse al alto nivel de la síntesis y contemplar nuestra cultura con mayor precisión. Parece que estos autores, valiosos desde muchos puntos de vista, no estaban muy familiarizados con los datos interesantes aportados por la Etnología, la Sociología modernas, las cuales han considerado al clan como el núcleo vital del cual se han derivado posteriormente la fratria, la tribu, la ciudad, la pequeña monarquía centralizada. Vemos, pues, que ninguno de ellos ha mencionado en forma precisa al **ayllu** como al núcleo de las sociedades indígenas precolombinas. Sólo más tarde se impuso este nuevo criterio que ahora parece ya incontrastable.

Si la deficiencia de los datos referentes a la Sociología y la Economía son notorios en todos los autores desde la

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

conquista hasta fines del siglo pasado, las informaciones relativas a las cuestiones netamente jurídicas son todavía más pobres. Casi no tenemos autores que hayan dedicado sus esfuerzos a la investigación de este substractum y de este motor de las sociedades humanas que llamamos el Derecho. Referencias aisladas no dejaremos de observar en los informes de los jurisconsultos que fueron enviados por los reyes españoles al Nuevo Mundo. Talvez éstos quisieron establecer puntos concretos respecto a la vida del Derecho en las sociedades incaicas y preincaicas, pero imbuídos por el Derecho Romano que en Europa había cobrado nueva fuerza arraigándose en las instituciones nuevas del Renacimiento, se desconcertaron por la enorme diferencia que presentaba la organización de las sociedades indias, no pudieron establecer los puntos de contacto ni los de diferencia y entonces renunciaron a esta investigación que habría sido preciosa para el Derecho moderno; porque dichos jurisconsultos, oidores, jueces, tuvieron la gran ventaja de iniciar sus investigaciones en momentos en que todavía no se había borrado totalmente de la memoria de la raza conquistada el recuerdo de su organización social.

En este punto, como en los anteriores, tenemos que señalar que los escritores peruanos han hecho ya esfuerzos por desentrañar la vida y la función del Derecho en el imperio del Tiahuanaco y posteriormente en el Cuzco. Los resultados de estas investigaciones especializadas en el Derecho están todavía expuestas a la discusión, porque las opiniones son muy diversas y el panorama que se obtiene es todavía confuso.

Entre los autores peruanos que exploraron directamente el campo jurídico se encuentra V. Guevara con su "Derecho consuetudinario de los Indios del Perú y su adaptación al Derecho moderno", estudio publicado en la Revista Universitaria del Cuzco.

Fuera de este autor, tenemos muchos más que anotaron sus observaciones sobre el desarrollo del Derecho en tiempo de los Incas, en medio de observaciones de todo orden. Valcárcel da un verdadero vuelo a su fantasía en el conocido libro "Del ayllu al Imperio", después de absorberse en la contemplación de Tahuantinsuyu, quiere sacar conclusiones jurídicas que no están dentro de la realidad social de aquella época.

Horacio Urteaga se dedica más a la parte histórica que a la jurídica. Sin embargo no deja de anotar lo que cree sus conclusiones en el libro "El Imperio Incásico". Riva Agüero presta mucha atención a la parte etnológica y la lingüística en el libro que escribió en colaboración con Tschudi: "Antigüedades peruanas".

Más que los mismos peruanos, hubo autores extranjeros que pretendieron dar a conocer ciertos aspectos jurídicos de la cultura incásica. Recordemos aquí a Capitan y Lorin que publicaron su folleto "El trabajo antes y después de Colón", obra relativamente moderna y que contiene datos interesantes; también G. Rouma publicó un trabajo de vulgarización "La civilización de los Incas y su comunismo autocrático"; "Observaciones sobre la organización social del Perú antiguo", por R. Zurkalowski; "The Incas of Peru" de C. Markham contiene inducciones notables sobre puntos jurídicos las cuales debe tomarlas en cuenta el estudioso de estas cuestiones; "Las islas de Titicaca y Coati" de A. Bandelier, "Las comunidades agrarias del altiplano de Bolivia", por MacBride; "El colectivismo de los Incas del Perú" por Hermann Trimborn es una obra notable por los argumentos que expone en apoyo de las doctrinas de Cunow, naturalmente añadiendo, por su parte, que toda la organización incaica se derivaba del clan local.

En este mismo terreno sería talvez injusto omitir los nombres de otros importantes escritores peruanos y americanos dedicados a temas sociológicos y jurídicos: "El Perú antiguo y los modernos sociólogos" por A. Belaúnde; "El Ayllu" de Bautista Saavedra; "Las civilizaciones primitivas del Perú", por C. Wiesse; "El comercio precolombiano", por Ricardo Latcham, obra importante porque pone de relieve las relaciones comerciales existentes en época anterior al imperio incaico; "La existencia de la propiedad en el antiguo imperio de los Incas", por C. Wiesse también, obra muy bien meditada, pero absolutamente personal carente de referencias a otras obras del mismo tema; "Inducciones acerca de la civilización incaica", tesis de Pedro Irigoyen publicada por la Revista Universitaria de Lima, en la cual hay que anotar una exagerada influencia de las ideas sociológicas de Spencer; "Las comunidades de indígenas en el Perú", por Bustamante Cisneros, obra publicada por la misma revista universitaria; "Régimen de la propiedad durante los

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Incas", por C. Valdez de la Torre; La obra de Domingos Jaguaribe "El Imperio de los Incas en el Perú y en Méjico", etc.

Repetimos que en todas estas obras hay observaciones sobre la vida jurídica de los indios precolombianos; pero una verdadera sistematización de las conclusiones jurídicas obtenidas no se encuentran talvez sino en la obra de Guevara que ya mencionamos: "El derecho consuetudinario de los indios del Perú y su adaptación al Derecho moderno", y en la trascendental obra de Louis Baudin, "El Imperio socialista de los Incas".

Las investigaciones sobre la vida jurídica de nuestras primitivas tribus ecuatorianas son muy pobres; casi no podríamos señalar ninguna obra especial sobre este vasto campo. Pero es incuestionable que se ha despertado la inquietud por conocer algo sobre el patrimonio de nuestros antepasados, por pequeño que éste sea, por ahogado que esté en medio de las alabanzas que han prodigado los cronistas, los primeros historiadores, los investigadores posteriores a lo que han creído una organización suprema y genial. Esta inquietud debe encauzarse bien, debe ser estimulada en todo momento; pero sin olvidar que la organización incaica no es la organización de un pueblo primitivo sino el resultado de una evolución milenaria.

Justamente en las páginas que siguen, nosotros probaremos que el Reino de Quito no fué un conglomerado de "behetrías", como descuidadamente califican los autores de los primeros tiempos de la conquista a las naciones conquistadas por los Incas. Esta palabra de tan frecuente uso en los primeros cronistas y que hasta cierto punto servía para ocultar sus escasos conocimientos sobre cuestiones sociales, políticas, tampoco debe tomarse en el sentido de sociedades nómadas reunidas bajo la autoridad de un jefe elegido por los miembros de la sociedad. El mismo hecho de que los miembros de esta behetría hayan tenido el derecho de elegir un jefe y que esta jefatura haya sido electiva, indica que las tribus no estaban en los primeros estadios del salvajismo, sino que habían ya recorrido un largo trecho.

El imperio de los Incas se presenta, pues, como la última etapa de una organización social y política anterior a la conquista española, pero de ninguna manera, como la única digna de tomarse en cuenta. Hay que sentar una vez

por todas, y subrayaremos esta afirmación en el curso de esta tesis, que si a la organización incaica no hubiesen precedido otras de un nivel relativamente alto de cultura, los Incas no habrían podido obtener los asombrosos resultados que obtuvieron en los campos administrativo, agrario, social, de su Tahuantinsuyu. Y en este cuadro magnífico que se ofreció a los estudiosos de la cultura autóctona, el Reino de Quito ocupaba una parte muy importante. Y la parte importante que había desempeñado el Reino de Quito fué confirmada por los conquistadores con la fundación de aquella unidad política, de fisonomía propia, de vida autónoma dentro de la Corona de España y del virrey de Lima, que se llamó la Presidencia de Quito.

Habiendo constatado, pues, nuestra deficiencia en la bibliografía referente a la organización social y política, y sobre todo a las cuestiones jurídicas nacidas de la cultura aborigen, es necesario buscar un medio supletorio que nos permita llegar siquiera aproximadamente al conocimiento de la vida del Derecho en el antiguo Reino de Quito.

Se ha dicho insistentemente que la evolución de las formas sociales es más o menos la misma en todos los pueblos y en todas las latitudes. En apoyo de esta tesis están los sorprendentes descubrimientos de las analogías de organización entre el imperio de los Faraones y el de los Incas, entre el clan escocés y el clan iroqués, entre las behetrías de los beduinos y las tribus germánicas.

Claro que estas analogías no podemos exagerarlas hasta llegar a un paralelismo imaginario de la evolución social y creer que todos los pueblos de los cinco continentes siguieron forzosamente el mismo camino. Esto equivaldría a sentar el principio de unas matemáticas sociales que no pueden aceptarse, porque en el desarrollo de las sociedades figuran muchos otros factores que complican, aceleran o retardan dicho desarrollo.

Pero los estudios realizados hasta ahora por sociólogos, etnólogos, etc., guardan cierta uniformidad respecto al camino seguido por la humanidad en su organización social y política: la horda, el clan, la fratria, la tribu, la confederación de tribus, la pequeña monarquía centralizada, la república, la gran monarquía.

Cada una de estas formas tiene su correspondiente base material, su "estructura", empleando la palabra que tanto gusta a ciertos epígonos de las escuelas materialistas.

Así, pues, la horda no puede existir en una sociedad que ha llegado al estadio medio de la barbarie; y viceversa, la república no puede concebirse en una sociedad que no haya rebasado siquiera el segundo estadio del salvajismo.

Cada una de estas formas tienen también sus productos sociales, su "superestructura", según el término dado por los investigadores de las escuelas materialistas. Dentro de la superestructura se encuentran: la religión, la moral, las ciencias, las artes, el matrimonio, el Derecho.

En estas superestructuras podemos, también, notar la correspondencia que existe; o mejor dicho que con cada nueva forma social nace otra superestructura, se perfecciona o desaparece la anterior. No podemos hablar del Derecho, de relaciones jurídicas en una horda; tampoco podremos concebir el matriarcado en una sociedad civil.

Estas amplias líneas de evolución de las formas sociales con todos sus productos materiales y espirituales, se observan en los pueblos de las varias latitudes. Y no sólo ésto, sino que recordando el viejo adagio **Natura non fecit saltus,** nos creemos con el derecho de afirmar que una sociedad humana no ha pasado jamás bruscamente de las armas de piedra a las de fuego, ni de la vida nómada ha saltado directamente a la vida industrial. Hay siempre una lógica, un antecedente y un consecuente en todas las conquistas materiales y espirituales de la humanidad.

Si los sociólogos y etnólogos se han creído ya con el derecho de afirmar que la evolución de las sociedades humanas ha seguido más o menos el mismo camino y ha recorrido etapas análogas, no podemos hacer una excepción sólo para la América aborigen. Todo lo contrario, los etnólogos, los arqueólogos y los sociólogos que han visitado estos países y se han profundizado en nuestro pasado, están confirmando el principio del origen igual y de la igual evolución de las sociedades aborígenes.

Lo anterior nos sirve para indicar que el método comparativo se impone en un estudio que no tiene fuentes directas de información ni datos recogidos de primera mano y en la época que es objeto de la presente tesis.

Debemos, pues, estudiar la situación material y el nivel espiritual de los varios pueblos antiguos de los otros continentes y comparar estos datos con los que hayamos obtenido, de manera más o menos fidedigna, de los pueblos abo-

rígenes ecuatorianos. La forma de producción y satisfacción de las necesidades vitales, la vida que llevaban, las instituciones sociales y políticas que se habían impuesto al reconocimiento social, las costumbres, las creencias, etc., todos estos datos serán preciosos para determinar en qué estadio cultural se encontraban los pueblos y sacar las conclusiones respectivas sobre la vida del Derecho, el eje de la civilización.

Indicar la necesidad de recurrir al método comparativo no excluye el reconocimiento de los peligros y desventajas que éste presenta. En efecto, el método comparativo ha sido el favorito de todos los que han querido investigar un problema sobre el cual no hay datos directos. También ha sido el método predilecto de todos los enamorados de las grandes síntesis, de los esquemas, como si la complicada vida de las sociedades humanas pudiese reducirse tan fácilmente a un esquema.

Este afán sintético ha llevado a muchos autores a verdaderas aberraciones y a establecer paralelos que no responden a la realidad de los hechos ni a las características de sociedades que se han desarrollado en medios diametralmente opuestos.

Las exageraciones comparativas han llevado, en el caso de las sociedades aborígenes americanas, a comparar al Inca con el Faraón. Una vez establecido el paralelo de estos dos personajes autárquicos, se ha querido ciegamente desprender la organización social del Egipto antiguo y del Imperio de los Incas, de una comparación rigurosa entre los dos países. Y entonces se buscaba obstinadamente el equivalente de los curacas y los caciques en el imperio de los Faraones; después se descendía a la organización familiar, a las formas de producción, hallando notables analogías, tales como la distribución de tierras laborables y aguas de riego por parte del Faraón y por parte del Inca; de ésto se pasaba al colectivismo de uno y otro imperio; más allá se descubría la analogía en la religión —el sol, la luna— la semejanza de los rasgos físicos de ambas razas, para llegar finalmente a la conclusión asombrosa de que los Incas descendieron de los Faraones gracias a alguna migración remotísima. . . . . .

¿Qué es lo que hemos sacado del método comparativo llevado a los extremos del ejemplo anterior, comparación

què se debe a la "investigación" de uno de los autores que se considera más serio? Fácilmente se observará la asombrosa exageración de que los Incas descendieron de los egipcios.

Estos paralelismos perjudican, en lugar de beneficiar, a la verdad y hay que evitarlos en la medida de lo posible.

Otras veces, lo cual es mucho peor, algunos autores se han formado ya una hipótesis, impulsados por tal o cual dogma; entonces no hacen más que forzar los hechos y alterar las interpretaciones, a fin de que se ciñan a la hipótesis que han sentado. Tal es el caso lamentable del padre Mossi, quien quiere establecer un parentesco entre la lengua quichua y las lenguas griega y hebrea . . . . . El padre Mossi se dedica, entonces, con un afán digno de mejor causa, a estudiar las raíces de estas lenguas y con el microscopio de su imaginación, halla una comunidad de origen que no pudo existir y que ha sido desmentido por todos los descubrimientos posteriores; sea en el campo de la Historia, de la Etnología, de la Sociología, de la Arqueología.

Parece que el método comparativo, con su resultado inmediato el paralelismo, es debido a la carencia de fuentes de información, fidedignas y directas. Nosotros debemos evitarlo en la medida de lo posible, aceptándolo mejor para el momento en que después de haber analizado una situación concreta, se imponga la necesidad de la generalización, de la síntesis.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si aceptamos la distribución geográfica que con cierta uniformidad nos han presentado los historiadores, de los primeros habitantes del Ecuador, sea que estos autores se inspiren directamente en Velasco o que hayan tenido otros puntos de referencia, diremos que ya en una época que pertenece a la protohistoria, del fárrago de tribus y pueblos que habitaban este territorio, descollaban por las razones que son objeto de la actual tesis, los siguientes pueblos o federaciones de tribus: los Caranquis, los Quitos, los Pantzaleos, los Puruhaes y los Cañaris.

Por el mismo hecho de que estas tribus han hecho la prehistoria y la protohistoria ecuatorianas, se comprende

que habían llegado a un grado superior en su cultura y que nuestras investigaciones deben concentrarse en ellos. Debemos tomarlas en aquel momento de la protohistoria en que principian a perfilarse como sociedades políticas. No es nuestra tarea remontarnos a sus orígenes; para ellos están otros campos de la investigación científica. Si es verdad que el medio geográfico y la economía encuadran el desarrollo de los pueblos, debemos señalar decididamente que el medio geográfico no se prestaba para el intercambio tribal, sino mejor para el aislamiento, el hermetismo.

Aún más, podemos afirmar que el medio era hostil. Un ilustre viajero francés recogía sus impresiones de nuestro medio geográfico con estas frases notables: "Así pues, fuera de los valles felices diseminados aquí y allá, la meseta ofrece el espectáculo más sorprendente y desolado que se pueda imaginar. Hacia el norte y el sur se extiende hasta el infinito un océano de hierbas raquíticas, cortado por corrientes de lava enfriada y sembrado por piedras lanzadas por los volcanes. Al oriente y al occidente, las dos cordilleras prolongan hasta el horizonte sus baluartes de rocas y nieves. Nada anima estas soledades: ni hombres, ni árboles, si no es por algunos arbustos resinosos humildes; pocos animales: algunos patos y gansos al borde de las lagunas, halcones y el cóndor que describe su círculo muy alto en el aire helado".

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Para acentuar este cuadro que nos parece exagerado a los que estamos acostumbrados a mirar nuestro paisaje todos los días, el mismo viajero añade: "Todo es grandioso, aterrador y misterioso. Los ríos mismos corren hacia horizontes desconocidos. Todo lo contrario de los egipcios que no podían descubrir los orígenes del Nilo, los antiguos habitantes de los Andes veían nacer junto a sí los ríos sin saber qué mar lejano recibía sus aguas. Nada viene a amenizar este paisaje severo; apenas se indica la alternabilidad de las estaciones; el día y la noche tienen en estas latitudes la misma duración; las hierbas secas mezclan sin desaparecer su tinte amarillento con el verde de los nuevos brotes, y extienden sobre el suelo un tinte uniformemente gris. Aquí no hay invierno, ni primavera, ni verano: es el país del eterno otoño".

"Ninguna palabra podría expresar la intensa poesía de estas soledades cuando cae la brusca noche de los trópi-

cos sobre este paisaje descolorido. La vida y la muerte parecen perder toda significación en esta quietud serena y silenciosa donde nada ha sido hecho para el hombre, donde las montañas son barreras y los ríos torrentes".

Esta interesante descripción de nuestro medio geográfico no puede, en ningún caso apoyar la hipótesis de la existencia de un reino unificado medianamente. Todo lo contrario, la hostilidad del medio favorece la existencia de culturas autónomas y a ello se debe que desde los primeros tiempos de la historia percibamos la separación de tribus de Caranqui, Quito, Pantzaleo, Puruhá y Cañar, sin contar los numerosísimos pueblos que vivían independientemente o acrecían a los más poderosos en ciertas etapas históricas. ¿Qué podemos decir sobre el fundamento económico de los pueblos que se desarrollaron en el Ecuador? "La base de la alimentación estaba constituída por el maíz. Esta planta conviene notablemente a tierras pobres y a procedimientos de explotación primitivos, porque en razón misma de su desarrollo, el número de pies a que puede elevarse sobre un espacio dado es escaso y el cultivo se ve facilitado de esta manera. Es inútil para obtenerlo cultivar esmeradamente toda la superficie del campo: basta practicar huecos a distancias convenientes y echar en ellos la semilla. Ningún cereal tiene un rendimiento semejante al suyo, y su tallo produce un forraje superior al de la paja del trigo. Es de mejor calidad en las regiones frías donde su período de nutrición es largo, antes que en los cálidos valles de la costa; sin embargo, a una altura superior a 2.900 metros no llega a la madurez, por ejemplo a orillas del lago Titicaca. El maíz es el fruto sagrado del Nuevo Mundo; él es, como lo afirma la graciosa leyenda norteamericana, el regalo del "amigo de los hombres". (G. Collins: "El origen y la primera distribución del maíz", American Anthropologist.)

Nos oponemos a la afirmación de los que sostienen que el maíz fué introducido al Ecuador por los Incas. El maíz es un producto que existió mucho antes de la conquista incaica. El estudio de las lenguas primitivas de nuestro país revela que ellas tenían ya un término propio para designar esta planta, diferente del término **sara** introducido por el quichua.

Además, si el maíz existió desde tiempos inmemoriales en Argentina, Bolivia, Perú, América Central, Méjico y los Estados Unidos, no podría constituir el Ecuador una excepción, tanto más que las condiciones de su suelo son casi idénticas a las de Perú y Bolivia.

Lo que sí parece incuestionable es que la variedad de cultivos, las diferentes especies y los numerosos usos que daban al maíz, pertenecen a la época incaica. Porque aquí vemos otra vez, que sólo el quichua ofrece una riqueza asombrosa de términos para designar al maíz en los diversas épocas de su desarrollo, en los diferentes usos que recibía por parte de los aborígenes.

"Después del maíz, las legumbres desempeñaban un papel importante en la alimenta andina. Las patatas, que nos eran desconocidas y que se encuentran todavía en estado salvaje en los montes de Ancash y en el valle del río Santa, la oca, el apichu, el camote dulce, amarillo, blanco, rojo o violeta, el albaricoque, el maní, la tapioca, el tomate, el ají, la quinua, llamada "pequeño arroz" o arrocillo por los españoles, a causa de la forma de su grano, crecen en terrenos pobres hasta más allá de los 3.500 metros. Una gran cantidad de hierbas servían, además, de alimento a la población; "todas las hierbas son buenas para los indios", observa Garcilaso.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"En los valles cálidos y las regiones fértiles de la costa, los alimentos esenciales eran la yuca y los frutos sabrosos que ahora constituyen la delicia de los viajeros". (Baudin, "El imperio socialista de los Incas".) La sal, producto bien extendido en la costa, como lo prueban los testimonios de Pedro Cieza de León, Cobo, González Suárez ("Los indios de la costa ecuatoriana conocían procedimientos para purificar la sal marina"), etc., era casi desconocido en el Interior, como lo prueba el hecho de que hasta ahora no puede considerarse la sal como un artículo indispensable en la comida de los indios andinos contemporáneos.

Parece que hasta los animales bravíos eran escasos en una época anterior a la incaica, según se desprende de la siguiente afirmación de González Suárez en su Historia: "Antes de la conquista incaica no existía ninguna especie de **auchenia** en el territorio de la actual República del Ecuador; pero a raíz de las medidas protectoras y reproductoras tomadas por los Incas, aumentaron especies, tales como el

huanaco, la vicuña, el ciervo, la perdiz, el zorro y otros animales de caza. Entre las medidas protectoras, podemos señalar desde ahora la rigurosa reglamentación de la caza.

Los animales domésticos eran raros. Los indios tenían una especie de zorra, la raposa, numerosos cobayos y perros. En el Ecuador no pasaba lo que se observaba en algunas provincias septentrionales del Perú donde se apreciaba la carne de perro, porque los perros eran considerados más como una carga que como un apoyo, pues había que alimentarlos. Por esta razón, se encuentra en escaso número en la América precolombina; mientras que después de la conquista española se los ve crecer rápidamente. El gato doméstico era desconocido, aunque un autor como Leadbeater pretendía que los habitantes andinos tenían una gran cantidad de animales domésticos, habiendo obtenido una variedad de gatos de color azul.

Los habitantes de la meseta comían ciertos roedores (abrocoma, lagidium, etc.) y ciertos marsupiales cuyos huesos se han encontrado en algunas tumbas, tales como las de Machu-picchu.

Todos estos animales eran de muy poca importancia si se los compara con la **auchenia**, dos especies de las cuales quedaron salvajes el huanaco y la vicuña, y otras dos eran domésticas: la llama y el paco o alpaca.

Como muy bien lo anota Baudin: "No solamente estos animales eran utilizados como bestias de carga, sino que su lana servía de materia prima para la fabricación de tejidos, su carne de alimento y su excremento de combustible. **La llama constituía con el maíz la base de toda la economía del altiplano".**

La utilidad de la llama era grande para los indios, pero su rendimiento como bestia de carga no era muy alto. La llama se contenta con tomar como alimento la hierba del páramo y puede pasar varios días sin comer hierba ni beber agua, y por esta razón los conquistadores españoles tuvieron un acierto cuando llamaron a este animal el pequeño camello. La llama no necesita herradura, porque su pie es ahorquillado, ni de albarda, porque está protegida por una lana espesa. No teme el frío y parece encontrarse a gusto en las grandes alturas.

Como animal de transporte es muy mediocre: no puede llevar más de 50 kilogramos sobre un recorrido cuotidia-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

no de 20 kilómetros. Cuando ha cumplido doce años, la llama pierde su valor como bestia de carga y sólo sirve para ser derribada.

La alpaca o paco, cuya lana estaba formada por mechas más largas y más sedosas que las de la llama, es mucho más difícilmente utilizable como bestia de carga.

Cieza de León y Acosta se expresan de la siguiente manera sobre este animal fundamental en la economía andina: "Este cuadrúpedo es ciertamente la providencia del pobre indio del altiplano". "Constituye un artículo de cambio de primer orden y permite a los habitantes de las regiones muy frías obtener el maíz que necesitaban.

"Dios proveyó a los indios de un animal que les servía a la vez de oveja y de jumento, y Dios quiso que este animal no les costase nada, porque sabía que ellos eran pobres".

En una palabra, los medios de subsistencia de los habitantes de la región interandina fueron muy restringidos. En la costa el pescado ocupaba naturalmente un sitio importante en la alimentación, pero en el altiplano era muy raro, debido a que los ríos torrentosos no le permitían desarrollarse ni ser aprovechado.

La alimentación era, pues, sobre todo vegetal. A fines del siglo XVIII muchos viajeros españoles y extranjeros notaban que los indios comían muy poca carne, situación que subsiste hasta ahora. Morúa dice: "Comían poca carne" (Historia); Ondegardo lo ratifica en su "Copia de una carta": "Rara vez comen carne" . . . . . .

Si de los productos existentes en los países andinos con anterioridad a la conquista española, pasamos a los que no existían, debemos observar con Garcilaso de la Vega que el número de éstos era muy grande.

Todo lo cual sirve para admirarnos más de que hubiese podido desarrollarse una cultura notable en estas regiones donde nada parecía destinado al provecho de los hombres.

Rivet, Baudin, Markham, Ainsworth Means establecen también la antítesis que existía entre la riqueza del suelo y el desarrollo alcanzado por las tribus indígenas. "Jamás una civilización de la antigüedad tuvo a su disposición medios tan restringidos. Desiertos de hierbas, de rocas o de

arena, falta de agua en la costa, falta de calor en el altiplano, rareza de animales, todo obligaba al hombre a librar una lucha perpetua si quería vivir y engrandecerse".

Si del medio geográfico y del fundamento económico pasamos al principio de la población, talvez no podemos extender al Reino de Quito la observación que ha sido hecha sobre el Imperio de los Incas; a saber: "Rara vez ofrece un país una ilustración más bella de la ley de Malthus que el imperio de los Incas: el aumento de la población con relación a los medios de subsistencia ha sido uno de los factores dominantes de la política imperial, y las conquistas, los mejoramientos técnicos, la organización social traducen el esfuerzo continuo de los quichuas para extender e intensificar la cultura". (Baudin, op. cit.)

¿Podemos afirmar que este aumento de la población, uno de los motores de la política imperial inca, se aplicaba también al Reino de Quito? Un poco arriesgado sería sostener que el principio de la población en el territorio de la actual república del Ecuador era el mismo que en el Perú. Lo que parece un poco más seguro es que la población actual de indios en las tres repúblicas, Ecuador, Perú y Bolivia, es mucho menor que en la época de la conquista española.

Esta afirmación la basaremos en las investigaciones realizadas por uno de los etnólogos más acreditados de estos últimos años, el Dr. Rivet, quien fija en cinco millones el número de indios que viven en los tres países principales que estuvieron sometidos algún tiempo a la dominación incaica: Ecuador, Perú y Bolivia. Ahora, para establecer el número de indios que vivían en estos países antes de la conquista, parte de la siguiente relación. Dice que cuando llegaron los europeos a Norteamérica había en lo que ahora se encuentran los Estados Unidos 1.150.000 indios. A consecuencia de la política colonial de Inglaterra y de Norteamérica, sólo existen ahora 400.000, es decir más o menos la tercera parte.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si a los actuales cinco millones de indios multiplicamos por tres tendremos que el imperio de los Incas tenía 15 millones, talvez sin contar ciertas regiones de Chile y Argentina.

Por muchas razones geográficas, históricas y sociales, no podemos aceptar sin beneficio de inventario la relación expuesta por el Dr. Rivet. Este mismo sabio fijó en 40 ó 50 millones el número de indios que vivían en este continente hacia la llegada de los europeos.

Es notable que el Dr. Sapper, en su informe presentado al 21º Congreso Internacional de los Americanistas en La Haya, en 1924, bajo el interesante título de "El número y la densidad de la población india en América", llega casi a las mismas cifras que las del Dr. Rivet; fundándose en las posibilidades de alimentación de los antiguos indios, Sapper calcula la población andina en 12 o 15 millones de habitantes a fines del siglo XVII. Para los fines del estudio de las civilizaciones americanas, es notable comparar esta población con los 8'000.000 a que llegó el Egipto en el apogeo del imperio tebano.

Este crecimiento de la población, más allá de las posibilidades de alimentación que presentaba el altiplano, no ha podido ser descifrado en los quipus que se han conservado hasta ahora. Los quipus eran las mejores estadísticas que tenían los indios. Hasta que estos quipus puedan ser leídos, hay que contentarse con los testimonios casi unánimes de los cronistas españoles sobre el aumento de la población. Ondegardo explica que el número de indios había crecido "de una manera maravillosa" bajo la dominación incaica, y que en las montañas había muy pocos distritos donde los indios podían subsistir autárquicamente, sin necesidad de buscar productos en otras regiones.

Sarmiento de Gamboa observa en su Historia del imperio de los Incas, que en tiempo del inca Pachacutic (1) faltaban tierras de labranza en las cercanías del Cuzco y que el Inca se vió obligado a "transportar" a otros lugares a la población establecida en un radio de dos leguas alrededor de la ciudad. Se dice que la expansión del imperio chimú

---

(1) En lo posible empleo la ortografía del quichua ecuatoriano.

había tenido por causa la falta de suelo cultivable, según la afirmación de Balboa; por esta misma razón parece que el imperio chimú había llegado a un alto nivel de su agricultura. Fernando Pizarro observó que los valles de la costa estaban muy poblados. La misma observación la hizo Castro en su Relación.

No nos importa seguir los varios pasos y fluctuaciones de la población indígena. Basta recordar que bajo la dominación española, la raza india disminuyó notablemente a causa de la degeneración (trabajos en las minas, alcohol), de las guerras civiles y las epidemias (escarlatina, erisipela). Cieza de León, Montesinos y Sarmiento de Gamboa han afirmado unánimemente que las epidemias parecen haber diezmado la población en varias ocasiones. Lo que nos importa es constatar los hechos y ver si las mismas relaciones demográficas podemos observar en el Reino de Quito.

La existencia de grandes ciudades atestigua la importancia de la población del antiguo Perú; pero hay que evitar calcular el número de habitantes por la extensión de las ruinas, porque a menudo las ciudades incluían en sus murallas campos cultivados.

Tahuantinsuyu, hasta los límites del Reino de Quito, comprendía muchas ciudades populosas: Cuzco, Nazca, Chimú, Ollantaytambo, Pacaritambo, Cajamarca. En todas estas ciudades se hacía sentir, según el testimonio de los escritores contemporáneos de la conquista, la desproporción entre el desarrollo de la población y las posibilidades de sustento. Esta desproporción se hacía más sensible por la razón que la cordillera, los nudos, los desiertos, formaban obstáculos formidables, limitando las zonas de cultivo a los valles de fácil acceso, a las faldas de los montes.

En el Ecuador no podríamos señalar la existencia del mismo problema: las ciudades populosas para aquella época podían considerarse Quito, Tomebamba, Liribamba, Caranqui. En la costa no han podido señalarse centros populosos, talvez con excepción de Túmbez.

El descubrimiento de las ruinas de Cochasquí, de las cuales se decía que habían sido el asiento de una nación, causó una sensación momentánea, pero las investigaciones más serenas probaron que en ningún caso podían compararse con Pacaritambo ni menos con Palenque.

La fuerza de expansión de las tribus que poblaron nuestro territorio no fué nunca muy grande. Sin duda, sea falsa o verdadera la leyenda de las tribus Cara que nos refiere Velasco, se puede inferir que la mayor fuerza de expansión existía en aquella nación que se estableció en la región que corresponde a la actual provincia de Pichincha. Sus guerras, sus alianzas, sus invasiones, nos prueban que los Caras tendían a ensanchar sus territorios, siendo posible que el motivo de su expansionismo haya residido en el aumento de la población.

En cambio, en los Cañaris, que sin duda fueron la nación más adelantada de todo nuestro territorio, no pareció existir el principio de aumento de la población con los caracteres tan urgentes que se registran en Tahuantinsuyu. Y vemos que los Cañaris se contentaron con la posesión del hermoso valle del Tomebamba sin pretender la conquista de los territorios de las tribus que vivían más al norte o al sur, Tiquizambis, Puruháes, Paltas, Zarzas, etc.

Es curioso observar que en las tribus donde el problema de la población o de la subsistencia era más urgente, las tendencias expansionistas eran también más acentuadas.

Los datos consignados por los historiadores de nuestro país no nos permiten fijar la población total del Ecuador, antes de la llegada de los conquistadores. Pero hay una fluctuación demográfica característica de los países andinos; a saber: la población india disminuyó notablemente a raíz de la conquista y del establecimiento del sistema colonial, como consecuencia de la opresión y severidad de las autoridades españolas. Este descenso continuó hasta mediados del siglo XVII y sólo más tarde, ante la alarmante despoblación, la monarquía española dictó leyes y pragmáticas tendientes a poner fin a este estado de cosas.

Los historiadores calculan que en la Sierra ecuatoriana vivían hasta un millón y medio de indios; que en la Costa y el Oriente vivía un medio millón, con lo cual llegaríamos a los dos millones de población aborigen, poco más o menos lo que tenía el Ecuador a principios de este siglo. ¿Sería este número suficiente para crear un problema demográfico capaz de determinar tendencias políticas, tales como la guerra y la conquista? O las tribus tenían el suficiente territorio para la satisfacción de sus necesidades, como fué el caso de los Cañaris? No son también las alianzas una for-

ma de expansión, si recordamos el caso de la unión de Quito y Puruhá, como nos cuenta el padre Velasco?

La analogía de la geografía del Ecuador y el Perú es sorprendente y ella podría inducirnos a creer en la existencia del mismo problema de la población. Pero hay siempre que tomar en cuenta que el Ecuador no tiene talvez una región tan desolada y tan alta como Puno y el lago Titicaca, siendo precisamente Puno y el lago las regiones donde nació la civilización de Tiahuanaco, que después se desbordó en forma casi incontenible hacia el Cuzco, en busca de un mejor sitio para su desarrollo.

Quito no se encuentra en la situación de Tiahuanaco; tampoco Tomebamba. Sólo nos quedaría Liribamba, ciudad situada en las faldas del Chimborazo, cerca del lago de Colta, y por consiguiente, una de las regiones más frías de los Andes ecuatorianos. Pero por lo que se sabe a través de las obras de Velasco, González Suárez, Jijón y Caamaño, Maldonado y Le Gouhir, esta ciudad no fué nunca el punto de partida para una expansión digna de registrarse al lado de la expansión Cara, ni menos de la quichua.

Max Uhle, Buchwald, nos hablan de una cultura atacameña que habría tenido su sede en las actuales provincias de Esmeraldas y Manabí, reflejo a su vez de las magníficas culturas maya y mayoide de Yucatán, Palenque. Esta cultura atacameña se habría extendido ampliamente por el sur de Colombia hasta Popayán; por el interior del Ecuador, en Carchi, Imbabura, Pichincha, hasta Tungurahua; también habría llegado su radio de acción a la costa noroeste del Perú: Salaverry, Trujillo, Paita, Pacasmayo, Chimbote, etc.

Los hallazgos arqueológicos parecen confirmar plenamente estas afirmaciones de Max Uhle, quien en lo que se refiere a sus hipótesis, procedía con la cautela propia de un científico. En este caso, nos hallaríamos en presencia de una verdadera expansión demográfica, talvez dictada por la inclemencia del suelo atacameño, por su escasa fertilidad y por el aumento de la población en una proporción mayor a la capacidad de manutención.

Si ha sido verdadera esta migración tendrían que tomarla en cuenta los historiadores; pero para otros no tendría el mismo valor. En efecto, dicha migración pertenecería a una época prehistórica; lo prehistórico no puede ser

fuente de información para el que quiera analizar relaciones sociales, religiosas, políticas, y mucho menos jurídicas.

Verdad es que del estudio de la Grecia en las épocas legendaria y mitológica se han obtenido valiosísimos datos para todas las ciencias y las artes, hasta el punto de poder sostener que la Grecia prehistórica es tan importante como la Grecia histórica. Pero difícilmente habrá un pueblo que tenga una mitología, una prehistoria, una cultura tan perfectas como la Grecia heroica. Los datos reunidos son tan abundantes que han podido escribirse libros enteros, organizarse biliotecas sobre los distintos campos de la cultura helénica. Además, hay que dejar constancia de que los mismos poetas, escritores y pensadores griegos trataron tan ampliamente, con un sobrio sentimiento de la realidad heroica como Homero, Esquilo, o con un derroche de la más elevada fantasía, como Sófocles, Aristófanes.

Sobre un subsuelo tan rico es posible erigir una construcción, un estudio completo de las relaciones sociales y políticas de la Grecia antigua. En este terreno Grecia no ha sido sobrepasada por ninguno de los pueblos antiguos o modernos: ni China, India, Egipto, Roma, pueden rivalizar con los griegos en lo que se refiere a su mitología y prehistoria.

Nada de esto podemos exigir a la prehistoria ecuatoriana, ni en general, a la americana. De las culturas americanas en la época precolombiana, podemos afirmar que las más altas fueron la azteca y la quichua, por la relativa abundancia de testimonios, arqueológicos y escritos; pero en todo caso, no nos han dejado el material suficiente para poder reconstruír con mayor o menor precisión las relaciones sociales, políticas y jurídicas de aquella época. La causa principal de esta deficiencia reside en que dichos pueblos no conocieron la escritura, y que su sistema de registrar los acontecimientos, los **quipu** en el caso de los quichuas y la escritura iconográfica en el caso de los aztecas, se circunscribía a un número limitado de los iniciados, a una casta especial; era una ciencia esotérica que no podía estar al alcance de cualquier mortal. Cuando los iniciados morían debían transmitirse sus conocimientos a otros; pero sucedió que con la conquista española y los trastornos sociales que se produjeron, los intérpretes desaparecieron sin transmitir

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

su ciencia a otros o deliberadamente la ocultaron a los españoles para que no conocieran muchos secretos. Es muy dudoso que los españoles hayan conseguido intérpretes de los quipus capaces de leerles las anales del Imperio con toda exactitud.

Aunque nos inclinamos a creer que en el Reino de Quito no existía el problema demográfico que asedió al Cuzco y que fué una de las causas de su expansión, hay todavía mucho que investigar y no se puede decir que ya se haya pronunciado la última palabra.

Hasta este momento hemos procurado examinar brevemente todo aquello que forma la base material de toda la cultura que se desarrolló en el territorio que corresponde a la actual república del Ecuador. Hemos examinado las premisas materiales de una sociedad política: su medio geográfico, su economía y su población. Esto es lo que los etnólogos de la escuela materialista han llamado la "infraestructura y la estructura sociales". Ahora debemos pasar a la "superestructura", palabra que abarca muchas instituciones y productos sociales: el matrimonio, la religión, la organización política, la moral, el Derecho, las artes, etc.

De todas las superestructuras anteriores, tomaremos solamente aquello que está más cerca del objeto que nos proponemos: la organización social, religiosa, política y militar de las primeras tribus.

En primer lugar, debemos tomar la familia y el matrimonio. ¿Cómo estaba organizada la familia en la época anterior a la llegada de los Incas? Este punto ha sido tratado muy vagamente por nuestros historiadores. Han dicho en una forma casi empírica, muy poco científica, y como quien cree haber dicho lo suficiente, que existía la poligamia.

Decir que en tal o cual sociedad existía la poligamia es decir casi nada. Mucho peor es todavía expresarse con González Suárez, quien decía de los Puruháes: "Sus costumbres eran muy relajadas". Tales opiniones son producto del tiempo en que fué escrita una obra, de las ideas que tenía un au-

tor y del nivel a que habían llegado los conocimientos de etnología y Sociología.

Pero en una época en que ha quedado una huella profunda de los estudios de Morgan, Bachofen, Westermarck, Mueller-Ley, etc., no podríamos satisfacernos con precisiones tan vagas. Debemos esforzarnos por conocer algo de las relaciones familiares y conyugales a través de los conocimientos que nos han dejado los modernos sociólogos.

De la etapa de la promiscuidad sexual que caracterizó las sociedades primitivas, la horda, los nómadas, pasamos generalmente a la poligamia. Pero no es que los jefes o los notables de una tribu ordenaban a los miembros de la misma practicar la poligamia; nó, lo que pasa es que el jefe de un clan o de una familia tenía derecho de vivir con tantas mujeres cuantas podía mantener. De ahí resultaba una desproporción enorme: mientras los más pobres eran forzosamente monógamos, los reyes y reyezuelos mantenían una verdadera corte femenina. Esta circunstancia se ha convertido en causa de la interpretación materialista y económica de las relaciones familiares: la mejor posición económica favorecía el desarrollo de la poligamia, mientras la pobreza era causa de la monogamia y aún de la polianfria, como en ciertas regiones montañosas de Persia y Asia Central.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La ingenuidad de esta explicación es evidente, aún sin dejar de reconocer que la buena o mala situación económica se reflejaba en la organización de la familia.

Repetimos, pues, que los autores ecuatorianos, con excepción de Jijón y Caamaño, se ocuparon poco de la organización de la familia aborigen, y si se ocuparon de ella, no la estudiaron con criterio desapasionado, sino al contrario, lleno de prejuicios, como puede explicarse en el caso de González Suárez.

Hay alguna divergencia respecto a la organización de la familia: algunos sostienen que los incas reformaron a la familia andina, de acuerdo con sus instituciones. Otros sostienen que los incas, tan respetuosos de la organización local, siempre que ésta no afectara a la centralización política y a la autoridad del Inca, dejaron a la familia indígena tal como la encontraron. Los nombres de los varios grados de parentesco revelan una organización familiar muy di-

ferente de la actual y en ella se mezclan caprichosamente los rezagos del matrimonio y del patriarcado.

Los grados de parentesco están dados en lengua quichua ecuatoriana y al comparar estos mismos nombres con los cuzqueños resulta alguna diferencia. Por ésto se puede comprender que la organización familiar de esta parte de los Andes conservó sus rasgos propios.

Los grados de parentesco, tal como registran los diccionarios del quichua ecuatoriano y tal como se oye en el lenguaje corriente son los siguientes:

Yaya: el padre;
Mama: la madre;
churi: el hijo;
churicuna: los hijos del padre;
ushushi: hija;
huahuacuna: los hijos de la madre;
huauqui: hermano del hermano;
pani: la hermana del hermano;
turi: el hermano de la hermana;
ñaña: la hermana de la hermana;
Ichu: el tío;
aillucuna: los parientes;
cusa: el marido;
huarmi: la mujer.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los demás grados de parentesco son ya resultado de la introducción de la religión católica y de las costumbres españolas en el ambiente indio. Por tal razón, sería inútil registrarlos aquí.

En esta terminología debemos distinguir varios puntos que nos interesan para identificar mejor a la familia india precolombina. El padre llama a sus hijos churicuna y la mujer huahuacuna; es decir son dos palabras diferentes que no pueden emplearlas libremente el padre y la madre. En el caso de la familia moderna, tanto el padre como la madre llaman hijos a los suyos. Después, respecto a los hermanos se observa un paralelismo, resultando cuatro nombres que no pueden aplicarse indistintamente: si es hermano el que habla debe emplear dos palabras para su hermano y su hermana; si es hermana la que habla debe emplear dos palabras para su hermano y su hermana.

Después observamos que los indios conservan una palabra para designar al tío, pero aquí no ha podido establecerse bien si se trata del tío paterno o del materno. Esta imprecisión se debe indudablemente a la influencia española, porque los conquistadores habían ya superado aquella fase de la organización familiar que establecía diferencia entre los tíos según la línea de que procedían.

Es:os nombres del parentesco nos sugieren una sorprendente analogía con la organización familiar conocida con el nombre de familia punalúa, o sea la que existe todavía en algunas tribus de las islas Hawai y de la Polinesia. En esta organización familiar podemos observar que los miembros de familia se dividían en grupos por razón del sexo y de la ascendencia paterna o materna, llegando a formar numerosas subdivisiones que complicaban grandemente el reconocimiento de los parientes.

Esta organización tenía una grande importancia para los efectos del matrimonio, porque excluía a tales parientes y permitía a otros la unión.

Pero en todo caso, la organización de la familia precolombina no es tan idéntica a la hawaiana que nos permita establecer una relación de antecedente a consecuente, tomando a la familia punalúa como el origen de la organización andina.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL

Lo único que hemos querido señalar es la analogía existente, analogía que apoya la hipótesis de que en una determinada etapa de la evolución familiar los miembros de la familia conocían otras relaciones y estaban en situación muy diferente a la que ahora ocupan. El hecho de que el hermano de la hermana no sea lo mismo que la hermana del hermano es algo muy sugerente para los estudiosos de la evolución familiar. ¿Qué razones pudo existir para tal diferencia? Correspondía la diferencia de nombres a la diferencia efectiva en los grados de parentesco? Si nos atenemos a lo que pasa en la familia punalúa debemos contestar afirmativamente. En efecto, los múltiples nombres de los varios miembros de dicha familia corresponden a grados de parentesco que para la mentalidad de aquellas sociedades no eran los mismos.

Respecto a la filiación y al derecho de sucesión, puede ya afirmarse que se había consolidado el patriarcado. Para apoyar esta afirmación tenemos que acudir a la fuen-

te del Padre Velasco, quien anota la serie de reyes caras por línea paterna y con derecho de primogenitura. Según él, este derecho estaba ya tan reconocido entre los indios que se creó un verdadero problema de Estado cuando el último Shyri no tuvo hijos para dejar el trono sino una hija, Toa.

En este punto Velasco quiere aplicar a nuestros indios la misma sabiduría política que distinguió a los príncipes del Renacimiento, quienes convirtieron al continente europeo en campo de disputas de dinastías y los matrimonios de las parejas reales en negocios para el engrandecimiento de sus dominios.

Es muy posible que los indios caras hayan querido engrandecer su territorio, pero no sabemos si para ellos el matrimonio de parejas reales era el recurso favorito como en las cortes europeas. Pero, en todo caso, aquella extraña leyenda sobre el matrimonio de Toa con Duchicela que en su calidad de varón era el único capacitado para heredar el trono, nos indica la existencia del derecho patriarcal con una mezcla de "ley sálica" precolombina. El matriarcado no habría impedido que la hija heredase el trono de su padre o el primogénito del hermano de la madre.

Jijón y Caamaño ha rechazado todas estas leyendas atribuyéndolas a la fantasía de su autor, quien estaba empeñado en mostrar que los habitantes de estas regiones tenían una sabiduría política que no cedía en nada a la de los europeos.

Para nosotros el caso de Toa nos revela que el patriarcado prevalecía completamente en estas tribus, por lo menos en lo que se refiere a la sucesión del trono. Porque hay que tener presente que hubo épocas en que mientras el patriarcado se consolidaba en la monarquía y las clases aristocráticas, en las otras había todavía fuertes vestigios del matriarcado, época seguramente anterior. Muchos pueblos hindúes presentan todavía esta característica, y es conocido por todos aquel interesante proceso de la **koufada** que representa nada menos que la transición del matriarcado al patriarcado.

Como dijimos anteriormente, ninguno de los autores ecuatorianos se ha ocupado ampliamente de este problema interesante. En sus datos recogidos sobre la familia se nota cierta negligencia, y lo más que han hecho es señalar

tal o cual característica, sea para asimilarla a la familia moderna o para oponerla a la misma; pero sin profundizar en la organización de la familia interandina.

Pero leamos en Velasco y González Suárez algunos datos más que nos permiten deducir que ya las tribus andinas habían llegado al patriarcado. Estos autores han descrito la muerte de los jefes de tribu o de los notables de una parcialidad y las circunstancias que acompañaban a su entierro. Dicen que "sus mujeres se pintaban de negro en señal de duelo", y que muchas veces la favorita del jefe difunto se sacrificaba con su marido o la mataban los deudos y miembros de la tribu, como un homenaje al espíritu del difunto. Esta circunstancia prueba también la existencia del patriarcado, porque es propio de este régimen que las mujeres sigan como accesión del jefe o notable difunto; en un régimen matriarcal habría sido un hecho mucho más raro. En la confederación de los iroqueses, tan brillantemente descrita por Morgan, donde los vestigios del matriarcado eran todavía muy fuertes, no se veía el caso de que las mujeres se inmolaran a los jefes difuntos. Todo lo contrario, aunque eran hombres los jefes y los notables de las tribus iroquesas, vemos que la vida social y familiar giraba alrededor de las mujeres. Este régimen matriarcal ha llevado a algunos autores a ciertos **raptus** de fantasía y nos han contado historias de jefes mujeres y de expediciones guerreras dirigidas por mujeres indias.

Pero obsrevemos que en las denominaciones del grado de parentesco se encuentra el **ayllu**, que pluralizado en **ayllucuna** sirve todavía a los indios modernos de nuestras regiones andinas para designar el conjunto de parientes por consanguinidad, afinidad, adopción y allegados en general. Podemos, pues, afirmar que de la familia, núcleo primario que más que nada responde a las necesidades de conservación, mejoramiento y difusión de la especie, ascendemos directamente al ayllu, núcleo social, del cual proceden las organizaciones políticas más complicadas en los tiempos antiguos.

Hay todas las razones para suponer que el ayllu corresponde al **clan** escocés, a la **gens** romana, al **phyllon** griego, a la **Sippe** germana; es decir, más o menos, al núcleo social que fué la base de lo que se llamó la sociedad gentil. Todo ayllu fué al principio ayllu de linaje, en el cual predo-

minan las personas, el cual se identifica propiamente por la ascendencia común. En efecto, los miembros de dicho ayllu se consideran descendientes de un antepasado común quien muchas veces tomaba la forma de un animal (porque es sabido que en las épocas primitivas el hombre se acercaba a la naturaleza y no tenía el menor inconveniente en confundirse con el animal favorito de una región, con un ave rara) en la etapa social que se conoce con el nombre de totemismo.

El ayllu de linaje corresponde más precisamente a la vida nómada de los grupos humanos, los cuales necesitaban identificarse, concentrarse y fortalecerse en cualquier punto donde se encontrasen. La larga época de las conquistas y las guerras que fueron muchas veces la ocupación primordial de las tribus, da también ocasión a que el ayllu de linaje se conserve, hasta cuando el régimen de prisioneros, esclavos y la consolidación de una conquista territorial obligaba a tomar otras medidas.

Fundándose en las relaciones de Velasco y González Suárez, sería posible sostener que los primitivos ayllus interandinos fueron de linaje, a lo largo de aquel período que avanzó más o menos hasta la fusión de Quito, Puruhá y el establecimiento de relaciones amistosas con Cañar. Naturalmente que esto lo decimos con todas las restricciones y solamente con el afán de trazar períodos más o menos definidos en la organización social y política de las tribus precolombinas.

Pero, como lo señala Saavedra en su obra "El Ayllu", mucho antes de la dominación incaica los ayllus de linaje se convirtieron en ayllus territoriales. Según Saavedra, "el ayllu de linaje se modifica lentamente y borrando su carácter personal, tiende a convertirse en territorial. Cuando una asociación de familias se vuelve sedentaria, el suelo reemplaza los lazos de la sangre como fundamento de la organización social".

Añadiendo a lo anterior las palabras de Vinogradoff en su gran obra "Principios históricos del Derecho": "Los clanes son al principio asociaciones de parientes y terminan siendo un conjunto de personas que ocupan colectivamente la tierra", y las justas observaciones de Baudin, quien dice: "En aymará, el ayllu designa tanto la asociación familiar como la asociación territorial, pero el lazo creado por el lu-

gar no ha borrado el lazo creado por la sangre, porque la familia aymará comprende dos clases de miembros: los miembros originarios que forman el antiguo ayllu y los miembros adoptados. Así en los tiempos primitivos, talvez desde la época de Tiahuanaco, el ayllu es ya una asociación económico-territorial. Sin embargo, hay que admitir que los Incas constituyen una excepción a este hecho; en efecto, sus ayllus han permanecido consanguíneos, lo cual es natural, por cuanto su territorio comprendía todo el imperio y el mantenimiento de la pureza de la sangre era una de sus preocupaciones esenciales. Pero este ayllu de los incas se multiplica de acuerdo con una regla que le es muy propia. El heredero se desprende del tronco común en el momento en que asume el poder y funda un nuevo ayllu. En otras palabras, cada inca da su nombre a un ayllu que comprende a sus descendientes, salvo el heredero que forma a su vez un ayllu que lleva su propio nombre. Y es por este motivo que los bienes del inca difunto pasan a su ayllu y nó al heredero reinante, quien debe hacerse construír un nuevo palacio y obtener en tributos o en presentes, los objetos que le son necesarios", añadiendo también a estos dos autores las observaciones de Sarmiento de Camboa en su obra "Historia del Imperio de los Incas", podemos afirmar con probabilidades de certeza que los ayllus de los Andes ecuatorianos sufrieron la misma evolución, de personales en territoriales. Esta evolución debió acelerarse en aquel largo período de estabilización y consolidación que se llama el período de los Shyris hasta la llegada de los Incas.

En el período en que los ayllus eran todavía exclusivamente personales, vemos que la agrupación de los mismos nos llevaba a la formación de las tribus, tribus que en una etapa superior de su evolución debían asociarse en federaciones, las cuales eran los protagonistas de los episodios históricos o legendarios que nos han llegado hasta nuestros días a través del padre Juan de Velasco.

Pero a estos tipos de asociación, la tribu y la federación, volveremos en otra parte de esta tesis. Ahora queremos observar un momento interesantísimo de esta evolución social. Hemos dicho que el ayllu personal se transformó lentamente en territorial y que este carácter parece completamente definido mucho antes de la conquista incaica.

¿Qué producto resultaba de la agrupación de estos ayllus territoriales? Muchos autores han afirmado que esta agrupación daba por resultado la **llacta,** o sea la comunidad agraria. Esta conclusión se apoya en la observación atenta de procesos similares en todos los pueblos antiguos, especialmente en los que pasaron de la vida nómada y pastoril a la agrícola, sedentaria. En efecto, Martens y Kovalevski estudian con gran precisión cómo del **rod** o clan ruso se obtuvo, cuando éstos se volvieron sedentarios y se agruparon, el **mir** o comunidad agraria. Así mismo, en Suiza se vió que la Sippe o clan evolucionaba poco a poco en la **allmende,** cuando la agricultura se volvió la ocupación dominante de dichos clanes. Del mismo proceso de agrupación de clanes resultaron la **Mark** alemana, la **zadruga** yugoeslava, etc.

No habría una razón para excluír a los indios americanos de este mismo proceso, tanto más que su economía fué agraria y pastoril, aún cuando el pastoreo no ocupó el lugar preponderante en la economía india, como fué el caso de los pueblos antiguos en los continentes europeo, asiático y africano.

La **llacta** parece, pues, coincidar con lo que se ha llamado genéricamente comunidad agraria; asociación de ayllus territoriales. La característica de llacta se conservó no sólo con la llegada de los incas, sino también con la conquista. Y hay mucha razón para creerlo, desde el momento en que el Kosko era también una **hatunllajta,** es decir una fusión de comunidades y tribus agrarias: la de los **hurin** y la de los **hanan.**

¿Cómo estaba distribuída la tierra dentro de esta comunidad agraria? En este punto muchos creen que los incas innovaron el sistema de distribución territorial, imponiendo el que existía en el Cuzco; por esta razón sostienen que la distribución de la tierra en el Reino de Quito que encontraron los españoles a su llegada a Quito fué pura creación incaica.

Pero los autores que sostienen tal cosa olvidan que el notable equilibrio a que llegaron los incas en su Tahuantinsuyu se debió principalmente a que supieron combinar dos elementos poderosos: la centralización y el respeto de la tradición.

Como lo subrayaremos más tarde y como ya otros autores lo han señalado, los incas asentaban su superestruc-

tura política autocrática sobre la organización social existente ya en la tribu o tribus conquistadas. Procuraban causar el menor número posible de trastornos en las comunidades agrarias y la intervención de los funcionarios del Cuzco tomaba la forma de consejos para la mejor administración de un territorio, siempre que los habitantes de tal o cual territorio no fueran hostiles al Inca, en cuyo caso la violencia y la fuerza conseguían rectificar una situación.

El régimen agrario existente en el Reino de Quito a la llegada de los españoles no pudo ser, pues, fruto de la intervención incaica, sino algo que se había organizado lentamente con el concurso y el contacto de las varias tribus que pasaron por los Andes ecuatorianos.

La distribución de la tierra guarda, por lo demás, una analogía sorprendente con la etapa conocida en la historia de las formas sociales como la Sociedad Gentil.

"..... Antes del establecimiento del sistema centralizador, había a la vez bienes que podían ser objeto de una apropiación individual (casa, cercados, árboles frutales de plantación y bienes muebles), y bienes colectivos de los cuales era propietario el ayllu y que eran explotados sea en común (pastos y bosques), sea por cada familia, formando parte de una repartición periódica (tierras laborables).

"Además, había bienes comunes a todos los indios, verdaderos bienes sin dueño: la sal marina, los peces, los frutos de los árboles silvestres, las fibras de las plantas vegetales".

"Este sistema es análogo al que existía en muchos pueblos antiguos. Una parte de la **mark** germana era común, y una parte formada por tierras laborables estaba dividida por lotes adjudicados a las familias. En las islas Hébridas, en Irlanda, en Escocia, en Rusia, en Africa del Norte, en las Indias inglesas, en Méjico, volvemos a hallar esta distribución periódica de las tierras colectivas. En ciertas regiones de la Italia del Norte las tierras laborables comunes se distribuyen a intervalos fijos de tiempo y divididas en tres partes: la una, distribuída en lotes iguales entre todas las familias; la segunda, en lotes iguales entre los hombres válidos; la tercera, en fin, en lotes proporcionales al monto de los impuestos pagados por cada uno, disposición especialmente curiosa y que permite a los contribuyentes exonerarse fácilmente de sus obligaciones para el Fisco".

FUNDADA EN 1651 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Puede ser que una idea fiscal haya, en cierto grado, determinado la política inca; puede ser también que las comunidades agrarias hayan sido respetadas por los monarcas peruanos, porque eran magníficos cobradores de impuestos, gracias a la responsabilidad solidaria de sus miembros".

De acuerdo con estas precisiones del gran catedrático Baudin, será fácil sostener que la forma jurídica de propiedad del suelo corresponde al grado de individualización del grupo: al clan, célula social, corresponde la propiedad colectiva del clan. La calidad deficiente de las tierras interandinas asegura la cohesión de este clan, porque es preciso, para obtener productos, efectuar grandes trabajos en común, y sobre todo grandes obras de irrigación. Estos trabajos colectivos se conservan, en forma disimulada o abierta, hasta nuestros días, como fácilmente puede observarse en la **minga**, la **yanapa**, que son rezagos indudables de épocas en que el trabajo colectivo gentil era el sistema preponderante.

Esta forma de apropiación, de cultivo y de distribución del suelo se ha llamado comunista por muchos autores, pero parece que el epíteto ha sido concedido un poco precipitadamente. Para probar ésto, hay que mencionar las palabras de Louis Baudin, quien dice: "Conviene, en efecto, distinguir tres clases de organizaciones colectivas territoriales: La primera consiste en un cultivo común y una distribución de productos según las necesidades; generalmente se supone que los miembros de la comunidad tienen necesidades iguales y tienen un derecho igual, por consiguiente, a las cosechas. Este sistema existía todavía a fines del siglo XIX en ciertas regiones de España, sobre todo al noroeste de la provincia de Zamora y en el Alto Aragón. Este es el verdadero comunismo.

"El segundo modo de organización consiste en el reconocimiento de un derecho de goce vitalicio sobre la parcela, en provecho de los miembros de la comunidad; éstos pueden disponer de los frutos de su trabajo libremente y, por consiguiente, surgen desigualdades entre ellos, según su potencia y su voluntad de trabajo o su espíritu de previsión. Este es el tipo de ciertas **allmendes** o comunidades suizas.

"En fin, el tercer modo de organización consiste en una distribución periódica del suelo con la explotación in-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

dividual de los lotes, por cuenta y riesgo de cada uno. Este es el tipo del **mir** ruso, de la tierra colectiva marroquí; es también el tipo de la comunidad india. Se ve, pues, que está muy lejos de ser comunista. Esta organización entraña forzosamente la sumisión a un jefe o a un consejo encargado de conservar el orden; es también la fuente de ciertas desigualdades, en razón de las diferencias que nacen entre las familias laboriosas y económicas, de una parte, y de otra las que trabajan mal o poco y que derrochan, desigualdades limitadas gracias a los repartos periódicos".

No se corre ningún riesgo al afirmar que la distribución de la tierra seguía principios colectivistas; por dos razones principales: por la existencia de numerosos vestigios colectivistas entre los indios modernos de nuestra Sierra, y porque el régimen colectivista se encuadra muy bien dentro de la Sociedad Gentil de épocas anteriores y en todas las latitudes. Esta ha sido una verdad tan incontrovertible que los llamados defensores o propagandistas de las doctrinas comunistas afirman que no se trata de ninguna manera de innovar un sistema que no ha conocido nunca la humanidad y que podría ser fuente de grandes trastornos, sino simplemente de regresar a un sistema que conocieron todas las Sociedades primitivas en una cierta etapa de su evolución. El cuadro que nos presentan las sociedades gentiles desde Irlanda hasta Africa del Norte, desde la América hasta la China es un cuadro comunista con ciertas variantes que no afectan a la esencia del sistema, dicen los corifeos del comunismo, y especialmente, del comunismo agrario.

El sistema de distribución territorial que debió existir en nuestro Ecuador antes de la llegada de los incas fué colectivista, aunque no exactamente comunista, como el que hemos señalado al tratarse de las provincias de Zamora y del Alto Aragón en España, hasta fines del siglo pasado.

El sistema territorial indio estaba encuadrado en la tercera forma colectivista que hemos indicado, y es más seguro que haya sido la tercera antes que las otras, porque está más de acuerdo con las características de la Sociedad Gentil. Esta sociedad entrañaba generalmente la asociación de los clanes para la organización de comunidades agrarias o de tribus; las cuales tenían como cuerpos dirigentes a los consejos de ancianos o de notables, quienes a su vez, solían delegar funciones importantes en la vida de la

tribu, a los más ancianos y de mayor experiencia. De esta manera había una especie de superintendentes para las siembras, las cosechas, el reparto de las aguas, de la leña y cualesquiera otros bienes que pertenecían a la colectividad. Hay que recordar especialmente en la comunidad agraria marroquí la presencia del Emir para la administración de las aguas, la construcción de canales, pozos y la irrigación.

Estos mismos superintendentes tomaban en cuenta el crecimiento de los clanes y las nuevas necesidades que surgían por este motivo, viéndose obligados a efectuar repartos periódicos de la tierra, según las nuevas necesidades, o a habilitar nuevos campos para el cultivo.

Los clanes interandinos debieron, pues, encontrarse en esta situación y hay razón para creer que el **allpacamayuc** era una especie de superintendente que tenía a su cargo la observación del crecimiento demográfico para los efectos de la distribución de tierras y de la habilitación de nuevos campos. Respecto a la cantidad misma que recibía cada familia es muy difícil precisarla. Es sabido que la superficie laborable fué antes mucho menor que ahora, y que ha sido necesario el esfuerzo grandioso de generaciones a través de los siglos para poder habilitar regiones que parecían inaccesibles a los cultivos. El aumento de la población y la hostilidad de los grupos humanos obligaron también a intensificar el cultivo en las regiones que les estaban asignadas.

Por la misma razón, si tomamos en cuenta la escasa fertilidad de las tierras interandinas, la abundancia de sitios ingratos a la agricultura, podemos deducir que la cantidad de tierra que tocaba a cada grupo o clan no debía ser muy grande. Pero la población no era tan densa en el Reino de Quito hasta el extremo de constituír el grave peligro de escasez del suelo que afrontaron los kechuas, los chankas y los chimús, y las parcelas que recibían podían ser mayores en Quito que en el Cuzco.

La entrega de un **tupu** por cada hombre que se practicó durante la dominación incaica y que se generalizó tanto en el Cuzco, no nos parece tan aplicable al Reino de Quito en sus primeros tiempos, y talvez sólo se introdujo con la dominación incaica, como parte de la política agraria que siguió el Cuzco.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El tupu era una medida muy exigua para las condiciones demográficas del Reino de Quito y halla su plena justificación en centros como Cuzco, Colcampata, Pacaritambo, Titicaca, etc.

¿Qué es un tupu? La extensión de terreno reconocida suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica llamada tupu, palabra aymará que significa medida. Los incas procedían, pues, a una repartición uniforme según las necesidades, suponiendo que éstas fuesen iguales: pero esta repartición se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibía un tupu el día en que se casaba y dejaba de ser alimentado por sus padres; recibe otro tupu por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente la mitad de un tupu por cada hijo.

Una costumbre análoga, o mejor dicho, un vestigio de la época precolombina observamos ahora cuando el indio joven se casa, se independiza de sus padres y obtiene del patrón de su hacienda una concesión, llamada huasipungu. Pero la principal diferencia reside en que ahora no son obligatorios los aumentos de tierra con cada nuevo hijo.

Basándose en Garcilaso, Prescott observa en su Historia, que el tupu equivale a una fanega y media y representa la extensión de terreno que se podía sembrar con un quintal de maíz. Beuchat afirma que el tupu es una medida equivalente a una fanega española; J. de la Espada y Markham en sus obras Biblioteca hispano-americana y Traducción de las Crónicas de Cieza de León, dan al tupu 60 pasos de largo por 50 de ancho.

FUNDADA EN 1651
HEMEROTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De acuerdo con estas informaciones, el tupu era algo elástico, y parece que así debió ser. Baudin dice también al respecto: "Nos hemos convencido de que los esfuerzos de los historiadores por apreciar la superficie del tupu son vanos, porque esta medida debía ser variable. Habría sido absurdo uniformar las superficies de los lotes en países tan diferentes los unos de los otros; la extensión de territorio que habría bastado a una familia para subsistir en una región fértil habría sido del todo insuficiente en una región estéril. **El tupu es simplemente la extensión o lote de tierra necesario para la manutención de un matrimonio sin hijo** y ninguna cifra debe definirlo. Es por lo demás la razón por la cual Ondegardo afirmaba que los lotes de tierra no ex-

cedían jamás aquello que era necesario para la subsistencia".

Esta distribución de lotes guarda cierta relación con la práctica que todavía ha podido observar el Sr. Bride en Bolivia, quien dice que el lote atribuído actualmente al jefe de familia durante los repartos periódicos de las comunidades bolivianas no excede los 24 acres (The Agrarian Communities).

Por su parte, Caubert recuerda en su obra "Un ensayo del socialismo en la China del siglo XI" (Sesiones y trabajos de la Academia de Ciencias morales y políticas) que durante la tentativa socialista realizada en la China del siglo XI, las tierras eran distribuídas anualmente, y cada grupo de diez familias recibía un lote.

"Hallamos una confirmación de nuestra manera de considerar la cuestión en el sistema adoptado hasta nuestros días en la región de Casta, Perú. El objeto del trabajo, en el caso especial un canal, se divide en un número de **topo** igual al de los trabajadores, pero de extensión variable de acuerdo con la dificultad del terreno y según la edad y las fuerzas de cada uno. No se trata, pues, de una medida fija".

Esta distribución de las tierras y las aguas, de acuerdo con el número de los miembros de la comunidad, ha podido notarse mucho mejor en el Protectorado francés del Marruecos donde el procedimiento es el siguiente: "Los funcionarios del protectorado calculan en cada provincia la superficie de tierra necesaria para permitir vivir a una **tente;** por término medio cuentan diez hectáreas de tierras de cultivo y diez hectáreas de tierras de recorrido. Este es, pues, el equivalente del tupu quichua, y notémoslo bien, es una unidad variable con la fertilidad del suelo. Multiplicando esta unidad por el número de **tentes** de la tribu se obtiene la superficie de territorio que esta tribu debe conservar obligatoriamente. Sólo el excedente es disponible, y puede ser adquirido por el protectorado. (El régimen territorial de Marruecos y la colonización francesa. "Revista de Ciencias Políticas").

La afirmación de que el sistema de distribución territorial era colectivista ha sido rechazada por nuestros mejores historiadores ecuatorianos: el padre Velasco, González Suárez, Fermín Cevallos. Pero al criticar a estos autores,

hay que recordar una vez más que en su época los estudios sociológicos no habían llegado todavía a la difusión que tienen ahora. Además, en el caso especial de Velasco, éste se esforzó por presentar un contraste que a veces no podía existir entre la organización de los Caras y de los Incas.

Los dos párrafos de Velasco que se refieren a este punto importantísimo dicen: "El derecho de propiedad era habitual y los muebles e inmuebles se transmitían por herencia". "En el Reino de Quito las tierras habían sido desde mucho antes apropiadas y se veían en él las mismas desigualdades y miserias que se ven en el mundo entero; por esta razón los habitantes se conformaron con la nueva institución, no solamente sin repugnancia, sino aún con placer". No discutiremos esta parte que encierra evidentemente un error histórico.

Por su parte, González Suárez dice lo siguiente: "El comunismo asfixiante de los Incas no había sido establecido entre los Caras y los individuos gozaban **sin ninguna duda** del derecho de propiedad, poseían sus bienes y los legaban a sus herederos" (González Suárez, Historia General del Ecuador).

El error evidente que comete el arzobispo ecuatoriano reside en que no distinguía la reglamentación "asfixiante" de los incas del sistema de las comunidades agrarias; la primera era exclusiva de los Incas; mientras que la segunda se encuentra en todos los pueblos: los caras conocían la una, pero ignoraban la otra.

Ahora tenemos que pasar al punto importante de saber si todos los miembros de la comunidad agraria tenían lotes iguales, desde el punto de vista de sus necesidades, o si había algunos miembros de la misma que en razón de las funciones que desempeñaba o de la posición especial que ocupaba en ella, tenía prerrogativas.

Este punto nos lleva a discutir la cuestión de la división de las clases dentro de las primeras comunidades agrarias. Debemos recordar que entre todas las organizaciones sociales, la que más tiende a borrar las diferencias de clases es la Sociedad Gentil, y más especialmente cuando esta sociedad se ha establecido y se ha vuelto agrícola. Los ejemplos de la nivelación social dentro del régimen gentil son numerosos. Bastará recordar a los agricultores y comuneros

irlandeses, a los celtas de la Francia Occidental, a las tribus marroquíes y aún a los primitivos israelitas. La Sociedad Gentil se ha caracterizado más que ninguna otra, porque establecía diferencias de funciones dentro de sus miembros, pero no creaba prerrogativas y privilegios para ellos. Antes de llegar a las desigualdades sociales que se presentan tan evidentemente en la siguiente etapa social y política, la tribu monárquica, pasaron muchísimos años y la transición fué dolorosa, a pesar de que hay autores que creen que la Sociedad Gentil fué la que menor resistencia ofreció a las nuevas formas sociales que se desarrollaban en su propio seno.

En esta Sociedad debemos considerar que cada jefe de clan era un delegado ante la tribu o la comunidad agraria, la cual estaba compuesta por una junta de ancianos y notables. No podríamos decir notables en qué; pero ya en los tiempos de Homero, cuando refiere las asambleas de los notables en las diferentes tribus griegas de la época heroica, éste subraya varias calidades para poder formar parte de una de tales asambleas: el valor, la riqueza, la prudencia, la sabiduría.

La Ilíada y la Odisea están llenas de tales asambleas en que se ve a los notables investidos de autoridad, por la elección, la tradición o la herencia, pero sin mayores prerrogativas en lo económico.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero en contraste con esta democracia gentil, vemos que en el momento en que las tribus se agrupaban para defender su territorio o para emprender una expedición militar, los miembros rasos de las tribus, los notables de las comunidades agrarias o pastoriles, deponían sus derechos y su autoridad ante un jefe supremo o ante un consejo director de la expedición militar. En la Ilíada vemos cómo este consejo de las tribus aqueas estaba compuesto por los jefes provisionales de las diferentes islas y comunidades griegas que habían resuelto mandar a los hombres capaces para la guerra contra Troya. Las mismas comunidades agrarias habían elegido su jefe o reyezuelo, **Vasilevs;** éste partía con sus hombres al punto de concentración que para los aqueos fué Aulis; en esta ciudad, después de los ritos conocidos, organizaron el gran consejo directivo de las operaciones militares contra Troya.

Al fin del terrible sitio de diez años, que culminó con la caída de Troya, estos jefes militares, miembros del gran consejo anfictiónico, regresaban a sus comunidades. Ya se conoce cual fué la suerte de muchos; pero los que llegaron a sus lugares de origen, encontraron una situación que les chocó enormemente. Por el hecho de haber representado a la tribu en la guerra, ellos creían tener todos los derechos para ejercer el mando supremo aún en tiempos de paz. Les parecía que el ejercicio del poder supremo no debía ser temporal, sino vitalicio, y en lo posible hereditario. Pero estas pretensiones chocaban con las tradiciones gentiles, chocaban con la autoridad de los consejos de notables, que querían recobrar todo su Poder una vez que ya había pasado la emergencia que unió a todas las tribus.

Aunque la protohistoria griega lo señala confusamente, se nota enseguida que se produjeron grandes conflictos sociales y políticos, y que una de las consecuencias de la larga guerra de Troya fué la destrucción de los lazos gentiles y el establecimiento de dictaduras militares y de pequeñas monarquías que se sostuvieron en medio de terribles conflictos sociales en casi todos los pueblos griegos, con excepción de los jónicos donde triunfaron las formas democráticas y demagógicas; mientras en los demás prevalecían las aristocráticas y tiránicas.

Esta fué la dolorosa transición de la Sociedad Gentil, republicana, patriarcal, a la monarquía, autocrática u oligárquica. Las grandes obras literarias de la antigüedad están llenas de interesantes pasajes sobre esta gesta importantísima de las sociedades humanas. La misma mitología griega, en su profunda significación heroica, habla de la transición del poder de las viejas divinidades, las Erynnae, a las nuevas, representantes de la monarquía y la centralización del poder.

El Génesis y el Exodo contienen preciosísimas alusiones a esta etapa de la humanidad, y muestran cómo culminó la evolución en el establecimiento de la monarquía, pasando por Abraham, Jacob, Moisés, los Jueces y sacerdotes, hasta Saúl y David.

No es, pues, difícil ni hay ninguna razón para suponer que en las tribus andinas se haya producido el mismo fenómeno social. En los más antiguos tiempos de su existencia debió haber la solidaridad clánica, que se desprendió es-

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

pecialmente cuando las agrupaciones indígenas se establecieron en el cañón interandino y se dedicaron a la vida agrícola y en menor escala pastoril. Este debió ser el apogeo de la Sociedad gentil, con sus características republicanas, patriarcales.

Pero en el seno de estas colectividades impulsivas, se desarrollaron dos fuerzas principales, como en las restantes del globo terrestre: la fuerza defensiva de su territorio contra toda agresión extraña, y la necesidad de extenderse, a medida que la población aumentaba y que el espacio era talvez insuficiente para alimentarla, o debido a la deficiencia de los conocimientos agrarios, el suelo había producido todo lo que naturalmente podía aprovecharse, y las tribus no tenían ya posibilidades de arrancar más frutos a aquel suelo. Entonces se producían la migración, la expedición, la guerra, la alianza, etc. Para una empresa de tanto alcance y tan vital para las sociedades primitivas, había que declinar temporalmente toda la autoridad de los consejos tribales y clánicos ante un jefe supremo quien dirigía las operaciones. Tal cosa debió ser el Shyri a quien alude tan insistentemente Juan de Velasco en su conocida obra. El mismo papel desempeñaba en la turbulenta época de Tiahuanaco y sobre todo, posteriormente, en Pacaritambo, el **sinchi** que llegó al valle del Cuzco en son de conquista. Con mucha razón se dice que el llamado **sinchi Roca** no es un nombre individual sino colectivo, aplicable a todos los jefes de tribu que dirigieron la primera expansión de las tribus quichuas hasta el Cuzco y Ollantaytambo.

La conquista de nuevos territorios y la dominación de nuevos pueblos producían situaciones que contrastaban con la tradición patriarcal y republicana del régimen gentil. Para sostener bajo la férula de la tribu vencedora a los vencidos se necesitaba una fuerza militar permanente. No podía, pues, empleando una palabra moderna, procederse a la desmilitarización de los hombres capaces que habían acompañado al jefe en su empresa bélica. El jefe victorioso creía tener mayor derecho que los notables de la tribu, tanto para la administración del territorio (si cabe emplear esta palabra para lo que en aquel tiempo debió ser un saqueo desembozado) conquistado, como para la dominación de sus habitantes y de la tribu que lo eligió jefe. Entonces venía el choque inevitable entre las fuerzas gentiles tradi-

cionales y las que habían surgido de una empresa bélica. Como es natural suponerlo, el jefe contaba con el apoyo de los que lo habían acompañado directamente a la guerra, o por lo menos con el apoyo de una **clique** de jefes y subalternos inmediatos. Estos tenían especial interés en que el jefe conservara sus privilegios y prerrogativas, porque de ellos se desprendían también beneficios para los jefes secundarios. Este choque de las fuerzas antiguas y las nuevas podía durar mucho tiempo, con flujos y reflujos, con compromisos provisionales y con rupturas posteriores hasta que la Sociedad gentil tuvo que declinar su poder, basado casi absolutamente en la Tradición, en el mutuo consentimiento, en la igualdad social y en la espontánea división del trabajo, en favor de otra organización, basada en la coacción, en la fuerza, en las armas concentradas en manos de una clique o de una capa social llamada militarismo. Así se produjo aquella etapa conocida como dictadura militar.

Esta dislocación de las relaciones sociales, este traslado de la autoridad múltiple a la autoridad unipersonal, no sólo ha sido el resultado de una empresa agresiva, sino también defensiva. En una u otra forma, puede apreciarse bien en ciertos períodos que casi pertenecen a la Historia: las tribus galas, que habían vivido en régimen gentil, aunque ya divididos en algunas clases, se unieron y eligieron sus jefes supremos (Briarix, Vercingectorix) para conjurar el terrible peligro de la invasión de las legiones romanas; las doce tribus de Israel, al llegar a la tierra prometida, y verla ocupada por cananeos y filisteos, les declararon guerra, pero eligieron a sus jefes (Josué, Samuel); pero tan pronto como conquistaron el territorio, se rompió la antigua organización tribal y los jueces y más tarde los reyes concentraron todo el poder militar en sus manos, organizando una nueva forma social y política en Judea. Esta nueva forma política fué también el origen de nuevos agrupamientos sociales, con la aparición de nuevas clases, tales como el sacerdocio profesional, la realeza, clase militar, etc.

Al mismo proceso de descomposición de la Sociedad gentil asistimos en la federación de tribus iroquesas, uno de los ejemplos típicos de aquella organización social. Estas tribus se permitieron su admirable organización social, democrática y republicana, mientras la presencia de los blancos en las cercanías de los grandes lagos de la frontera

canadiense no constituía un serio peligro para su estabilidad y para el desarrollo pacífico de sus actividades de gran nación iroquesa que había llegado a un apreciable nivel cultural. Pero tan pronto como los iroqueses descubrieron las intenciones agresivas de los "rostros pálidos", organizaron su poderosa federación y aceptaron la jefatura suprema de un indio que debía llevarlos en la guerra a muerte declarada a los invasores. Las novelas de Cooper y los versos de Longfellow, en medio de la belleza literaria, dejan entrever aquel fascinante proceso social de la descomposición lenta y gradual de la Sociedad gentil ante la fuerza de los hechos y ante la necesidad fatal de resistir o desaparecer. Pero lo bello de la federación iroquesa reside en que, a pesar de los grandes trastornos ocasionados por la lucha secular que libraron con los rostros pálidos, no perdieron muchísimos vestigios republicanos y gentiles: las asambleas de los jefes de la tribu, los derechos que tenía la mujer, la formación del jefe a través del sacrificio y el valor, etc.

Finalmente, y para no abundar en detalles sobre un proceso social fácilmente perceptible a través de los tiempos, señalaremos en el otro confín del mundo, la transformación que sufrió la sociedad mongólica del Asia Central cuando la aridez de las regiones de Irkutsk y Gobi, la impulsó a buscar tierras más hospitalarias y benignas. También los mongoles habían estado organizados sobre una base gentil y republicana, aunque la vida nómada y pastoril les impedía llegar a las grandes federaciones gentiles que conocieron los iroqueses. La vida nómada lleva ya en sí el germen de la jefatura, y su transformación en dictadura militar es más fácil.

Cuando la necesidad de vivir los empujó a los mongoles hacia el Occidente, ya se había formado dentro de sus colectividades la capa social de los más ricos ganaderos y pastores, la capa social conocida con el nombre de la "barba blanca". Esta capa social alimentaba ya la desigualdad entre los diversos miembros de los clanes y tribus, pero no podía romper abiertamente con tradiciones arraigadas durante muchos siglos en el Asia Central. La invasión de las regiones occidentales del lago Baikal, les impuso la necesidad de romper resueltamente con las viejas tradiciones y entonces los notables de la "barba blanca" eligieron a su **khan** o jefe, quien supo llevarlos en carrera triunfal hasta

Europa. Pero esta carrera triunfal fué la más funesta para los mongoles, porque perdieron todas las igualdades gentiles de que habían gozado durante mucho tiempo. Con aquella mentalidad oriental característica, el **khan** se consideró una figura superior al resto de los miembros de la tribu. Consideró poco a poco su derecho al mantenimiento del poder supremo; organizó una poderosa clique empeñada como el khan en el nuevo orden creado por las empresas bélicas, sofocaron toda resistencia interior de parte de los mismos miembros de la "barba blanca", y se instituyó una dictadura militar.

Pero esta dictadura militar tenía el inconveniente de que daba un carácter precario a todo lo que hacían; los actos realizados por el jefe y por sus allegados y subalternos inmediatos tenían el sello de la emergencia y les faltaba la sanción del reconocimiento general, de la aceptación social. Para obtenerlo, era necesario transformar las instituciones. El jefe debía convertirse en rey; sus funciones debían durar toda la vida; debía concentrar en sus manos los poderes civiles y militares. Los que fueron miembros de su clan y de su tribu se convertían, en virtud de este nuevo orden social y político, en vasallos, sometidos completamente a la voluntad real. Los jefes inmediatos que habían asompañado al rey en todas sus empresas, se convertían también en nobles, formaban la aristocracia de las armas, la más antigua y una de las más perdurables.

La tribu republicana había dejado de ser tal y aparecía ahora como tribu monárquica, que más tarde debía ceder el paso a la gran monarquía de la antigüedad.

En virtud de qué fuerza ignota habían podido aceptar la supremacía de un hombre los que ayer fueron sus consanguíneos de tribu? Qué oculto motor existía para que una sociedad que había estado constituída sobre bases republicanas, gentiles, patriarcales, obedeciera incondicionalmente la voz de un hombre, cumpliera sus órdenes y lo considerara como un ser superior? No nos detendremos a analizar este tremendo problema que, aunque tiene relación directa con el tema que estudiamos, sobrepasa los límites de una tesis. Solamente recordaremos un inspirado verso de Víctor Hugo, quien al referirse a la oculta fuerza que impele a los hombres a agruparse en torno a un jefe, dice: "Un impulso profundo nos lleva a la servidumbre". Y entre las fuerzas que

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

parecen haber dirigido la vida de las Sociedades se encuentran dos: el instinto gregario y el instinto de superioridad. El primero formó las masas humanas; el segundo los jefes. A través de toda la Historia hemos visto el surgimiento de grandes jefes que han tenido la fuerza de sugestión suficiente para arrastrar consigo masas humanas. No de otra manera pueden explicarse los fenómenos llamados Atila, Genghiskhan, Tamerlán, y aún los modernos grandes capitanes.

Estas fuerzas debieron, pues, actuar en la formación de las tribus monárquicas y las grandes autocracias de la antigüedad. Este fenómeno sociológico de la formación de la realeza es digno del más profundo estudio en las pequeñas monarquías cafres y hotentotes del Africa, donde puede apreciarse bajo una luz meridiana, hasta dónde llega el sentimiento de superioridad de un individuo constituído en rey, y hasta dónde llegan el sentimiento gregario, la abyección y el servilismo de los que rodean al monarca.

Este mismo fenómeno tuvo que producirse en el callejón interandino en la formación del Reino de Quito. Si nos atenemos a los datos que nos suministra el historiador Juan de Velasco, tenemos que el Shyri era el "señor de todos". Si esta expresión no es simplemente un reflejo de las corrientes monárquicas que existían en Europa en la época en que Velasco fué a Roma, cuando los monarcas querían consolidar sus derechos sobre los territorios y las poblaciones en que reinaban, resulta que el Shyri ya pertenece a una etapa de nuestra evolución social y política en que se han roto los viejos lazos de la Sociedad gentil, en que el jefe ha conseguido instaurar una dictadura militar con el apoyo de su clique, y que avanzando aún más allá, dió o procuró dar estabilidad a lo que al principio fué precario y transitorio; de la jefatura militar pasó a la realeza, y así obtuvimos lo que se llamó el Reino de Quito que, en virtud de alianzas sucesivas o guerras también sucesivas —siempre según Juan de Velasco— ensanchó sus confines hasta lo que ahora es nuestra República.

Pero no hay que ser tan radicales en suponer que por el simple hecho de haberse instaurado una dictadura militar o una monarquía, había sido liquidado definitivamente el Régimen gentil y menos aún, su núcleo económico, que se llamó la **llacta** en Ecuador, la **markka** en Perú, y que en la

Historia de las Formas Sociales se conoce con el nombre de Comunidad Agraria. A lo largo de la Historia se ha visto que las transformaciones sociales no han sido casi nunca radicales; casi siempre han quedado vestigios del antiguo régimen. En algunos casos las formas sociales primitivas han coexistido disimuladamente con las nuevas, o abiertamente se ha creado una especie de compromiso para la convivencia de dos regímenes sociales y políticos que fueron intransigentes al principio.

Lo que pasa generalmente es que la forma nueva aparece dominante, se ha impuesto sobre la otra; pero sin que haya conseguido extirparla totalmente. Entre los países que frecuentemente ha sido mencionado como el ejemplo típico de las transformaciones radicales, se encuentra Francia. Y sin embargo, en este mismo país, ha coexistido el régimen llamado individualista burgués con los vestigios de las comunidades agrarias y con los privilegios concedidos a las ciudades.

¿Y qué es Inglaterra sino el resultado de un compromiso ya secular entre varios regímenes que para no destruírse mutuamente comprendieron que era mejor llegar a una convivencia próspera y pacífica? ¿Acaso en Inglaterra no coexisten la realeza, la nobleza y la burguesía?

Es digno de observarse que en las transformaciones sociales, del choque de un régimen nuevo con otro antiguo triunfa el nuevo, pero del antiguo lo que más pronto suele desaparecer es la superestructura: organización de la familia, tipo de matrimonio, relaciones entre los diversos miembros de la Sociedad, ideología, etc. En cambio, la estructura, la economía y la división de clases perdura mucho tiempo y puede conservarse abierta o disimuladamente en formas sociales y políticas que parecen antitéticas. La forma monárquica contuvo elementos de la gentil; la republicana no ha podido ahogar todos los vestigios monárquicos; la socialista acepta fórmulas republicanas, etc.

Por la misma razón, en el momento en que la jefatura militar de Cara se convirtió en monarquía; ésta procuró extirpar las relaciones gentiles; pero no siempre logró su intento, y entonces sucedía que el monarca tenía que contentarse con que los clanes, fratrias y tribus, aún conservando su organización anterior, aceptaran y reconocieran unáni-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

memente la autoridad suprema del rey o Shyri, "señor de todos". Aparece evidente que la forma monárquica no había podido excluír a las otras precedentes. Y es lógico que así sea, porque la humanidad vivió varios milenios talvez bajo un régimen gentil, y éste debió dejar una profunda raíz en todas las manifestaciones de la vida social.

Si el Shyri no había conseguido destruír la organización gentil de las tribus a las cuales imponía su autoridad real, resultaba todavía más impotente en el caso del fundamento económico de la Sociedad gentil, o sea la llacta. El rey no parece que consiguió modificarla en ningún sentido, y mejor dicho, talvez no pensó nunca en reformar la **llacta** sino en aquello que talvez podía afectar sus intereses propios y los de la aristocracia naciente de las guerras. Si imprimía alguna innovación al régimen de la llacta era solamente a fin de obtener mayores beneficios para sí mismo y para los que estaban en su torno; pero nó con la intención de destruír esta unidad económico-social que el mismo rey la había conocido y bajo cuya sombra él también había desarrollado su poder.

Sólo así puede explicarse que después de tantos siglos se haya mantenido la gran institución de la comunidad agraria y que todos los esfuerzos por destruírla se hayan estrellado contra la fuerza de la tradición y las sólidas raíces que tenían en la sociedad andina primitiva.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si los shyris hubiesen conseguido destruír el orden preexistente, entonces los incas no habrían podido restaurarlo en los pocos años de dominación sobre las tierras ecuatorianas, en medio de las luchas que debieron librar con los indómitos caras hasta las vísperas mismas de la llegada de los españoles. Y si en realidad la obra incaica hubiese sido restauradora de las comunidades agrarias, no la habrían encontrado los españoles tan sólida que los esfuerzos de los primeros conquistadores fracasaron en cuanto quisieron negar los derechos de tales comunidades y disolverlas. La comunidad agraria era tan sólida y profunda que los gobernantes de la Colonia creyeron que su primer deber era conservarla, reconocerla y fortalecerla. Esta fué la sabia política inspirada por las Leyes de la India y por los virreyes que conocieron la realidad soçial mejor que muchos teóricos contemporáneos. Y en este sentido hay que saludar en el virrey F. de Toledo a un verdadero estadista.

Las famosas Leyes de Indias son la consagración plena de la comunidad agraria, y cédulas, ordenanzas y más provisiones del largo período colonial han reforzado a la comunidad agraria.

Pero también hay que reconocer que esta comunidad tuvo otras instituciones perfectamente hostiles a ella, y como tales hay que registrar a las **encomiendas,** los **repartimientos** y las **mitas.** No queremos detenernos en un análisis de estas instituciones coloniales, sino sólo para probar que aún los esfuerzos más organizados de poderes mejor centralizados y europeos han sido incapaces de destruír una forma económico-social que arranca desde los primeros tiempos de nuestra historia.

El rey de España, propietario de todas las tierras, según la cédula de 1º de noviembre de 1591, sentó reglas que fueron muy moderadas al principio. Guardó consigo los dominios del Inca y transmitió a la Iglesia Católica los del Sol, división que ha subsistido en ciertas regiones con el nombre de **aymas del Estado, aymas de la Iglesia.** En cuanto a los pastos, las tierras de comunidades, quedaron con los indios.

Pero la institución llamada de los repartimientos vino a trastornar todo. El rey de España repartió las tierras entre sus súbditos a cargo de estos últimos, debiendo cultivarlas los indígenas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero muy pronto este sistema fué reemplazado por la **encomienda,** o sea la cesión de sus derechos hecha por el Rey a los privilegiados de la Corona, a título de recompensa. Se suponía que la encomienda debía ser una verdadera colaboración entre el español y el indígena: el primero debía instruír al segundo en la fé católica, defenderlo y dirigirlo; el segundo debía trabajar para el primero. Esta delegación real era temporal; no podía durar más que la vida de su titular y la de su heredero. En las instrucciones que recibió el pacificador La Gasca se decía: "La encomienda era por dos vidas".

En la defensa de esta institución que atentó contra la organización agraria indígena, recordemos lo que decía Herrera en su obra Historia General: "No hay que olvidar que los conquistadores corrían grandes peligros, tanto en sus personas como en los capitales que habían invertido en la empresa; la **encomienda** era su recompensa".

Solórzano, en su Política Indiana define la encomienda de la siguiente manera: "Un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias para percibir y cobrar para sí los tributos, de los indios, que se les encomendaron por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de la sucesión, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueron encomendados, y hacer de cumplir todo este homenaje o juramento particular".

Así pues, el encomendero debía residir en el territorio que le había sido confiado, y se le retiraba el derecho, si maltrataba a los indios.

A pesar de dos aboliciones en 1523 y 1542, este sistema se mantuvo durante todo el siglo XVI.

Pero en verdad los **encomenderos** abusaban de su situación privilegiada para reducir a los indios a la servidumbre, a pesar de las medidas protectoras tomadas por la Corona y los esfuerzos del clero.

Francisco Pizarro dió a Gonzalo su hermano, en repartimiento, todo el distrito de Charcas que comprendía las minas de Porco y Potosí; de ahí las órdenes del rey de España para reducir los repartimientos de una extensión exagerada.

El **encomendero** tendía a conseguir la plena propiedad de las tierras, siendo los indios asimilados a bienes muebles que podían ser vendidos o alquilados con ella.

Por consiguiente, las comunidades eran absorbidas por los grandes propietarios españoles, y veían su derecho de propiedad convertido en un derecho de goce colectivo; pero subsistían y seguían adheridas al suelo que las había visto nacer.

Sin embargo, sucedía frecuentemente que el encomendero se aprovcehaba de su situación para apoderarse de una fracción del dominio colectivo alejando definitivamente a los legítimos propietarios; no dejaban nunca de hacerlo cuando un indio solía morir sin dejar su heredero, costumbre que se perpetuó a pesar de las disposiciones formales de la cédula del 12 de julio de 1720. En este caso los ataques de los blancos podían entrañar una desmembración de la comunidad.

La suerte de la comunidad agraria sufrió también los ataques de un enemigo todavía más destructor: el sistema

de la **mita** que consistía en el establecimiento de un servicio personal obligatorio, en rotación; de donde ha tomado su nombre mita que en quichua significa una vez. El principio en que se basaba la mita era que de cada siete, a veces de cada seis y aún cinco, uno podía ser empleado rotativamente para un año al máximo. Así definió a la mita Juan de Ulloa en su libro "Noticias secretas sobre el gobierno de las Indias", coincidiendo en su criterio con el marqués de Montesclaros y Herrera.

"El mitayo servía en las minas, los correos, las plantaciones de coca; no podía ser empleado más que a corta distancia de su domicilio y debía ser pagado y despedido una vez que terminaba su plazo; pero a menudo se lo retenía bajo cualquier pretexto abusivamente, su salario era absorbido por el precio excesivo de la alimentación suministrada por el empresario —lo que se llamaría en nuestro tiempo el **truck-system**— y las peores consecuencias resultaban de ello: mortalidad excesiva en las minas, fuga de los indios, despoblación y destrucción de la comunidad agraria".

La Colección de Documentos del Archivo de Indias prueban que los soberanos españoles no ignoraban estos males que les habían sido señalados reiteradamente y dieron en vano instrucciones para poner remedio a tal estado de cosas. Testimonio de lo anterior ofrecen las cartas dirigidas por el Rey Felipe a L. de Velasco el 12 de julio de 1600 y el 24 de noviembre de 1601.

También se desprende de estos documentos que originalmente la mita formaba parte de la encomienda; se desprendió de ésta cuando se abolió la prestación personal.

En el mismo libro de Juan de Ulloa, "Noticias Secretas", este autor ha trazado un cuadro impresionante de la miseria del mitayo. Y aún ahora en el Ecuador para insultar a una persona de condición miserable y servil, se la llama todavía mitayo.

La palabra **mitayuc** tuvo una variante en el Paraguay, donde se llamaba así a los indios sometidos voluntariamente y que, a manera de tributo, trabajaban durante dos meses del año por cuenta de los españoles y sin ser remunerado.

La mita decayó rápidamente a causa de la negligencia de los funcionarios españoles, pero los virreyes se esforzaron siempre por conservarla juzgando a esta institución

de importancia vital; "el marqués de Montesclaros en 1608 exigía que los corregidores remitieran al jefe de cada grupo de mitayos que dejaba su circunscripción una lista firmada por ellos de estos mitayos, a fin de permitir el control".

Pero es la época republicana, tanto en Ecuador como en Perú, la que ha descargado los golpes más rudos contra la comunidad agraria. "Una tendencia individualista extrema se puso en boga desde la época de las guerras de la independencia, y las comunidades fueron abolidas por Bolívar (decreto del 8 de abril de 1824 y del 4 de julio de 1825); pero el gran hombre de Estado no ignoraba los peligros que entrañaba tal medida. El individuo bruscamente salido de la tutela, imprevisivo y deslumbrado por su propia fortuna, es una presa fácil para el especulador extraño. Todos los repartos han probado que al lado de los espíritus reflexivos que ven en la propiedad un motivo de esfuerzo y un medio de progreso, existen los débiles, los indolentes, los incapaces que venden sus lotes y, una vez desprendidos del suelo, vagan a la deriva al igual que los navíos que han perdido sus amarras. La propiedad individual, como la libertad, exige un aprendizaje y no puede menos que provocar desastres en los pueblos que no están todavía dispuestos a recibirla".

Así pues, Bolívar, consciente de que los indios no estaban preparados para gozar de la libertad territorial que se les había concedido, "limitaba el derecho de propiedad, prohibiéndoles enajenar sus tierras durante el lapso de 25 años. . . ."

No hay para qué decir que la República, siguiendo las normas individualistas europeas en que se inspiró desde su fundación, ha hecho todos los esfuerzos para ignorar la realidad de la comunidad indígena hasta épocas muy posteriores. En estos esfuerzos el Perú no se ha quedado a la zaga, porque "no comprendieron cuán sabias eran las disposiciones tomadas por el libertador Bolívar: "una ley del 23 de marzo de 1828 declaró que los indios que sabían leer y escribir podían vender sus tierras libremente y el Código Civil de 1852 estableció la propiedad quiritaria y el reparto igual de las herencias. Así, no dejaron de producirse quejas a consecuencia de los abusos, provocando amenazas de revuelta. Hay que reconocer que en este aspecto los virre-

yes españoles fueron infinitamente más prudentes que los congresos republicanos del Perú".

"Felizmente, la fuerza de la tradición en América del Sur es tal que las comunidades han subsistido a pesar de los textos legales que las condenaban a desaparecer. A fines del siglo XIX la ley seguía ignorando a estas agrupaciones, pero el gobierno no se ensañaba ya contra ellas. Así ha podido formarse un derecho consuetudinario indígena que los jurisconsultos lo han estudiado: la familia sigue siendo una empresa de trabajo colectivo en la cual los niños, aún los mayores, dependen del padre mientras sean solteros".

Por considerar esta situación legal y real de las comunidades indígenas peruanas muy importante, por las analogías sorprendentes que tienen con el Ecuador, no podemos renunciar al deseo de continuar estas citas. "Sin embargo, poco a poco las teorías han tenido que ceder ante los hechos: las comunidades indígenas han recibido muchas veces los fallos judiciales favorables (decretos de la Corte Suprema del 31 de marzo de 1909, del 1º de julio de 1911, del 2 de abril de 1912, del 6 de diciembre de 1917, del 1º de mayo de 1918), leyes especialese las han confirmado (artículo 235 del Código de Aguas); en fin, el artículo 58 de la Constitución de 1920 ha reconocido su existencia y el artículo 41 del mismo texto ha declarado la imprescriptibilidad de sus bienes".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Art. 58 de la Constitución Peruana de 1920: "La Nación reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas y la ley declarará los derechos que les corresponden".

Art. 41: "Los bienes. . . . . de comunidades de indígenas son imprescriptibles y sólo podrán transferirse mediante título público, en los casos y en la forma que establezca la ley".

Desde entonces las medidas que les conciernen se han multiplicado: un decreto del 24 de julio de 1925 ha ordenado proceder al establecimiento de planos catastrales de las propiedades colectivas; un decreto del 28 de agosto del mismo año ha establecido un registro oficial de las comunidades y un decreto del 8 de enero de 1926 ha reglamentado la irrigación de las tierras pertenecientes a la comunidad".

Es natural que la aplicación de estas leyes, tan generosas en su intención, ha tropezado con los contradictorios intereses que existen en el campo de parte de los hacenda-

dos, los comuneros, los vecinos de una parroquia, etc. (exactamente igual a lo que ha pasado en nuestro medio), hasta el punto que el escritor peruano Ugarte sostiene: "El sistema agrario peruano es un catálogo de leyes inaplicadas".

"Sin embargo, ningún texto legal ha previsto todavía la representación legal de las comunidades: una acción contra la comunidad debe ser dirigida contra todos los que la componen y ningún miembro puede celebrar un contrato por cuenta de los otros: por ejemplo, nadie podría obtener un empréstito hipotecario gravando la tierra comunal. Por consiguiente, cuando surge un desacuerdo entre los comuneros, el grupo se encuentra paralizado y surgen las querellas intestinas de las cuales pretenden aprovecharse los extraños para apoderarse de los lotes comunales". (F. Ponce de León: "Representación en juicio de las comunidades indígenas". Revista Universitaria del Cuzco; Cisneros: "Las comunidades agrarias"). Un cuadro análogo de la suerte de las comunidades indígenas podríamos trazarnos para el Ecuador republicano. Hasta 1895 la constitución individualista de la República obligaba a ignorar estas agrupaciones antiquísimas. Las tendencias individualistas se reflejaban claramente en la disposición constitucional de que era ciudadano quien sabía leer y escribir y había cumplido tal o cual edad. Esta disposición descoyuntaba la unidad de la comunidad agraria; porque sólo los individuos que sabían leer y escribir dentro de la comunidad, podían tener acceso a todos los derechos civiles y políticos; mientras tanto, los demás comuneros no contaban ante la Constitución para tales derechos. El indio podía presentarse por sí y ante sí, pero no podía representar a los restantes miembros de la comunidad.

La revolución de 1895 y las instituciones jurídico-políticas que de ella surgieron, tendían a la protección de los indios, como seres humanos, como ecuatorianos y como ciudadanos, pero no dieron ningún paso hacia el reconocimiento de la gran realidad comunera. La abolición del concertaje y otras medidas protectoras tenían la generosa intención de suavizar las asperezas de las relaciones sociales en el campo; pero la situación legal y social de las comunidades agrarias seguía igual a las épocas anteriores.

Fué necesario llegar a la constitución de 1928 para observar un viraje brusco en la actitud del gobierno frente a

las comunidades agrarias. Ya se vió una mayor comprensión del problema agrario, gracias a los esfuerzos de jurisconsultos que, como Jaramillo Alvarado, en sus obras "El Indio Ecuatoriano" y "El Agro Ecuatoriano", señalaron el papel que desempeñaban estas agrupaciones dentro de nuestra economía, así como la manera de valorizarlas, a fin de que se convirtieran en factores positivos de nuestro desarrollo.

Este viraje de la actitud se debió a situaciones de hecho: mucho tiempo antes de 1928 las comunidades indígenas habían actuado como tales y el gobierno ya no pudo cerrar los ojos a la realidad. Coincidía con ésto, el fuerte movimiento indígena de países como Méjico, donde las comunidades habían obtenido el pleno reconocimiento de la ley, como entidades económico-sociales. No fué, pues, un movimiento aislado del Ecuador, ni tampoco escritores como el mencionado Dr. Jaramillo Alvarado representaban una opinión aislada en el continente; todo lo contrario, él pertenece a la generación de estudiosos que bajo la influencia de las doctrinas y situaciones de la post-guerra, volvían los ojos al país para descubrir en él los restos vivientes de organizaciones seculares.

A partir de 1928 fueron más activas las intervenciones de las comunidades indígenas, tanto con el Poder Ejecutivo, como con el Legislativo y el Judicial. El grave defecto de las intervenciones de las comunidades consistía en que éstas no tenían todavía las premisas jurídicas y sociales para una actividad autónoma, y entonces se valían de personeros, personas extrañas a la comunidad, que muchas veces han sido abogados o políticos, quienes forzaban las aspiraciones de la comunidad, tan sencillas en sí mismas —tierra, agua, pastos, leña— para darles un matiz que en realidad no podían tener. Las consecuencias eran perjudiciales para la comunidad en la mayoría de los casos: perdían los juicios, se arruinaban económicamente en los pagos onerosos, aumentaban la tirantez de las relaciones sociales en el campo, las autoridades daban a los indígenas una conciencia política madura que no podía existir en elementos tan atrasados culturalmente, y el movimiento se desprestigió muy pronto.

Pero la existencia de tales comunidades indígenas era innegable y se procuró encauzárlas hacia sus propias finali-

dades. Reconociendo la insuficiencia de la legislación al respecto; observando que las comunidades no podían actuar autónomamente, debido a que el gobierno no las reconocía todavía como entidades que desempeñaban su importante papel en los campos económico, social y administrativo, en 1937 se quiso dar un paso adelante en este problema y el gobierno resolvió la creación de la última entidad política del país, después de las parroquias, la "comunidad, anejo o parcialidad". Casi automáticamente, en virtud de este decreto, las comunidades surgían a una vida activa y sus problemas podían ser resueltos directamente entre el gobierno y los representantes legales de las comunas, evitando así la intervención de personas extrañas a los intereses comunales. Esta creación reflejaba indudablemente las tendencias de la legislación mejicana, donde se observó que las comunidades mejicanas adquirían una gran fuerza económica, social y política.

No nos detendremos a analizar los defectos que haya tenido este decreto ni los inconvenientes con que tropezó al ser llevado a la práctica administrativa, sino sencillamente señalar la potencia de esta institución de la comunidad agraria que ha sabido desafiar los ataques de las fuerzas conjuradas contra ellas, hasta obligarlas a reconocerla abiertamente.

Después de esta larga digresión regresamos a nuestro punto de partida, a saber, que las dictaduras militares, jefaturas supremas y monarquías no pudieron abolir formas económico-sociales anteriores y que lo único que pasó fué que surgió una nueva capa social del antiguo régimen gentil, capa social que conquistó el poder para sí, que instauró una monarquía y que rodeó a esta monarquía de la fuerza militar y económica.

Vemos, pues, que se han roto las viejas relaciones sociales, que la diferencia de funciones públicas ha cedido el lugar a la diferencia de clases, y que ahora al lado de los simples comuneros, **llactamasi,** aparecen el Shyri y sus curacas. Esta élite se coloca por encima de los comuneros, de las gentes, y establece un control primitivo, pero riguroso, sobre todos los territorios sometidos a su dominación y sobre todas las parcialidades.

Pero casi contemporáneamente con esta división de clases surge otra división basada en principios espirituales:

nos referimos a la clase sacerdotal. La religión tiene su origen antiquísimo en todos los pueblos de la tierra y seguirla paso a paso en esta tesis sería impropio de ella.

Basta recordar las líneas generales del proceso religioso para poder señalar inmediatamente hasta qué etapa de este proceso habían llegado los indios del cañón interandino y qué repercusiones tuvo el proceso religioso en la organización político-social.

Parece que dos problemas principales absorbieron la mentalidad del hombre primitivo: la muerte y las causas de los fenómenos naturales. Las sepulturas del período postglacial nos han revelado que los hombres de aquella época ataban a los difuntos estrechamente, como si temieran que se escaparan de su sepultura. En otros casos se ha visto que todos los orificios del cuerpo humano eran esmeradamente cosidos, como si existiera el temor de que alguien se introdujera en el cuerpo del difunto y lo reanimara.

Esto nos prueba que el hombre de aquella época tenía ya algunas ideas sobre la muerte y sobre el mundo espiritual. El hecho de que los hombres primitivos ataban a sus muertos nos induce a suponer que no creían en la muerte como cesación de todas las facultades vitales, sino simplemente les parecía que el difunto descansaba. Y el hecho de coser los orificios del cuerpo humano debe explicarse por las ideas animistas que existían en la humanidad primitiva.

BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Es sabido que las características de la mentalidad primitiva eran el animismo, las asociaciones paralelas y la deficiente demarcación entre la especie humana y las especies animales. Las ideas animistas deben considerarse como el resultado del desconcierto de la mentalidad primitiva que no podía explicar una serie de fenómenos naturales, de la perplejidad que sentía ante la grandeza y crueldad del medio hostil que rodeaba al hombre. Cuando el río corría, el hombre creía que era el espíritu del río el que se movía; cuando el bosque susurraba, creía que era el espíritu del bosque. Este animismo fué tan poderoso en las épocas prehistóricas y aún históricas que durante el Imperio Romano se contaban por lo menos unos treinta mil espíritus sólo en la campiña del Lacio. La literatura oriental y la de los pueblos asiáticos están llenas de vestigios de la lucha que sostenía el hombre contra los espíritus. La lucha del mongol contra el espíritu que le impedía llegar a la tienda del hermano

agonizante es clásica y típica de aquella mentalidad. La mayoría de los espíritus eran hostiles al hombre primitivo, y éste buscaba una defensa contra los mismos. El primer defensor era el fundador de un clan, el espíritu ancestral, el numen. La misma literatura antigua está llena de las invocaciones de un gentil al numen protector, al fundador de un clan, para vencer la hostilidad de los espíritus.

Cuando a este espíritu protector se lo identificaba con el animal más útil del clan, o el más abundante (en virtud de la deficiente demarcación que existía todavía entre las especies humana y animal), surgía el totem del clan o de la tribu. De la veneración a los antepasados identificados en tal o cual animal, surgía el totemismo en todas sus variedades.

En este punto aparece la religión, como el resultado de la triple conjunción de factores: el sentimiento místico, el rito y las leyendas heroicas. La religión —dicen sociólogos como Durkheim— apareció como consecuencia del sentimiento de impotencia y perplejidad en el hombre primitivo, que no tenía todavía la suficiente confianza en sus propias fuerzas y que buscaba una fuerza superior en quien confiar su destino. El hombre dejaba de creer en el valor de su propio esfuerzo y se entregaba ciegamente en una fuerza oculta la cual debía dirigirlo en este mundo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Para la formación de la religión han exigido los sociólogos primeramente la existencia de un sentimiento místico en el hombre, el cual es el resultado inmediato de la impotencia, del temor a lo desconocido, a las fuerzas y fenómenos ocultos de la naturaleza. Este es el fondo sentimental de la religión, el que nos sobrecoge ante lo que no podemos explicarnos, ante lo extraño y fantástico.

Pero ésto no es ya la religión, aunque es su parte indispensable. Es necesario que en el seno de una colectividad existan leyendas alrededor de los antepasados, de los fundadores de una nación, de los seres mitológicos. Estas leyendas refuerzan a su vez el sentimiento místico y presta un marco sólido al sentimiento. En el caso de los griegos y los romanos tenemos una mitología perfecta que forma una trama sutil y poderosa al mismo tiempo, impresionando más y más al mortal. En el caso de la religión cristiana tenemos la Biblia, la Historia Sagrada y todas las Hagiologías que complican y robustecen a esta religión; ésto, sin tomar en

cuenta la Teología, la Filosofía, los Derechos Canónicos que también podrían incorporarse en esta segunda parte, y que le comunican al cristianismo aquel carácter ecuménico y civilizado que talvez no tiene otra religión.

Y sin embargo, no está todavía completa una religión, porque le falta la parte más importante, la más impresionante, que es el rito. Cuantos nos sentimos sobrecogidos y enajenados cuando entramos a un templo y vemos aquel aparato enorme, aquella abigarrada mezcla de esculturas, cuadros, colores, perfumes, sonidos, voces, música y las figuras que actúan en el altar. El espíritu se transforma ante la contemplación del rito, del culto externo. El poder de los sacerdotes antiguos y paganos residía justamente en que supieron impresionar con la pompa del culto, con el brillo de los ritos, y se asegura que el cristianismo tuvo que adoptar muchos ritos paganos cuando se trataba de arrastrar a los hombres hacia la nueva fe.

Si el efecto del culto es extraordinario sobre un hombre moderno, apenas podemos imaginarnos lo que sería en el caso de ignorantes o atrasados. Estos se sentían dominados por la pompa y brillo de la religión.

Pero para el desarrollo adecuado del culto externo ha sido necesaria en todos los pueblos la existencia de una casta o de una clase especial dedicada exclusivamente a dominar espiritualmente a los miembros de una colectividad. Fué necesaria la existencia de un sacerdocio profesional, de un sacerdocio constituído en clase social. La presencia de este sacerdocio profesional es evidente en la nación israelita en la época de Aarón, cuando Moisés escribió su Levítico. Hay que ver entonces cómo se constituía la clase de los levitas, los fueros de que se la rodeaba, los privilegios económicos que se le señalaban. El libro Levítico es el monumento literario más completo de aquella etapa de la evolución social en que el sacerdocio deja de ser el depositario de la sabiduría empírica de los pueblos para convertirse en clase dominante y clase privilegiada, que casi siempre marchaba al lado de la realeza y la nobleza.

Pero también en otros pueblos puede observarse esta evolución. En los primitivos galos existían los druidas que no solamente eran los acaparadores de la ciencia de su época en las Galias, sino los directores espirituales de aquellas tribus guerreras y en muchos casos se constituían en jefes. En la India antigua tenemos a los brahamanes ocupando la

cúspide de toda aquella formidable organización social hermética que se llama de las castas. Ellos ocupaban una situación social que debían envidiarla los guerreros, los nobles, los comerciantes.

En estos pueblos el sacerdocio había llegado ya a un alto desarrollo de su función social, pero tenemos otros pueblos en los cuales recién se nota la transición de la función espontánea o electiva a la profesional. Tal es el caso de los mongoles, donde el **shamanism** se encuentra en una etapa interesante. En efecto, los sacerdotes o **shamanes** no han llegádo todavía a establecer aquella jerarquía social, pero ya son individuos reconocidos por el resto de la tribu como poseedores de cualidades excepcionales, más allá del alcance de los demás mortales, y a quienes hay que rodear de especiales privilegios: hay que concederles las mejores parcelas para el cultivo, los miembros de la tribu deben cultivar rotativamente estas parcelas para que el shaman pueda dedicar todo su tiempo a otras actividades que la tribu considera más importantes; muchas veces el shaman recibe donativos valiosos de todos los que ocupan sus servicios; el shaman principia a reconocer todas las ventajas que le aporta el ejercicio de esta nueva profesión; ocupa ya un sitio distinguido entre los mayores personajes de toda la colectividad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por otra parte, el shaman es el depositario de toda la sabiduría empírica de la tribu: es el brujo, el médico, el primer botánico, el primer alquimista, talvez el primer psicólogo. Sus cualidades personales le permiten elevarse bruscamente sobre los demás y con los otros shamanes puede llegar ya a la constitución de la nueva clase social.

¿En qué estado de la evolución religiosa se encontraban las tribus del cañón interandino? ¿Cuál de los tres factores que componen la religión dominaba ya entre ellos? ¿Habían llegado ya a la constitución de una clase especial? Los historiadores ecuatorianos no nos han dado una respuesta definitiva a esta importantísima cuestión.

Por una parte tenemos entre los Caras, Cañaris y Puruhá aquel elemento místico que forma el substractum de la religión. Las ideas sobre la muerte, el espíritu, la fuerza anímica de todos los objetos y poderes de la naturaleza parece que existía en ellos, a juzgar por las formas que adoptaban sus sepulturas, tal como nos las han descrito Velas-

co, González Suárez, Jijón y Caamaño, Von Buchwald, etc.

Además, es evidente que los pueblos andinos tenían ya una multitud de leyendas que, aunque no habían llegado a un sistema lógico, podían ser ya un embrión de mitología. Estas leyendas tenían la virtud de aumentar el espíritu místico de los pueblos, su desconcierto y perplejidad ante las fuerzas superiores de la naturaleza.

También tenemos el culto externo: las numerosas fiestas, los instrumentos musicales, lo prueban; porque es sabido que la música y las fiestas estaban antiguamente asociadas al culto externo.

¿Pero llegaron los Caras, Puruháes y Cañaris a la formación de una casta o clase sacerdotal potente, como la que observamos más tarde bajo los incas? Al referirse a los Imbayas, Jijón y Caamaño describe la forma fastuosa que adquiría el culto: los entierros, las procesiones, las fiestas. Pero esto no es suficiente para llegar a la conclusión de que los sacerdotes primitivos formaban una casta rodeada de los mayores privilegios.

Entre las figuras que representaban a los sacerdotes primitivos se han conservado los nombres de **Vilcauma, Tapiac, Pirhua, Amauta.** Pero resulta bastante difícil saber si alguno de éstos fué autóctono del territorio ecuatoriano o si todos ellos fueron traídos por los Incas. En todo caso, debió existir una denominación para el sacerdote que tenían los Caras.

Lo que también resulta seguro es que el sacerdocio y la realeza estaban separadas y no llegaron los casos de los reyes-sacerdotes, como en Egipto. Markham dice en su obra "Los Incas del Perú": "Los indios pensaban que una fuerza cósmica universal penetraba todo el Universo y se acumulaba en ciertos objetos que se convertían entonces en **huaca".** Esta concepción animista del universo no podría ser en ningún caso exclusiva de los Incas, y hay igual derecho para suponer que los Caras tenían la misma concepción.

Pero algo que no puede confirmarse plenamente es lo que dice Baudin en esta parte: "No es uno de los menores méritos de los Incas el haber seguido siempre la escuela de los vencidos. Ellos han tomado mucho, desde el punto de vista material, del Reino de Quito; y talvez también han to-

FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

mado mucho desde el punto de vista espiritual del reino Chimú".

No podemos saber por qué entre los Caras dominaba el elemento material, es decir el culto externo, y por qué los chimús tenían mayores elementos espirituales en su religión. Verdad es que las excavaciones de Uhle han probado un alto grado de refinamiento en la cerámica, la escultura y la pintura chimús, pero parece difícil llegar a la conclusión de que su religión era más espiritual y que esta espe-ritualidad fué la que más recogieron los incas dentro de su política de aprovechar los progresos de los pueblos vencidos; política que tampoco es nueva, porque los romanos la elevaron a verdadero sistema hasta el punto que espiritualmente fueron conquistados por los griegos.

Interesándonos más la parte relativa a lo social y su substractum máximo, lo jurídico, no podemos detenernos a examinar cuál era la religión de cada una de las tribus que poblaban el territorio ecuatoriano. Bástenos saber que en su primera época, los Caras debieron ser pueblos nómadas y pastores, hasta donde lo permitían los pocos animales domesticados de los Andes. Los Puruháes y sobre todo los Cañaris parecen haber sido más sedentarios que los Caras y talvez en esto residió el secreto de haber permitido una alianza tan amplia y completa con éstos. Pero cuando el Reino de Quito se ensanchó hasta los límites que conocieron los primeros Incas que emprendieron su conquista, resulta de los testimonios dispersos de los cronistas españoles y de las reiteradas afirmaciones de nuestros historiadores, que la agricultura fué dominante en esta región. Tan dominante fué, que la lengua quichua ecuatoriana se presenta riquísima en términos agrícolas; los meses del año se cuentan, se identifican por las evoluciones que sufre el maíz desde la siembra hasta la cosecha. Además, el maíz en sus grandes variedades de cultivo y de aprovechamiento, indica que el pueblo cultor debía ser esencialmente agrícola.

¿Qué religión suele tener un primitivo pueblo agricultor? ¿Cuáles son los dioses que prevalecen en tal estadio del desarrollo de la cultura? Aquí los sociólogos han podido observar perfectamente que los hombres profesan el culto de la Tierra, del Sol y de la Luna. Sobre todo, el Sol se convierte en el eje del Universo para los pueblos agricultores. Los griegos tuvieron a Helios, dios relativamente mo-

derno, sólo cuando se volvieron sedentarios y preconizaron el cultivo de la Tierra. Los romanos tuvieron asimismo a Apolo y Ceres, cuando las tribus del Lacio se consolidaron en torno a la campiña romana.

En cambio, los germanos que hasta muy tarde fueron nómadas y pastores, no tuvieron un dios característico del Día en sus relaciones con la Agricultura. Tuvieron a Froh (que quiere decir alegre); tuvieron a Freia (que talvez quiere decir libre y que representaba la vida en primavera y en flor); pero no un dios Sol.

El culto del Sol en los Andes ha querido concederse exclusivamente a los Incas, y se ha dicho que este culto ha sido llevado por los Incas a través de todas sus conquistas; y que la primera prueba de reconciliación con el pueblo vencido consistía en que éste debía aceptar al dios Sol.

Nuestros historiadores explican que los pueblos interandinos y costeños se encontraban en un estadio religioso inferior con relación a los Incas. Si se trataba de los pueblos costeños, llegaron a decir que todavía estaban en el fetichismo y en prácticas religiosas canibalescas; si se trata de los pueblos interandinos, han querido ver en la Luna y en algunos animales la mayor expresión de su religiosidad. A nosotros nos parece que un pueblo que ha llegado a ser agricultor, que tenía un vocabulario tan abundante para representar las diversas fases del cultivo de sus productos y los fenómenos naturales, debía fijarse en la influencia que ejerce el Sol en el destino de la Agricultura, y conceder al astro-Rey un puesto preferente en su culto. Es posible que los Caras, Cañaris y Puruháes no llegaron a la pompa ritual que tenía el culto al Sol; a pesar de que autores aislados han afirmado que los Incas no hicieron más que ampliar muchas fiestas que tenían los primeros dueños de estas tierras.

Lo que sí es necesario aceptar desde ahora es que si bien estas tribus pudieron llegar a adorar al Sol, como todos los pueblos agricultores, no llegaron todavía a las concepciones humanas de la divinidad, ni menos todavía al Dios único. Estas concepciones sólo pueden aparecer en etapas superiores de la cultura. Para que un pueblo identifique a su Dios con el Creador del mundo, es necesario que haya recorrido una larga etapa en su evolución político-social. Desde este punto de vista, las palabras Viracocha, Pachacutic, Pachacamac, Con, los diversos nombres que tuvieron los dio-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ses incaicos identificados con el creador del mundo, corresponden a un período posterior, y probablemente, no fueron los dioses de las clases inferiores, sino del ayllu del Inca, de los guerreros y los sacerdotes.

Con muchísima razón, el Sr. Jacinto Jijón y Caamaño ha dicho que la mitología del antiguo Perú era un verdadero mosaico de divinidades, que avanzaban desde el animismo puro, de los substractos espirituales concentrados en las **huacas,** y que pasando por los animales, los astros, llegaba hasta Pachacamac o Viracocha.

Cada tribu tenía sus dioses mayores y menores, sus huacas y **conopas;** pero sobre éstos se elevaba el culto al Sol que se impuso a todos los territorios conquistados. Y talvez sobre la misma concepción del Sol-divinidad, estaba ya la idea del Creador del Mundo, de Pachacamac. Y no sabemos hasta qué punto sea verdad; pero si las clases dirigentes incaicas tenían esta idea, se puede aceptar lo que han anotado historiadores y sociólogos, a saber, que los españoles no tuvieron mayor dificultad en enseñar la doctrina del Dios único, el dios cristiano; porque ya estaba preparado el terreno en la misma religión incaica.

De la misma manera, cabe suponer que entre las tribus agrícolas de la región interandina, se difundía el culto al Sol, como astro director de los destinos de la tierra; pero al lado de este culto, o mejor dicho, debajo de este culto superior, estaban las huacas, las conopas, los totems y los fetiches de cada tribu, en una confusión tal que hasta ahora no han podido ser bien definidos.

Después de haber analizado ligeramente a las dos clases sociales principales que surgieron en los decenios anteriores a la conquista de los Incas; después de haber visto las relaciones que guardaban estas clases con varias instituciones de aquellos tiempos, debemos contestar a la siguiente pregunta: ¿qué régimen político-social prevalecía en el Reino de Quito? ¿Era un régimen gentil o clánico? ¿Era el de la monarquía centralizada de tipo europeo? ¿Era el régimen feudal? En el análisis de este importante punto, no debemos perder de vista que ningún régimen es puro, que siempre tiene vestigios del anterior y en muchos casos avances del siguiente. La marcha de las sociedades no se parece a la marcha de un regimiento: es desigual, en un aspecto de la evolución puede adelantarse, mientras se atrasa en otro,

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

y si por un afán teórico se caracteriza un régimen político-social, nunca existe puro en la realidad; por ciertos rasgos dominantes puede afirmarse que es régimen gentil, feudal, monárquico, pero sin pretender forzar la realidad.

Hemos visto en páginas anteriores que el régimen gentil coexistió con la instauración de las jefaturas supremas y después, de la realeza; pero tuvo que someterse a los cambios profundos que le impuso la nueva clase que surgía del ambiente gentil y republicano. Los clanes pudieron existir bajo la égida del Shyri, del jefe; pero ya no pudo aspirar a imponer las tradiciones comunales y patriarcales.

El substractum económico de este régimen gentil pudo resistir mejor los ataques directos o indirectos del jefe y de su **clique** y hemos visto cómo la comunidad agraria vivió a lo largo del Imperio de los Incas, de la Colonia española y la República, hasta nuestros días.

Pero, por el mismo hecho que las gentes y la comunidad agraria se sometieron a este nuevo poder de la realeza y los guerreros, podemos afirmar que la Sociedad gentil cedía el paso a la nueva forma político-social; la monarquía. Pero una monarquía puede asumir múltiples variantes: feudal, absoluta, constitucional, parlamentaria, etc. ¿Cuál calificativo corresponde al Reino de Quito?

Los estudiosos del desarrollo de las formas sociales afirman que en cierto estadio de la evolución social, cuando el jefe y sus guerreros han proclamado la dictadura militar, y después de cruentas luchas intestinas con los partidarios de la Sociedad gentil, han triunfado aquellos, el nuevo orden desemboca forzosamente en la tribu monárquica y después en la monarquía centralizada.

Pero hay ciertos casos en que esta monarquía no puede centralizarse, en que el rey distribuye entre sus subalternos inmediatos grandes porciones de territorio, con la condición expresa de que éstos le rendirán homenaje, obediencia y le seguirán a todas sus empresas guerreras **"ludni y orujni"**, como rezaba una antigua tradición feudal; es decir, con hombres y con armas. Estos jefes subalternos se instalan en los nuevos dominios, y se consideran soberanos en ellos, son los nuevos **hobéraux** de las tierras, y sólo reconocen la **suzeraineté** de su rey.

Pero grandes sociólogos, entre ellos Martens, insisten en que si se quiere analizar la esencia del feudalismo, no

hay que tomar como modelo el feudalismo europeo, porque éste es el resultado de una regresión político-social que se produjo a consecuencia del derrumbe del imperio romano. Este imperio había ya llevado a la humanidad a la etapa superior de su evolución, a la civilización, y la humanidad parecía que debería refinar sus formas políticas hacia otras superiores, siempre dentro de la civilización; pero la invasión de los bárbaros y un concurso de circunstancias actuaron para que el imperio romano, en un momento dado de su evolución, se derrumbara. Una de dichas causas residió indudablemente en la extensión exagerada de sus fronteras, en el carácter esencialmente político y militarista de su organización. Llegó un momento en que el poder centralizador fué insuficiente para controlar los vastos dominios de Roma que se extendían desde Hisperia y Albión hasta el Asia Menor; los gobernadores se alejaban cada vez más de la tutela romana; guardaban relaciones con el poder central sólo para el efecto de pagar los impuestos y las levas de las legiones para las futuras campañas. A esto se añadían las frecuentes amenazas de los bárbaros que querían cruzar el Danubio por Vindobona e irrumpir el imperio. Para contrarrestar esta acción, el Imperio se vió obligado a dar plenos poderes civiles, militares, políticos y judiciales a los gobernadores de las provincias romanas. Cuando la fuerza de los bárbaros consiguió cruzar los Alpes y llegar a Roma, el Imperio no pudo resistir; eran ya profundos los síntomas de descentralización y desintegración. Entonces resultó que Europa, en su parte más civilizada, sufrió una involución hacia el feudalismo. Pero esta involución no significa que Europa renegaba completamente de las conquistas de la civilización greco-romana, nó; sin renunciar a ellas, adoptaba formas sociales y políticas que ya habían sido superadas por la humanidad. Esta involución tomó el nombre de feudalismo secundario. Este feudalismo no debe, en ningún momento, confundirse con el verdadero feudalismo, el que surgió en un momento determinado de la evolución humana, a raíz de la descomposición de la Sociedad gentil, la instauración de las jefaturas militares y la realeza.

El feudalismo primario puede estudiarse en sus detalles principales, en la organización del Imperio abisinio antes de 1935. En este imperio podíamos observar un territorio vasto sometido nominalmente a la autoridad de un em-

perador o Negus; pero este Negus, a fin de sostener su poder político, había tenido que pedir el concurso de los **ras** y **dedjasmatch,** quienes son señores indiscutibles dentro de porciones menores del territorio abisinio. Entre el Negus y sus ras y dedjasmatch se creaba una especie de pacto por el cual el primero reconocía la autoridad de sus jefes subalternos en sus circunscripciones territoriales, con poder para ser legisladores, ejecutores y jueces; pero a condición de que los segundos rindan pleitesía y obediencia ciega al Negus. Esta organización política puede tener la ventaja de asegurar mejor la defensa de las diversas regiones del país; pero existe una debilidad interior, una descentralización, la cual se descubre tan pronto como el país feudal es atacado por una fuerza superior. Esto pasó en 1935 en Abisinia y cuando el Negus quiso organizar su ejército para oponerlo al avance enemigo, notó que además de las deficiencias de armamento, existía la gran deficiencia de que el pacto-**liege** que caracteriza al régimen feudal no bastaba para obligar a los ras y los dedjasmatch. Algunos de éstos se dejaron convencer por el soborno y las promesas enemigas, y los que acudieron a engrosar las filas del ejército del León de Judá querían conservar su propia organización aún en el frente de batalla. Faltó unidad al mando y el resultado fué fatal, a pesar de todo el valor desplegado.

AREA HISTORIA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se dice, pues, que el feudalismo abisinio es el tipo del feudalismo primario, a diferencia del europeo que es secundario. También se ha puesto el ejemplo del feudalismo japonés, tal como existía hasta la Era de los Mendji, quienes arrancaron al país del feudalismo para incoporarlo lentamente a la civilización europea.

Pero hay algo muy interesante en el régimen feudal que conviene señalarlo antes de ponernos a averiguar si el Reino de Quito era feudal o gentil. ¿Supone el feudalismo primario la existencia de un **imperium** del **suzérain** sobre sus subalternos jerárquicos, los señores pecheros, y los siervos, y también el **dominium** sobre el territorio que gobierna? Este es un punto importantísimo cuya dilucidación se impone, porque de ella parten importantes conclusiones de carácter jurídico-político.

El feudalismo europeo de los siglos X al XIV consolidó sus formas sociales y en el pacto feudal que se celebraba entre el suzérain y los hobéraux, éstos reconocían claramen-

te el imperium del soberano sobre los súbditos y el dominium del mismo sobre todo el territorio. En virutd de este dominium, los señores feudales menores o sean los hobéraux, recibían a su vez, el imperium sobre su porción menor de territorio. En ciertos casos, como Borgoña y la Ile de France, el duque de Borgoña no enajenaba al rey de Francia otra cosa que su libertad de acción, considerándose totalmente independiente en todo lo demás. En consecuencia, el rey de Francia no tenía acción contra los borgoñeses ni a través del duque; éste era el único que podía disponer de sus súbditos, movilizarlos para el caso de una guerra, desmovilizarlos para destinarlos a los trabajos de la paz. El pacto feudal existente entre el duque de Borgoña y su rey de Francia era tan elástico, y tan débil era la fuerza con que contaba el rey de París para hacer respetar este pacto, que se presentó el caso escandaloso del duque de Borgoña que rompía sus relaciones con su señor y rey para aliarse a los ingleses invasores del reino.

Si el rey de Francia no tenía imperium sobre los borgoñeses, menos podía tener el dominium del territorio del ducado. En efecto, no se sabe que el rey de Francia haya podido hacer del ducado un objeto de transacción que era tan frecuente en aquellos tiempos en que ya se consolidaba la idea de que el rey era dueño y señor de los territorios.

ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En cambio, si tomamos la China feudal, resultaba que el gran mandarín, el emperador, era dueño absoluto de todas las tierras y ejercía imperium sobre los hobéraux locales. En su calidad de dueño de todo el **Djoungkouo,** de vidas y tierras, celebraba pactos con los gobernadores, con los señores locales. Estos reconocían el imperium y el dominium del emperador; toda la tierra le pertenecía a aquél; pero existiendo una jerarquía feudal en la China, se celebraba un pacto entre los señores locales y el emperador, en virtud del cual éste les concedía el usufructo casi vitalicio de las tierras y los siervos, comprometiéndose los primeros a defender a su señor, a respetar y cumplir las leyes que dictaba para todo el imperio, a acudir al primer llamamiento que hiciese aquel en caso de peligro para el Djoung-kouo, a llevar hombres y armas para reforzar el ejército imperial; en una palabra las cláusulas más o menos conocidas en el pacto-**liege** feudal.

Finalmente, si del caso de la China pasamos a la Ru-

sia feudal del siglo IX observaremos que este feudalismo no tenía todavía los caracteres del feudalismo del resto de Europa en aquella misma época. En efecto, la **Rus** de aquellos años era solamente un mosaico de principados o **kniajestvo,** dentro de los cuales los señores feudales, los **kniaz,** ejercían un poder omnímodo sobre la tierra y sobre su **tcheliad** o servidumbre. Las leyes que dictaban tenían aplicación estricta en cada circunscripción territorial; pero todavía no habían llegado al famoso pacto feudal, a la **hommage** francesa. Propiamente no reconocían ninguna autoridad suprema, y sólo espiritualmente aceptaban al patriarca de Constantinopla. Vivían en continua guerra unos contra otros, y es conocida la hermosa ópera El Príncipe Igor, en que éste se esforzaba vanamente por imponer su autoridad suprema, su imperium a los restantes príncipes.

Abisinia, Francia, China, Rusia, nos presentan cuadros de régimen feudal que nos permitirán una comparación aproximada con el régimen existente en el antiguo Reino de Quito. Pero en esta comparación, debemos desde el principio rechazar el feudalismo francés, porque ya es secundario, es resultado de una elaboración político-social mucho más compleja, es el producto de una involución. En cambio, los otros feudalismos surgieron como resultado de la evolución continua y progresiva de las fuerzas sociales.

La jerarquía feudal, la concentración nominal del poder en las manos de un rey y la descentralización positiva del Poder Público, son características inconfundibles del feudalismo primario.

¿Qué situación observamos en el antiguo Reino de Quito? Tenemos que señalar para mayor decepción en este campo importantísimo de las investigaciones sociales y políticas, que nuestros historiadores no pasaron de observaciones por demás superficiales que casi no nos permiten llegar a una conclusión de mayor o menor verosimilitud.

El período más interesante y digno de estudio es aquel que abarca el tiempo comprendido entre el establecimiento de los Caras en Quito hasta la llegada de los Incas. Este debió ser el período más fecundo en creaciones sociales y políticas. Pero el padre Juan de Velasco se limita a decir que fué una época de paz y prosperidad para el Reino. Los Shyris ejercían poder absoluto sobre sus súbditos. Nos da también la lista de reyes que se sucedieron en medio de esta paz octaviana.

Aunque González Suárez poseía un espíritu crítico y observador en mayor grado, no ha podido darnos mayores precisiones sobre el punto que nos interesa. Casi no existen como un reflejo directo del feudalismo español. Pero este feudalismo, aunque nó con los caracteres pronunciados del francés, también es el resultado de una involución, y corresponde a una etapa cultural muy superior que no puede confundirse con el feudalismo primario.

Un conocimiento más detallado de aquel período protohistórico nos permitiría sacar conclusiones valiosas de carácter sociológico y poder situar mejor el régimen prevaleciente en el Reino de Quito.

Pero a falta de datos concretos, podemos por lo menos acudir a una especie de confrontación, podemos observar el estado en que encontraron los Incas a estas tierras, para poder inducir algunos puntos generalísimos.

¿Se constituyó el rey de Quito en dueño y señor de los pueblos y las tierras? ¿O fué un simple imperium que ejercía sobre sus súbditos sin un dominium sobre las tierras conquistadas? ¿Qué pacto pudo establecerse entre el Shyri y los curacas locales, así como los reyezuelos de las varias secciones territoriales? Es indispensable contestar siquiera aproximadamente a estos puntos para poder encuadrar social y políticamente al régimen Cara.

CREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El primer hecho que salta a la vista es que la comunidad agraria permaneció intangible a lo largo de los años de dominación incaica. Esta comunidad agraria existió mucho antes del establecimiento del Reino de Quito y prolongó su existencia, a través de innumerables viscisitudes, hasta la era de la República. Esta comunidad tenía derecho de dominio sobre toda la **llacta,** tanto en los pastos, como en los ejidos, las tierras de labranza, las aguas, los páramos, etc. Esta situación parece indicarnos que los reyes quiteños no pretendieron declarar su derecho de propiedad sobre las comunidades. Esto mismo podría llevarnos a inducir que los reyes podían confiar a los curacas tal o cual territorio, pero en este encargo se incluía solamente el imperium sobre los habitantes, y a través de los habitantes, sobre las tierras y los animales domésticos; pero no parecía haberse ampliado el derecho de los curacas directamente hasta la tierra.

Juan de Velasco nos refiere que, como medidas militares, podían los Caras arrancar a las poblaciones de sus llac-

tas y desterrarlas, exterminarlas y privarlas de sus bienes, pero no todavía, en virtud de un derecho ya reconocido, en virtud del **dominium** sobre tales tierras.

Además, cuando el mismo historiador jesuíta y González Suárez dicen en párrafos de sus obras que los Caras no conocían el comunismo implacable que era propio de los Incas y que entre ellos "existía la propiedad individual", no están sentando una afirmación definitiva en cuanto a la existencia de la propiedad privada, sino en cuanto a que el dominio directo de los reyes de Quito sobre las tierras de sus súbditos era más limitado, y los derechos que ellos ejercían parece que no iban mucho más allá de los derechos sobre los súbditos.

La afirmación de la existencia de una propiedad privada nos parece todavía mucho más inaceptable, porque es sabido que a "una organización social gentil", corresponde generalmente un derecho colectivo sobre la tierra y los animales. Y si tomamos en cuenta que el primer derecho de propiedad individual que se crea es el del rey sobre sus dominios, y que después avanza a reconocerse el derecho de propiedad a los jefes subalternos inmediatos, a la clique militar que ayudó en tal o cual empresa militar, y que después apoyó decididamente el partido del jefe militar para proclamar una dictadura contra los intereses gentiles republicanos; si asimismo, observamos que este derecho de propiedad avanza un poco más allá para reconocerlo a la casta sacerdotal, la cual se volvió el recipiente de los donativos de todos los miembros de la tribu; además, tenía el privilegio de recibir grandes lotes dedicados a los servidores del culto y todavía tenían la ventaja especialísima de que los comuneros cultivaban rotativamente las tierras de los sacerdotes; pero más allá de estas propiedades privilegiadas, no había sino la propiedad colectiva del ayllu, la comunidad agraria, como poderoso baluarte de un orden social profundamente arraigado en la colectividad.

Si el padre Juan de Velasco y González Suárez se refirieron a la propiedad privada que había principiado a reconocerse para estos grupos privilegiados, estaremos de acuerdo con sus afirmaciones. La historia parece confirmar que la propiedad privada ha nacido en las cumbres sociales y políticas para extenderse y descender hasta la mayoría de los estratos sociales. Sabemos que en Roma los esclavos po-

ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

dían ejercer derechos reales solamente en la época del imperio; en la época de las XII Tablas, los esclavos no podían acceder a ninguno de los derechos reconocidos a un ciudadano, a los funcionarios, a las capas sociales superiores.

Juan de Velasco y González Suárez no parecen haber advertido ni menos concedido importancia a la comunidad agraria que existió tanto bajo los Caras, como bajo los Incas. Su afirmación de que los Caras no conocieron el comunismo implacable de los Incas es, pues, aceptable, en cuanto los Caras no llegaron a la racionalización y planificación de la producción, el consumo y la demanda; pero es falsa, en cuanto pasa por alto la gran base colectivista del ayllu y de la llacta.

De lo anterior podemos inducir que el Reino de Quito se encontraba en una etapa transitoria entre la jefatura suprema militar y el feudalismo. Todavía los curacas o señores locales aceptaban su completa dependencia respecto del Shyri; todavía era casi intangible la propiedad colectiva del ayllu y los derechos del Shyri sólo habían avanzado hasta el imperium sobre los habitantes del país, pero todavía no había un dominium efectivo sobre las tierras las cuales eran arrancadas a sus poseedores, solamente en virtud de medidas militares excepcionales; todavía no existía una verdadera jerarquía social y política que da a la organización feudal un tipo piramidal. Pero esta última anotación nos lleva a la consideración de lo que se llamó régimen de "status". Varios sociólogos han querido oponer dos situaciones que se han presentado en la vida de las sociedades: el "status" y el "contractus". Se ha dicho que el "status" corresponde a las etapas inferiores de la humanidad: la sociedad gentil, la dictadura militar, el régimen feudal y la monarquía absoluta. El "contractus" corresponde a la monarquía constitucional, parlamentaria y la república. Es decir, el "contractus" corresponde a la Sociedad Civil.

El "status" supone que un individuo ocupa en la sociedad un lugar determinado que no puede modificarse, por su voluntad. El individuo desempeña tal o cual papel, por la capa social o la casta dentro de la cual le ha tocado la suerte nacer. No puede aspirar a ningún cambio en su condición social; porque este cambio afectaría profundamente al equilibrio de toda la sociedad. En la Edad Media pudo apreciarse cómo el hombre valía más o menos, según la je-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

rarquía social en que estaba colocado, mas nó según lo que aquel podía realizar. Era, pues, una organización hermética, y cuando las fuerzas ocultas de la Sociedad principiaron a luchar contra tal estado de cosas, se produjeron grandes desequilibrios que culminaron con el derrumbe de tal régimen. A este régimen se ha opuesto el del "contractus", característico de la Sociedad Civil, y por el cual un individuo puede ocupar tal o cual condición social, según sus capacidades, según sus realizaciones. El individuo no está encadenado por toda su vida a una sola condición; nó, mediante el libre juego de sus energías, mediante su iniciativa y capacidad, puede ascender por la escala social y ocupar situaciones superiores a las que le habrían permitido ocupar su cuna y su origen. Puede, también, presentarse el caso contrario, es decir, el descenso de los hombres que no pudieron o no supieron emplear sus energías, no pudieron utilizar debidamente el régimen del "contractus", y se hundieron dentro de la Sociedad en que vivían.

Como hemos dicho anteriormente, el Reino de Quito se encontraba antes de la llegada de los Incas en aquella interesante etapa de la transición, de la quiebra de las instituciones anteriores, y por la misma razón, era el momento favorable para el ascenso rápido de ciertos elementos y el derrumbe de otros. El Régimen de "status" creado por la Sociedad gentil se desmoronaba ante la violenta presión de la jefatura suprema y las dictaduras militares, hasta la instauración de la pequeña monarquía, la cual a su vez, creaba un nuevo "status", favorable a la realeza, a los jefes subalternos, al sacerdocio. Este era el nuevo "status" que posiblemente no había llegado a consolidarse, debido a que los Caras sólo en épocas tardías celebraron alianza con los Puruháes y con los Cañaris.

Pero con el transcurso del tiempo, el nuevo status debía ser mucho más rígido que el anterior. A medida de la extensión de los dominios de los Caras, los Shyris se habrían visto obligados a dar mayor libertad de acción a los curacas, quienes se habrían convertido en verdaderos señores feudales, ligados al Shyri por el pacto de lealtad y obediencia, pero omnímodos en sus respectivas circunscripciones territoriales. La evolución natural del Reino de Quito habría sido la del feudalismo primario.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DIGITALIZACIÓN INTERNET

Por desgracia, una casualidad histórica interrumpió esta evolución y torció los rumbos del Reino de Quito: la invasión de los Incas.

●

Para terminar la parte más importante de nuestro ligero análisis, queremos preguntarnos: ¿cuál fué el substractum jurídico del Reino de Quito? ¿Puede hablarse en una u otra forma de la vida del Derecho en el antiguo Reino? Se ha dicho que el Derecho es un producto social que aparece en determinada época de la evolución de la humanidad. Sería incompatible la existencia del Derecho con la humanidad del período post-glacial, con la época del tránsito de la animalidad a la humanidad.

Pero si el Derecho surge en cierta etapa social, no es menos cierto que esta aparición de ninguna manera es brusca; porque tiene su larga gestación, su gestación secular, de las entrañas mismas de la Sociedad.

Se ha afirmado reiteradamente que el Derecho es también el resultado de la división del trabajo social, y que sus normas se han desprendido lentamente de las normas religiosas que fueron las primeras formuladas por las sociedades; que estas normas se desdoblaron primero en religiosas propiamente dichas y en éticas; después se desprendió una tercera clase, las normas jurídicas.

Muy estrecha cuna nos parece para el Derecho la Religión, aunque ésta abarcaba toda la mentalidad humana en cierta época. Pero el Derecho debió surgir del conjunto de las relaciones y experiencias humanas; debió ser una especie de sedimento que se acumulaba a través del espacio y el tiempo, y que era llevado por los pueblos en sus migraciones, sus expediciones militares, sus alianzas, sus intercambios.

Tomó primero la forma de la costumbre; esta costumbre fué reconocida y sancionada por la colectividad y después elevada a la categoría de norma, si aquella convenía a los intereses de la colectividad y del grupo o clase gobernante; pero después, mediante un proceso inverso, descendía otra vez, desde las alturas del Poder Público hasta las

conciencias individuales, las cuales aceptaban la norma ya por propia convicción.

A juzgar por los datos que nos han quedado de los cronistas y de los historiadores posteriores, podemos afirmar que el Derecho se encontraba en el Reino de Quito en su etapa preparatoria: la costumbre y la tradición. Y aún dentro de esta etapa pre-jurídica, si pudiéramos llamarla, las normas, los usos y las costumbres se encontraban en lo que llamó Spencer "lo homogéneo inconexo e inestable". No había ninguna clasificación de normas, y la única concebible en aquella época eran normas de cada individuo respecto del clan o **gens** en que vivía; normas de la **gens** hacia la fuerza superior a ella, la realeza; normas del clan, la realeza y el individuo respecto a la fuerza espiritual de aquella época, el **Vilcauma,** o **Huillac-uma.** Todas estas normas derivaban su fuerza de tres factores principales: la tradición, el imperium del rey y todos sus funcionarios y jefes militares, y las concepciones religiosas dominantes en tal época. Estos factores, a su vez, se entrelazaban, de manera que cada uno de ellos influía sobre el otro, y el conjunto formaba y adquiría tales proporciones que empujaba al gentil a actuar en todo de acuerdo con el orden existente.

El estado de indivisión en que se encontraban las normas de aquella época nos induce a rechazar el estudio del Derecho, según la división ya conocida de normas civiles, penales, **inter gentes.** Desde luego, la misma denominación de normas civiles es inaceptable; porque si lo civil se refiere especialmente a la familia y la propiedad privada, mal puede aplicarse a una sociedad en que la familia estaba absorbida por el clan, y en que la propiedad privada recién se formaba en las cumbres sociales. Debemos imaginarnos unas normas gentiles, en lugar de normas civiles. Las normas gentiles, o sean los usos y tradiciones, dirigían las relaciones de los miembros de cada clan entre sí, y de un clan con el otro, dentro de la **llacta** o **marca.** En estos usos estaría todo lo relacionado con el matrimonio, las relaciones de padres e hijos, el lugar que ocupaba la mujer en el hogar, la cortesía que se acostumbraba entre las gentes; los reglamentos relativos al cultivo y usufructo de las tierras, a la utilización de los pastos, ejidos, montes, aguas, leña, etc. Estas tenían que ser las normas gentiles, que más o menos

FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

se acercan a lo que llamamos nosotros normas civiles, o de Derecho Privado.

Avanzando un poco más allá, tendríamos las normas penales, que fueron las que más pronto se impusieron a la conciencia de los pueblos primitivos. Se ha querido descubrir una especie de códigos o mandamientos de carácter penal, que algunos han querido atribuírlos exclusivamente a los Incas, pero que no hay razón para tal exclusividad, en vista de que son mandamientos comunes a todos los pueblos de la tierra que se encuentran bajo el régimen gentil, o que ya han avanzado hasta la tribu monárquica. Dichos mandamientos serían cinco: "No seas mentiroso. No seas perezoso. No seas ladrón. No seas asesino. No seas libertino". Los persas, los espartanos, tenían códigos semejantes.

Por la confrontación de datos, se comprende que la justicia penal se encontraba todavía en los dos períodos: del talión y de la compensación. Por los vestigios que existen hasta ahora, se comprende que la venganza de sangre era todavía una de las normas más imperiosas del ayllu. Vemos aún ahora que los parientes de un indígena agraviado, toman ante sí el desquite, ya mediante el atentado contra la persona o los bienes del ofensor; ya mediante el juicio criminal, que para el indio moderno es una especie de venganza que le causa gran satisfacción.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Lo que pasa con la venganza de la sangre es que el imperio de los Incas intervino abiertamente en los litigios de los particulares o de los clanes, y asumió buena parte de los derechos que antes se atribuían las comunidades agrarias y los ayllus. Entonces la venganza de la sangre se desplazó hacia el Poder Público, impidiendo naturalmente los excesos inevitables de la justicia por propia mano.

Pero en el Reino de Quito la venganza de la sangre, como una especie de talión que regía para los ayllus y llactas, nos indican que el Poder Público no había intervenido abiertamente en este aspecto de la justicia penal, la cual se encontraba en una etapa bastante atrasada.

Pero al lado del talión existía ya la compensación o composición, la cual se aplicaba especialmente a los delitos contra la propiedad gentil. Pero esta compensación no debe confundirse con el **Bussgeld** o el **Wehrgeld** de los antiguos germanos, porque todavía no existía el dinero. Era una auténtica compensación, y si mencionamos las pala-

bras del padre Velasco tendremos: "Si un indio, inadvertida o deliberadamente, incendiaba una casa o un campo ajeno, tenía que compensar el producto de aquel campo con el del suyo, o reconstruir la casa con sus propias manos".

Esta compensación se admitía para los delitos contra la propiedad gentil, que equivaldría a los delitos contra la propiedad privada en nuestro tiempo; pero para los delitos contra el Poder Público y la clase sacerdotal, la justicia era rápida, inexorable y muy simple: la muerte.

Por lo demás, esta cualidad de la justicia penal primitiva en lo que se refiere al Poder Público es general para todos los pueblos, especialmente para aquellos que se encontraban en la etapa de la tribu monárquica o la monarquía centralizada. En las relaciones intergentiles e intertribales no existía sino una inestable **comitas gentium,** sin ninguna otra base de sustentación que los intereses particulares de cada tribu, las alianzas pasajeras, las guerras continuas y el intercambio —sea comercio o trueque— limitados que existían en aquella época.

Con lo anterior creemos haber trazado un cuadro muy esquemático de la Vida del Derecho en nuestra nacionalidad quiteña, cuadro que todavía adolece del defecto de la escasez lamentable de datos sobre estos puntos trascendentales, suministrados por los cronistas e historiadores nacionales y extranjeros, hasta el punto que nos hemos visto obligados a recurrir al método comparativo más allá de nuestras intenciones; porque sabemos que es peligroso aplicar sin las necesarias reservas las condiciones que prevalecían en un pueblo primitivo de otras latitudes al pueblo que ha sido materia de nuestro estudio. Mucho más peligroso es el método comparativo cuando éste pone en relación a pueblos modernos con antiguos y quiere llevar al mismo molde, —aún comprometiendo la verdad histórica— la vida de pueblos que no han tenido contacto en ningún momento de su vida.

Pero para poder ver mejor la situación jurídica de nuestro Reino de Quito, quiero señalar rápidamente los aportes sociales y políticos introducidos por los Incas, a fin de que pueda establecerse una división clara entre los dos períodos de nuestra historia.

CONCLUSION

LOS APORTES POLITICOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS DE LOS INCAS. —DEL FEUDALISMO PRIMARIO A LA MONARQUIA CENTRALIZADA.—EL REGIMEN DEL "STATUS" ENTRE LOS INCAS.

Dijimos anteriormente que la natural evolución del Reino de Quito fué desviada por el hecho histórico llamado invasión de los Incas. Mucho se ha hablado respecto a las innovaciones sociales y políticas que introdujeron estos conquistadores en el Tahuantinsuyu. También los cronistas españoles no han escatimado los elogios más hiperbólicos para la obra social, económica y política, hasta el extremo de presentar a los Incas como modelos de estadistas de su tiempo, por el gran espíritu organizador y por sus sabias medidas de previsión social. Los elogios pudieron haber sido justos o injustos, pero la verdad es que estos cronistas se deslumbraron tanto por la obra de los Incas que sólo vieron su obra, que sólo reconocieron méritos en ella, que todo lo atribuyeron a los Incas y que les parecía que antes de ellos los indios vivían en behetrías.

Es difícil señalar exactamente qué cosa fué innovación exclusiva de los conquistadores del Cuzco y qué cosa existía ya en el Reino de Quito. Pero es una verdad sociológica que un conquistador difícilmente puede traer nuevas formas sociales y políticas y hacerlas fecundar en el suelo conquistado, si en éste no ha habido la semilla, las premisas de dicha forma. Además, hay que recordar que era parte de la política incaica no tocar aquello que no afectaba directamente los intereses de la realeza, de la clase militar y del sacerdocio, y que por lo mismo, algunas instituciones que pa-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

recen incaicas podían haber existido anteriormente a la llegada de los incas al Ecuador.

Recordemos muy brevemente las instituciones sociales, políticas y jurídicas que se atribuyen a los Incas y remitámonos simultáneamente al nivel cultural en que se encontraban los Incas.

La jerarquía social

En la cúspide de la jerarquía social se encontraba el Inca; en torno a él, la Coya, las Pallas y las mamacuna. La élite estaba compuesta por los amautas, los orejones, los curacas. Después venía el pueblo o sean los **hatunruna** y finalmente los yanacuna.

El orden de los cultivos

1º—Las tierras del sol; 2º—las tierras de los incapaces; 3º—las tierras de los indios capaces; 4º—las tierras de los curacas, los jefes militares y los altos funcionarios; 5º—las tierras del Inca.

En el Reino de Quito aparece que este orden de cultivos era más simple: 1º—las tierras de la comunidad agraria; 2º—las tierras de los sacerdotes; 3º—las tierras del Shyri y de la clase militar.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Respecto a la medida o **tupu** que se asignaba a cada familia en su sentido más restringido, bajo la dominación incaica, se cree que esta medida era más elástica en las regiones que últimamente cayeron bajo el cetro del Cuzco, y que dependía de la densidad de la población y de la disponibilidad de tierras. Pero en todo caso, los Shyris no parecen haber llegado a tal reglamentación estricta, aunque podía existir un límite para la posesión de tierras.

Se dice que los Incas tenían el dominio eminente sobre todas las tierras y que las comunidades tenían el dominio útil. Esta distinción puede perfectamente aplicarse a toda sociedad que se encuentra en el paso de la era gentil a la jefatura militar y a la monarquía.

El plan racional y el socialismo de Estado

Esta es la concesión máxima hecha a la organización incaica por los testimonios concordantes de los cronistas e

historiadores. Se atribuye a los Incas este ensayo de racionalización de la Sociedad; un plan tendiente a realizar la verdadera absorción del individuo por el Estado.

Como primer paso para conseguir tal racionalización de la Sociedad debe considerarse la administración con su famoso sistema decimal y quinquenal. Sabemos que los jefes de familia o **puric** eran divididos en grupos de diez en diez. Sobre esta división se elevaba la jerarquía administrativa que lleva los nombres ya conocidos: chunga-camayuc, pishcachunga-camayuc, pachaca, pachaca-camayuc, pishca-pachaca, huaranga-camayuc, unu-camayuc, tucuiricuc, o tuericuc, suyuyuc-apu.

La jerarquía administrativa de los caras no nos ha sido posible conocerla, pero es característica de las administraciones de los pueblos primitivos su división aritmética muy rigurosa.

La Estadística

Parece también que los Incas perfeccionaron, dentro de las posibilidades de su cultura, la estadística para la mejor dirección de su imperio. El método estadístico creado por ellos era el quipu.

En cambio los caras, según Verneau y Rivet, conocían un contador especial, y González Suárez habla del gran bastón de Chordeleg.

Los desplazamientos de la población

La administración incaica oponía a los desplazamientos de la población, porque ellos podían perjudicar al control de la población y de sus necesidades; pero por razones políticas tenían la institución de los mitimaes. Esta institución pudo también existir en el Reino de Quito, porque con diferentes nombres ha existido esta migración forzosa y dirigida por el Poder Público en todos los tiempos hasta nuestros días.

La limitación de la oferta y la demanda

También se atribuye a los incas haber sabido racionalizar la oferta y limitar la demanda, de manera que la población se acostumbró a comer y vestirse uniformemente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si como medida económica y política resultaba sabia, ella estaba facilitada por la escasa productividad del suelo.

También atribuyen a los incas haber establecido la obligación del trabajo, y haberlo convertido de ocupación penosa en alegre distracción, acentuada por las numerosas fiestas que tenían en diversas épocas del año.

Respecto a la técnica industrial, ha sido característica de todos los indios del callejón interandino extraer el máximo de utilidad de un producto valiéndose de los medios más simples.

Pero atribuyen a los incas el perfeccionamiento de la técnica rutinaria de los Andes americanos. Se dice que ellos introdujeron el bronce a los países que, como el Ecuador, sólo conocían el cobre. Asimismo innovaron la extracción de minerales.

Tanto los incas como los caras aplicaron ampliamente la chonta para la fabricación de los más diversos objetos.

En cuanto se refiere a la construcción, los cañaris tuvieron muy poco que aprender de los incas. La técnica del adobe y la **pirca**, así como de la piedra, permitió la construcción de magníficos edificios y **pucara.**

En tejido e hilado, parece que los incas trajeron métodos bastante superiores a los que habían ya extendido los Caras y Cañaris, quienes se encontraban en un estado bastante elevado. Lo mismo podríamos decir de la elaboración de los cueros, la industria de la cuerda a base del maguey, la alfarería.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El comercio

La especie de socialismo de Estado que introdujeron los incas era incompatible con la existencia de un comercio activo independiente. Así mismo, el reparto periódico de las tierras no dejaba grandes excedentes de producción susceptibles de ser cambiados por otros productos. Todo esto nos induce a creer que en tiempo de los incas el comercio fué reducido a los límites más estrechos, hasta el punto de que sólo existía en las comarcas ribereñas del Océano Pacífico, y en las ferias que observaron los primeros españoles. Justamente Juan de Sámanos ha descrito el activo comercio que pudo ver en las cercanías de la isla de Puná y de Túm-

bez, es decir en regiones que se escapaban al poder centralizador del Cuzco.

El comercio o trueque debió ser más intenso entre los Caras, como lo prueba el hecho de que Otavalo haya sido una de las regiones más famosas para el comercio y que sus habitantes tenían permiso especial del Inca para recorrer los confines del imperio.

La moneda-signo y la moneda-mercancía existieron en escala pequeña tanto bajo los Caras como bajo los Incas.

El sistema tributario

De los testimonios concordantes resulta que los incas establecieron un sistema tributario perfecto gracias a la estadística. Los tributos constituían verdaderas rentas del Estado, las cuales servían tanto para el mayor esplendor de la corte y las clases superiores, como para la creación de las reservas alimenticias o **pirhua.**

La justicia

El sistema incaico no privó nunca a los curacas de la facultad de administrar justicia; pero el inca se reservó fallar sobre los litigios que se producían entre las provincias respecto a los límites y sobre ciertos delitos contra el Estado; juzgaba además a los orejones y a los jefes de los **hunus** quienes debían comparecer ante su consejo.

Cuando se trataba de una ley del Inca, el juez debía aplicarla sin contemplaciones; pero cuando no se refería el delito a cuestiones públicas, sino gentiles o de la marca, el funcionario gozaba de cierta libertad para inspirarse en los usos y tradiciones locales.

El procedimiento debía realizarse en los 5 días subsiguientes a la denuncia del hecho, y era la sentencia inapelable, salvo en ciertos casos en que el Inca se reservaba el derecho de gracia, como lo prueba el desenlace del drama Ollantay.

Lo que se conocía vagamente con el nombre de Poder Público, fué absorbido por el Inca; es decir, la jurisdicción que antes perteneció a los Shyris y a los reyezuelos. Lo demás, el juzgamiento de los delitos contra la **gens** o la llacta quedó a cargo de los mismos curacas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La religión

Los Incas ampliaron por todos los confines del imperio el culto al Sol, culto que a través de la historia, ha caracterizado a los pueblos que han principiado su vida sedentaria, en cuya etapa se encontraban ya los Caras y Cañaris. Pero los Incas respetaron los dioses locales, las huacas, las conopa, los totems, etc. Entre las clases superiores difundieron ya el culto de Viracocha, Con, Pachacamac, Pachacutic, divinidades que estaban de acuerdo con el alto grado de centralización a que habían llegado los Incas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

P. Rodríguez de Aguayo: Descripción de la ciudad de Quito y alrededores de ella.

Angélica Alvarez: Ancocahua, Revista Universitaria del Cuzco.

Louis Baudin: Notas sobre la América del Sur.

El régimen de tierras de Marruecos y la colonización francesa.

La formación de la élite en el Imperio de los Incas.

Una experiencia socialista: el Perú de los Incas.

La estadística en el imperio de los Incas.

El imperio socialista de los Incas.

A. Belaúnde: El Perú antiguo y los sociólogos modernos.

Jerónimo Benzoni: La Historia del Nuevo Mundo.

Juan de Betanzos: Suma y Narración de los Incas.

Beuchat, Manuel de: Manual de Arqueología americana.

Boletín de la Academia de Historia Ecuatoriana.

Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos americanos.

García Calderón: El Perú contemporáneo.

Marqués de Cañete: Carta al Emperador (Boletín de la Academia de Historia).

A. Castaing: El comunismo en el Perú.

Julio César: Comentarios a la guerra de las Galias.

Pedro Fermín Cevallos: Resumen de la Historia del Ecuador.

Pedro Cieza de León: La Crónica del Perú.

Bustamante Cisneros: Las comunidades indígenas en el Perú.

Bernabé Cobo: Historia del Nuevo Mundo.

G. Collins: El origen y la primera distribución del maíz.

Octavio Cordero: El quichua y el cañari.

Félix Cosio: La propiedad colectiva del ayllu.

Fustel de Coulanges: La ciudad antigua.

Cúneo-Vidal: El concepto del ayllu.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1951
ÓSCAR EFRÉN REYES
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

H. Cunow: La constitución social del Imperio de los Incas.
E. Durkheim: Las formas elementales de la vida religiosa.
J Escobar: La condición civil del Indio.
Jiménez de la Espada: Relaciones geográficas de las Indias.
J. Frisancho: La propiedad agraria y el caciquismo.
Garcilaso de la Vega: Primera parte de los Comentarios Reales.
C. Gide: La Rusia Soviética.
F. H. Giddings: Los principios de Sociología.
V. Guevara: Derecho consuetudinario de los indios del Perú.
González Holguín: Diccionario de la lengua quichua.
A. de Humboldt y Bonpland: Viajes a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo.
Informaciones acerca del señorío de los Incas por el Virrey de Toledo.
Jijón y Caamaño: Examen crítico de la veracidad de la Historia del Padre Juan de Velasco.
Nueva contribución al conocimiento de los aborígenes de la provincia de Imbabura.
Puruhá.
Los tincullpas y notas acerca de la metalurgia de los aborígenes del Ecuador.
Los orígenes del Cuzco.
La religión de los Incas.
R. Karsten: La civilización de los indios sud-americanos.
Bartolomé de las Casas: De las antiguas gentes del Perú.
R. Latcham: El comercio precolombiano.
C. Letourneau: La evolución del Comercio.
La evolución política.
La condición de la mujer en las diversas razas.
Malthus: Ensayo sobre el principio de la población.
C. Markham: Los Incas del Perú.
Contribución hacia un diccionario y gramática quichuas.
Sobre la distribución geográfica de las tribus que compusieron el imperio de los Incas.
O. Martens: Un gran Estado Socialista hace 400 años.
P. Ainsworth Means: Un estudio sobre las antiguas instituciones sociales andinas.
La civilización precolombiana de los Andes.
La legislación india en el Perú.
F. Montesinos: Memorias antiguas historiales.
Manuel Mossi: Manual del idioma general del Perú.
Marcos de Niza: Relación de la conquista del Perú.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

E. Nordenskioeld: Una contribución al conocimiento de la antropología de la América.
Polo de Ondegardo: Relación del linaje de los Incas.
Vilfredo Pareto: Sistemas socialistas.
J. Paris: Gramática de la lengua quichua.
F. Ponce de León: Representación en juicio de las comunidades indígenas.
W. Prescott: Historia de la conquista del Perú.
V. A. Pret: Las instituciones sociales y la legislación del Perú antes de la conquista española.
De la Riva-Agüero: La historia en el Perú.
Rivero y Tschudi: Antigüedades peruanas.
Paul Rivet: Los orígenes del hombre americano.
Estudio sobre los indios de la región de Riobamba.
González de la Rosa: Los Caras del Ecuador.
G. Rouma: La civilización de los Incas y su comunismo autocrático.
Sarmiento de Gamboa: Historia del imperio de los Incas.
González Suárez: Historia General del Ecuador.
H. Summer Maine: Estudios sobre el derecho antiguo y la costumbre primitiva.
Tácito: De las costumbres germanas.
C. Ugarte: Los antecedentes históricos del régimen agrario peruano.
Max Uhle: Los orígenes de los Incas.
El Ayllu.
Horacio Urteaga: El ejército incaico.
El imperio incaico.
Luis Valcárcel: Del ayllu al imperio.
El Cuzco precolombiano.
Juan de Velasco: Historia del Reino de Quito.
R. Verneau y P. Rivet: Etnografía antigua del Ecuador.
Teodoro Wolf: Geografía del Ecuador.
E. Zurkalowski: Observaciones sobre la organización social del Perú antiguo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dr. Josermo Murillo Vacareza

Ex Rector de la Universidad de Oruro (Bolivia) y Profesor de Sociología

Los Delitos Sexuales en el Derecho Penal y en la Eugenesia

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Tesis presentada a la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, de Mayo de 1943

(Resumen del Libro sobre el mismo tema, que se halla en preparación, dedicado a la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia)

Predomina en el concepto jurídico el concepto clásico para apreciar los **hechos sexuales,** que todavía siguen denominándose **"delitos"** en cuanto se configuran dentro de las punibilidades del Derecho Penal. Cuantas reformas se han intentado en esa materia, omiten considerar la etiología, las formas y las consecuencias sociales y biológicas de esos "hechos"; siguen aún desprovistos, incluso, de aquello que sirve para juzgar la comisión de actos delictuosos corrientes: del "estado de necesidad". Tal vez porque el criterio con que se les juzga es la supervivencia cristiana que dió a todos los actos sexuales el carácter pecaminoso y aborrecible con que los prostituyó de todo comentario.

Al estado en que se encuentran la Eugenesia y el Derecho Penal no corresponde, en manera alguna, el viejo criterio sobre los "delitos sexuales", y por ello no trepidamos en afirmar que nos hallamos enfrente de un verdadero anacronismo conceptual. Ni los hechos sexuales pueden ser calificados de "delitos", ni pueden ser objeto de sanciones y persecuciones, ni la Hominicultura puede desentenderse de ellos, desde que constituyen las acciones que vendrían a perjudicar radicalmente los postulados que procuran el mejoramiento de la especie.

Y como la trascendencia de esos **actos** es amplia, se extiende a los dominios más vastamente sociales; por lo mismo, las conclusiones a que hemos de llegar abarcan campos, aparentemente distantes, pero estrictamente vinculados. Si el Derecho Penal, en final de cuentas, es un defensor más o menos arcaico de la sociedad y de sus instituciones, la Eugenesia es también otro baluarte que, con sentido más amplio proteje a la especie humana; aquel solamente confluye al "hecho consumado" en tanto que la última lo previene; no podemos omitir la optimisma consideración de que en un porvenir, así fuera remoto, la Eugene-

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

sia habrá cancelado por completo la necesidad del Derecho Penal, no sólo dentro de la circunscrita materia de los "hechos sexuales" sino en todos los demás actos humanos que causan la relajación de sus normas éticas y jurídicas las que, cuanto mejor clarificadas se hallen, darán lugar a que la Sociedad exprese su placer por haber alcanzado el más halagüeño desarrollo eugénico.

Un detenido **análisis de los crímenes sexuales,** considerados en su aspecto genérico, nos mostrarían que su etiología es precisamente el campo más inmenso donde los dictados eugénicos deben desenvolverse. Ya sean factores de mala educación, de herencia, de alimentación, de vida social y aún de psiquismos, de donde pueden provenir los delitos, son precisamente los temas que ingresan en el campo de los estudios eugénicos; y por lo mismo que ellos son los motivos etiológicos, la Eugenesia, que es ciencia fundamental preventiva, debe estudiarlos desaprensiva y desapasionadamente.

Si hace mucho tiempo los locos ya no son seres pervertidos a los cuales se aplicaba brutalmente la más rigurosa sanción penal, y son ahora siemplemente objeto de análisis psiquiátricos y considerados irresponsables de los hechos que cometen, aquellos que consuman actos sexuales objeto de sanción, son verdaderos psicópatas que no pueden ser ya tratados con los procedimientos bárbaros con que se castigaba a los enajenados mentales.

Hemos de ver que, cualquiera que sea el "delito sexual", si seguimos empleando la denominación clásica, no es ya motivo de persecución ni de sanción penal; son simplemente motivo o de una verdadera terapéutica humana, o de educación.

De ese modo, los "actos sexuales" contra natura .(pederosis, homosexualismo, sadismo, etc.) y que los tratadistas denominan "actos sexuales pervertidos" y que nosotros, para simplificar los clasificamos como "actos sexuales anormales", no pueden ser calificados de delitos y sus agentes no deben ser perseguidos, sino sujetos a un rígido tratamiento. En todas estas perversiones hay siempre un fondo que el Psicoanálisis ha dejado de mostrarnos como un misterio: complejos, sublimaciones, vivencias de lo inconsciente, todo ello en el campo psicológico; como hay otras anomalías fisiológicas o constitucionales que deben ser cura-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

das y corregidas. Expresar que nada de ello se consigue en la cárcel sería reeditar las amplias razones de la moderna ciencia penal en lo referente a todos los que delinquen; pero, en un "pervertido sexual" la cárcel no haría sino encender aún más el fuego de sus morbosidades, con lo que la Humanidad de anhelos eugénicos, se identifica con las normas penalísticas de la Edad Media.

Ante hechos sexuales de esa clase, la sociedad no necesita incoar un proceso, con toda la odiosidad de la hermenéutica de los tribunales, sino formular toda la historia clínica del pervertido para someterlo después a curación y para hacerlo objeto de todas las medidas que impidan su repetición.

Por lo general, estos hechos "contra natura" no perjudican a un tercero, porque no dan lugar a actos genésicos propiamente dichos, desde que son "anormales"; no hay descendencia alguna a la que haya que esperar y proteger; tampoco existe el sujeto forzado (excepto en la pederosis), desde que ambos tienen el mismo grado de perversión, sean activos o pasivos. Es probable que esos "hechos sexuales anormales" queden definitivamente conjurados así como curados los pacientes con todos los riquísimos auxilios de la Psicoanálisis y de la Medicina Social, desde que esas perversiones tienen su fondo originario en los innumerables desequilibrios de la vida social: desnutrición, coacciones, infancias malogradas, vicios prematuros, privaciones y limitaciones, estimulantes sensuales.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Es de notar que estos "hechos sexuales" contra natura predominan en países de gran desarrollo industrial y económicos, de superpoblación y donde la mujer es precisamente el ser más fácilmente alcanzable.

Los perversos sexuales no son seres "tarados", incurables y dignos de eliminación; es probable que sus acciones provengan de desequilibrios también sexuales, de neurastenias de ese género, de ciertas insuficiencias. Los pederastas del cuartel y de los internados dejan de serlo cuando pueden realizar los actos sexuales normales; hay extensos tratados sobre la terapéutica de los sadistas, masoquistas, etc.

Y si ingresamos al campo de los "hechos sexuales normales", realizados entre un hombre y una mujer, menos podremos incidir en que se trata de delitos. El rapto, la seducción, el abuso deshonesto, etc., no son sino actos genésicos

que se producen en ciertas condiciones sea porque ya no han podido ser contenidos, sea porque han habido incitaciones diversas, sea porque se han anticipado en su manifestación de una manera exabrupta.

Por lo regular estos "hechos sexuales" se producen entre elementos jóvenes, a quienes su sexualidad se les despertó antes de tiempo por factores sociales y psíquicos; harto sabemos que el mayor porcentaje de los autores de esos "hechos" lo encontramos en aquellos que han vivido en un desarrollo sexual reprimido: sea por el complejo de la castración, de que nos habla Freud, sea por tantas otras inhibiciones: una infancia aislada de amistades femeninas, contenida por una limitada situación económica, etc., son las que determinan la manifestación temprana del impulso sexual.

La hiponutrición, al determinar también el desequilibrio de las secreciones internas, puede acelerar el funcionamiento de ciertas glándulas mientras que embota a otras; un individuo hambriento tiene ciertas ansiedades, además de las que se refieren a su necesidad fisiológica de "reposición": o sufre una grave modificación en su economía nerviosa o hay verdadera "furia" sexual, que da lugar entonces al uso más o menos violento, a la seducción, al rapto, etc., del agente pasivo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se crea entonces a favor del autor lo que llamaríamos más que nunca con exactitud "el estado de necesidad", suficiente para que toda punibilidad desaparezca; podríamos incluso, aun cuando el concepto ya no sea exacto, remitirnos a la "falta de libre discernimiento". Las circunstancias atenuantes en los delitos corrientes, se hacen decisivas en los "hechos sexuales", y ese estado de necesidad basta para destruír el más simple sedimento de intención punitiva.

Hasta hace poco, el adulterio estaba dentro del articulado de todos los Códigos Penales; en la Edad Antigua era motivo de lapidación y hasta de castración. Hoy ha sido retirado del Código Penal y es sólo un "hecho civil" equiparable a la injuria, como motivo de divorcio; los fundamentos para semejante conversión en el criterio jurídico han sido enteramente humanos, diremos más bien, de carácter biológico. No sería admisible que esa unilateralidad se mantenga enfrente de los demás hechos sexuales en los que

existen más atenuantes y el estado de necesidad es más intenso.

Pero, estos **hechos sexuales normales,** no concluyen en la unión, más o menos esporádicos, de dos jóvenes, sino que se extienden al porvenir a través de la generación; de los hechos sexuales disimulados, desconocidos, se han hecho las poblaciones de las Casas de Expósitos que, como lo podemos ver desde este momento, serían la muestra más aberrativa de que la Eugenesia tiene que ser menos restricta que hasta ahora.

La Eugenesia se pondría contra sí mismo si mantuviera la más simple indiferencia ante la definición de "delito" o de "hecho" sexual y si le pareciera que ello corresponde a un campo que no le pertenece. En esa clase de hechos sexuales hay siempre un ser del que todas las legislaciones penales se han olvidado por completo; mientras que ingresan en detalles sobre la calidad de las penas, la edad de las personas, las circunstancias y formas de esos delitos sexuales, nada dicen del ser que viene al mundo como resultado de ese encuentro.

Es probable que esa omisión esté lejanamente inspirada en el postulado del código napoleónico de prohibir la investigación de la paternidad, de donde proviene esta antinomia: se condena al hombre por ser autor de ese "delito sexual", pero se lo ampara protegiéndolo contra la paternidad que ha causado; y el hijo resulta un condenado prematuro porque la ley se olvida de él y porque tampoco le permite indagar quién fué su padre, aun cuando en la sentencia que lo encarceló, estén los detalles del hecho por el cual vino al mundo.

Hoy debemos proceder a la inversa, porque para bien de ese hijo, a la Eugenesia le es indispensable que ese **hecho** deje de ser **delito** y que, por consiguiente, el padre o la madre, o los dos juntos, no sufran una condena que implica el abandono del ser que ha nacido, el odio entre los padres y la conformación más lamentable de un nuevo individuo de la sociedad. La Eugenesia protege al progenitor porque necesita que éste se obligue en favor de su hijo; pero no lo hace por una simple causa sentimental, sino porque tiene la convicción científica de que ese acto sexual no es un hecho punible y que, como deriva de la función más humana, porque precisamente es el impulso de la procreación, no es

otra cosa que la resultante de inmutables leyes biológicas.

Entonces, entre las pragmáticas jurídicas que ha de inspirar la Eugenesia se hallan, primeramente, la que quiten todo aspecto delictuoso a los hechos sexuales, y luego, las que obliguen a los padres a atender a ese nuevo ser para que se desarrolle en las condiciones más favorables al mejoramiento humano.

Ello quiere decir que, en el estado en que se encuentran la Etica y la Jurídica, el "delito sexual" debe reducirse a "delito civil", que implique: la obligación del autor para que se realice lo que se denomina el "buen nacimiento", comprendiendo todos los menesteres de la gestación; asimismo, a la atención permanente del hijo y de su madre, lo que significa reparar a ésta los daños materiales que le fueran causados; finalmente, a que todo ello debe reputarse como verdadera "posesión de estado", suficiente, en las legislaciones donde ya se halla establecida la investigación de la paternidad, para crear las obligaciones que le son implícitas, o factor de excepción, en los países que no admitieron aún la investigación de la paternidad, para que el niño tenga su padre conocido y acción para su educación y alimentos.

Es posible que considerados estos hechos como "delitos civiles" y ante la perspectiva de las obligaciones perpetuas que crean aquellos, los sucesos se restrinjan, porque más ha de obrar para prevenirlos o reprimirlos la certidumbre absoluta de que el hecho en sus consecuencias importará una obligación inalterable, que la amenaza baldía de persecuciones carcelarias. Luego, desaparecerá también en los agentes el prejuicio pecaminoso y tendrá, probablemente, la concepción de que ejerce más bien un acto creador a cuyas eventualidades no tendrá por qué temer, y habrá conocido la "trascendencia de ese encuentro".

De paso diremos también que ello vendrá a determinar la desaparición insensible de las casas de expósitos, y de muchos infanticidios.

Pero, hacíamos notar que estos "hechos sexuales" son más frecuentes en la adolescencia; como entonces la descendencia proviene de padres inmaduros, debemos considerar que la mortalidad infantil es más acentuada en los hijos de uniones (legítimos o no) prematuras. Es entonces cuando la Eugenesia debe obrar previniendo esa descendencia con la intensa educación sexual y con la consecución de le-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

yes específicas en lo relativo a la edad para los matrimonios.

Si partimos desde el Incario, donde no se permitía los matrimonios sino cuando ya había madurez, y cuando no hay referencias de delitos sexuales porque los hombres estaban siempre ocupados en cualquier labor, veremos que sólo el falso concepto individualista ha permitido matrimonios en edades muy tempranas, cuando ni existe la posibilidad de las duraderas afecciones ni de las concepciones capaces. Si bien es cierto que no se puede universalizar la edad para el matrimonio, tampoco es admisible que se anticipe la vida sexual; en el Incario el matrimonio se realizaba propiamente en la "edad biológica" más que en la edad "individual o cronológica"; pues bien, las legislaciones deben también inspirarse en aquel cartabón, que por ser más científico es más natural, que en la simple cronología de los años; harto sabemos que así como hay retrasados mentales, existen también retrasos en el desarrollo fisiológico determinados por múltiples factores.

Es entonces de legítima defensa eugénica regular la capacidad física para el matrimonio; pero ello de nada serviría si los adolescentes han de estar siempre promovidos por estimulantes del "misterio sexual" que no se les hubiera develado con educación e instrucción, o por tantos otros medios que les inducen a usar de su sexualidad antes de tiempo; el trabajo que es una expresión sexual, sea dentro del campo de sus estudios o de sus labores materiales, basta para encauzar esa gran fuerza sexual y para que el joven pueda hacer uso de sus energías cuando se encuentren debidamente desarrolladas; ello mismo determinaría la desaparición de los "hechos sexuales" y entonces la monogamia, por la cual se lucha no sólo como objetivo ético sino eugénico, ya no sería un simple postulado.

Todos los sociólogos saben que también en los campos psíquicos y sexuales se producen epidemias, a las que predisponen circunstancias ambientales; depresiones generales, alteraciones morales colecticias dan lugar a suicidios y a otros delitos diversos; unos actos sirven de estimulantes a los demás, y la imitación multiplica el número de los occisos. Crisis económicas, disminución en el porcentaje de mujeres con relación a los hombres, relajación de costumbres, guerras y sus secuelas, enardecen el instinto sexual y

no pueden contener su impulso; parecería que la sociedad, ante el peligro de peores depresiones que afectarían a su propia supervivencia, se defiende multiplicando las procreaciones; si los hechos sexuales son múltiples, no han de originarse simplemente en presunta "corrupción ambiente"; corresponde hacer un examen, ubicarse en el tiempo y en el espacio dentro de los cuales actúa el elemento social: la misma "corrupción" de una post-guerra no es sino la necesidad biológica, impulsada por leyes profundas, que junta a los sexos, los mezcla dentro de las danzas —que en sus primeros tiempos eran los ritos preliminares a las uniones sexuales en masa— para que la sociedad reemplace aceleradamente el vacío dejado por una matanza desenfrenada; la Humanidad se "restablece" del mismo modo que los tejidos cuando se reconstruyen ante la dislaceración de una herida.

Por ello mismo, usar uno de los casos aislados de ese gran movimiento de la Naturaleza y condenarlo, es incurrir en la más grave injusticia y en la contradicción científica más monstruosa; y como no ha de ser el Juez aquel sociólogo que pueda calibrar la inmensa significación de los factores dentro de los cuales ese caso singular no es más que un minúsculo fenómeno, en la fenomenalidad social, ya no es pues materia jurídica el "hecho sexual" sino exclusivamente materia eugénica.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De igual manera que no deben ser admisibles las uniones prematuras, y el prevenirlas significará el más grande paso para evitar los "hechos sexuales", es también innegable que hay otros factores que tampoco, sin embargo de su concurrencia, pueden ser omitidos por la Eugenesia que, como ciencia social, tiene que estudiar todo lo que sea también social. Los salarios bajos, la miseria, crean represiones, limitaciones y ansiedades que estallan en un momento dado; si esos motivos dan lugar a "hechos sexuales", es urgente luchar para destruírlos.

Vemos pues que, como en todos los hechos humanos, no es autor el "individuo" de los "hechos sexuales" y que los verdaderos promotores se ocultan en leyes biológicas que no podemos tergiversar, pero sí aprovechar; los que cumplen con esas leyes irreprimibles y supremas no son culpables; los culpables seríamos los que permitimos que esas leyes se cumplan mal y que se desconozcan.

En los modernos códigos penales, el robo, el incendio, hasta el asesinato, tienen pragmáticas. de conmiseración para sus autores; hay cada vez más atenuantes y la pena de muerte ha desaparecido: existen los reformatorios, las colonias penales, la libertad condicional. Pero los delitos sexuales constituyeron el capítulo "tabú" hasta en los códigos que quisieron amoldarse mejor a las nuevas modalidades de la Ciencia Criminológica; todos hicieron un puente para dejar las cosas como estaban, cuando ese capítulo debía haber desaparecido de esos códigos y convertirse en leyes de otra índole de protección social, sea como leyes protectoras de menores, sea como leyes procuratorias de una maternidad consciente, sea como leyes para establecer la obligación social del padre para con la generación a que da lugar.

Y si vemos que los hijos de esos "encuentros sexuales al acaso" son casi siempre aquelos hijos "ilegítimos" marginados del mismo Código Civil, abandonados en su dirección, perdidos en un dédalo de caminos obscuros y sin derrota, tal vez otros seres "reprimidos" y agentes en latencia de hechos sexuales "pervertidos", el problema que se muestra desnudamente a la Eugenesia es inmenso, con toda la angustia con que se nos ofrecen todos los problemas humanos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por ello, ni la ciencia ni las leyes pueden seguir conviviendo con semejante anacronismo, y es necesario iniciar el movimiento que reivindique, más que nunca, los derechos humanos y los principios del buen engendrar, del buen nacer, del buen vivir y del buen persistir.

●

Como conclusión de esta tesis, me permito presentar a la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia el siguiente voto:

La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia,

Declara:

1°—Que los llamados delitos sexuales ya no deben ser objeto de puniciones ni persecuciones penales y, por consiguiente, deben desaparecer de los modernos Códigos Penales.

2º—Que los delitos sexuales, que deben denominarse "hechos sexuales pervertidos" porque se hacen contra natura pero sin perjuicio de tercero, deben ser objeto de un estudio terapéutico de sus agentes.

3º—Que los delitos sexuales no pervertidos, que deben denominarse "hechos sexuales normales" deben quedar reducidos a la categoría de "delitos civiles" para la reparación del daño material con las obligaciones para la gestación, alumbramiento, crianza, etc, del niño, y para la reparación del daño moral con la declaratoria de que ello implica la investigación definitiva de la paternidad.

4º—Que en los países cuya legislación no hace aún lugar a la investigación de la paternidad, los niños derivados de hechos sexuales de esta clase tienen en su favor la consagración de la "posesión de estado" para todos los beneficios de alimentación, educación y protección a que tienen derecho de parte de sus padres.

Lima, Mayo de 1943.

Oruro (Bolivia), 15 de mayo de 1943.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por Germania Moncayo de Monge

LA UNIVERSIDAD DE QUITO

Su Trayectoria en tres Siglos

(1551 - 1930)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONTENIDO:

PRIMERA PARTE

1551—1830

CAPITULO PRIMERO.—EPOCA Y AMBIENTE.

1.—La Universidad medioeval y renacentista.—2.—Panorama del Quito Colonial: La ciudad.

CAPITULO SEGUNDO.—TRAYECTORIA DE LA INSTRUCCION EN QUITO.

1.—Instrucción pública anterior a la universitaria.—2.—Colegio de San Andrés.—3.—Escuelas y escuelillas.—4.—Estudios Mayores.—5.—El Estudentado de San Pedro Mártir.—6.—Seminario de San Luis.

CAPITULO TERCERO.—ERECCION DE UNIVERSIDADES.

1.—Peticiones de fundación.—2.—Universidad de San Fulgencio.—3.—Universidad de San Gregorio Magno.—4.—Universidad de Santo Tomás de Aquino.

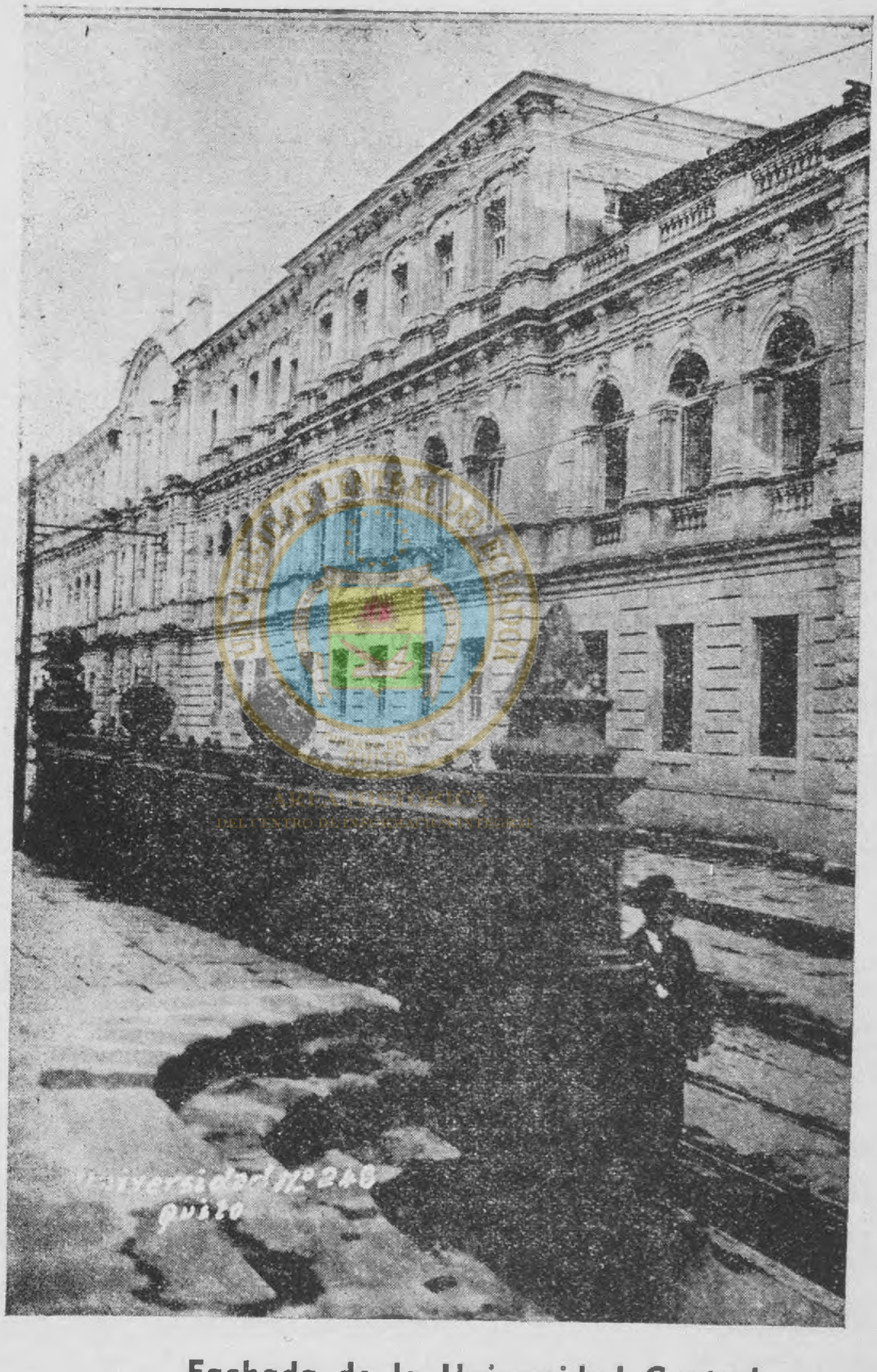
CAPITULO CUARTO.—LA UNIVERSIDAD REAL DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

1.—Rivalidades educativas.—2.—Estudios Superiores en San Buenaventura.—3.—Refundición de las Universidades de San Gregorio Magno y Santo Tomás.—4.—Estatutos y Reglamentos.—5.—Plan de estudios del Obispo Pérez Calama.—6.—Asignaciones y providencias.

CAPITULO QUINTO.—NUEVA CENTURIA.

1.—En la gesta de la Independencia.—2.—Decadencia de la Universidad Real.—3.—Los próceres cerca de la Universidad.—4.—Ultimos alardes de la monarquía.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Fachada de la Universidad Central

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO SEXTO.—LA UNIVERSIDAD REPUBLICANA.

1.—Intervención del General Sucre.—2.—El Congreso de Colombia oficializa la Universidad Central.—3.—Reglamento de Bolivar.—4.—Constitución de la República en el Salón de la Universidad.—5.—Decretos de Bolívar.

SEGUNDA PARTE

1830—1895

CAPITULO SEPTIMO.—BAJO LA REPUBLICA.

1.—Añejas influencias y afanes iniciales.—2.—Rocafuerte y la instrucción.

CAPITULO OCTAVO.—RECTORES CELEBRES Y LEYES ADVERSAS.

1.—Aún los próceres.—2.—Libertad de Estudios.—3.—García Moreno frente a la Universidad.—4.—La escuela Politécnica.—5.—Fórmula garciana para optar grados.—6.—Reorganización de la Universidad.—7.—Decreto Veintimiliano.

CAPITULO NOVENO.—FIN DE CICLO.

1.—"Anales", Imprenta y Biblioteca.—2.—Ultima etapa tradicionalista.

TERCERA PARTE

1895—1930

CAPITULO DECIMO.—BAJO EL REGIMEN LIBERAL.

1.—Medio siglo para la historia.—2.—La Constituyente de 1897.—3.—Siglo XX.

CAPITULO UNDECIMO.—DERECHOS DEFINITIVOS.

1.—Hechos y fechas.—2.—Reglamento de 1922.—3.—Los estudiantes en la administración universitaria.—4.—Autonomia Universitaria.—5.—Situación y espíritu actual.—6.—Rectores de la Universidad desde 1788.—7.—Varones ilustres graduados en la Universidad de Quito.

CONCLUSION.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO I

EPOCA Y AMBIENTE

1.—La Universidad medioeval y Renacentista

La Universidad no es un hecho aislado en los pueblos, sino una consecuencia de los factores época y ambiente. Precisa por ello, al hacer su estudio, relacionarla con la era de su desarrollo y con su clima nacional.

Al biografiar a la Universidad de Quito, comenzaremos mirando hacia la época de su iniciación y a los contornos que la auspiciaron.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los siglos XVII y XVIII se abrieron a la historia de las Universidades descaecidos ya del primigenio amplio espíritu con que estos centros —**Studium Generale**— fueron auspiciados en su prístina organización en Europa.

Aquella fué de atenta visión al esparcimiento de las ciencias y las artes, sin presiones impositivas estatales, ni ingerencias de gobiernos y monarcas, dañosas a la libre investigación y a la vida propia de las instituciones.

En tiempos tan remotos —si sólo queremos mirar desde los siglos XII y XIII— de tronos y soberanías de derecho divino, sorprende cómo nació la Universidad con estructuración democrática, autónoma en sus decisiones y reglamentos, libre para la enseñanza, libre para elegir profesores y autoridades, libre para la búsqueda de la verdad; sin más limitaciones que las que suponía la época en que vivieron: la

limitación de los conocimientos, y algunas veces, la económica. La formación de la cultura se hacía con amor, casi ausentes los fines utilitarios. Los profesionales sentían el orgullo de la ciencia, no el empeño lucral. Las humanidades y los estudios clasicistas penetraban en las agrupaciones para el gozo dilecto del espíritu y de los espíritus en núcleo.

La Universidad, que tomó nombre del vocablo latino **universitas,** no se nominó así hasta pasados los primeros siglos de su aparición como entidad. **Studium generale** se llamó en principio, elevando después el rango de su apellido en algunas fundaciones por el prestigio que iba adquiriendo, a **Studia Generalia,** como en Oxford, París, Nápoles. Nombre y organización quedan definidos, en el sentido sencillo y cabal con que se los entendió entonces, en las Partidas de Alfonso X: "Estudio, dice, es ayuntamiento de maestros o de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad y entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras del. La una es a que dicen estudio general, en que hay maestros de las artes, así como la gramática, e de lógica, e de la retórica, e arismética, e de geometría, e de astrología. E otrosí en que hay maestros de decretos o señores de leyes" (1).

Estas fundaciones primitivamente fueron particulares e internacionales, y aún defensivas del poder feudal, nacionalizándose después e interviniendo poco a poco, con autorizaciones y bulas, los Papas y los monarcas, pero dejándolas organizadas en perfecta forma autónoma.

Hijas del medioevo, crecieron bajo las torres góticas del intenso misticismo ambiental. Licencias y títulos, así en el mediodía como en el norte de Europa, conferían los Obispos o Cancelarios catedralicios. La Teología, los Cánones y las Leyes fueron materias primerizas; pero al propio tiempo, Artes, Filosofía y Retórica, Medicina, Matemáticas y las ciencias hasta entonces conocidas, encendían fervores. Las lenguas clásicas resonaban la musicalización de sus declinaciones en las aulas. El griego, el latín, el hebraico, el caldeo, el árabe, generalizaban su aristocrático gusto. Un modo de libertad de estudios fué la primera estructuración universitaria.

---

(1) Ley 7, título 6, Partida 1ª

QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTEGRAL

La autonomía, excenciones y fueros con que los **Studium** estuvieron favorecidos por Papas y emperadores, da idea del respeto que los grandes de Europa rindieron a esas difusoras de cultura. En Francia, Felipe Augusto y otros sucesores del trono, las patrocinaron ardientemente. La Universidad de París fué llamada "la hija mayor de los Reyes", y en España, Alfonso, el Rey de veras Sabio, en la Partida en que elabora una verdadera ley de Instrucción Pública, relieva la dignidad del doctorado: "La ciencia de las Leyes, dice, es como fuente de justicia e aprovéchase della todo el mundo más que de otra ciencia por ende los Emperadores que fizieron las Leyes otorgaron privilegios a los maestros de las Escuelas en cuatro maneras. La una es que luego que son Maestros han nome de Maestros e de Cavalleros, e llamaronlos Señores de Leyes. La segunda es que cada vegada que el Maestro de Derecho venga delante de algún Juez que este judgando, devese levantar a el e saludarle e recebirle que sea consigo e si el judgador contra esto fiziere, pone la Ley por pena que le peche tres libras de oro. La tercera que los porteros de Emperadores, e de los Reyes, e de los Príncipes, non les deben tener puerta nin embargarles que non entren ante ellos, quando menester fuere. Fuera las sazones que estuvieren en grandes poridades (secretos), e aun entonces devengelo decir como están tales maestros a la puerta, e preguntar si los mandan entrar o non. La cuarta es que sean sotiles, e entendidos, e que puedan mostrar este saber, e sean bien razonados, e de buenas maneras, e despues que hayan tenido veinte años escuelas de las Leyes, deben aver **honra de Condes,** pues que las Leyes, los Emperadores, tanto los quisieron honrar, guisado es que los Reyes los deben mantener en aquella misma honra. E por ende tenemos por bien quelos maestros sobredichos hayan en todo nuestro Señorío las honrras que suso diximos assi como la Ley antigua lo manda. Otrosí decimos que los Maestros sobredichos, e los otros que muestran los saberes e los estudios en las tierras de nuestro Señorío que deben ser quitos de penas e non son tenidos de ir en hueste, ni en cavalgada, nin de tomar otro oficio sin su placer".

Alemania, tal vez la primera, inauguró la quiebra del libre régimen universitario. Sus institutos que no fueron ni los más antiguos ni los más destacados, si se los compara con los de Oxford, París, Bolonia, Salamanca, se estancaron

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 REPOSITORIO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

en su desenvolvimiento, por las vallas impuestas después de la Guerra de Treinta años. Ya en la Edad Media tuvo que aceptar su inferioridad científica, recurriendo a instructores italianos, y se vió deambular por las orillas del Sena y bajo los mármoles de Pavía y Padua, a rubicundos estudiantes de cabelleras pajizas y claros ojos, en pos de otras aulas, gustando de hacer sus estudios mayores en centros distintos a la intransigencia y a la política que destruyó un tanto la instrucción alemana. Heguis, Juan Wessel, Rodolfo Agricola, fueron de éstos.

Después de 1496, la intolerancia religiosa de la Reforma, convirtió en círculos de sectarismo las universidades germánicas, creando, para sostener las innovaciones de Lutero y Calvino, restricciones y barreras al libre pensamiento investigador y al ejercicio de la enseñanza. A tal punto se encerró en estos intereses, que la historia de la universidad germánica, se identificó con la historia de la teología luterana. Estableciéronse controles y prohibiciones, e impuesta la ingerencia de elementos ajenos en la actuación universitaria, quedó ésta inmensamente sofocada y aherrojada, y destruída la organización democrática. Por supuesto, provocó en las universidades católicas la revigorización defensiva de la Contra Reforma. Se fabricaba círculos herméticos.

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL

A tiempo de finalizar el Renacimiento hiciéronse en Europa más sensibles las tendencias de control y manejo externo de las universidades. El poder monárquico silenciaba enérgicamente el pensamiento nuevo como lesivo a su tradicionalismo. La Universidad de Paris, baluarte de la Teología, mereciendo llamarse "Concilio permanente de los Galos", de notable actividad mental, pero en exceso teorizante, era una fortaleza de conservadorismo. Atrincheradas estas sedes educacionales para la defensa dogmática, descuidaban o rechazaban las avanzadas de la ciencia. En España, cuyas universidades fueron los modelos y patrones para las americanas, marcóse de manera profunda la imposición del Estado en la Universidad.

Habiendo sido libres y autónomos sus treinta y dos instituciones, y las célebres de Castilla —la palentina, de fundación episcopal, la de Salamanca, creada como Academia por Alfonso VI y luego erigida en universidad por Fernando III, y la de Valladolid de fundación municipal— llegaron

a ser sometidas a Directores y Censores Regios, que fiscalizaban todo acto, decisión, firma o dictamen del Rector, arrebatándole a éste la potestad y a aquellas la autonomía y albedrío. Luego se reservaron como atribuciones reales los nombramientos de profesores y autoridades; impusiéronse los textos, desterrando todos aquellos que el celo de Felipe II y otros monarcas del Santo Oficio encontraban remotamente peligrosos; temióse por el aporte intelectual de los que cursaban estudios en países extranjeros y se ordenó su inmediata repatriación. Fabricóse la torre de marfil española con material impermeable a la absorción de los problemas y disciplinas que alboreaban afuera. Y quedó elaborada la universidad conventual, totalmente centralizada en el Estado.

A este tiempo nacían las universidades de las colonias americanas, concordantes, como era natural, con la Metrópoli.

2.—Panorama del Quito colonial

Venimos a América. Y como todo ser humano —individuo, pueblo o institución parcial— está modelado y modificado por su propio ambiente —ya nos lo dijo la geografía humana: paisaje, clima, época, deciden de sus características— no podremos prescindir de los contornos en que delineó su nacimiento la Universidad Central, para apreciarla. Ahora que vamos a trazar su esquema biográfico, busquemos primero su perspectiva en el tiempo y en su espacio peculiar, encuadrándola en el marco propio en que realizó su historia.

La ciudad

Nos situamos a mediados del siglo XVI, en el Quito de la antigua dominación española, ciudad cabeza de Provincia, ennoblecida y blasonada con las armas reales y prevalida de todas las inmunidades, fueros y privilegios con que Don Carlos la engrandeciera en su cédula de 14 de Marzo de 1541,, al erigirla en ciudad, siete años después de la fundación de la villa.

Con todo, tranquila y silenciosa es, adormilada de calma colonial en su distancia de cientos de leguas de la metrópoli. Apenas el golpe de la pica y el sonsonete del palustre acompasan el devenir igual de los días. La pared de adobe levanta despaciosa las viviendas de españoles y criollos, ensanchándose en el murallón macizo hecho para desafiar a los siglos con su incambiable y severa fisonomía de arquitectura hispánica, y el techo de paja, primer cobijo de edificios públicos y privados, empieza a cambiar su amarillento color con el rojo flamante de la teja de barro cocido, fabricada en los solares de Antonio de Ampudia —en **el Tejar**— que al lado de Sebastián de Benalcázar, fué de los dos primeros vecinos de la villa.

Separándose de la Plaza principal, las calles se van pinas y serpeantes con tendencia al Pichincha, alto y espléndido volcán con una prestancia legendaria de tesoros escondidos en él y con tentadoras vetas de finísima plata en su corteza. A sus faldas se recuesta la ciudad, aprovechando sus quiebras, con afán estratégico, para alzarse como en plan de trincheras. Pero el volcán la abriga más de la cuenta con sus sorpresivas candelas encendidas, que al lanzarse disparadas del cráter, convulsionan la villa con el terror del sismo que ataca fuertemente a las viviendas, dibujando en ellas el hilillo peligroso de la rajadura determinante del derrumbe de los muros y de la caída ruidosa de las torres. Como espuma volcánica, también la ceniza cierne su llovizna amontonando su huella gris en calles y techumbres.

El informe presentado en Madrid, respondiendo a un interrogatorio de doscientas preguntas, tal vez de encargo del licenciado Juan de Obando, a semejanza del redactado por Juan de Salinas, Gobernador de Yaguarzongo y Pacamurus, según nota de Jiménez de la Espada, la pinta así:

"En la cibdad de Quito reside el Audiencia que por orden de S. M. fundó el Licenciado Fernando de Santillán el año de 1565. El Gobierno tiene don Francisco de Toledo Visorrey.

"El asiento se llamaba antiguamente **Quito** y la cibdad se llama Sant Francisco desde su fundación.... La dicha cibdad está situada a la falda de la cordillera del Occidente.... pasa por mitad della una quebrada y barranca grande; tiene por todas las calles puentes tan anchos como ellas lo son. El sitio a parte es borrascoso.... El intento que

tuvieron los fundadores de la dicha cibdad fue ponella en parte fuerte donde se pudiesen defender de los naturales, por ser muchos y los españoles pocos; y parece claro por los buenos sitios que cerca de la dicha cibdad dejaron. . . . El pueblo tendrá trecientas casas. . . . Los edificios se van cada día acrecentando, y se haria esto mucho mejor, si tuviesen los moradores indios mitayos que, pagándoselo lo quisiesen hacer. Las mejores casas y edificios que en la cibdad hay, son unas que labró Juan de Larrea, que se entiende lo costaron más de nueve mil pesos, las cuales vendió por cinco o seis mil para el Rey. Hay aposento para el presidente y un oidor y carcel, aunque mala, por no estar edificada, hácese en ella audiencia. La iglesia mayor está de piedra, ladrillo y adobes, y su techumbre está curiosamente madereada; es templo espacioso y bueno, de tres naves; entiéndese se gasto en él de cincuenta mil pesos para arriba. . . . La Iglesia comenzó don Garci Diez Arias, primero Obispo, a hacerla de obra perpetua, porque de antes era pequeña y de tapias, cubierta de paja". . . . (1).

Era apenas la niñez latina en el corazón de la América Bárbara. Todavía, en las afueras de la ciudad, se agrupaban las parcialidades indígenas, retrayéndose y recelando, y la raza autóctona palpitaba huraña y esquiva, guardando sus distancias de temperamento y costumbres. Primer obstáculo para establecer contactos era el idioma. De ahí que los que se encargaran de culturizar al indio, habían de aprender, ante todo, la lengua quechua, enseñar el español a los más dóciles, y por ellos trasmitírsela a los ótros.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

•

Están pasando los años. El poblado de las grises paredes de adobe y las pajozas techumbres, se diseña ya como una auténtica y típica ciudad. La piedra se pule, se talla, se ductiliza bajo la hábil mano de los nativos y la dirección

---

(1) "Quito a través de los Siglos".—Quito, Imp. Municipal.—Vol. I págns.. 944 - 49.



Las torres primitivas de San Francisco antes del terremoto de 1868

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE ARTES
ARTE HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

de alarifes hispanos y criollos. Y surgen los templos magníficos, sus fachadas preciosistas, las columnas salomónicas de La Compañía, la filigrana ebanista de las salas de San Agustín, el intercolumnio morisco de este mismo convento y el fino y gracioso de La Merced; y en las plazas, el borboteo elegante de las pilas de labrada piedra y "de agua fresca y cristalina".

Pero todavía las calles conservan el húmedo tropiezo de la quebrada y siguen pinas y serpeantes las cuestas de San Juan y el Tejar. Es aún el tiempo del velón esquinero y la guitarra, de la reja y la hornacina. Por las estrechas rúas de **"El Cucurucho"** y **"La Ronda"**, con matices dramáticos, se encapucha, perfilándose para el futuro, la leyenda. Hay una forja de bagaje romántico para la historia.

Y la ciudad sigue en su talla, pese al repetido flagelo del terremoto y a la peste que se encarga de diezmar su población con aquella famosa epidemia de viruelas, descrita en términos vivos por González Suárez. La villa avanza en su destino. Ahora la verán así, para su **"Relación Histórica del Viage a la América"**, Antonio de Ulloa y Jorge Juan: "La Plaza principal o Mayor de Quito tiene sus quatro fachadas; hermofeadas la una con la Iglesia mayor, o Catedral; otra con el Palacio de la Audiencia; fu opuefta con las Cafas de Ayuntamiento; y la que lo eftá a la Cathedral con el Palacio Episcopal. Es quadrada y muy capaz, y en fu medio la adorna una hermofa Fuente. . . . .Las quatro principales calles, que atraviefan los ángulos de la Plaza fon derechas, anchas y hermofas; pero apartadas de ellas tres, o quatro **Quadras**. . . . empieza en ellas la imperfección de fubidas y baxadas. Efta defigualdad es caufa de que no tengan ufo los Coches, ni ningún otro Carruage, en fu lugar llevan las Perfonas de diftinción alfun Criado, que les acompaña con gran Quita Sol, y las Señoras principales andan en Sillas de Manos: las demás calles fon torcidas, diferejas, y sin orden: por medio de algunas pafan Quebradas. . . . Además de la Plaza principal hay otras dos muy capaces, y varias pequeñas, haciendo vecindad a los Conventos de Religiofos, o Monjas; y hermofeadas con las Arquitecturas de fus Frontispicios, Portadas; en los que se particulariza el de **San Francisco,** que fiendo todo de piedra de Cantería pueden fus bien diftribuídas proporciones; la hermofura de toda la obra; y fu invención tener lugar entre

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUITO

las celebradas de **Europa,** haciéndofe alli de mayor eftimación por lo exsefsivo de su cofto". (1)

Y el geógrafo inglés dirá para los estudios de su sociedad científica: "Además de la plaza principal hay en Quito otras dos. . . . en junta de varias otras más pequeñas. En éstas está situada la mayor parte de los conventos, que le dan una bellísima apariencia, siendo las fachadas y las puertas menores de estos edificios consagrados a la Religión, decoradas de todas las bellezas de la arquitectura. Entre ellos, descuella especialmente el Convento de la Orden de los Franciscanos, fabricado todo en piedra viva, que por la regularidad de las proporciones, la disposición de las partes, el gusto elegante y la ejecución de toda la obra, puede competir con los edificios de su clase más maravillosos de Europa. . . .

Las casas principales son grandísimas y algunas de ellas tienen amplios departamentos bien dispuestos, pero no hay ninguna que tenga más de un piso y a la cual no le falte un balcón sobre la calle. Sus ventanas, especialmente las de atrás, son bastante bajas y estrechas y en esto se hallan conformes con la antigua costumbre de los indios. . . . La Catedral, a más de la riqueza de su mobiliario, está adornada magníficamente de tapicerías y otras preciosas decoraciones. Esta ciudad por su grandeza puede compararse a las de segundo orden de Europa, pero la desigualdad de su situación impide que impresione más favorablemente" (2).

He aquí la ciudad en la que se van a clavar las primeras piedras para el edificio universitario. La hemos dibujado de intento en el pórtico de este libro, a que, atendido el proceso de su desarrollo, sea dable catar con equidad, en el paralelo de trayectorias, el ritmo ya lento, ya progresista de su cultura.

---

(1) "Quito a través de los Siglos".—Imp. Municipal.—19 - 38 — Vol. citado.

(2) "Il Gazzetliere Americano", 1763.—"Quito a través de los Siglos".—Vol. citado. Págns. 108 - 109.



Escalera monumental del atrio de San Francisco
(Siglo XVI).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO II

TRAYECTORIA DE LA INSTRUCCION EN QUITO

1.—Instrucción pública anterior a la universitaria

Esta San Francisco de Quito, que después de cuatro siglos de coloniaje mereciera la denominación de LUZ DE AMERICA, como vanguardia de rebeldía al proclamar desde las torres de Pichincha su noble afán de independencia, podría, por otros merecimientos, lograrse este rubro con anterioridad. Su nivel de cultura en bellas artes y en valor monumental le valdrían de antemano esos blasones. Sede de la Escuela pictórica Quiteña, fué ella misma una recolección de primores arquitectónicos y la pinacoteca americana de pintura e imaginería. La acción instructiva no quedaría a la zaga. Así el primer Presidente de la Real Audiencia, a este respecto dice al Rey en 1564, que "solía ser esta Provincia una de las mejores de las Indias" (1).

2.—Colegio de San Andrés

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La primera escuela de la Provincia se abrió bajo el portón del Convento de San Pablo de Quito (San Francisco), en 1551. Su fundador, el religioso Franciscano Fray Francisco Morales, mandó levantar un expediente jurídico ante Gil Ramírez Dávalos, el 3 de julio de 1557. "Está fundado, dice el documento, y ordenado un Colegio en nombre de Dios Nuestro Señor y del Señor S. Juan Evangelista.... para que dentro de él sean recogidos, doctrinados.... todos los naturales de la dicha gobernación, y los demás pobres mestizos y españoles huérfanos y de otra cualquier generación que sean y aprendan dentro del dicho Colegio el arte de la gramática, canto llano y de órgano y a leer y escribir y las oraciones de nuestra santa fe".

---

(1) A. G. de I. 77—1—27—V G. 3ª Serie; Eclesiástico. Vol. III.—P. José M. Vargas: Cultura de Quito Colonial.—Edit. Santo Domingo MXMXLI.

En 1555 el Padre Morales, con el grande apoyo de Gil Ramírez Dávalos (el **hermitaño** Ramírez?) lo transformó en el famoso Colegio de San Andrés. Entre sus profesores y sostenedores han quedado los nombres de Fray Jodoco Ricke o Ricjcqz, o Ririiquez, según firmas de documentos originales, de Fray Juan Cabezas de los Reyes, de los Padres Morillo y Villalobos, teniendo además a su favor el mérito de haber dotado al colegio de un ancho sentido democrático, abriendo sus puertas al aborigen y al español, al mestizo y al criollo. El abolengo inca tuvo allí su representante en el hijo de Atahualpa —enterrado después en una de las criptas de la iglesia— y otra rama india, en Cristóbal de Caranqui, hijo del Régulo de Caranqui. Asistían también hijos de españoles, de linajuda estirpe, aunque de escaso peculio.

Fué este Colegio de San Andrés el que desbrozó el oscuro cerebro del indio, poniendo sobre el ancestro bárbaro la signatura educativa. La instrucción dió fruto seguro y las artes florecieron al auspicio y guía del colegio. Lo testimonia el nombre de Miguel de Santiago, uno de los que ahí iniciaron sus pinceles. "Il Gazzetliere Americano" dice refiriéndose al amor al arte desarrollado en los quiteños y que tuvo cuna en San Andrés: "Los mestizos que saben regular con prudencia su orgullo, se adaptan al trabajo y a las artes, entre los cuales escogen, por otra parte, las más consideradas; como v.g. la pintura, la escultura y otras semejantes, dejando las más viles a los indios. Y se ha observado que aquellos resultan excelentes para todo, particularmente para pintar y esculpir. Un mestizo llamado Miguel de Santiago, adquirió gran reputación en la pintura; se conservan todavía diversas obras suyas que tienen grandísima estima, algunas de ellas fueron llevadas a Roma donde encontraron el aplauso universal de los entendidos en el arte.... Lo que hace más admirables sus bellos trabajos es la falta de muchos instrumentos y útiles necesarios para ejecutarlos con cierta especie de diligencia" (1).

Las artes útiles estuvieron también notoriamente estimuladas, la manufacturación de instrumentos de labranza,

---

(1) "Quito a través de los siglos". 1938—Vol. cit. pág. 115.

el trabajo agrícola y lucrativo, fueron encaminados y enseñados. Y ampliando sus actividades, el Colegio de San Andrés hizo de hospital y enfermería, y fué asilo y orfanato. Su especial beneficio lo aprovechó el indio. "Por medio del Colegio de San Andrés, dice el Padre Vargas en su documentada obra contemporánea, España nos transfundió la civilización latina realzada por el espíritu cristiano desde los albores de la conquista. Religión, lengua, heroísmos, bellas artes, la sustancia de la cultura, aprendieron nuestros indios y criollos en el plantel fundado en San Francisco. La música sentimental de sabor ecuatoriano, la habilidad artística, el profundo sentimiento religioso, que siempre han distinguido a nuestro pueblo, proceden de esa fuente que estuvo abierta como medio siglo para indios, mestizos y españoles, en el mismo sitio en que la gratitud indígena y criolla erigió el más suntuoso monumento de arte religioso: el majestuoso Convento de San Francisco (1).

Por una provisión de Lima fué declarado bajo el patronazgo real. Luego el Marqués de Cañete, Virrey del Perú, le asignó el producto de dos o tres repartimientos, Pusulquí, Papura y Alanguesí (2).

Abolidas, tres años después, estas asignaciones, el Virrey señaló al Colegio trescientos pesos anuales, deducidos de las cajas reales, renta que más tarde las suprimió el Presidente de la Audiencia de los Reyes, Licenciado Castro. Claro que aún con la subvención real, el Colegio necesitó para su sostenimiento del auxilio, mandas y donaciones particulares, y del esfuerzo de los franciscanos, que, como declara el testigo Rodrigo de Paz Maldonado, "para sostener el Colegio se privaban, en lo buenamente posible, hasta del vestido y comían con taza". En 1568, después de una suspensión de labores de cinco años, por escasez de recursos, la Audiencia de Quito le adjudicó una pensión de cuatrocientos pesos anuales.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) P. José M. Vargas, O. P. Cultura de Quito Colonial.—Cap. I.—V.—pág. 14.

(2) Oficios y cartas del Cabildo de Quito.—1552—1568.—Publicaciones del Archivo Municipal de Quito.—1934, pág. 159.—Compte: Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador.—Segunda Edición.—Tomo I; Quito, Imprenta del Clero. 1865; pág. 32.—P. José M. Vargas: "Cultura de Quito Colonial".—Edit. Santo Domingo, MXMXLI. Quito.

Las asignaturas estaban adscritas a la gramática, lectura, escritura, doctrina cristiana, canto, aprendizaje de varios instrumentos, y rudimentos de latín.

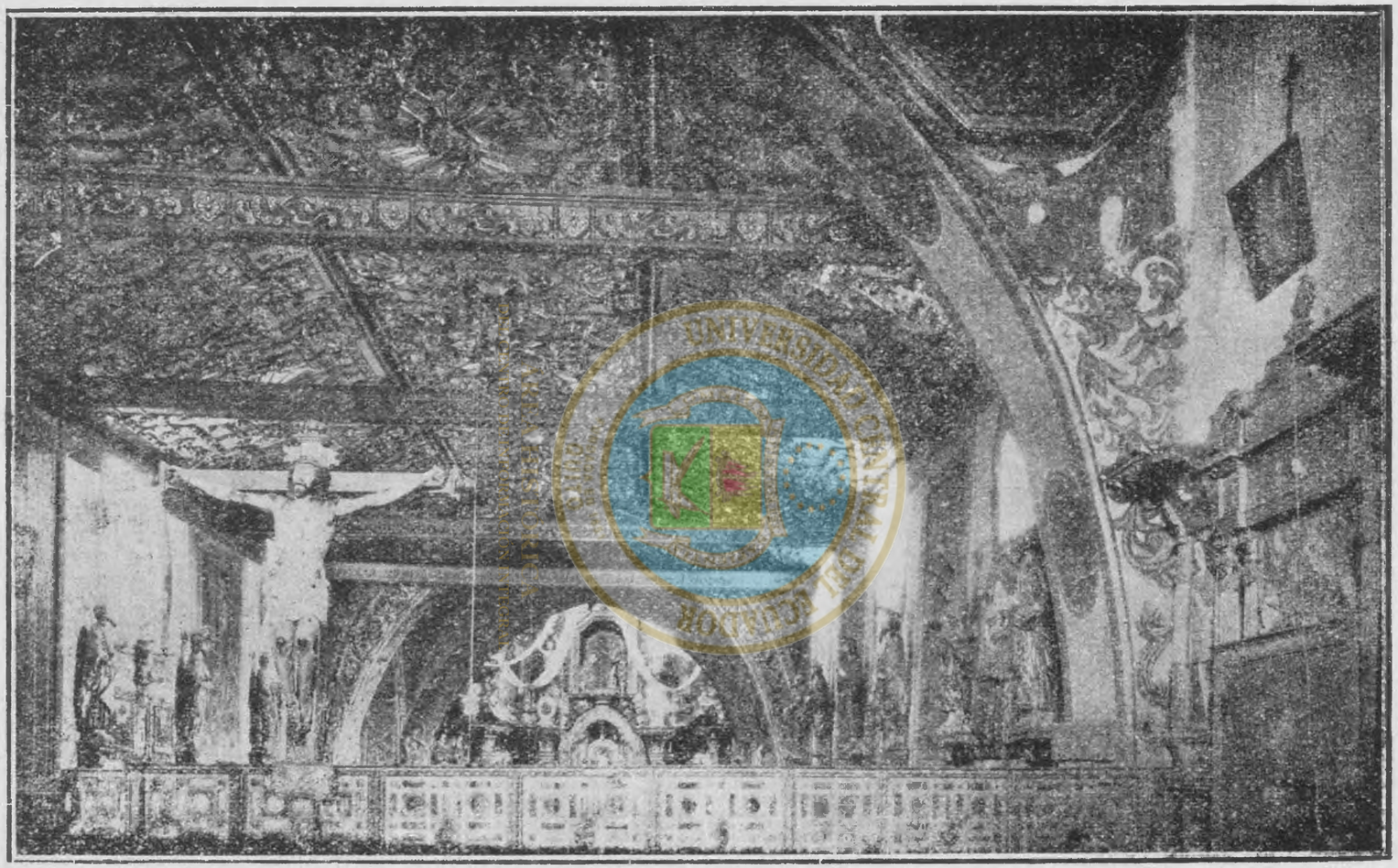
En resumen, del Colegio de San Andrés salieron en la primera década civilizados muchos centenares de indios niños y de adultos, amaestráronse allí los futuros artífices de los templos y de las obras de arte, hizo su primera etapa educacional el clero del porvenir; inicióse la escuela pictórica quiteña, conocieron nativos y criollos la técnica y el gusto de la música, especialmente en canto y órgano "en tañido de chirimías, canto y tecla"; y recibieron su dote profesional artesanos y albañiles, plateros y ebanistas. Fué la cuna de la cultura de Quito (1). Los **Gremios** o agrupaciones de artistas y artesanos, alcanzaron en el siglo XVIII una intensa pluralidad, después de haber tenido origen en la enseñanza de San Andrés. Los libros del Cabildo de Quito cuentan a esa época, los siguientes: Carpinteros, Ensambladores, Laceros, Pintores, Encarnadores, Escultores y Doradores, Entalladores, Plateros, Batiojas, Jeferos, Albañiles, Herreros, Paileros, Alfareros, Cereros, Herradores, Latoneros, Sastres, Botoneros, Coheteros, Canterones, Zapateros, Curtidores, Silleros, Tejeros, Damasqueros, Espaderos, Torneros, Barberos, Caseteros, Lanterneros, Sombrereros, Ebanistas, Tintoreros, Prensadores, Arperos, Serenos, Franjeros, Bordadores, Maestros de Escuela.—El Maestro Mayor se llamaba **Veedor** y supervigilaba paternal y patriarcalmente el trabajo de los agrupados en el taller, trabajo que principiaba con la señal de la Cruz y el Ave María, a la hora matinal de las cinco, y terminaba con la luz diurna, al rezo manso del **Bendito,** como lo cuenta en su libro sobre arte quiteño el Dr. José Gabriel Navarro (2).

De allí nació también la simiente para esta poderosa floración que se llamó **Escuela Quiteña** y dió a la América los primores pictóricos más ricos y profusos del Continente y la imaginería espléndida que ha poblado los retablos indolatinos, portando en procesional desfile sobre el suelo del

---

(1) P. Vargas: "Cultura del Quito Colonial".— Edit. Santo Domingo.— MXMXLI.—Quito.

(2) José Gabriel Navarro: "La Escultura en el Ecuador".—Madrid, 1929.



Tallado colonial del Coro de San Francisco

Nuevo Mundo y sobre las alas de la fama los nombres de Legarda, Pampite, el Padre Carlos, Caspicara, Diego de Robles y ótros, en escultura; de Miguel de Santiago, el Padre Bedón, Ribera, Juan de Illescas, Isabel de Santiago, la Madre Dávalos, Lobato, Valenzuela, Morales, Oviedo, del Jesuita Hernando de la Cruz, del franciscano aborigen nato, H. Domingo, de Astudillo, Cortez de Alcocer, Rodríguez, Samaniego, Pinto, Morales, de cien más; y por último, de Antonio Salas. Esta pléyade de artistas rivalizó con los mejores de la Península, creando escuela propia y auténtica.

3.—Escuelas y escuelillas

En tiempos de la Colonia la instrucción estuvo en manos de eclesiásticos. Al lado de conquistadores y fundadores vinieron siempre el Escribano y el fraile —el leguleyo y el religioso—. El uno sentaba el acta de fundación de villas y ciudades y legalizaba el despojo y las donaciones. . . . El ótro bautizaba al indio conquistado y se encargaba de suavizar su encono y su temor. Y cristianizándolo, hacía la obra de la civilización en el indio.

A más del Colegio de San Andrés, existían varias escuelas y casas de enseñanza, no sólo en la ciudad de Sant Francisco, sino en toda la Provincia. El Cabildo de Quito, informando oficialmente al Rey en 23 de enero de 1577, dice: "En todos los repartimientos y pueblos de suso, hay iglesias y monasterios en que se reza y enseña la doctrina cristiana a los naturales y en muchos de ellos hay escuelas fundadas en que se enseña a los naturales y huérfanos leer, escribir, cantar y tañer. . . . Hay un Colegio donde se enseña a los niños pobres y huérfanos y a los naturales, que todos reciben gran beneficio. Hay tres escuelas donde se avezan a leer y a escribir los niños de los vecinos y en ellas habrá de quinientos muchachos para arriba. Hay otras sin éstas en que se avezan los indios a lo que está dicho y a cantar y otros ejercicios buenos y virtuosos, como es la latinidad y a apntar y hacer libros de canto" (1).

---

(1) A. G. de I. 65—6. V. G. 4ª Serie. Vol. 18.—P José M Vargas: "La Cultura del Quito Colonial".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE EXPANSIÓN CULTURAL

La enseñanza estaba adscrita a la gramática, lectura, escritura, artes útiles y bellas artes, canto, decoración de libros, y principios de latín. Toribio de Ortiguera, refería se años después a un gran número de escolares que recibían enseñanza en escuelas públicas. La escuela Agustiniana fué un gran foco de instrucción en sus fundaciones populares de Quito y Cuenca, con la dirección del conocido monge agustino P. Luis de Quezada. El Colegio de San Nicolás de Tolentino, de estos mismos frailes, que funcionara en el lugar que hoy ocupa la comunidad, fué autónomo y muy reputado, aunque de corta duración. En Loja existió también una espléndida escuela pública popular, bajo la dirección del célebre Maestro Valladolid.

Los hijos de españoles acomodados tenían en sus casas maestros que percibían 12 pesos anuales.

4.—Estudios mayores

El Señor Pedro de la Peña, segundo Obispo de Quito, empeñóse en fundar Seminarios Mayor y Menor. Falto de local apropiado, puesto que el cedido para este objeto era provisional y malo —ya hemos visto la descripción de las casas, sin que hubieran edificios especiales para esos menesteres—, las clases se dictaban en la iglesia Catedral, por el Padre Alonso Gazco, Prior de los dominicos. Limitábase el estudio a gramática castellana, latín y lengua quechua, para el Menor. En el Mayor se enseñaba Filosofía, Teología, Casuística, principios de Derecho Eclesiástico. Los estudiantes eran españoles o criollos. Los mestizos no fueron admitidos, suscitándose reclamos de la Audiencia por algunos cuya admisión ordenó el Obispo de la Peña.

No parece, pues, justa la apreciación del Padre Velasco sobre la instrucción de Quito en el siglo XVI: "Los primeros cincuenta y tres años después que se establecieron los españoles en la Ciudad de Quito, afirma, pueden llamarse sin agravio, los años de la ignorancia. . . . Los primeros estudios mayores que se dieron en el Reino, fueron los que establecieron los Jesuítas, en la ciudad de Quito". . . No parece justa, si se toma en cuenta —como es indispensable— el albor de un pueblo civilizado en la América bárbara. Si no hubo estudios mayores totalmente logrados, al

menos se preparaba el camino para ellos. Realmente el Seminario no lo fué sino en esbozo, pero ya demarcó una iniciación; y en el convento de los dominicos se dieron estudios mejores, como ya lo veremos, sin que la actitud de Quito frente a la instrucción haya sido de aletargamiento inerte y falta de ambiciones. A milagro sabría el salto extremamente brusco de un estado carente en absoluto de precedentes educativos —al menos según la cultura europea— al cultivo de estudios perfeccionados. Y América, saliendo recién de la sombra de su gigantesco quitasol de fronda, liberándose apenas de la yungla, del mito, de la superstición y del pánico de la conquista —que era estampido hispano y acechanza indiana— se atrevería sólo a pasos cortos y como de puntillas por las sendas nuevas que le mostraban la lumbrarada de Europa, pero atenuada por el tamiz de una metrópoli distante. No de Europa. De España. España no ha sido nunca Europa. España es España.

5.—El Estudentado de San Pedro Mártir

Estudios superiores sí que los hubo antes de los jesuítas. El **Estudentado** del Convento de San Pedro Mártir de Quito existió desde 1559 —casi simultáneamente con el de San Andrés. Fué fundación hecha por acuerdo del Capítulo de los religiosos dominicanos, reunido en Lima el mismo año y de orden del Padre Gaspar de Carvajal —uno de los protagonistas del descubrimiento del Amazonas por la expedición que salió de Quito en 1542, comandada por Arellano—. Su primer director fué el Padre Rafael Segura, que cuenta entre los fundadores de la Universidad de San Marcos. Sucedióle el Padre Alfonso Gazco, cuyo nombre ya conocemos como primer profesor del ensayo de Seminario. En Lima estuvo considerado como hombre notable en conocimientos y en acción. En la memoria de profesores distinguidos que conservan los archivos del convento, se mencionan especialmente los nombres de los Padres Pedro Bedón, Alonso Hervias y Antonio Aller.

El prestigio del P. Bedón es bien conocido en el campo intelectual, en el de la acción constructiva y en el del arte, no sólo en Ecuador sino en otras naciones americanas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Aller mereció que se le reputara "uno de los hombres más doctos que tuvo la Religión". Hervias, nacido en Valladolid, fué Maestro de Estudiantes en la Universidad de Avila, Profesor de Teología en el Estudentado de Lima, Prior del Convento y Calificador del Santo Oficio, mitrado después con las insignias episcopales, ejerciendo esta dignidad en Vera Paz y en Cartagena de Indias.

No podían pues, ser años de la ignorancia donde había tan destacados profesores, con tal rendimiento instructivo, que, aún después de fundado el Seminario de San Luis, continuaron seculares educándose en el Estudentado. Enseñábase en los estudentados, obligatoriamente, Lógica, Metafísica, Cosmología, Psicología, Teología Natural. En un curso preparatorio aprendían latinidades.

Documentos acerca de la validez de los estudios del Estudentado son los testimonios de personajes notables del Quito de entonces. Don Francisco Galavis, Deán de la Catedral "dixo que siempre ha visto y ve. . . . que en el Convento de Santo Domingo se lee una lección de artes y teología y otra de gramática y también tienen en el dicho convento la cátedra de lengua inga y señalado religioso que la enseñe y lea todo a puertas abiertas para que todos así Religiosos como todo género de personas se aprovechen de sus trabajos, estudios y doctrinas" (1).

Jorge Ramírez de Arellano dice: "de los trabajos, estudios y doctrinas (aprendidas en Santo Domingo) toda esta Provincia está muy aprovechada y abundante de letrados en las dichas facultades". Y Cristóbal de Troya: "tienen siempre abiertas las puertas de las escuelas y ocupados en dichas cátedras Religiosos muy esenciales con lo cual han causado en este Reino gran fruto. . . . porque los hijos de vecinos no tienen otro refugio en esta tierra sino el dicho estudio".

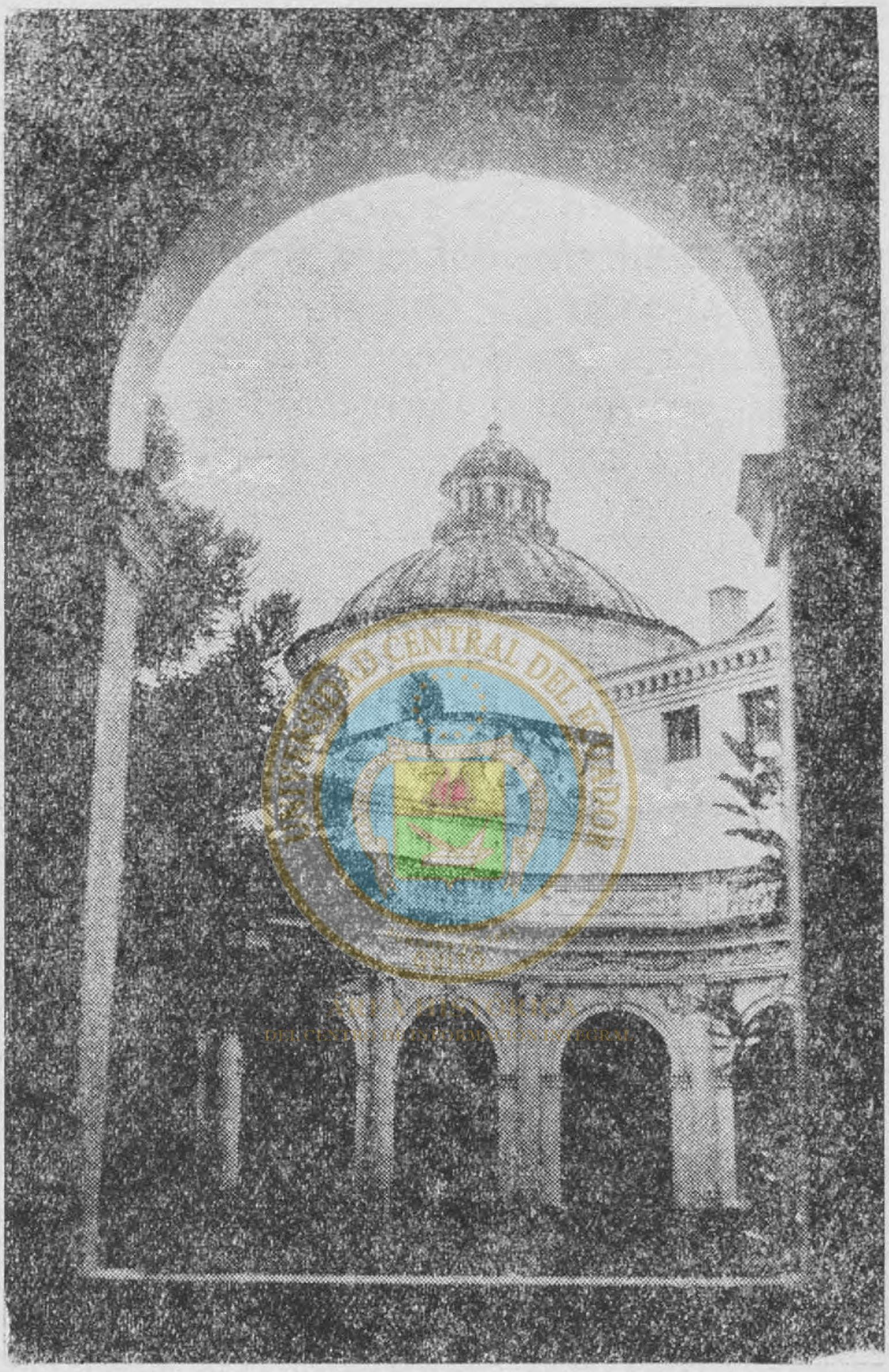
Otro religioso que intervino en el desarrollo de este Estudio fué el Padre Francisco de la Torre, "que mereció en el Nuevo Mundo los aplausos del hombre más docto, que ilustró en su edad las Indias. . . . Aclamóle España oráculo de sabiduría, y con razón, porque demás de sus eruditas letras tenía todas las partes de Santo Tomás de memoria" (2).

---

(1) A. G. de I. 71—13º—V. G. Serie Vol. 18.—P. Vargas: Cultura del Quito Colonial.

(2) Antonio de Montalvo, 1867.—P. José M. Vargas—Libro cit.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1857 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Universidad Central

González Suárez, recordando palabras del Obispo Solís en que se refería al clero allí educado, cita: "había tantos eclesiásticos cuyas letras bastarían para honrar a cualquiera en la misma España".

Por último, el Capítulo de Roma de 1601, sentó en sus actas: "Denunciamos que el Convento de San Pedro Mártir de Quito es Colegio y **Estudio General,** como había sido instituído muchos años antes".

De modo que los documentos históricos comprueban haber existido estudios mayores paralelos en el tiempo al Colegio de San Andrés. Y con rendimiento y prestancia.

Vale subrayar en esta época el afán que los civilizadores tuvieron por levantar el nivel moral y social del indio. Uno de los primeros cuidados fué establecer cierta nivelación de idiomas, fundando cátedras de la lengua autóctona, para acercarse por la palabra, y aplicar el latín aristocrático al quechua, haciendo que condescendiera, digamos, a prestarle su técnica gramatical y sus maneras.

Fray Domingo de Santo Tomás, O. P., editó en Valladolid, en 1560, una gramática quechua, que facilitó el aprendizaje del idioma a los españoles y trató de contrarrestar el complejo de inferioridad ya en formación en el indio, exaltando que su lengua, es decir, la manifestación de su pensamiento, el gran poder de la palabra, guardaba congruencia con el admirable verbo latino, y que sus declinaciones y modos podían reducirse en formas de oración semejantes a las de esta lengua privilegiada.

Este hecho tiene un alcance social y psicológico de profunda trascendencia para el espíritu indiano, desgraciadamente borrado por el descuido culpable de las generaciones cercanas, que olvidaron el deber y el concepto obligatorios de la elevación espiritual del indio. Los primeros tuvieron la idea más humana de hermanar a la raza conquistada con la cultura importada, y aplicando las normas latinas al quechua, dieron esperanza al indio de un porvenir que no fuera de raza vencida, instándole a que por el puente de chonta y de guadúa de su apego, pasara a saludar el

idioma de Píndaro y Horacio. El significado de la obra de Fray Domingo de Santo Tomás, amén de su valor como arte y versión gramatical, tiene este sentido sociológico inolvidable. Y donosamente quiere en ella demostrar al aborigen como al civilizado y al intelectual "la gran policía que esta lengua tiene, la abundancia de vocablos, la conveniencia que tiene con las cosas que significan: las maneras diversas de hablar, el suave buen sonido al oído de la pronunciación de ella, la facilidad de escribir con muchos caracteres y letras; cuán fácil y dulce sea la pronunciación de nuestra lengua, el estar tolerada y ordenada con propiedad de personas del verbo. Y brevemente en muchas cosas y maneras de hablar, tan conformes a la latina, que parece adivinar que españoles habían de hablarla" (1).

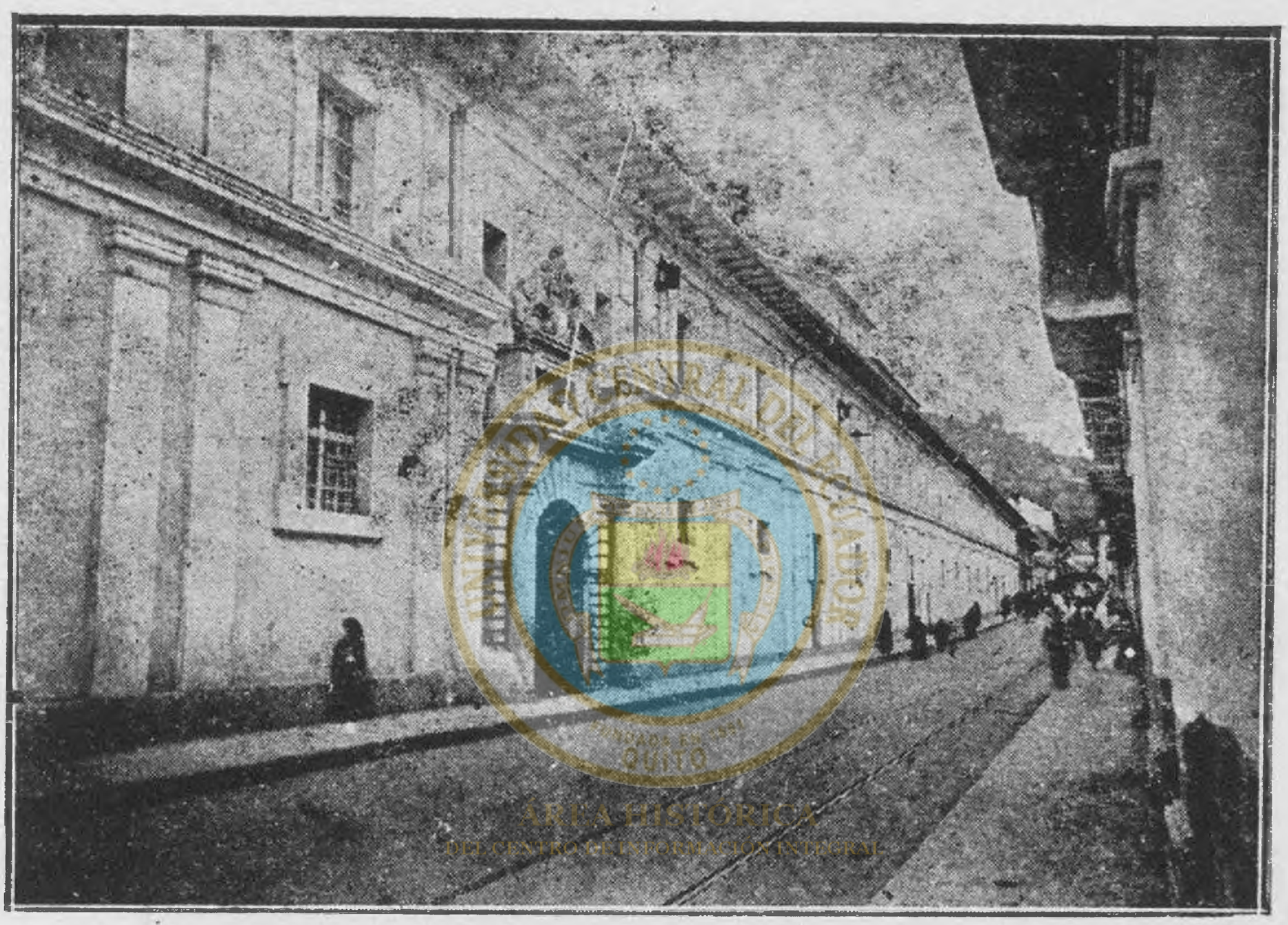
6.—Seminario de San Luis

La genealogía de la Universidad Central enraiza. en tres Instituciones célebres: el Seminario de San Luis y las Universidades de San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino. El tronco primitivo fué el Seminario, en el que los jesuítas crearon la Universidad gregoriana. De la refundición de ésta con la de Santo Tomás, nació la que hoy biografiamos, con el nema de "Universidad de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Quito". Razón ésta para ocuparnos de tales institutos que le legaron su conformación y principios como su abolengo preclaro entre la cultura colonial americana. La génesis, así como la historia de la Central, empiezan, pues, en el Seminario de San Luis. Los Archivos de la Universidad conservan este árbol genealógico en las documentaciones de esos institutos, que forman un nexo completo entre los siglos XVI y XX. Mucho se ha perdido. Mucho ha sucumbido a la acción borradora del tiempo, pero un precioso acervo está encerrado en los anaqueles del archivo, manteniendo latente, para honra de esta Casa, su ilustre pasado. De allí hemos desempolvado datos que van

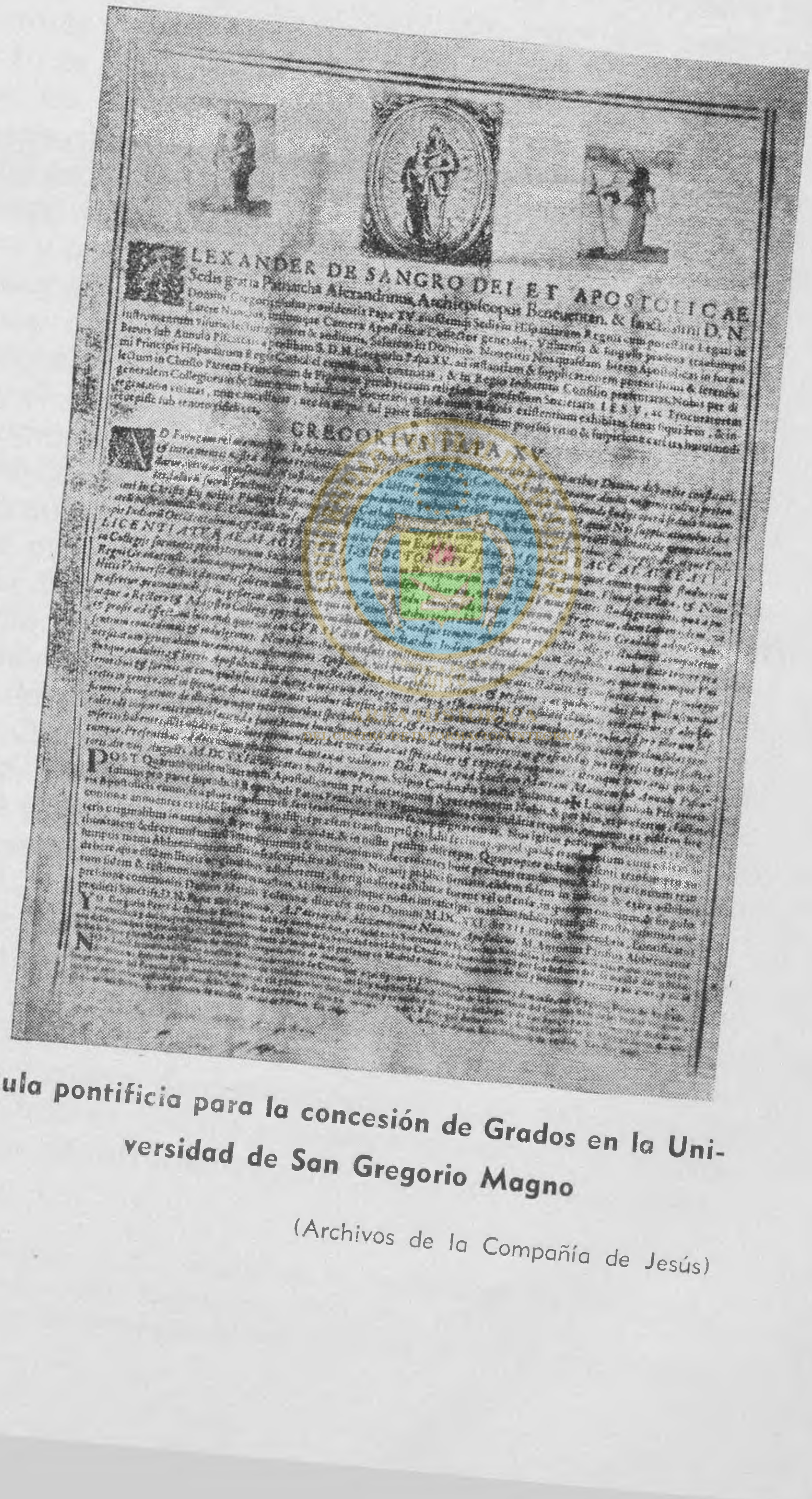
---

(1) Fray Domingo de Santo Tomás. Gramática Quichua: 1560. Prólogo.— Valladolid.— P. José M. Vargas.— Obra cit.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Colegio Máximo de la Compañía de Jesús


ALEXANDER DE SANGRO DEI ET APOSTOLICAE

GREGORIVS PAPA XV.

Bula pontificia para la concesión de Grados en la Universidad de San Gregorio Magno

(Archivos de la Compañía de Jesús)

paginando esta obra y que descubren desde sus raíces la vida de la Institución.

El arribo de los jesuítas a Quito, en 1586, dió notorio impulso a la educación. La fama de pedagogos y maestros que les precedía, indujo a las clases altas a confiarse a su directiva educacional.

Por entonces ya existía el Seminario de Quito. En estado incipiente estaba, como lo vimos, y no eran muchas las cátedras que en él se dictaban. Era natural que a la llegada de estos religiosos, se lo confiara a su regencia. Y cómo nó, si ellos tenían en sus manos los cuatro primeros, por ilustres, en el mundo, los de Roma, Sevilla, Lisboa y Valladolid.

Según González Suárez, antes de que el Sr. Solís, cuarto Obispo de Quito, se posesionara de su obispado, ya estuvo confiado a los jesuítas el Seminario. Solís interesóse entusiastamente por él. Hijo de Salamanca, sede de la soberbia universidad española, traía consigo el temperamento cultural heredado por nacimiento. Su cultivo personal era amplio "y de muchas letras". Fué el primer catedrático de Vísperas de la Universidad de San Marcos de Lima, nombrado por el Virrey Francisco de Toledo —años de 1577 a 1591—. Su promoción episcopal fué presentada por Felipe II. para la silla del Paraguay y luego para la de Quito. En 1606, elevado al arzobispado de Lima, no lo desempeñó por acaecer su muerte el mismo año. Llevó una vida digna y muy santa. De él dijo Don Estevan Marañón, en carta de la Audiencia al Rey, el 16 de marzo de 1595: "Hace su oficio pastoral con mucha autoridad en su persona, recogimiento en su vida y buen ejemplo e integridad en lo que es de justicia, y mucho cuidado en lo que es de gobierno de su Iglesia" (1).

Solís estableció canónicamente el Seminario, dando amplias atribuciones a los jesuítas, y dejándolo bajo el patronato de San Luis Rey de Francia. Sus Constituciones y Estatutos quedaron definidos, trazándose una vida normal en sus disciplinas. Sin embargo muchas y árduas presentá-

FUNDADA EN 1651 QUITO
BIBLIOTECA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(1) Documento publicado por González Suárez en su Historia, hasta entonces inédito.

ronse las dificultades que hubo de vencer para la estabilidad del instituto. Las rentas, el mantenimiento, el cobro de impuestos a las rentas eclesiásticas, y otros aspectos, fueron de lucha y de esfuerzo. Consiguieron al fin los jesuítas que les donasen tres haciendas: Cotocallao, Alenguesi y San Ildefonso, con cuyo producto sostenían veintidós becas para estudiantes pobres. De todos modos, el funcionamiento logró los fines propuestos. Al principiar el siglo XVII se informó que los estudiantes del Seminario de San Luis "han tenido muchos Actos públicos de Artes, y este año de 1601, de Teología escolástica, en que estaban presentes la Audiencia, el Obispo y la gente más grave de la ciudad, con tanta aprobación y aceptación de todos, que según su parecer, se pudiera tener y ser muy estimado en Salamanca" (1).

Dijimos que la clase aristocrática fué el predilecto huésped educando del Seminario. El Obispo, en carta dirigida al Rey el 12 de octubre de 1594, año en que se establece canónicamente, dice: "fundé el Colegio en una muy buena casa, donde metí cuarenta Colegiales con hábito pardo y beca de grana, hijos de conquistadores y de la gente más principal de esta tierra y tan buenos estudiantes que pueden competir con los buenos Seminarios de España". . . . Y en el Capítulo III de las Constituciones, se ordena al tratar de las admisiones: "Primeramente han de ser cristianos viejos, limpios de toda raza de moros, judíos y penitenciados por el Santo Oficio y de legítimo matrimonio". . . . (y de buen ingenio, como añade González Suárez) "asimismo han de ser de buena habilidad, de suerte que haya expectación que conseguirán el fin que en este Seminario se propone. . . . (2).

"Aunque los pobres, **cœteris paribus,** han de ser preferidos y sustentados de la renta del colegio, (las becas), con todo esto, los ricos, teniendo los demás prerrequisitos, pueden ser admitidos. . . . Han de ser preferidos, **cœteris paribus,** los hijos y nietos de conquistadores y de Ministros de S. M., como Oidores y otros criados suyos. . . ." Construyóse además un departamento para los hijos de Caciques.

---

(1) P. José Joanuen S. J.: "Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito".—Edit. Ecuatoriana—1941. Pág. 65.

(2) Constitución del Seminario de San Luis.— A. U. C.—P. José Joanuen: Obra cit.

Optima y excelente fué la instrucción trasmitida por el Seminario de San Luis, que si bien se dirigía en especial a la preparación del clero, recibía también a seglares externos e internos, y se conectaba con el Real Colegio Máximo de secundaria, proporcionando un estudio general y eficaz. Las Humanidades y la filosofía se difundieron con amplitud, y las lenguas clásicas florecieron a maravilla.

La duración de los estudios variaba según las materias que cursaban: "Para los que oyen sólo latín se les señala tres años y dos para los que oyen casos; tres para los que oyeren artes y cuatro para los oyentes de teología escolástica; y podrá estar en este Colegio cualquier colegial que desde la Gramática quisiere acabar todos sus estudios hasta la Teología. . . ." (1).

El Colegio Real y el Seminario trabajando conjuntamente, fueron determinados con el nombre común de Colegio - Seminario de San Luis. Oigamos al Padre Velasco: "Son dos sus colegios para la juventud. (Habla de los que existían en la ciudad). "El uno con título de Colegio Mayor Real y Seminario de San Luis, el cual suele mantener cien alumnos poco más o menos. Fué fundado por el Sor de Fray Luis López Solís Agustiniano, cuarto Obispo de Quito, el año de 1594, quien le entregó el mismo año a la dirección de los Jesuítas. El Sor Felipe Segundo aprobó y confirmó la fundación y entrega, y lo recomendó a la Real Audiencia, por ser la Real del año siguiente. El Sor Felipe III lo tomó bajo su real protección, concediéndole todos los honores, fueros, excensiones y privilegios de Colegio Real Mayor dotando cuatro becas reales y dando a los alumnos la Real Insignia al pecho por ser la Real del 1620. El Sor Carlos II confirmó y declaró sus títulos de Colegio Real Mayor y más antiguo, con todos los honores, excensiones, preeminencias, privilegios, prerrogativas e inmunidades que gozan los colegios mayores de sus reinos, por Cédula Real de 18 de Marzo de 1694. Llegó a tener cincuenta becas, las cuatro Reales, veinticuatro **seminarias** y las demás de otras posteriores fundaciones. El otro Colegio fué fundado casi un siglo después, en el de 1688, con Cédula Real del Sor Carlos II con

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) Reglamento del Seminario de San Luis.—A. U. C.—P. José Joanuen: Obra cit.

el título de Colegio Real de San Fernando, bajo la dirección de los Padres Dominicanos, el cual suele mantener comunmente de veinte a treinta alumnos" (1).

Pese al indiscutible valor de la instrucción dada en el Seminario de San Luis, y a lo doctos que de él salían sus estudiantes, el Seminario no tuvo atribuciones para conferir títulos hasta 1621, en que el Breve de Gregorio XV faculta a los Obispos de las Indias "el que puedan conceder los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, a todos los que hubieren estudiado cinco años en los Colegios formados por los presbíteros de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas, de Chile Tucumán, Río de la Plata, Nuevo Reino de Granada y de otras Provincias y partes de las mismas Indias".

Graduados con esta autorización en el Seminario de San Luis salieron altas personalidades de Quito y Popayán, muchos de cuyos nombres han pasado a la posteridad.

Reconstruyendo la historia, encontramos que el local inicial del Seminario estuvo en el mismo sitio que hoy ocupa la Universidad Central. En él se erigió la Universidad de San Gregorio, que a través de cambios y modalidades, resulta ser la misma Central de hoy. Ahorrándose citas antiguas para precisar la ubicación del Seminario, transcribimos un párrafo del libro recién publicado del Padre Jouanen, interesante por su documentación en los propios achivos de la Compañía, y porque quien nos lo cuenta es uno de los sucesores de aquellos Jesuítas de antaño. "Al principio del curso de 1594, dice, formaban el local destinado para Colegio - Seminario unas casas contiguas al palacio episcopal, situado frente de la actual iglesia del Sagrario, en el área que ocupa la Universidad actual" (2). Los seminaristas ocuparon después para su internado una casa fronteriza, al respaldo de la Catedral, pero la Universidad de San Gregorio, donde se rendían los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, fué inamovible en su sitio inicial.

La Universidad Central, heredera de la gregoriana, está reedificada sobre las piedras blasonadas del viejo Semi-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

(1) Padre Velasco: Historia del Reino de Quito.—T. III, págs. 51-52.

(2) P. José Jouanen: Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito.—1570—1774.—T. I. VIII.—62. 1941.


CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL
AREA HISTORICA
QUITO

Colonial reloj de sol, existente en el patio principal de la Universidad Central

nario. Su aspecto arquitectural aún recuerda, en algún lugar, el ambiente monástico de la universidad teológica. Sus largos claustros, sus repetidas arcadas pueden percutir aún los ecos de aquella famosa "campana de los estudios", que sólo en vísperas de San Lucas —19 de octubre— en que comenzaba el año lectivo, hacía vibrar sus sones, llamando a los estudiantes en vacaciones al recogimiento del aula y del libro; y quizá evoquen al romántico el paso uniforme de los seminaristas de "hábito pardo y beca de grana". Y en su ancho patio colonial, el reloj de sol sobre salomónica columna trunca como una página de piedra sin terminar, hermana de las que decoran la preciosista fachada de la Compañía, marca, hoy lo mismo que entonces, el meridiano del día. Y su inscripción latina, deja suponer la última mano de jesuíta, que ya en trance de viaje bajo el presivo decreto regio de expulsión, dejara, acaso a modo de despedida, una fecha —1767— para la perdurabilidad de la piedra y de la historia.

Expulsados los jesuítas por decreto de Carlos III, en 1767, y confiscados sus bienes, el Seminario decayó, pese a los esfuerzos del Dr. José Cuero y Caicedo, Canónigo Doctoral de Quito, por conservarlo con prestigio. Por la incautación de los bienes, pasó a poder del Fisco y dejó de funcionar. El Sr. Carrasco, Obispo, reclamó para la diócesis los bienes del Seminario, entablando un litigio terminado diez años después, con posterioridad a la muerte de su iniciador. El fallo declaró pertenencias del Seminario todos los bienes que estuvieron en posesión de los jesuítas al tiempo de su expulsión. En 1786 el Obispo Sobrino y Minayo lo reorganizó, quedando, empero, bajo la jurisdicción de la Real Audiencia. En 1801, bajo el reinado de Carlos IV, y por su autoritario decreto, quedó definitivamente secularizado.

Un siglo antes se había establecido el Colegio Real de San Fernando de enseñanza secundaria, en el que nació la Universidad de Santo Tomás.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO III

ERECCION DE UNIVERSIDADES

1.—Peticiones de fundación

Las licencias y bulas pontificias y reales para la fundación de universidades, que fueron en principio sólo una manera de protección de honor que lisonjeaba a aquellos príncipes, hiciéronse, con la centralización de las universidades, requisito indispensable para tales fundaciones. Al Papa y al Rey se dirigieron, pasado el medio siglo XVI, el Sr. Pedro de la Peña, segundo Obispo de la Diócesis, el Cabildo de la ciudad y el Padre Bedón, pidiendo Universidad para Quito. Según las exigencias de la época, los peticionarios debían razonar la necesidad de tales estudios para el lugar que deseaban favorecer con ellos; debían también manifestar las condiciones climáticas y alimenticias de que disfrutaba, y los fondos contados para su mantenimiento. En la Partida I del Rey Alfonso hállase el precedente para las últimas exigencias: "De buen aire y de fermosas salidas debe ser la villa do quisieren establecer el **estudio,** porque los maestros que muestren los saberes a los escolares que los aprenden vivan sanos en él, o puedan folgar, e recibir placer en la tarde cuando se levantaren cansados del estudio".

El primer demandante —Obispo de la Peña— entre sus peticiones de 15 de febrero de 1570, dice al Rey: "Vuestra Majestad sea servido de mandar fundar Universidades en todas las Cabezas de Obispado, en especial en la Ciudad de los Reyes que es cabeza de estos reinos y en las demás ciudades metropolitanas que por lo menos haya lección de gramática, en especial en la de Quito" (1). Y el Cabildo de Quito, en 1576, nombraba representante a Fray Hernando Téllez, "de la Orden del Señor Santo Domingo, que va a los Reinos de Castilla, para que en Corte de Su Majestad lo pida e negocie".

---

(1) A. G. de I.—2 5110—V. G. 3ª Serie. Vol. XIII—P. José M. Vargas: Obra cit

El quiteño y quiteñista Fray Pedro Bedón, dirigió su súplica razonada al Rey en 10 de marzo de 1598: "Siento en mi conciencia que acierta Vuestra Majestad muy mucho en conceder a esta Provincia de Quito estudios generales poniendo Universidad en esta ciudad, que es de temple acomodado y muy proveída de bastimentos, fértil y sana; y haber de aquí a Lima, donde al presente está la Universidad del Perú, trescientas leguas, a donde no se puede ir sin mucho dinero y trabajo, ni dejar de tener riesgo grande en la salud, porque van desta tierra fría a esotra que es caliente y húmeda, basteda de frutas pero no de pan y carne en abundancia ni barato, y así no todos tienen caudal para tanto gasto como es menester para sustentarse en Lima. . . . y así digo que habiendo Universidad en esta ciudad de Quito, descargará más Vuestra Majestad su Real conciencia. . . ." (1).

Toribio de Ortiguera, escritor de la época y autoridad intelectual, apoyó en mucho este fervor por la Universidad.

Uno de los elementos de mayor influjo ante el Consejo de Indias, y acaso el más próximo a la consecución del intento, fué el Obispo Solís. El mismo Rey, interesándose por sus reiteradas peticiones, pide informe al Virrey de Lima: "El Obispo de la Provincia de Quito me ha escrito sobre lo que conviene que se funde Universidad en aquella ciudad y que estaría mejor en ella que en ninguna otra parte de aquel Reino, por el buen temple, abundancia de mantenimientos y buenas habilidades y tener aquella comarca más de trescientas leguas; de manera que quedando la Universidad de esa ciudad en el estado que agora tiene, acudirían a la que allí se fundase de más de setenta ciudades y villas españolas que hay desde aquel Obispado hasta el de Cartajena, en que se incluyen el arzobispado de Nuevo Reino, Popayán y Panamá; y que para el sustento de cátedras de la dicha Universidad y fundación de ella se le podría adjudicar el repartimiento de Otavalo. . . ." (2).

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) A. G. de I. 76—62.—Fray José María Vargas: El Venerable Padre Pedro Bedón: Su vida y sus escritos.—Quito, Ecuador, 1936.—Pág. 56.

(2) Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía.—T. XIX, Madrid, 1873, págs. 90-91.—P. Beltrán de Heredia: La Universidad de Santo Tomás de Quito: La Ciencia Tomista: Mayo—Junio, 1925.—Jijón Caamaño—P. Vargas, etc.

Falla la documentación acerca de la respuesta del Virrey. Pero muy pronto llegó la autorización para el establecimiento de la Universidad.

2.—Universidad de San Fulgencio

Los Agustinos estaban en Quito desde 1573, en el sitio que hoy ocupa la parroquia de Santa Bárbara —entonces fuera de la ciudad— trasladándose luego al convento que en la actualidad poseen, construído por el Padre Gabriel Saona.

Ocupados en diversas actividades los Padres Franciscanos, hubieron de descuidar su Colegio de San Andrés. La Audiencia lo confió a los agustinos, bajo cuya regencia duró poco tiempo. El Plantel, en manos de los Agustinianos se llamó Colegio de San Nicolás de Tolentino.

Los ideales de estos frailes de gran preparación, sobrepasaban al de directores de educación primaria o secundaria. Floreciente el afán por una Universidad en la Provincia, los Padres consiguieron para sí la Bula de Sixto V, en 20 de agosto de 1586, que creaba en el convento de San Agustín, Universidad de Estudios Generales, con derecho a conferir Grados de Artes, Teología, Derecho Canónico y cualquiera otra Facultad universitaria. Los títulos serían de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro, no sólo conferibles a agustinos, sino a otros religiosos y a seglares.

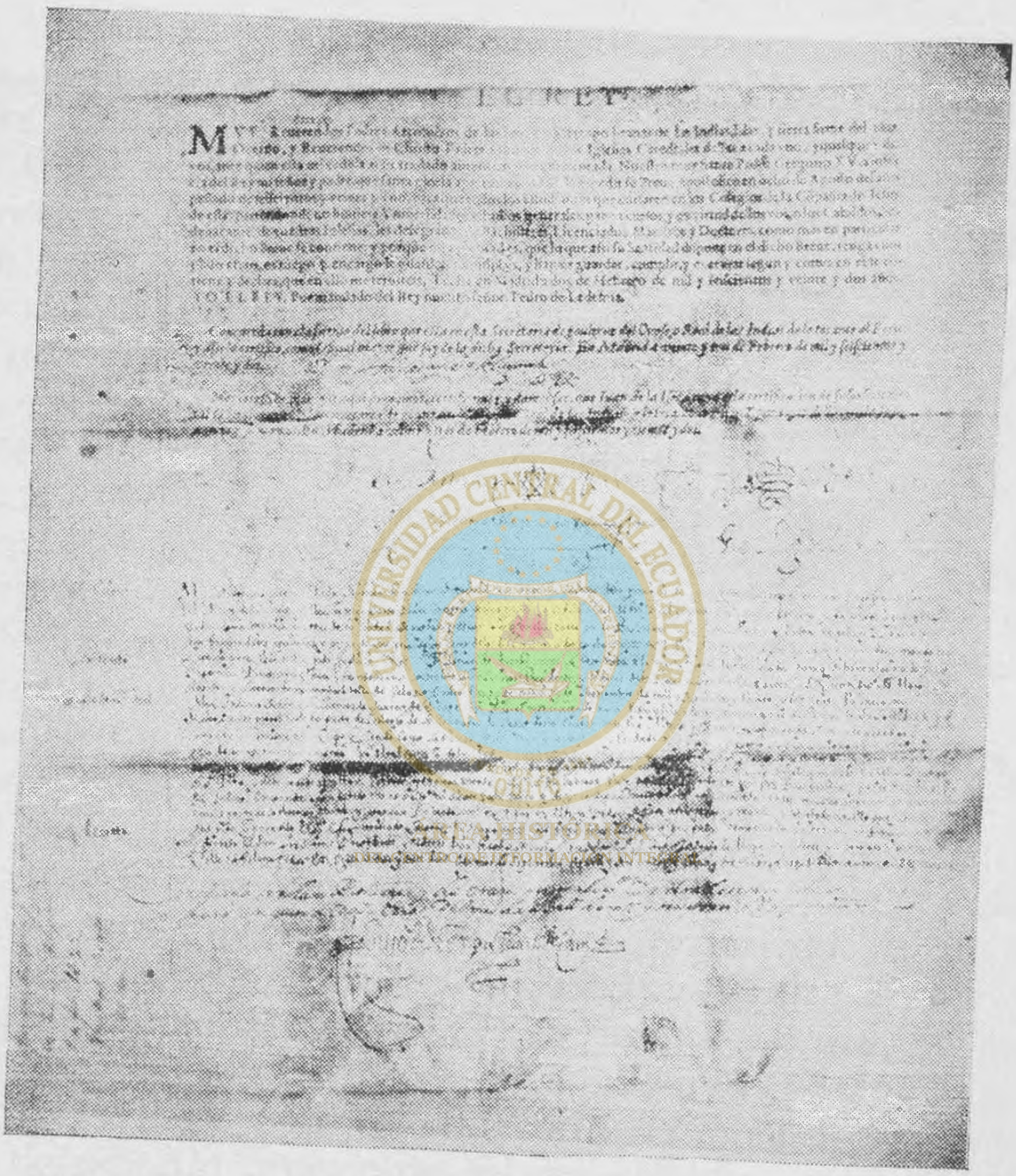
Tardos se hacían los trámites en aquellos tiempos. Cientos de leguas de carabela y velamen.... Es apenas en 1603 cuando se erige la Universidad de San Fulgencio, por licencia del año anterior, del Superior General de la Orden, y sólo diez y ocho años después, bajo el reinado de Felipe III, se da el pase regio al privilegio con la autorización de conferir los grados que expresa la Bula de Sixto V, quedando, por fin, definitivamente establecida la Universidad. El dictamen del Fiscal, dado en el año siguiente, declara: "El Fiscal dice que ha visto la Bula que se le remite y le parece que se puede pasar, advirtiendo que por ella la Religión de San Agustín no ha de adquirir derecho alguno irrevocable para la fundación de la Universidad, sino sólo en el ínterin que Su Majestad mande que se haga en Quito Estudios Gene-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL


ALEXANDER SANGRO
Gregorius Papa XV.
EL REY.

Bula Pontificia y Cédula Real, para la erección de la Universidad de San Gregorio Magno

(Archivos de la Compañía de Jesús)



Cédula Real para la fundación de la Universidad de San Gregorio Magno

(Archivos de la Compañía de Jesús)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRAL

rales y con que los estudiantes no quedan libres de la jurisdicción real, ni por esta fundación adquiera jurisdicción el Provincial o Rector de la Universidad en los estudiantes y sin perjuicio del derecho de otra Universidad erigida por su Majestad y aprobada por Su Santidad" (1).

Se nota el carácter transitorio de las prerrogativas.

La Universidad funcionó con un elenco de cátedras no muy extenso. Se daba Teología, en algunas asignaturas, la Filosofía en un curso de dos años, estudiando Súmulas y Tratados de Lógica, Anima y Metafísica, según Aristóteles. El Latín debían conocer ya los estudiantes ingresados a la Universidad.

Pasados algunos años decayó el prestigio de este Plantel, por un exceso de facilidad en conferir grados. El Padre Visitador General de la Orden, Joaquín Izerta, en 1775, restringió la facultad de concesión de grados, permitiéndolos sólo para los religiosos de la Orden. En 1786, por Cédula de Carlos III, quedó totalmente cancelada, después de casi dos siglos de existencia.

Vale consignar los nombres de los Padres a quienes se debe esta fundación universitaria, segunda en la América del Sur, sólo antecedida por la de San Marcos. Fueron: el Provincial Agustín Rodríguez, los Definidores Diego Mollinedo, Alonso de Paz, Alonso de la Fuente y Chávez y el Adito Juan de Figueroa.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3.—Universidad de San Gregorio Magno

La Bula de Julio III, en 22 de octubre de 1552, dió a los jesuítas, a poco de fundada su Congregación, facultad de conferir grados universitarios, y la respaldó con múltiples privilegios, uno de ellos —y poderoso— el acreditar para perpetuidad de estas gracias el "que todos y cada uno de por sí de los privilegios de la Compañía no se entienden revocados con cualesquiera revocaciones apostólicas o cuales-

---

(1) Jijón y Caamaño: Boletín de la Academia Nacional de Historia. Nos. 12 y 14.

quiera cláusulas generales o especiales que sean derogativas por más eficaces que sean, ni que para esto valgan las reglas de la Cancillería Apostólica". Ante tan máximos privilegios, viene a la memoria la observación de González Suárez: "En amar y aborrecer a los jesuítas, sus amigos y enemigos siempre andan por los extremos" (1).

San Pío V restringió estos privilegios, en vista de posibles abusos dada la amplitud de derechos que las Bulas anteriores acreditaban; atenuó luego sus restricciones en 1571. Los Papas Gregorio XIII y Gregorio XV acrecentaron nuevamente las gracias a favor de la Compañía. En 1621 obtuvo la Congregación este Breve de Gregorio XV: "Condescendiendo con las súplicas de. . . . Felipe Rey Católico de las Españas. . . . por el tenor de las presentes concedemos con nuestra apostólica autoridad a nuestros Hermanos los Obispos de las Indias Occidentales y, en caso de Sede Vacante, a los Cabildos de las Iglesias Catedrales, el que puedan conceder los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, a todos los que hubieran estudiado cinco años en los Colegios formados por los Presbíteros de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas, de Chile, Tucumán, Río de la Plata, Nuevo Reino de Granada y de otras Provincias y partes de las mismas Indias, donde no existen Universidades de Estudio General, que distan por lo menos doscientas millas de las Universidades públicas".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Felipe IV, en Cédula de 2 de febrero de 1622 notificó a los Obispos el cumplimiento del Breve Pontificio, mediante cuya autorización los jesuítas inauguraron el 15 de setiembre del mismo año su Universidad de Quito, llamándola **Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno.** Diríamos que ésta es una fecha de fiesta en el Calendario de la Universidad Central —que aún no siendo una continuación de aquella autónoma, al ser erigida por el Rey en 1788, heredó sus cátedras, su profesorado, su solar y sus muros prestigiados ya con la pátina de dos siglos de alta cultura e, indiscutiblemente, heredó para la historia su abolengo. Pero la Universidad de 1788 nació oficial y **central,** esto es, centralizada en el Estado. Y, por consiguiente, dife-

---

(1) Historia del Ecuador.— T. III.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Puerta de acceso al antiguo Salón de Grados de la Universidad de San Gregorio Magno, existente en el Convento de la Compañía de Jesús


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Altar mayor de la iglesia de la Compañía de Jesús de Quito. (Siglo XVIII)

rente. Las anteriores fueron, repito, autónomas e independientes, pero sí autorizadas por la realeza—. El día de la fundación de la gregoriana, es decir el 15 de setiembre, en que el Provincial de los jesuítas presentó a la Real Audiencia la Bula de Gregorio XV, esta misma bula autógrafa, que actualmente conserva el museo de la Compañía, fué paseada en estandarte de terciopelo por las calles de la ciudad, en procesional y pintoresco desfile, con lujo de blasones, insignias y ropajes, donde lucía el brillo de los alamares de los vestuarios, y piafaban las enjaezadas cabalgaduras. ¿Añejas costumbres o regocijo de pueblos niños? . . . .

Las Constituciones se redactaron en latín.

Rector permanente de la Universidad fué nombrado el mismo del Seminario; y su primer secretario, que duró en el cargo por muchos años, el historiador Diego Rodríguez de Ocampo. Encuéntrase en actas antiquísimas que posee la Universidad Central, la firma autógrafa e infantil de este célebre cronista del siglo XVII. En su **Descripción del Obispado de Quito** deja datos importantes referentes a la organización de la Universidad y de su ubicación: "La Compañía de Jesús, dice, tiene tres claustros, el primero alto y bajo de arquería, donde hay en él las aulas de teología, artes, retórica y gramática, con Catedráticos asignados, doctos, que nunca han faltado desde pocos años antes de su fundación. . . . En la entrada de la portería está un espacio grande de bóveda, y a mano izquierda, como se entra, está la sacristía, donde hay una antesala, y mirando rectamente está el teatro de la Universidad de San Gregorio fundada en esta Compañía con Autoridad apostólica y real, a donde se ha de pasar a dar los grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros en Artes y los de Doctores en Sagrada Teología, cuyos grados se han dado y dan por los señores Obispos de este Obispado, y en sede Vacante, por la dignidad (dignidad de Coro) que el Cabildo nombraba, lo cual se observa y continúa por el Ilustrísimo presente Obispo, Doctor Don Agustín de Ugarte Sarabia, como Cancelario Mayor de esta Universidad. . . . cursado los graduados sus estudios el término asignado en sus Constituciones, aprobados y examinados en las tentativas de veinticuatro horas, a estilo de las demás Universidades, cuyas diligencias han sido por ante mí **Diego Rodríguez Docampo,** Secretario de dicha Uni-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

versidad desde que se erigió por el año de 1622, hasta este corriente de 1650, de la cual han salido más de 160 Maestros y 120 Doctores, unos ya muertos y otros vivos. . . . con gran aprobación de sus letras e ingenios, como lo publica la evidencia general". . . . (1).

En verdad, la Universidad de San Gregorio dió hombres ilustres en letras, ciencias y política, tanto eclesiásticos como civiles. Quito alcanzó por su medio un nivel de cultura igual al de Lima y México, rebasando a las dos en la floración artística que su amor a las bellas artes hizo producir.

El "Libro de Oro" que posee la Universidad Central, registra los nombres de cuantos se graduaron en la gregoriana desde 1640 hasta 1766, hora de la expulsión de los jesuítas. Entre muchos célebres, sólo queremos nombrar al General Ignacio de Escandón, Ignacio de Aybar y Eslaba y el P. Marcos Alcocer. Eugenio de Santa Cruz y Espejo cursó estudios generales en el colegio de los jesuítas: "A la edad de quince años. . . logró las celebridades de los jesuítas". . . . (2). El clero, la política y el parnaso, recibieron de ahí una rica semilla.

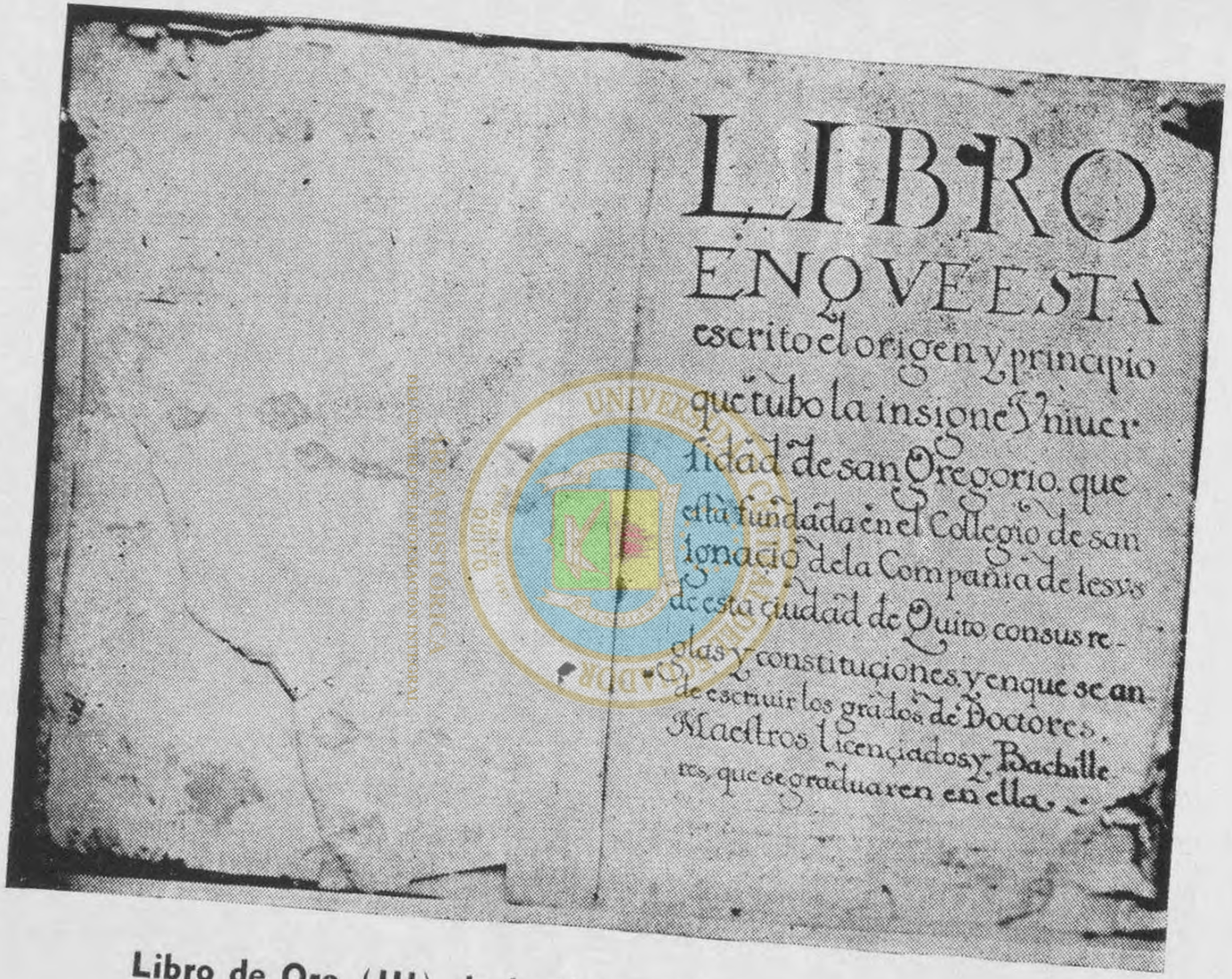
El Padre Velasco, haciendo referencia a las Universidades de San Gregorio y Santo Tomás, dice: "Monstruo de dos cabezas llamó a la ciudad de Quito el Sor. de la Condamine, cuando vió en ella dos Universidades. La una es la de San Gregorio el Magno. El P. Coleti la da por fundada en el 1586 por el Sor. Felipe II; mas no es ésta la única de sus equivocaciones. . . . Treinta y cuatro años después solicitó la facultad de Roma el Sor. Felipe III, y por su muerte la ejecutó el Sor. Felipe IV, con la Constitución del Papa Gregorio XV, dada en el 1620. La enriqueció desde entonces con todos los títulos, honores, fueros, inmunidades y privilegios de la de Salamanca y nombró por Rector de ella perpetuamente al que fué Rector del Colegio Máximo de los jesuítas de Quito, con la facultad de que sus individuos leyesen las cátedras, como efectivamente leyeron aún las de sagrados cánones, hasta los tiempos modernos. La otra es la de Santo Tomás. . . . .

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) Diego Rodríguez de Ocampo: Descripción del Obispado de Quito.—1650. . . . Marcos Jiménez de la Espada: Relaciones Geográficas de Indias. III.

(2) Escritos de Espejo.—T. II.—Quito, 1912: La Ciencia Blancardina.—pág. 335.


LIBRO
EN QVE ESTA
escrito el origen y principio
que tubo la insigne Vniuer-
sidad de san Gregorio. que
està fundada en el Collegio de san
Ignacio de la Compañia de Iesvs
de esta ciudad de Quito, con sus re-
glas y constituciones, y en que se an
de escriuir los grados de Doctores,
Maestros, licenciados y Bachille
res, que se graduaren en ella.

Libro de Oro (III) de la Universidad de San Gregorio Magno.

"Salieron en todos tiempos de la numerosa juventud de aquellas aulas, muchos eminentes sujetos para ocupar las primeras dignidades y honores en diversos reinos americanos; y salieron muchos hombres doctísimos para el crédito ilustre del propio Reino. Sería por una parte imposible, y muy molesto por otra, el hacer alguna relación de ellos en el largo espacio de dos siglos. Bastará . . . decir . . . para que por allí se infiera con cuanto lustre y honor habrán florecido las ciencias en doscientos años (que) conocí a un señor Aráuz, Arzobispo de Santa Fe: a un señor Figeredo, Arzobispo de Guatemala: a un señor Polo, Obispo de Santa Marta, después de Quito: a un señor Argandoña, Obispo de Popayán: a un señor De la Madrid, actual Obispo de Cartagena de Indias: a un señor Flores, Presidente de la Real Audiencia de Charcas: a un señor Sánchez, Presidente de la Real Audiencia de Quito (1): a un señor Nabarro, Oidor de la misma, y en otras Audiencias Reales, hijos todos del Colegio de San Luis, de la Universidad Gregoriana y los más de ellos de la ciudad de Quito" (2).

Naturalmente, como continuación del Seminario, el espíritu aristocrático y de casta primaba en la Universidad. Además la situación económica de los alumnos quedaba aún para la historia, puesto que en las actas de grados consta la ostentación con que éstos se efectuaban y las propinas donadas por los graduándos. . . . La literatura de las actas muestra esas costumbres de corte que impregnaban los hechos e incidentes de la vida de la nobleza y de las familias pudientes: "En el Colegio y casa de San Ignacio, Compañía de Jesús, de la ciudad de San Francisco de Quito, ... a veinticinco de agosto de mil seiscientos cincuenta y dos años, en la Iglesia y nave principal de esta sagrada Religión, de donde se formó el teatro público, alfombrado y ataviado con sillas y asientos decentes: a repiques de campanas y

ARCHIVO HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) Don Fernando Félix de Orellana fué el primer quiteño que llegó a ocupar el alto empleo de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General, en tiempo de la Colonia. . . . . hijo de Pedro Javier Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda, había estudiado humanidades en el Seminario de San Luis y Filosofía y Jurisprudencia en el Convictorio de San Fernando.—González Suárez: Historia del Ecuador.

(2) P. Velasco: Historia del Reino de Quito.—T. III.—Pgs. 25, 58, 59.

armonía de cajas, clarines y otros instrumentos bélicos y sonoros, como a las dos de la tarde, se juntó y congregó el claustro Academia y Universidad Apostólica y Real de San Gregorio, presidiendo en su lugar, puesto y asiento preeminente y el primero, con silla y cojín de terciopelo morado, con senefa de seda y hilo de oro, en el comedio que hace el arco toral a donde fué traído con solemnidad, aclamación y acompañamiento, el muy Reverendo Padre Rodrigo Barnuevo, de la Compañía de Jesús, Calificador del Santo Oficio, por la Suprema Provincial, pretérito del Nuevo Reyno de Granada y Quito, Rector actual del referido Colegio y Casa de San Ignacio, Cancelario Mayor, y prepósito Rector de la Universidad y Academia, asistiéndole los padres Alonso de Rojas, Prefecto de estudios mayores y menores, Resolutor de casos, Catedrático de vísperas; el padre Juan Pedro Severino, Catedrático de Prima, el padre Silvestre Fausto Rector del Seminario, Catedrático de Moral y los padres maestros Juan Fernández, Manuel de la Peña, y otros de la misma Compañía, parlamentarios, admonitores, consultores, auditores, doctores, maestros, licenciados, bachilleres, escolásticos, gramáticos, sumulistas, lógicos, físicos, matemáticos, teólogos, y hombres doctos, principales y seculares de la República, Jurisprudentes y numeroso concurso de gentes del pueblo y los de la Academia, su decano, bedeles mayores y menores, letrados y Procurador General en sus asientos y antigüedades, con sus bonetes, borlas y insignias de su profesión y grado y estando en pleno Ayuntamiento, como el acto lo requiere, por ante el Maestro Francisco Sierra del Campo, Secretario de ésta Real Universidad en observancia de su sacro instituto, se recitaron en la cátedra pública por uno de los doctores, dilatados panegíricos y largos elogios en latín a la sagrada Religión de la Compañía de Jesús, sus hijos y doctrina e inmediatamente a los progresos, principios, pretéritos, presentes y propagación de esta Real Universidad y presigue a sus sujetos en órden al esfuerzo y ánimo de la virtud y trabajo y celebran los graduandos con loores a sus memorables y asiduos trabajos y en autoridad a su Paternidad muy reverenda del Señor Cancelario Mayor, puestos que dignamente obtiene sus muchas partes, virtud, cuidado, santo celo, felicísimo gobierno, suma comprensión y prudencia, en lo político, directivo y económico, sus talentos, su gran saber, sus abundantes letras y

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Escudo de la Universidad de San Gregorio Magno.



Alegoría de la Virgen de la Nube, existente en el viejo Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo

singular ingenio. Y concluída la referida oración, su Paternidad Muy Reverenda, habiendo hecho igual concepto de los exámenes, lecciones, réplicas y tentativas, de los interesados, llamado y aprobados en este libro, para licenciados y maestros en Artes, el infrascrito Secretario los llamó por matrícula y sus antigüedades, los cuales, puestos de rodillas, primera, segunda y tercera hicieron la protestación de la Santa Fé, con juramento solemne sobre los Santos Evangelios, y de defender a toda diligencia y desvelo la limpia concepción de Nuestra Señora y estar atentamente dispuestos a la observancia y prestina obediencia a los Señores Rectores presentes y futuros de la Real Universidad, según su instituto y habiendo empezado cada cual el Proemio y habida por el referido, la lección y la obligación de cada uno, con la bendición y la ceremonia acostumbrada y acatando lo hecho los graduó (?) de la manera siguiente. . . ." Siguen los nombres de los que obtuvieron el grado.

Otro de los hechos progresistas de la Universidad de San Gregorio fué el dotar a Quito de la primera imprenta del Reino. Desde 1731 gestionaron los jesuítas la importación de una prensa (1). En 1754 consiguieron que llegara y la instalaron en Ambato, trasladándola al Seminario de San Luis en 1759. Alejandro Chaves Coronado fué el peticionario y quien negoció el asunto en el Consejo de Indias. Muerto antes de la inauguración de la imprenta, su madre, Angela Coronado, la arrendó por contrato público. El jesuíta alemán Juan Adan Schwarz fué primer Tipógrafo del Seminario.

Damos la nómina de obras publicadas hasta la expulsión de los jesuítas.

1.—Carta Pastoral que hizo leer el Ilustrísimo señor doctor don Juan Nieto Polo del Aguila. . . Impreso en la Villa de Ambato, el mismo año de 1757.

2.—Novena en honra del Glorioso Patriarcha San José. —Con licencia en Hambato. 1758 — 12º — 32 págs. (Publicadas en Ambato).

---

(1) González Suárez.—T. VII.—Cap. II.

En Quito:

1.—Oración Fúnebre sobre el Ilustrísimo Señor Juan Nieto Polo del Aguila, por el Padre Juan B. Aguirre. 1760.

2.—Oración panegírica de Santa Rosa de Lima, por el Doctor Francisco de Llanos Valdés. 1760.

3.—Catalogus peronarum et officiorum Provinciæ Quitensis. 1761.

4.—El Santo más amable (San Antonio de Padua), por el Padre Pedro José Milaneris.

5.—Panegírico fúnebre de Fernando VI, por el Padre Pedro José Milanesio. 1761.

6.—Finezas de Jesús Sacramentado, por Fray Juan Joseph de Santa Teresa. 1766.

7.—La hidra de muchas cabezas. . ., por el Padre Pedro José Milanesio.

8.—Breve Relación de los Ejercicios con que la Compañía de Cavallería de Voluntarios. . . 1766.

9.—Novena de la Santísima Virgen de las Nieves. 1766.

Profesores notables de la Universidad de San Gregorio, y todos religiosos de la Compañía, fueron las Padres Juan de Santiago, quiteño; Agustín de San Juan, Decano; Pedro de Rojas, orador célebre; Domingo de Aguinaga; Juan de Segovia; Gaspar Vivas, distinguido teólogo, fué Regente de Estudios y Rector; Gaspar Vivas, lojano; (el Padre Velasco lo elogia como uno de los más célebres profesores de los comienzos de la Universidad); Marcos Alcocer, quiteño; Diego de Ureña, lojano, filósofo; Baltazar Pinto, quiteño y también filósofo; Isidro Gallego, quiteño; Diego de Abad y Cepeda, natural de Cuenca, sobrino nieto de la Santa avilense Teresa de Jesús Cepeda y Ahumada, fué Rector, Prefecto de Estudios Mayores y Profesor de Artes; Miguel y Sebastián Abad; Andrés Junio; Januario Garofalo; Jacinto Basilio Morán de Butrón, natural de Guayaquil y escritor profundo y profuso; Andrés de Cobos; Francisco Javier Aguilar; Fernando Espinosa; Francisco Javier Aguirre; Marcos Escorza; José Salas; Luis Barco; Joaquín Alvarez; José Nieto Polo del Aguila; Pedro Garrido; Juan Bautista Arcaina; Nicolás Pontano; Luis de Andrade; Fernando Guerrero; Antonio Guerra; Nicolás Puente; Sebastián Imbert; Antonio Román; Grego-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

rio Mora; Marcos Vega; Tomás Larrain; Sebastián Rendón; Gerónimo Rerze; Nicolás Olea; Pedro de Campos; Juan Serrano; José Milanesio.

Todos estos profesores, de gran solvencia moral e intelectual, han dejado obras inéditas de Filosofía, Teología, Ciencias, etc., casi en su totalidad escritas en latín.

RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN GREGORIO MAGNO

Desde el año de 1640, que es de donde data nuestra documentación sobre este punto, fueron los siguientes: (1)

Padre Juan Pedro Severino. . . . 1640.
" Rodrigo Barnuevo, ex-Provincial y Calificador del Santo Oficio. 1651.
" Juan Pedro Severino (por segunda vez) . . . . 1653.
" Bartolomé Pérez. . . . 1655.
" Antonio Ramón de Moncada. . . . 1658.
" Gaspar Vivas. . . . 1644.
" Juan de Enebra. . . . 1669.
" Juan de Santiago. . . . 1670.
" Gaspar Vivas (por segunda vez) 1673.
" Pedro de Rojas. . . . 1678.
" Pedro de Alcocer. . . . 1681.
" Juan Martínez Rubio. . . . 1687.
" Benedicto de Carvajal. . . . 1689.
" Isidro Foves. . . . 1691.
" Isidro Gallego. . . . 1697.
" Diego Abal de Cepeda. . . . 1698.
" Isidro Gallego (por segunda vez) . . . . 1705.
" Januario Antonio Garofalo. . . . 1709.
" Bartolomé Aráuz. . . . 1713.
" Pedro Venegas. . . . 1718.
" Luis de Alderete. . . . 1721.
" José Gutiérrez. . . . 1725.
" Juan Bautista Mújica. . . . 1730.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

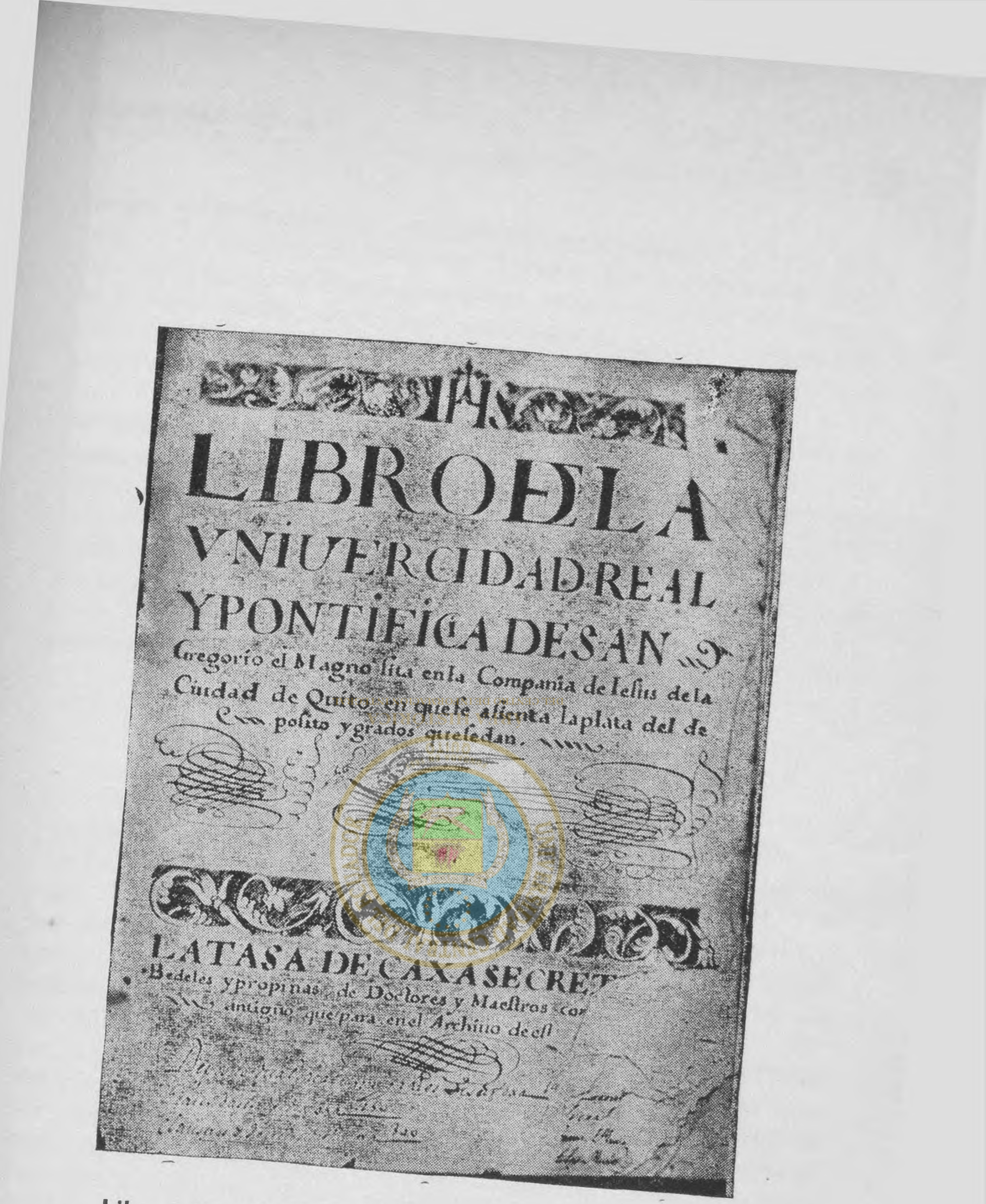
(1) El Libro de Oro —1640 - 1766— es el tercero de la Universidad. Los dos primeros no han llegado a nuestros días.

Padre Marcos Escorza. . . . 1733.
" Ignacio Ormaegui. . . . 1736.
" José Eslaba. . . . 1738.
" Pedro de Tobar. . . . 1743.
" Fernando Espinosa. . . . 1745.
" Andrés Cobo. . . . 1749.
" Tomás Nieto Polo. . . . 1750.
" Angel María Manca. . . . 1754.
" Federico Antonio Conosciuti. . . . 1757.
" Miguel Manosalvas, último Rector de la Compañía. . . . 1764.

Con la expulsión de los jesuítas en 1677, la Universidad tuvo sólo una vida artificial hasta 1769, en que fué clausurada por el mismo Carlos III; luego se hizo la refundición con la de Santo Tomás, de la que vamos a ocuparnos en seguida.

El juicio de algunos cronistas quiere abrir un interrogante acerca de la Universidad: —¿La arreglada por la Junta de Temporalidades en 1788 —la Central de hoy— es la misma nacida "de San Gregorio" y refundida con la de Santo Tomás, o distinta de aquellas? Interrogante que quiere abrir su duda fincando en que las dos primeras fueron autónomas, y, puede decirse, pertenencias de las órdenes que las erigieron, y la otra de origen estadal. El problema —de haberlo— podría ser de dos naturalezas: legítimamente histórico, o de concepto jurídico. Analicemos: El nexo histórico entre aquellas y ésta es indiscutible. La Universidad de 1788 fué organizada por los mismos estatutos y constituciones que regían las anteriores, funcionó en el mismo local que la gregoriana, con sus mismas Cátedras y Facultades, con las rentas y usufructos de la antigua fundación y de los religiosos expulsos que la establecieron; con parte de su profesorado, es decir, con todo aquel que no siendo jesuítico, quedó en Quito, y con igual temperamento y espíritu. Las cédulas Reales hablan de **refundición** de lo **que quedó** de la Universidad clausurada, con la de los dominicos, que igualmente la dotaron de sus cátedras, Facultades, profesores, etc., y mantuvieron, además, estos religiosos, por ordenanza regia y de la Audiencia, varias prerrogativas en la universidad estadal, como antiguos fundadores: "a cuyos individuos, y especialmente a sus Prelados se les con-

CARTA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Libro IV de cuentas de la Universidad de San Gregorio Magno

cederán las sanciones, y privilegios correspondientes como primitivos fundadores" (1).

La unidad no se interrumpe ni aún en el aspecto cronológico. En 1769, clausurada la jesuítica, pasa al manejo de los dominicos, hasta 1788 en que se la oficializa. El sistema de gobierno habrá cambiado, de manos particulares a las del Estado, es decir, no hubo más que **un cambio de manos** o manejos, pero la Institución, a través de sus vicisitudes y modalidades, ha mantenido un nexo no arrancado. Así la han visto las generaciones.

A más, sus bienes hereditarios, su mismo patrimonio documental, el ser la depositaria oficial de los Libros y Constituciones que paginan la vida del establecimiento desde el Seminario de San Luis, como en proceso de sucesión legal y como heredera forzosa de esos mayores, están acreditando esta legitimidad de ascendencia, que no da pié para que la meticulosidad y excepticismo de algunos eruditos perforadores de la historia, quieran restarle el prestigio propio y reconocido de su estirpe secular.

El testimonio de documentos históricos conservado en los Archivos de la Universidad y en el General de Indias, dice la última y decisiva palabra sobre la cuestión. La Cédula dirigida a la Audiencia, para la organización de la Universidad Real, ordena: "Que se incorporen y reunan las cátedras de ambas Universidades, dejándolas por ahora en las Facultades para que se fundaron. . . . Que si no fueren suficientes las Rentas de las Cátedras ya fundadas, que han de reunirse, ni cualesquiera otras que vengan a la incorporación como pertenecientes a la Universidad, se señalará la cantidad que por vía del Indulto y en lugar de propina debe contribuírse en cada Grado. . . ." Parece que está tratándose de una reorganización.

Por último, los estatutos de la Universidad Real declaran categórica y explícitamente en su primera Constitución: "Ordenamos que la Universidad de Santo Tomás. . . . a cargo de los Padres de Santo Domingo. . . . se traslade con todos sus privilegios, Rentas y exempciones al Colegio Real

---

(1) Cédula Real de 4 de abril de 1786. Dada en El Pardo.—Dirigida al Presidente de la Audiencia. A. G. de I.

mayor y Seminario de San Luis, y declaramos que esta es la misma Universidad de Santo Tomás que fundaron y dotaron los Padres de Santo Domingo, y ahora amplía y aumenta la Real piedad y magnificencia de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos Tercero, y que por consiguiente continúa de Tutelar Santo Tomás de Aquino. . . . (1).

"En conformidad se **reunen las Dotaciones de Cátedras de ambas Universidades** para que, según sus respectivos destinos, se conserven con el correspondiente resultivo aumento. . . ." (2).

Esta declaración en los Estatutos que la conforman, basta para eximirnos de otras búsquedas o hacinamientos documentales.

Y así cerramos nuestro rápido atisbo sobre la añeja y prestante Universidad de San Gregorio el Magno.

4.—Universidad de Santo Tomás de Aquino

Pasados los dos primeros tercios del siglo XVII, los religiosos dominicos hicieron la fundación del Colegio Real de San Fernando, cuyo primer Rector fué el P. Fray Gabriel Lozano. 1688. La óptima calidad de su enseñanza, cobró fama en América, tal que, unidas sus labores a las del Seminario y de la Universidad gregoriana, pusieron a Quito en primer plano cultural en el Continente.

Dice el Padre Beltrán de Heredia a propósito del Colegio: "Una de las instituciones de mayor magnificencia que hubo en América, honra de la Orden religiosa que le dió el ser y de la madre Patria que dejó en sus piedras grabado el emblema de su realeza. . . . Este Colegio y futura Universidad aventajaba tal vez en esplendidez a la que disfrutaban las Universidades de Méjico y de Lima, erigidas a costa de las arcas reales". . . .

Completando esos estudios, erigióse la Universidad de Santo Tomás. Obstáculos sin cuento habían surgido para su fundación. Por iniciativa del Padre Jerónimo de Ceva-

---

(1) Título I.—Constitución 1.
(2) Título I.—Constitución 4.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL


ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Fachada de la iglesia de la Compañía de Jesús de Quito, que formaba un solo cuerpo con la Universidad de San Gregorio Magno.

(Siglo XVII).

llos se principiaron en 1676 los trabajos tendientes a la consecución de autorizaciones pontificias y regias. El Padre Baltazar García continuó las tramitaciones y construyó el Colegio sin economías.

Pero los precedentes y las subsiguientes complicaciones fueron borrascosos. La tradicional emulación de jesuítas y dominicos cobró relieves acentuados en el asunto de sus colegios y universidades de Quito. Deseosos los dominicos de fundar estudios secundarios y superiores, lograron del Papa Inocencio XI una Bula que autorizaba su intento. Alarmados los jesuítas porque sus privilegios pudiesen ser lesionados con los adquiridos por los dominicos, quisieron escudar sus derechos de educadores y obstaculizaron la presunta fundación. Pleito largo y enojoso para las dos órdenes el que se entabló por esta razón, elevado a la Congregación de Obispos de Roma, a las autoridades Cardenalicias, al Consejo de Indias y a la Audiencia de Quito.

Gozaba el dominicano Ignacio de Quesada de gran ascendiente en las Cortes de Roma y España, y así fué comisionado para tratar personalmente ante las autoridades de las dos Cortes.

Prueba de su valimiento y de las tramitaciones para la fundación, son estas palabras dirigidas al Rey, en su Memorial de 1692: "Hallándose el suplicante favorecido con tan continuas demostraciones de piedad, así por V. M. como por vuestro Real Consejo, sobre la pretensión de su Religión, se resolvió a presentar en dicho vuestro Real Consejo una Bula executorial, con la insertación de un Breve del Santísimo Pontífice, de gloriosa memoria, Inocencio XI, en que concede al Colegio de San Fernando, que se pretendía fundar una Universidad de Santo Tomás, con facultad amplia para dispensar grados en todas las ciencias, así de las Cátedras que de presente se erigían, como de las que con el tiempo se erigiesen.... Mas previene Su Santidad, que fuese con calidad que para la fundación de dicho Colegio y Universidad, había de preceder, como era debido, vuestro real consenso, beneplácito y licencia; **Prævio regali consensu.** Y que dicha Universidad, así erecta, tan sólo había de durar hasta que V. M. si fuese servido, eriguiese y criase otra Universidad a semejanza de las de Lima y Méjico.... En que se salvan vuestras supremas regalías y derechos de vuestro Real Patronato, quedando todo como es debido, al

Real arbitrio de V. M. y habiéndose así reconocido por vuestro Real Consejo, dió el decreto del Real paso al dicho Breve y Bula a 26 de junio de 1683".

En 1686 el Capítulo General de la Orden consignó: "Confirmamos la erección y fundación del Real Colegio del Rey Católico Fernando y denunciamos que en él han sido erigidos un estudio general y una Universidad bajo el patrocinio de Santo Tomás de Aquino, por nuestro Santísimo Padre Inocencio XI, mediante el Breve del 11 de abril de 1681".

Tratóse una Escritura de Concordia entre las partes contendoras y se realizó la fundación. Más tarde esta escritura sería motivo de reclamo para el Padre Quesada, que deseaba declararla nulatoria. Y lo consiguió. En su Memorial de 116 párrafos, publicado en Madrid, expone las razones para la pretendida nulidad, con un lujo jurídico de grandes sutilezas. Obtuvo como réplica de la parte opositora otro **Memorial** del Padre Pedro Calderón, Procurador General de la Compañía en las Provincias de Nuevo Reyno, Santa Fé y Quito, que contenía 265 párrafos, con una paginación de 108 folios. Su alegato tenía argumentos para desbaratar las pretensiones del P. Quesada; pero uno y ótro causaron efecto desagradable al Rey y al Consejo de Indias. Por cédula real se prohibió la circulación de los opúsculos, dando "las órdenes necesarias, para que precisamente se recojan luego, y no corran, haciéndose en suma de forma, que no quede rastro, ni memoria de ellos, que así conviene a mi servicio y quietud de estas tan grandes Religiones; . . . . y encargo todo el cuidado, y aplicación necesaria para evitar, mediante ella, y su cumplimiento los daños, y disturbios, que de recorrer semejantes papeles pueden originarse en los ánimos, tanto en los religiosos, como en los seculares; y de lo que obraredes en esta materia, me daréis cuenta en la primera ocasión, para hallarme enterado. Fecha en Madrid a 4 de Julio de mil seis cientos noventa y cinco años. Yo EL REY. Por mandato del Rey nuestro Señor. Don Antonio Ortiz de Otalorra" (1).

El 28 de agosto de 1688, con ceremonial ostentoso y

---

(1) Jacinto Jijón y Caamaño.—Boletín cit.

ÁREA HISTÓRICA
DIRECTRICE DE INFORMACIÓN UNIBERSAL

la asistencia del Presidente, Oidores de la Audiencia, del Obispo y Cabildos de la Ciudad, se realizó la toma de posesión del local e instalación del Colegio. Se proporcionó por este grato acontecimiento, regocijos públicos a las clases populares, bandas de música, pirotecnia y otras manifestaciones acostumbradas en tales oportunidades.

"Pasó el Padre Provincial, —cuenta al Rey el Padre Quesada en su **Memorial**—, a tomar posesión del Colegio el día 28 de Junio de 1688. . . . solemnizándose este gravísimo acto, con la asistencia de vuestra Real Audiencia, la del Reverendo Obispo y la de ambos Cabildos, la de los Padres Provinciales y prelados de las Religiones sagradas, que todas se colocaron juntas en un salón del dicho Colegio; y. . . . de Orden de la Real Audiencia, se puso en pié Don Manuel Inclán, Alguacil Mayor de Corte, asistido del Secretario de Cámara, don Alonso Sánchez Maldonado, y llevó consigo al Rector nombrado, Presentado Fray Gabriel Lozano, y dió vuelta a todo el interior del Colegio, ejecutando todas las ceremonias que dispone el derecho. . . . abriendo y cerrando puertas, tocando la campana de Comunidad, en señal de la posesión que aprendía sin contradicción alguna. . . . . El Padre Rector. . . . hizo una oración literaria. . . . y luego que se acabó parecieron 21 niños de primera nobleza de aquella ciudad y reyno, pidiendo las becas de Colegiales. . . . y el Reverendo Obispo, que por honrar este acto gustó de vestirlos por sus manos. . . . poniéndoles las ropas negras, y las becas blancas con el escudo de la Religión grabado por la parte siniestra, con bonetes y guantes. . . . y luego incontinenti fué el primer cuidado del Padre Rector conducir sus colegiales a la capilla del Rosario, y ofrecerlos a la Virgen Santísima poniéndoles colegiales y Colegio a la protección de esta Soberana Emperatriz de Cielos y Tierra, y rezando con devoción tierna, a coros, su santísimo rosario. . . . . .

"No es explicable Señor el júbilo y alegría que se manifestó en toda aquella populosa y nobilísima ciudad repitiéndose plácemes entre sus nobles vecinos por ver ejecutada tan deseada fundación. . . . Continuándose esta célebre demostración hasta que cerró la noche, ésta se continuó con vistosas luminarias en toda la ciudad. . . . y en la plazuela del Colegio se añadió al regocijo de las luminarias, el de varios fuegos artificiales, dispuestos con el primor que se deja

entender en una ciudad tan abundante de pólvora y de maestros insignes en el artificio de fuegos. Los días siguientes quizo regocijarlos la ciudad con corridas de toros, en la misma plazuela, asistiendo a ellos la Real Audiencia, los Cabildos, y toda la nobleza en los corredores altos del Colegio; manifestó su gratitud y liberalidad el Real Colegio regalando a los majestuosos y nobles Tribunales del Colegio Seminario con abundancia de bebidas. y diversas colaciones de dulce, en que gastó gustoso, más de mil pesos el Padre Provincial en nombre del Colegio" (1).

El Cabildo de Quito asentó la siguiente acta, con motivo de la instalación del Colegio.

"En la Ciudad de San Francisco de Quito en seis de Agosto de mil seis cientos y ochenta y ocho años, el General Don Manuel de la Torre, Caballero de la Orden de Santiago, Corregidor y Justicia Mayor de esta dicha ciudad y su jurisdicción, por su Majestad y los demás Capitulares del Cabildo y Justicia y Regimiento de ella; estando juntos y congregados como lo han de uso y costumbre en la sala de su ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la República, se trató lo siguiente. En este Cabildo su merced de dicho Corregidor hizo representación de que el M. R. P. M. Fray Bartolomé García Provincial del Convento de Santo Domingo de esta ciudad, con su acostumbrado celo habíase dedicado a acabar el Colegio que en tiempo de su gobierno ha fundado, en las casas que su Convento tiene. . . . . como es público y notorio habrá un mes, poco más que se dió posesión en nombre de su Religión con asistencia de los Señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia, Señor Obispo y Cabildos Eclesiástico y Secular, con los aplausos y regocijos que se reconocieron en la República, por haberse efectuado obra tan importante a ella y a sus vecinos, por la utilidad que se le sigue de haber este Colegio. . . ." (2).

---

(1) P. Quesada: Memorial. . . . . folios 10 y 11.—Jacinto Jijón y Caamaño: Boletín de la Academia Nacional de Historia.—Nos. 12 y 14.

(2) Quesada: Memorial, folios 11 y 12.—Jacinto Jijón y Caamaño: Boletín de la Academia Nacional de Historia.—Nos. 12 y 14.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Escudo del Convictorio de San Fernando y de la Universidad de Santo Tomás.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Local donde funcionaron el Colegio de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás

Todo esto sucedía entre la seria lucha mantenida por los dos conventos, y cada realización obtenida, era un triunfo de los dominicos.

Los jesuítas gozaban de gran ascendiente en España y en el Consejo de Indias. Eran ellos árbitros de la educación en las naciones en que se establecían en Europa. En Francia tuvieron esta supremacía hasta su expulsión. En el Consejo, el Fiscal se inclinaba a su favor; pero en Roma les aventajaba Quesada.

La historia ha hecho párrafo especial para este fraile compatriota nuestro, docto y esteta, amante del saber y amante del arte, que con fina diplomacia y agudeza de jurista, defendió la causa del colegio y Universidad, triunfando de sus opositores e inclinando las sentencias a favor de sus fundaciones. Quito, a más de su nombre de vástago ilustre y de su labor educativa, le debe el acrecentamiento del bagaje artístico. Afanoso del esplendor de su instituto colegiado, dotó al edificio de todas las comodidades y lo exornó de riquezas murales, decoraciones, ornamentos y elegancia. El templo de Santo Domingo fué revestido "como una ascua de oro" y el altar mayor, terminado con rara esplendidez, era "el mejor de América". Ambas obras han sido desposeídas de su magnificencia, por la acción destructora —culpable o inconsciente— de los tiempos y las generaciones.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El referido edificio es el que actualmente ocupa el Colegio de los Sagrados Corazones; uníase por un arco a la parte del convento de Santo Domingo, que hoy hace de Cuartel de Carabineros. El Padre Quesada lo describe así: "Tiene el Convento de San Pedro Mártir de Quito una plazuela, la más hermosa que se reconoce en aquella ciudad. . . . y todo el ángulo que hace hacia la parte siniestra del Convento, le ocupa el Colegio Real, que también está en cuadro perfecto; porque como por título se compraron las casas de Don Manuel Ponce Castillejo en ocho mil pesos, quedó dueño el Colegio de todo el sitio, que circundan las cuatro calles. La fachada principal, que sale y hace frontispicio a la plazuela, se compone de unos hermosísimos portales de alto y bajo que corren desde la esquina de la una calle hasta la esquina de la otra con 49 arcos bien espaciosos sobre basas y columnas de piedra maciza, labrada por los bajos y por altos con otros tantos ventanajes de fábrica

muy pulida de cal y ladrillo que hermosean y dan majestad a la dicha plazuela. En el portal bajo está la portería principal del Real Colegio, que guía su entrada para el Claustro y patio principal de estudios mayores, que este claustro está también en cuadro perfecto y se componen sus ángulos de 40 arcos por lo bajo, y otros tantos por lo alto, que vienen a ser 10 arcos por cada ángulo. . . . . y toda esta fábrica es de cal, ladrillo y piedra sobre cimientos muy profundos, como en parte donde se padecen continuos terremotos; . . . . . y la techumbre de muy aseadas y curiosas bóvedas de arista. En el segundo patio de Estudios Menores hay otro claustro. . . . . en la misma forma y arquitectura que el referido. . . . . En dicho primer claustro de Estudios Mayores, hay cuatro generales de bóvedas muy primorosas, los dos destinados para las dos facultades de Cánones y Leyes, y los otros dos para las ciencias de Artes y Teología Sagrada, que. . . . . caben en cada general de los referidos, 300 esfudiantes, sin que puedan embarazarse. Unas tiendas bajas que dan a la plazuela. . . . se les pueden dar puertas hacia adentro y cerrar las que mandan por la plazuela.

En el ángulo de este mesmo patio, que hace frente a la portería, está la capilla real del Colegio, que corre ocupando todo el paño del claustro de obra muy primorosa, y de bóvedas. . . . encima de ella, por el claustro alto se labra una hermosa librería, de la mesma arquitectura y grandeza que tiene la capilla. . . . . y dichas dos piezas están en tal disposición, que se puede proseguir tercero claustro en cuadro. . . . . y aprovecharse. . . . . de una copiosa fuente que corre en dichas casas. . . . . y poner. . . . . gran número de celdas. . . . . y muchas aulas para cuando (siendo Dios servido) se aumenten otras cátedras como desean el Padre Maestro Visitador General, y el suplicante. . . . .

En el segundo patio, y claustro de Estudios Menores, hay ángulo con dos aulas muy capaces, para enseñar Gramática, Retórica y Humanidad. En el otro. . . . . está el refectorio, pieza muy digna a tan ilustre casa, que también quedaba en su última perfección; sobre esta pieza de refectorio corre la celda rectoral muy bien dispuesta y repartida, de forma, que desde ella podrá el Rector por una parte registrar todo el Colegio, y por la otra las oficinas principales, como son cocina, despensas, y panadería. . . . . continuándose. . . . una huerta bastante con agua corriente, po-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

blada de algunos árboles frutales, hortalizas y flores. . . . . Tambien tendrá a la vista el Padre Rector, la puerta falsa o reglar, que sirve para introducir por ella al Colegio los víveres necesarios, y el ganado en que conducen los frutos de las haciendas. Las celdas de habitación para los colegiales (que son muy aseadas por la arquitectura, y por los ornatos nobles) ocupan todos los altos. . . . . menos las que ocupan librería y celda rectoral. Debajo del Colegio hay catorce tiendas, que dan buena renta a dicho Colegio. . . . . En estas obras gastóse la suma de veinticinco mil pesos "no computándose los de cal y ladrillos, que de sus caleras y tejar dió el convento" (1).

Las cátedras que se dictaban en la Universidad, según lo recogido por el P. Beltrán de Heredia, eran: "Una de Retórica para la escuela; una de Lengua Inca; dos de Artes, para que con la otra ya establecida pudiese comenzar curso todos los años; una de la Sagrada Escritura; una de Medicina; tres de Cánones y tres de Leyes; de modo que contando las tres de Teología, la de Artes y la de Gramática, ya existentes, llegarían a sumar diez y siete cátedras".

Jurisprudencia y medicina fueron de mayor acogida, porque llenaban necesidades y aspiraciones largamente reclamadas: "Honra que nadie puede discutir a los dominicos, dice González Suárez, y mérito del Padre Fray Ignacio Quesada para con la posteridad es el haber sido ellos quienes dieron impulso a los estudios con la fundación de las cátedras de Cánones y de Jurisprudencia Civil, que hasta entonces no se habían establecido en la capital de la colonia. . . . La primera idea de establecer en Quito la enseñanza de la Medicina se debe a los religiosos de Santo Domingo, y ellos fueron asimismo los primeros en reconocer cuán necesaria era la fundación de cátedras de Matemáticas en los Colegios de Quito".

La orden dotó de rentas suficientes al Colegio para su sostenimiento. Los profesores fueron casi en totalidad dominicanos. Los ótros clérigos y seglares. Los estudiantes, todos internos, gozaban de una vida confortable y discipli-

---

(1) Quesada: Memorial Sumario en la causa del Real Colegio de San Fernando.—Madrid, 1692.—Jacinto Jijón y Caamaño: Boletín de la Academia Nacional de Historia.—Nos. 12 y 14.

ÁREA HISTÓRICA DESCENTRALIZACIÓN

nada. Los Estatutos se elaboraron con discreción, sin exceso de misticismo ni rezos en sus reglamentos. El vestuario de uniforme integraba hábito negro y beca blanca, calzaban para las ceremonias guantes blancos y bonete negro. Los pechos iban condecorados con las armas reales y dominicanas entrecruzadas.

Profesores destacados de esta Universidad fueron entre ótros, los Padres Tomás de Santacoloma, Santos, Sasamón, Diego y Manuel Román, Ignacio de Padilla, Aguilar, Valderrama, Juan Mantilla. A escuchar sus cátedras y obtener los grados acudieron centenares de personajes de los dominios circunvecinos, a más de la gente de la Provincia, sobre todo de Popayán y Panamá. Nombraremos entre los primeros ahí titulados al Dr. Ignacio de Roldán, en 1690, y luego a los doctores Tomás de Jijón y León, Ramón Yépez, Nicolás Pastrana y Monteserín, Fray Juan de Aráuz, a los próceres Coronel Juan de Salinas y José Joaquín Olmedo, y al orador de las Cortes de Cádiz, José Mejía Lequerica. En 1767 se graduó de doctor en Medicina Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Su Título lo firmaron el P. Fray Nicolás García, Rector y el P. Dr. Manuel Acevedo, Secretario de la Universidad" (1).

"El Rectorado de San Fernando y Santo Tomás estuvo siempre a cargo de religiosos que sobresalieron por su talento y profundos conocimientos", dice el Dr. Pablo Herrera (2). Fueron los siguientes dominicos:

P. Maestro Dr. Luis de Sasamón. . . . 1668.
P. Diego Román.
P. Jacinto Molina.
P. Sebastián Noboa.
P. Lucas de Solís.
P. Martín Santos del Estoque.
P. Dr. José de Sanvicente Erique.
P. Dr. José Santos del Estoque.
Dr. Fray Ignacio de Padilla.
Dr. Fray José Egas Venegas de Córdoba.

---

(1) González Suárez: Prólogo a los Escritos de Espejo. Dice que el original reposa en la Corte Suprema.

(2) Reseña Histórica de la Universidad de Quito.—Anales de la Universidad de Quito.—Nº 5.—1883).


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Claustro de la Compañía de Jesús o antigua Universidad Gregoriana

P. Fray Ignacio de Andosilla.
P. Manuel Román.
P. Isidro Coronel.
P. Isidro Santos.
P. Domingo de Terol. 1747.
P. Francisco Sánchez.
P. Tomás de Santacoloma.
P. Cristóbal Garrido. 1757.
P. Lorenzo Pérez.
P. Ignacio Castro, en 1766 (1).

En el ínterim de la clausura de la Universidad jesuítica y la refundición de las dos Universidades, la de Santo Tomás trasladada a la antigua casa de aquella, tuvo estos cinco Rectores:

Sr. Dr. Antonio Viteri Orozco, Canónigo de Quito, año de 1767.
Dr. Nicolás García, 1768.
Fray Isidro Barreto, dominicano, 1772.
Fray Antonio Celi, dominicano, 1780.
Fray Baltazar Venegas de Córdova, dominicano, 1782, reelegido por tres veces: 1784 — 1786 — 1788 (2).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO IV

UNIVERSIDAD REAL DE SANTO TOMAS DE AQUINO

1.—Rivalidades educativas

La rivalidad de las órdenes de jesuítas y dominicos continuó fermentando en reclamos y demandas ante el Consejo de Indias. La **Escritura de Concordia** firmada, por parte de los dominicos por los Padres Bartolomé García, Antonio

---

(1) Dr. Pablo Herrera: Reseña Histórica de la Universidad de Quito.—Anales de la Universidad de Quito.—Nº 5.—Julio, 1883.
(2) Datos de los Archivos del Convento Máximo de Santo Domingo.—Quito.

Coronel y Pedro de la Barrera, y por la Compañía, por el Padre Juan Martínez Rubio, hecha **pro bono pacis** en 1688, en la que se hacía primar ciertos derechos de los jesuítas, fué declarada nulatoria por incapacidad de una de las partes para firmar, a petición de los dominicos (1). El Consejo falló por la creación de una Universidad seglar y pública, para dar término a las pretensiones educativas de ambas Religiones.

Las Bulas papales para erección de Universidades se concedían respetando la aquiescencia del Rey; y éste ordenaba el pase a los privilegios pontificios, con limitaciones de tiempo, salvando el derecho a extinguirlas cuando se fundase institutos oficiales. De modo que las Universidades hasta entonces existentes, podían ser canceladas por orden regia.

Sin embargo, las dos Universidades continuaron funcionando por casi un siglo más. La emulación que las animaba fué un elemento constructor y abundó en efectos favorables al adelanto cultural de la Provincia. Cada una pretendía los mejores lauros, y los resultados de aquella lid fueron de admirable validez y colocaron a Quito en envidiable situación educativa en la América.

Vimos cómo por un decreto de Carlos III fueron expulsados los jesuítas de todos los dominios españoles, en 1767. Y en Cédula Real de 9 de julio de 1769, en virtud del Capítulo 28, quedaba extinguida la Universidad de San Gregorio. En 1786 fué cancelada la de San Fulgencio ya muy restringida desde 1765, quedando únicamente la que dirigían los dominicos.

AREA HISTORICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

2.—Estudios Superiores en San Buenaventura

No olvidaremos consignar otros estudios generales que existieron por entonces en Quito: los dados en el Colegio Imperial de San Buenaventura, establecido por los franciscanos. Los datos más antiguos conservados por los Archivos del Convento se remontan a 1675, en que, bajo el pro-

---

(1) Declarada insuficiente fué la parte que representaba a la Orden Dominicana. Oportuna medida jurídica.

vincialato del P. Dr. Fray Dionisio Guerrero, nombróse primer Rector del Colegio al P. Gaspar de Santa María. En 1682 se hizo cargo del Rectorado Fray Lorenzo Ponce de León y Castillejo, y de las funciones de Regente de Estudios el P. Francisco Montoya. El Padre Ponce de León, nacido en Quito de linajuda estirpe, perteneciente a la familia de los Condes de Selva - Florida, fué doctorado en la Universidad de Santo Tomás, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Definidor, Visitador de la Provincia y varón de amplia y general ilustración (1). Fundada en la Universidad de Santo Tomás la cátedra Escotista, dotada por su hermano, el presbítero Dr. Ignacio Ponce de León y Castillejo, nombrósele Profesor de dicha cátedra. En 1856 salió electo último Rector el P. Antonio Galarza.

El local donde funcionaba el Colegio pertenecía al Convento de San Pablo de Quito, y es el que actualmente ocupa el Colegio y Orfanato de San Carlos. En 1867, después de haber sido desposeídos los franciscanos de esta propiedad y devuelta nuevamente por alguno de los gobiernos, quedó definitivamente enajenada, con la anuencia de los conventuales y de la Curia, a las Hermanas de la Caridad. Dice González Suárez a este propósito: "El edificio de lo que se conocía antes con el nombre de Colegio de San Buenaventura pertenecía a los Padres franciscanos: el Gobierno lo ocupó para local de las Cámaras Legislativas, y los ecuatorianos vimos a los Padres Conscriptos de la Patria congregados en lo que fuera refectorio de los frailes" (2).

Escasamente se ha investigado sobre esta institución de estudios superiores, que sin la consagración oficial, fué un organismo importante de cultura en la colonia y después de ella, manteniendo verdadera enseñanza universitaria. Uno que otro estudioso ha espigado de la desperdigada documentación algo acerca del Colegio de San Buenaventura, cuyos datos no conserva íntegros el Archivo conventual, por haber sido trasladado parte de él, en épocas remotas, al Perú, donde reside una sede de la Orden. El Padre Dionisio Guerrero dejó una obra inédita, conservada en la Bibliote-

---

(1) Varones Ilustres: P. Comte. 2ª Ed. T. I. Págs. 301 y 303.

(2) Exposición 4ª en defensa de los principios católicos, Artículo IV "El Patronato Ecuatoriano". C. Comte: Varones Ilustres.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ca del mismo convento de Quito, que puede informar más ampliamente sobre esta Universidad inoficial, se titula "Declaración del Patronazgo del Colegio de San Buenaventura de Quito. Derechos y privilegios dél". El P. Comte consigna: "Para que reviviesen los estudios en la Religión y en conformidad de varias reales Cédulas y nuestras Leyes, erigió también dicho Padre Guerrero el COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA, llamado antes de **San Andrés.** Al efecto promovió una cuestación pecuniaria, y con los fondos habidos de las limosnas que pudieron colectarse en Quito y otros lugares, pudo reconstruír aquel tradicional edificio, que tanta utilidad debía prestar en adelante. . . . en especial a esta antigua Provincia. En todo tiempo dió este Colegio hombres celebérrimos en sabiduría. Díganlo sinó las muchas obras de teología y filosofía, parto precioso del aventajado talento de varios de ellos, que, inéditas, se conservan aún en la Biblioteca del Convento máximo de Quito" (1).

Es ésta otra de las muestras de nuestra cultura colonial.

3.—Refundición de las Universidades de San Gregorio y Santo Tomás

A tiempo de la extinción de la Universidad jesuítica, se creaba la **Junta de Aplicaciones de Temporalidades,** encargada de organizar una Universidad real. Acordó, pues, la Junta, el 23 de agosto de 1776, el traslado de la Universidad de Santo Tomás, con todas sus rentas y posesiones, al Seminario de San Luis, en donde debía sustituír a la clausurada. Las cátedras de Filosofía, Teología y Gramática, quedaban a cargo de los dominicos, las demás serían servidas por clérigos y seglares.

La Junta, en la asignación económica a la nueva Universidad, comprometió los intereses del Cabildo eclesiástico y de los dominicos. Hechas las reclamaciones por las partes afectadas, el Rey y el Consejo de Indias acordaron devolver las propiedades de los religiosos y proveer de rentas a la Universidad Real.

---

(1) Varones Ilustres: Francisco María Comte. 2ª Ed. Tomo I. Pág. 254.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El 4 de abril de 1786 fué aprobada por Real Orden la decisión de la Junta. El valioso documento dice así:

"El Rey se ha servido aprobar el Auto de esta Junta de Temporalidades de trece de agosto de mil setecientos setenta y seis, en que a consequencia del Capítulo veinte y ocho de la Real Cédula de nueve de julio de mil setecientos sesenta y nueve extinguió la Universidad de San Gregorio que tenían los Regulares de la Compañía en el Colegio de San Luis, aplicando los mil pesos de su renta para mayor dotación de la de Santo Tomás. Enterada Su Magestad con este motivo de las varias representaciones y otros recursos que repetidamente se han hecho para que se formalice el arreglo de la que existe al cargo de la Religión de Santo Domingo, se ha dignado autorizar a esa Junta para que en ella se trate y confiera este importante asunto con la prudencia, celo, y actividad que exige y reencarga Su Magestad muy particularmente por el bien de la Religión y de el Estado. Y para que se logre este grande objeto y tenga en lo sucesivo la mayor permanencia, solidez y progreso ha mandado se observen las siguientes resoluciones.—Que la dirección y gobierno de la Universidad se formalice por el que se observa en las Capitales de México, y Lima según lo dispuesto en las Leyes del Título veinte y dos, libro primero de las de Yndias alternando al Rectorado á elección del Claustro entre Eclesiásticos y Seculares, para que de este modo sea la Universidad verdaderamente pública, y acudan con libertad los que se apliquen a Estudios sin preferencia de Escuelas, ni sistemas, pues solo la debe haber por el merito, y aprovechamiento; a cuyo fin se formarán los estatutos correspondientes, con reconocimiento de los que regían en las dos Universidades de Santo Tomás, y San Gregorio para reformarlos, o aumentarlos como se considere más conveniente.—Que sirva para el destino de la Universidad el mismo edificio de la de Santo Tomás ó el de San Luis según fuere más acomodada su situación, debiendo denominarse del Santo Doctor, en memoria de la que estuvo a cargo de la Religión de Santo Domingo, a cuyos individuos, y especialmente a sus Prelados se les concederán las sanciones, y privilegios correspondientes como primitivos fundadores.—Que se incorporen y reunan las Cátedras de ambas Universidades, dexandolas por ahora en las facultades para que se fundaron, hasta tanto que se dé providencia sobre el arreglo general de

Estudios, y todas se den, después que hayan vacado por oposición en el más benemérito, sufragando con sus votos los Catedráticos, y además los Graduados en aquella a que perteneciere la vacante con privilegio perpetuo de Catedrático para el voto en el principal Prelado de la Orden de Santo Domingo, aunque no obtenga Cátedra, ni Grado.—Que los Grados se confieran precisamente a nombre de Su Magestad por el Maestre Escuela de aquella Santa Iglesia, como Cancelario, en cumplimiento de la Ley diez y seis del citado titulo veinte y dos Libro primero.—Que sino fueren suficientes las Rentas de las Cátedras ya fundadas, que han de reunirse, ni qualesquiera otras que vengan a la incorporación como pertenecientes a la Universidad, se señalará la cantidad que por vía de Indulto, y en lugar de propina debe contribuirse en cada Grado, y se impondrá lo que se recoja de este arvitrio, sin permitir su distribución interin no se tenga competentes fondos, a la decorosa subsistencia de la escuela, y en caso necesario sin alterar por ahora la asignación de Novenos de la ley treinta y cinco, se le aplicarán las obras pías que fueron de los Regulares Expulsos, y puedan conmutarse a este destino, o en su defecto alguna parte de Temporalidades sin que sea efectiva esta aplicación como se ha mandado hasta que lo resuelva Su Magestad después que se desembarace el Ramo de sus precisas atenciones.—Que todo lo que se determinare, y los nuevos Estatutos que se formen por la Junta de acuerdo con el Reverendo Obispo, se ponga interinamente en execución, dedicándose con particular cuidado, y celo al mayor progreso y adelantamiento de los Estudios dándose cuenta para que en su vista delibere el Rey lo que fuere de su Soberano agrado.—Su Magestad espera que la Junta desempeñe este asunto tan recomendado por el beneficio público que resulta con el celo, y esmero que se requiere, y me manda prevenir a Vue Señoría, y demás Vocales, que tendrá muy presente este particular servicio que tanto interesa a la buena educación, y costumbres de sus Vasallos. Lo participo a Vue Señoría de Real Orden para cumplimiento de la Junta. Dios guarde a Vue Señoría muchos años. El Pardo a quatro de abril de mil setecientos ochenta y seis.—Marqués de Sonora.—Señor Presidente de Quito".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL


CONSTI-
TVCIONES
ORDENANÇAS
DE LA VNIVERSIDAD,
Y
ESTVDIO GENERAL DE LA
ciudad de los Reyes del Piru.
IMPRESSO EN LA CIVDAD DE LOS
Reyes con licencia del señor Visorey Don Luis
de Velasco, por Antonio Ricardo,
natural de Turin.
M DC II.

Constituciones de la Universidad de San Marcos de Lima, que rigieron en las de Quito

4.—Estatutos y Reglamentos

Inmediatamente fueron laborados los Estatutos, y el 26 de octubre de 1787 dióse orden de poner en práctica. De sus 162 Constituciones encerradas en trece Títulos, transcribiremos las más esenciales:

ESTATUTO DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, en veinte y seis de Octubre de mil setecientos ochenta y siete. El Señor Don Juan José Villalengua y Marfil de el Consejo de Su Magestad Presidente Regente de esta Real Audiencia Gobernador Comandante General de las Armas Superintendente de Real Hacienda, de acuerdo con el Ylustrisimo Señor Doctor Don Blas Sobrino y Minayo de el mismo Consejo Obispo de esta Diocesis, Don José Mechante y Contreras Fiscal de lo civil de la misma Real Audiencia, habiendo visto y examinado el Plan de Constituciones formado por los Doctores Don Melchor Ribadeneyra Catedratico de Prima de Canones, y Don Pedro de Quiñones y Cien fuegos Catedratico de Prima de Leyes Comisionados de la Junta para ello, y prevenido que para evitar lo embarazoso de las remisiones a los Estatutos anteriores de Lima, y Universidad de San Gregorio y Santo Tomás de esta Ciudad con cuya inspeccion segun el Real Orden se han formado los actuales se pongan en un cuerpo todas las que deben observarse siguiendo los Títulos de ellas; Mandaron dichos Señores, que se extiendan en la forma siguiente, y se pongan interinamente en practica segun se previene en el mismo Real Orden hasta que Su Magestad, a quien se dará cuenta determine lo conveniente.

AREA HISTORICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TITULO 1º

De la Universidad

Constitución 1ª—Ordenamos, y mandamos, que la Universidad de Santo Tomás que existía a cargo de los Pa-

dres de Santo Domingo en esta Ciudad, se traslade con todos sus privilegios, Rentas y exempciones al Colegio Real mayor, y Seminario de San Luis, y Aulas que se le han asignado y se formarán con la correspondiente decencia, y declaramos que esta es la misma Universidad de Santo Tomás que fundaron, y dotaron los Padres de Santo Domingo, y ahora amplía, y aumenta la Real piedad y magnificencia de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos Tercero, y que por consiguiente continua de Tutelar Santo Tomás de Aquino a quien se le hará la fiesta acostumbrada con vísperas solemnes, y asistirán en ella, y en el dia todos los Graduados con sus respectivas insignias.

Consérvanse actas con el cumplimiento de esta formalidad: "En la Ciudad de San Francisco del Quito, en veinte días del Mes de Noviembre de mil setecientos ochenta, y ocho. El Sr. Dn. Nicolas Antonio Carrión, y Vaca Rector desta Regia, y Pontificia Univd. del Angélico Dr. Sto. Thomas, y los S.S. Conciliarios Dr. Dn. Thadeo Orozco chanciller della Matre. de Escuela de esta Sta. Yglesia Catedral, Dr. Dn. Alejandro de Egües, y Villamar Prevendo de la misma Sta. Yglesia y Rector del Real Colegio Mayor y Seminario de San Luis, Dr. Dn. Manuel Azevedo, Dr. Dn. Melchor Ribadeneyra Catedratico de Prima de Cánones, Dr. Dn. Pedro Quiñónez y Cienfuegos, de Prima de Leyes, Dr. Dn. Joaquín Gutiérrez de Vísperas de Cánones, y Dr. Dn. Agustín Valdibieso Fiscal de esta Universidad, habiendo concurrido en este Claustro de Ordenanza para conferir las cosas concernientes a la Universidad y buen estar, y tratándose en ese Claustro gl. para instar el tiempo para solemnizar la fiesta del Sto. Titular acordaron se encomendase el Sermón al expresado Sr. Matre. Escuela. En la propia forma considerada la necesidad de remitir los Testimonios, Representaciones conducentes a sobstener el establecimiento, honor, y auge de esta pública Universidad, resolvieron que del fondo de Caxas della se hagan los gastos necesarios igualmente atendiendo aque los S.S. Catedráticos recordando los Capítulos de Constitución puedan tenerlos presentes para su cumplimiento acordaron se lean a este efecto en el día que señalare el Sr. Rtor. y que en el con previa inspección de las providencias. . . . se pueda proceder a la elección de primer Bedel". . . . Los bedeles, estandartes, masas, música, eran requisito de la festividad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esta costumbre continuó durante todo el siglo XIX. Después de la Independencia, Sucre, como Intendente General del Distrito del Sur, interviniendo en asuntos de la Universidad, cuidó de ordenar en fechas inmediatas a lo de Pichincha, la celebración de la Fiesta del Santo Patrono y de las Honras acostumbradas, dando modestamente, con haberes republicanos, cincuenta pesos para los gastos de la festividad. Se siguió después el uso hasta el advenimiento del gobierno liberal.

Constitución 2.—Yten por quanto Su Magestad manda que en memoria de haber sido fundadores los Padres de Santo Domingo, se les concedan los privilegios correspondientes será uno el que la fiesta de el Santo Titular se haga en la Yglesia de Predicadores a donde irá el claustro formado para las visperas y día del Santo.

Constitución 3.—Yten para que la Universidad sea verdaderamente pública, y se enseñe en ella sin preferencia de Escuelas sean admitidos a sus Cátedras todos los que profesan Doctrina Ortodoxa, y prefiriéndose en justicia el merito por oposición publica.

Constitución 4.—En conformidad se reunen las Dotaciones de Catedras de ambas Universidades para que segun sus respectivos destinos se conserven con el correspondiente resultivo aumento, y agregación nueva. . . .

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TITULO 2º

Constitución 7.—Ordenamos y mandamos que la elección de Rector se haga el dia dos de Octubre, y los Electores, o Vocales sean el Rector que acaba, el Maestre Escuela, el Prelado de Santo Domingo por el privilegio concedido en el Real orden; el Rector de el Colegio Mayor de San Luis; el Rector del Colegio Real de San Fernando por privilegio de la fundación; todos los Catedráticos de las facultades mayores, dos Colegiales de San Luis los de mayor grado, y dos asimismo de San Fernando, y quatro Doctores de los mas antiguos de la Universidad, con lo que se consulta a la pluralidad para el acierto, y se evita la confusión de el total concurso de Graduados. Y se elegirán estos previamente

por el Rector, y Conciliarios, Prelado de Santo Domingo, y Catedráticos ya dichos".

Constitución 9.—Yten que para ella juntandose los Rectores el Secretario y Bedeles, se diga una Misa improrando el acierto, y luego cuando todos en la Sala, o pieza destinada á la celebridad de claustros, hará el Rector, que acaba que precisamente se lean estas Constituciones de el titulo de Elección de Rector, y concluídas les hará una breve Oración poniendoles presente la obligación en que se hallan de hacer buena elección pues de la idoneidad de el sugeto depende el adelantamiento de los Estudios en beneficio de la Juventud y servicio á la Religión, y al Estado.

Luego indica prolijamente el ceremonial y requisitos para la elección. El cargo de Rector debía ser bienial y sucederse entre eclesiásticos y seglares.

Primer Rector de la Universidad refundida fué Don Nicolás Vaca y Carrión, Doctor en Jurisprudencia Civil. Motivo de reclamo tuvo esta designación. Alegó el clero la forma de redacción de los Estatutos, en que se menciona primero a los **eclesiásticos,** debiendo, según esto, recaer el primer nombramiento en personaje de este estado. Renunció Carrión, molesto por la dificultad. En su lugar fué nombrado el Dr. José Cuero y Caicedo, Obispo electo de Popayán. En 1791 quedó definitivamente designado el Arcediano de Quito, Dr. Pedro Gómez Medina".

ACADEMIA ECUATORIANA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las Constituciones siguientes señalan las atribuciones y obligaciones del Rector, Vicerrector y Conciliarios. Ordenan los Claustros (reuniones) de Rector y Conciliarios. La Constitución 17 dice:

"Declaramos, que el Rector tiene toda la jurisdicción concedidad por la Ley doce, Título veinte y dos".

La Constitución 17 da al Rector la misma jurisdicción que tiene en las de Lima y México "y por tanto llevará insignia de Justicia, y rondará a los Estudiantes que vivieren fuera del Colegio cuidando no habiten en Casas sospechosas, ni se empleen en juegos o disoluciones. Y si hallare fuera de Colegio, algunos colegiales, los podrá castigar por si con las respectivas penas. . . ."

Juramento de el Rector

Constitución 159.—Ego N. Rector Electus, in hac celebri Universitate. Studij Generalis, Sancti Thomæ Aqui-

natis, Civitatis Quitencis juro per Sancta Dei Evangelia, per me corporaliter tacta: quod deinceps fidelis et obediens ero, Beato Petro Apostolorum Principi, et Sanctæ ac Universali Eclesiæ Catolicæ et Sanctissimo Domino nostro N. Pontifici maximo ejusque succesoribus Canonicé intrantibus, et invictissimo Regi nostro Carolo, ejusque Succesoribus. Nec non dictæ Universitati matri meæ et nec ero in Concilio quo ijdem Domini nostri aut aliquis Succesorum, eorum vitam perdant ant membri mutilationem patiantur aut periculum aliud Capturæ aut dignitatis vel autoritaris amissionis immineat, sed quidquid in mean pervenerit notitiam impediam, ne fiat; quod si per me impedire non possim, ipsis aut eorum Vicarijs notum faciam, et consilium quod per se vel nuntium aut literas mihi crediderint, signo, verbo, vel nutu, ad eorum dammnum vel prædjuditium nulli pandam, et in super Offiicium Rectoratus mihi commissum bené et fideliter geram, et excercebo: honores ac jura, utilitatem et commoda Universitaris, studientium remotis odio, gratia et favore pro viribus procurabo; pecuniam, et alia bona quæcumque Universitatis, quæ ad manus meam et in potestatem meam devenerint fideliter conservabo. Nec aliquid ex eis expendam, nisi in Universitatis utilitatem et prout in Constitutionibus ijs cavetur. Et dum Officio functus fuero, veran futuris reddam, rationem Rectori et Consiliarijs, et siquid penes me remanserit illud statim reddita ratione reddam, et statuta ejusdem Universitatis servabo, et faciam pro posse ab alijs servari A muneribus et annonis? abstinebo, et ab obsoniis diligentia qua potero abstineri procurabo (esculentis et poculentis moderatis dumtaxat exeptis) et alia faciam que ad ipsius Consiliariatus Officium, de jure vel consuetudine pertinere noscuntur. Sic me Deus adjuvet et hæc Sancta Dei Evangelia per me gratia tacta. Et ita juro.

Constitución 159.—Yo, N. Rector electo, en esta célebre Universidad de Estudios Generales de Santo Tomás de Aquino de la Ciudad de Quito, juro por los Santos Evangelios de Dios, corporalmente tocados por mí: que de aquí en adelante seré fiel y obediente al Bienaventurado Pedro Príncipe de los Apóstoles y a la Santa y Universal Iglesia Católica y al Santísimo Señor nuestro N. Pontífice máximo y a sus sucesores Canónicamente elegidos, y al invictísimo Rey nuestro Carlos y a sus Sucesores. Igualmente a la dicha

Universidad mi madre y no tomaré parte en Junta alguna por la cual los mismos Señores nuestros o alguno de sus Sucesores pierdan su vida o padezcan mutilación de un miembro o les amenace otro peligro de Prisión o pérdida de la dignidad o autoridad, sino que cualquier cosa que viniere en mi conocimiento en detrimento de los mismos (a la brevedad posible) la impediré según mis posibilidades, y si no pudiere impedirla por mí mismo, la comunicaré a ellos mismos o a sus Vicarios, y el proyecto, que me confiaren por sí o por un enviado o por cartas, no lo manifestaré a ninguno con palabras, indicios o señas para su daño o perjuicio, y además cumpliré y ejercitaré bien y fielmente el Oficio de Rector a mí encomendado: procuraré con todas mis fuerzas los honores y derechos, utilidades y comodidades de la Universidad, sin tener en cuenta el odio, gracia y favor de los Estudiantes, y conservaré fielmente el dinero y cualesquiera otros bienes de la Universidad que vinieren a mis manos y a mi poder. Ni gastaré nada de ellos si no es en utilidad de la Universidad y según está previsto en estas Constituciones. Y mientras ejerciere el Oficio daré exacta cuenta a los futuros Rector y Consejeros y si algo quedara en mi poder lo devolveré inmediatamente dando razón, y cumpliré los Estatutos de la misma Universidad y los haré observar por los otros según mis fuerzas. Me abstendré de regalos y prodigalidades (?) y procuraré abstenerme con la diligencia posible de banquetes (excepto solamente las comidas y bebidas moderadas) y haré todas aquellas cosas que por derecho o por costumbre se sabe que pertenecen al mismo Oficio de Consejero. Así el Señor me ayude y estos Santos Evangelios de Dios tocados por mí a este efecto. Y así lo juro.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Juramento de los Doctores, de los que se van a graduar y de los escolares

Constitución 161.—Ego N. juro per Sancta Dei Evangelia corporaliter per me gratis tacta, quod vobis Domino-Rectori meo et pro tempore futuro Rectoriam execentibus in licitis et honestis obediam, et in negotijs Universitatis et factis Consilium, auxilium, et favorem fideliter præstabo, nec predicta contra ipsam Universitatem seu ejus bonum Statutum, alicui dabo, et ad vocationem vestram presto ero?

Sic me Deus adjuvect hæc Sancta Dei Evangelia, neque ero in Concilio Adversus Constitutiones et Statuta prædictæ Universitatis.

Constitución 161.—Yo, N. juro por los Santos Evangelios de Dios, tocados corporalmente por mí a este efecto, que obedeceré a Vos, Señor Rector mío y por el tiempo que ejerciéreis la Rectoría, en las cosas lícitas y honestas, y prestaré fielmente mi consejo, auxilio y favor en los negocios y trabajos de la Universidad y a ninguno los daré contra la misma Universidad o su buen Estatuto y obedeceré a vuestro llamamiento todas las veces que fuere requerido. Así el Señor me ayude, y estos Santos Evangelios de Dios, ni tomaré parte en Junta alguna contra las Constituciones y los Estatutos de la predicha Universidad.

Asigna en el Título 7º las Cátedras, de Prima de Teología, con enseñanza de la Teología Dogmática; Vísperas de Teología, particularmente comprendida la Doctrina de Santo Tomás; de Teología Moral: una para Prima de Leyes y otra para Prima de Cánones; una de Vísperas de Cánones, una de Instituta, una de Filosofía, una de Medicina, y dos de Latinidades. La de Vísperas de Teología estaba concedida en propiedad a la Orden de Predicadores por derecho de fundación; como consecuencia no estaban sujetos a la oposición, pero recomendaba atender en el catedrático la mayor idoneidad "y que concurriesen en la persona del Religioso, **virtud, letras, exemplo, nacimiento, buena vida"**. Para estas cátedras están previstos los sueldos de sustención, de cuatrocientos a setecientos pesos anuales. Señaláronse también los textos que habían de usarse para los estudios. En teología se recomendaba los Lugares Demostrativos de Meltchor Cano. En Jurisprudencia a Justiniano y a Heynecio. En Instituta a Vinio y otros clásicos, y las Notas de Heynecio. En Medicina se explicaba la Anatomía por Lorenzo Heister, Martín Martínez, Andrés Laurencio, Bessalio o Bartolino. Se estudiaban de memoria los aforismos de Hipócrates y las Instituciones Médicas de Boerhave, con Notas de Alberto Haller.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

5.—Plan de Estudios del Obispo Pérez Calama

El Plan de Estudios y Reglamento redactados por el Obispo Pérez y Calama, apoyaron en mucho a la Universidad. Hombre distinguido por su talento y conocimientos, estudiado en la Universidad de Salamanca, su espíritu progresista se adelantó a su época. Implantó en la Universidad de Quito materias de estudio aún desconocidas en la Península en universidades similares. Sólo en 1809 se menciona en los estudios de España **Derecho Público** y **Economía Política;** mientras que el Reglamento de Quito es de 1791. Su agudo talento estuvo fuera de su época. En su gran bagaje escrito se hallan observaciones que concuerdan con la moderna sociología, elevada a estudio mucho después, por Augusto Compte. "Trajo libros desconocidos, dice González Suárez, y les obsequió al colegio Seminario y a la Universidad.... se le debe el primer conocimiento de Economía Política.... y las ciencias públicas".... (1). Su pluma ágil y pintoresca tiene un regocijado causticismo; aguda e irónica, muestra una sonrisa punzante, aún en la misma redacción del Reglamento. Entre la adustez de los archivos del Cabildo Eclesiástico, alguna vez, al desempolvar los informes de Calama, aleteará, junto a la seca literatura canónica, un aticismo sazonado con sales andaluzas.

Dirigiéndose a los universitarios, les dice: "Y pues vosotros (mis queridos jóvenes quiteños) sois **en botón los claveles y rosas de la Iglesia y del Estado:** quiero poner fin a este mi Edicto con enseñaros una verdad, que después de muchos años de **Anillo y Borla de Doctor,** ignoró este vuestro y amante Padre; y las mismas tinieblas sufrieron y talvez sufren todavía otros muchos, que con Nos se criaron en la Cuna Académica (Universidad de Salamanca). La tal verdad es la base y Quicio de cuanto dejo apuntado en este mi Edicto. Corro ya el velo con esta pregunta: ¿QUE COSA ES POLITICA GUBERNATIVA, Y ECONOMIA POLITICA Y CIVIL?.—Vuelvo a deciros, que ya tenía muchos de doctor y no sabíamos palabra sobre el enunciado Artículo; porque

---

(1) González Suárez: Historia del Ecuador.—Tomo V.—pág. 187.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Técnica empleada a fines del siglo XIX, para reducciones

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

en las Universidades y Colegios Académicos, no sólo no se manejan los libros políticos y económicos; pero ni aun el nombre de POLITICA ECONOMICA Y CIENTIFICA se oye jamás entre tanto grito ergótico".

Así redactó —acaso en colaboración con Espejo— en veintiséis titulares, su agudo e irónico

"Plan sólido, útil, fácil

y agradable de los Estudios y Cátedras que pueden, conviene poner en ejercicio, desde el próximo Curso de 1791 en 1792 en la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad de Quito (1).

Numeración de Cátedras

"Según el Plan propuesto se va a poner la Real Universidad de Quito sobre el pie brillante, Sólido, Util y también agradable y fácil, que manifiesta de un golpe de vista el siguiente mapa o enumeración":

Las Cátedras quedaron distribuídas en esta forma:

"Dos Cátedras para Gramática y Retórica Latina y Castellana.

Cátedra de Filosofía con los agregados de Geografía, Geometría y Algebra, y algo de Historia Sagrada por Pintón, pues suelen los muchachos filósofos en su trieño olvidarse mucho de la Religión y doctrina cristiana.

Cátedra de Historia Eclesiástica e Histórica Civil.

Cátedras de Prima y Vísperas de Teología, con los agregados que se expresaron atrás.

Cátedras de Prima y Vísperas de Cánones.

Cátedra de Prima de Leyes, estudiando la Jurisprudencia Española e Indiana, sin omitir el matiz del Gravina sobre el Derecho Romano.

Cátedra de Instituta de Castilla.

Cátedra de Derecho Público por el Curso Metódico de Olmeda.

Cátedra de Política personal y Gubernativa y de Economía Pública.

Cátedra de Medicina por el Hipócrates Español Solano de la Sala.

---

(1) Anales de la U. C. Tms. VII y VIII. Nos. 5 y 6.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE PATRIMONIO INTELECTUAL

Y finalmente: la Cátedra del Refugio, y asilo de tanto Clérigo sin carrera literaria; y así será Cátedra de Moral Práctica, de Sagradas ceremonias y Rezo divino; y de Construcción Latina".

Realmente, escaso era aún el arsenal Médico: una cátedra y dos Médicos. Los primeros tribunales examinadores se integraron con un teólogo, para llenar el número del jurado. En 1570, Felipe II había enviado los Protomédicos, de que con tanta donosa chispa habla el Dr. Aurelio Villagómez, en su "Ensayo de Monografía de la Universidad Central". Estos Protomédicos fueron poco o nada aprovechados en la enseñanza de San Fulgencio. La Universidad de los dominicos inició el estudio formal de la Medicina, pero sólo en el siglo XIX tuvo suficiente amplitud.

Por fin, resume su Reglamento: "Quanto dejo expresado es el panal, fruto, o quinta esencia del estudio, y mucha reflexión que he tenido sobre el mal método, con que a mí, y a toda la Juventud Española me educaron. Vuelvo a repetir, que: **Yo solo sé, o tengo ciencia de mi ignorancia:** que sé los caminos seguros, amenos, y agradables para llegar al Santuario de Minerva. Que Yo sería un Padre cruel, y un indigno Obispo, sinó procurare preservar con todos mis arbitrios a mis queridos Jóvenes Diocesanos, de los descarríos, precipicios, y daños graves, que Yo sufrí, por la mala educación, y leche corrompida con que me criaron en Salamanca. No tuvieron culpa mis Maestros; porque entonces era epidemia el estudiar cosas inutiles, y ridículas. La ciencia, que no conduce al hombre a obrar bien en sí, y en sus próximos, es ciencia vana, e inútil, según la expresión de San Bernardo.

"Unicamente pudiera retraher, o impedir poner en práctica luego, luego, el sólido, util, y agradable método, que dejo expresado, la escaséz, o falta de Libros, que propongo. Pero, gracias a Dios, no hay en el día, tal dificultad. Con los que Yo tengo, hay los suficientes para el primero, y segundo curso. Todos los ofrezco con donación absoluta a beneficio de mi amada Juventud Diocesana.

"Todo el Plan propuesto es también quinta esencia, que con mi Alambique he extraído de la Lectura frecuente en el Barbadiño, en Rolin, en los Apatista de Verona, en Luis

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Vives, en la República Literaria de Saabedra, en Mavillón, en Fray Luis de Granada, en mi Santo Tomás; pues en algunas partes trató el Santo del verdadero, y legítimo método de adquirir la **verdad científica"** (1).

Termina dedicando al Presidente de la Audiencia y al Rey, la traducción de unos versos de la Egloga primera de Virgilio "¡Oh Melibeo!", del pastor Titiro.

Primeros profesores y de los más destacados fueron Don José Boniche, Don Joaquín Gutiérrez, Don Manuel Aguirre, Don Juan Ruiz, Don Pedro Quiñónez, Don Pedro Gómez de Medina, Don Juan Ruiz de Santo Domingo, Dr. Felipe Aguirre, Don Mariano Venegas, el Padre Francisco Merino, F. M. y el Padre Próspero Sánchez, agustino. Como prevén los Estatutos, las cátedras de Filosofía, Teología y Gramática, estaban dadas en propiedad a los dominicos.

Pintorescas también son las costumbres y ceremoniales que prescriben los Estatutos para Grados, Posesión de cargos, apertura de cursos y otros actos solemnes. La Constitución 130, **dando forma** al examen de Licenciado en Teología, dice: "Después de oidos quatro años de Teología en que precisamente se ha de haver oido también la Teología Moral, propondrá el pretendiente una Ascerción á pública disputa en que arguirán quatro Estudiantes sin que nadie presida. Y luego siendo admitidos dará para el examen secreto veinte, y cinco Questiones con termino de ocho días para que se prevengan los examinadores sobre las materias enseñadas en los quatro años y de ellas las doce precisamente de Teología Moral. Dará por preludio examen una razon compendiosa de las materias por media hora. La arguirán hora y media quando menos quatro Catedráticos alternados entre los de Teología, y Filosofía, y dos Estudiantes de la Facultad en calidad de proponientes con propina, y sin voto, para lo qual se preferirán á los que esten graduados de Maestros, en Artes, y no se dispensará argumento alguno por que sea tarde. Y hecha la votación, y repartidas las propinas si saliere aprovado se proclamará aunque salgan a media noche con repiques, clarines, y música con la mayor solemnidad, y le irán á dejar á su casa ó Colegio

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) Anales de la U. C. Tomos VII y VIII.

los Bedeles, y Secretario, y al otro día se le conferirá el grado de Licenciado en Teología. . . ."

En el Grado de Bachiller en Cánones y Leyes, después de los requisitos, debates y argumentaciones, se le permitía "que suba a la cátedra con Bonete a exponer un texto hasta que el Rector le toque la campanilla". Y en el de Licenciado en Jurisprudencia Civil o Canónica, había paseo a caballo por la ciudad.

"Constitución 144.—Para los Grados inferiores al de Doctor saldrá de la Universidad el Secretario con dos Graduados los más modernos a sacar de su casa el Candidato y juntos todos irán con música a sacar al Rector, y llevarle a la Yglesia mayor donde estará el Maestre Escuela acompañado de quatro Doctores, y allí se conferirá el Grado. Y si fuere para Licensiado le irán a sacar seis Graduados, y el Secretario y Bedeles con Masas, y para Doctor todo el Claustro: Y el que no asistiere con sus insignias, además del perder la propina en caso de haberla sea reprehendido, y apercibido por auto, y por la segunda, multado a parecer de el Rector. Concluído el paseo se hará refresco con la moderación debida en unas de las piezas de la Universidad; el que acabado irán a dejar al Rector, y al Graduado en la conformidad que fueron sacados".

Para los Grados de Doctor estaban reservadas las mayores solemnidades. La constitución 146 prescribe: "Para el Grado de Doctor, haviendolo, postulado ante el Rector con las justificaciones correspondientes y señaladose día para el paseo y grado irán todos los Graduados con sus insignias, Bedeles, y Masas, y con la musica correspondiente á sacar al Candidato ó pretendiente, el qual como solo es Licenciado llevará puesta Museta, pero no borla y luego sacarán al Rector, y harán paseo por las calles que este hubiere ordenado, y los dejarán en la misma conformidad en sus casas. Y se declara que el Doctorando podrá llevar el vestido de la calidad, y color que quisiere conforme a su estado, y delante quatro Lacayos y dos pajes con la librea. Que al reverso de las Armas Reales que han de ir en el Estandarte podrá poner las suyas pintadas en tafetan a su costa. Y que podrá también poner a la puerta de su casa en dicho día el Escudo de sus armas sobre un Tapiz".

Se deduce de estas costumbres que la clase aristocrática seguía siendo privativa de la Universidad, de lo contra-

rio no se prescribirían como reglamentación, los blasones de familia.

Continuemos. La Constitución 147 extiende los detalles: "El día de el Grado despues de repetido el paseo en la misma conformidad irán a la Yglesia mayor donde estará armado el Teatro con la mayor magnificencia de Tapices y Alfombras, teniendo en lo alto las armas Reales, y a sus lados las de la Universidad y de el Doctorando, y una mesa delante de las Sillas, en que estarán en fuentes de plata las insignias Doctorales, y los **guantes,** ó propinas que se han de dar. Y haviendose sentado el Rector, Doctores, y Maestros por su orden, estando el Doctorando en pie delante de la mesa irán los Bedeles a dejar al Padrino á la Cátedra que ha de estar en frente, y luego volverán á acompañar al Doctorando. Y el Padrino que se habrá señalado, después de hacer un breve exordio en Castellano, sobre la dignidad de el Grado, suficiencia que supone, y requiere y prerrogativas que por derecho se le conceden, propondrá en Latin con la mayor elegancia una question, sin fundar, ni decidir para que la resuelva, y funde el Doctorando, quien brevemente empezará á executarlo, hasta que el Rector le toque la Campanilla. Y entonces irán á la Cátedra por el Padrino, y lo llevarán á la mesa de el graduando, á quien el Padrino pondrá delante de el Rector para que pida el Grado en latin brevemente á que responderá: **Præcibus vestris libenter annuo,** y haciendole otra insinuación semejante con lo mas que tenga por conveniente el Maestre Escuela se hincará de rodillas el Graduando ante el Rector, quien le tomará el juramento conforme al formulario que se pondrá en estas Constituciones, teniendo las manos sobre un Misal, y acabado el juramento se pondrá de rodillas ante el Maestre Escuela el qual le dará el Grado diciendo: autoritate Pontificali et Regia quibus fungor in hac parte, concedo tibi Licentiato meritissimo Gradum Doctoratus in Sacra Teologiæ facultate vel in jure Pontificio &. per impositionem hujus **pilei?** et concedo tibi omnia privilegia, inmunitates et exemptiones quibus potiuntur et gaudente, qui similem gradum adepti sunt Universitate Salmatisensi, in nomine Patris et Filij et Spiritus Sancti. Y luego se hincará de rodillas ante el Padrino que ya estará sentado á la izquierda de el Rector, y le dará las insignias doctorales en esta forma. Primero el ósculo en la mexilla diciendo: **Accipe osculum pacis in Signum fra-**

ternitatis, et amicitiæ. Luego le pondrá el anillo diciendo: Accipe annulum aureum in Signum Conjugij inter te et sapietiam tamquam sponsan carissiman. Luego el Libro: Accipe Librum Sapientæ ut possis liberé et publicé alios docere. Luego le ceñirá la espada dorada diciendo: Accipe ensem deauratum in Signum Militiæ: non enim mimus militant Doctores ædversus vitia et errores animæ quam Milites adversus inimicos: Y si fuere en Medicina dirá: non minus militant Doctores Medici morbos profligando quam milites fortes. Y luego le calzará las espuelas doradas diciendo: Accipe aurea calcaria, nam quoemadmodum equites aurati hostiliter prorrumpunt in inimicos, ita Doctores adversus ignorantiæ Catervam. Y si fuere Médico: ita Doctores Medici adversus morborum catervam. Y al darle cada insignia alternará la Musica. Y si fuere Doctor en Teología no se han de dar insignias de espada, y espuelas.

Acabado el Grado llevará el Padrino al Graduado, a abrazar al Rector, y Canciller, y luego se sentará junto al Padrino, y se repartirán, los guantes y propina, irán a dejar al Rector, despues al Graduado y volverán á la Universidad á disolver la Junta. Y se advierte que solo en el Grado de Doctor ha de haver Libreas, y Estandarte con armas de el Graduando, y no se admita á éste refresco ni banquete con que se exitan competencias".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Curiosas costumbres, que hoy, desde la sencillez democrática de las maneras actuales, nos obligan a una sonrisa ante su ostentación; pero si bien algo ingenuas, denotan el alto aprecio que les valía la ciencia.

Exoneraciones

Sin embargo, los estudiantes pobres podían librarse de los guantes y propinas, según Real Cédula de 24 de enero de 1770: reiterada en 1788: "Todas las Universidades, con arreglo a lo mandado en la **Ley sexta, título séptimo, libro primero de la Recopilación,** deberán dár y conferir graciosamente, y sin salario ni propina alguna, los Grados de Bachillér en qualquiera Facultad á los Estudiantes, que haciendo justificación de su pobreza, los pidiéren, sujetándose al exámen, entendiéndose lo mismo en la incorporación de ellos; y en conseqüencia de lo referido, no ha de poder nin-

guna Universidad negarse á dar uso de estos Grados, por (aquí hay una quemadura en el pergamino) . . . . y estos Grados han de ser todo iguales a los otros, sin poner en ellos cláusula que denote haberse dado á título de pobreza y suficiencia, para que de esta suerte los pretendan sin rubor los pobres beneméritos" (1).

Los estudiantes no podían contraer nupcias sin previa licencia de la autoridad universitaria; lo dice la Cédula real, fechada en Aranjuez el 11 de junio de 1792: "ordenamos y mandamos que los tales Alumnos, Escolares, o Individuos a esta Universidad, Seminarios, Conciliares y demás Colegios y Casas no puedan pasar a contraer Esponsales, sin que además del Asenso Paterno, o de quien debe darle según la Ley. . . . tengan la licencia de los Seminarios, Conciliares, de los Arzobispos y obispos, y Vice-Patronos; y los de las Universidades, y demás Colegios, de nuestros Virreyes o Presidentes". . . . . (2).

El protocolo era asunto de detallada precisión por el que se suscitaban informes y preguntas al mismo Rey. Para el asiento que debía ocupar el Asistente Real en las oposiciones hubo un largo intercambio de comunicaciones con la Metrópoli, hasta que llegara una Cédula Real aclaratoria: "El Asistente Real nombrado para asistir a las oposiciones de Prevendas, Cátedras, y Curatos, debe ocuparse en la de Prevendas el lugar inmediato al Dignidad, o Canónigo más antiguos que asista al acto y en las de Cátedras y Curatos, el inmediato al que presida, a menos que dicho Asistente Real sea intro Togado, en cuyo caso debe continuar el estilo de ponerle silla con Tapete, y almohada frente a la Cátedra, o Púlpito del opositor; y que a qualquiera que fuere el nombrado para dicho acto se le debe avisar para el de tomar padrinos los opositores, a fin de que asista a él, pasándosele razón al padrino elegido, por el

---

(1) Libro de Cédulas y ordenanzas reales de 1810.—Leg. X.—Pág. 1.—A. U. C. Inédito.

(2) Libro de Reales Cédulas y Documentos de la Pública Universidad.—Cédulas Reales—1821—Legajo VIII, pág. 41—A. U. C. Inédito.

exercitante al mismo tiempo y en iguales términos que se executa con los Individuos del Cabildo" (1).

También el tratamiento que debía merecer el Rector fué objeto de expediente en la Audiencia y de Cédula Real: "Atendiendo —dice la Cédula de enero de 1806— a que no está determinado por Leyes el tratamiento que debe dársele (al Rector), y en la práctica ha habido mucha vanidad, dándole el de Señoría unas veces, y otras nó —solicita se declare el que le corresponde. Visto en mi Consejo de las Yndias, con lo espuesto por mi Fiscal: he resuelto preveniros instruyais espediente sobre los indicados puntos y oyendo el claustro pleno, al Fiscal, y el voto consultivo del acuerdo, informeis con testimonios y la posible brevedad, como os lo mando, cuidando de que las nuevas constituciones de la Universidad se concluyan, si no lo estuviesen yá, y se cumpla lo demás que tengo dispuesto en este asunto. Fecho en Aranjuez a treintaiuno de enero de mil ochocientos seis.—Yo el Rey" (2). Acordóse el trato de **Señoría.**

Los Estatutos no fueron aprobados por la Corte hasta mucho tiempo después, como se ve, habiendo confusión entre los papeles mandados a España y el conocimiento que de ellos tenían allá. El Presidente de la Real Audiencia oficiaba al Rector en 24 de abril de 1800 en estos términos: "Habiéndose demorado hace 13 años la aprobación Real de los Estatutos de esta Universidad, de lo qual se puede inferir que se habrán perdido o traspapelado en la Corte; (por lo que he pedido (?) me remitiera V. S. Testimonio de ellos por triplicado a fin de volver a consultar solicitando la precitada aprobación de S. M. que es absolutamente necesaria para el mejor arreglo de estudios, Cátedras, etc.—Dios guarde a V. S. muchos años.—El Barón de Candonelet". (A. U. C.).

AREA HISTÓRICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

6.—Asignaciones y Providencias

La Junta de Aplicaciones de Temporalidades, en la asignación económica a la nueva Universidad, comprometió los

---

(1) 1799.—Libro de Cédulas y Ordenanzas Reales.—1810.—Fls. 10 y 11 —Leg. X.— A. U. C. Inédito.

(2) Id., Fls. 15 y 16. Inédito.

intereses del Cabildo eclesiástico y de los dominicos. Hechas las reclamaciones por las partes afectadas, el Consejo de Indias y el Rey acordaron devolver las propiedades de los religiosos y proveer de rentas a la Universidad Real. La Cédula que esto determina es de 20 de junio de 1800, y dice así en sus cláusulas esenciales:

"El Rey — Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Quito: Aprobado por real orden de 4 de abril de 1778 el auto de la Junta de aplicaciones de temporalidades de esa ciudad de 13 de agosto de 1776, en que, a consecuencia del Capítulo 28 de la real Cédula de 9 de julio de 1776 extinguí la Universidad de San Gregorio, que fué de los regulares expulsos, y autoriza aquella Junta para que se formalizase el arreglo de la que existía a cargo de la Religión de Santo Domingo, se mandaron observar las resoluciones más oportunas. En su vista acordó la Junta de aplicaciones su cumplimiento firmando las constituciones que habían de regir en la nueva Universidad y mandándose trasladar a ésta, como en efecto se ejecutó con arreglo al ceremonial el día 9 de abril de 1788, al Colegio de San Luis, que fué de los mencionados expulsos. Presentaron escrito los religiosos dominicos pidiendo, los primeros, que se mantuviese a su Colegio de San Fernando en la posesión de las cátedras y estudios que había antes de la erección de la nueva Universidad, y de lo contrario se les volviesen las cantidades que invirtieran en la fundación del referido Colegio y sus cátedras, y que cuando más se les quitase la facultad de dar grados, pasándose en dicha Universidad los cursos que estudiasen los discípulos en dicho Colegio, extándoles la salida diaria a la Universidad, por muy nociva a la juventud; y lo segundo que se anulasen, renovasen y modificasen, como perjudiciales a su Colegio y derogativos de sus privilegios varios artículos de las nuevas constituciones.... Con carta de 18 de marzo de 1790 dieron cuenta los catedráticos de teología y filosofía de la Universidad de Santo Tomás del desmedro y decadencia de las letras que en ella se advertía, ya por causa de la separación de Carrión, ya por la no asistencia de las casas privadas de estudios de esa ciudad a los actos públicos literarios de la Universidad, como se había verificado en las últimas conclusiones de filosofía, a que por inmemorial práctica y costumbre debían asistir los maestros y estudiantes de las Religiones, a las que

no concurrió otra que la militar de la Merced, sin embargo de haberse convidado y requerido a todas por el Rector de la Universidad; en cuya inteligencia suplicaban se tomen las providencias que sean de mi soberano agrado, para que tenga efecto el adelantamiento de la literatura y no desmayen los frutos de la juventud por los expresados motivos. . . . También expusísteis Vos el Presidente que habíais destinado para formar el claustro de estudios una parte del Colegio Máximo que fue de los ex-Jesuítas. . . . Igualmente manifestásteis Vos el Presidente que habiendo conocido que los estudios necesitaban de un orden nuevo y de un método que acelerase los adelantamientos de manera **que se nivelase en el menor espacio de tiempo esa Universidad con las antiguas,** os asesorásteis Vos el Presidente para este efecto con el reverendo Obispo que fue de esa Diócesis Don José Pérez Calama, el cual coadyuvando y celebrando vuestras ideas formó el plan y distribución de estudios que insertáis Vos el Presidente para mi aprobación. Y habiendo visto todo en mi Consejo de las Indias, con lo informado por la Contaduría General, expuesto por mi Fiscal y consultádome sobre ello, he resuelto subsista la unión de estos dos establecimientos que deben formar la Universidad de Santo Tomás de esa ciudad; pero los dominicos tendrán las prerrogativas de que el Rector conciliario nato y que el prelado principal tengan voto y honores de catedrático, y serán propias de esta Religión las cátedras de Gramática, Filosofía y Teología, proponiendo el Provincial tres religiosos en cada una de las vacantes al reverendo Obispo y Presidente, quienes elegirán al más a propósito, y en caso de discordar, me darán cuenta para que me digne resolver lo conveniente. Y considerando que el Colegio de San Fernando de esa ciudad nunca fue verdadera Universidad, que los fondos con que se hicieron las dotaciones de él y de sus cátedras fueron donados en la mayor parte por la Religión de Santo Domingo y en alguna por el alférez Pedro de Aguayo, dándoles los donantes destino fijo a favor de tercero, substituídos en caso de no poderse cumplir aquellas fundaciones, declaro justa la solicitud de alternativa de los religiosos dominicos de esa ciudad, quedando por ahora subsistente el Colegio en clase de estudios particulares, sin la facultad que por privilegio se la había concedido de conferir grados, devolviéndose a los religiosos dominicos las cantidades que

adelantaron y debían satisfacer el Rector y Claustro de la Universidad para costear el testimonio de autos" (1).

Dotó, pues, la realeza, de rentas expresas a la Universidad oficial. Entre las asignaciones constaba una de dos mil pesos que no llegó a hacerse efectiva, según se ve por reclamaciones de 1819. La disposición fué dada por Real Cédula de 1802, en la que ordenaba se doten a la Universidad de Quito "los dos mil pesos que por la Ley Municipal están asignados a la de Lima, en los Novenos de esta Iglesia Cathedral.... sin que se haga novedad en la aplicación de los dos mil pesos de Ntros Novenos dispuesta por la Ley treinta y cinco, Titulo veinte y dos Libro Primero de las de Yndias; mientras que con vista de Ntro Informe, y del que por despacho de esta fecha se previene executen el Virrey y Audiencia de Lima, mientras otra cosa me digne mandar" A. U. C. (2).

En 1800 quedaba realmente establecida la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino de la Ciudad de Quito, Mas, bajo este título iba apenas a subsistir un cuarto de siglo escaso. El poderío hispano más allá del Atlántico venía a su fin. La Península perdía esta gran porción de tierra conquistada al mar y a lo desconocido en su paso grandioso y aventurero, y el sol de Carlos V iba a saber de ocasos. Pero la herencia ibérica quedaba sustanciada en el Continente en la cultura trasmitida en esa ósmosis de razas y espíritus de tres siglos de compenetración. España perdidosa y expulsa, quedaba palpitante en su engendro indolatino. En raza, religión, lengua, costumbres, civilización y temperamento, perduraría la estirpe. En la perennidad de la piedra y en la inmortalidad del Arte quedaba su huella hecha monumento y hecha patrimonio. Y el monumento intelectual de clásica factura, con reflejos de Salamanca y de Castilla, era tambén sér inextinto y huella imborrable que lastraría rutas a las jóvenes naciones emancipadas.

Así la Real Universidad colonial asomóse a saludar el siglo de la Independencia.

---

(1) A. G. de I. Quito, Leg. 127—3—13—(13). Anales de la U. C., T. VI.

(2) Libro de Reales Cédulas y Documentos de la Pública Universidad.—Cédulas Reales—821.—Legajo VIII.—A. U. C. Inédito.



OLEO DE ESPEJO

Creación del artista José Miguel Murgueitio.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1951
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO V

NUEVA CENTURIA

1.—En la gesta de la Independencia

El nuevo siglo trajo inquietudes al pacífico espíritu que había reinado en las colonias bajo la dominación de España. Las ideas de Francia transfundidas desde el otro lado del Océano, principiaban a conmover los viejos cimientos, y una remoción política cerníase en la atmósfera de América. Las guerras napoleónicas favorecían el movimiento de las colonias, con la desorganización del Reino y la impotencia de un monarca destronado y prisionero, y con el establecimiento de aquella Junta Suprema de Sevilla que, con su aquiescencia extraordinaria, auspiciaba la revolución de América. Y ese fermento que estuvo bullendo por los primeros años de la centuria XIX, cobró forma gloriosa en el Grito de la Independencia lanzado al mundo con méritos de primicia espiritual en el Continente, desde las torres épicas del Pichincha, secundado luego por Venezuela, Nueva Granada, Alto Perú, Chile y Buenos Aires.

Vinieron los tiempos de la lucha libertaria. Los planes y preocupaciones de la gesta ocuparon ánimos y mentes. La Universidad decayó. Tiempos de guerra no son propicios a la cultura.... aunque las mentes acuciadas por el afán de destrucción o de defensa, produzcan atropelladamente inventos y novedades apabullantes, partos de las necesidades flageladas y flageladoras.... Llegó un momento en que el local fué dispuesto para cuartel de Caballería, y la Universidad se paralizó. La ocupación hízose por orden Real, según se deduce de la Cédula posterior de 31 de enero de 1803, dada en Aranjuez, en que el Rey reitera la exigencia de que la Comunidad de Religiosos Agonizantes de Lima haga fundación en Quito y ocupe una parte del Cole-

gio Máximo de los jesuítas, "comprendiendo la Iglesia, un Patio, Refectorio, Oficinas y Celdas. . . . quedando con. . . . separación, sitio proporcionado y capaz para la Universidad, sobrando la mitad del piso bajo para Cuartel de las Compañías veteranas; y el alto para oficina de Real Hacienda. . . ." (1). El **Real de Lima** y el terrible sacrificio de los próceres del 2 de agosto, tuvieron lugar precisamente en el ala de la Universidad frontera a la **calle angosta** que se aboca a la Plaza principal.

2.—Decadencia de la Universidad Real

No sólo se convirtió en cuartel la ilustre Universidad, sino en oficina de Alcabalas y Administración de aguardientes y tabacos. Allí llegaban las remesas de aguardientes, vertiéndose los barriles para las mediciones y otros menesteres, de modo que el tufillo alcohólico habíase de difundir por el recinto educativo. . . . El Administrador de esta oficina, pidiendo las habitaciones que necesitara, dice al Presidente Conde Ruiz de Castilla: ". . . . . como algunas de dichas piezas sirven al presente de alojamiento a la tropa de Dragones que se halla en actual servicio, a las quales dispuso el mismo Sor. Presidente se trasladara provisionalmente, interin que reconocido el riesgo que se creyó amenazaba el quartel que ocupaba en otra parte del mismo edificio, se trataba de su reparo según se ha executado en el mejor modo posible, habiendo precedido orden superior para la traslación de aquella tropa de un lugar a otro, es consiguiente preciso intervenga la misma para que se restituya a su quartel, en cuyo caso V. E. lo determinará" (2) . . . . . "La parte del edificio dispuesta para los Agonizantes fué entregada al Padre Manuel de los Ríos, según consta del expediente ante Ignacio de Loza, Escribano de la Real Audiencia. Los muebles se entregaron por orden del Presidente Canondelet" (3).

FUNDADA EN 1651 QUITO ECUADOR
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) A. U. C. Libro de Cédulas y Ordenanzas Reales.— Nº VIII.—Pág. 91. Inédito.

(2) A. U. C. Inédito.

(3) A. U. C. Libro VIII. Cédulas y Ordenanzas Reales. Inédito.



Escalera colonial de la Compañía de Jesús

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los dominicos no querían llevar a sus alumnos del Convictorio de San Fernando a los actos de la Universidad mal organizada. Motivóse por esto una enérgica cédula real:

"El Rey.—Presidente de mi Real Audiencia de la Ciudad de Quito por mis Reales Cédulas de veinte de Junio de mil ochocientos, y diez y nueve de Enero de ochocientos cinco, tube abien dictar varias providencias relativas al arreglo de esa Universidad y reunión de las catedras que avia en los Colegios de San Gregorio, San Luis y San Fernando. En Representación de veinte y uno de Enero de mil ochocientos quatro disteis cuenta de que el Rector de esa Universidad pasó oficios a los Prelados de las Religiones para que cuidasen de que sus subditos asistieran á los actos literarios de aquella, lo que reclamó el Rector del Colegio de San Fernando, y en su vista declarasteis en trece de Diciembre de ochocientos tres que solo estaba sugeto a mi Real Patronato en todo, y que los estudiantes de él no tenían mas obligacion que matricularse y recivir los grados en la Universidad, admitiendose sus actos en ella precisamente sin replica y teniendo en el Colegio las Sabatinas semanales. El Rector de la Universidad se ha quejado en Representación de igual fecha, de que disteis este Decreto sin audiencia de Fiscal ni dictamen de vuestro Asesor, destruyendo lo dispuesto por las Leyes para que asistan á los estudios generales los individuos de los Colegios mayores, y menores, y la dependencia, y subordinación que combiene tengan; por lo que protestó franquear grados a los que no desempeñasen en ella las obligaciones, é intenta persuadir, que desde que se permitieron las catedras de Jurisprudencia en dicho Colegio, no acudian á la Universidad á sustentar acto alguno. . . . Y por último en Representación de veinte de Febrero del referido año de ochocientos quatro, exponeis, que vuestras providencias no han tenido otro sugeto que sostener las regalías de mi Real Patronato, y el buen orden del Colegio de San Fernando, para que no se confunda con el desorden a que estaba reducida esa Universidad sin fondos, estatutos, Planes de estudios, sin formalidad alguna; pidiendo me digne remediar este mal y corregir á dicho Rector el desacato y falta de respeto con que se há producido, dando un exemplo pernicioso á la obediencia y sumisión con que deben ser tratadas las providencias de los que gobiernan en mi Real nombre esos remotos Paises. Y aviendose visto en mi Con-

sejo de las Yndias con los antecedentes del asunto, y lo que dijo mi Fiscal; teniendo presente que por la citada mi Real Cedula de diez y nueve de Enero de ochocientos cinco, se os advirtio que eran muy justas las quejas de los Dominicos, porque ese Reverendo Obispo el Rector y claustro de la Universidad impugnasen vuestras providencias tan perjudiciales á esta, y al Seminario conciliar, y contrarias á mis rectas intenciones, aviendose hecho mui reparable el partido que aviais tomado por dichos Religiosos, mandandoos cooperaseis con todo empeño al puntual cumplimiento de lo resuelto para el arreglo de esa Universidad: he venido en haceros de nuevo la misma advertencia, afin de que a pretexto de nuevos informes, no demoreis el exacto y debido cumplimiento de lo prevenido en la expresada mi Real Cedula de diez y nueve de Enero, ni abrigueis ó protejais otros recursos de esos Religiosos Dominicos que se opongan al arreglo y progresos de la Universidad, antes bien emplearéis vuestro celo, como os lo mando en que sino estubiesen formadas sus Constituciones, se verifique á la mayor brevedad, se examinen en la forma ordenada, y la remitais para mi Real aprovacion. Fecho en Aranjuez á siete de marzo de mil ochocientos y . . . . . (?) (1).

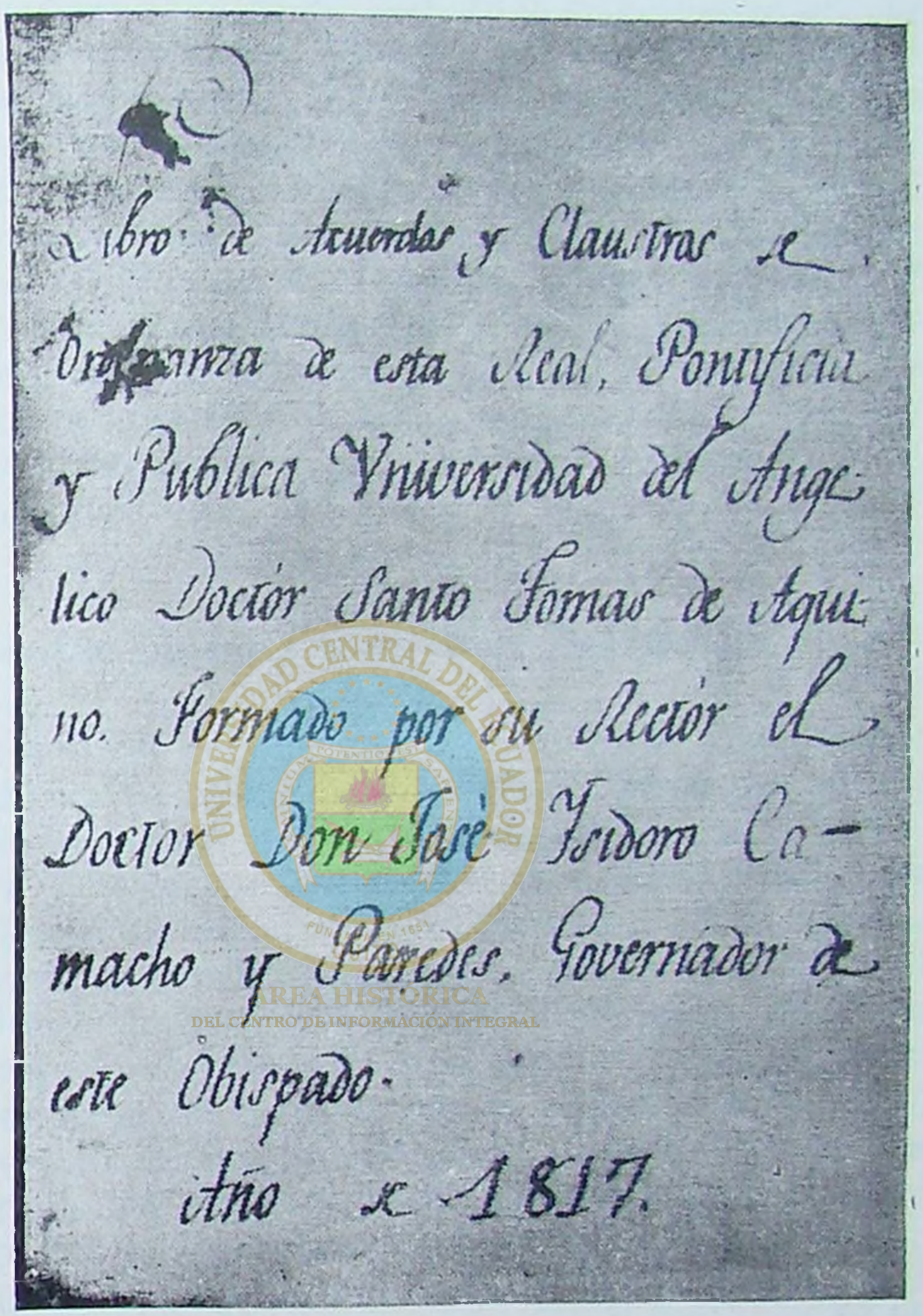
Dada la decadencia de la Universidad, no sorprende que estuviese en 1811 desierta la oposición para cátedra de Cánones, —antes tan espléndidamente provista—, como lo dice este documento: "Por el oficio de V. S. de 9 del corriente, quedo impuesto de la resolución que ha dado el claustro, para que se fixen de pronto nuevos edictos para la oposición a la Cátedra vespertina de Canones que se halla Vacante, por haber salido declarada la ineptitud del único opositor que hubo a ella, el Dr. Dn. Ignacio Cardenas; lo que aviso a V.S. para su inteligencia, y en contestación a su citado oficio.—Dios guarde a V.S. muchos años.—Quito 1º de mayo de 1811.—Conde Ruiz de Castilla".—Señor Rector de la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino (2).

El edificio también amenaza ruina: "Hallándose —dice el Rector Manuel Flores, dirigiéndose al Superior Gobier-

---

(1) Libro de Cédulas y Ordenanzas Reales.—1810.—Fls. 17, 18, 19.—A. U. C. Inédito.

(2) A. U. C. Libro X. Pág. 127. Inédito.


Libro de Acuerdos y Claustras de
la Real, Pontificia
y Publica Vniversidad del Angel
lico Doctor Santo Tomas de Aqui
no. Formado por su Rector el
Doctor Don José Isidoro Ca-
macho y Paredes. Governador de
este Obispado.
Año de 1817.

Tomo 8 de la Universidad Pública de Santo Tomás de Aquino

no— las paredes de las Aulas de esta Universidad en un estado ruinoso, sus tumbados enteramente destrozados, su Azotea despedazada, y su general en el mayor desaseo, he resuelto repararlo todo con tiempo afin de que con su ruina, no se sigan mayores costos, o se pierdan estas piezas tan precisas para las funciones literarias, y siendo preciso sacar dineros de las Caxas de la Universidad. . . . necesito que V.E. se digne franquearme la facultad para invertir en estos reparos todo el dinero que fuere menester, con la protesta de que usaré de la mayor economía". . . . Al margen de este oficio se encuentra de letra del Presidente: "Recibido: concédese la facultad para el reparo y los gastos". . . . (firma) Castilla. Doy fe, Quijano, el Secretario.—Refrendado por Flores y Larenas" (1).

3.—Los próceres cerca de la Universidad

Como la firma de Larenas, asoman otras, sagradas para los ecuatorianos, de los próceres del 10 de agosto. El Prócer Quiroga fué secretario de la Universidad desde 1800, y en 1807 era Vicerrector. En el libro de actas y cédulas reales de 1811 se halla el siguiente documento: "Con fecha de hoy he provehido el auto siguiente: "Mediante a que en la elección última de Rector y demás oficios desta Real Universidad propuso verbalmente este Gobierno que no se mudase el Secretario della, sino que se perpetuase en el empleo por perjudicial que se considera su movilidad al buen orden y arreglo del Archivo, como por lo conveniente que es permanezca un sujeto impuesto de los expedientes, actas, y providencias libradas para que pueda informar dellas al nuevo Rector, y demás Ministros que se eligiesen en cada bienio. . . . en lo qual desde luego convino el claustro, protestando no hacer en adelante novedad: para que dicho acuerdo no quede sujeto a duda, o variación, se declara, que debe observarse así en lo succesivo, y que en su virtud, concurriendo como concurren en el actual Secretario Dr. Dn. Manuel Rodríguez de Quiroga, sobre sus distinguidas circuns-

(1) A. U. C. Inédito.

tancias, la calidad de Abogado, buena conducta, y conocida habilidad, subsistirá en el empleo, sin que pueda ser amovido del, sino por justas causas probadas, segun está prevenido respecto del Secretario de la Real Universidad de Lima en la Constitución 1ª, Título 9 de las que la rigen, y en uso constante de todas las Academias. Comuníquese por Secretaría este decreto al Señor Rector, para que poniéndolo en noticia del claustro, y del interesado, se archive donde corresponde, cuidando de su cumplimiento hasta que otra cosa se provea por el Rey, a cuya Soberanía se dará cuenta desta reforma para su aprobación, afin de que se digne determinar lo que sea de su Real Beneplácito.—Y lo transcribo a V.S. para su inteligencia.... Dios guarde a V.S.... Quito y 27 de junio de 1800.—El Baron de Canondelet.—Sor. Rector de la Real y Pontificia Universidad" (1).

En la histórica fecha de 9 de octubre de 1809, cuando un año más tarde del Grito, y después de los asesinatos de los próceres en el Real de Lima por las tropas del Perú, se reconoció, al fin, la independencia de Quito —aun cuando sólo hubiese sido momentáneamente y dentro de engaño— en la inolvidable junta que declaró: "Que reasumía sus soberanos derechos y ponía el Reino y Audiencia de Quito, fuera de la dependencia de la capital del Virreynato", el Presidente repuesto en su cargo, Conde Ruiz de Castilla, ofició a la Universidad para el establecimiento de una imprenta (2). "La Junta Superior de Gobierno instalada en esta Capital en nombre de nuestro legítimo Monarca el Sor. Dn. Fernando VII procurando promover los medios de la ilustración y utilidad pública, y que se propaguen dentro, y fuera de ésta Provincia las obras literarias, y Patrióticas, de todos los que pueden con sus Talentos, y luces coadyubar a la cultura general por medio de una Imprenta Pública, ha determinado su pronto establecimiento por medio del siguiente Acuerdo: (El Acuerdo es un fragmento del acta de esta célebre fecha). "Acordaron también que para facilitar el adelantamiento de la ilustración Pública a los Ingenios que deseen presentar sus ideas instructivas al Gobier-

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) A. U. C. Inédito.
(2) A. U. C. Libro X.

no y al Público, de cuyo auxilio se privan ordinariamente por no poderse propagar de otro modo las Obras útiles que por medio de la pluma, careciendose en esta Ciudad de la proporción, y ventajas que ofrece una Imprenta Pública; se establezca una con la mayor prontitud posible, comprándose sus materiales con dinero que existe depositado en Reales Caxas del precio de los Libros duplicados de la Biblioteca de esta Universidad pública, que fueron vendidos con permiso del Gobierno, aplicándose la mitad de productos de las impresiones al fondo de la misma Universidad para Renta de su Bibliotecario; y la otra al sujeto que trabajare en dicha Imprenta encargándose la dirección de una obra tan interesante al Sor. Vocal Dn. Juan Larrea; y pasándose oficio con inserción de este Capítulo al Rector, y Claustro para su inteligencia, y cumplimiento en la parte que le toca. Con lo qual se concluyó este Acuerdo, y lo firmaron dichos SS. &. Y lo transcribo a V. S. para que coopere y reparte a la verificación de tan importante proyecto.—Dios guarde a V.S. muchos años. Quito 9 de Octubre de 1810.—(f) Conde Ruiz de Castilla" (1).

Aceptado el proyecto por el Claustro, se encomendó la dirección de la imprenta a Don Juan de Larrea, figura prócera de la libertad. Ausente éste, le sustituyó el Dr. Dn. Miguel Rodríguez —aquel que redactara la Constitución Republicana de 1812 (2). Dn. Juan Pío Montúfar, Vicepresidente en la segunda Junta Superior, pasó al Rector esta nota: "Con motivo de haberse ausentado con justa causa Dn. Juan de Larrea, comisionado para dirigir las obras de la Imprenta, que se ha conceptuado interesante por las ventajas, que producirá a la ilustración de esta Capital, ha acordado la Junta nombrar en su lugar al Dr. Dn. Miguel Rodríguez, para que de acuerdo con V.S. contribuia al pronto establecimiento de la Imprenta, esperándose del celo y exactitud de V.S. y del referido Dn. Rodríguez, el más completo desempeño de este encargo.—Dios guarde a V.S. muchos años. Quito y di-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURA

---

(1) A. U. C. Inédito.

(2) Pablo Herrera.—Pío Jaramillo: La Presidencia de Quito.—T. I.—págs. 168—181.

ciembre 11 de 1810. El Marqués de Selva Alegre, Vice-Presidente" (1).

Más tarde, en plena gesta patriótica, el mismo Marqués, se dirigía al Rector en estos términos: "Paso a V.S. el Expediente formado sobre el oficio consultivo dirigido a este Superior Gobierno por un Vocal el Sr. M. M. Francisco Aguilar concerniente a que se declare si los SS. Eclesiásticos Representantes de esta Superior Junta, y Capitanía General, puedan o nó subrogar en los asuntos de la defensa común de la Provincia dictando providencias de ataque, si lo exigiesen las circunstancias; para que V. S. convocando los DD. Teólogos, y Jurisconsultos de más constante instrucción, probidad, y juicio, discutida que sea una materia de tanta gravedad con el tino, y circunspección que requiere, se sirva informar el dictamen que ese ilustre claustro acordase, para que puedan resolver este Superior Gobierno atendidos los fundamentos que expidiese, en un asunto tan delicado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Quito y julio 8 de 1811.—El Marqués de Selva Alegre, Vicepresidente" (2). La Facultad de Teología de la Universidad debía, pues, resolver sobre asunto conciencial tan delicado y de tan enorme trascendencia histórica y legal.

El Sr. Obispo Cuero y Caicedo constaba en la Junta. Su intervención le costó graves persecuciones. Era hombre de gran patriotismo, ánimo y discreción.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRA

4.—Ultimos alardes de la monarquía

El Gobierno de los **insurgentes** continuó propendiendo a la libertad "con la máscara de Fernando", hasta 1814, en que fué aniquilado por las fuerzas realistas, a tiempo que volvía al trono el Rey Fernando. El **Pacificador** Toribio Montes hízose cargo de la Presidencia. El 21 de diciembre enviaba a la Universidad esta comunicación: "Por el presente correo he recibido el Real Decreto y manifesto de S. M. el Sor. Dn. Fernando Séptimo, que en posesión del Trono de

---

(1) A. U. C. Inédito.
(2) A. U. C. Inédito.

sus Mayores, se ha servido expedir, declarando nulas, de ningún valor, ni efecto, la Constitución, y consiguientes órdenes supreesivas de los derechos y prerrogativas de la Soberanía que residen en S. M. Católica, despachadas por las llamadas Cortes Generales y extraordinarias, que ilegítimamente se habían constituído, para que sin pérdida de tiempo, las publique en el Claustro para que todos sus individuos tengan una perfecta inteligencia de que ha cesado todo facto de esa Constitución, y decretos; quedando en su vigor y fuerza nuestras antiguas leyes, dándome aviso de su recibo, y cumplimiento. D. G. a V.S. ms. as.—Toribio Montes" (1).

La monarquía expirante hacía sus últimos alardes, esforzándose por mantener el dominio de las colonias que se le escapaba de las caducas y enjoyadas manos. El manifiesto de Montes al separarse de su cargo, impele "a los habitantes de la más bella y fértil Provincia de la Zona Tórrida, a seguir sumisamente bajo la obediencia real: permitid os recuerde, prosigue, la necesidad que tenéis de continuar en los principios de honor, de lealtad, y de verdadero Patriotismo, que hacen el carácter de un buen Español y de un Vasallo fiel" (2). ¡Valientes principios que se contentaban con el vasallaje!!

"Bien sabéis que en la época feliz de vuestro desengaño, quando desapareció la convulsión, origen de vuestras desgracias; cesaron los vicios del Gobierno que habíais erigido.... en el que cada uno de vosotros vacilante, incierto, sin timón, ni brújula, agobiado entre facciones, no veía sino un caos, la confusión, y la anarquía.... Vuestros rezelos, vuestras inquietudes, y vuestros infortunios se calmaron luego que se disolvió el plan desorganizado de vuestro sistema, y se restituyó el antiguo.... de la Monarquía Española.... Con dolor recuerdo, Quiteños, la época de vuestros desvíos, en que arrastrados los lazos, sucedió el desorden y a éste las desgracias consiguientes a la irritación, y efervescencia de los espíritus.... Deducid qual habría sido en lo futuro la suerte de estos Pueblos divididos

(1) A. U. C. Libro VIII. Inédito.
(2) A. U. C. L. VIII. Cédulas Reales.—1821.

entre sí, si conservando las ideas efímeras del transtorno, y. . . . la luz vaga e incierta que los deslumbró, no hubieseis adoptado los medios suaves de pacificación con que os llamé a la recta, dulce y suave obediencia del mejor de los Monarcas el Señor Don Fernando. . . ."

La retórica dulzona del Presidente, choca al máximo al recordar el proceso de sangre y de combate que optó para llegar hasta Quito como **pacificador.** El oficio que acompaña a la Proclama, transcribimos a continuación:

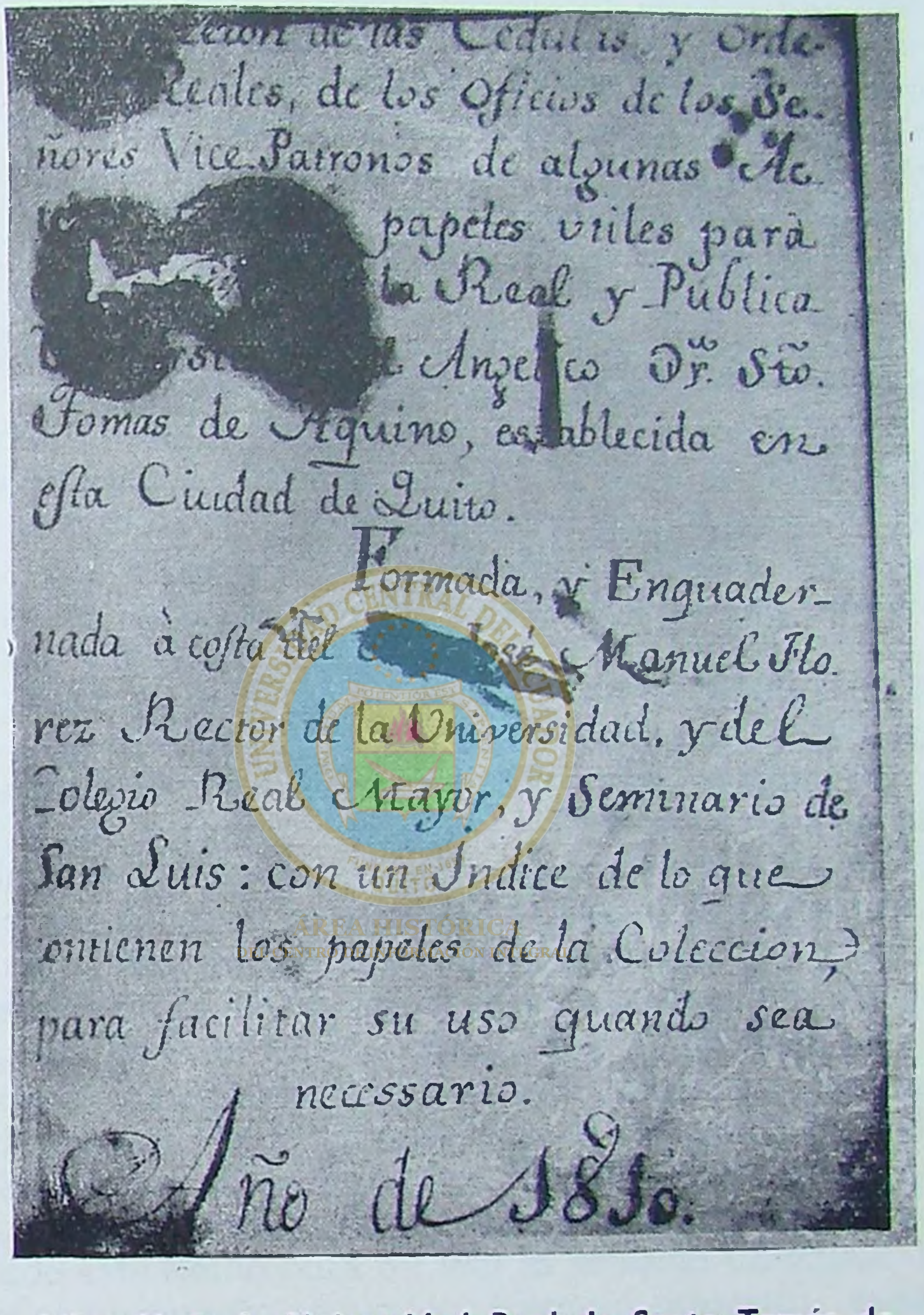
"Constante spre. en los principios que constituyen el carácter de un hombre que ha procurado en todos tiempos desempeñar las confianzas del Soverano, que ha sabido arreglar sus operaciones a la sana moral y Leyes fundamentales de la Monarquía Española, y exercitar los sentimientos de humanidad en sus semejantes; he tenido abien dirigir a todos los Pueblos de la comprehensión de este Gobierno el manifiesto o Proclama que acompaño a V.S. con el objeto de que se haga capaz de la consideración que me merecen, y de que en recompensa les exijo una filial obediencia a Nuestro legítimo REY y Sor. Dn. Fernando Séptimo, inalterable subordinación alas legítimas autoridades que de el emanan; pudiendo al mismo tpo., manifestarme qualesquiera agravios con que se juzguen perjudicados, pues mi ánimo hasido spre. de obrar el bien y evitar el mal, a cuyo efecto se servirá V.S. hacerla notoria a los ilustres individuos de la Real Universidad.

"Dios Gue. a V. S. ms. añs. Quito julio 8 de 1817.—Toribio Montes.—Sor. Rector de la Real y Pubca. Universidad de Sto. Tomás" (1).

El próximo Presidente Juan Ramírez, en su proclama —naturalmente remitida a la Universidad— al posesionarse del cargo, manifiesta el deseo de que "se restablezca. . . . sobre bases firmes (el vasallaje), se extinga de la raíz, y para siempre el espíritu de división, y de discordia que por desgracia parece ha intentado sobrevivir entre vosotros a la misma revolución". . . . Y amonesta enérgicamente: "haré esgrimir con la más inflexible severidad la terrible espada de la justicia contra qualquiera, que. . . se atreva a cons-

---

(1) A. U. C. Libro VIII.—Pág. 189. Inédito.


Leon de las Cedulas, y Orde-
nes Reales, de los Oficios de los Se-
ñores Vice Patronos de algunas Ac-
papeles viles para
la Real y Pública
Angelico Dr. Sto.
Tomas de Aquino, establecida en
esta Ciudad de Quito.

Formada, y Enquader-
nada à costa del Sr. Manuel Flo-
rez Rector de la Universidad, y del
Colegio Real Mayor, y Seminario de
San Luis: con un Indice de lo que
contienen los papeles de la Coleccion,
para facilitar su uso quando sea
necessario.

Año de 1830.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DIGITALIZACIÓN INTEGRAL

Libro X de la Universidad Real de Santo Tomás de Aquino

pirar contra el orden. . . . y seré tan inexorable en esta materia, que ni el carácter más alto, ni la calidad más distinguida, ni el fuero más privilegiado, ni las recomendaciones más poderosas, ni otra circunstancia alguna eximirán a ninguno de expiar en el último suplicio un crimen calificado de esta clase". Esta alusión al rango era natural, puesto que, sólo en la primera Junta, constaban cuatro marqueses: los de Selva Alegre, de Solanda, de Villa Orellana y de Miraflores, y los próceres, en general, eran la flor y nata de la aristocracia criolla.

El régimen monárquico seguía imponiéndose. El 9 de julio de 1809 Aymerich, transcribía al Rector de la Universidad, ordenando el cumplimiento de la resolución de la Corte de España: "Para manifestar el Rey el sumo dolor con que se halla por la muerte de la digna Nuestra Señora Q.D.D.G., ha resuelto S. M. que desde mañana Domingo 27 se vista la Corte de luto por seis meses los tres primeros de rigoroso, y los otros tres de alivio" (1).

En 1820, es decir ya en vísperas de la batalla del Pichincha y de nuestra definitiva independencia, debió jurarse la Constitución Española. Recibió, pues, el Claustro de la Universidad esta comunicación: "Por Acta de este día, celebrada con el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, he mandado que en el de mañana se publique la Constitución política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes Generales en el 1812, según lo ordenado por S. M. en Real Decreto de 9 de Marzo último, cuya resolución se ha anunciado al Público por Bando en esta tarde; y como para su debido cumplimiento es necesaria la presencia de todas las Corporaciones, Ayuntamientos, Prelados, Cabildos, Eclesiásticos, Universidades, Comunidades Religiosas, y Oficinas de todo este Reino para oír leer la referida Constitución, y prestar el juramento según la fórmula prescrita, espero que V. S. con los Individuos de la Universidad preste su asistencia sin falta de Individuo alguno en esta Santa Iglesia Catedral el viernes 8 del corriente a las ocho de la mañana en que principiarán los Divinos Oficios adelantándose para concluir la operación que por necesidad ha de ser lar-

---

(1) A. U. C.

ga.—Quito y setiembre 6 de 1820.—Francisco Javier de Manzanos" (1).

El espíritu libertario estaba infiltrado en la Universidad. Nótase un dato ligero pero decidor entre los viejos papeles que hacen el bagaje de su historia. Desde 1820, época de la Independencia de Guayaquil y mientras Sucre cruzaba la cordillera, ya triunfante, ya derrotado, para llegar a la gloria de Pichincha, la Universidad se resistió a llamarse Real en las actas de los Claustros. Hasta principios del año 20 no faltó jamás el encabezonamiento de actas en esta fórmula: En la Sala de Acuerdos de la **Real y Pontificia Universidad** o de esta **Ilustre Universidad Real,** etc., pero a partir de entonces, sólo se dice **esta Ilustre y Pública Universidad,** o cuando más, Pública y Pontificia. El título de **Real** ya no quieren usar los patriotas.

Tal sería la corriente del Plantel, cuando Aymerich le conmina: "Conviniendo en todos los tiempos y más en el presente, que la elección próxima de Rector de esa Real y Pública Universidad recaiga en persona de conocida y acreditada fidelidad al Rey, y a la Nación, espero que el Claustro procederá a ella con arreglo de estos mis sentimientos; en el entendido **que de lo contrario, no la aprobaré.**—Dios guarde a V. S. muchos años.—Quito y Septiembre 28 de 1821. Melchor Aymerich.—Señor Rector de la Universidad" (2).

De 1810 a 1821 ocuparon el Rectorado los señores Manuel Flores, Fray Manuel Cisneros, Bernardo León y Carcelén, Mariano Miño, J. N. de Arteta y José Félix Valdivieso (3).

---

(1) A. U. C.—I. VIII Pág. 207.—Cédulas Reales.—1821. Inédito.

(2) A. U. C. Inédito.

(3) A. U. C.

CAPITULO VI

LA UNIVERSIDAD REPUBLICANA

1.—Intervención del General Sucre

Sellada nuestra Independencia en 1822, con la batalla del 24 de mayo, quedamos integrando la Gran Colombia.

La Universidad había funcionado regularmente hasta principios del 22. Los Claustros tenían lugar, según lo dispuesto en el estatuto, cada ocho días; a veces se los difería en dos o tres. Ocupados los ánimos en el asunto de los combates decisivos, hubieron de suspenderse las reuniones. La última acta de Claustro registrada en ese año con anterioridad a la Independencia, corresponde al 25 de febrero. El 27 de junio vuelve a sus labores el Claustro, y acuerda: "Que habiéndose mudado el Gobierno Regio en Republicano, no debían sellarse ya los títulos con los sellos anteriores, y que para la formación de nuevos Sellos, borrar las Armas que se hallan en las puertas de las Salas de esta Ilustre Universidad y colocar las que correspondan a la República, quedaba encargado y se le comisionaba para el objeto al Señor Vice-Rector a cuya dirección se romperán las nuevas Armas. Igualmente acordaron que careciendo la Universidad de fondos con que puedan ser dotadas sus cátedras se pase un oficio al Señor Intendente (el Gral. Sucre) sugiriéndole arbitrios para que apliquen las Rentas que se anuncian en el oficio que queda en copia archivado en la Secretaría para su constancia". Firman José Félix Valdivieso, Rector, José Manuel Flores, Manuel Milo y Valdez, Francisco Martínes, José Falconí, José María Vergara, y el Secretario Ignacio Veintimilla (1).

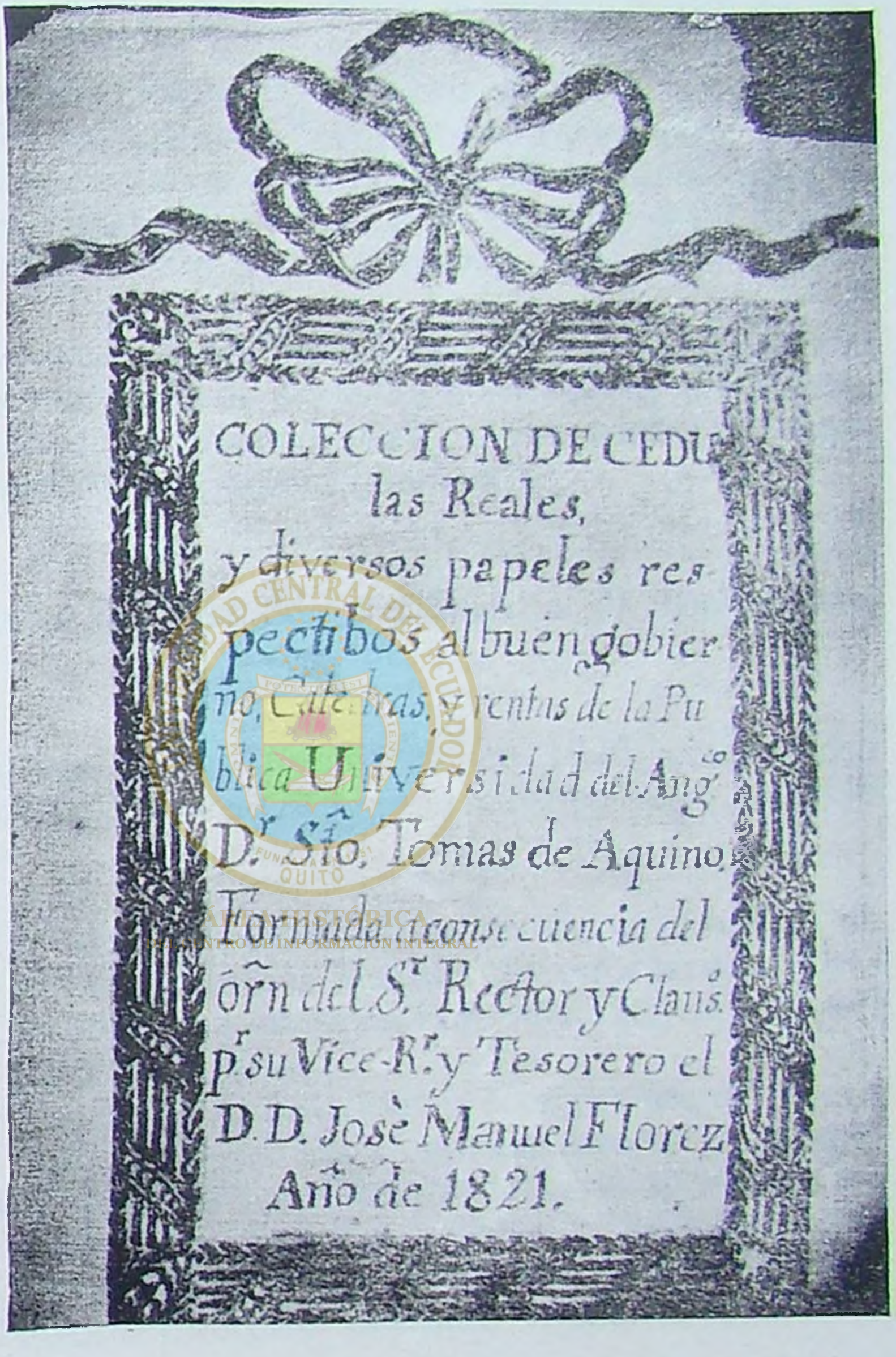
El General Sucre, en su calidad de Intendente Gene-

---

(1) Libro de Acuerdos y Claustros.—1817.—fl. 63. Inédito.

ral del Distrito del Sur, dedicóse con celeridad y acierto discretísimo a la organización pública. La instrucción le mereció esmerada atención, y tomó a la Universidad como intermedio para llegar a los Colegios y otras casas educativas, después de prestarle a ella su interés y asiduidad. Así, pues, remitió oficio al Claustro: "Para que el Gobierno pueda dedicarse al recomendable objeto de mejorar la instrucción pública y fomentar cuanto esté de su parte el progreso de las Ciencias, con las noticias y conocimientos que se necesitan para ese fin, espero se sirvan V.SS. informarme cuáles son las Cátedras que hay en la Universidad, y qué materias se dictan en ellas, quiénes las sirven, cuál es la dotación de cada una y cuántas son en totalidad las rentas de la Universidad con expresión de la clase de fondos sobre que estén fincadas. Igualmente deseo que el Claustro proponga los medios que positivamente sirvan a aumentar o adelantar sus rentas suprimiendo algunas Cátedras inoficiosas, y substituyendo con ótras que sean de más utilidad que deben establecerse en los otros ramos de literatura, y como puede ser que la escasa dotación de ellas, sea la razón efectiva del atraso de las ciencias, se acuerda dotarlas suficientemente para que los Catedráticos tengan una dedicación absoluta al desempeño de sus deberes, procurando si concilian la comodidad y decente subsistencia de esos con la economía que exige la situación del País y las presentes circunstancias del Estado.—Estoy informado que en los Colegios hay algunas Cátedras particulares y quisiera saber cuáles y cuántas son éstas, quiénes las sirven, qué rentas gozan, y de dónde pagan. Es también conducente al mismo fin el que se me instruya, si puede hacerlo la Universidad, del número de becas llamadas Reales de real presentación, y las Seminarias, cuántos convictores hay, y lo que cada uno paga, etc. . . . . para imponerme a fondo de todo lo que pueda pertenecer al objeto que se trata. V. SS. se servirán pasarme una Copia del plan de Estudios que rige a los Colegios, de sus Constituciones, y de las de la Universidad, poniendo en ellas las observaciones sobre las reformas que crean conducentes, para que la educación pública, el estudio de las Ciencias, y todos los ramos de literatura se establezcan, baxo un pie tan brillante que satisfaga los deseos del Gobierno y llene las esperanzas que debe prometerse este País de su prosperidad, y explendor.

QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL



QUITO
FONDO DE SALVAGUARDA PATRIMONIAL
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Libro VIII de la Universidad Real de Santo Tomás de Aquino

Dios guarde a Usías muchos años.—Antonio José de Sucre. Quito, julio 18 de 1822.—Duodécimo" (1).

Los informes pedidos por el Gral. Sucre le fueron remitidos y se hicieron algunas reformas especialmente en las cátedras.

Sucre propuso también la mejora del edificio y la reunión de los dos Colegios, de San Fernando y el Máximo, en uno, y se preocupó con un alto criterio del engrandecimiento de la Universidad. El Rector citó a Claustro a los Rectores de los Colegios para tratar el asunto, que no se llevó a efecto.

La Universidad, para manifestar su gratitud a Bolívar y a Sucre, acordó colocar en la Sala de Juntas un cuadro con "las alusiones correspondientes", y poner allí los bustos de los Libertadores en perpetuo homenaje.

2.—El Congreso de Colombia oficializa a la Universidad Central

El Congreso de Cundinamarca, en 1826, ocupándose de la instrucción pública, dictó una Ley, en cuyo capítulo séptimo ordena:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Art. 23.—En las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador se establecerán Universidades Centrales que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencias y Artes.

"Art. 43.—Estas Universidades comprenderán todas las cátedras asignadas por las Departamentales en el Art. 33, y además las siguientes: Filosofía y Ciencias Naturales, Astronomía y Mecánica Analítica y Celeste, Botánica, Agricultura, Zoología, Mineralogía, Arte, Minas y Geognocia, Literatura, Historia Literaria antigua, moderna y Bibliográfica" (2).

En el artículo 33 se ordenan las cátedras de Literatura, Lengua Francesa, Inglesa, Griega, y del idioma de los in-

---

(1) Libro de Acuerdos y Claustros.—1817.—Fl. 63. Inédito.
(2) Leyes de Colombia.—Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

dígenas que se usare en el lugar respectivo. Filosofía, Matemáticas, Ciencias Naturales, Física, Geografía y Cronología, Lógica, Ideología y Metafísica, Moral y Derecho Natural, Historia Natural de los tres Reinos, Química y Física Experimental.

Jurisprudencia y Teología, Principios de Legislación Universal, de Instituciones e Historia, Derecho Civil Romano, Derecho Patrio, Derecho Público y Político, Constitución Económica Política, Derecho Público Eclesiástico, Instituciones Canónicas, Historia Eclesiástica, Fundamentos de Religión y Lugares Teológicos, Constituciones Teológicas y Morales, Sagrada Escritura, Estudios Apologéticos.

Art. 44.—Las Universidades Centrales comprenderán también la Escuela de Medicina que, aunque forme un solo cuerpo con la misma Universidad, se cuidará de colocarla en edificio o patio separado para mejor arreglo y organización".

La Medicina comprendía: Medicina, Cirugía y Farmacia; con las cátedras de Anatomía General y Particular, Fisiología e Higiene, Patología General y Anatomía Patológica, Terapéutica y Materia Médica, Clínica Médica, Cirugía y Clínica Quirúrgica, Farmacia, Farmacia Experimental, y Medicina Legal y Pública.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3.—Reglamento de Bolívar

El genio multifásico de Bolívar, consciente como él podía serlo de que los pueblos valen lo que su cultura, se preocupó de redactar él mismo, un Reglamento para las tres universidades de la Gran Colombia, hermanándolas así en una canalización educativa, como lo había hecho en la estructura estatal.

Para los efectos dictó el siguiente decreto: (1)

"Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.,

---

(1) El decreto era para Caracas, pero reglamentó las tres universidades departamentales.

Importando a la más cumplida ejecución de la ley de 18 de Marzo de 1826, sobre la organización y arreglo de la instrucción pública, adaptar mejor aquella disposición al clima, usos y costumbres de estos Deportamentos: dar a esta Universidad Central y a los estudios en ellas la planta que más conviene al presente; y dotarlos más adecuadamente destinando a su sostén varias fincas y rentas que o tienen por objeto otras obras piadosas de menor urgencia, o se arruinarían totalmente continuando sobre el pié en que se hallan: en uso de las facultades extraordinarias que ejerzo; y oída la Junta General y Claustro pleno de la misma Universidad, y el sentir de varios hombres prudentes y amantes de la educación,

Decreto:

Art. 1°—Se tendrán en la Universiad Juntas Generales que se compondrán del Rector que las preside, del Vicerrector, Doctores y Maestros. . . . ." (1). Continúan las prescripciones detalladas del Reglamento en 27 capítulos y 289 artículos. Es sorprendente cómo Bolívar ocupado en la política y las luchas ya perfiladas fuertemente en su América libertada, supo dedicarse con prolija detención, minucia y eficacia, a los asuntos educativos de la Gran Colombia. Su genio deslumbra con la reverberación poliedral de sus múltiples antenas.

En su administración, la Universidad debía regirse por un Rector, una **Junta General** compuesta del Rector, Vicerrector y Maestros, y por **Juntas particulares** formadas del Rector, Vicerrector y seis catedráticos; por un Tribunal Académico, constante de cinco profesores elegidos a tiempo que el Rector, de los cuales debían renovarse tres después del primer trienio, y dos luego del segundo. Su objeto era el de apelación en caso de inconformidad con las decisiones rectorales. Estas Juntas eran equivalentes a la Asamblea y Consejo Universitarios actuales.

---

(1) Memorias del General O'Leary.—1884.—Original 452.—Págs. 406 a 455.—Leyes de Colombia: Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

El Reglamento preveía los requisitos para matrículas, exámenes, grados y demás formalidades internas.

Para matricularse en la Universidad necesitaba el pretendiente saber leer y escribir correctamente, principios de Gramática y Ortografía Castellana y la Aritmética, acreditándolo con examen sobre estas materias. Para ir a clases de Ciencias Naturales precisaba otro examen de Gramática Latina combinada con la Castellana, y elementos de Poesía Latina y Retórica. Y para ingresar a Jurisprudencia, Teología o Medicina estaba obligado a rendir examen de Ciencias Naturales o a presentar el Título de Bachiller en Filosofía.

Las cátedras se ordenaban así: dos de Gramática Latina, una de Literatura, una de Ideología y Metafísica, Gramática General, Geografía y Cronología, una de Etica y Derecho Natural, cuatro de Medicina, cuatro de Jurisprudencia Civil y cuatro de Ciencia Eclesiástica.

En el curso de Literatura se estudiaba Retórica Latina y Castellana, Literatura antigua y moderna.

En Filosofía se cursaba Ideología y Metafísica, Gramática General, Lógica, Matemáticas, Física General y Particular, Geografía y Cronología, Etica y Derecho Natural. El curso estaba dividido en tres años.

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Medicina estudiábase en siete años, y sus materias eran: Anatomía General y Descriptiva; Fisiología e Higiene; Nosografía y Patología Interna o Medicina Práctica; Nosografía y Patología Externa o Cirugía; Terapéutica, Materia Médica y Farmacia; Obstetricia o Partos; Medicina Legal.

Para los Grados de Licenciado y Doctor se requería además los cursos de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia Teórica y Práctica, de Obstetricia, de Botánica, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica y Medicina Legal. Para Bachiller en Medicina sólo se imponían las otras materias.

Habían grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Medicina. Para los dos últimos era indispensable hacer los cursos de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia Teórica y Práctica, de Obstetricia, Botánica, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica y Medicina Legal. En el grado de Bachiller bastaban las restantes. Debían también asistir para optar los tres grados, a las Academias de Bellas Artes, Francés, Inglés y de Ciencias Físicas y Médicas.



Salón Máximo de la Universidad Central

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

La Jurisprudencia era Canónica y Civil.

La orientación de los estudios estaba hecha, en lo que atañía a doctrinas, más o menos en estos autores: Derecho por Bentham; Derecho Eclesiástico por Segismundo Lakis; en Filosofía Destutt de Tracy y Condillac; Disciplina Eclesiástica por Pliizia y Tomasini, Historia Eclesiástica por Ducreux o Gemineni, Freuri o Martenne. También se leía a Van Spen, Marca, Cobarrubias y Bossuett (1).

4.—Constitución de la República en el Salón Máximo de la Universidad

Principió a bullir en el Ecuador la idea de formarse en Estado Independiente. Del 28 al 30 fueron años de nerviosidad y gestación. Prendida la simiente de autonomía nacional, ya no había de cejar hasta su desarrollo y logro. En vano el **Congreso Admirable** se empeña en contener los hechos que se precipitan. La Emancipación había hecho crecer a nuestro joven pueblo hasta no aceptar tutelajes ni de su propio libertador.

Y llegó la hora irremediable. Venezuela y Ecuador desmembráronse de la unidad grancolombiana. El sueño político de Bolívar se esfumaba a tiempo de llegar el prematuro ocaso de su vida; y antes de que la grandeza de su genio quisiera, comprendiendo, perdonar, habrían de lastimarse hondamente su sensibilidad y decepcionarse sus ideales, al ver rasgado en pedazos lo amasado con su heroísmo y previsión. De todos modos, el hecho se realizó. Al Ecuador le queda para acallar algún remordimiento, el orgullo de haberle ofrecido su suelo como hogar, cuando la propia patria lo desechaba.

Los acontecimientos se precipitaron. Y el Salón Máximo de la Universidad Central fué el teatro donde reunidos los notables de Quito, proclamaron la constitución del Ecuador en Estado independiente:

---

(1) Memorias del General O'Leary.—T. 24.—Anales de la Universidad Central.—Tms. 40 y 41.—Cien años de vida de la U. C.—Jaime Espinosa.

"El 12 de Mayo del año de 1830, el Procurador general de Quito, Dr. D. Ramón Miño, enderezó al Prefecto del Departamento una representación con el propósito de que se convocase a los padres de familia a que expusiesen franca y libremente sus pareceres respecto al modo y forma con que desearían constituír el Gobierno del Ecuador. El General D. José María Sáenz, Prefecto entonces y muy adicto al perilustre Bolívar, rehusó acceder mientras el Ayuntamiento al menos no se dirigiese a él en el mismo sentido. Este cuerpo llenó aquel día la formalidad indicada por medio de un oficio que el Señor Sáenz transmitió al Prefecto general del Distrito del Sur, Don Juan José Flores, quien defirió, inmediatamente, a lo pedido por el Consejo, y el 13, en consecuencia, se reunieron en el salón de la Universidad de Quito, y sin obstáculos ni discusión declararon:

"Primero: que constituían el Ecuador como Estado libre e independiente: segundo, que, mientras se reuniese el Congreso Constituyente del Sur, encargaban el mando Supremo, civil y militar, al General Juan José Flores: tercero, que se autorizaba a éste para que nombrase a los empleados públicos y ordenase cuanto fuera necesario para el mejor régimen del Estado: cuarto, que quince días después de recibidas las actas de los demás pueblos que debían componer el Estado, convocase un Congreso Constituyente, conforme al Reglamento de elecciones que tuviera a bien dictar: quinto, que si hasta dentro de cuatro meses no pudiera reunirse este Congreso, el pueblo se congregaría de nuevo para deliberar de su suerte: sexto, que el Ecuador reconocería en todos tiempos los eminentes servicios prestados por el Libertador a la causa de la independencia americana; y séptimo, que estas declaraciones se pasasen al Jefe Supremo, para que las trasmitiera a los otros Departamentos del Sur por medio de diputaciones. . . . ." (1).

ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) Archivo del Poder Legislativo.—Palacio Nacional.—Quito - Ecuador.—Actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador, año de 1830: Francisco Ignacio Solazar.—1893.

Obligado tributo de los que han vivido **tête a tête** con la gloria, embriagándose de grandeza en el orgullo de las cumbres, es la amargura forzosa del descenso. Indemnización fatal por el gozo triunfador del recorrido hacia la cima. Ironía soslayada y acerba de los laureles marchitos.

La disolución de la Gran Colombia estuvo en el camino postrero de Bolívar, en el inevitable viaje hacia abajo y hacia la brecha que prepara la tierra como último regazo para los que amasó con su limo. Fué la decepción suprema para el Libertador, para el Estadista y para el Consolidador. En sus últimos momentos, cuando recogía su vida al tiempo de las justas valoraciones y de las tasas nítidas, a la hora conciencial del autoanálisis y la responsabilidad, mientras la tuberculosis le roía el pecho cóncavo y magnánimo y la fatiga aceleraba el latido final del grande corazón, y en él y ante el mundo hacía las paces con Dios, —de cuyo nombre jamás denegó— aún le obsesionaba el nuevo y necesario abrazo de las tres naciones linderadas ya con fueros particulares, e insistía tenaz en el reforzamiento unitario de su Colombia. A medio año de nuestra separación, el 10 de diciembre, siete días antes de su muerte, desde el retiro de San Pedro Alejandrino, escribía su última proclama, que tiene valor de testamento:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"SIMON BOLIVAR, Libertador de Colombia, etc., etc.,

A los pueblos de Colombia.

"Colombianos: Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aún mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

"Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión:

los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

"Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro".

"Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de Diciembre de 1830. 20º.—Simón Bolívar" (1).

Pasado un siglo y una década, los pueblos nuestros vuelven al pensamiento de Bolívar, reformado por un siglo de República, de fronteras y de leyes particulares, pero tienden a la nueva Gran Colombia.

5.—Decretos de Bolívar

Antes, el influjo de Bentham en los estudios había dado que temer a Bolívar. A principios de 1828 prohibió sus textos de legislación, por medio de este decreto:

"Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc.,

Teniendo en consideración varios informes que se han dirigido al gobierno, manifestando no ser conveniente que los tratados de legislación civil y penal escritos por Jeremías Bentham sirvan para la enseñanza de los principios de legislación universal, cuyos informes están apoyados por la dirección general de estudios:

Decreto:

Art. 1º—En ninguna de las universidades de Colombia se enseñarán los tratados de legislación de Bentham, quedando por consiguiente reformado el Art. 168 del plan general de estudios.

---

(1) Cartagena, 1830: Imprenta de Manuel M. Guerrero.—Vicente Lecuna: Proclamas y Discursos del Libertador.—Caracas, 1939.—Original 191.—Pág. 407.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Art. 2º—También se reforma el 227, y en las clases de Jurisprudencia y Teología la dirección general podrá variar los libros elementales, oyendo el informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, a la que han de asistir los catedráticos de la Facultad. En las universidades donde no resida la dirección general de estudios, las respectivas subdirecciones podrán variar del mismo modo los libros elementales designados en dicho plan, dando cuenta a la dirección general, para que lo ponga en noticia del Poder Ejecutivo.

Art. 3º—En cualquiera de los ramos de Jurisprudencia y Teología en que no se hallare una obra elemental impresa, que sea propia para la enseñanza, los respectivos catedráticos dictarán a sus discípulos un nuevo curso en los términos que dispone el artículo 228 del plan de estudios.

Art. 4º—Siendo muy importante que se multipliquen las obras elementales, especialmente en algunos ramos en que no las hay propias para la juventud colombiana, la dirección general excitará a las subdirecciones y universidades para que se redacten por los catedráticos más capaces de hacerlo, algunos cursos, y que se impriman a costa de las rentas de las universidades, las que se reintegrarán después con lo que produzca la venta de los libros.

El secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá, a 12 de marzo de 1828.—18.—Simón Bolívar.—El Secretario de Estado del despacho del interior. —José Manuel Restrepo" (1).

Después del 28 de diciembre de 1828, Bolívar expidió una Circular por medio de su Secretario José Manuel Restrepo: "S. E. meditando filosóficamente el plan de Estudios, ha creído hallar el origen del mal en las Ciencias Políticas que se han enseñado a los estudiantes al principio de su carrera de facultad mayor, cuando todavía no tienen el juicio bastante para hacer a los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares de la Nación. El mal también ha crecido sobremanera por los autores que se escogían para el principio de los estudios de Legislación,

---

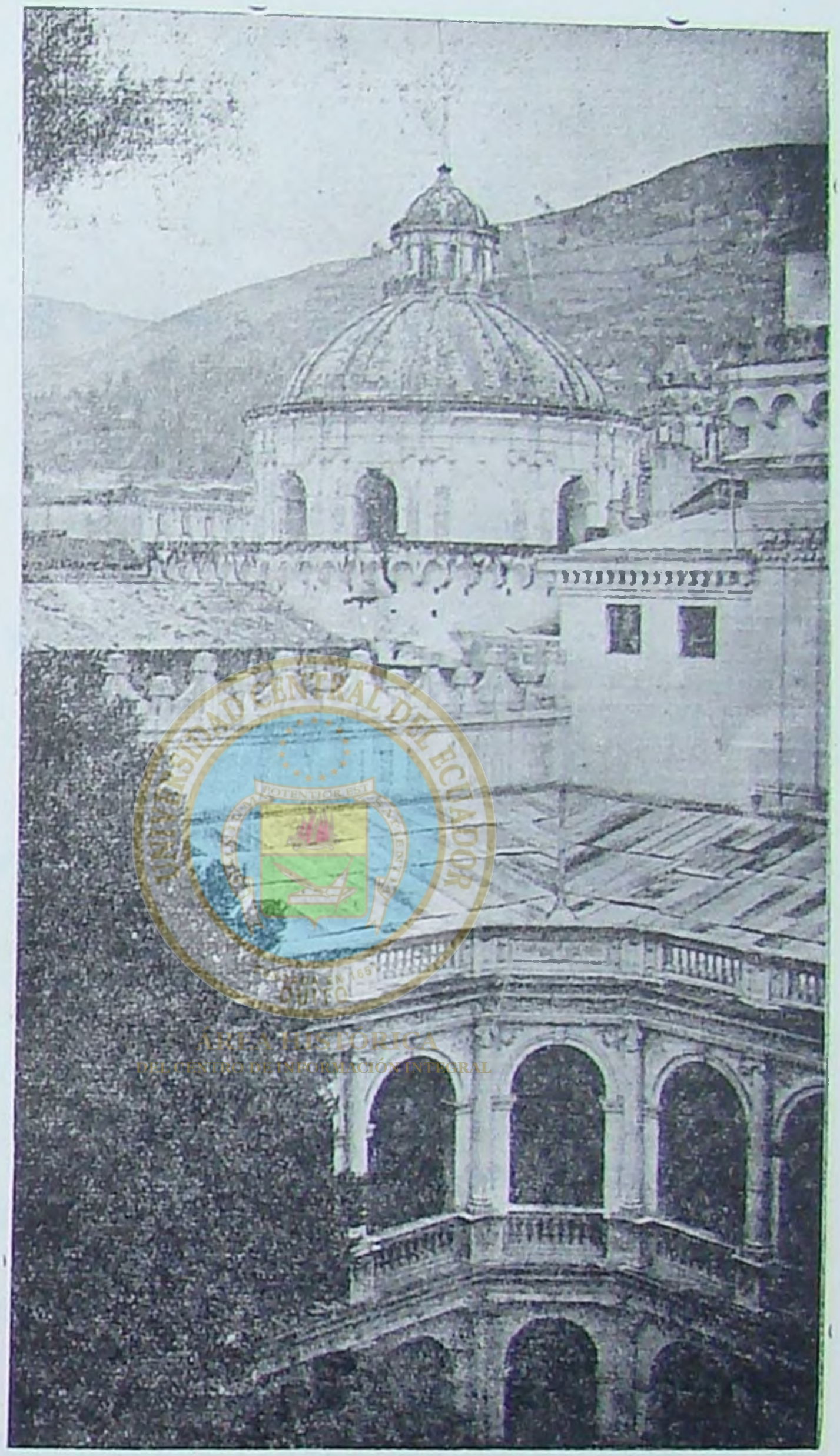
(1) Registro Oficial de Colombia.—Nº 3.—Archivo del Poder Legislativo. Colección 18. R. 1828.—Quito, Ecuador.

como Bentahm y ótros, que, al lado de las máximas luminosas, contienen muchas opuestas a la religión, a la moral y a la tranquilidad de los pueblos, de lo que hemos recibido primicias dolorosas. Añádase a esto que, cuando incautamente se daba a los jóvenes un tósigo moral en aquellos autores, el que destruía su religión y su moral, de ningún modo se les enseñaba los verdaderos principios de la una y de la ótra, para que pudiesen resistir a los ataques de las máximas impías e irreligiosas que leían a cada paso".

Prohibiéronse, en atención a esta observación, los textos de Bentahm y se llevaron a cabo algunas reformas en los planes de estudios. Pero poco después moría Bolívar, y las cosas volvieron a su estado anterior.

Bentahm fué prohibido. Es curioso cómo por encontrar nocivos los resultados de su estudio, Bolívar lo prohibió, habiendo sido anteriormente lector asiduo de este autor. Las ideas del reformador penalista sobre la libertad y la felicidad, como principal fin de la moral, su filosofía social que ayudó a acumular el acervo de la revolución francesa, acreditándole como **ciudadano de Honor de la Francia revolucionaria,** sus teorías avanzadas que tanto influyeron en el Libertador, fueron después combatidas por él mismo, en sus resultados prácticos sociales. ¡La teoría y la práctica!.... Pudo ser Bolívar, en parte, un producto de las ideas benthamistas. Sus vidas coincidieron en el tiempo. Sólo dos años después que el Héroe murió el filósofo. Pero sus obras no fueron paralelas a la hora póstuma. Bentham se ha eclipsado, después de su gran prestigio, entre las miriadas de pensadores y publicistas europeos. Bolívar vive solo su inmortalidad, sobre un pedestal de cumbres americanas y entre una aureola de gloria ineclipsable.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Vista de un ángulo del tramo principal de la Universidad Central

SEGUNDA PARTE

CAPITULO VII

BAJO LA REPUBLICA

1830 — 1895

1.—Añejas influencias y afanes iniciales

Una nueva era se iniciaba para la Universidad. El hecho radical de nuestra constitución como República libre, traía hondas repercusiones al Ecuador, y la Universidad necesariamente habría de vibrar en reflejo, dentro de la organización nacional. El ambiente del siglo saturado de ideas sociales, los ecos de Francia, que, aunque fluctuante entre el balanceo de sus regímenes republicano, imperial y monárquico, había lanzado al mundo su gran puñado de simientes renovadoras: las inhalaciones de los Derechos del Hombre y de los filósofos que, desde el final del XVIII, trastornaban las antiguas maneras de pensamiento, habrían de tener resonancias en los jóvenes pueblos americanos, enfervorizados por renovarse. Esto unido al orgullo de nuestra flamante personería nacional, nos haría sentir crecidos y anhelosos de nuevos manejos y transformaciones.

Con todo, transformaciones políticas serían el principal enfoque de las cerebraciones de entonces, conveniente para el nuevo orden de cosas y para la estabilización de un Gobierno recién organizado. Cierto que el microbio social eu-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ropeo llegaba hasta nuestro clima, pero necesitaría de muchos lustros para aclimatarse y surgir en realidades positivas. Así, en las costumbres no fué esencial el cambio. Suprimidas las formas y los títulos de las Majestades, la gente siguió sumisa a los viejos métodos, conservadora y tradicionalista. La herencia hispana había dejado segura raigambre en ideas, temperamento y usos. Y muy natural: que el hecho político y ruidoso del enarbolamiento de la independencia de un pueblo, no alcanza a arrancar de cuajo la infusión prolija de varios siglos.

Además, la Independencia fué una acción de armas. Aunque el factor hombres de pensamiento intervino en alguna manera en la gesta de la independencia, ésta fué un hecho militar. No un cambio fundamental de principios sociales. Claro que ahí se defendió el **derecho humano** a la libertad. Pero era el derecho natural en todo ser —más si es pueblo— y la vuelta fatal de toda colonia contra su metrópoli, cuando se siente suficiente para andar sola.

Espejo, que fué el hombre de las ideas sociales, el quiteño renovador y luchador, vivió y murió incomprendido y asfixiándose en el medio. Y vivió solo. En el aislamiento angustioso e invencible de quien se adelanta a su época.

Así, constituídos ya en república, —aunque hubiesen asomado como una novedad las ideas transformadoras de Francia— los cambios sustanciales en tendencias espirituales, en preocupaciones de la mente y en costumbres, no fueron notorios y mantuvieron un conservatismo de taras coloniales.

La educación siguió regida en su mayor parte por religiosos. El primer Rector de la Universidad, inmediato a la Independencia, fué el Dr. José Miguel Carrión y Valdivieso, Canónigo de Quito. Y en la Junta de Gobierno constaban tres Mercedarios, los Padres Manuel Herrera, Pedro Albán, Lector Manuel Pérez; el Padre Antonio Ortiz, Rector del Colegio de San Fernando, el canónigo José Parreño, el Maestro Ventura Proaño y el Dr. Nicolás Joaquín de Arteta, canónigo también, con los doctores Bernardo Ignacio de León y Carcelén, José Jesús Clavijo, Salvador Murgueitio, Pablo Vásconez, Vicente Alvarez, José Félix Valdivieso, Juan Manuel de la Gala, Juan Manuel Espinosa, Víctor F. de San Miguel, José María y Pedro José de Arteta y Lcdo. Manuel Angulo. Su Director fué el Dr. Nicolás Joaquín de

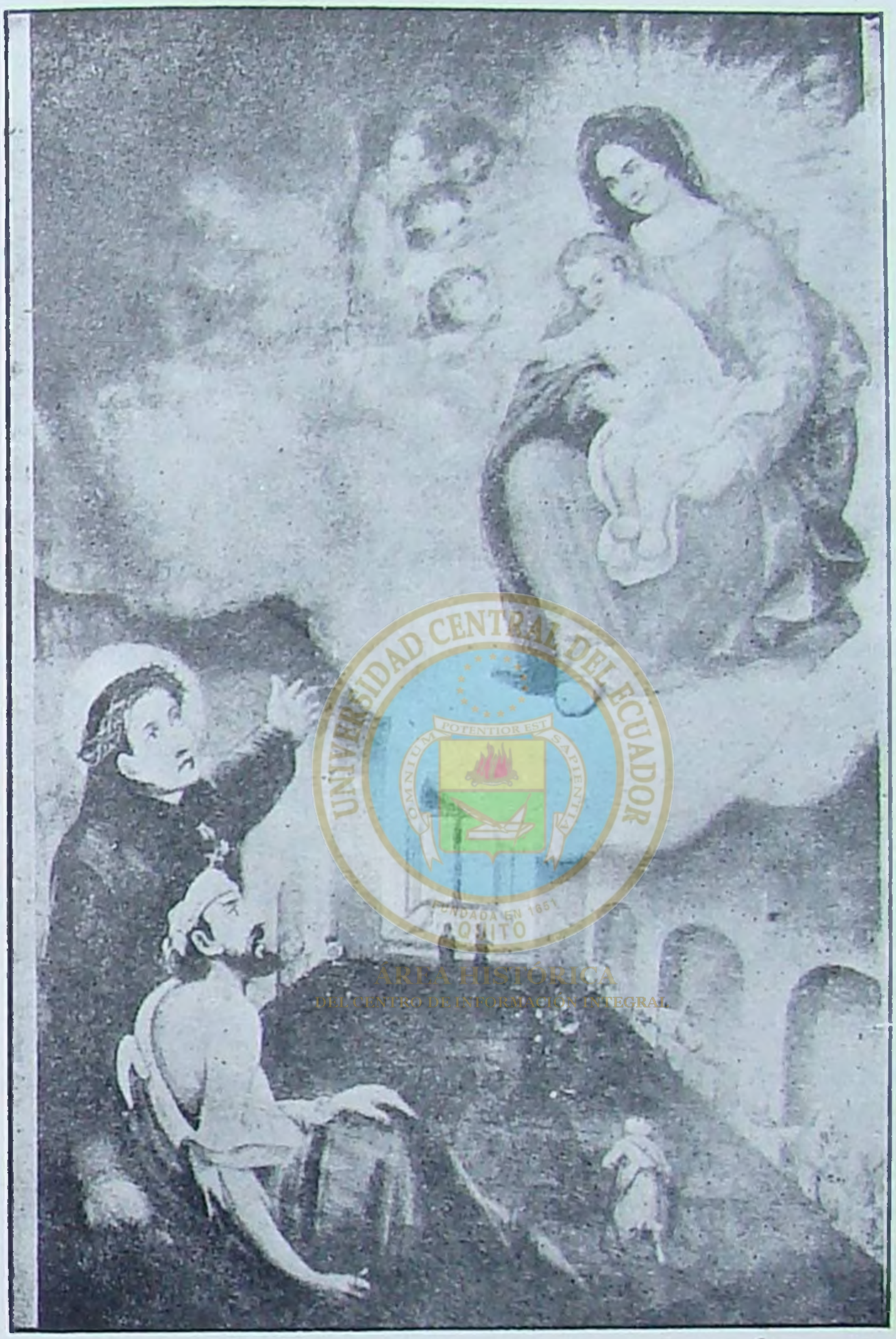
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Puerta labrada en piedra, de la Capilla del Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo

(Obra de los Bethlemitas)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Alegoría de la Virgen de la Nube, existente en el viejo Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Arteta, canónigo Chantre de la Diócesis, antiguo Rector de la Universidad Colonial.

Una de las primeras actuaciones inolvidables de la Universidad Central fué su empeño por constituír la Facultad Médica. La Sociedad de Medicina, desde el 10 de febrero de 1827, tuvo reuniones para establecerla a semejanza de la de Caracas. El 26 de octubre quedó organizada la Facultad como tal. Anteriormente sólo existió como Escuela. Director nombróse al Dr. Juan Manuel de la Gala.

En 1827 ocupó el Rectorado el Dr. José Félix Valdivieso. En 1829 el Dr. Pedro José de Arteta, hombre distinguido por su talento y cultura; desempeñó cargos notables como funcionario público. Sus datos biográficos son brillantes. Nacido en 1797, cursó el Seminario de San Luis. En la Universidad se graduó de Bachiller en Derecho Civil y Canónico, y luego de Abogado. Fué Procurador Síndico de la Universidad de Santo Tomás. Vicerrector y Rector de la misma, Secretario de la Convención de 1830, Senador y Diputado en muchas Legislaturas, miembro del Gobierno Provisional de 1859, con García Moreno y Jerónimo Carrión. Vicepresidente de la República y Encargado del Poder Ejecutivo en 1868. Murió en 1873.

En 1832 tratóse de hacer un bosquejo para el Estudio de Ciencias. Entre los profesores de Medicina se nombraron algunos para los estudios de Zoología, Botánica y Mineralogía.

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Jurisprudencia se perfeccionaba en la Academia de Derecho práctico, donde los pretendientes abogados ejercitaban, entre otras cosas, la oratoria forense y la respuesta rápida en las discusiones con casos imprevistos. Directores primeros de la Academia después de 1830 fueron el Dr. Francisco León de Aguirre, Nicolás Joaquín de Arteta, Deán de la Catedral, Dr. Víctor Félix de San Miguel y José María Lasso.

En 1834 fué electo Rector Dn. José García Parreño, doctor en Teología y Cánones. Era hombre de singular ilustración y de dotes sobresalientes para la docencia; gran conocedor de filosofía y matemáticas; poseía varias lenguas con perfección, a más de las clásicas; lo llamaron "el sabio ecuatoriano" y fué reputado como "teólogo sin igual, canonista profundo, jurisconsulto inteligente, matemático consumado, liturgista eminente y filósofo por principio".....

Poseía el don de la palabra y una rara disposición para la cátedra. Actualmente, en el Salón Máximo, su retrato tiene sitio de honor en la sala, y está presidiendo la tribuna universitaria.

2.—Rocafuerte y la instrucción

La Convención de 1835 nombró Presidente de la República a Don Vicente Rocafuerte. Personaje fué Rocafuerte de una fina percepción social, de hábil diplomacia, de exquisita cultura, de tacto político admirable. En él se aliaban el literato y el estadista. Encomendada al Ejecutivo, por decisión de la Constituyente, la elaboración de una Ley de Instrucción Pública, Rocafuerte la dió forma de inmediato, con un gran sentido de estímulo para la educación, no sólo por las prescripciones tinosas y oportunas, sino por la introducción de materias nuevas y aspectos que excitaban la emulación estudiosa de los alumnos. Fueron ordenados por la Ley Certámenes trimestrales y debates públicos anuales, en consecuencia de los cuales, los alumnos que los sostuvieren con brillantez, quedaban eximidos de exámenes finales. Introdujo el estudio formal del Derecho Internacional, y en esto se perfilaba agudamente el estadista. Fué este **estadista** el que percibió que un país recién nacido a la personería nacional, necesitaba conocer y estudiar a fondo sus derechos, para sostenerlos en valimiento de sus fueros ante las naciones extranjeras y ante los pueblos vecinos.

Pensó que había que armarse de leyes y conocimientos, para respaldo de las armas. Desde entonces existía un vecino acechante. Precisaba la alerta. Aún no se perdería el eco de las palabras de Bolívar: "Y suponiendo también que el Perú no hubiese dado tantas pruebas de intenciones siniestras contra Colombia (Gran Colombia) ¿no incitaría nuestra indefección su rivalidad?" (1). Y estas ótras, cuando el asunto de Guayaquil, firmadas en el Cuartel General de Quito, el 3 de abril de 1829: "Después de la pacificación de Pasto, de la Victoria de Tarqui.... no se

(1) O'Leary: Memorias. XXV. Pág. 538.—Vicente Lecuna: Proclamas y Discursos del Libertador. Pág. 355.—Caracas, 1939.

ha cumplido el convenio de Girón, por parte del Perú. . . . . Nos veremos obligados a emplear la fuerza para conquistar la paz; y aunque la gloria sería el producto de nuevos combates, pospondremos todo a la consecución del reposo de la América, y en particular de los pueblos del Sur, cuyos dolorosos y crueles sacrificios han servido poderosamente para repeler la invasión del enemigo. . . . . Expulsados que sean los peruanos y los facciosos de Guayaquil, pediremos la paz a los vencidos: . . . . . Y si después de estos rasgos de noble desinterés y de desprendimiento absoluto nos combaten todavía, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinión del mundo, responderemos en los campos de batalla con nuestro valor, y en las negociaciones con nuestros derechos" (1).

¡Derechos! Derecho Internacional fué el pensamiento de Rocafuerte, uno de los hombres bases de nuestra nacionalidad. El arma del Derecho, para resguardar con la ética y defender con el cerebro las fronteras! ¡Cómo suena a rota la palabra y ha quebrado el concepto, después del atropello a nuestro territorio y del arreglo americano que sacrificó los derechos del Ecuador!!

No hemos podido dejar de reproducir las frases antes citadas de Bolívar, que tienen una actualidad impresionante: Parecen gritar desde su inmortalidad por las reivindicaciones patrias. Y no queremos tampoco dejar sobre la mesa de trabajo esta otra proclama dirigida al Ecuador, que llamea bajo nuestra vista:

"Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, et., etc., etc.,

A los pueblos del Sur.

¡Ciudadanos y soldados!

La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Boli-

---

(1) Gaceta de Colombia Nº 412, 10 de mayo de 1829.—Vicente Lecuna: Proclamas y Discursos del Libertador. Págs. 389 - 390.—Caracas, 1939.

via y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia sin previa declaración de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones ni la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación ni avivar vuestras dolorosas heridas. Os convido solamente a alarmaros contra esos miserables que han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos colombianos del Sur. Volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate. Bogotá, a 3 de julio de 1828.—BOLIVAR" (1).

Rocafuerte creyó en el respeto al Derecho Internacional, y ordenó su estudio en la Universidad en la Ley de Educación.

La Instrucción, según esta Ley, tenía al frente una Dirección General de Estudios: "Habrá, dice, en la Capital de la República una Dirección General de Estudios, compuesta de tres individuos de los cuales uno será doctor en medicina, otro en jurisprudencia y otro en Teología (2).

En lo tocante a enseñanza superior, la Ley concreta su primer artículo dotando a la Universidad de un escudo que hablara de sus blasones:

"Art. 1º—Usará la Universidad un escudo dividido en dos campos horizontales: en el superior estará representando una llama esparciendo rayos en el campo amarillo; en el inferior habrá, en fondo verde, un libro sobre el cual se crucen un compás y una pluma; en las partes laterales e inferiores estará orlado con la bandera del Poder Ejecutivo y

---

(1) Reproducida en la Gaceta de Colombia, Nº 357, 6 de julio, 1828.—Vicente Lecuna: Proclamas y Discursos del Libertador. Pág. 384.—Caracas, 1939.

(2) Ley de Instrucción Pública. 20—II—1836.—26º—Primer Registro Auténtico Nacional, Nº 1.—Archivo del Poder Legislativo.

terminará en la parte superior en quince estrellas dispuestas en forma de corona.

Art. 2º—Alrededor del escudo que se coloque en la fachada de la Universidad, se escribirá lo siguiente: "Omnium Potentior est Sapientia".

Categóricamente designa después por su nombre actual a la Universidad:

Art. 7º—La Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador.

Determina luego las Juntas de Gobierno Generales y Particulares. La primera se compone del Rector, Vicerrector y catedráticos. La segunda del Rector, Vicerrector, doce profesores y el Secretario. Conserva la Junta de Gobierno, debiendo funcionar todos los jueves, excepto los de fiesta de guarda y el Jueves Santo (1).

El Rector debía ser electo en Junta General, por mayoría de votos, el 20 de agosto de cada tres años, y se posesionaría el primero de septiembre. El ceremonial indica el Art. 17: "La elección se hará saber al electo por medio de dos electores, y los catedráticos en actividad podrán dejar de aceptar el Rectorado, pero no los otros doctores. Dará posesión al electo el Rector que acaba, en la Capilla de la Universidad, recibiéndole a la entrada en la puerta principal, dos catedráticos con el Secretario. Prestará juramento, sobre los santos Evangelios, de observar la Constitución de la República y desempeñar los deberes del Rectorado. Todo se extenderá en el acta de la que debe pasarse la copia a la Dirección General.... Al acto de posesión concurrirán todos los catedráticos y todos los cursantes".

También para los Grados, el ceremonial bastante suprimido del pomposo de la antigua Universidad, ya con un aspecto democratizante, conserva, eso sí, el matiz religioso y aún cierto lujo protocolar:

---

(1) 11—II—1836.—Primer Registro Auténtico Nacional, Nº 1. Pág. 126.—Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

"Art. 22.—El Grado de doctor se conferirá en la capilla de la Universidad, con asistencia del Presidente de la Dirección General, del Rector, Vicerrector y catedráticos de la Facultad, en día festivo. Los grados de Maestro, Bachiller y Licenciado se darán sólo por el Rector.

Art. 23.—El Presidente de la Dirección General presidirá el acto, en el primer caso, y el Secretario introducirá al graduado y lo presentará delante del Presidente quien le recibirá juramento en estos términos: "Juráis a Dios, Nuestro Señor, cumplir con las obligaciones que os impone el plan de estudios y coadyuvar en cuanto esté de vuestra parte al adelanto y mejora de las ciencias y a la educación e ilustración de la juventud ecuatoriana? —"Sí, juro".—"Si así lo hiciereis Dios os ayude, y si nó él y la Patria os lo demanden". El Presidente, entonces, dirá, o el Rector, en su caso, que por autoridad de la Ley y en nombre de la República le confiere tal grado y proclamará al Graduado, diciendo a los concurrentes que lo reconozcan como tal". En Filosofía no había más grado que el de Maestro y en Teología y Medicina el de Licenciado y Doctor. El Grado de Bachiller se conservaba en Jurisprudencia. También los **guantes** o propinas quedaban en uso: dos pesos para el Rector, igual para los examinadores y el Secretario; uno para el Bedel y ótro para el portero, en el Grado de Bachiller. En los ótros las propinas se duplicaban.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las cátedras se conferían por oposición.

Los cursos se abrían también en la Capilla de la Universidad, en acto solemne, con la concurrencia de todos los catedráticos y estudiantes, y una oración en castellano, por un profesor designado por el Rector.

La economía debía ser administrada por un Colector, previa caución rendida ante el Gobierno.

Las Academias de Derecho Práctico estaban ordenadas para todas las ciudades en que hubiere Cortes de Justicia.

Para la Facultad Médica ordenábase una reunión de profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia, no mayor de doce miembros, con director y secretario, con los fines de promover los estudios teóricos y prácticos de las Ciencias Médicas; velar porque los estudiantes de Medicina cumplan con su práctica en los Hospitales; examinar a los cirujanos

romancistas y a los boticarios, parteros y sangradores.—Romancistas eran llamados los médicos que no hablaban Latín (1).

Esta Ley llegó en momento oportuno para levantar el nivel de instrucción bastante abatido con el desequilibrio político de la hora. Favoreció las Facultades, especialmente las de Medicina y Jurisprudencia, asignando nuevas cátedras y trabajos prácticos en la primera, a más del servicio de hospitales; y a la segunda, con el estudio del Derecho Internacional.

CAPITULO VIII

RECTORES CELEBRES Y LEYES ADVERSAS

1.—Aún los próceres

En 1839 fué nombrado Rector el Dr. Ramón Miño. Sus títulos académicos eran de Bachiller y Doctor en Jurisprudencia y Maestro en Filosofía. Conocía a fondo el Derecho Civil Romano, Español y Económico. Publicó la "Ilustración del Derecho Civil Español" de Juan Sala, señalando la correspondencia con las Leyes del Ecuador. Poseía las lenguas griega, latina, italiana, francesa e inglesa. Fué él quien, estando de Procurador General de Quito, en 1830, reunió el 12 de mayo en el Salón Máximo de la Universidad a los notables para declarar al Ecuador en Estado Independiente.

El Dr. Pedro Antonio Torres, popayanejo de nacimiento, ocupó el Rectorado desde 1842. Ordenado de Sacerdote en Guayaquil, fué un producto del Seminario de San Luis, de amplia cultura y raras dotes intelectuales; "poseía la ora-

---

(1) Ley de I. P. Primer Registro. 1836.—Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

toria con perfección" y era versado conocedor de antigüedades, historia y Bellas Artes. Tuvo la suerte de acompañar a Bolívar en una larga etapa de la vida del héroe. Lo conoció en Cuenca, en donde, para recibirlo, organizó unos certámenes de Filosofía. Bolívar le nombró su Capellán y Secretario de Decretos. Como tal le siguió en sus campañas y en sus triunfos. Toda la campaña del Perú fué compartida, y estuvo en las batallas de Junín, Ayacucho y Macará. En Lima y Cuzco participó de los honores tributados al Libertador y a Sucre.

Los altos cargos le buscaban. A más de su puesto al lado de Bolívar, fué Vicerrector del Seminario de Quito, Rector del de San Luis, Profesor de Filosofía, Rector de la Universidad; después su mitra episcopal ocupó los solios de Cuenca, Cartagena y Popayán. Su acción de Pastor se demarcó como pacifista, y en general su vida estuvo aureolada de sabiduría y rectitud. Por destierro de Cartagena, se asiló en Lima, en donde lo atendieron como su rango y personalidad merecían, reconociendo los servicios educacionales que había prestado en el Perú: a más de promover reformas laudables en la enseñanza, fundó un Colegio de Ciencias y Artes en el Cuzco.

Como hecho mencionable, después de este período, consta la fundación de una Junta de la Facultad de Medicina para velar por la salubridad pública, dirigida especialmente a favorecer a los leprosos y controlar el ejercicio profesional. En 1847, estas atribuciones fueron elevadas a Ley Orgánica de la Facultad de Medicina dictada por el Congreso el 26 de noviembre, en la que se creaba el Tribunal de la Facultad Médica.

En este lapso, se estimuló la Literatura con certámenes anuales, verdaderos actos literarios a los que concurrieron los mejores talentos. Actuó en alguno de ellos García Moreno, entonces estudiante.

2.—Libertad de estudios

El año de 1853 se caracterizó por la ley de libertad de estudios, dictada por el Congreso (1).

(1) Decreto Legislativo, en la administración del Gral. José María Urbina.—El Seis de Marzo.—4—XI—1853.—Archivo del P. L.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Fué esta Ley de funestas consecuencias para la enseñanza. González Suárez, estudiante de esos días, lo comenta en sus "Memorias Intimas". "La ley, dice, que se llamaba de la Libertad de Estudios, la más absurda y la más corrupta de cuantas disposiciones ha podido excogitar la autoridad civil: nada era obligatorio para el estudiante, ni siquiera el certificado de asistencia para un día de clase. Podía estudiar lo que quisiera, como quisiera y cuando quisiera. Yo, merced a la discreción de mi madre, no hice uso de semejante libertad y me sujeté a seguir los cursos, con la más rendida obediencia a mis profesores" (1). Se comprende que su mente ávida de conocimientos, en la que desarrollaba el sabio, su natural metódico y sereno hecho para la vida ascética, y el temperamento disciplinado en que se esbozaba el prelado, no podían aliarse con el desorden y dejadez de las formas comodonas permitidas a los estudiantes en la enseñanza libre.

Para la abulia y dispersión que creó esta ley, nada pudieron los esfuerzos de profesores y dirigentes de la Universidad. Su decaimiento era consecuencia lógica. Ni la férrea mano de García Moreno, nombrado Rector en 1857, fué bastante para encarrilar el desequilibrio producido con este inconsulto sistema.

El Dr. Miguel Egas, Vicerrector entonces, inconforme con el estado de cosas, se quejaba al Gobierno: "A lo dicho en el informe que emitió este Rectorado en el año anterior, sobre los funestos efectos de la libertad de estudios, basta añadir, por ahora, que ni aún el legislador que hubiese tenido el designio de echar por tierra nuestra naciente educación literaria, hubiera escogitado un medio más eficaz y tan apropiado como esta ley, para haber realizado sus deseos en tan poco tiempo; puesto, que, a consecuencia de ella hemos observado desiertas las aulas, protegido el ocio, malogrados ciertos talentos, relajada la moral de los alumnos y autorizada la vagancia, ni los catedráticos han podido conducir a la juventud por el sendero del deber, porque la ley al no exigir a los cursantes la asistencia a las aulas ni el certificado de buena conducta, ha ensanchado el cam-

---

(1) González Suárez: Memorias Intimas.

po de la disipación donde las ciencias han encontrado su sepulcro".

García Moreno, a su vez, informaba al Presidente de la República, en 1858: ". . . . En este período de tiempo se han hecho mejoras positivas en la casa: se arregla prolijamente y enriquece la biblioteca de la Corporación: todos sus empleados llenan su deber, y la ley y disposiciones reglamentarias, buenas o malas, tienen exacto cumplimiento.

"Muchos y diversos medios se han empleado para conseguir el verdadero progreso y para que la juventud adquiera una sólida y verdadera ilustración: mas, desgraciadamente, todo es ineficaz y superfluo a presencia de la Ley de 28 de octubre de 1853: porque legalizadas en cierto modo la ociosidad y la pereza y autorizado el odio al trabajo y al método mejor de aprender bien, fuerza es recoger el amargo fruto de una disposición que, bajo el aspecto de alentar y difundir las luces nada más ha hecho que aniquilar al sólido saber sustituyéndole en apariencias y títulos, sus honores y grados. Pretender que un joven se forme por sí solo y en la edad de las pasiones, sin guía, sin la voz del profesor, sin estímulo, sin criterio, sin discernimiento suficiente y sin que sepa siquiera donde buscará el bien y la verdad, es aspirar a un imposible; y se han empleado la autoridad pública y toda una Ley para que la primera de las necesidades morales, la del saber, sea entre nosotros nominal, aparente, equívoca y llena de errores! Así, pues, se puede asegurar que, si tal fué la intención del que proyectó la libertad de estudios, como actualmente se halla, el resultado puede exceder a su deseo.

"El verdadero patriotismo ha clamado incesantemente por la extinción de este mal de tan dilatadas y funestas consecuencias: la Universidad jamás ha perdido la ocasión de instruir al Gobierno de la necesidad de impedir el retroceso de la educación: mas, sus indicaciones han sido desoídas y el mal sigue, hasta el extremo de sentirse una agitación en los padres de familia por crear un colegio para la educación de sus hijos; lo que manifiesta que la conciencia pública, la razón universal, la constante experiencia y el amor paterno, que jamás se engaña, están porque la juventud se eduque bajo la vigilancia esmerada e instantánea del profesor y con el auxilio de la viva voz del maestro".

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3.—García Moreno frente a la Universidad

En el aspecto material la universidad adelantó en el período rectoral de García Moreno. Se enriqueció la biblioteca y mejoróse el edificio. García Moreno hizo expendio de propio peculio para suplir la deficiencia económica de la Universidad. Fundó cátedras de Química y Ciencias Exactas —ramo de su especialización— haciendo un ensayo de Facultad de Ciencias, y se manifestó estrictamente prolijo y severo en la administración de rentas.

Desde fines del 1858 quedó encargado del Rectorado el Dr. Miguel Egas, por ausencia del Rector, que había partido a Europa. Puesto que no lo ocupó a su regreso, pero sí desempeñó el cargo de profesor de Química.

En 1857 habíase presentado al Congreso un proyecto que consultaba dos puntos: derogar la ley de 28 de octubre de 1853, de libertad de estudios, y crear universidades en Guayaquil y Cuenca. Sujeto a estudio de una comisión compuesta por Rafael Carvajal, Gabriel García Moreno y Francisco Javier Arévalo, se emitió un informe negativo, considerando mal trazado el proyecto al pretender se volviera a la Ley Orgánica de Instrucción de 1836, y la fundación de universidades sin la organización apropiada. Quedó negado, pues, definitivamente por el Congreso, pidiendo únicamente al Ministro de lo Interior que trabajara un proyecto de Ley de Instrucción para presentarlo a la próxima Legislatura.

FUNDADA EN 1826 QUITO
AGENCIA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La vida de la República está salpicada de revoluciones frecuentes. Nuestros mejores Presidentes han subido por Revolución. Después de la de 1859 a 1861, se estableció un Gobierno provisional en forma de triunvirato. Lo componían Jerónimo Carrión, Gabriel García Moreno y Pedro José de Arteta.

Reunida la Constituyente el 10 de enero de 1861, y presidida por el Gral. Juan José Flores, quedó electo Presi-

dente interino de la República García Moreno. El 10 de marzo se lo declaró Presidente Constitucional.

El asunto de instrucción pública estuvo encomendado por la Asamblea a la Academia Científica y Literaria, que esta misma Asamblea acababa de crear. La Academia debía elaborar una Ley de enseñanza. Sus primeros componentes fueron García Moreno, Flores, Mariano Cueva, Carlos Aguirre, Francisco Javier Salazar, Miguel Egas, Rafael Carvajal, Daniel Salvador, Pablo Herrera, Sebastián Visse, Manuel Angulo, Guillermo Jamenson, Manuel Bustamante, Joaquín Tobar.

El historiador Pedro Fermín Cevallos anota acerca de esta Academia: "En cuanto a la Academia Nacional que mencionamos, establecida por Decreto Legislativo..... a lo más podemos decir que asomó y desapareció. Pomposa e impropiamente denominada "Academia Nacional, científica y literaria", los miembros de quienes vino a componerse, asombrándose de semejantes calificativos, tuvieron la discreción y modestia de suprimir las dos últimas, como extrañas para un pueblo donde había pocos hombres que pertenecieran al Teatro literario".

Como atención económica para los fondos de la Universidad, el Gobierno autorizó en 1861, la venta de las Haciendas de Pacomocoto y Molino de Machángara, pertenencias del Colegio de San Fernando, para ingresar su producto a la Universidad. También pagó al Plantel siete mil trescientos setenta y dos pesos que le adeudaba. Y con un escrúpulo gracioso, negó rotundamente el intento de la Universidad de cobrar ¡un peso! por cada matrícula y cuatro reales por todo certificado.

En la orientación doctrinaria de la enseñanza superior, se conservaba la educación escolástica de las antiguas universidades, aunque, modernizado en algún tanto el estudio de la filosofía, se admitían algunos autores nuevos.

El Derecho Canónico se daba por Calavario, aceptando modificaciones de autores más o menos regalistas. El Derecho Civil aprendíase en Sala-Miño y se leían a Heineck, Burlamache, Pinzón, Stuart Mill, Filangieri, Bentham. La Medicina se hizo más científica (1). En Ciencias había que

---

(1) Leyes de 1860. Ley Orgánica de Instrucción Pública.—Archivo del Poder Legislativo.—Palacio de Gobierno.—Quito.

esperar la aparición de la Politécnica para desarrollo de su enseñanza. Antes de la Escuela Politécnica, únicamente Wisse, como Matemático, Jamenson, Botánico y Naturalista, fueron profesores de Ciencias. Ecuatorianos ocuparon esas cátedras nada más que García Parreño, matemático teórico, y García Moreno, que como hemos dicho, al regreso de Europa dictó Química.

Durante la Presidencia de García Moreno, la Academia presentó un proyecto de Ley, que fijaba un Consejo General de Instrucción Pública, compuesto por el Ministro de Instrucción, el Arzobispo de la Arquidiócesis, el Rector de la Universidad, dos Miembros de la Academia Nacional, nombrados por ella misma, y los Decanos de las Facultades universitarias. Las Facultades prescritas para la Universidad eran cinco: Filosofía, y Literatura; Ciencias; Jurisprudencia; Medicina y Farmacia, y Teología: Según las cláusulas del proyecto, las atribuciones que se otorgaban a profesores y directores, restringían los derechos del Gobierno y su ingerencia en la administración y reglamentación de la Universidad, apareciendo un boceto de autonomía universitaria.

El espíritu imperialista de García Moreno rechazó de plano semejante ley, amenazando aún con la renuncia de su cargo presidencial, si el Congreso la sancionaba. Insistió el Congreso, García Moreno propuso modificaciones a la Ley, que no fueron aceptadas por la Legislatura. Y quedó vigente la Ley. No se hizo efectiva la renuncia del Presidente. Fueron nombrados de inmediato los Decanos de las Facultades.

ÁREA HISTÓRICA

En 1865 el Poder Legislativo decretó: "El Congreso de la República del Ecuador, Considerando:—1°—Que es un deber del Poder Legislativo nacional fomentar la educación e instrucción pública;—2°—Que el establecimiento de una escuela normal para el aprendizaje de Pedagogía, instrucción de institutores y enseñanza de altas matemáticas, es uno de los medios para conseguir tan importante objeto, Decreta:—Art. 1°—Se establece en la Universidad Central

y bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, una Escuela Normal Teórica y Práctica, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Art. 2º—Para el objeto indicado en el artículo anterior, se hará venir, especialmente de Europa, tres hermanos, cuando menos, para que se ocupen de instruír y formar institutores para la enseñanza primaria y dar lecciones de altas matemáticas" (1).

En diciembre se adjudicó a la Universidad cuatro mil pesos más sobre el Presupuesto.

En 1869 —el 17 de enero— García Moreno subió por golpe de estado al Poder Supremo. En su calidad de Dictador, uno de los primeros decretos de su mando sin trabas legales, es el de 13 de febrero:

"Gabriel García Moreno, Presidente Interino de la República,

Considerando:

1º—Que son defectuosas y absurdas la organización y dirección de la instrucción pública;

2º—Que en consecuencia de este vicioso sistema, la Universidad de esta Capital no solamente ha hecho deplorar los funestos defectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas;

3º—Que es indispensable organizarla de una manera que corresponda al interesante fin de su instrucción ensanchando el círculo estrecho de carreras científicas a que se halla reducida la enseñanza;

4º—Que para esto es necesario remover todos los obstáculos que pudieran oponerse a la nueva organización,

Decreta:

Art. 1º—Queda disuelta la Universidad.

Art. 2º—La Facultad de Medicina solamente podrá continuar su enseñanza en el pie que se halla en la actua-

---

(1) El Nacional, Nº 204.—18—XI—1869.—Archivo del Poder Legislativo.

lidad, mientras se la dé una nueva organización; debiendo confiarse a un solo profesor, que nombrará el Gobierno, las clases de Anatomía y Cirugía.

Art. 3º—Se faculta a todos los colegios de la República para que puedan establecer cátedras de enseñanza superior y conferir los grados académicos correspondientes.

Art. 4º—En adelante estos grados se conferirán gratuitamente.

Art. 5º—Los estudiantes de Filosofía y Jurisprudencia matriculados en la Universidad, que se hallen en la mitad del año escolar serán admitidos a exámenes en los colegios en que se establezca la enseñanza superior, con certificados de asistencia a las aulas desde el principio del año hasta la fecha de la promulgación de este Decreto.

Art. 6º—Quedan suprimidos el Consejo General de Instrucción Pública, los Consejos académicos y Comisiones de Provincia.

Art. 10.—Quedan derogadas la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 28 de octubre de 1863 y el Reglamento General de Estudios de 23 de diciembre de 1864, tan sólo en lo que se opongan al presente Decreto (1).

El 25 de febrero por un nuevo decreto organizó la Facultad de Jurisprudencia, de esta manera: "Art. 1º—La Facultad Provisional de Jurisprudencia se compondrá de los señores Ministros Jueces y Fiscal de la Corte Suprema, y de dos profesores adjuntos, todos los cuales dictarán en lecciones orales, dos veces por semana los cursos siguientes:

Derecho Civil Romano y Código Civil Patrio, profesor Dr. Rafael Quevedo;

Derecho Práctico y Derecho de Gentes, profesor Dr. Ramón Miño;

Derecho Penal y Economía Política, profesor Dr. Elías Lasso.

Principios de Administración y Organización Política, profesor Dr. Pablo Herrera.

Derecho Natural y su aplicación a la Legislación general, profesor Rvdo. Padre Enrique Rerenziani.

---

(1) El Nacional, Nº 357.—17—II—1869.—Archivo del P. L.—Quito.

Derecho Canónico, el profesor del Seminario.

Art. 2º—El Decano de la Facultad provisional será el Presidente del Tribunal Supremo".

De modo que el Poder Judicial, por orden dictatorial, pasó a ejercer funciones de profesorado.

Más tarde la Facultad de Jurisprudencia se redujo sólo a tres cátedras: Derecho Práctico Civil y Penal, Ciencia Constitucional, Derecho Internacional y Economía Política; Derecho Civil y Ciencias Administrativas.

Como los decretos emanados del Jefe Supremo no tuvieran una autoridad legal permanente como reorganización, la Constituyente de 1869 elaboró un proyecto de Reformas a la Ley Orgánica de Instrucción Pública, sancionado por el Ejecutivo.

Las reformas principales constaban en los artículos siguientes:

"Art. 1º—La acción administrativa del Poder Ejecutivo en la Instrucción Pública se ejerce por medio de las autoridades siguientes:

El Consejo General de Instrucción Pública,

Los Consejos Académicos, y

Los Inspectores de Enseñanza.

Art. 5º—En la Capital de la República habrá un Consejo General de Instrucción Pública compuesto del Ministro de lo Interior;

Del Arzobispo;

Del Rector del Colegio Nacional;

Del Director de la Escuela Politécnica, y

De los Decanos de las Facultades anexas a los establecimientos nacionales de dicha Capital.

"Art. 9º—Son atribuciones del Consejo General:

1º—Cuidar de que se observe en toda la República las Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones Supremas relativas a la Instrucción Pública, y dar cuenta al Poder Ejecutivo de las infracciones que notare.

3º—Suspender y destituír con causa, a los Rectores de Colegios, Liceos y a los profesores que no cumplieren sus obligaciones y cometieren faltas graves, y dar cuenta de ello al Poder Ejecutivo para su aprobación. En receso del Consejo General, el Poder Ejecutivo usará libremente de esta atribución".

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Entre otras de las atribuciones del Consejo, que son muchas, está la que dispone la presentación de ternas al Ejecutivo, para el nombramiento de empleados de los colegios, incluso de Rectores, Profesores y Directores de los Consejos Académicos de Provincia.

El Art. 32 ordena cinco Facultades para la Enseñanza Superior: Filosofía y Literatura; Ciencias; Jurisprudencia; Medicina y Farmacia; y Teología.

El Art. 18 suprime todas las disposiciones para la Universidad, constantes en la Ley Orgánica, puesto que esta Institución ya no existía como tal.

El mismo año, la Convención Nacional emanó un Decreto por el que, considerando, "que los grados académicos podían ser obtenidos en cualquier Colegio de la Nación, la Universidad de Quito había dejado de ser un elemento necesario de la instrucción pública", ordenaba que la Universidad de la Capital pasase a ser Escuela Politécnica. El texto es así:

"La Convención Nacional del Ecuador, Considerando..... Decreta:

Art. 1º—La Universidad establecida en la capital del Estado, se convertirá en Escuela Politécnica, destinada exclusivamente a formar profesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, ingenieros de minas, y profesores de Ciencias".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

¿Y la Ciencia Tomista, y los debates filosóficos, y los certámenes literarios?.... ¿A dónde fugaban los clásicos, sobre cuyos amarillados infolios se aguzaron las pulilas perspicaces y los esfuerzos de los cultores? ¿A dónde el ático resonar de la lengua griega, a dónde el latín erudito y la excelencia de las Humanidades y las Artes? Fuera de esta casa universitaria se admitiría cualquier estudio, pero en el área del Seminario de San Luis, en el recinto de las ilustres Universidades de San Gregorio y Santo Tomás, eran repudio y proscripción. Sólo teodolitos, compases, escuadras y placas de laboratorio podían hermanarse aquí con el martillar de los útiles prácticos. Si el alma de algún teólogo vagaba por estos claustros, ya podía silenciar su escolástica sapiencia, adiestrada para la réplica, y quebrar sus silogismos y... salir callandito por la puerta excusada.

No se tome este comentario como una reprobación al establecimiento de la politécnica —¡ni cómo lo fuera!—

que el más elemental criterio supone el bien acarreado por la introducción de las ciencias técnicas para las realidades del país y de la ciencia misma. Tampoco parezca como una defensa de los estudios teorizantes. Nuestro achaque no es de retrogradismo. Sólo subrayamos, y con fuerte rasgo, que al implantar estos estudios, se asestó inútilmente tajante herida al monumento de la cultura quiteña personalizado en la entidad universitaria y tallado en tres siglos de labor, cuando podían desarrollarse bajo el mismo techo, con sólo la primacía del mayorazgo de edad —y de calidad— de la cultura clásica. Cierto que en ese momento la Universidad adolecía de males y postración. Pero no había más que mejorarla, sin inquina y sin rencor. Transfusión de sangre: reformas y nuevos métodos, y la sangre rica rejuvenecería para nuevas florecencias. Pero las cosas se hicieron de otro modo.

Y continuamos. El artículo cuarto asigna a la Escuela Politécnica los fondos de la Universidad, exceptuando los que necesitare la Facultad de Medicina para su subsistencia, además de la mitad del producto de todos los grados de Licenciado y Doctor. El Gobierno la dotaba también de subvención suficiente para traer profesores extranjeros.

Así fué cómo, bajo la presidencia de Gabriel García Moreno, la vieja Universidad de Quito, legado ilustre del siglo XVII, se extinguió como entidad, precisando para rehabilitarse, que ocurriese la muerte del mencionado presidente.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

4.—La Escuela Politécnica

La Escuela Politécnica trajo, en verdad, al Ecuador, el conocimiento de las ciencias Exactas y Naturales. Sus fines científicos esenciales fueron: 1º—Las artes técnicas, o sea, la formación de arquitectos, de técnicos mecánicos y constructores de máquinas. 2º—Las industrias y fabricaciones, o sea el aprendizaje para la de ingenieros de minas, de metalurgos y la de técnicos químicos. 3º—La mejora de vías de comunicación, o sea igualmente la instrucción de ingenieros, topógrafos y agrimensores. Además la formación de profesores en cualquiera de las artes técnicas que comprendía.



Puerta principal de la Universidad Central

QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Vista de un ángulo interior de la Universidad Central

SECRETARÍA CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ARTA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Facultad de Ciencias se cursaba para profesores de Astronomía y Matemáticas; para Profesores de Física y de Química, y para los de Ciencias Naturales. Para los estudiantes de Farmacia. Para los estudiantes de Medicina. Todos estos cursos se hacían en cuatro años.

La Escuela daba cursos completos capacitando el optar grado académico de Ingeniero, Arquitecto, Constructor de Máquinas, con cuatro años de estudios. Los grados de Técnicos Mecánicos y Topógrafos se obtenían con curso de dos años. Para Agrimensores en un año. De técnicos Químicos y de Ingenieros de Minas, en tres años. Existía también un curso de agricultura.

Las relaciones cultivadas por García Moreno con los Jesuítas y con el Papado, facilitaron el que viniesen profesores sabios de esa Congregación para la instrucción técnica de las materias objeto de la enseñanza. Los primeros en llegar, a mediados de 1870, fueron los Padres Wolf, Luis Sodiro y Juan Bautista Menten. Por medio del Visitador de los Jesuítas, contrataron con el Gobierno para atender las cátedras de su especialización. El Padre Menten fué el primer Decano de la Politécnica.

En octubre se inauguró solemnemente el Instituto y comenzaron las clases de un curso preparatorio constante de estas asignaturas: Matemáticas Superiores, Física Experimental, Zoología, Geología y Botánica. Fueron muchos los alumnos matriculados, y no solamente entre la juventud, sino profesionales graduados en otros ramos, que desde hacía años venían desempeñando funciones públicas en cualquier esfera. De éstos fueron el Dr. Miguel Egas, antiguo Vicerrector de la Universidad, el Dr. Carlos Casares, abogado, Fidel Sosa, Antonio Sánchez, Rafael Villamar, Joaquín Alvarez, Dr. Manuel Angulo, Juan Pablo Sáenz, agrimensores, Braulio Buendía, doctor, y Agustín Garrido, doctor.

En 1871 vinieron los padres Emilio Mulendorff, José Kolberg, Luis Dressel y el señor Carlos Housstteter, preparador del Museo Zoológico. El primer ecuatoriano que sirvió a la Escuela fué el Dr. José María Vivar, como asistente de Química.

En 1872 se acrecentó el número de profesores con los Padres Armando Wenzel, Cristiano Boetzkes y José Epping, el Sr. Guillermo Jaeger, como mecánico, y Daniel Quijardo, ayudante de Zoología. También se unieron los profesores

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

de Arquitectura e Ingeniería Jacobo Elbert y Nicolás Grünewalt.

El estudio de Medicina se completó con varias materias de la Politécnica y se aumentaron sus asignaturas con las que se tomaron de la Escuela.

En 1871, el Presidente contrató en París a la señora Amelie Sion, Ayudante titulada de la Maternidad de esa ciudad, y fundó la Casa de la Maternidad, como dependencia de la Politécnica. La Escuela se abrió en 1872, y estuvo instalada con apropiación. La señora Sion trajo de París una biblioteca obstétrica e instrumental adecuado. Los casos fatales en este ramo fueron notoriamente eliminados, mediante la intervención científica para atenderlos. El gobierno estimuló este aprendizaje femenino, dotando de becas a las alumnas que se distinguieran cada año.

De 1873 a 1875, el cuadro de profesores de la Politécnica se componía de estos catedráticos:

Padre Juan Menten, Decano, Profesor de Astronomía y Geodesia;

Padre Armando Wenzel, Profesor de Mecánica Inferior e Idiomas;

Padre Cistiano Boetzkes, Profesor de Zoología y Dibujo Geométrico;

Padre Emilio Büllenderoff, Profesor de Maquinaria y Matemáticas para los alumnos de la Escuela Militar;

Padre José Epping, Profesor de Matemáticas Superiores;

Padre José Kolberg, Profesor de Física y Mecánica Superior;

Padre Luis Sodiro, Profesor de Botánica;

Padre Clemente Faller, Decano de Ciencias;

Padre Teodoro Wolf, Profesor de Mineralogía, Geología, Minería e Idiomas;

Padre Alberto Claesen, Profesor de Matemáticas Inferiores y Superiores y Geometría Descriptiva;

Padre Eduardo Brugier, Profesor de Física, Mecánica Inferior y Francés;

Padre Luis Heiss, Profesor de Química e Inglés;

Señor Jacobo Elbert, Profesor de Arquitectura y Dibujo;

Empleados: Dr. José Vivar, Asistente de Química;

Carlos Honstteter, Preparador del Museo;

Daniel Quijardo, Ayudante del Profesor;

Guillermo Jaeger, Mecánico;

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

José Aulestia, Ayudante de Geodesia;
Fernando Naranjo, Ayudante de Mecánica.

Nuestro temperamento susceptible a la novedad, pero poco perseverante, hizo que al principio de la fundación de la Escuela, se mostrase mucho entusiasmo por seguir sus estudios, mas, poco a poco, decayó la asistencia a clases y prácticas, trayendo desmedro al éxito de la Institución. García Moreno creó becas, con fin estimulante, con la obligación para los agraciados con éstas, de dictar, a su egreso, después de cuatro años de estudios, seis años de cátedra en algún colegio de la República, con sueldo de cincuenta pesos mensuales.

En 1874, para perfeccionar los conocimientos de la instrucción secundaria y facilitar el aprendizaje en la Politécnica, se creó un curso preparatorio. También abrióse un internado para mayor conveniencia de los estudios y estudiantes.

Notables, sapientes y distinguidos fueron los profesores de la Politécnica, y merecidamente llevaban su calificativo de Sabios. Sus nombres han quedado en el Ecuador ligados a obras efectivas y prácticas y a ótras de la literatura científica. Justo es, pues, su renombre en nuestro país, puesto que ellos iniciaron el estudio de las ciencias experimentales en la instrucción por demás teorizante de entonces. Se subrayan con mérito especial los nombres de los padres Menten, Wolf, Faller, Luis Sodiro, Kolberg y ótros muchos. Puede llamarse ésta otra etapa educacional de los Jesuítas en el Ecuador.

El Padre Juan Bautista Menten, fué el primero en llegar (1870) y el primer Decano de la Politécnica. Enseñó Astronomía, Geodesia, Hidrotécnica, Alemán y Matemáticas; fundó el Observatorio Astronómico y dejó estudios valiosos sobre caminos. Wolf aportó a la Geografía y estudios geológicos del subsuelo de nuestro país grandes conocimientos por medio de sus obras "Uber die Bodenbewgung an der Kuste con Manabía — 1872", "Tabla para determinar los minerales mediante sencillos ensayos químicos por la vía húmeda y seca de Fronza von Kobell", (traducción).—"Informe sobre el fenómeno físico en la costa de Manabí, 1871". —"Crónica de los fenómenos volcánicos y temblores en el Ecuador. 1873".—"Informe sobre las salinas del Morro y Santa Elena", 1873.—"Relación de un viaje geognóstico por

la provincia del Guayas", 1874.—"Viajes Científicos". Sus obras principales fueron "Geografía y Geología del Ecuador" y el "Atlas del Ecuador".

El Padre Luis Sodiro, veneciano, nacido en Vicencia en 1836, vino al Ecuador en 1870, en donde vivió hasta su muerte ocurrida en Quito en 1909, siendo profesor eficientísimo de Botánica en la Politécnica mientras ésta existió, y después en la Universidad Central. Formó colecciones pteridrográficas, viajando incansablemente por el Ecuador, para sus recolecciones. Llegó a la Universidad úna de ocho mil ejemplares y cuatro mil doscientas especies diferentes. Dejó además una riquísima biblioteca Botánica, entre cuyas obras varias son de su propiedad literaria. A más de Botánico era especializado en Química, Zoología y Agronomía. Dejó también, formado y cultivado, un Jardín Botánico importante.

El Padre Kolberg, profesor de Física y Mecánica Superior, escribió un texto de Algebra, y Tratados de Ingeniería de Caminos, Ferrocarriles y Arquitectura. Dejó un libro póstumo "Nach Ecuador".

El Padre Dressel a su regreso a Alemania, después de haber enseñado en la Politécnica Química y Farmacia, Geología, Mineralogía y dibujo natural, y de publicar un tratado de Química pura y aplicada, continuó escribiendo acerca del Ecuador en la Revista "Stimmen 'aus María Laach". Habló de García Moreno, siendo ésta una de las propagandas extensas sobre este Presidente en Europa.

Otras muchas obras dejaron los profesores de la Escuela, y su labor educativa, repetimos, ha sido fundamental en el Ecuador.

Después de la muerte de García Moreno, ocurrida el 6 de agosto del 75, se terminó la Politécnica. En sus cinco años de duración, sólo alcanzaron a graduarse tres alumnos de Agronomía y uno de Ciencias Naturales. Los ótros se graduarían más tarde y algunos no terminarían su carrera.

Fueron alumnos distinguidos, Carlos García Drouet, Ramón Flores Ontaneda, Gualberto Pérez, Carlos R. Tobar, Dres. José María Vivar, Alejandrino Velasco, Lino María Flor, José María Troya, Miguel Abelardo Egas, Dn. Augusto Martínez, este último Doctor Honoris Causa de la Universidad actual.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Desaparecido García Moreno, fué electo Presidente Constitucional, por el Congreso reunido el 10 de agosto, el Dr. Antonio Borrero y Cortázar, hombre de integridad moral, de patriotismo sincero y de cultura literaria.

Sin embargo de las dotes intelectuales del primer mandatario, no fué la suya presidencial una época propicia a la instrucción. La nerviosidad política que consumía ese presente hacía de óbice. Fué decayendo el ramo educacional. Principiaron a desmembrarse los profesores de la Politécnica, que por su filiación religiosa, acaso estaban vinculados más con García Moreno que con la nación misma.

Borrero se esforzó por sostener la Politécnica. Dirigióse al Superior de los jesuítas pidiéndole que no retirara los profesores y dándole las seguridades de que los sacerdotes de la Congregación no serían sustituídos por otros durante su Presidencia. No siendo eficaz este medio, acudió al Papa con esta carta:

"..... Se me anuncia que el R. P. General de la Compañía de Jesús retirará muy luego de este País a los padres que ejercen el Profesorado de las Ciencias en la Escuela Politécnica, establecida en esta Capital a costa de grandes sacrificios; y como la sociedad ecuatoriana y el Gobierno han fincado sus más halagüeñas esperanzas en esa Escuela dirigida hoy por tan sabios y virtuosos profesores, ese anuncio es causa de justa alarma y profundo disgusto para los buenos ciudadanos; si llegase a realizarse, sería indubitablemente origen de muy tristes resultados aún para la misma Compañía de Jesús, cuyo crédito entre los hombres cultos, se sostiene, en gran parte, por la notoria importancia de estos respetables sacerdotes y por la esperanza que en ellos han puesto el Gobierno y los padres de familia. Si los sacrificios que ha hecho la Nación quedasen malogrados por la separación de los profesores alemanes; si la sociedad viese perdido por esta causa el futuro bien que anhela; si los padres de familia encontrasen cerradas para sus hijos las puertas de aquel Establecimiento, destinado a difundir las ciencias sin menosprecio de la Fe y de las virtudes cristianas, la Compañía vería seguramente decaer su influencia y la estimación de que ahora goza en la República; la juventud interesada en el estudio de las ciencias correría peligro cierto de extraviarse de los senderos de la verdad salvadora;

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

y los gravísimos males que de aquí podrían resultar para lo porvenir, no se ocultan a la penetración de vuestra Santidad.

Pero abrigo plena confianza, Beatísimo Padre, ... y espero que vuestra magnífica Autoridad no desoirá la súplica que os presento, a fin de conseguir que el Padre General de la Compañía revoque la orden que hubiese expedido para la separación de los Padres profesores de la Escuela Politécnica. Esta súplica os dirijo, Beatísimo Padre, en nombre del Gobierno y del pueblo ecuatoriano, y en el mío propio, pues, ni como magistrado, ni como ciudadano, ni como católico padre de familia, puedo ser indiferente a los deplorables resultados que daría el cumplimiento de aquella orden, entre los cuales no sería el menor la pérdida que en la pública estimación sufriría la Compañía de Jesús. Tengo a esa ilustre Orden por una de las más poderosas palancas de la civilización cristiana, y no podría ver sin dolor que se oscureciese el brillo de su nombre, viniese a menos su benéfica influencia moral y religiosa en la parte ilustrada de la sociedad, y se debilitase el fundamento de su conservación en el Ecuador.

Bien conocéis, Beatísimo Padre, que no os dirigiría esta solicitud, si no me animase el más sincero interés en favor de la Compañía de Jesús y si no viese en lo que os pido una vital necesidad. . . . . tanto para la Misión encomendada a los Padres, cuanto para el bien moral y religioso de la juventud, de la cual dependen en todos sentidos, la suerte de la República; y seguro de que alcanzaré de vuestra paternal solicitud el objeto que me he propuesto, concluyo encomendándoos a la constante protección de la Providencia y pidiéndoos vuestra apostólica bendición, como vuestro adicto y humilde hijo" (1).

Esta carta rendida, escrita en estilo casi clerical, pero que podía expresar un velado y leve ultimátum para la Congregación de la Compañía en el Ecuador, no produjo ningún resultado favorable al objeto del Presidente. El Padre San Román, Superior de la Compañía, renunció la Dirección de los Colegios y de la Politécnica. Y a pesar de la reiterada

---

(1) Jaime Espinosa: "Cien años de vida de la Universidad Central" Anales de la U. C.—T. 41.—Quito. 1930.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Rincón del viejo Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

no aceptación de la renuncia por parte de Borrero, ésta fué colectiva, y la Politécnica dejó de funcionar al terminar el año lectivo de 1786. Salieron del Ecuador los Profesores jesuítas, quedando en Quito solamente los Padres Luis Sodiro, Menten y Wolf, ya secularizado.

A más de la Politécnica, García Moreno atendió con especialidad la Facultad de Medicina. En sus estudios habíase producido un decaimiento sensible. Para reaccionarlos, trajo profesores extranjeros e hizo en ella una reorganización en 1873. Vinieron los catedráticos franceses doctores Esteban Gayraud, Profesor Agregado de la Universidad de Montpellier, y Domingo Domec, Alumno interno del Hospital de la misma ciudad. Estos médicos notables introdujeron reformas en los métodos de estudios, favoreciendo la práctica en los Hospitales y fundando una Escuela de Cirugía.

5.—Fórmula garciana para optar grados

Caracterizándose el gobierno de García Moreno por el tradicionalismo, y habiendo sido suprimida del ceremonial de la Universidad, según el Decreto de Rocafuerte en 1836, aquella pompa monárquica de los grados en las antiguas universidades, este Presidente quiso devolver, en algún modo, la amplitud que habían perdido. No se dirigieron las prescripciones autocráticas Garcianas a la teatral ostentación de los protocolos anteriores, sino a la fórmula oficial acostumbrada para la investidura de los graduados. Era ésta una larga profesión de fé mandada extender por Pío IV para que la firmaran todos los eclesiásticos y doctores, según asevera César Cantú, (1) (Historia Universal, T. V); pero parece por otros historiadores, que no fué impuesta por el Concilio de Trento, en la Sección XXIV, Cap. XII de **reformas,** sino a los presbíteros beneficiados con cura de al-

(1) Aurelio Villagómez: "Ensayo de Monografía".—Anales de la Universidad de Quito. 1914.

mas, y a los Canónigos y Dignidades de la Iglesia, para que la rindieran ante el Obispo correspondiente o su representante en caso de Sede Vacante o ausencia del prelado (1)

Ordenada por García Moreno, fué obligatoria para todos los doctorados en un período de veintisiete años, desde 1869 hasta 1896.

Así pues, el 13 de abril de 1869, el Ministerio de lo Interior remitía al Secretario de la Universidad, que había quedado como Secretario de las Facultades que funcionaban en los Colegios: "Con fecha 6 del mes anterior me dice el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis lo que sigue: "En cumplimiento de mis deberes me dirijo a S. E. el Sr. Presidente interino por medio de U. H., pidiendo mande dar cumplimiento a la disposición canónica que se encuentra en la Constitución de la Santidad de Pío IV y que principia **In sacrosancta.** En ella se ordena que todos los que pretendan optar grados, los que tienen a su cargo la regencia de las Universidades y Colegios, y enseñen cualesquiera ciencias o artes, los Abogados, Jueces, Médicos y Cirujanos presten su profesión de fé al tiempo de recibir las investiduras respectivas o posesionarse de sus destinos, sirviéndose de la fórmula que está insertada en la misma Constitución. Y es a los Obispos a los que se impone la obligación de exigir su perfecta observancia, bajo la gravísima pena de entredicho en caso de no hacerlo. Por esto, encargo, pues, al Supremo Gobierno, mande que en todas las Universidades, Colegios, Cortes, Academias, Liceos, que en la actualidad existen o existieren en la República, se lleven a debido efecto las disposiciones de la citada Constitución, y disponga además que presten su profesión de fé todos los individuos arriba mencionados, que sin haberla hecho estuvieren en el ejercicio de su profesión o empleo.—Espero del vivo interés que tiene el Supremo Gobierno porque la Iglesia Católica sea acatada en todas sus disposiciones, que impartirá las órdenes concernientes al caso actual". Lo comunico a Ud. para su inteligencia o cumplimiento.—Dios guarde a Ud.—R. Carvajal".

La profesión de fé que llegó a ser la fórmula oficial para la investidura doctoral, dice textualmente:

---

(1) Aurelio Villagómez: "Ensayo de Monografía".

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Yo N. N..... creo con una fé firme y hago profesión de todas las cosas que están contenidas, tanto general como particularmente, en el símbolo de fé de que se sirve la Iglesia, a saber: "Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Creador del Cielo y de la Tierra y en Jesucristo su único Hijo, Señor nuestro; que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen; padeció debajo del poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos, y al tercero día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia Católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurreccción de la carne, y la vida perdurable. Amén".—Admito y abrazo todas las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, y todas las demás observaciones y constituciones de la Iglesia. Admito también la Sagrada Escritura, en el sentido que le dá y le ha dado la Santa Iglesia, "Nuestra Madre", a la que pertenece juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Sagradas Escrituras; prometo que no la entenderé ni la interpretaré jamás, sino según el consentimiento unánime de los Santos Padres de la Iglesia. Profeso que hay verdaderamente siete sacramentos de la Nueva Ley, instituídos por Nuestro Señor Jesucristo, y que son necesarios para la salvación, de cada uno de los hombres aunque no todos le sean necesarios; que estos Sacramentos son: el Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía, Extremaunción, Orden y Matrimonio, y que confieren la gracia; que estos sacramentos, el Bautismo, la Confirmación y el Orden, no pueden reiterarse sin sacrilegio. También recibo y admito las ceremonias recibidas y aprobadas por la Iglesia en la administración de todos los sacramentos".

"Abrazo y recibo todo lo que ha declarado y definido relativo al pecado original y justificación. Profeso igualmente que en la Santa misa se ofrece a Dios como sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y difuntos; que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se halla real, verdadera y sustancialmente el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con su alma y divinidad, y que se cambia toda la sustancia del vino en sangre, a cuyo cambio llama la Iglesia Católica TRANSUBSTANCIACION.

Confieso también que bajo cada una de esas especies se recibe entero a Jesucristo, y que es un verdadero sacramento".

"Creo firmemente que hay un purgatorio, y que las almas detenidas en él se alivian por las oraciones de los fieles; y que se debe honrar e invocar a los santos que reinan con Jesucristo, que ofrecen sus oraciones a Dios, y que deben honrarse sus reliquias. Sostengo firmemente que es necesario conservar las imágenes de Jesucristo y de la Virgen Madre de Dios y demás santos, y que se les debe tributar el honor y reverencia que les es debido".

"Sostengo también que Jesucristo dejó a su Iglesia el poder de conceder indulgencias, cuyo uso es muy saludable al pueblo de Dios. Reconozco que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, es la madre y maestra de todas las Iglesias y prometo y juro al Pontífice Romano, Sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo una verdadera obediencia. Recibo y profeso sin ninguna duda todas las demás cosas que han sido enseñadas, definidas y declaradas por los santos Cánones y por los Cabildos ecuménicos y principalmente por el de Trento. Condeno y anatematizo todo lo que sea contrario, y todas las herejías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia".

"Yo N..... prometo y juro que esta fe que sigo, y cuya profesión voluntaria hago en este momento, es la verdadera fe católica, fuera de la cual no hay salvación; que la conservaré y profesaré constantemente con la ayuda de Dios hasta el último momento de mi vida, y que obligaré en lo que yo pueda a los que dependan de mí o dependieren por razón de mi ministerio a que la guarden, enseñen y prediquen. Así Dios me ayude y sus santos Evangelios" (1).

A esto se añadía el juramento profesional constante en el Decreto de Rocafuerte.

6.—Reorganización de la Universidad

El Congreso de 1875 restableció la Universidad Central, tal como había sido antes de su extinción en 1869.

Durante el breve gobierno de Borrero, la Universidad

---

(1) A. Villagómez: "Ensayo de Monografía". César Cantú: Historia Universal.

apenas vivió. Pese a la preparación literaria y cultural de este mandatario, la falta de organización sentida en los ramos vitales de la República, afectó al de instrucción. A esto sumáronse los acontecimientos políticos. Borrero fué depuesto en 1876, por golpe revolucionario del Jefe de las fuerzas armadas de las provincias de la Costa, General Ignacio de Veintimilla.

Ante el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, que volvía a la organización de 1863, (1) incluso con libertad de estudios, expedido por el Dictador, la Junta Administrativa pidió al Supremo Gobierno, hiciera algunas reformas tocantes a la demasiada ingerencia que el Consejo General tenía en hechos administrativos del Plantel, y a otros puntos de la Reglamentación interna. Sugirió también que fuera una sola la Facultad de Jurisprudencia con la de Ciencias Políticas y Administrativas, con un total de cátedras suficiente para todas las materias que debían estudiarse, puesto que para la investidura de Abogado era indispensable el conocimiento de todas ellas, es decir el estudio en las dos Facultades.

La Asamblea Constituyente de 1878, reunida en Ambato, elaboró una Ley de Instrucción Pública. Respecto de la Enseñanza Superior dice:

Art. 3º—El Consejo General de Instrucción Pública se compone:

Del Ministro del Ramo;

Del Arzobispo de la Arquidiócesis;

Del Rector y los Decanos de la Universidad de Quito.

Luego declara cuatro Facultades para enseñanza Superior; Filosofía y Literatura; Ciencias, Jurisprudencia; y Medicina y Farmacia. Suprimida la de Teología.

La Facultad de Filosofía y Literatura se cursarían en dos Secciones: Retórica y Humanidades, y Ciencias Filosóficas.

La Facultad de Ciencias, igualmente dividida en dos secciones: Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Naturales.

---

(1) Archivo del Poder Legislativo.

ÁREA PATRIMONIAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los Profesores debían optar las cátedras por medio de dos exámenes previos: en el primero sería examinado por dos horas sobre las materias de enseñanza de su cátedra; y en el segundo, en día diferente, daría una lección oral de media hora, sobre un tema tomado por suerte, preparado en seis horas con auxilio de libros y en incomunicación.— Las cátedras se daban en propiedad, y los profesores durarían en ellas por todo el tiempo de su buena conducta.

El Art. 55 de la Ley dice: "Continúa la Universidad de Quito, y ella se compondrá de las Facultades determinadas en el Art. 50, su local es el mismo que había poseído antes de su extinción" . . . . .

Luego determina los fondos: ocho mil pesos anuales del Estado; los productos de Grados y Títulos, y los de matrículas y exámenes. Los réditos de los principales impuestos en favor de la Universidad y los de últimas disposiciones gubernativas; esto a más del rendimiento de los bienes inmuebles de su propiedad.

Para los grados de Licenciado en Farmacia y Doctor en Medicina, a más de los exámenes ordinarios se requería un examen práctico especial, conformado con las disposiciones del Reglamento General.

En Jurisprudencia, el exammen práctico debía darse ante las Cortes Superior o Suprema de Justicia, con posterioridad al Grado de Doctor, en el tiempo estatuído.

El Art. 80 se refiere a la Escuela Politécnica: "Habrá en la República una Escuela Politécnica exclusivamente destinada a formar profesores de Tecnología. Ingenieros Civiles, Arquitectos, Maquinistas, Ingenieros de Minas y Profesores de Ciencias. El Observatorio Astronómico y los Gabinetes de esta Escuela, compondrán la Facultad de Ciencias de la Universidad de Quito hasta que se pueda montar debidamente la Politécnica.

Art. 81.—La Enseñanza que se dé en dicha Escuela se dividirá en Secundaria o Enciclopédica y en Superior o Especial." (1)

Esta reorganización de la Politécnica no tuvo efectos formales.

---

(1) Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1828.— Imp. de Gobierno. 1891. Archivo del Poder Legislativo.

El Consejo General quedó integrado por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Julio Castro, el Vicario de la Arquidiócesis, el Rector de la Universidad, elegido por la Junta de Doctores en 1878, por el Vicerrector, Dr. Carlos Casares, y por los Decanos, Padre Menten, Dr. Rafael Barahona y Dr. Antonio Sánchez.

De acuerdo con la ley, se fijaron edictos convocando a oposición para las cátedras ya señaladas de las cuatro Facultades. Suscitadas las oposiciones, el personal docente quedó integrado por distinguidos profesores, En Jurisprudencia fueron designados: Elías Lasso, Juan de Dios Campuzano, Carlos Casares, Julio Benigno Enríquez, Luis Felipe Borja.—En Medicina: Rafael Barahona, Miguel Egas, Ascencio Gándara, Rafael Rodríguez Maldonado, José María Cárdenas, Antonio Falconí, José María Vivar, Abelardo Egas, José María Troya, Mariano Alvarez, Manuel Herrera.

Los profesores de la Facultad de Ciencias daban todos clases en la de Medicina y Farmacia, pero pertenecían a Ciencias. La integraban: el Decano, P. Juan B. Menten, Dr. Miguel Abelardo Egas, Dr. José María Troya, Dn. Mariano Alvarez, Dn. Manuel Herrera y el Padre Sodiro, Profesor de Botánica.

Solamente la Facultad de Filosofía y Literatura no llegó a organizarse, pese a que contó con dos valiosos nombramientos: el Dr. Pablo Herrera, Decano, y el Dr. Carlos R. Tobar, profesor propietario de Literatura. Los antiguos profesores de la Facultad solicitaron a la Junta Administrativa su restauración. El Consejo General determinó que se la establezca anexa al Colegio Nacional, pero ante la insistencia de la Universidad porque se la deje en su seno, se resolvió de esta suerte. La Dirección General de Estudios emitió un programa con las siguientes cátedras: Ciencias Filosóficas, una. Literatura, una; Humanidades, dos; Idiomas, latino y castellano, una. Francés, una. Contemplaba la posibilidad de aumentar posteriormente cátedras de Inglés, Alemán y Griego.

También fué presentado por la misma Dirección el programa para la Facultad de Ciencias, con las cátedras siguientes: Matemáticas, Física y Botánica; Química Inorgánica y Analítica; de Química Orgánica y Fisiología, de Zoología, Mineralogía y Geología. Fueron publicados edictos para la oposición.

FUNDADA EN 1651 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
BIBLIOTECA VIRTUAL
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La apertura del año lectivo de 1879 se la hizo con solemnidad, atenta a la Ley. El discurso estuvo a cargo del Sr. Roberto Espinosa, con el tema "Las Universidades". El ritmo de la Universidad había mejorado en cuanto a cultura en este último período de tres años. Más tarde volvería a retardarse con las presiones ejercidas por el Gobierno y la pérdida de su relativa autonomía.

7.—Decreto Veintimiliano

El Congreso de 1880, atento a la voluntad de Veintemilla, emitió un Decreto desfavorable a la autonomía Universitaria. Transcribimos algunos de sus artículos.

"Art. 55.—El Rector y Vicerrector de la Universidad de Quito, serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Ya no tenían objeto las Juntas Generales.

Art. 49.—La Enseñanza Superior se compondrá de las Facultades siguientes:

De Filosofía y Literatura;
De Ciencias;
De Jurisprudencia;
De Medicina y Farmacia, y
De Teología.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Cada Facultad será presidida por un Decano, nombrado cada cuatro años por el Consejo General de Instrucción Pública.

Art. 62.—Los grados Académicos son: el de Bachiller en Filosofía y los de Licenciado y Doctor en las otras Facultades. . . . . " (1)

En uso de esta ley, el Ejecutivo nombró de inmediato Rector al Dr. Ascencio Gándara. El oficio con que determinó este nombramiento y la situación que creaba a los profesores, causó una violenta alteración en la Universidad. La comunicación de tipo dictatorial decía: "Ecuador.—Ministerio de Estado y Despacho de lo Interior.—Quito, 24 de

---

(1) Leyes y Decretos expedidos por el Congreso Nacional de 1880.—Imp. Nacional. Quito.

noviembre de 1880.—Al Sr. Vicerrector de la Universidad Central.—Con esta fecha S. E. el Presidente de la República, autorizado por la Ley de 6 de noviembre de 1880, ha tenido a bien nombrar Rector de esta Universidad, al Sr. Dr. Ascencio Gándara.

"Asimismo, tiene a bien disponer S. E. que Ud. y todos los demás empleados de la Universidad continúen en calidad de interinos en el desempeño de los cargos que ejercen.—Lo que tengo a honra comunicar a Ud.—Dios y Libertad.—Cornelio E. Vernaza". (1)

La comunicación fué enviada al Vicerrector porque el Rector estaba en el destierro.

Respondió el Vicerrector: "Habiendo participado a los señores Profesores de esta Universidad el contenido del oficio que U.S.H. se sirvió dirigirme en 24 de los corrientes, he recibido la contestación siguiente: "Los profesores que suscriben han desempeñado los deberes de catedráticos propietarios, en virtud de la oposición que hicieron legalmente, y con la seguridad de que durarían en su destino por todo el tiempo de su buena conducta, según lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley de Instrucción Pública; y declaran no poder aceptar el nombramiento de interino.—f) Carlos Casares, Elías Lasso, Juan de Dios Campuzano, Julio Enríquez, Luis F. Borja, José M. Cárdenas, Ezequiel Muñoz, Rafael Rodríguez Maldonado, José M. Vivar, Carlos R. Tobar, Manuel M. Herrera, José M. Troya, Lino Cárdenas.

Lo comunico a U.S.H. para conocimiento del Supremo Gobierno. Dios guarde a U. S.—H. Carlos Casares". (2).

También el Secretario, Dr. Modesto Espinosa, niega su aceptación al cargo interino, habiendo sido en propiedad durante 11 años. El Vicerrector renuncia el suyo (3). Los alumnos por su parte, elevan una protesta resuelta, que fué duramente castigada por el Gobierno. Por último, el Presidente intimó a los firmantes la retractación, para permitirles continuar sus estudios. Solamente seis se rindieron. Arrostraron los ótros las consecuencias y sanciones. Mu-

---

(1) A. U. C.
(2) A. U. C.
(3) A. U. C.

chos de éstos formaron filas con las tropas de la **Restauración,** que entraron en Quito el 10 de enero de 1883, deponiendo a Veintemilla.

Rehízose el Gobierno conservador, después de luchas violentas y de un último combate de 14 horas en las calles de la ciudad, adoptando un Gobierno Provisional pentaviral, compuesto por los señores: José María Sarasti, Agustín Guerrero, Pedro Lizarzaburo, Rafael Pérez Pareja y Pablo Herrera.

La Junta reorganizó la Universidad, nombrando su Rector al Dr. Camilo Ponce, de actuación en el partido conservador. El Dr. Ponce reabrió la Universidad con los mismos profesores cesantes por el Decreto de Veintemilla. El 18 de febrero, día domingo, a las dos de la tarde, se verificó la instalación con toda la pompa de la revancha. Concurrieron el Gobierno, las autoridades civiles y eclesiásticas, los estudiantes y muchos ciudadanos notables. Con boato y sobreabundancia de discursos, recitaciones, y expresiones cívicas, se solemnizó el acto, dejando así reinstalada la Universidad dentro del régimen y de la reparación satisfecha....La política siempre inoculó su virus en la Universidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO VIII

FIN DE CICLO

1.—"Anales", Imprenta y Biblioteca

Así reorganizada la Universidad, la Junta de Gobierno quedó compuesta por el Rector, el Vicerrector, Manuel Baca, y los profesores Carlos Casares y Manuel María Pólit.

Enfervorizóse la Junta por la fundación de un periódico universitario que difundiera ciencias y letras. Ante su entusiasmo, el Consejo de Instrucción decidió: "Fúndase un periódico oficial de la Universidad, destinado al fomento de la Instrucción Pública en todos sus grados y que se publicará cada mes, de entregas de ciento cincuenta páginas más o menos, con el título de "Anales de la Universidad de Qui-

to"; periódico oficial de la Universidad destinado al fomento de la Instrucción Pública y de las ciencias en el Ecuador".

Y sobre el Acuerdo, principió la colaboración valiosa, con lujo de trabajos científicos y literarios y prestancia de firmas destacadas, pareciendo no más que estuvo acopiado un abundante acervo intelectual en espera del momento de dar salida a tan rico caudal comprimido en el silencio de los autores, obligados a él por la imposibilidad de la maquinaria indispensable y ausente. Colaboraron en esa publicación Federico González Suárez, Manuel María Pólit, entonces Obispo de Cuenca; Pablo Herrera, Elías Lasso, Carlos Casares, Julio Castro, Miguel Egas, P. Luis Sodiro, Julio Zaldumbide, Juan León Mera, Quintiliano Sánchez, Remigio Crespo Toral, Miguel Moreno, etc. Como se ve, historiadores de talla, científicos, literatos, poetas magníficos, e intelectuales de gran valor. Lo malo que los medios materiales eran esquivos, y la prensa que sirvió a las primeras impresiones fué una gentileza del Gobierno Pentaviral, no reiterada posteriormente. La brillante publicación hubo de silenciarse a poco de ver la luz, volviendo al **bureau** los trabajos en preparación, a entredormir su sabia letra en medio de la balumba de papeles amontonados en las mesas eruditas, en espera del despertar de una imprenta universitaria propia.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Rector y el Prosecretario, Dr. Emilio M. Guarderas, renunciaron sus sueldos por aunar fondos con ese fin. Sesenta pesos..... cuarenta pesos..... ¡No era lo bastante! Hasta 1888, autores y trabajos hubieron de sufrir la letargia del silencio. En aquel año la Universidad pudo comprar **al fío** una prensa, primer Regente de cuyo funcionamiento fué el Sr. Rafael María Bermeo.

Ordenó la Junta un Reglamento de Publicaciones, y comenzó entonces el hormigueo laborioso de los millones de letras y de la variedad de **tipos** a plasmarse, alinearse, entrecruzarse y continuarse. El plomo no escaseó, y las cajillas no descansaron de enfilar columnas, páginas y capítulos, ni la tinta regateó su negro sello para las cuartillas de divulgación científica que emprendían el viaje largo por el campo del pensamiento y la publicidad.

En el día continúan los "Anales" como órgano de la Universiad, conservando su nombre de pila, con una regu-

laridad trimestral, crecida su paginación al número de trescientas o cuatrocientas.

Al lado de esta revista salen periódicamente ótras, cuyos rubros daremos oportunamente. La obra de la Imprenta universitaria continúa acrecentada y poliedral, concretándose en el libro, en el opúsculo, en el folleto y en la obra permanente, como una viva manifestación de cultivo y de cultura.

El mismo año de la fundación de los "Anales", 1883, se incorporó a la Universidad la Biblioteca Nacional. (1). Esta Biblioteca fué de gran valor tanto por su índice bibliográfico como por la forma de su conservación y menaje Ya en el tiempo de la Independencia, la describió un escritor de la época, como "Biblioteca la más magnífica de toda la América, con estanterías pintadas a la chinesca con perfiles de oro, estatuas colocadas sobre el famoso barandillaje dorado que circundaba la hermosa sala, y sobre todo, biblioteca digna de una ciudad ilustrada". Estuvo adscrita a la administración universitaria hasta el año de 1897. (2)

La biblioteca de la Universidad fué siempre notable. En la Colonia, las Ordenes religiosas residentes aquí, se preocuparon de enriquecer sus claustros con espléndidas colecciones de libros de los mejores. Sorprendía a los viajeros la abundancia de obras selectas encontrada en los conventos, que superaban en número y calidad a las que eran patrimonio de las librerías de Santafé. Los dominicos formaron tres bibliotecas en sus dependencias del Convento de San Pedro Mártir, el convictorio de San Fernando y la Casa de Recolección. Agustinos y Mercedarios emulaban también en su caudal **in folio,** aquellos nutriendo a su Universidad, éstos a las Casas Central y del Tejar. "Más de medio lienzo del claustro" franciscano, estaba cubierto con "innumerables y curiosos libros".

---

(1) Decreto Ejecutivo. Colección de Leyes. Imp. Nacional. Archivo P. L.
(2) Leyes de la Asamblea Nacional de 1896 - 1897. A. P. L.

Obras clásicas, incunables, ediciones elzeverianas, preciosas colecciones, magnificaban el patrimonio de la cultura de Quito. Los Jesuítas trajeron un valiosísimo aporte en obras de toda época, y con privilegio, de antiguas, y las dispusieron en dos bibliotecas: la de la Universidad gregoriana y la del Colegio Máximo. Al tiempo de la organización de la Universidad Pública de Santo Tomás, expulsados ya estos religiosos, la primera debió integrar los haberes de la nueva institución, y la segunda formar la Biblioteca Pública, actualmente la Nacional.

Sin embargo, parece que no se hizo este traspaso u otros posteriores, con la escrupulosidad de un bibliófilo ni con la técnica de la biblioteconomía. Se hacinaron los impresos en gran balumba: Ovidio junto a un Hipócrates, la **Suma Teológica** al lado del **Buffon,** Tertuliano amasado con la **Flora Lapónica** de Linneo, **La Ilíada,** casando con la **Gramática quechua** de Fray Domingo de Santo Tomás, y las **Partidas** entremezcladas a las **Memorias de la Academia Real de las Ciencias,** de París. Y se los dividió por sacos. . . . ! Lo que colmaba uno de éstos, se asignaba a la Universidad, y lo que completaba ótro, a la Biblioteca. No importaba que rebasaran la saca cuatro tomos de una sola obra cuyos primeros volúmenes entraron en el bulto anterior. Aquel iba a la primera entidad, éste a la segunda. Y así quedaron incompletas y valoradas al peso riquísimas publicaciones de los viejos tiempos, y bibliotecas notables.

Con todo, magnífico caudal de volúmenes llegó a las dos dependencias. La Biblioteca pública, anexada a la Universidad en 1883, quedó dibujada por Caldas en sus Cartas, haciendo referencia, a más de apreciar la importante copia de sus volúmenes, al lujo de ornamentación con que la crearon los jesuítas, de acuerdo al arquitectural usado en todas sus obras. Un fragmento—de 21 de octubre de 1801—dice así: "La Biblioteca Pública es la que fué de los jesuítas, y es preciso confesar que es pieza magníficamente adornada. El salón es espacioso, claro y bastante semejante a ésa (de Santafé) con la diferencia que ésta es un poco menor y recibe la luz por ambos costados. Alrededor corre un gran pedestal con resaltes, de trecho en trecho, de una vara o poco más de alto; entre los resaltes están dos órdenes de libros, y hace como los primeros escalones. A este pedestal se sube por gradas puestas de trecho en tre-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cho, y corre sobre él una balaustrada para impedir que caiga el que ande por arriba. Sobre los resaltes de este pedestal y arrimadas a las pilastras de la balaustrada hay estatuas como de tres cuartas partes de alto, todas alusivas a las ciencias de que tratan los libros del estante a que pertenecen. Me acuerdo que la astronomía está simbolizada en un hombre desnudo cubierto todo su cuerpo de ojos, con un anteojo en la mano, un globo celeste a los pies y dos libros al otro lado, en el uno se lee **Copérnico** y en el otro **Tycho.** A usted dejo a que juzgue del gusto de esa astronomía, pues yo no hago sino contar lo que he visto. El pedestal tiene un ancho proporcionado para recibir los estantes en el fondo, y dejar espacio suficiente para el tránsito entre ellos y la balaustrada. Sobre el vivo de los resaltes del pedestal inferior se elevan otras tantas pilastras, que se acercan al corintio, y corre su cornisamiento sobre ellas. Entre estas pilastras están los libros y sobre la cornisa si merecen este nombre unos miembros que se semejan a esto, están los retratos de los jesuítas escritores; entre ellos ví a Bourdaloue. Sobre cada estante hay una tarjeta con la expresión de la ciencia a que pertenecen los libros que contienen; todo el costado derecho está lleno de escritores únicamente de la Compañía (1)

Continuó anexada a la Universidad hasta la Asamblea de 1896 - 97, en que, por un decreto, se trasladó a la Academia Nacional, bajo la jurisdicción del Consejo de Instrucción Pública. En 1904 vendióse la casa de la Academia pasando la biblioteca a dependencia del Ministerio de Instrucción.

De esta Biblioteca, en el siglo XVIII, fué primer Bibliotecario Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

La Biblioteca de la Universidad cuenta con más de treinta mil volúmenes y con una sección bien nutrida de revistas científicas y literarias.

2.—Ultima etapa tradicionalista

En 1884 se reinstaló la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica, con las solemnidades acostumbradas y la asis-

---

(1) Cartas de Caldas, pág. 106.—P. José M. Vargas: "Cultura de Quito Colonial".—Quito. pág. 188 - 89.



Sala de lectura de la Biblioteca de la Universidad Central

tencia del Presidente Interino, Dr. José María Plácido Caamaño y su Gabinete, del Director de Obras Públicas, los Decanos, Profesores y estudiantes. Es de notar que ahí se dieron cita, como directores de Educación, dos célebres historiadores: Federico González Suárez y Pablo Herrera, el primero Director de Instrucción Pública, y Ministro de Instrucción el segundo. Sin embargo el funcionamiento de esta Facultad no debió de ser muy regular ni su rendimiento mayor, cuando en 1890, pese al haberse fundado un año antes con pompa el Instituto de Ciencias, se hizo averiguación a la Junta Administrativa con el interrogante de si existía o nó la Facultad, dándose el caso asombroso, que manifiesta una ruborizante desorganización, de que no pudiendo responder la Junta, precisó consultar al Consejo General de Instrucción Pública. Esta perplejidad quedó resuelta con la Ley Reformatoria dictada por el Congreso inmediato, sancionada el 3 de septiembre, en la que se ordena para las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca, las Facultades de Filosofía y Literatura; Jurisprudencia; Medicina y Farmacia; **Ciencias Matemáticas Puras y Aplicadas;** y, Ciencias Físicas y Naturales. En el primero y segundo parágrafos del Art. 1º, se añade: "Las dos últimas Facultades reemplazarán en la Universidad Central al Instituto de Ciencias, y el Consejo General dictará las providencias que crea necesarias y convenientes para esta sustitución cuidando de que se conserven las mismas enseñanzas que había en el Instituto de Ciencias, en cuanto fuese posible... A la Facultad de Ciencias Matemáticas estará anexa la Escuela Técnica y Práctica destinada a formar astrónomos, ingenieros, topógrafos, arquitectos y agrimensores, etc.; y la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales, y la Escuela de Agricutura".

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En 1889 se organizó definitivamente la Facultad de Filosofía y Letras, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Congreso del año anterior, que dice: "El Congreso de la República del Ecuador, Vista la solicitud del señor Rector de la Universidad Central, fechada en 7 de julio de 1888; y,

Considerando: Que los estudios de Religión, Filosofía, Historia y Literatura deben hacerse de una manera más profunda para que complete la enseñanza superior en sus diversos ramos,

Decreta: Art. 1º—La Facultad de Filosofía y Literatura a que se refiere el Art. 50 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en la Universidad Central, comprenderá las siguientes cátedras:

1ª—La de explicación doctrinal de Religión Católica, Apologética e Historia Eclesiástica;

2ª—La de Filosofía superior e Historia de las Doctrinas Filosóficas;

3ª—La de Historia Antigua y Moderna e Historia de América;

4ª—La de Crítica Literaria, Literatura Española y Americana; y,

5ª—Las de Literatura Extranjera (francesa, italiana e inglesa).

Art. 2º—El Profesor de Religión será nombrado y removido libremente por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Quito.

Los demás Profesores obtendrán sus cátedras por oposición o serán interinamente nombrados por el Consejo General de Instrucción Pública.

Art. 3º—La asistencia a las clases de Religión será obligatoria para todos los estudiantes de la Universidad durante los dos primeros años de su matrícula. Al fin de cada curso darán el respectivo examen. En iguales términos están obligados al estudio de Religión los estudiantes del Instituto de Ciencias.

Art. 5º—Los estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad Central asistirán en el tercer año de su matrícula a las clases de Filosofía Superior; el cuarto año a las clases de Historia; y el quinto a una de las clases de Literatura.

No estarán obligados los comprendidos en el inciso precedente a dar examen de estas materias accesorias (1)

La Facultad quedó pues, organizada con más amplitud que lo había sido. Profesor de Historia fué el Dr. Federico González Suárez; de Religión el Padre José María Aguirre, franciscano; de Filosofía el Padre Jacinto La Cámera; de Literatura Superior el Dr. Carlos R. Tobar; de Inglés el Dr. Manuel María Pólit; todos distinguidos talentos y prestigios literarios.

●

(1) Leyes, Decretos y Resoluciones expedidos por el Congreso Constitucional de 1888. Pedro José Cevallos P.—Imp. de Gobierno. Archivo del P. L.—Quito.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Decreto Legislativo de 1890, en su Art. 14, había llamado a la Junta de Gobierno, **Junta Administrativa,** marcando así un cambio de denominación. Autorizó también a las Facultades para que nombrara cada una su representante a la Junta, en lugar de que lo hiciera el Consejo General de Instrucción. La autonomía universitaria va ganando terreno.

El mismo decreto ordena la creación de Escuelas Científicas anexas a la Universidad. No llegaron a fundarse.

En el Reglamento General de estudios, hecho este año por el Consejo, aumenta en un año el período rectoral.

En 1891 fué Rector de la Universidad uno de los más distinguidos personajes con que ha contado en ese cargo la Central: el Dr. Carlos R. Tobar. Talento y cultura lo caracterizaron, y su actuación pública fué brillante y pulcra. Quiteño, nacido en 1854, después de pasar por las aulas de los jesuítas en su aprendizaje secundario, ingresó a la Universidad, donde obtuvo el doble doctorado de Medicina y de Ciencias Naturales. Muy joven se ganó por oposición la cátedra de Literatura en este Plantel. De esta Facultad fué Decano por dos ocasiones. Concurrió como diputado y senador a Asambleas y Congresos. Fué Consejero de Estado, Presidente de la Junta de Beneficencia, Presidente de la Academia de la Lengua correspondiente a la de Madrid, Presidente de Honor del Congreso Científico de Buenos Aires y del Médico de Santiago. Obtuvo las condecoraciones de Caballero de la Legión de Honor y de la Cruz de San Gregorio Magno. En su carrera diplomática representó al Ecuador, como Plenipotenciario, en Chile, Brasil, España y Argentina. Con tanto prestigio, no es raro que estuviera candidatizado para la Presidencia de la República por dos ocasiones. La **Revue Americaine** de París lo calificó como una de las más prominentes figuras de la raza hispana de Sud América. Su muerte ocurrió en Europa en 1920 (1).

En su rectorado atendió dedicadamente a la Facultad de Medicina, haciendo en ella varias reformas ventajosas: creó cátedras especiales y prácticas de Obstetricia y Clínica Quirúrgica, Oftalmología y Medicina Operatoria. Los trabajos prácticos de Anatomía, sin embargo, tuvieron que suprimirse por un tiempo, por falta de Anfiteatro para este

---

(1) Jaime Espinosa: "Cien Años de vida de la U. C."—Anales T. 40.

servicio. La Facultad de Filosofía y Literatura fué otra de sus preocupaciones.

En Jurisprudencia el nuevo programa estaba arreglado así: Derecho Civil Romano y Español; Derecho Civil Ecuatoriano ilustrado por el Francés; Derecho Público Eclesiástico; Derecho Canónico Privado; Historia de los Concilios Generales y Concordato Ecuatoriano; Derecho Natural y Constitucional; Derecho Internacional Público y Privado; Historia del Derecho Internacional y Tratado Internacional de la República; Legislación Civil y Penal; Economía Política y Estadística; Código de Comercio; Derecho Administrativo; Código Penal, Militar y de Enjuiciamientos Civiles, Criminales, Mercantiles, Eclesiásticos y Militares.

Estimuló los estudios con premios y notas honoríficas.

En 1894 renunció el cargo, para viajar a Chile como representante de la Nación. Antes, el profesorado le había dado un voto de aplauso por su actuación. Ante la renuncia, se negó a aceptarla, admitiéndola sólo en calidad de licencia, durante el tiempo que durara el nuevo cargo. La primera etapa de su viaje fué acompañado por todo el cuerpo de profesores, según resolución de la Junta.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad se preocupaba por un local propio y adecuado. Habíase pedido al Gobierno que declarara posesión de la Universidad la casa en que funcionaba desde tanto tiempo atrás. Pero de todos modos deseaba un local que llenara las necesidades nuevas, contando para ello con la suma que el Gobierno proporcionó a la Universidad, ya como erogación, ya como pago de anterior deuda, y como deuda actual.

Estos planes fueron desbaratados por un oficio del Ministerio de Hacienda, en que, a nombre del Encargado del Mando, Dn. Vicente Lucio Salazar, proponía el préstamo de la suma destinada a la compra de la casa universitaria, en las mismas condiciones en que tenía colocado particularmente. El objeto manifestado era contrarrestar la revolución liberal, que ya iba derrocando al conservadorismo en decadencia e impopularidad; más aún, completamente caducado. El oficio firmaba el Ministro de Hacienda, Aparicio Rivadeneira.

Alarmada la Junta ante semejante petición, que equivalía a un mandato, discutió el caso y resolvió que "la Junta en su calidad de administradora de los bienes de la Universidad, estaba en el deber de atender únicamente a la seguridad de dichos bienes, prescindiendo de cualquiera otra consideración o conveniencia, puesto que se hallaba en el mismo caso de un tutor que de ningún modo puede disponer de los bienes de un pupilo; y está en la obligación de asegurarlos bajo su responsabilidad, y que por tales razones, no podría entregar dichos fondos sino recibiendo en venta o anticresis hipotecaria un terreno adecuado para la construcción del edificio que necesitara la Universidad.

Comisionado por esta Junta el Dr. Flor para que emitiera su informe, respondió: "Señor Presidente de la Junta Administrativa de la Universidad Central: Vuestra Comisión encargada de informar. . . . . opina que, aún atendiendo a las razones elocuentes aducidas por el señor Ministro, Dr. Aparicio Rivadeneira, no puede la Junta Administrativa acceder a la petición por las razones siguientes: 1ª—Porque los saldos fijados en los contratos con los particulares, no están vencidos; 2ª—Porque el Supremo Gobierno no prestará jamás hipoteca especial como las actuales rendidas por los particulares; 3ª—Porque el Supremo Gobierno es ya deudor de la Universidad, muy cerca de **treinta y cinco mil sucres sesenta centavos,** por el pago del personal universitario, desde el mes de marzo inclusive, y por no haber dado los veinte mil sucres resto de la suma destinada para la compra de la mencionada casa; 4ª—Porque la Junta gubernativa sería directamente responsable al acceder a la solicitud, pues, haría mal al dar distinto giro que el destinado por la ley a esa suma, y aún más todavía, rescindiendo sin causa legítima de contratos anteriormente celebrados con las formalidades legales; y, finalmente, 5ª—Siendo el Supremo Gobierno Constitucional, es y debe ser muy observante de la ley y por esto jamás pretenderá obrar contra el inciso 9º del Art. 94 de la Constitución vigente, que garantiza la fiel inversión de los fondos". . . . . .

El Gobierno ofreció en anticresis un terreno junto al Hospital, y al fin, compelida la Universidad a hacer el préstamo, expresó por medio de la Junta lo siguiente: "Compelida la Junta Administrativa de la Universidad por la disyuntiva de entregar a la fuerza los fondos que tiene colec-

tado para la compra de una casa, sin ninguna garantía; o de entregarla tomando las seguridades convenientes para que dicha suma sea devuelta, se decide por lo segundo y en consecuencia conviene en que se entregue al Supremo Gobierno los diez y seis mil sucres que tiene colectados con la condición que se dé en anticresis, todo el sitio que existe detrás del Palacio Presidencial y que actualmente sirve de caballeriza; de que la referida suma será entregada a depósito, y de que el Gobierno abonará por ella el interés del 10% anual hasta la completa cancelación del crédito".

Se formalizó con el interés del 9%, confiando el arreglo al Dr. Víctor Manuel Peñaherrera.

●

Esto sucedía hasta los últimos días de Julio. Mientras, se consumaba el triunfo del partido liberal en Guayaquil. El Rector, amigo de los personajes que dirigían la revolución, y del nuevo partido, dejó de concurrir a la Universidad tan ligada al régimen conservador. Los profesores sentíanse en trance de separación al saber que estaba establecido el nuevo orden. En su última sesión del 23 de octubre, dejaron una constancia reprochando al Rector: "La Junta no puede menos que expresar el profundo disgusto que ha causado a la Universidad el total abandono en que desde principios de julio del presente año le ha dejado su Rector, Dr. Carlos R. Tobar, sobre todo en este mes en que las anormales circunstancias del país, hacían más necesarias la presencia del señor Rector y el desempeño de sus importantes funciones".

Parece que los Profesores no llevaron muy bien el cómputo de las fechas, porque consta de actas, que al tratarse del préstamo al Gobierno, presidía las Juntas el Dr. Tobar.

●

Con estas pequeñeces terminó con una sesión ofensiva para uno de los más distinguidos rectores de la Universidad, la administración de la Junta Universitaria bajo el régimen conservador, y terminó también todo el sistema tradicionalista de la Universidad y de los contactos del Gobierno con la Institución:

TERCERA PARTE

1895 — 1930

CAPITULO IX

BAJO EL REGIMEN LIBERAL

1.—Medio siglo para la historia

1895 - 1944.—Medio siglo escaso. Poco, muy poco para la historia. Poco, muy poco para los hechos trascendentales. Cierto que éstos se producen, a veces, en un momento. Una hora, basta. La hora precisa. No así comunmente y no así en la cultura. El tiempo acumula material por lapsos, por décadas, por ciclos, para cuajar ese instante. Como el trabajo del subsuelo: siglos de preparación para la madurez. Así cuajan los metales. Así se endurecen los mármoles. Y la historia es mármol y bronce de eternidad.

En cincuenta años la Universidad ha evolucionado, ha sufrido transformaciones, favorables unas, negativas muchas. En cincuenta años el tipo de Universidad ha cambiado sustancialmente, hasta ser ótra de aquella que hizo su historia y su prosapia. La Universidad teológica fué ésa. Universidad teórica, ejercicio mental y alto cultivo humanístico. Universidad realista y técnica es la que vive. Ciencias útiles y profesionales la absorben. Ciencias útiles y profesionales demarcan sus rumbos. Ciencias útiles y profesio-

nales la obsesionan y obsesionan a la juventud que se prepara. Ciencias, pero, sobre todo, profesiones.

Sorprendidos quedamos ante la extinción de la Universidad en 1869, para dar paso exclusivamente a una Escuela de técnicos, ingenieros, maquinistas, etc. Pero los elevados estudios de una cultura general, podían seguirse en otros lugares de la República. Era solamente cambio de local para la enseñanza. Era **solamente** un supremo e intencionado bofetón a la Universidad, prodigado por dura mano prevenida —que, en siendo contra la Casa de la cultura, era para la cultura misma. Pero a ésta podía buscársela en otros lugares, ya lo decimos. Hoy la Universidad hace profesionales. Pero no hay los colegios donde tomar esa alta cultural general. ¿Retroceso? . . . .

Intransigencias de partido recién organizado, celoso de fueros y de ideologías, impaciente por afirmar su conquista, ahogaron, sin darse cuenta, lo mejor de una cultura que era honor en América. Eso al principio. Después la costumbre de avanzar sobre las mismas rutas, que, pese al moderno afán evolutivo y renovador por esencia, es siempre fuerza ancestral, tendencia humana de queda y encariñamiento con los usos habituales. Es el apego a lo conocido. El instinto del menor esfuerzo. La tremenda fuerza de la costumbre.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Desaparecida la Facultad de Teología, y siempre esporádica la de Filosofía y Literatura, perdiéronse muchas fuentes filosóficas y las materias profundizantes de conocimientos ricos a la inteligencia y al espíritu. Desterróse el Latín, porque traía ecos de sacristía, y la evocación sombrosa del talar chocaba al flamante rojo liberal. El estudio de los clásicos emigró en pos del Latín. La historia se hizo patrimonio de otrora y la flor de la Literatura pasó a disecarse entre las hojas amarilladas de la Antología ecuatoriana, libro ya de anticuario.

Cincuenta años, poco en la historia para resurgimientos. Sin embargo ya empieza de nuevo a esponjarse la semilla de una mejor amplitud cultural. ¿Acaso no quedó simiente en el mismo suelo ecuatoriano? Miras de mejoramiento aparecen en los programas educativos. El Latín consta ya en el vigente para este año. Actualmente tiénese la preocupación por la extensión de los programas de enseñanza, aprovechando los campos de estudios que, de



Claustro bajo de la Universidad Central

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

acuerdo con los nuevos métodos y concepciones vigentes en países de gran embergadura, elevan el espíritu y enriquecen su bagaje, y hacen de las casas universitarias altos cenáculos de las letras y las artes.

El liberalismo triunfaba en toda la República. Otra vez el movimiento militar dió al país un cambio fundamental en su organización y en sus rutas. Pero ahora no estaban las armas solas. Ellas habían actuado al lado de la pluma y del pensamiento. Juan Montalvo, Juan Benigno Vela, y algunos otros más, las caldearon con sus plumas. Los últimos ecos de Pedro Moncayo llegaban desde Chile. Y ese rasgueo ardiente y nervioso sobre las cuartillas animadas de rebelde espíritu, despertaron vibraciones en tambores y trompetas militares, que marcharon sobre los campos de batalla, treparon las alturas andinas, emboscáronse en las selvas de la costa, para convertir su toque de ataque y sus bélicas luchas en los clarines de Gatazo, Guaranda, San Miguel de Chimbo, Guangoloma, Chimborazo ganadas por los Generales Hipólito Moncayo, Julio Andrade, Arellano, Bowen y ótros.

Jefe del Partido el general Alfaro, era proclamado Jefe Supremo en Guayaquil. Cordero había renunciado la Presidencia, en el 6 de abril del 94, sustituyéndole el Vicepresidente de la República, Dn. Vicente Lucio Salazar, aquel que pidiera los exiguos diez y seis mil sucres de la casa universitaria, para ahogar la revolución. . . . . de ideas.

Resistió un poco más la Sierra y el Gobierno hizo frente por unos meses. Pero en septiembre la Capital era ya la sede del nuevo Gobierno.

Nueva etapa traía este cambio —esta vez sí social— a la nación y con ella a la vida universitaria. Ventajas y desventajas aportaría: sin duda mayor amplitud en métodos y en ciertas costumbres; sin duda un desmoronamiento de la vieja cultura. La Universidad teológica, descendiendo de las esferas teorizantes, abandonando las lenguas madres, desterrando los estudios religiosos, descuidando Artes y Literatura, iba a hincar las pupilas sobre los libros científicos, a encerrarse en los laboratorios, a practicar en los hospitales. La ciencia avanzaba un paso entre nosotros, pero la cultura general alejábase a formar un horizonte histórico, y a platicar de sus viejas glorias en un Eliséo del pasado.

Con todo, el primer Rector nombrado por el Régimen, no podía prometer mejores augurios educadores, por su reputación intelectual, su vastísima preparación, su estirpe intelectual. Era el Dr. Luis Felipe Borja. Hombre notable de lo que más en su época. Venía de mediados del siglo, y había acendrado su ilustración en conocimientos enciclopédicos y profundos. Su especialización de Jurisconsulto, le hizo producir la grande obra "Comentarios y Concordancias al Código Civil Chileno". Las dificultades de publicación, y las limitaciones del tiempo, no le permitieron dar a la imprenta más de seis tomos, de los veinticinco o treinta de que debía constar. Como hombre público ocupó cargos distinguidos. Ahondó con singular empeño en las cuestiones filosóficas y religiosas, en permanente búsqueda de la verdad. Terminó su vida haciendo pública profesión de la Religión Católica, explicando que en ella había encontrado la anhelada **Verdad**, perseguida por él de años atrás. Murió en 1912, el 14 de abril.

Los últimos meses del 95 se dieron por descontados en los ajetreos de reorganización y otros menesteres; de modo que las funciones regulares de la Universidad comenzaron en enero de 1896. La Junta Universitaria estuvo compuesta por el Rector y los Dres. Gándara, Miño y Peñaherrera.

Conociendo la Junta en su primera sesión del 11 de febrero, el Acuerdo dejado por su antecesora, contra el Dr. Tobar, lo rechazó, no declarando aprobada el acta de 23 de octubre de 1895.

El Rector trató de instaurar el pleito correspondiente para que las personas que ilegalmente hubieran intervenido en el préstamo de la Universidad al Gobierno, devolviesen ese dinero. Se llegó a un arreglo amistoso.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

2.—La Constituyente de 1897

La Carta Constitucional dada por la Asamblea Constituyente de 1897 dedica varios capítulos a la Instrucción Pública. En lo referente a Enseñanza Superior, dice:

"LA CONVENCION NACIONAL DEL ECUADOR,

Decreta:

Art. 2º—Las autoridades de Instrucción Pública son:
1º—El Consejo General;
2º—Los Directores e Inspectores de estudios;
3º—Los Rectores de las Universidades y Colegios;
4º—Las Juntas Administrativas y las Facultades Universitarias.

Sección Tercera.—De la Enseñanza Superior:

Art. 24.—La Enseñanza Superior abraza las Facultades siguientes:

De Jurisprudencia;
De Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales;
De Medicina, Cirugía y Farmacia;
De Filosofía y Literatura.

Luego encarga a un Reglamento General y a Reglamentos de cada Facultad, el número de clases y la forma de distribuír las asignaturas, los cursos y el tiempo de aprendizaje. A la Facultad de Jurisprudencia corresponde la clase de oratoria e historia, en caso de no funcionar la de Filosofía. Exige el Título de Bachiller para matricularse en enseñanza superior.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Art. 27.—Son fondos de las Universidades:

1º—Los derechos de Grados, exámenes y matrículas. Las pensiones y matrículas se fijarán en el Reglamento de cada Universidad;

2º—Los réditos de los capitales acensuados y demás bienes que les pertenezca con arreglo a la Ley y a su fundación;

3º—La cantidad que se votare en la Ley de gastos;

4º—Las cesiones y donativos que se hagan en forma legal y traspasen la propiedad.

Los Arts. 28 y 29 fijan los derechos de Grados y las exoneraciones.

Al tratar de la Universidad Central, dice primeramente:

Art. 42.—La Universidad de Quito, continuará con el nombre de UNIVERSIDAD CENTRAL DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

Art. 43.—Quedan establecidas en la Universidad Central todas las Facultades determinadas en esta Ley" (1).

El título de UNIVERSIDAD CENTRAL DE SANTO TOMAS DE AQUINO, no fué mencionado en ninguna de las Constituciones de la República que se caracterizaron por su demarcación conservadora. Aún el Gobierno de García Moreno, de tal temperamento religioso, omite el nombre **de Santo Tomás,** como título de la Universidad. El Dr. Villagómez en su "Ensayo de Monografía de la Universidad Central", hace hincapié en esto para dar como excluído tal nombre de la Institución, sin observar que la primera Constitución del Gobierno Liberal lo rehabilita en su integridad. "Debe advertirse, dice, que este decreto legislativo (alude a la Ley de 28 de octubre de 1863) en que no se denomina de **Santo Tomás** a la Universidad, fué dado durante el mismo Gobierno del Dr. García Moreno y de su Secretario Dr. Rafael Carvajal" (2). Luego enuncia otras Legislaturas y leyes en que se hace igual omisión. Y comenta: "ni aún tan admirable Convención (la de 1883 a 1884) en que se impuso la gran mayoría tradicionalista, al restaurar la Universidad le dió la antiquísima denominación de la de Santo Tomás de Aquino, sino de la Central de la República. ¡Qué decir de las convenciones liberales de 1896 y 1897 y de 1906 a 1907.....! ¿podían ellas por ventura retornar a las tradiciones coloniales que no fueron resucitadas por asambleas netamente conservadoras?" (3).

El hecho es que el Art. 42 de la Carta Fundamental de la primera Convención Liberal recupera este nombre para la Universidad. Y es realmente curioso observar cómo es el régimen reñido con el clericalismo y con los matices religiosos, sin existir siquiera un **Modus vivendi,** el que desempolva el antiguo título de la Universidad, que ostenta el patronato del Angélico Doctor de la Iglesia.

El Art. 71 determina los empleados de la Universidad: Rector y Vicerrector, con un período de cuatro años; el Vice-

---

(1) Ley de Instrucción Pública de 1897.—Junio 30.—Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

(2) Anales de la Universidad de Quito.—1914. Nos. 28 - 29.

(3) Juan A. Villagómez: "Ensayo de Monografía de la Universidad Central de Quito".—Anales de la Universidad Central. Nros. 28 - 29 (Nueva Serie).

rrector será nombrado a mitad del período rectoral para que intervenga en dos administraciones. Determina también los cargos de Secretario y Prosecretario.

El Rector sería elegido por los Congresos y el Vicerrector por la Junta de doctores.

Los profesores optaban las cátedras por oposición y las recibían en propiedad.

Los Grados continuaban siendo de Bachiller en Filosofía, de Licenciado y Doctor en las otras Facultades.

3.—Siglo XX

Ha comenzado el siglo, pero la última Era de la Universidad comenzó cinco años atrás. Con la nueva centuria, la Institución no sufre conmoción. Sólo continúa.

Continúa con un poquitín de mejora en su presupuesto: NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO SUCRES, SESENTA CENTAVOS, en 1901. Y esto le interesa, porque ha tiempo que arrastra una cruz económica bastante aguda. Tiene anexionada una nueva dependencia que vive de este presupuesto: es la casa para "Maternidad". Y requiere gastos. La Universidad, pese a la mejora de asignación, sigue resentida de fondos porque el Gobierno no cumple con las partidas que debe otorgarle, y los profesores sufren perjuicio en la puntualidad de sus sueldos.

El Dr. Tobar vuelve al Rectorado de la Central. En 1902, el Consejo de Instrucción ordena la lista de textos de que debe servirse la Universidad, y manda que se coloquen en el Salón de Grados los Retratos de los Rectores, en el de Juntas los de Decanos, y en las clases, los de profesores.

Por renuncia de Tobar, a fines de 1902, fué nombrado el Dr. Alejandro Cárdenas. En octubre del mismo año rectoral es reemplazado por el General Emilio María Terán.

Este Rector tuvo muy poca acogida en la Universidad. Protestaron los estudiantes por tal nombramiento, y renunciaron los empleados. Cerráronse los cursos, declarando el Consejo de Instrucción en el mes siguiente: "Se reconoce el hecho de la suspensión de todos los cursos facultativos de la

Universidad Central,, (1). Esta situación duró por un año, hasta el 20 de octubre de 1904 en que un decreto del Congreso reorganizó las Facultades con nuevos nombramientos de Profesorado y Rector. El cargo último recayó en el Dr. Carlos Freile Zaldumbide. El Decreto fué el siguiente:

"EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Decreta:

Art. 1º—Facúltase al Consejo General de Instrucción Pública para que reorganice en la Universidad Central, las Facultades determinadas por la Ley del Ramo.

Art. 2º—El Consejo General, podrá asimismo, reorganizar el personal de las Universidades y colegios de enseñanza secundaria, en los casos en que por cualquier causa, no pudieran verificarse los respectivos nombramientos, con arreglo a la Ley de Instrucción Pública" (2).

En 1905 fué creada, por Decreto Ejecutivo de 6 de enero, una Escuela Superior de Ciencias anexa a la Universidad, con la asignación de veinte mil sucres y un personal compuesto de Director, profesores de Inglés, Francés, Dibujo y otros dos de Ciencias, un Conservador del Museo Zoológico, un Preparador, un Ayudante de Química, un Ayudante de Física y Conservador de los Gabinetes de Mineralogía y Geodesia, dos Ayudantes para trabajos prácticos, un amanuense habilitado. Los exámenes de esta Escuela fueron declarados con valor académico. Reglamento y Profesores estaban ordenados por el Consejo.

De 1906 a 1907 fueron rectores los Drs. Modesto Peñaherrera y Lino Cárdenas.

En 1906 el General Alfaro volvió al Mando Supremo por golpe revolucionario, cayendo el Gobierno de Don Lizardo García. Alfaro decretó libertad de estudios para secundaria y superior, hasta el fin del año.

---

(1) Acta de la Sesión extraordinaria de 3 de noviembre de 1903.—Registro Oficial. Nº 644—XI—16. Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

(2) Acuerdo Nº 62—19—X—1904. Registro Oficial. Nº 16 A. del P. L.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En 1907 se produjeron los incidentes desagradables del 25 de abril. Habiendo formado un **meeting** los universitarios, salió una parte del ejército a resguardar el orden. Realmente, unos a ótros no se miraban bien, y, por cualquier cosa, se provocó un tumulto. El Gabinete de Ministros sesionaba en el Palacio, sin conocer aún lo que se había suscitado. Avisado el Ministro de Guerra y Marina, General Hipólito Moncayo, salió a las ventanas y después a la plaza, ordenando se retiraran las piezas de artillería allí colocadas, y evitando con una orden enérgica y rápida que disparase un cañón próximo a hacerlo. Mientras en la Plaza de la Independencia, el Ministro, gracias al ascendiente de su título y de su respetabilidad, restablecía el orden, un oficial subalterno mandó hacer fuego en la Plaza del Teatro, con las consecuencias de dos muertos y dos heridos. A poco, por órdenes inmediatas del Ministro de Guerra, quedó restablecida la tranquilidad.

Sin embargo, la efervescencia universitaria lanzó contra el Gobierno toda la inculpación, y se manifestó intensamente hostil y rencorosa. El Sr. Jaime Espinosa al relatar estos episodios, en sus "Cien años de Vida de la Universidad Central", tiene equivocaciones de lugar, muy importantes para establecer responsabilidades. El Gabinete no tuvo ingerencia en los hechos que sucedían sin su orden y sin su conocimiento, movidos por subjefes militares. Y al Ministro de Guerra se debió que no se convirtiera este incidente en una verdadera hecatombe. Estamos respaldados para estos datos por información de testigos presenciales de la mayor solvencia moral.

La Universidad quedó en clausura hasta el 2 de diciembre en que el Gobierno reinstaló los cursos, disponiendo que el Consejo de Instrucción nombre Rector. Este fué el Dr. César Borja.

El 2 de diciembre reuniéronse en el Salón de la Universidad personajes representativos, y presidida la sesión por el General Eloy Alfaro y los Ministros Alfredo Monge, de Instrucción; Luis Felipe Carbo, de Relaciones Exteriores; Hipólito Moncayo, de Guerra y Marina; A. Puga, de lo Interior; asistiendo el Rector y los profesores Leopoldo Pino, Angel Modesto Borja, Juan A. Villagómez, Emilio Chiriboga, Francisco Chiriboga B., Abelardo Montalvo, Angel Porras, Alberto Hallier, Alfonso Pauli, Alejandrino Velasco, Luis

Gentey, Giacomo Radiconcini, se declararon solemnemente abiertos los cursos. Hablaron el Ministro de Instrucción y el Rector. El Dr. Borja dijo: que siendo la Universidad "el templo de la civilización y del progreso, no estaba bien que se profane con discensiones políticas extrañas a su fin, y que sobre la tumba de todos los partidarismos y odios personales, se levante la bandera de la paz y de la confraternidad..... Procurado esto, el Gobierno prestará su apoyo a los jóvenes...." (1)

El Dr. Borja fué un distinguido Rector, como lo era en su calidad de hombre público. Juntó las encontradas vocaciones de médico y poeta; poseía el hermoso don de la oratoria. Quiteño de nacimiento, hizo sus estudios en Guayaquil y se graduó de doctor en la Universidad de San Marcos de Lima. Allí, contrastando con los altos cargos que desempeñó en su patria, fué, durante su estudiantado, empleado en el cable submarino, para atender a su mantenimiento y coronar su carrera. Concurrió a Congresos, llegando a ser anecdótico el calor que ponía en la discusión. Su poesía ha recogido la Antología nacional y consta entre los románticos. Publicó los opúsculos "Joyas ajenas" y "Flores tardías". Su rectorado obtuvo voto de aplauso. No aceptó por su cargo remuneración económica.

La Universidad, para el nombramiento de Vicerrector, tuvo la debilidad de ceder al Consejo de Instrucción un derecho ambiguo que tenía para esta atribución. El Rector y una minoría protestaron, haciendo notar que la institución se despojaba de una prerrogativa dada por la Ley.

En 1908 la Universidad concurrió al Congreso Antituberculoso de Washington.

El 14 de marzo de 1909 murió el Padre Luis Sodiro, uno de los fundadores de la Politécnica y catedrático permanente del Plantel. La Universidad hizo suyo el duelo.

En el mismo año se presentaron necesidades urgentes: mejora del local y arreglo económico, puesto que se hallaba próxima a suspender sus funciones por exigüidad de rentas. Para la primera hubo una vaga oferta de cesión del

---

(1) Jaime Espinosa: "Cien Años de vida de la Universidad de Quito.—T. 40 1930.

Palacio de la Exposición, situado en la Recoleta; a lo segundo satisfizo el Gobierno parcialmente.

Presentóse el peligro de guerra internacional. Nuestros vecinos del Sur, que siempre tuvieron la garra tendida para lesionar los fueros territoriales ecuatorianos, provocaron la justa alarma del país. El Ejército se puso en armas. El mismo Presidente fué general en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Moncayo quedó nombrado Director de la Guerra.

La Universidad, con el doble fervor patriótico del cerebro pensante y de la juventud entusiasta, adhirióse al Gobierno para defender el suelo nacional. Se suspendieron las clases por un mes y formóse un batallón universitario, con la jefatura del Coronel Luis Alberto Jaramillo. En acto imponente fué bendecida su bandera por el Arzobispo de Quito, Sr. González Suárez, uno de los patriotas más auténticos con que ha contado nuestra tierra. El batallón prestó el juramento solemne ante el monumento a la Libertad, en presencia del Presidente, del Gobierno y de otros altos funcionarios. Pronunciaron discursos de alto civismo el Rector, el Jefe del Batallón y el estudiante Alfonso Rivadeneira. El poeta Arturo León, entonces estudiante, recitó, pleno de emoción, un poema suyo "A mi bandera".

Felizmente, se alejó, sin realizarse, el negro fantasma de la guerra. Restablecida la normalidad, la Universidad volvió a sus funciones.

El receso le equilibró en su economía, momentáneamente. Sin embargo, la crisis en este sentido se prolongó hasta mucho después, siendo una de las preocupaciones molestas de la Universidad y uno de sus óbices en el adelanto.

En 1912, con los trágicos acontecimientos políticos, los combates de la costa y la muerte horripilante del General Alfaro y otros Generales, la Universidad retardó la apertura de sus cursos hasta enero. En marzo fué nombrado Rector el Dr. Lino Cárdenas. Le antecedió el Dr. José Julián Andrade, designado para sustituír al Dr. Angel Modesto Borja, al ocurrir su muerte en 1911.

A pesar de los sucesos políticos, no fué alterado el orden de la Universidad, a más del retardo antedicho.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO X

DERECHOS DEFINITIVOS

1.—Hechos y fechas

Desde finales del sigló se había esbozado el proyecto de una agrupación estudiantil. En 1909 concurrieron al Congreso estudiantil de la Gran Colombia los alumnos Belisario Quevedo, César Arroyo y Manuel María Sánchez, comprometiéndose a reunir el próximo en Quito. Formóse para el objeto una Junta organizadora, con representaciones de las Universidades de la República, que laboró con entusiasmo en mientes de la reunión congresil. Las ponencias, temas y proyectos en preparación, tocaban puntos interesantes para estudios, acercamiento de profesores y alumnado, unificación de leyes para los estudiantes grancolombianos y para el cumplimiento de los tratados de intercambio de títulos internacionales; se proponía también la participación de los estudiantes en la administración de los planteles. Fué lástima que, distribuídas las tesis y reglamentados los programas, el Congreso quedase sin efecto por dificultades insuperadas en la razón económica y para el traslado de los estudiantes de las naciones del norte.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por 1914 se pensaba en el acercamiento de las Universidades de la República. Los Decanos y Subdecanos presentaron un informe para el caso, estudiado por el Dr. Agustín Cueva. Las sugerencias del informe tendían a esto:

a) Reuniones quincenales de todos los profesores y estudiantes para conferencias no sólo dentro de cada Facultad, sino de todas entre sí.

b) El fomento de las sociedades científicas que los estudiantes forman en el seno de la Universidad.



Una sección de la tribuna alta del Paraninfo de la Universidad Central

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

c) El establecimiento de un Club Universitario destinado a ser como el segundo hogar de los estudiantes.

d) Promover cada año escolar, por lo menos una excursión científica y práctica de los alumnos de las distintas Facultades.

Puntos principales fueron, además, una Asamblea Universitaria y la extensión cultural.

Aprobado el proyecto, fueron convocadas las Universidades de la República a la Asamblea que debía realizarse el 20 de septiembre de 1914. Se nombraron las representaciones por cada Facultad; se redactó el Reglamento para la primera Asamblea, diferida ya para agosto de 1915; nombróse Presidente de Honor al Ministro de Instrucción; determináronse las atribuciones de Presidente, de tres Vicepresidentes, del Secretario y las Secciones; hasta se acordó fijar la fecha y lugar para la segunda Asamblea, en la sesión de clausura de la Asamblea en vísperas.

Y quedó sin realizarse.

La situación económica de la Universidad, ponía un óbice a muchas situaciones que habrían sido de grande utilidad para la Institución. Sólo en 1933 tuvo lugar la Asamblea de Delegados de las Universidades, bajo el Rectorado del Dr. Pablo Arturo Suárez, que era la misma proyectada desde entonces. Y apenas en el año pasado, de 1942, se efectuó la Conferencia de Universidades —segunda Asamblea— a la que concurrieron los Rectores de los Planteles Universitarios de la República. Entre las dos medió casi una década. ¡Vamos despacio!

En 1916 la Universidad toma parte en un concurso promovido por los Estados Unidos sobre el tema: Panamericanismo.—Gobierno Civil, Movimiento económico en el Ecuador y la Ley sobre suspensión de canjes de billetes promulgada en el 31 de agosto de 1914.

En 1918 fueron a Chile, por invitación de la Federación de Estudiantes de Santiago, una representación de la Central, los alumnos Luis Barberis y Eduardo Salazar, quienes trajeron la iniciativa de una Federación Universitaria Ecuatoriana, para cuya organización se comisionó a una Junta, presidida por el Sr. José María Velasco Ibarra. La Federación se constituyó en 1919, su primer Presidente fué el Sr. Guillermo Pólit. Se fundó también el Club Universitario, y se iniciaron los debates para el premio "Barón de Coubertin".

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El 3 de enero de 1919 se posesionó del Rectorado el Dr. Carlos Tobar y Borgoño, uno de los directores de la Universidad más populares y el que más se aproximó al estudiante, participando con él de su vida en el aula y en la sociedad. Desde 1912 había sido profesor en la Casa, comenzando por un curso libre de Derecho Internacional; fué después profesor ad-honorem de Física Superior, Física de Laboratorio y Cosmografía, de Mecánica Racional y Dibujo de Máquinas.

Favorecido por el Rector, se realizó en 1920 el proyecto de extensión universitaria. El Consejo de Extensión fué designado por él, integrándose por un profesor y un alumno de cada Facultad. Los años 1921 y 1922 se caracterizaron por este movimiento de cultura extensiva. Como primera realización del programa, se estableció un curso libre para estudios de los límites del Ecuador y el Perú, dictado por Tobar y Borgoño. Hubo sesenta y cinco inscritos.

La forma adoptada para llegar a las capas sociales, fué principalmente la conferencia. En el Teatro Sucre sustentáronlas el Dr. José María Velasco Ibarra y Dn. Luis F. Veloz. Dando a conocer la Ley de Servicio Militar Obligatorio, dictó un ciclo Dn. Eduardo Egas Monge. Otro dedicado a las Damas de la "Gota de Leche" por varios profesores, sobre temas de puericultura. Estableciόse un curso rápido de estadística, para los militares encargados de levantar el censo de la población, y ótro de Legislación Obrera por el Dr. Homero Viteri Lafronte.

En el año 22, para celebrar el primer centenario de nuestra Independencia, la Universidad concurrió a sus festividades en forma académica y social, por medio de concursos científicos, debates públicos, torneos literarios.

Las justas literarias tuvieron lugar entre los estudiantes, antes y después de esa fecha, culminando algunos de ellos en la organización de Juegos Florales.

Este año se separó del Rectorado el Dr. Tobar y Borgoño, que tanto favoreció la vida estudiantil.

●

Durante este tiempo las funciones de la Universidad se desarrollaban en lugares distintos del propio local. Desde 1913 se había tratado de mejorar las condiciones materia-



Escenario del Paraninfo de la Universidad Central

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA DE HISTÓRICA
DEPOSITO DE INFORMACIÓN INTERNA

les del Plantel. Decidióse la reconstrucción, eligiendo el plano por licitación. Autor del plano aceptado fué el Ing. Francisco Espinosa.

Mientras se realizaban los trabajos, la Universidad arrendó local en el Pasaje Royal y luego en otras casas. En el año 22 trasladó por fin todos sus servicios a su nuevo edificio.

2.—Reglamento de 1922

Este año el Consejo de Instrucción elaboró un Reglamento General de enseñanza Superior, fijando cinco Facultades para la Universidad de Quito:

De Jurisprudencia y Ciencias Sociales;
De Filosofía y Letras;
De Medicina, Cirugía, Farmacia y Odontología;
De Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales;
De Ciencias Politécnicas y de Aplicación.

Estableciόse la docencia libre y el intercambio de enseñanza entre las Facultades de una misma Universidad y entre las Universidades de la República.

Las Materias de enseñanza en las diversas Facultades eran:

Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía del Derecho, Derecho Político, Derecho Administrativo, Economía Política, Ciencia de Hacienda, Derecho Internacional Público, Sociología, Estadística, Historia del Derecho, Derecho Penal, Criminología, Antropología.

JURISPRUDENCIA: Código Civil (dos cursos); Derecho Romano (dos cursos); Código de Comercio, Código de Minería, Código Penal, Código de Policía, Código Militar (Tratado VIII y IX), Derecho Práctico Civil (Código de Enjuiciamiento Civil), Derecho Práctico Criminal (Código de Enjuiciamiento Criminal), Ley Orgánica del Poder Judicial, Derecho Internacional Privado, Medicina Legal.

Estudios distribuídos en seis años.

Las otras Facultades tienen asignaturas tan numerosas que sería largo enumerarlas.

Los Grados según este Reglamento eran: Licenciado en Ciencias Sociales; Profesor en Filosofía y Letras y Profesor de Enseñanza Secundaria o Especial; Licenciado en

Medicina; Doctor en Medicina y Cirugía; Farmacéutico; Doctor en Cirugía Dental y Licenciado en Odontología; Profesora de Obstetricia, y Enfermera.

En la Facultad de Ciencias: Químicos, Naturalistas, Agrónomos y Veterinarios.

En Ciencias Politécnicas y de Aplicación: Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Electricistas.

La fórmula dada para prestación de promesa al graduarse, y que subsiste hasta el día, fué ésta: "Yo N. N. prometo que cumpliré los deberes que me imponen la Constitución y Leyes de la República, como a (Licenciado, Doctor, etc.)".

Se refería después a exámenes, pago de derechos, Laboratorios, Gabinetes, Bibliotecas, y a las sanciones de faltas.

Contemplaba finalmente un capítulo de disposiciones generales. El Art. 26 ordena obligatoriamente a todas las Universidades la extensión cultural. Sólo en 1924 se estableció la Facultad de Filosofía y Letras.

3.—Los estudiantes en la administración universitaria

La Legislatura de 1918 marcó para el estudiantado una etapa definitiva: le dió facultad para intervenir en la administración del Plantel. El Decreto que esto autoriza, dice: "El Congreso de la República. . . . . "Adoptando las ideas emitidas por el Congreso de Estudiantes reunido en Bogotá el 20 de julio de 1910, decreta: Artículo único: Los estudiantes de cada Facultad de la Universidad Central, tienen derecho de hacerse representar por un delegado a la Junta General de Profesores, con voz y voto, en las elecciones que esta Junta hiciere. Los mismos estudiantes reglamentarán la manera de proceder a la elección".

Cuatro años después, ante el Congreso de 1922, la Universidad elevó dos peticiones: 1ª—Que la elección de Rector lo hagan las Juntas Generales, no los Congresos.

2ª—Asignación de mejores rentas para esta Universidad.

La otra petición fué de los estudiantes federados, obteniendo el siguiente decreto:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Sala de Prótesis de la Escuela de Odontología de la Universidad Central

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ARTEMIO GÓMEZ MORENO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Decreta:

Art. 1º—Refórmase el Decreto Legislativo de 30 de octubre de 1918, en la forma siguiente:

Los estudiantes de la Universidad tendrán representación con voz y voto en la Junta General de Profesores, en la Junta Administrativa y en las Juntas de Facultad.

El número de alumnos representantes a cada una de las Juntas nombradas, será igual a la tercera parte del número de profesores de que legalmente se componen aquellas.

. . . . . .

Art. 2º—En las Juntas Generales se votará por Facultades. Se tendrá por voto de la Facultad el de mayoría de profesores y estudiantes que tienen derecho a intervenir en sus decisiones (1).

Desde entonces los estudiantes de la Central toman parte en los destinos y responsabilidades del Plantel.

4.—Autonomía universitaria

La revolución militar del 9 de Julio de 1925, que depuso del mando al Dr. Gonzalo Córdova, creó una nueva etapa para la Universidad, dándola, por medio de una Ley de Enseñanza, la autonomía, tal como hoy la mantiene. La copiamos en sus artículos más interesantes y que mejor conciernen a esta fecha definitiva de la Universidad.

"LA JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL,

En uso de sus atribuciones, expide el siguiente Decreto:

. . . . . .

Art. 2º—Reconócese la autonomía de las Universidades de la República, en cuanto a su funcionamiento técnico y administrativo, con sujeción al presente Decreto.

---

(1) Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Art. 4º—La Enseñanza de las Universidades de la República será subvencionada parcialmente por los alumnos, y el costo de las cuotas que se impondrán estará en relación con los gastos que demande cada Universidad.

Art. 5º—Las Universidades de la República, se regirán por este Decreto y por los Estatutos que cada una de ellas se dicte. Dichos Estatutos tendrán fuerza obligatoria después de aprobados por el Consejo Universitario y sancionados por el Ministro del Ramo.

Atribuciones del Ministerio del Ramo eran: Sancionar los Estatutos; integrar con un representante los Consejos Universitarios; decretar la clausura de las Universidades que no se ciñeren al Decreto y a sus Estatutos; refrendar los nombramientos de profesores hechos por las Universidades, incluída la Junta Universitaria de Loja; resolver las consultas que le hicieren los Consejos Universitarios, y aprobar los presupuestos hechos por ellos.

Art. 7º—Las Universidades tendrán las siguientes autoridades:

El Consejo Universitario;
La Asamblea Universitaria;
El Rector;
Las Facultades; y
Los Decanos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Art. 8º—El Consejo Universitario se compondrá: del Rector, del Vicerrector, los Decanos, el Representante del Ministerio de Instrucción Pública y de un estudiante por cada Facultad, incluyéndose el Presidente del Centro Local de la Federación de Estudiantes, quien representará a los alumnos de la Facultad a la cual pertenezca.

Art. 9.—Las Universidades representadas por el Consejo Universitario son personas jurídicas.

Art. 10.—La Asambdea Universitaria constará: de todos los Profesores titulares, de la mitad de profesores agregados de cada Facultad, del Presidente del Centro Local de la Federación de Estudiantes y de un número de estudiantes igual a la tercera parte del de profesores titulares y agregados que deben integrar la Asamblea.

Después de designar las atribuciones del Consejo y de Asamblea, dice:

Art. 13.—El Rector es el representante de la Universidad; presidirá las sesiones del Consejo Universitario y de la Asamblea y ejecutará sus resoluciones. Durará cuatro años en su cargo y podrá ser reelegido" (1).

Las atribuciones de Facultades y Decanos están igualmente determinadas. Se fijan las rentas, y termina: **Mientras** se dicten y aprueben los Estatutos de las Universidades, se regirán estas por las leyes y Reglamentos vigentes dado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, entendiéndose reemplazado este por el Ministerio respectivo."

Era la primera vez que la Universidad de Quito iba a elaborar **ella misma** sus Estatutos. Los Consejos de Instrucción Pública, los Gobiernos, las Audiencias y los Cabildos los ordenaron siempre. Razón por demás para que esta fecha sea de triunfo para la Universidad.

Disposición transitoria del decreto es ésta:

"Art. 13.—Desde la fecha suprímese la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en todos los Establecimientos de Enseñanza Superior".

Es lástima que una Ley tan comprensiva de la Educación, terminara suprimiendo la Facultad más antigua en las Universidades de Quito y del mundo.

Entre las muchas atribuciones del Consejo, constaban: Elaborar Estatutos, aprobar Reglamento y planes de Estudio, nombrar y remover Profesores, contratar técnicos y catedráticos extranjeros, conceder becas, y más puntos esenciales de administración. La Asamblea tenía, entre otras importantes, elegir y remover rectores y vicerrectores.

La Junta de Gobierno Provisional, nombró Rector, por esa vez, al Dr. Isidro Ayora.

Desde entonces y como consecuencia de la nueva ley, extinguióse la Junta Administrativa quedando en su lugar, como primera autoridad, el Consejo Universitario. En la primera sesión, como sucesor de aquella, el Consejo aprobó el acta de su última sesión. El primer Consejo estuvo integrado por el Rector —Presidente—, por el Vicerrector y Decanos Mosquera Narváez, Luis G. Tufiño, Homero Viteri, y por los representantes estudiantiles: Carlos Andrade Ma-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUITO

---

(1) Archivo del Poder Legislativo.—Quito.

rín, Gualberto Arcos y Gonzalo Escudero. Sesión primera fué la del 24 de octubre de 1925.

Cumplió el Consejo con sus atribuciones en la reglamentación administrativa y creó un curso libre de Economía Política, Derecho Político y Filosofía del Derecho, para suplir la falta de esas materias en los cursos de Jurisprudencia suprimidos. Este curso duró hasta 1926 en que fué derogado el artículo que afectaba a la Facultad suprimida y en que se declaraban válidos los estudios libres hechos desde entonces.

Siendo llamado a la Presidencia de la República el Dr. Ayora, quedó vacante el Rectorado. Eligió entonces la Asamblea, al Dr. Manuel Cabeza de Vaca, y Vicerrector al Dr. Francisco Cousin.

Fueron éstos los primeros electos dentro de la vida autónoma de la Universidad.

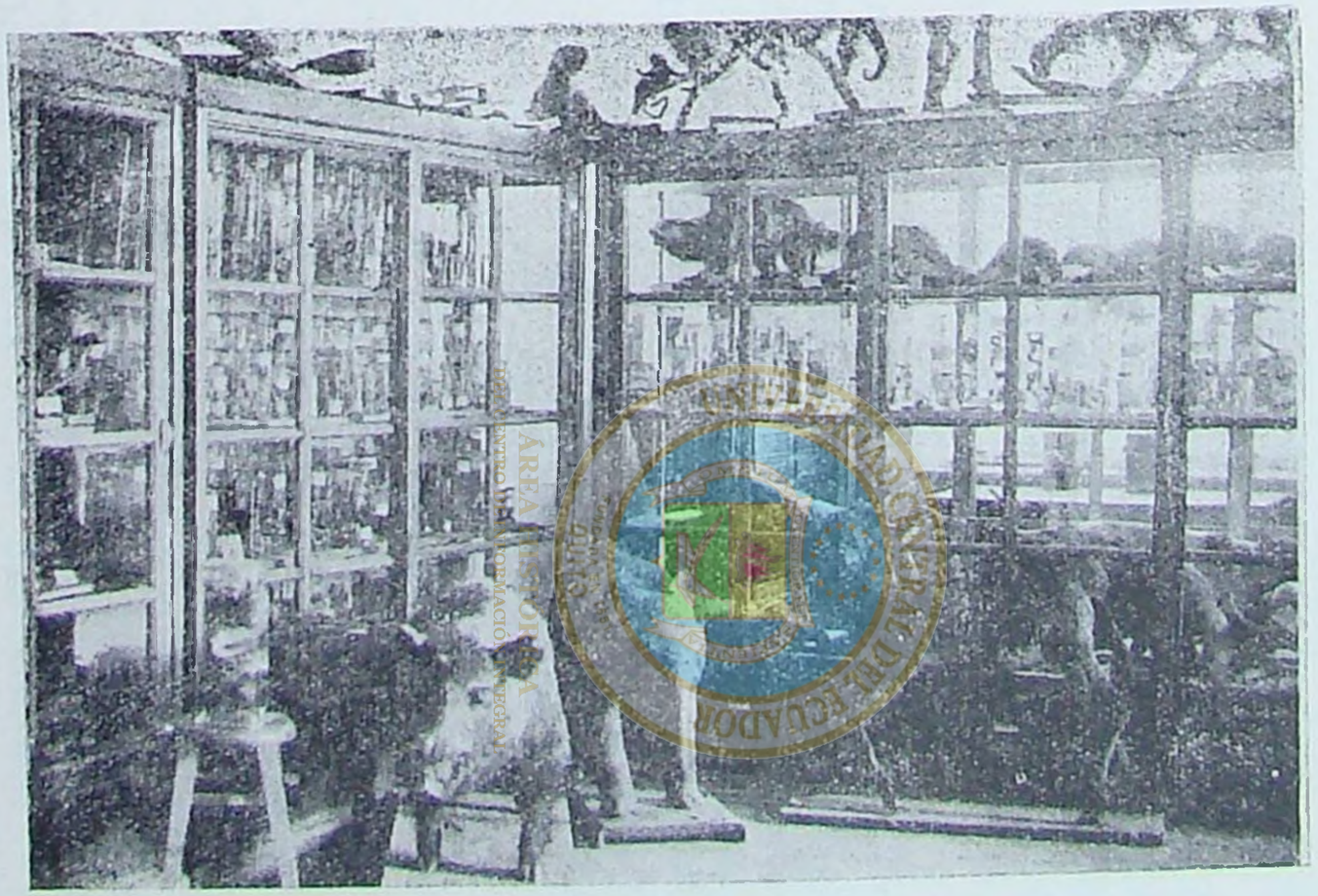
En el año 1926 concurrió la Universidad, por representación del Dr. Antonio Quevedo, al Congreso Internacional de Derecho Penal de Bruselas.

El 28 de abril, después de una sesión tumultuosa, terminó su existencia la Federación de Estudiantes. Por el desorden de esta reunión y disturbios anteriores, el Rector quejóse al Consejo, determinando éste pedir al Consejo de Instrucción Pública sea reformada la Ley que daba representación estudiantil ante el Consejo Universitario. Después de nuevos escándalos estudiantiles y de la publicación de una hoja por el grupo sindicalista, en la que declaraban desconocer el cuerpo de Profesores, el Consejo ordenó la expulsión de los autores y firmantes de dicha hoja. Resolución que quedó sin efecto, revocándosela a poco tiempo.

En 1928 ocupa la Rectoría el Dr. Aurelio Mosquera Narváez. En este período hay un florecimiento en la Universidad. Se organiza Centro de Estudios, se forma sociedades tendientes al cultivo de las ciencias, edítanse revistas; nace la Sociedad de Estudios Sociológicos y de estudios Criminológicos. El Dr. Agustín Cueva y el estudiante Luis Bossano fueron entusiastas propulsores de la primera (1). Continúan los debates públicos para el premio Barón de Coubertin. Vuelven a adquirir los estudiantes los derechos

---

(1) Se establece una Universidad Popular, del grupo "Llamarada", cuyo Presidente es el Sr. Emilio Gangotena.



Una sección del Gabinete de Zoología de la Universidad Central

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

suprimidos en 1927, cuando las algaradas de la Federación. Un nuevo decreto los coloca otra vez en el Consejo Universitario. La Asamblea Constituyente de la República hace también algunas reformas a la última Ley.

Creóse el premio "Alejandro Mosquera Narváez", donado por el Rector, para el estudiante más distinguido de cada Facultad. Lo ganaron los Sres. Hugo Moncayo, José María Urbina y Antonio Gavilanes.

Adelantaba la Universidad, tanto en sus manifestaciones de cultura como en el progreso material. La Biblioteca y los Laboratorios habían adquirido material adecuado y moderno, la casa estaba mejorada en lo conveniente. Pero el 9 de noviembre de 1929 sufrió el tremendo flagelo del fuego, por un incendio casual, que destruyó el edificio. Las pérdidas fueron grandes y de aquellas que no se las recupera.

Duro y consternante fué el siniestro acontecimiento. La ciudadanía se conmovió y lamentó tal desastre.

El Rector, con grande entereza, el 11 del mismo mes, es decir, dos días después del trágico suceso, convoca a Asamblea General para tratar de la reconstrucción del edificio. Tomadas las resoluciones para lo inmediato, se proyecta la construcción de una Ciudad Universitaria. Proyecto que hoy consta en el nuevo plano de la ciudad, trazado por el Ingeniero uruguayo Guillermo Jonnes Odriossola.

Gestiones del Rector actual ante el Municipio y el Gobierno aseguran ya amplios derechos y fondos económicos para dicha construcción.

La casa universitaria reconstruída quedó mejorada de comodidades.

La Facultad de Pedagogía y Literatura, fué en esta última era de la Universidad, esporádica e intermitente. En febrero de 1930 se reestableció en la Sección de Pedagogía. Fué Decano Dn. José Rafael Bustamante.

Al mismo tiempo principió el intercambio de profesores con la Universidad de Guayaquil. Los primeros en llegar fueron los Dres. Teodoro Maldonado Carbo, actual Rector de esa Universidad, Rigoberto Ortiz y Juan Heinert.

Los debates continuaron año por año. En el 30 la Universidad de Yale pidió su concurso a la Central para uno que tuvo lugar en Quito, entre estudiantes ecuatorianos y norteamericanos.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

5.—Situación y espíritu actual

Aquí terminamos el recuento de acontecimientos de la Universidad, suscitados en la época que podemos llamar contemporánea. Los últimos, apuntará la historia cuando pueda situarse a distancia suficiente para presentarlos o juzgarlos.

Aunque la política convulsionó de manera endémica a la vida universitaria, el momento actual va encaminado dentro de un cauce de serenidad y organización. Mejor ambiente el de hoy para la dedicación estudiosa. El número de graduados acrecienta —¿ventaja o desventaja?. . . . . — pero es un hecho que la atmósfera cultural háse intensificado y que sus manifestaciones increméntanse día a día. Ahora la Central es el hogar de toda expresión educativa, no un cenáculo para iniciados. Sus puertas están siempre abiertas y su tribuna apta para la palabra que descubre caminos a la inteligencia, que analiza la ciencia o refuerza de cualquier manera los conocimientos. Las capas sociales penetran en ella, tanto las minorías que representan una aristocracia de cultivo, como la gran porción de pueblo que quiere mejorar sus condiciones intelectuales. La Extensión Cultural ha facilitado esta confianza de la masa popular hacia la Institución que antes miraba desde una recelosa distancia. El obrero de las fábricas, el artesano de over-all, la muchacha trabajadora, circulan desde las seis de la tarde por los pasillos de esta Casa, en pos de las aulas en donde, sin exigencias legales de títulos ni matrículas gravosas, se da gratuitamente enseñanza en cursos rápidos. Anualmente se inscriben aproximadamente mil alumnos, para las clases dictadas por más de cuarenta profesores.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La enseñanza universitaria actual es esencialmente racionalista, práctica y experimental. Las Facultades que funcionan desde la desmembración de la Facultad de Filosofía y Literatura, constituída en Instituto Nacional de Pedagogía y Letras, son las de Jurisprudencia, Medicina y



Una de las escalinatas principales de la Universidad Central.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1827
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Ciencias. Las Escuelas que dentro de ellas estructuran sus labores son numerosas. Constan en el libro oficial que elabora la Universidad para conocimiento de su organización actual, y que en breve circulará.

La Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual, fundada por el Rectorado del Plantel, ha establecido una verdadera red de intercambio cultural con las naciones americanas. Los Institutos filiales a ella desenvuelven sus actividades por medio de conferencias, publicaciones, bibliotecas, actos literarios y artísticos, etc.

Un Instituto de Arte Hispano - Ecuatoriano, anexo también al Rectorado, investiga sobre los tesoros artísticos del país, para catalogarlos en su laboratorio de arte y facilitar así una síntesis de la riqueza nacional conservada desde la colonia, en monumentos y obras pictóricas, escultóricos y de toda índole que pueda contar en un índice artístico.

Pero la forma más continua de expresión intelectual de la Universidad es la conferencia. Casi diariamente se cierra la última hora de la tarde con una disertación de tema de interés científico, social o filosófico. Ciclos de conferencias se desarrollan en nexos concatenados, o se suceden con diversidad de motivos y causas.

El hecho trascendente en el último período rectoral ha sido la Conferencia de Universidades de la República, habida en 1941. Puntos fundamentales de la educación fueron trazados unos y resueltos ótros. La unificación de estudios quedó aprobada, siendo hoy una realidad de inmensas ventajas para los estudiantes.

La página impresa juega también su misión importante en el Plantel. La imprenta universitaria no cesa de martillar. Las obras publicadas en estos últimos años son numerosísimas, de carácter científico las más, y algunas literarias.

No puede negarse un real florecimiento espiritual en la Institución. Mayores anhelos que los de últimos tiempos limitados dentro del campo profesional, tiene la hora presente. A más de los estudios técnicos y científicos, quisiérase reflorecer esa amplitud de la cultura humanística, antes patrimonio de estos mismos claustros, hermanándola con las miras y percepciones de actualidad. Lástima que los factores económicos y de presupuesto retarden la hora del

resurgimiento de la antigua cultura de que tan ufana es nuestra tradición. Por lo menos, el Rectorado actual deja planteada esta necesidad de afinar el cultivo universitario, devolviéndole su sentido de educación espiritual, que al lado de los estudios técnicos, ensancha el círculo del saber y depura los temas educacionales.

Rectores de la Universidad desde 1788

Dr.	Dn.	Nicolás Carrión, Doctor en Jurisprudencia	1788
"	"	José Cuero y Caicedo, Canónigo Penitenciario de Quito, Obispo de Popayán	1788
"	"	Pedro Gómez Medina, Arcediano de Quito: fué elegido en 3 de noviembre	1791
		El Marqués de Villa Orellana: en 2 de octubre	1793
"	"	Tomás Yépez, Canónigo de Quito, Comisario de la S. Inquisición: en 2 de octubre	1795
	Dn.	Juan Ruiz de Santo Domingo	1797
"	"	Juaquín Anda, Canónigo de Quito: en 12 de octubre	1799
	Dn.	Juan Ruiz de Santo Domingo, en 12 de octubre (por segunda vez)	1801
"	"	Manuel José de Caicedo, Presbítero . . .	1803
"	"	Antonio de Tejada	1805
"	"	Joaquín de Sotomayor y Unda, Presbítero	1807
"	"	Juan Ruiz de Santo Domingo (por tercera vez)	1809
"	"	José Manuel Flores, Presbítero, electo por muerte del anterior	1810
"	Fray	Manuel Cisneros, Dominicano	1813
"	Dn.	José Camacho, Presbítero, en 5 de octubre	1815
"	"	Mariano Miño	1817
"	"	Nicolás Joaquín de Arteta, Presbítero . . .	1819
"	"	José Félix Valdivieso	1821
"	"	José Miguel Carrión, Canónigo de Quito .	1827
"	"	Pedro José de Arteta, Doctor en Jurisprudencia	1830
"	"	José García Parreño, Doctor en Teología	1835
"	"	Ramón Miño, Doctor en Jurisprudencia, en 1º de enero	1839

QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JURÍDICA

Dr. Dn. Pedro Antonio Torres, Deán de Quito, Obispo electo de Cuenca 1842
" " José Manuel Espinosa, Doctor en Medicina 1845
" " José Manuel Espinosa, (por segunda vez) 1848
" " Antonio Gómez de la Torre, Doctor en Jurisprudencia 1851
" " José Manuel Espinosa (por tercera vez), en setiembre 1885
" " Gabriel García Moreno, Doctor en Jurisprudencia 1857
" " José Manuel Espinosa, (por cuarta vez) 1860
" " José Mariano Mestanza, Doctor en Jurisprudencia 1863
" " José Manuel Espinosa, (por quinta vez) enero 1º hasta el 30 de agosto 1869
" " Miguel Egas, en agosto 1878
" " Ascencio Gándara, Doctor en Medicina, en noviembre 1880
" " Camilo Ponce, Doctor en Jurisprudencia, en febrero 1883
" " Elías Laso, en 3 de agosto 1884
" " Carlos R. Tobar 1884
" " Luis Felipe Borja 1895
" " Ascensio Gándara, (por segunda vez) . . . 1897
" " Carlos R. Tobar, (por segunda vez) 1901
" " Alejandro Cárdenas 1903
" " Emilio María Terán 1903
" " Carlos Freile Z. 1904
" " Modesto Peñaherrera 1905
" " Lino Cárdenas 1906
" " César Borja 1907
" " Francisco Andrade Marín 1908
" " Angel Modesto Borja 1910
" " José Julián Andrade 1911
" " Lino Cárdenas, (por segunda vez) 1912
" " Lino Cárdenas, (por tercera vez) 1916
" " Carlos M. Tobar y Borgoño 1919
" " Manuel R. Balarezo 1923
" " Isidro Ayora 1925
" " Manuel Cabeza de Vaca, en 10 de julio . . 1926
hasta el 29 de octubre de 1928

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Dr. Dn. Aurelio Mosquera Narváez, desde el 29 de octubre de 1928
hasta el 14 de noviembre de 1932
" " Pablo Arturo Suárez, desde el 14 de noviembre de 1932
hasta el 11 de mayo de 1934
" " Luis F. Chávez, desde el 11 de mayo de.. 1934
hasta el 5 de diciembre de 1934
Ing. Dn. Alberto Villacreces G., desde el 5 de diciembre de 1934
hasta el 19 de diciembre de 1934
" " Pedro Pinto Guzmán, desde el 19 de febrero de 1935
hasta el 8 de febrero de 1936
Dr. Dn. Angel Modesto Paredes, desde el 8 de febrero de 1936
hasta el 28 de noviembre de 1936
Ing. Dn. Manuel A. Navarro, desde el 4 de febrero de 1937
hasta el 19 de febrero de 1938
Dr. Dn. Gualberto Arcos, desde el 19 de febrero de 1938
hasta el 24 de marzo de 1939
" " Julio Enrique Paredes C., desde el 21 de setiembre de 1939
hasta el 15 de noviembre de 1943
" " Julio Enrique Paredes C., (reelecto), desde el 15 de setiembre de 1943
Su período está en vigencia.

Finalizando esta obra, queremos consignar los nombres más célebres que hicieron honor a esta casa universitaria desde su fundación hasta la República, llamándolos como en los propios libros documentales:

Varones ilustres graduados en la Universidad de Quito

Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés Zurita, Obispo de la Concepción de Chile y Trujillo (1626).
Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan Machado de Chaves, Obispo de Popayán.—1630.

Ilmo. Sr. Dr. Dn. Luis Betancourt, Obispo de Popayán. —1631.
Ilmo. Sr. Dr. Fr. Bartolomé García, Obispo electo de Puertorrico.—1639
Alonso del Castillo, Oidor de Quito y Lima.—1651.
Juan de Andramuño, Oidor de Panamá.—1652.
Luis de Lomas Portacarrero, Caballero de Calatraba, Oidor Lima.—1652.
Ilmo. Sr. Cristóbal Bernardo Quitós, Obispo de Chiapa y Popayán.—1655.
Ilmo. Fr. Gaspar de Villarroel, Obispo de Chile y Arzobispo de Charcas.—1630.
José Antonio Rocha, Marqués de Villarrocha, Caballero de Calatraba y Presidente de la Audiencia de Panamá.—1678.
Dr. Pablo Osaeta, Inquisidor de Cartagena.—1690.
Ignacio de Aybar, Caballero de Santiago, Fiscal de Quito.—1694.
Ilmo. Francisco Figueredo, Obispo de Popayán, Arzobispo de Guatemala.—1707.
Ilmo. Fr. Juan Bautista Alcarazu Sánchez de Orellana, Presbítero, Oidor de Quito.—1718.
Fr. Bernardo Larrea, Misionero Apostólico, reputado de santo.—1718.
José Maldonado, Prebendado de Quito y Socio de las Academias de París y Londres.—1721.
Ilmo. José Aráuz, Obispo de Santa Marta y Arzobispo de Santafé.—1721.
Dr. Francisco Ibañes, Presbítero, Oidor de Quito y Charcas.—1722.
Ilmo. Fr. Tomás Carcamo, Obispo del Tucumán.—1727.
Juan Romualdo Navarro, Oidor de Quito.—1728.
Ilmo. Salvador Bermúdez, Obispo de la Concepción de Chile y Arzobispo de Charcas.—1729.
Fernando Sánchez, Marqués de Solanda, Presidente y Deán de Quito.—1734.
Ilmo. Joaquín Rubio, Obispo de Sebú y de Popayán.—1745.
Ignacio Flores, Caballero de Carlos III y Presidente de Charcas. Maestro.—1748.
Ilmo. Manuel Rojas y Argandoña, Obispo de Santa Cruz de la Sierra.—1750.
Ilmo. Fr. José de la Madrid, Obispo de Cartagena y Quito.—1751.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Ilmo. José Alejandro Egüez, Obispo de Santa Marta.—1757.
Ilmo. José Silva y Olave, Obispo de Guamanga.—1765.
Ilmo. Francisco Javier de la Fitay Carrión, Obispo de Cuenca.—1767.
Ilmo. José Cuero y Caicedo, Obispo de Cuenca y Quito, Rector posterior.—1768.
(Hasta aquí la Universidad de San Gregorio).
Ilmo. José Ignacio Cortázar, Obispo de Cuenca.—1779.
Ilmo. Pedro Alvarez, Inquisidor de Cartagena y Obispo electo de Popayán.—1780.
José Ruiz Sobrino, Inquisidor de Lima.—1781.
Ilmo. José García de León y Pizarro, Presidente de Quito, del Consejo y Cámara de Indias.—1783.
Excmo. José García de León y Pizarro, Ministro de Estado, Bachiller en Artes.—1784.
José Mejía Lequerica, Diputado en Cortes para el Reino de Granada, graduado en Teología.—1802.
Ilmo. Leonardo Santander, Obispo de Quito, incorporado en 1820.

Doctores eclesiásticos y seglares

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

José Manuel Flores,, Decano y Rector, graduado en Cánones y Leyes.—1786.
Maximiliano Coronel, Arcediano de Quito. Teología. 1768.
Calixto Miranda, Maestrescuela de Quito. Teología. 1774.
Vicente Carbo. Teología.—1776.
Luis Peñaherrera. Teología —1778.
Juan Estanislao Guzmán, Canónigo de Merced de Quito. Teología.—1779.
José Jijón. Teología.—1780.
José Camacho, Prebendado de Quito, Rector de la Universidad. Teología.—1788.
Bernardo de León, Catedrático de Prima y Cánones. Cánones y Leyes.—1788.
Nicolás Arteta, Rector de la Universidad, Chantre de Quito. Cánones y Leyes.—1792.
Luis Andramuño. Teología.—1792.
José Mejía Lequerica. Cánones y Leyes.—1792.
Apolinario Domínguez. Teología.—1792.

Miguel Rodríguez. Leyes.—1795.
Joaquín Araujo, catedrático de Prima. Teología.—1796.
Carlos Ponce, Racionero de Quito. Teología.—1798.
Francisco Soto, Magistral de Quito. Teología.—1798.
Manuel José Caicedo, Rector de la Universidad. Cánones y Leyes.—1798.
José Salvador. Cánones y Leyes.—1798.
Sebastián Delgado. Cánones y Leyes.—1798.
Francisco Garaicoa. Teología.—1798.
Joaquín de Anda, Canónigo de Merced de Quito, Rector de la Universidad. Teología.—1799.
Joaquín Quiñónez. Cánones y Leyes.—1799. Teología, 1808.
José María Tejada. Cánones y Leyes.—1799.
Francisco Javier Orejuela. Cánones y Leyes.—1800.
José Corral. Cánones y Leyes.—1800.
Víctor de Sanmiguel. Cánones y Leyes.—1800.
Pablo Arébalo. Medicina.—1801.
José Arias. Teología.—1801.
Francisco Javier Gutiérrez. Teología.—1801.
José Salazar. Cánones y Leyes.—1801.
José Sanz García. Cánones y Leyes.—1801.
José Guerrero y Velasco. Cánones y Leyes.—1803.
José Marzana. Medicina.—1803.
Manuel María Urrutia, Magistral de Popayán. Teología.—1804.
Salvador Murgueitio. Cánones y Leyes.—1805.
Pedro Pérez. Teología.—1805. Cánones.—1814.
Ignacio Cárdenas. Cánones y Leyes.—1807.
José Félix Valdivieso, Rector de la Universidad. Leyes.—1807. Cánones.—1808.
Agustín Salazar. Cánones y Leyes.—1808.
Miguel Ignacio Valdivieso. Cánones.—1808.
José Troyano. Teología.—1808.
Ramón Pizarro. Cánones.—1808.
Manuel Espinosa. Cánones y Leyes.—1808.
Salvador Ortega. Leyes.—1809.
Luis Fernando Vivero. Teología.—1810. Cánones.—1814.
Mariano Rodríguez. Teología.—1810.
Rafael Chiriboga. Cánones.—1811.
Joaquín Jaramillo. Cánones.—1811.
José Trujillo. Cánones y Leyes.—1813.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Manuel María Arteta. Cánones.—1813. Leyes.—1814.
José Loza. Teología.—1813.
Andrés Villamagán. Cánones y Leyes.—1813.
Mariano Miño y Valdés, Catedrático Primario de Leyes y Rector de la Universidad. Leyes.—1814.
Pablo Vásconez. Cánones.—1815.
Manuel Orejuela. Teología.—1815.
Ramón Gortaire. Leyes.—1816.
Francisco Puyol. Teología.—1816.
Juan Manuel Gala. Medicina.—1816.
Miguel Alvarado. Cánones.—1817.
Manuel Romo. Cánones.—1817.
Antonio Yépez. Teología.—1817.
Juan Veloz. Teología.—1817.
José Miguel Carrión, Prebendado de Cuenca. Cánones y Leyes.—1818.
Miguel Vásquez. Teología.—1818.
José Parreño, Catedrático de Artes. Teología.—1818.
Manuel Barrera. Teología.—1819.
Ignacio Veintimilla, Secretario de la Universidad. Leyes.—1819.
Antonio Vizcaíno. Cánones.—1819.
Pedro José Arteta. Leyes.—1820.
Joaquín Pareja. Leyes.—1820.
Luis González. Leyes.—1820.
Agustín García. Leyes.—1820.
Mariano Veintimilla. Cánones.—1820.
José Modesto Larrea. Leyes.—1821.
Angel María Salazar. Cánones.—1822.
Manuel José Mosquera. Cánones.—1823.
Tomás Fioley, irlandés, se incorporó en Medicina.—1823.
Prudencio Vásconez. Cánones y Leyes.—1823.
Manuel María Mosquera.—1823.
José Julián Sanz. Medicina.—1823.
Ignacio Ochoa. Cánones y Leyes.—1801.

ARCHIVO HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Doctores regulares

Dominicos:

P. Fr. Bernabé Cortés.—1718; consta en el cuaderno 1º fojas 111.
P. Fr. Lucas Tenorio. Teología.—1777.

Pdo. Francisco Martínez.—1784.
Fr. Manuel Tur.—1798.
Pdo. Fr. Antonio Ortiz, Catedrático.—1806.
Pdo. Dh. José Falconí, Catedrático.—1807.
Fr. José María Tejada, Catedrático.—1807.
Nicolás Jaramillo.—1814.
Pdo. Fr. Miguel Corella, Catedrático.—1816.
Fr. Vicente Mantilla.—1817.
M. Fr. Mariano Paredes.—1818.
Fr. Tomás Molina. Teología.—1823.
Fr. Mariano Rodríguez. Teología.—1826 (?).

Franciscanos:

P. Jubil. Fr. Mariano Murgueitio.—1797.
Fr. José Manuel López.—1802.
Fr. Juan Caicedo.—1802.
Fr. Manuel Ortiz.—1803.
Fr. José María López.—1803.
Fr. Vicente Valles.—1803
Fr. Luis Tejada.—1803.
P. Jubil. Fr. José Cuéllar.—1804.
Fr. Antonio Torres.—1804.
Fr. José Martínez.—1808.
Fr. Francisco Caicedo.—1810.
Fr. José Molineros.—1815.
P. Jubil. Fr. Esteban Riera.—1814.
Fr. Ramón Olivera.—1819.

Agustinos:

Fr. Alejandro Rodríguez.—1793.
Fr. José Barahona.—1794.
Fr. Manuel Solano.—1798.
Fr. Tomás Bahamonde.—1798.
Fr. Joaquín Flores.—1803.
Fr. Tomás Estrella.—1803.
Fr. Ramón Saá.—1815.
Fr. Carlos Mejía.—1815.
Fr. José Antonio Pástor.—1815.
Fr. Mariano Carvajal.—1815.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Mercedarios:

P. M. Fr. Mariano Ontaneda.—1781.
Fr. Manuel Rodríguez.—1797.
Fr. José Bravo.—1800.
Fr. Mariano Silva.—1800.
Fr. José Bou.—1800.
Fr. José Clavijo.—1806.
Fr. Pedro Albán. Cánones.—1820.
Fr. Juan España.—
Fr. Manuel Pérez.—1830. (1)

De 1830 a esta parte hay también muchos que, habiendo pasado por las aulas de **la Casona,** merecen continuar la nómina de varones ilustres ecuatorianos. Citaremos solamente, de entre ellos, por no alargar en demasía la columna de nomenclatura, algunos valores de los más conocidos, y que, en el campo de la historia o de las letras, obtuvieron ya su procerato. Escribamos, pues, los nombres de los doctorados: Pedro Fermín Cevallos, historiador; Vicente León, filántropo, que dió su nombre a una de las provincias de la Sierra; Aparicio Ribadeneira, elemento destacado del partido tradicionalista; Ilmo. José María Yerovi, franciscano, Obispo de Archidona, hoy en proceso de canonización; Pedro Moncayo, el viejo **Chihuahua,** patricio de la República, precursor combativo del liberalismo, fundador del primer periódico nacional **"El Quiteño Libre",** historiador y polemista; Pedro Cevallos, biógrafo; Gerónimo Carrión, de resonancia política en la época garciana; Gabriel García Moreno, Presidente de la República, estadista, dictatorial y discutida figura de la historia ecuatoriana; Fray José María Aguirre, sacerdote franciscano, de talento y santidad admirables y orador sagrado magnífico; Pablo Herrera, historiador, literato y antologista; José Rafael Arízaga; Camilo Ponce; José Modesto Espinosa, escritor costumbrista ágil, agudo y profuso; Juan Benigno Vela y Juan León Mera: el primero candente articulista de la transformación del 95 y del dece-

(1) Lista ordenada por el Dr. José Manuel Flores en 1821 (?).—A. U. C. —Anales de la Universidad de Quito.—T. VII.

nio anterior; honra de las letras nacionales el segundo, autor del Himno Patrio, de las mejores novelas ecuatorianas y poeta de los de mayor concurso a nuestra antología romántica. Y van dos Juanes de los tres célebres de Ambato. Luis Felipe Borja (padre), autor de la obra más amplia de Jurisprudencia ecuatoriana; Carlos Tobar, hombre de vastísima cultura, de los finales del XIX al XX; Ilmo. Manuel María Pólit, Arzobispo de Quito, internacionalista de conocimientos profundos y acaso no igualados en asuntos territoriales del país; y Ilmo. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito, personaje que en la pluralidad de sus aspectos de escritor, prelado, patriota, historiador y polemista, es figura continental y orgullo ecuatoriano.

Omitimos el registro total de graduados en la última centuria universitaria, atendiendo a que su anotación, por numerosa, fatigaría al lector y excedería las proporciones de este opúsculo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONCLUSION

La ruta de la Universidad de Quito va paralela a nuestra nacionalidad. Más. Le conforma el ritmo de la estructuración nacional. Ha seguido las transiciones, cambios y vicisitudes del país y se ha resentido de sus mismas trepidaciones; ha formado los hombres que encauzaron los destinos patrios, y ha recibido también de ellos el puñado de su aporte, pródigo, decidido y sapiente en veces, ótras duro y equivocado. Y ha vibrado con idéntico latido al del País. Por eso sus derroteros son los mismos ecuatorianos, desde la niebla distante de la Colonia, hasta el momento de grave interrogación del presente.

Ayer —en un ayer de tres siglos— decidió, bajo el escudo hispánico, la situación del Quito de entonces como primero en América, en lo que a valor cultural se comprende. Un Título académico adquirido en la Universidad quitense, era igual en prestancia a ótro dado en Salamanca. El ambiente de virreinato de Lima y México no tuvo ma-

yorazgo en valer respecto de nuestra Provincia. Al contrario. El ala del arte se elevó tanto con la Escuela Quiteña, que hizo tender las manos curiosas y reclamadoras de toda Indoamérica, requiriendo la muestra de los primores plasmados por nuestros artífices criollos, entre los cuales acentuábase invencible la pigmentación aborigen de algunos.

Después, en el lapso de la Independencia, la gesta heroica tuvo contactos comprobados con la Institución, y los nombres reverenciales de los Próceres rubricaron páginas de historia universitaria, preocupándose ellos, a tiempo de reclamar el más alto y esencial derecho humano, el de la libertad, de fomentar la acción constructiva de la Universidad. A la par, ésta reciprocaba sus afanes, con decisiones jurídicas y canonistas en los conflictos del honor y la beligerancia, del derecho y el deber, y su criterio era respaldo de la ética.

En la cronología republicana, desde los primeros pasos independientes, la Institución ciñó el tricolor ecuatoriano y ajustó su modalidad a los encauzamientos del Estado, con brillantez en los comienzos, sometida al ambiente conservatista y a las luchas políticas endémicas de nuestro país, luego; hasta que la convulsión liberal del 95 desgarró su ancestro, vistiéndola de su rojo cendal con nuevos enfoques de leyes y concepciones, con otras intransigencias y otros aportes.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Así ha continuado el paralelo, entre ansiedad política y fervores mejorativos, entre amagos de estancamiento y períodos progresistas, hasta nuestros días: siempre la Universidad en ritmo con los destinos nacionales.

Gran parte de nuestra historia —y, sin réplica, la mayor— está enclaustrada y latente en los archivos que añejan en silencio el mosto histórico de la nacionalidad, sin que la pluma del estudioso y del cronista desflore esa reserva que convendría se rompa.

Entre el polvo de los archivos duerme el pasado nacional. Pasado de pueblo culto, con abolengo y tradición. La semblanza colonial, que se envela en brumas seculares,

en sombras de leyenda y en romanticismos de vana explotación, aún no surge intacta, desnuda y reivindicadora de los paños de olvido y desconocimiento que la encubren y enmudecen. Precedentes y patrimonio dejó esa Colonia —**¡colonia oscura!**. . . .— condecorada de añejos lauros civilizadores. Buena herencia nos legó España. No protestemos de ella. Olvidando o perdonando —con generosidad de vástagos en los que corre sangre de esa magna abuela, hoy dolorida y desangrada— los vicios metropolitanos y despóticos inherentes al engreimiento de toda potencia colonizante, apreciemos los legados de casta, religión, lengua y encauzamientos, de heroicidad y. . . . quijotismo, que nos hiciera. Y saludemos, desde nuestra soberbia republicana, la vieja realeza de Castilla y Aragón, que nos trajo en el velamen de las carabelas la plana de nuestro futuro: con germen de hidalguía en el glóbulo esencial de la raza, aventureros y ambiciosos fueron ellos, y ya al conquistar, sin saberlo y sin querer, hacían el engendro de nuestras ambiciones y de la aventura libertaria. Andariegos y quijotes, bajo la raída capa apuntaba el filo de la espada y arboreaba la loca cimera, baluarte de sueños y de planes, que en nuestro indoquijotismo, no fué ya sólo asalto a los molinos fantaseados, sino acometida a las aspas de alguna realidad atrapada con audacia, si a veces, en verdad, fué lanza rota e ínsula sin posesión; lances en los que el bueno de Rocinante o el orgullo de Babieca sientan alardes y estímulos junto al corcel de páramo americano, ahijándole para el brinco pujante rendidor de las cumbres, donde un batir condórico tocaría a victoria, aunque fuese contra el mismo león cántabro. Lactancias regias no habrían de dar adolescencias esclavas. Y antes de la mayor edad, precozmente, estallaría en el engendro la emancipación. En el atuendo de la Conquista vino, pues, el germen de la Independencia. El principio y el fin. Alfa y Omega. ¡Y, en paz, España!

Un esplendor olvidado se oculta en las raíces de la nación. Un claror intelectual aún no aseverado ante el mundo, pero al que un día se hará justicia desentumeciendo los cronicones amarillados. El adelanto de este Reino, y en especial el florecimiento de la ciudad de **Sant Francisco,** muy noble y muy leal, no son asertos arbitrarios. Probándolo están su cultura general, sus universidades, sus escuelas de

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

arte no igualadas en lo posterior, sus monumentos, la perfección de sus artefactos y manufacturas, sus industrias, la fina gracia de sus porcelanas y platerías, el lujo de brocados y tejidos. Y sorprenden e impresionan como inasibles para el alcance actual.

Ese es el tronco nacional, de vieja madera y rica savia. No venimos de un ayer inmediato y pobre. Tenemos igual partida cronológica que las más antiguas regiones de América hispanizada, más solvente que la de muchas naciones hoy de magnífico progreso y esplendor.

El **Reyno** de Quito estuvo delimitado moralmente, y materialmente, antes de que las fronteras estadales jalonearan las divisiones de América en las particiones de la emancipación. Primero el cetro esmeraldino de Atahualpa, que sujetó el Incario e hizo dependencia de Quito al Tahuantinsuyo, y creó nacionalidad precisa y territorial. Después las peculiaridades y características, los orígenes y arraigos, la respetabilidad de las costumbres locales y de las tradiciones, las mismas Leyes de Indias que formaron Audiencias y Virreinatos y fundaron la Presidencia de Quito, demarcaron, mucho antes que la Emancipación, nuestras fronteras y nuestra nacionalidad, para respeto de América y del extranjero. Por ello es que a la Independencia llegamos ya con linderaciones territoriales propias, ratificadas después por Bolívar y, en otra prerrogativa, por el marco espiritual de los afanes de libertad que dimos en primicia de iniciativa al Nuevo Mundo. Además, el territorio nacional era ya independiente, o en él fraguaba la liberación con ardor heroico, mientras el Perú, —nuestro vecino que pretende mayorazgos— vivía aún en plena dominación española y en completa conformidad de vasallaje. Venimos de antes en espíritu y en nobleza cívica y mental. Nuestra serranía altiva, las frentes claras de nuestros Andes lo atestiguan, como grandes signos miliarios que marcaran el paso de la gesta y sirvieron de basamento al bronce de nuestras glorias. Aras de nuestra historia son: ahí posaron sus pies triunfales los heraldos bélicos atronando sus trompetas rebeldes y altaneras e hicieron alto las alas de la Victoria. Y una de ellas fué pedestal para el delirio del más grande hombre americano.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad Central, descendiente de aquellas famosas de la colonia, —piedras angulares de nuestra civilización— siente el orgullo de su estirpe y afirma la riqueza de su alcurnia. En su vida esencial, desde 1788, puede contar también con prestigios y lances bien logrados. Personajes ilustres hánse formado en ella y continúan dando sus nombres y su contribución a la patria y a la historia. Anhelo progresista la exulta, no siempre alcanzado.... Desde que ese sutil Obispo Pérez y Calama dió empuje novedoso a sus planes de estudios, con la colaboración del primero y grande inquieto de nuestro suelo, Eugenio Espejo, las ciencias han ido al compás de las épocas, acreciendo sus acervos y aprovechando las avanzadas de los conocimientos positivos. Acaso, como lo dijimos en la tercera parte de esta obra, haya que añorar la cultura general de antaño, que era la aristocracia educacional —lujos del intelecto—. De todos modos, el trabajo y el esfuerzo son permanentes, y si en veces no cobran los quilates deseados, cualquier rato torna a relucir el oro de otro ciclo áureo. Aleación de ley sería lo conveniente: ciencias positivas y ciencias del espíritu. El instrumental de laboratorio, al lado de las redomas de la inteligencia donde cuajan las ideas inmortales, deslindadas de todo evento. La placa, el lente, el filtro, el transformador, junto al abstracto análisis que extrae el chispazo ideal, pero aprehensible y aplicable, de los planos sutiles de la razón. La acción junto a la filosofía. Esto lo deseado para una universidad que no viva de luz estática sólo, ni sólo de técnicas profesionales.

El historial de la Universidad Central puede ser reconstruído prolijamente, si no cien por cien, al menos en una parte mayoritaria. Basta visitar los archivos principales de la ciudad de Quito y contraerse a la descifración documental, para que el amante y el aficionado de estas rebuscas en el pasado hallen compensaciones magníficas y atractivas, despertando los hechos que reposan en las manos quietas del tiempo conformador de la historia. Es una oportunidad para decir cosas nuevas.... y un campo dilatado e interesante. Esa investigación abundará en efectos rehabilitadores en el concepto de nuestro propio valer. Hubo pasado digno de mencionarse; pasado de prosapia, **"de ciudad doctoral, artística y erudita".**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esto es lo que fuimos. Volvamos al linaje. No haciendo un fetichismo de la historia, ni constituyéndonos en hueco cenotafio de extintos alardes, ni aletargándonos en añoranzas de luenga recordación, sino aprovechando precedentes y deducciones, con dinamismo tonificante. No es retroceso ir en pos del pretérito para construír un mejor porvenir. Si el presente está debilitado, no se arredre, en gracia de sus viejas credenciales, de proyectar con fe un futuro que haga honor a los antiguos pergaminos.

FIN

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Crónica Universitaria

Por el Dr. MARCO TULIO GONZALEZ.

Pocos, aunque trascendentales algunos de éstos, son los hechos que podemos anotar al hacer la Crónica Universitaria comprensiva del tiempo que va de julio a diciembre de 1943, principalmente porque los meses de vacaciones finales coinciden dentro de dicho lapso.

Reglamentariamente corresponde a este período las nuevas designaciones de Profesores y funcionarios de la Universidad y nuevas designaciones para los diferentes organismos del gobierno y administración de ella. Pero antes de indicar los resultados de estos cambios en la organización de la Universidad, anotemos ciertos acontecimientos de otro orden y que merecen ser especialmente mencionados.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Doctorado Honoris Causa

Con ocasión de la visita que realizara a este país y a esta ciudad, dentro del itinerario de su gira continental, el Canciller chileno, Dr. Joaquín Fernández y Fernández, el Consejo Universitario resolvió conceder el Título DOCTOR HONORIS CAUSA al Excmo. señor Presidente de Chile, Dr. Juan Antonio Ríos y al ilustre visitante Dr. Fernández y Fernández, al primero por sus virtudes como Estadista y singularmente como Estadista demócrata y propulsor de los

ideales universitarios, y al segundo, por su labor hondamente americanista al realizar su gira de acercamiento continental. La entrega de los honrosos títulos al Canciller Fernández y Fernández tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, el primero de noviembre, en una sesión solemne a la que asistió como invitado especial el Cuerpo Diplomático y el Gobierno nacional y destacados elementos de nuestro mundo intelectual, político y social. Hizo la entrega en magnífico y bien trazado discurso el señor Rector de la Universidad, Dr. Julio Enrique Paredes C. y pronunciaron también conceptuosos discursos el Sr. Dr. Manuel Benjamín Carrión en representación del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura y como su Presidente, y el estudiante Sr. Guillermo Lasso, en representación del estudiantado, en su carácter de Presidente de la Federación. Al hacer uso de la palabra el Dr. Fernández y Fernández, agradeció en forma efusiva a la Universidad y al país en términos muy expresivos y elocuentes.

La Facultad de Medicina colabora decididamente en la obra social del país

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Mereció el más general aplauso, dentro y fuera de la Universidad, la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo texto, por ser de suma importancia, reproducimos a continuación, por el cual se exige reglamentariamente a los estudiantes egresados, previamente a la obtención del título final, la prestación de sus servicios en la atención médica rural de la República. El Congreso Nacional, el Gobierno y diferentes instituciones han expresado su aplauso y felicitación a la Universidad y por consiguiente a la Facultad de Ciencias Médicas por dicha resolución que significa una forma práctica y decisiva de cooperación universitaria dentro de las realidades sociales ecuatorianas.

Presentado el Proyecto por el Decano de la Facultad, Sr. Dr. Manuel H. Villacís, fué aprobado por el Consejo Directivo, en los términos siguientes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

Considerando:

1º—Que es necesario, que las Instituciones Universitarias, colaboren en la obra de reconstrucción nacional;

2º—Que es tiempo de buscar nuevas orientaciones para la juventud estudiosa;

3º—Que las leyes y reglamentos, no se oponen a estos fines,

Resuelve:

1º—Dar toda clase de facilidades para que los señores estudiantes egresados, puedan colaborar en las obras de Medicina Rural, en la que actualmente está empeñado el Ministerio de Previsión Social, debiendo extenderse estos servicios para la Sanidad, Asistencia Pública o los Municipios, siempre que éstos no sean capitales de Provincia.

2c—El Cònsejo Directivo de la Facultad, enviará al Ministerio de Previsión Social, en el mes de julio de cada año escolar, una lista de todos los Licenciados que hayan egresado y obtenido su respectivo título y que se hallan en capacidad de ofrecer sus servicios profesionales, a fin de que el Ministerio pueda disponer de este ofrecimiento hasta el mes de octubre; y una vez cumplido este período de servicio los estudiantes puedan acogerse a las demás disposiciones reglamentarias para la obtención de su título de Doctor.

3º—Aceptar en calidad de Tesis, y fundándose en el Art. 60 de nuestro Reglamento, el informe detallado de las labores que el alumno está obligado a presentar por lo menos al fin de nueve meses de trabajo, siempre que éste fuere dirigido por un Profesor de la Facultad, nombrado Director de dicha Tesis.

4º—Cuando un estudiante egresado, por su propia cuenta, deseare trabajar en Medicina rural, tendrá que presentar igual informe, denunciar el lugar de sus actividades y tener un Jefe de Trabajos, quien controlará la seriedad de sus investigaciones.

5º—Es indispensable la denuncia y aceptación de la tesis por el Consejo Directivo de la Facultad, antes de que el estudiante proceda a celebrar un contrato o a trabajar por su propia cuenta.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

6º—Al fin de cada año escolar, el Consejo Directivo determinará a los estudiantes que deben cumplir con el servicio de Medicina rural. Si los puestos vacantes estuvieren en menor número que el de los alumnos, la Junta Directiva, procederá a dar la preferencia a los estudiantes que voluntariamente desearen esta clase de trabajos y el resto se llenará por sorteo.

7º—Cumplidos los 9 meses de labores de que habla el Art. 3º, el estudiante está facultado a rendir su grado de incorporación inmediatamente, previos los requisitos legales.

8º—La Facultad de Medicina, al otorgar el título de Médico al estudiante que ha cumplido honradamente con el servicio social de que habla esta resolución, hará constar en el Diploma respectivo esta circunstancia, y por otra parte, cuidará de que tanto en Secretaría como en el Archivo, quede la constancia necesaria, para los efectos que más tarde puedan presentarse.

Quito, a 20 de julio de 1943.

El Decano de la Facultad,
Dr. Manuel H. Villacís.

Quito será la sede del próximo Congreso Americano de Cirugía

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con fecha 29 de noviembre de 1943, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas puso en conocimiento del Rector, Presidente del Consejo Universitario dicho particular, por medio del siguiente oficio:

Quito, a 29 de noviembre de 1943.

Señor Rector, Presidente del Consejo Universitario.
Presente.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de este Plantel, en sesión de 26 de los corrientes, resolvió llevar a su conocimiento que la Delegación Médico-Ecuatoriana al Congreso Americano de Cirugía que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, del 11

al 16 de Octubre próximo pasado, ha conseguido probablemente que la sede de dicho Congreso sea la ciudad de Quito en el año de 1947.

Particular que hago trascendental a Ud., con el objeto de que se destinen los fondos necesarios.—Acompaño a la presente, la comunicación en referencia.

De Ud., atentamente,

Enrique Avellán Ferrés,
Secretario.

En el Instituto Anatómico

El mes de noviembre, con ocasión del ya clásico aniversario del Instituto Anatómico, tuvo lugar la ceremonia de entrega de Diplomas Honoríficos a los más distinguidos estudiantes. Nos es muy grato publicar a continuación el discurso que con motivo de dicho certamen pronunciara el Dr. Sergio Lasso, en sesión solemne del Instituto:

Discurso pronunciado por el Dr. Sergio Lasso Meneses en el Instituto de Anatomía, con motivo de la entrega de diplomas honoríficos

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Señor Decano, Señores y Señoras:

Vivir peligrosamente es cosechar el goce más grande de la existencia.

Federico Niestzche.

Cada año y por esta misma fecha se agrupa un fuerte contingente de discípulos y maestros en el ya estrecho local del Instituto de Anatomía, no para recordar y festejar el nuevo nombre grabado en marmórea placa, sino más bien para hacer un balance científico o un programa con alguna nueva iniciativa para el año escolar en marcha.

Para celebrar la efemérides del Instituto en años anteriores se han llevado a cabo sesiones esencialmente científicas, en donde han campeado la disertación pulcra, el trabajo práctico o el discurso académico; y al finalizar estas sesiones se ha procedido a premiar el mérito con la repartición de Diplomas para estimular al mejor estudiante de Anatomía, al más cumplido disecador, al más notable Ayudante,

etc. Bien haya esta costumbre, y sus fundadores sean recordados vivamente por la posteridad!

Para dar comienzo a este acto estimo de justicia recordar a los maestros cuyas sombras nos acompañan en el recinto. Ezequiel Cevallos Z., con su mirada adusta, con su mueca despectiva parece estar señalando los trabajos anatómicos que deben ser rechazados. Guillermo Ordóñez, como un vidente, ya sabe cuáles pasarán; con ademán caballeroso y grave hacía formar a los tímidos estudiantes de los primeros años de medicina al contorno de estas mismas pizarras y entregaba los trabajos cuya calificación o fallo inapelable venía momentos después. José Estrella, con su avidez de trabajo se multiplicaba, buscaba materiales por todas partes y rogaba y exigía trabajo a sus alumnos, pero trabajo como él solía hacerlo. Guillermo Torres, el cruel, sin consideración ni condescendencia para nadie, nunca escatimó un regaño y en su tiempo era casi imposible sacar calificación sobresaliente.

Hombres de esa época, de verticalidad impecable, se superaron a sí mismos y se adelantaron a las conquistas científicas de entonces; gracias a sus claros talentos, a la constancia benedictina de sus estudios, con escasos medios, luchando contra la corriente, impusieron con la fuerza de su intelecto y de su férrea voluntad sus ideas originales, las que plasmando en las mentes de los alumnos de entonces han llegado hasta nuestros días como llega el aroma de los floridos vergeles en alas de la brisa hasta la sensible pituitaria. Estos hombres ya idos han sido importante factor de progreso y su ejemplo ha de servirnos como de espejo para mirarnos cuotidianamente.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y el ponderar nuestras pretéritas grandezas, no quiere decir ni equivale a vivir del pasado. En verdad, la tendencia nacional quizá ha extremado el factor pretérito y así hemos vivido las acciones heroicas de nuestra gesta magna; hemos vivido, si me fuera dable decir, de nuestros grandes hombres, festejando su valía, como era natural, pero sin preocuparnos de imitarlos así en sus virtudes como en su carácter.

Hoy más que en ninguna otra ocasión necesitamos superación todos los ecuatorianos. Bellos son los panoramas del tiempo pasado, pero urge nuestra preparación para el mañana; ignoramos si las perspectivas serán agradables o desagradables; lo único que intuimos es la fatiga sentida día a día; observamos abrupta la curva ascencional, escarpada y difícil de coronarla; por consiguiente, para llegar a la cima de nuestra aspiración, es necesario prepararse y armarse con todas las armas; nunca en un viaje están por demás los detalles y los bagajes; cuantos más y mejores sean éstos y cuanto mejor preparados

estén aquellos, tanto mayor será el éxito para el viajero; así y sólo así podrá avanzar y obviar las peripecias que suelen presentarse en las largas travesías.

La profesión de la Medicina ha sido considerada siempre como una de las más bellas y grandiosas profesiones al servicio de la humanidad; pero es también una de las más árduas y difíciles; todos los peligros le asechan y por esta razón los maestros de verdad tienen que dar ejemplo de valor y tienen la obligación ineludible de templar el espíritu de los estudiantes desde los primeros años: hay que sufrir y enseñar a sufrir; en medio del peligro y pasada la borrasca, experimentaremos el goce más preciado de la existencia.

Para un mediocre observador es fácil advertir la crisis total del mundo contemporáneo. Por donde volvamos la mirada o dirijamos el análisis, comprobaremos contradicción, desproporción, lucha. Están subvertidos los valores y sobre las hermosas ruinas de la Lógica, actúan ya los fermentos del caos. Los hombres, como desposeídos de sus atributos personales, son arrastrados por la marea de la masa. Están casi rotos los diques de contensión y el individuo, el yo, no es sino un guarismo perdido entre la cantidad. Ninguna voluntad aislada cuenta, obedecemos en nuestra inercia, a veces la dirección de un impulso contrario a nuestros intereses, ajeno a nuestros deseos. La técnica y la máquina contra el hombre. Las más bellas ideas: la libertad, el bien del goce, también contra el hombre. La economía, la política y aún la religión contra el hombre.

Si en el globo está sucediéndose el fenómeno, también en nuestra pequeña República sentimos con mayor o menor intensidad el reflejo del acontecimiento mundial. Nuestra cultura nacional está viniendo a menos, nuestros sistemas educativos no responden al imperativo del momento, el analfabetismo ha crecido; en consecuencia, toca a Profesores y Alumnos sostener a todo trance el nivel de cultura; ha sido tradicional nuestra preparación médica, sostengámosla, demos, si cabe, mayor brillo y fama a los estudios médicos nacionales; seamos productores y para serlo, necesitamos de tesonero esfuerzo, de cooperación entre autoridades de la Universidad y catedráticos, entre maestros y discípulos; con espíritu unitario y trabajo perseverante llegaremos a la independencia científica y de simples receptores pasaremos al rango elevado de productores, como ya lo hemos hecho en algunos ramos del saber médico.

Para que haya adelanto científico se hace necesario el estímulo.

Nuestra Universidad, a medida de sus escasas fuerzas, así ha procedido y a su debido tiempo las Autoridades del Instituto de Ana-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

tomía, han creado los Diplomas Honoríficos y según se me ha dicho, también se crearán condecoraciones especiales.

En la marcha evolutiva y vertiginosa del género humano, la historia de cada pueblo nos enseña un afán constante de estimular a sus propios hijos; en las edades antiguas y modernas encontramos disposiciones tendientes a premiar las fuerzas físicas, el arrojo temerario, la acrisolada honradez, el ingenio; en una palabra, todo lo que se levante por encima del nivel de la vulgaridad, han estimulado y premiado los pueblos conscientes de su perfeccionamiento y desarrollo.

En los tiempos modernos y en las naciones más cultas es donde se ha estimulado el trabajo científico y los médicos a su turno han sido galardonados ya con el premio Nobel en Alemania, con el cordón de la Legión de Honor en Francia, con la medalla Mary Kingsley en Inglaterra; a la lista de los Socios Honoríficos del College of Fhisicians de Filadelfia no entran sino los verdaderos sabios.

Para otorgar un premio no ha de verse ni la nacionalidad ni menos la raza o los entronques sociales; han de ser acreedores a él sólo los individuos de indiscutibles méritos y virtudes.

El estímulo sí es un acicate: sirve para el mejoramiento individual y más todavía para el colectivo.

El premio debe ser proporcional a la acción heroica. Ha de ser justo y racional; solemne y público, por cuanto el ejemplo arrastra; si privadamente procediéramos a la entrega de estos Diplomas, haríamos justicia sí, pero procederíamos como veladamente; mas al hacer público y notorio el mérito de sus acreedores, no sólo cumplimos con un deber de justicia sino que los ponemos de relieve ante la conciencia pública, crisol donde se funden y purifican los valores.

Por las razones que anteceden estamos reunidos hoy en sesión solemne y pública. Bien quisiera que las tarjetas prontas a entregarse se transformaran en áureo metal ribeteado de diamantes, para que su valor material se sumara al moral; pero por encima de la materialidad está la espiritualidad; y por encima de todos los tesoros el más apreciable que se apellida honor.

Jóvenes de mi Patria, estudiantes de Anatomía de la Universidad Central: para cuando lleguéis a la cumbre y cuando en lontananza miréis el suelo tostado por el sol, recomiendo desde hoy a vuestra soñadora fantasía los actuales instantes que pasan y no retornan; y a vuestra memoria, esta frase que no es mía: ¡Todo se ha perdido, menos el honor!

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Dr. Paredes renuncia el Rectorado

Producida la renuncia del señor Rector en el mes de julio, es convocada la Asamblea Universitaria para el objeto de considerarla. Reunida la Asamblea el 12 de dicho mes, es negada la renuncia con notable mayoría.

El Dr. Paredes es reelegido Rector de la Universidad

La Asamblea Universitaria convocada de manera especial para la elección de Rector, toda vez que se hallaba concluído el período legal anterior, reeligió en su sesión del 15 de noviembre al Dr. Julio Enrique Paredes C., para el período 1943 - 47. Tuvo también votos el Dr. Manuel Benjamín Carrión.

En la misma sesión se eligió Vicerrector y Representante de la Asamblea para el Consejo Universitario, elecciones que recayeron, respectivamente, en el Dr. Julio Endara e Ingeniero Alfredo Reyes.

Elección de Secretarios

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Consejo Universitario, en su sesión del 29 de noviembre, eligió al Dr. Francisco Páez para Secretario de la Universidad y al Dr. Marco Tulio González C., para Prosecretario, por el período de 1943 - 47. Ambos funcionarios se posesionaron el 1º de diciembre.

En la misma sesión se eligió Tesorero en la persona del señor Alberto Batallas.

Elección de Decanos

La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas, en su sesión del 21 de octubre, eligió como Decano al Dr. Alberto Arroyo y Subdecano al Dr. Miguel Angel del Pozo Vela. Además se eligió a los Dres. Manuel Agustín Aguirre y Manuel Bustamante para Miembros del Consejo Directivo.

La Facultad de Ciencias Médicas, en sesión del 11 de octubre, reeligió como Decano al Dr. Manuel H. Villacís y para Subdecano eligió al Dr. César Jácome M. Para Miembros del Consejo Directivo, a los Dres. Arsenio de la Torre y José Julio Páez.

La Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas eligió Decano al señor Ingeniero Jorge Casares L. y Subdecano al Dr. César Aníbal Espinosa. Para Miembros del Consejo Directivo, al Dr. Arquídamo D. Larenas y al Ingeniero Agrónomo Samuel Hidalgo.

Elecciones estudiantiles

Las elecciones estudiantiles para Representantes ante el Consejo Universitario y la Facultad, se realizaron en los días 20, 21 y 22 de diciembre, correspondiendo el primer día a Jurisprudencia, el segundo a Medicina y el tercero a la Facultad de Ciencias Matemáticas. Conocidos y calificados los resultados por el Consejo Universitario, en su sesión del 23 de diciembre, la lista de Representantes Estudiantiles es la siguiente:

NOMINA DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL SENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y FACULTADES, PARA 1944

POR JURISPRUDENCIA

Ante el Consejo

Principal: Sr. Dn. Manuel Oña Silva
Suplente: " " Vicente Haro
Suplente: " " Telmo Freire.

Ante la Facultad:

Por el 1er. Curso:

Principal: Sr. Dn. Carlos Heredia
Suplente: " " Jorge Cevallos
Suplente: " " Roque Bustamante.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Mauricio Alava
Suplente: " " Alberto Almeida
Suplente: " " René Bustamante.

Por el 3er. Curso:

Principal: Sr. Dn. Oswaldo González
Suplente: " " Alfredo Larrea
Suplente: " " Alfonso Arroyo.

Por el 4º Curso:

Principal: Sr. Dn. Jaime Miño
Suplente: " " Ramiro Borja
Suplente: " " César Carrera.

Por el 5º Curso:

Principal: Sr. Dn. Aníbal Campaña
Suplente: " " Julio Acevedo
Suplente: " " Víctor H. Bayas.

Por el 6º Curso:

Principal: Sr. Dn. Raúl Salvador
Principal: " " Francisco J. Salgado
Suplente: " " Héctor M. Alcívar
Suplente: " " César Espíndola
Suplente: " " Alejandro Gallegos
Suplente: " " Carlos Mendoza.

Ante la Escuela de Ciencias Económicas:

Por el Primer Curso:

Principal: Sr. Dn. Wilson Cepeda
Suplente: " " Alfonso Burbano
Suplente: " " Juan B. Vela.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Bolívar Bolaños
Suplente: " " Guillermo Mosquera.

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ante el Consejo:

Principal: Sr. Dn. Germán Andrade Ch.
Suplente: " " Hugo Merino
Suplente: " " Alfredo Bolaños.

Ante la Facultad:

Por el Curso Preparatorio:

Principal: Sr. Dn. Luis Riofrío
Suplente: " " Fabián Suárez
Suplente: " " Fernando Prócel.

Por el Primer Curso:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Principal: Sr. Dn. Francisco Naranjo
Suplente: " " Ernesto Gándara
Suplente: " " Juan Ortega.

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Edmundo Moreno
Suplente: " " Carlos Chiriboga
Suplente: " " Alfredo Bastidas.

Por el Tercer Curso:

Principal: Sr. Dn. Francisco Jiménez
Suplente: " " Gonzalo González
Suplente: " " Ramón Arroba.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Luis Estupiñán
Suplente: " " Alejandro Viteri
Suplente: " " Víctor M. Pacheco.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Luis Paz
Principal: " " Manuel Pardo
Suplente: " " Alfredo Jijón
Suplente: " " Carlos Torres
Suplente: " " José Pacheco
Suplente: " " Alfredo Loaiza.

Por el Sexto Curso:

Principal: Sr. Dn. José Gabriel Prado
Principal: " " Alejandro Cevallos
Suplente: " " Héctor Trajano Arias
Suplente: " " Guillermo Real
Suplente: " " Carlos Manuel García
Suplente: " " Luis Herrera.

Por el Séptimo Curso:

Principal: Sr. Dn. Antonio José Alvarez
Principal: " " Guillermo Azanza
Suplente: " " Miguel Eduardo Yépez
Suplente: " " Luis Alfonso Toro
Suplente: " " Luis F. Aguinaga
Suplente: " " Luis G. Camacho.

Por la Escuela de Odontología:

Por el Preparatorio y los 3 primeros Cursos de Odontología:

Principal: Sr. Dn. Aurelio Serrano
Suplente: " " Pablo A. Guerrero.

Por los Cursos Cuarto y Quinto de Odontología:

Principal: Sr. Dn. Héctor Velástegui
Suplente: " " César Pintado.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS, FISICAS Y BIOLOGICAS

Ante el Consejo:

Principal: Sr. Dn. Alfonso Nardi
Suplente: " " Luis Pérez A.
Suplente: Señorita Piedad Lalama.

Ante la Escuela de Ingeniería:

Por el Curso Preparatorio:

Principal: Sr. Dn. José Julio Bastidas
Suplente: " " Salustio Pérez
Suplente: " " Klever Marín S.

Por el Primer Curso:

Principal: Sr. Dn. Cicerón Hiedra
Suplente: " " Claudio Creamer
Suplente: " " Leonardo Ruales.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Julio Romero
Suplente: " " Guillermo Arcos V.
Suplente: " " Jorge Vergara.

Por el Tercer Curso:

Principal: Sr. Dn. Francisco Saá Ch.
Suplente: " " Galo Villamar
Suplente: " " Jorge Pazmiño.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Jorge J. Moreno
Suplente: " " Luis F. Checa
Suplente: " " Guillermo Crespo.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Jorge H. Viera
Suplente: " " Efrén Barragán
Suplente: " " Raúl Jiménez.

Por el Sexto Curso:

Principal: Sr. Dn. Carlos A. Nieto
Suplente: " " Germán Barragán
Suplente: " " Héctor Dueñas.

Ante la Escuela de Química y Farmacia:

Por el Primero y Segundo Cursos:

Principal: Sr. Dn. Francisco Romero
Suplente: " " Víctor Ramos
Suplente: " " Juan Cobo.

Por el Tercero y Cuarto Cursos:

Principal: Sr. Dn. Eduardo González
Suplente: " " Alberto Andrade
Suplente: " " José G. Terán V.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Quinto Curso:

Principal: Señorita L. Piedad Lalama
Suplente: Señorita Victoria Martínez
Suplente: Sr. Dn. Estuardo Salazar.

Ante la Escuela de Agronomía:

Por el Primero, Segundo y Tercer Cursos:

Principal: Sr. Dn. Medardo Oleas Carrasco
Suplente: " " Jorge Acosta
Suplente: " " Luis Gómez Izquierdo.

Por el Cuarto y Quinto Cursos:

Principal: Sr. Dn. Honorio Moreno N.
Suplente: " " José I. Pacheco.

Elecciones en la Federación

Simultáneamente a las elecciones de Representantes al Consejo Universitario y a la Facultad se realizaron las de la Federación, cuyos resultados sentimos no poderlos publicar por la falta de espacio en el presente número.

Estadística Universitaria

El 18 de diciembre venció el último término concedido por el Consejo Universitario para la obtención de matrículas.

El número total de estudiantes matriculados en la Universidad en el presente año lectivo 1943 - 44, es el de 1.160. Por ser de alguna importancia dentro de la estadística universitaria publicamos el siguiente cuadro de distribución del universitariado por sexos y nacionalidad:

FACULTADES Y ESCUELAS	Hombres	Mujeres	Nacionales	Extranjeros
Facultad de Jurisprudencia:				
Escuela de Derecho	343	11	351	3
Escuela de Economía	48	6	54	—
Suma la Facultad . . .	391	17	405	3
Facultad de Medicina:				
Escuela de Medicina	300	21	249	72
Escuela de Odontología . . .	44	6	44	6
Escuela de Obstetricia	—	4	4	—
Escuela de Enfermeras . . .	—	51	51	—
Suma la Facultad . . .	344	82	348	78
Facultad de Ciencias:				
Escuela de Ingeniería	220	3	218	5
Escuela de Arquitectura . .	5	1	4	2
Escuela de Química y Farm.	51	14	51	14
Escuela de Agronomía . . .	31	1	30	2
Suma la Facultad . . .	307	19	303	23

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FACULTADES Y ESCUELAS	Hombres	Mujeres	Nacionales	Extranjeros
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	391	17	405	3
FACULTAD DE MEDICINA . . .	344	82	348	78
FACULTAD DE CIENCIAS	307	19	303	23
TOTALES	1.042	118	1.056	104

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL

BOLETIN

DE LA

BIBLIOTECA

2

SEGUNDA EPOCA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DIRECTOR:

ALFREDO CHAVES

Quito Imp. de la Universidad Central Ecuador

PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA BIBLIOTECA:

Sr. ALFREDO CHAVES, Director.

Sr. JUAN MANUEL YEPEZ, Jefe de Canjes.

Srta. ANGELINA VITERI, Ayudante.

Srta. BLANCA SILVA, Ayudante.

Srta. FLORA RIVADENEIRA, Ayudante.

Sr. ALFONSO NARDI, Ayudante.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL SEGUNDO SUPLEMENTO DE LITERATURA

Por ALFREDO CHAVES.

En el número anterior de este Boletín habíamos iniciado la publicación de un **Suplemento de Literatura,** guiados por el más amplio y claro sentido de adhesión a la obra literaria, a su mejor cultivo y a su mayor difusión. Entonces dijimos que esta revista oficial de la Universidad Central, los ANALES, no podía subestimar, entre las manifestaciones de la cultura universal, una de las más fecundas, anchas y nobles: la manifestación literaria. Y así habíamos recordado las importantes contribuciones literarias publicadas en otras épocas de esta misma revista, y con una justa preferencia a los trabajos de autores nacionales. Ahora tenemos el agrado de continuar esa labor, con la publicación de un estudio crítico de la poesía de Jorge Carrera Andrade, escrito por un prestigioso y muy conocido autor español, el poeta Pedro Salinas; y con una selección de poemas de Luis Anda Rumazo y la señora Dorcas W. Reid.

De la colaboración de Pedro Salinas, de su alto y particular valor e interés, no vamos a necesitar mayor comentario. El nombre y la obra del admirado escritor español son, por sí solos, motivos de especial recomendación para cualquier producción suya. Sin embargo hemos de relievar el hecho tan significativo de que la poesía de Jorge Carrera Andrade haya merecido el juicio crítico de un autor tan prestigioso. Y lo hemos de relievar a base de nuestro transparente orgullo de compatriotas de Carrera Andrade, y de sinceros copartícipes de la completa consagración de su obra

literaria. Este Boletín, pues, al publicar este estudio de Pedro Salinas, cumple con uno de sus fundamentales propósitos, el de poner al alcance de los lectores del Ecuador y de fuera del país, una calificada contribución crítica de la obra de uno de nuestros poetas más representativos.

La selección poética que publicamos de Luis Anda Rumazo constituye, en realidad, una muestra primigenia de su obra. Suponemos que Luis Anda Rumazo, de vieja trayectoria en las tareas de la docencia, dedicó con gran espontaneidad y concentración íntima, breves horas de tiempo para la creación lírica. Es decir que, sintiendo ese secreto impulso de la inspiración, Luis Anda llegó a la producción y creación de su poesía, con un afán de satisfacción personal, sin la humana pretensión de darla a conocer en público, guardándola en su carpeta de emociones privadas. Pero a nosotros nos ha sido posible conseguir del poeta, y para su primera publicación en estas páginas, algunos de los originales de sus producciones de varios años. Ahora esperamos que nuestro amigo, comprometido ya ante sus lectores, tomará más firmemente su responsabilidad de cultor de su poesía y de la literatura de nuestro país.

La señora Dorcas W. Reid, delicada y culta dama norteamericana, se ha servido proporcionarnos una breve selección de sus poemas, a fin de incorporarla en este **Suplemento de Literatura.** Verdaderamente, estamos muy agradecidos de la señora Reid por su atención para con nosotros, y tenemos profunda satisfacción de recordar todas sus grandes pruebas de simpatía y afecto para nuestro país, aprovechando su estadía en esta ciudad desde hace algunos meses.

Los poemas de la señora Reid van publicados en el propio idioma que fueron escritos. Esta circunstancia, la de que sean publicados en inglés, nos parece que no puede obstaculizar el interés del público de habla española, sobre todo en esta época en que los pueblos latinoamericanos van adquiriendo un excelente conocimiento del idioma inglés. En cuanto a la alta calidad poética de la selección, nosotros no podríamos sino enunciarla, convencidos de que las personas mejor preparadas en el conocimiento del idioma en que están publicados, sabrán hacerlo con mayor amplitud y dominio.

QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN

MUNDO, VIAJE Y POESIA

Registro de Jorge Carrera Andrade

Por PEDRO SALINAS

El título que Carrera Andrade puso a la colección de sus poesías, "REGISTRO DEL MUNDO", nos reveló la medida y, aún más, la calidad de su ambición de artista. Registrar el mundo, andarlo, buscarle las vueltas, entrándose en todos sus escondrijos. Dejar consignado en anchas hojas blancas el inventario de esta faena inquisidora, confeccionando algo así como un catálogo de las bellezas terrenales. Pero ¿cómo llevar a cumplimiento proyecto tan ardido?

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La poesía, en general, y muy especialmente la moderna, podría ponerse bajo la advocación de un santo patrono pagano, aquel gran griego viajero, Ulises el movedizo. Túvole por feliz entre los felices cierto excelente poeta francés porque había hecho un **beau voyage**. Poetas modernos hay que tacharían de pleonástica esta expresión. Con decir **viaje** basta y sobra, porque el viaje es bello, de por sí. Frente al estilo de vivir horaciano, la poesía suya del estarse quieto, "del monte en la ladera", la época moderna alza mesnada por el estilo de vida andariego y errabundo, por la poesía de lo viajero. Carrera Andrade la siente en lo más hondo de sí, percibe su

> ". . . . . sangre llena de navíos
> que vienen y se van a cada instante".

Pululan por las páginas de sus poesías aleteantes nombres de esos que se encuentran posados en los mapas: nombres de ríos y de mares y de ciudades, de dos o tres continentes. Carrera Andrade "ha visto mucho mundo", según el lugareño dicho castellano. Y nos lo ofrece en su poesía, generosamente:

"He aquí el vasto mundo
Con su envoltura de maravilla".

Maravillosa, sí, la "envoltura del mundo". Su haz, lo que se ve. Y para este poeta, en las primeras etapas de su aventura cósmica eso es todo el mundo, y a eso, a esa envoltura maravillosa se reduce todo él. Entonces, queriéndolo o sin querer, escribió su arte poética, en el poema que tituló "El objeto y su sombra". He aquí el verso más gallardamente doctrinal de este poema:

"Las cosas, o sea la vida".

Esto es, esa vaga entidad que llamamos **vida** se reduce a las cosas que nos circundan, está fuera de nosotros. "Todo el universo es presencia". La vida no es el pensamiento, ni el sueño. "La abstracción muere en un segundo". En las manos nos queda la suculenta realidad que es, dice Carrera Andrade, "más cabal que el sueño". Así ingresa nuestro poeta en la favorecida secta, que tuvo por gran sacerdote a Téophile Gautier, de los creyentes en el mundo exterior, adoradores de las formas. En consecuencia, a renglón seguido ordena:

"Limpiad el mundo —esta es la clave—
de fantasmas del pensamiento".

El pensamiento, desterrado

Ya sabemos pues, lo que entiende por "la sombra del objeto": la abstracción, el sueño, esos fantasmas del pensar. Los aparta de su lado para quedarse solo con las cosas mondas y lirondas, en su perfecta concreción formal. Eso es "el objeto". La función del poeta habrá de ser la

caza de cosas, de objetos, pertenecientes a esa enorme fauna de la presencia que puebla la corteza del mundo y del tiempo. Para alcanzarlo, el arma buena no será la saeta, ni el rifle: los ojos. Cazador con los ojos, es Carrera Andrade. Ojos viajeros, que den ardorosas batidas por todos los rincones de nuestra selva terrenal, en busca de las cosas. Termina su "arte poética" con un sumo acierto:

"Que el ojo apareje su nave
Para un nuevo descubrimiento".

La poesía, largo incesante viajar de la vista. En España, alguien dijo, y el pueblo nunca lo olvidó, en esa firme memoria del refrán: "Vivir para ver".

Vista y visión

Mallarmé soñó con una isla. Es en la **Prose pour des Esseintes.** Perfecta, porque aúna la seguridad y la figuración. Era

"....une ile que l'air charge de vue et non de visions".

Nos invita así, aunque escurriéndose como solía, tras el burladero del equívoco, a distinguir entre lo captable, o captado, materialmente por los ojos, **vue,** y lo asequible sólo, por arte de la imaginación, **visions.** Entre el objeto **visto,** y el que yo llamaría **visionado.** A este segundo es al que vuelve la espalda desdeñosamente Carrera Andrade, para echarse a los pies, enamorado ferviente, del objeto **visto.** Pero es tan hacedero como parece eso de ver? Ruskin, veedor de oficio, nos decía en sus **Modern Painters:** "La cosa más grande que un alma humana puede hacer en este mundo es ver. Por una persona que piense hay miles que no hacen más que hablar. Pero de mil que piensen no hay más que uno que vea". Ese uno entre miles, quiere serlo nuestro poeta. Zarpa en su nave, sin más tripulante que su heroico empeño visual. Pero sospecho que fracasa por completo. Que no sabe ver. Por eso es tan auténtico poeta.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Intentaré explicar esa sospecha, comprobando si el poeta logra su anhelo de desprender las cosas que quiere ver, de su sombra, de toda abstracción, sueño o fantasma del pensamiento.

Una cierta tarde se ve frente a dos cosas, simples, elementales; la tarde, y una golondrina que la surca con su vuelo. Y escribe:

"Si la tarde es un navío
la golondrina es su ancla".

Otra vez oye a un pájaro, piando:

"El pájaro es el periódico
de la mañana en el campo".

Más adelante dice, al pensar en un libro:

"Un libro es una casa con ventanas al campo".

Y frente a un espejo, lo define así:

"El espejo es la puerta estrecha
hacia un enigma de cristal".

Podrían citarse ejemplos y ejemplos similares. Cualquier poesía de Carrera Andrade funciona como una de esas cajitas de sorpresa, que con sólo levantar su tapa, o verso inicial, disparará hacia nosotros enérgicamente, la figura colorinesca y graciosa de una imagen. Todas las cosas, las famosas **cosas,** los objetos puros, tras los cuales se afanaba, van invariablemente escoltadas por su traslación imaginativa y se nos ofrecen en brazos de una metáfora, sólo a través de una operación metafórica. La potencia y acierto metaforizantes de este poeta son realmente descomunales. Abunda mucho la poesía americana de habla española en grandes metaforistas, de diverso matiz. Un Lugones, un Herrera Reissig, un Gorostiza, por ejemplos entre los mejores. En punto a novedad y gallardía no les cede en nada Carrera Andrade. En el origen mismo de su sistema poético, reina, sin rival, el impulso determinante de la metáfora.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La metáfora y las cosas

Ya está arrumbada la vieja teoría de que la metáfora era una deliberada operación intelectual por la cual se traían

a comparación dos cosas que ofrecían algún parecido. Hoy vemos la metáfora como acto poético puro, forma nueva de percepción poéticc, que brota de la aproximación de dos objetos que a veces no tienen semejanza alguna entre sí. Fué Vico quien llamó a la metáfora un mito en pequeño. Y sabemos que la metáfora para vivir necesita subyugar o matar. Cuando se encuentra a sí misma, creando una tercera realidad lo hace alzándose sobre las ruinas de las dos cosas comparadas, que quedan esfumadas o muertas junto a la nueva y radiante **cosa** poética. Si Carrera Andrade nos dice que el pájaro es el periódico de la mañana en el campo, los dos términos operantes de la metáfora son: de un lado un pájaro, de otro un diario matinal. Pero la resultante poética, no es precisamente un pájaro sino un pájaro acrecido, enriquecido, con toda la copia de nuevas luces que le viene de su confrontación con el periódico. Es: un pájaro algo. Y análogamente el diario es: un diario algo. Ese algo, esa tercera cosa, lo extra-pájaro, lo extra-periódico, constituyen la nueva realidad inventada por el poeta. Es el descubrimiento. Pero a qué costa se hace tal descubrir? El precio ha sido la desfiguración de dos cosas reales y distintas. La metáfora es una falta de respeto a la pura realidad objetiva de esos dos elementos de donde nace. El pájaro de esa metáfora citada, es ya un extraño avechucho, con cola de letras de imprenta, y pregonero de sucesos sensacionales. Y al periódico le han salido pico y habla, de pronto. Eso sí nos obstinamos en seguir viendo separados los dos miembros primarios de la metáfora. Cabe mayor inexactitud intelectual que llamar a un pájaro periódico, y viceversa? Y sin embargo la metáfora tan aludida es de milagrosa axactitud poética. Y qué duda cabe de que el milagro ha sido operado no por "el ojo", que jamás podría confundir la hoja impresa con el ave, sino con la muy superior vista de la fantasía creadora? La metáfora empieza donde "el ojo" termina de ver y la imaginación comienza a **visionar.** No, las cosas no son más que el incentivo concreto de la actividad poetizante. En el primer paso del proceso poético hay dos objetos vistos: en el postrero un objeto visionado. Siempre se colgó al poeta la fama de ser un distraído, de no ver las cosas como los demás, en fin, de "ver visiones". Admirable dicho popular que designa exactamente la vista del poeta, esto es su visión. Carrera An-

drade no sabe ver, porque sabe visionar. Por muy militante que se nos declare del puro **ver,** la verdad es que toda cosa que se asome a su poesía es absorbida en el acto por el ansia metaforizante, y trasmutada en visión. Porque la metáfora es la forma plástica que toma la visión en poetas de corte sensual. Poeta de los ójos, sí, es Carrera Andrade. Pero los ojos ven, sólo, miran sólo? "Crees que la visión, la visión misma, la flor más esplendente del conocer, hizo al ojo? No, al ojo lo hizo la vida, y el ojo hizo la visión, y luego por ministerio de la visión perfeccionó la vida al ojo. . . . Sí, el ojo es para algo más hondo que para ver, es para alegrar el alma". Hasta aquí Miguel de Unamuno. Sólo con estas dilucidaciones podemos aceptar de pleno, y con un nuevo significar, los dos últimos versos de "El objeto y su sombra":

"Que el ojo apareje su nave
para un nuevo descubrimiento".

El tema de la ventana

Presente está, en todas las épocas de la poesía de Carrera Andrade. Probemos a interpretarlo, aprovechando las observaciones que van hechas.

1927 "Vidriera, libro de agua donde los ojos leen
la unción maravillosa de los árboles".

1930 "Ventana de cuatro vidrios.
Con tu cruz de madera
eres un nicho abierto en el cielo
para guardar nubes muertas".

1930 "La ventana nació de un deseo de cielo
y en la muralla negra se posó como un ángel".

1937 "Ventanas, puertas, claraboyas: íntimas amigas
cómplices de mi evasión de cada día.
La ventana es contínua invitación al viaje".

1937 "No poseo otro bien que la ventana
que quiere ser a medias campo y cielo
y en su frágil frontera con el mundo
la presencia registra de las cosas".

1939 "....La ventana, mi propiedad mayor..."

Es de notar que el tema de la ventana no sólo es repetido en la poesía de Carrera Andrade una y otra vez, sino que además está ligado por el poeta a las dos ideas básicas de su poesía: viaje y registro. Insistencias de este género no son jamás casuales ni insignificantes. Dijo Roger Fry, refiriéndose a Mallarmé, que lo que mejor caracteriza a un poeta es sus obsesiones. Así lo creo: suelen responder a una preocupación cardinal suya, y nos apuntan casi siempre al centro mismo de su concepto de lo poético. (Recuérdese la "página blanca" en Mallarmé). Eso me parece acontecer en el caso de Carrera Andrade. El hueco rectangular abierto en una pared, tiene para él magnético encanto. ¿Por qué? Su empeño poético es ver, nada más que ver, nos dijo: el ojo viajero (el ver) en su nave (el viajar) en busca de cosas que descubrir y anotar (registro). Y qué representan las ventanas, mejor dicho, qué han venido a representar en la habitación humana y en el lenguaje? La función primaria y humilde de la ventana es iluminar y ventilar, abrir el cerrado habitáculo a la luz y al aire. Misión que yo llamaría de fuera a adentro, de la ventana. Pero un día alguien descubre uno de esos perogrullescos prodigios del hombre, y es que la ventana tiene otro menester, de dentro afuera, éste. Ver, desde un recinto cerrado, lo que hay, o lo que sucede en el vasto ámbito exterior. Enlazar al hombre clauso con el mundo abierto. La ventana cobra una significación altísima: actúa de puente entre lo interior y lo exterior; y entre el hombre y el mundo. Sirve, sobre sus modestos oficios de iluminadora y ventiladora, para ver, para mirar al mundo. Y no es ese noble oficio exactamente similar al que cumplen en el cuerpo del hombre los ojos? Así se explica que desde hace muchos siglos ruede por varios idiomas esa metáfora en que se llama a las ventanas los ojos del alma. Quizá algunos anglosajones no sepan que la palabra **window,** que tan a menudo usan, contiene en su composición etimológica esa misma metáfora; ya que

viene de **wind,** aire, viento, y **auga,** ojo. La imagen por la cual se compara la ventana a un ojo está por siempre anclada en una de las lenguas más habladas del orbe. Será pues la ventana un excelente medio de registro del mundo; por ella se ven, se miran las cosas, se escudriñan los horizontes. Para el hombre confinado la ventana es sus segundos ojos. Si en vez de partir de la palabra ventana, en esta averiguación psicológico-lingüística, para ver cómo por ella accedemos a la noción de ojo, seguimos ahora el camino contrario y arrancamos de la palabra ojo, veremos con sorpresa que recalamos en la palabra ventana. Las citas corroborativas podrían ser docenas. Sólo traeré aquí dos. Aquélla en que Milton habla tan hermosamente de las miradas como de traficantes del alma con el cielo, en **Il penseroso:**

"And looks commercing with the skies
Thy rapt soul sitting in thine eyes".

Y otra, de las muchas que corrieron por la literatura renacentista, desde la antigüedad, y que es de Doña Oliva Sabuco de Nantes, en su **Coloquio del conocimiento de sí mismo:**

> "Púsole en lo más alto dos vidrieras a manera de ventanas del alma que son los ojos, para que por aquellas vidrieras, en abriéndolas, viese su patria, que es el cielo y gozase de tanta variedad para él criada".

Carrera Andrade, poeta del ver, voluntario entusiasta de la función visual, tenía que ir fatalmente una y otra vez en busca de la ventana, de esos segundos ojos por los cuales se le entrega al hombre y se le quita cada día, con el advenir del sol y el avance de la sombra, la maravillosa realidad de la corteza del mundo. No es la de Carrera Andrade de la exasperada interpretación mística de Mallarmé en su poema **"Les fenetres".** Es más bien, un encuentro entre el ansia de viajar baudelairiana, de la inquietud romántica y del goce sensual, de la famosa **cupiditia oculorum** de los teólogos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero tiene ese misterioso rectángulo otra cualidad más, que nos explica su atractivo. Es la de encuadrar rigurosamente un fragmento de universo, de su tierra, su mar y su cielo, ceñirlo entre una ordenación de cuatro líneas y por ende hacerlo más asequible a nuestra momentánea posesión, casi diría hasta a nuestro dominio. Frente a un paisaje visto desde el exterior la mirada casi no tiene lindes, yerra confusa por la vastedad, y el hombre se siente abrumado, en su humana limitación, por la grandiosa ilimitación de lo que le rodea. En la oposición entre hombre y naturaleza, es ella la que triunfa a horizonte desplegado. Pero si el mismo sujeto humano pone los ojos en idéntico paisaje, desde un cuarto, y tal como lo cuadra el marco de una ventana, el panorama se encuentra, por arte maravillosa, limitado también. Limitado por una sencilla obra del hombre, por ese cuadrángulo de madera. La observación entre el observador y lo observado ha sufrido un profundo trastorno. Por loca que sea la figuración puede el hombre que ha apresado al paisaje entre aquellas cuatro rectas, como en una esquemática jaula, figurarse que el paisaje es suyo, que lo ha metido en su casa, domesticado. Y hasta se siente dueño de actuar no sobre la verdadera realidad de ese paisaje pero sí sobre la realidad de su presencia, en este cuarto, haciéndolo aparecer o desaparecer a su antojo, con sólo abrir o cerrar la ventana. Y de modular su extensión abriéndola más o menos. La ventana es un sutil engaño, falsa forma de posesión y señorío del mundo exterior por la voluntad del hombre. El dueño de una casa orientada a los cuatro puntos cardinales, y con veinte y cuatro ventanas labradas en sus paredes, puede estar seguro de que veinte y cuatro fragmentos del mundo exterior serán tan suyos como lo serían veinte y cuatro falsos trozos de naturaleza trasladados en sendos lienzos y colgados en los muros de la casa. De suerte que la ventana hasta nos sirve para almacenar porciones de belleza natural, sin hurto ni deterioro posible. Carrera Andrade, cazador ocular de bellezas por el mundo, sabe muy bien todo lo que vale, para ojear las piezas de su gran caza mayor, primero, y para captarlas definitivamente después, la mágica potencia de la ventana.

FUNDADA EN 1651 QUITO ECUADOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La sombra vengativa

Así, durante años, por variadas tierras y climas, Carrera Andrade se ejercitó en el registro jubiloso de objetos sin sombra, de realidades sin fantasma. Pero en sus últimos libros esta roqueña convicción del poeta de que la vida se reduce a las cosas presentes, sin halo alguno de pensamiento, en su estricto contorno material, se ve peligrosamente combatida por oleajes atormentados de duda y de misterio. Al cabo de tantas andanzas por varios continentes y múltiples ciudades, entre muchedumbres de todos colores, después de tanto disfrutar de árboles, de frutas y de mapas, Carrera Andrade siente algo que no es precisamente visible por los ojos de lo **visto,** algo que es sólo sombra. En medio del día radiante de su poesía de la materia exaltada, se alza el fantasma de la soledad.

"Dónde estuviste, soledad,
que no te conocí hasta los veinte años?"

Y aquel poeta que aconsejaba que se limpiara el mundo de fantasmas del pensamiento, dobla ahora el cuello, sumisamente, al imperio del fantasma:

QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Mas no hay nada que pueda librarnos de la so-
(ledad".

Triste, resignada, admisión de la existencia de la sombra. Ni Peter Schlemihl, ni el estudiante de Praga, ni el personaje de Hoffman, o la niña del poema de Richard Dehmel, ni el sabio del cuento de Anderson, protagonistas todos de luchas con sus sombras o reflejos, pudieron triunfar contra ellas. Todo, seres, objetos, arrastra, cadena perpetua, imposible el indulto de esta pena, su sombra inevitable.

Muy fácilmente se pasa de este tema de la sombra a otro, tema de uno de los últimos cantos de nuestro poeta: el polvo. Tiene el polvo visos de sombra, cuando su capa delgada se tiende sobre una superficie brillante. Carrera Andrade lo apostrofa de este modo:

"....roedor, tus dientes infinitos devoran
el color, la presencia de las cosas".

El poeta ha capitulado sin condiciones. Porque él nos dijo paladinamente que "todo el universo es presencia". Y ahora confiesa que el polvo devora la **presencia** de las cosas. El dilema abre su tragedia. Una de dos: o el mundo se derrumba, aquí ante nosotros, ya que era sólo presencia, y ésta es pasto inevitable del polvo; o había algo más que la presencia de las cosas, sus **ausencias,** sus imágenes, sus ideas. Y con éstas no puede el polvo. Carrera Andrade, que al principio de su itinerario poético desterraba terminantemente a los fantasmas de su reino, se aleja ahora de nosotros, cuando cerramos su libro como una alta silueta entristecida, escoltada de sombras regresadas de su exilio. Ahora, con su metáfora, su halcón, agudo siempre en la mano, va de catrería y avizora aladas visiones, por los aires.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

POEMAS

DE LUIS ANDA RUMAZO

Gobelinos del atardecer

I

Se acababa la tarde,
Locamente encendida:
Era flor de amapola
En su tallo vencida.

Lambrequín de amapolas
Que un alfange tronchara;
El alfange de la hora
Que una vida segara.

Entre tules de lino
Y rescoldos de aurora,
Recatado el marino
Azul, que embruja la hora.

El sol resplandecía
En un picacho helado;
Y el resplandor fingía
Ataujiarse en violado.

Con olor de tempero
Transparencia azulina
Que vela el seno a Flora,
Yace en la falda andina.

II

Se acababa la tarde,
Lócamente encendida:
Era flor de amapola
En su tallo vencida.

Vientos huracanados
Remecían las cimeras
Del parval de las eras,
Que la tarde doraba.

En los herbales mustios,
Del campo entumecido,
Tórtolas desbandadas
Encontraban su nido;

O triscaban rastreando
En el maizal sonoro;
Y era el són de sus alas
Són de láminas de oro;

Mientras las golondrinas,
Hacia aleros lejanos,
Enfilaban sus velas,
A través de los llanos.

Por alegres senderos,
Tortuosos y arbolados,
Desfilar de ganados
Con cantar de cabreros.

III

Marchitez de amapola,
Flor combada hacia el mar;
Lambrequín de la hora
Que segara un puñal.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sobre rústico pino,
Sombra rosa combiante:
Apariencia brillante
De monte esmeraldino.

Cotacachi enigmálico
Parece obra de Keops:
Triangular y hierático,
¿Fué retablo del Sol?

Se arreboza en la bruma,
Y le ciñe un relámpago:
Me figuro que un gnomo
Le trastorna su triángulo;

Y que es hito en las lindes
De la luz y el misterio:
Sepulcral cautiverio
De nuestro ayer remoto.

Las alas de Pegaso
Han partido la cumbre
Del albo Cotopaxi,
En su vuelo al Parnaso;

Y ha brotado Hipocrene
De lumbres en su entraña;
Por tí ¡oh feliz montaña,
Todas las líras suenen!

Y el lírida se inspire
En tu mole de plata,
Que es fuente de Hipocrene;
Y a ser eterno aspire.

IV

Vientos huracanados
Remecían las cimeras
Del parval de las eras
Que el sol ya no doraba.

Zozobrante la tarde,
Se alejaba ligera,
Como sombra viajera
De las alas de un ave.

Un mirlo acaso aldeano,
Que emparejado andaba,
En el malvar de un río,
Con zalemas flirteaba.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El mar se desvela...

El mar se desvela,
¡Qué inquieto está el mar!
Parece un navío
Que va a naufragar.

Así mi existencia,
Gemela del mar:
Si es la mar navío,
Novio es mi mar.

La Luna le besa,
Y se esquiva el mar.
¡Oh, mar! tú mis penas
Me haces llorar;

Porque así la dicha
Que quiero alcanzar
Se me muestra esquiva
Cual se muestra el mar.

El mar se retira:
Cansado está el mar:
Se envuelve en la bruma
Para descansar.

Así yo quisiera,
Como tú ¡oh, mar!
Envuelto en mis penas
Poder descansar.

Nocturnos

I

En las noches negras,
En que los mastines
Rondan los jardines,
O van cautelosos
Por los pegujales,
Siguiendo a celosos,
Amantes zagales;
En las noches lúbricas
En que Andrías salaces,
Ceñidas de rosas
Como Anadiomena,
Están desveladas
Contando en sus lechos
De linos deshechos
Sus decamerones...;
En las noches brujas
En que las estrellas
Son como rubíes,
Y encubren las huellas
Del sátiro Pan,
El cartucho icástico
La noche blanquea,
Luna los senderos
Que los floripondios
Han embalsamado
Y los limoneros.
Parece el cartucho
Un liviano esquife
Cargado de Luna,
Que fuera surcando
Piélagos de bruma;
Velero que tiene
Un regio tesoro:
Su mástil de oro;
Y cuando una ráfaga
De viento atravieza,
Parece que avanza
Hacia alguna playa,
Pues que ya lo alcanza
Un audaz corsario;
Que los tripulantes
Esconden la Luna,
Y que ya naufragan
Envueltos en bruma.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

II

Levedad agitada de sombras:
En quiñapos se rasgan y vuelan,
Y su vuelo se pierde en las frondas;
Y sus alas extienden y sueñan

Que son aves viajeras, cansadas
Que dormitan seguras, tranquilas;
Y sus sueños de sombra se acaban
Cuando el cierzo las mece y disipa.

Y entre sombras que vuelan a sueñan,
En la orilla del lago tranquilo,
Festoneado de viejas junqueras,
Los garzales parecen dormidos,

Los garzales de los cartuchales;
O que, al viento que pasa, quisieran
Levantarse nesgando a los mares
Sus capullos de nieve y de seda.

III

Cartuchos seráficos,
Sus cuellos estiran;
Y luego los cintran,
Como hacen las garzas
Para abrir sus picos,
Tijeras metálicas,
Y desperezarse batiendo sus alas.

IV

La noche memorosa, estrellada, abrileña,
Con blanca adormidera las sienes embeleña.
Algo la noche sueña, porque, a veces, suspira;
Será por lucero que muy poco la mira.
Será talvez viajando en el navío heleno
A ver el vellocino del Sol, que guarda el trueno,
Con nautas espectrales, Antínoos fatigados,
Con las cuencas rielantes y los torsos quemados;
Que a Cólquide no llega, porque la mar hinchada
Con sus olas aleja la costa ambicionada.

Nardos del floripondio, nemoral del Leteo,
En su danza incensaria, de elegante floreo,
Se besan, y sus besos, por suaves, son de un hada
Que a su joven amante entrega apasionada.
Sus besos que sugieren encantos que pasamos
Con otras hadas bellas, a quienes ya olvidamos.
De los cendales blancos que lucen las palomas
La flor de floripondio exhala sus aromas.
Su aroma es afrodita: del huerto el aire inflama;
Y es un copón que arde en una blanca llama.
Paraclética lumbre, amanecer de umbría,
Podría ser emblema de la sabiduría,
Si no fuera en Erebo flor que inciensa al Olvido,
Ceguera de la Esfinge, pavesa del sentido.

V

Cálices seráficos,
Molicie sedeña
De la madreperla,
Múrrinos que labran,
De rosal electro,
Voluptuosos sueños
De la adormidera.
Tienen la elegancia
Y delicadeza de los brazos lánguidos
De Eva afrodita,
Que en los muslos duros hinca pensativa;

Brazos que transfloran, a la luz lunaria,
Las pomas del yambo,
Frutillos que treman buscando contacto...,
Frutillos ocales, rescoldos de envero,
Que Pan no ha encontrado:
Extasis fragante, sueño de pecado...

VI

Brazos del cartucho o brazos de Eva,
Que ciñen los cuerpos
Cuando el beso quema;
Brazos en que el mirto su gloria ha elevado,
Porque en ellos Grecia su frente ha posado:
Descanso de alas del Genio en su vuelo,
Pues la mente griega se elevó hasta el cielo.

Eva se contempla en su gracia plena,
Y, entonces, sus ojos, de ceguera, llena.
Eva está tendida en los cartuchales,
En las frondas verdes,
Como está el cartucho
Entre los rosales.
Flores son del huerto;
Mas, sólo las toma
Quien de veras ama,
Y si Pan asoma,
El las tomará:
Beberá su vino
En cáliz de lino,
Hasta cuando la hora
Con sones de luces,
De su campanario, señale la Aurora.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

VII

Perfume del nardo de los pomarrosas,
Perfume de Eva, cavilosa y triste,
Perfume del huerto, arrebol de rosas.

Pasa el sonecillo lírico del viento,
Que se desafina en la honda encañada;
Del viento que se ahoga
En el fondo verde de vieja enramada.

Tendiendo los cuellos, viajan los paujiles:
Los nublos que el viento
Va desparramando con agudo acento.

Pan está en el huerto con Eva afrodita:
Burló a los mastines
Que, en la noche bruja, rondan los jardines.
Pan ha deshojado
Un tirso de flores
En las pomarrosas de la virgen núbil,
Y las ha aquietado.

Sangre que en el pico llevan las palomas,
Sangre de ternuras;
Y sangre en que engastan los negros paujíles
El raudal sonoro;
De sus picos de ébano y amanecer de oro;
Amorosa sangre, clamor y quejído,
Bochorno en los bosques,
Ardor en el nido,
Purpuró las frondas de los cartuchales;
Y el rocío del alba,
Romance de agua,
Sonó en los rosales;
Y en aquel rocío
Mojaron las aves sus claras gargantas;
Y fueron sus cantos agua de rocío
De la Primavera que topa al Estío.

Amor se ha ceñido de adelfas la frente,
Rojas como Sirio que vendrá riente
A enjugar los senos húmedos de llanto
Con cendal de luces de suave amaranto.
Tenderá en los cielos
Las alas celestes de los guacamayos,
Como sí tendiera
El color celeste de los ojos de Eva,
Celeste afrodita ..
¡Honor a la virgen que dejó en las frondas
La pureza de hostia de la margarita!

VIII

MADRIGAL ELEGIACO

Euterpe, poetisa,
Rimó su Epitalamio
Con las notas templadas de la brisa
Que pasa recostando los rosales
En la molicie de los trebodales.
Euterpe, la divina soñadora,
Cantó de Eva afrodita
La blancura de orquídea de las formas
Que adoró Aquiles en Pentesilea;

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El tesoro de mieles
Con que hechizó a Calixto Melibea;
Los besos ardorosos
De Pan enloquecido,
En el seno agitado,
En los ojos llorosos,
En la boca jugosa;
Y el resplandor de una despierta estrella,
Mirto de luz brillante,
Sobre la palidez de su semblante.

Aldeana Eva afrodita, flor del campo,
Visión en los jardines del Deseo,
Nota fugaz y lírica de Orfeo,
Aun existe tu huerto perfumado
Con incienso de nardos y de rosas,
Y con los nardos de tus pomarrosas;
Y es tu recuerdo triste y bien amado.
Aun existen las frondas del cartucho
Que lunó tus jardines,
Del esquife cargado de la Luna;
Aquellas frondas suaves...
A ellas van a tenderse tus mastines
Y a dar gemidos en la noche bruna.

Mas, no apareces, y está solo el nido
Que recogió tu rubia cabellera
Y tu cuerpo, rosada primavera;
Y aquel amor perdido,
En las lejanas horas del pasado,
Pasa a ser, como todo lo que ha sido,
Algo menor que un sueño:
El rodar de un suspiro;
Un lampo de tristeza que se apaga,
Como acabaste tu mirar celeste;
El tiempo que demora
Una sombra fugaz
En posarse en el cuenco de la hora;
Un ápice de tiempo que naufraga,
Empujado por otro;
El tiempo que transcurre
En perderse en el suelo
Una gotilla de rocío envuelta
En el azul del cielo;
Gotilla semejante a tu mirada
Que, en su mortaja azul,
Por el culpable Pan, yace acabada...

FUNDADA EN 1787 QUITO
MEMORIA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DORCAS W. REID

9 de Octubre, 1943, Quito

It is six o'clock
In Quito,
After a long white day of sun.
There are clouds now, ghostly white,
Shouldering up against the enormous sky.

I hear three sounds together:
Cannon firing from across the town,
The mooing of a cow, quite nearby,
The ringing of the vesper bell in La Teresita, down the street.

These three make a world,
Have made a world here for centuries past.

These three will be together till Time dies
Here in Quito
At six o'clock,
After long white days of sun,
And clouds moving against the soundless sky.

Weary

Weary of city pavements,
Weary of steel and stone:
My heart is sick for the mountains,
For a wooded place, alone.

I would go deep in the forest,
Seek out a strong, dark tree,
Bury my heart in its roots:
Fall asleep quietly: free.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Without Sun

I do not know about the Inca gods,
Nor about the ancients of this land;
There are histories, and legends,
There are artifacts in the ruins,
And many mysteries still;

But they were right to worship the sun,
Those lost men and their emperors, in this place:
Without sun, Quito is a ghost weeping against
Its own terrifying hallucinations;
Without sun, Pichincha is always Death,
Tremendous and inviolate, waiting very near.

The beauty of the earth today

The beauty of the earth today
Is too great to look upon
With calm, slow-moving gaze:
I must shut eyes quickly,
As against the white-hot sun:
In each sharp spike of grass,
In each lark's high, thin cry,
In each flower's fragile grace
There is the sudden pain
Of piercing needle, or of flame.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Quest

Lonely heart, lonely heart,
Where would you go?
«Where love's no matter:
Into deep snow.»

Lonely heart, lonely heart,
What would you do?
«Lie there in darkness,
All winter through.»

Lonely heart, lonely heart,
What would you be?
«Deer-trodden fern bed
No man should see.»

Cotocollao

From the earth-warm wall where I sat
The breeze shook the white bells on the penco
At the edge of the road;
The grey burro and the brown stood very quietly in the sun,
Moving only their ridiculous furry ears;

The two black pigs tied under the straw thatch behind me
Suddenly became a squealing frenzy,
Then subsided into snuffles and grunts.

Beyond the white walls and the lichen-tiled roofs
A man in white worked down the farthest row
Of his potato field.

The eucalyptus and the cedars held back the sky:
Dry and hard as a bone,
Hard as the far blue mountains,
Hard and clear as the sun,
Hard as the cold, clear sound of the plane
Coming from Tulcán.

There is no music:
There can be no music here.

There is time, centuries of time,
There is silence,
There are hands the color of wet clay.
There are many children, and the sounds they make,
There are dogs, oranges, empty busses in the square.
But there can be no music in this clay-colored village:
The tremendous slopes of Pichincha above it
Command silence, not song.

No Gods Any More

There is no one to whom I can turn
In this of time desolation;
There are no gods any more
To whom I can pray.
There is only myself:
Torn and twisted and bewildered,
Knowing my own weakness,
And therein, devoid of hope.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Quito - Morning and Afternoon

The morning was clear crystal—
A fragile glass, exquisitely cut
To prism and shatter into a thousand shining fragments
The strong white light and the burning blue sky—

The morning was church bells ringing—
Insistent,
Urgent,
With frenzied zeal,
Ringing over the Alameda,
Over Santo Domingo,
Over San Juan, over Aguarico,
Over Chimbacalle and far over La Magdalena—

The morning was Iliniza's terrible white needle in the sun.

Now come the long cannonades of thunder over the town,
And the purple cloud moves down with the wind.
Only the horizon, the far sky,
Keep the pearl, the silver, the slate
That shut out the sun just after noon.
The rain cloud is the color of ripe plum
At is moves down,
down on the town.

Out of silence, suddenly
Hail pecks at the panes
In its moment of staccato madness;

And then the rain is full and soft over the town,
Blue rain, rich, sweet, and softly falling:
With gentleness, with grace...

Then,
With a rush,
Furiously pounding down,
Taking all, possessing utterly,
There is nothing anywhere but the rain pouring down,
The tremendous glory of rain, strong rain, rushing down
(The heart stops: don't breathe, don't move)
And then, it is done.
The passion spent.
And the rain comes again softly, sweetly
Drifting down, until there is a dream
On the town.
There is rest, there is peace, there is sleep.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO
REPOSITORIO DIGITAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Near to These Dead

(In the Baños Cemetery)

White crosses and black against clamorous green.
White sheep and black to crop weeds and grass.
I walked, and read the names, the dates,
And looked down on the tile roofs of the town.
I walked, and read the dates, the names,
Marking small, inconsequent things:
«There's just one willow, one...
And three cypresses, only three..
On this rosy monument, no name no date...»

Time stopped; the wind rose;
The mountains were strong and close.
I could not go.
What held me, what was it I must find?

(The exquisite spider in her web, and the wind:
These compelled me, and the rose,
And I lay down on the warm tomb,
Near the spider, near the dead.)

What had the wind lost on the mountain,
To roar in such anger against its stone, its flesh?

What was it I found in the shut eyes, the upturned hand?
Only this:
I am near to these, the silent now,
Who speak out of silence of clear and simple lives,
Of reverence, and grace.

I am near to these dead, very near.
Listen. What are they saying?
Nothing now, nothing at all.
But I am very near.
Something of me will always be here.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Shadow Secret

What was it,
There in the shadows,
Near the low-trickling stream,
Startled us, stilled us utterly,
Quivered through all our veins?

Silent as stone, we stood
Drenched in the full moon's flood,
Alert for a tell-tale sign:

Snap of twig, flash of eye;
Eagerly we strained to know
What dear or fearful creature
Of this canyon, wild and deep,
Moved now to drink: cat, or doe?

We heard no sound again,
Caught not sight of any eye,
Yet we sensed the presence there,
Felt it near, alive, aware...

What was it,
There in the darkness,
Out of the white moon's light,
Startled us, hushed us suddenly,
Quivered through all our veins?

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

On Such a Night As this

On such a night as this,
Deep in the desert's silence
Under a frost—encrusted February moon,
You came into my heart forever.

Forever: I am so sure, so sure
That every February's frost-white moon
Will find me—wherever I am—
And tell me exactly how it was.

For Cándida

There is no melody enough like dreams remembered,
No harmony weaving enough minor-cadenced mysticism,
Nor any rhythm enough like an underground stream
Flowing unseen towards the far-lying salt sea marshes;

There is no line enough like spun-glass fibre,
None enough fragile tenuosity,
No color with enough intensity,
Nothing in molded clay, cast bronze, or chiselled stone;

There is no artifice of words keen enough,
No simile or metaphor in any tongue
Set apart with enough sensitive precision;
No sound from any throat, nor word from pen

In which whatever artist could distill an essence
Of the secret flowering of you.
I love you, and need no such desperate craft:
Let the pulse throb in silence.

Baños

I shall remember Baños for many things.

For the first day, spent alone among the crosses on the hill.

(Alone? What of the home-made angel, and the sheep?
What of the spider in the rosebush? What of these?)

For the second, drowned in the roar of the river
where it cuts the rock.

For the painted miracles I did not see;
For the paths I took, and did not take;
For the cat Pedro, and the fraudulent cake.

But most of all, for sound:

Wind and restless water own this place,
Possess it utterly.
These Niagaras of sound
Will roar through my brain, remembering:
Wind from the Oriente,
Waterfalls from Tungurahua,
Descend in terrible violence upon the town;
Against them even these stone mountains go down,
And the Indians are quiet in the streets.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Lying face down in the warm grass

(Baños)

Never mind the rest.
There is the sun, and the cricket
In the grass, and the river below,
Roaring down its black gorge.
Toss a pebble on the pilgrims' heap
At the foot of this stone cross;
Lie face down in the warm grass,
And let all else go,
All else go...

Never mind the wind.
Here in the grass, near the cricket,
The wind can only pass over,
Is only the wind going by,
Going by...

Never mind the sun.
Let it burn black the brain,
Let it blister the heart,
Let it stay hot and white.
Let it stay all day,
All day...

This is the river's,
All this, now:
Gone down to the river, given over,
Lost in the roar and the foam,
Far down...
Far down...

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Lovers Need Silence

Lovers need silence and separation,
Suffer their love best then.

Caresses, words, the too-usual presence
Tame the leopard, lead out the lamb.

Alone, each lover knows
He is mixed of fire and air,
Knows he is of the sun.

Invocation

Let the rain come
And cover the ground,
Let it seep down
To the roots of this tree
Where I've buried my heart
Away from all light,
Away from all sound,
That it may nevermore
Cry out in travail
At a high dream undone
And scattered to dust.

Let the dark earth
Fold the heart close,
Let the strong roots
Keep it secure
In its still, secret place

Away from all sound,
Away from all light,
That I may go free,
To travel a path
Safe from the quicksands
The heart draws not near.

Let the rain come
And cover the ground,
Let no trace remain
For anyone's sight
Of this I have done
Under cover of night
With the sky bending down.
The secret be mine
In silence to keep:
Death for the dreamer,
Life cool and clear.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
AREA HISTÓRICA
DESARROLLO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A Wave Broken

In that half-world that lies between dawn and morning,
When sleep and dreams are slowly melting away,
There is a tightening of the heart,
A burning core of brightness near at hand;
There is calling from far places
Somehow known and felt, but never seen;
There is a the faint yet ice-clear sound of music
Heard long ago in a forgotten time and place;
There is the memory of all fragile moments
That lie deep as the heart's sure beat, the temple's throb:
A bird-call, the lighting of a candle, a cloud passing,
A rose given, a wave broken, a stream crossed, an echo,
A name spoken once, and now no more.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

IMPRESIONES DE LAS BIBLIOTECAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Por JAIME BARRERA B.

En verdad os digo, que para hablar sobre un tema como el que me ha sido confiado, y para hacer una conferencia digna de este ciclo anexo al Curso de Bibliotecarios, con tan buen acierto organizado y con tanto brillo cumplido, soy el menos indicado. En realidad el tema dice: "Las Bibliotecas en los Estados Unidos", y sobre él estoy tan ayuno de datos y conocimientos como puede estarlo aquel que no ha visto nunca esas Bibliotecas.

Tal vez digo mal. He visto algunas Bibliotecas de los Estados Unidos de Norte América. Pero no las he mirado. No he tenido tiempo para mirarlas. **Ver** es función mecánica para la que se requiere solamente tener los ojos abiertos. **Mirar** ya supone algunas cosas más. Es penetrar, comprender, analizar, estudiar. Se mira con los ojos del espíritu. Se ve con los ojos del cuerpo. Para mirar se necesita tiempo. Para ver no se necesita sino tener abiertos los ojos.

El viaje que hace un año realicé a los Estados Unidos fué un viaje para ver. Para dejar pasar los ojos sobre multitud de cosas, de hechos, de realidades o de proyectos. Sobre la mayor cantidad de ellos que fué posible. Era un viaje organizado por organismos oficiales y semioficiales de los Estados Unidos como parte de un plan de propaganda y de exhibición de esfuerzos, destinado sobre todo a los periodistas sudamericanos. A otras personas, a estudiantes

por ejemplo, les llevan a estudiar; a vivir meses o años en las Universidades y Colegios, en los que aprisionarán conocimientos nuevos, técnicas modernas, sistemas eficaces. A los periodistas, hombres del comentario rápido y fugaz, empeñados también en la lucha antitotalitaria, nos llevaron para otra cosa.

Para ver las fábricas en que se construyen los aviones, las escuelas en que se adiestran los aviadores, los astilleros en que se arman buques, los talleres en que se forman los tanques, los fuertes de campaña en que se endurecen los soldados, los hospitales en que se curan los heridos. La guerra es la preocupación fundamental de este momento en los Estados Unidos. A ella se dirigen las energías de gobernantes y gobernados y por ella se trabaja, se sufre, se sacrifica y se doblan los esfuerzos en todo el enorme territorio de la Unión.

Para ver todo eso nos llevaron a los periodistas. Y los programas de visitas en seis semanas sólo excepcionalmente destinaron breves momentos para el conocimiento de una Universidad, de un Colegio, de un Museo. Que fueron la Universidad de Berkeley en San Francisco, el Colegio Mills para señoritas en Oakland y la Galería Nacional en Washington. Al margen de ese programa, cada uno de nosotros se esforzó por conocer otras cosas. Y así pude ir yo a la ciudad universitaria de Ann Arbor, al Museo de Ciencias, al Parque Zoológico, a la Biblioteca Pública, al Planetario de Nueva York, y pude ver por fuera el Planetario y el Acuario de Chicago.

Como se ve, un viaje de esta naturaleza apenas permite al individuo conocer aquella maravilla de la cultura que es la organización bibliotecaria de los Estados Unidos. Y menos le permite hablar, en una conferencia, de las Bibliotecas Norteamericanas.

Comprendiendo esto, seguramente, el tema que me ha sido concedido en este ciclo habla de "Impresiones de las Bibliotecas en los Estados Unidos". Impresiones, huellas superficiales, dejadas en mi entendimiento por aquellas visitas, un poco apresuradas y clandestinas. Lo que me fué dable ver sin estudio. Lo que buenamente entró a la retina durante un paseo por galerías, depósitos, salas, alternando la contemplación de un departamento con la mirada angustiada al reloj.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL

En esa forma, ví solamente dos bibliotecas: la universitaria de Berkeley y la Biblioteca Pública de Nueva York. En la capital del Canadá, ví también la Biblioteca del Parlamento. Desgraciadamente para mí, fué imposible visitar la Biblioteca del Congreso en Washington, que es como el modelo continental —y algo legendario ya— de instituciones de esta clase.

A esta documentación escasa váis a permitirme que añada otras observaciones, propias y ajenas, que darán una mejor visión de lo que son las Bibliotecas en los Estados Unidos. En primer lugar, el concepto que se tiene de ellas.

No hubo ciudad o población de importancia por la que yo pasara —y pasé por muchísimas, seguramente más de las que conozco en el Ecuador— que no exhibiera por alguna parte uno o más rótulos indicadores de **Public Library,** Biblioteca Pública. Otro hecho: las grandes revistas norteamericanas de Arquitectura publican, casi en todos los números, estudios sobre planificación de ciudades nuevas o de ordenación sistemática de ciudades ya existentes (exactamente lo mismo, aquella urbanización por la cual peleamos, discutimos y nos alborotamos aquí, gente de conceptos anárquicos e indisciplinados). No hay esquema, no hay plan, para ciudades viejas o nuevas, que no consulte el lugar para la escuela y el lugar para la Biblioteca Pública.

La Biblioteca Pública, pues, en los Estados Unidos, tiene una importancia igual si no mayor, que la escuela y la iglesia. Si nuestra preocupación primaria, en el Ecuador, al tratarse de nuevas poblaciones, es la iglesia, centro absorbente de todas ellas, en Estados Unidos son la escuela y la Biblioteca. Ya en los tiempos de Lincoln la frase: "Dejad saber al pueblo y habréis asegurado la vida de la Nación", tuvo extraordinaria resonancia. Y se puede afirmar que ese concepto ha regido la vida de todas las colectividades norteamericanas.

Porque son ellas, las colectividades, las que se interesan, en el primer momento, por tener su biblioteca. El hombre de pueblo americano ha descubierto que en la Biblioteca tiene su mejor hogar y su más poderoso auxilio. Como aquel telegrafista pobre que acudió a una Biblioteca en busca de información científica para algún problema que no podía resolver, y tan buena le encontró, y tan eficaz, que se prometió mentalmente ayudar en todo lo posible a las

bibliotecas si llegaba a tener fortuna. Más tarde, ese hombre regalaba centenares de millones de dólares para la fundación de Bibliotecas: era Andrew Carnegie.

Los pueblos discuten, presionan, trabajan para obtener bibliotecas. Y las obtienen por colecta pública, por donación de algún afortunado, por empeños municipales, estatales o federales. Pero las obtienen de todas maneras. Y se enorgullecen de ellas. Y van a ellas, y estudian en ellas. Las Bibliotecas Públicas de los Estados Unidos no son solamente sitios a los que concurren los eruditos o los estudiantes, como entre nosotros. Va el obrero, el empresario, el capitalista, la muchacha estenógrafa, el vendedor de periódicos. Va todo el mundo, porque todo el mundo tiene ambiciones, porque todos quieren progresar, escalar peldaños, por fuerza de méritos y de conocimientos. Y el caso de Carnegie no es único en los Estados Unidos.

Este es el concepto que la gente tiene de las Bibliotecas en ese país. Ahora, veamos el concepto que las Bibliotecas tienen de sí mismas. Formada una Biblioteca, se la entrega a una o más personas que tengan conocimientos suficientes para realizar un buen servicio. La noción de servicio eficiente es una de las nociones básicas en la vida del pueblo norteamericano. Para un ecuatoriano, acostumbrado al trato y maltrato de empleados públicos y particulares encastillados en su importancia y altaneros por temperamento, es motivo de extraordinario asombro el concepto de buen servicio que tienen allí todos, en oficinas, almacenes, bibliotecas, taxis, etc.

El empleado de Biblioteca tiene que ser capaz, plenamente capaz, para servir al público y para manejar los libros. El libro es una entidad compleja, a la que hay que entender, fichar, clasificar, dar categorías, cuidar. El lector es también, para el empleado de Biblioteca, una entidad más compleja aún, a la que hay que servir, ayudar, guiar o simplemente satisfacer. El empleado, por eso, tiene que estar técnicamente preparado para el trato con los libros y con los lectores. No se pone de maestro en una escuela —me dijeron allá—, sino a los que están preparados para enseñar; por lo mismo, no se lleva a las Bibliotecas sino a las personas que saben del manejo de los libros y del servicio a la colectividad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las Bibliotecas son muy ricas en Estados Unidos. Sus rentas, provenientes de donaciones particulares, de impuestos, de asignaciones presupuestarias, les permiten enriquecerse continuamente. Sus edificios son especialmente construídos; sus instalaciones son hechas con esmero. A través de varios pisos, he recorrido galerías enormes de estantes de acero en cuyos anaqueles repletos reposaban los libros cuidadosamente clasificados.

La clasificación de los libros y su catalogación han adquirido caracteres de verdadera ciencia en los Estados Unidos. Hay que hacer cursos de varios años para graduarse en esa ciencia. Y hay que tener el certificado de estudios no sólo para tener derecho a un empleo de Biblioteca, sino también para aspirar a uno de esos empleos.

El libro está técnicamente cuidado; el empleado está técnicamente capacitado; el lector está técnicamente servido. En todas esas bibliotecas, sin ayuda alguna, pude acercarme al catálogo y encontrar lo que buscaba. La Biblioteca se esfuerza por dar comodidad y el mayor rendimiento posible al lector. Sistemas rápidos de entregas de entregas de libros; mesas cómodas de lectura; provisión de los útiles necesarios para el estudio, como papel, plumas, lápices. Y mucha luz en esas salas. Amplios ventanales por donde entra la luz a torrentes; lámparas de luz blanca, que no hieren los ojos, en las mesas. Y finalmente, quietud y silencio.

Las Bibliotecas, en su esfuerzo no se limitan solamente a proporcionar el libro que pide el lector. Cada día se enriquecen con aparatos o instalaciones diversos que contribuyen a facilitar la lectura o adquisición del material necesario. Pantallas especiales para leer periódicos proyectados; cámaras para obtener rápidamente copias fotográficas que puede adquirir el particular a bajo precio. Salas reservadas especiales en donde puede instalar un verdadero estudio aquel que tiene que hacer largas y complejas investigaciones.

Tampoco se limita la Biblioteca a abrir sus puertas y esperar la llegada de lectores. Sale a buscarlos. Establece sucursales en los diferentes barrios de la ciudad, a los que lleva los libros que más pueden interesarles. Ciudades enormes, de millones de habitantes, se han clasificado instintivamente en zonas diversas por el origen étnico de sus

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

habitantes. Nueva York tiene barrios italianos, alemanes, chinos, negros, de muchas nacionalidades. A cada uno de ellos, la Biblioteca Pública de Nueva York ha llevado sucursales —que se cuentan por centenares, con los libros que mayor demanda pueden tener. Y cada sucursal funciona tan perfectamente como la casa matriz.

La Biblioteca Pública es uno de los elementos imprescindibles dentro del paisaje espiritual de los Estados Unidos. Habíamos estado acostumbrados a considerar a ese país como el centro mundial del maquinismo, de la industrialización, y a reprocharle su falta de vida espiritual, de preocupación por las cosas de la inteligencia. Así lo vió también Duhamel cuando en sus "Escenas de la vida futura" habló con sorna de los mataderos de Chicago y de los rascacielos de innumerables pisos. Pero ya tuvo diferente manera de verlo André Maurois —y así lo observé en una charla habida en Washington—, pues en su sencillo diario de dos años en los Estados Unidos, se manifiesta sorprendido por el anhelo de aprender, de comprender y de estudiar que encontró por todas partes.

Grandes y buenas Bibliotecas; grandes y magníficos museos; salas de conciertos; producción literaria de verdadera calidad; investigación científica incesante; actividad en laboratorios y gabinetes; todo ello constituye una modalidad de la vida norteamericana, tal vez la más notable, y seguramente la más valiosa.

Habíamos estado acostumbrados a considerar a ese país como el país del deporte exclusivamente. Deporte en los estadios, deporte en las relaciones internacionales, concepto deportivo en la construcción de rascacielos, concepto deportivo en las actividades de Wall Street. Pero al lado de cada estadio universitario se levanta la Biblioteca universitaria; y si a aquel van centenares de miles de personas una a dos veces al mes, a ésta vienen miles de lectores cada día. Y los hombres formados en el campo deportivo y en las salas de la Biblioteca han llegado a ser, siempre, los rectores de la vida pública de Estados Unidos. Y son ahora los que mueren cumpliendo su deber en defender la democracia.

Y es que en el campo deportivo y en la Biblioteca están dos raíces del concepto democrático de la civilización. En el campo deportivo donde los equipos se forman sin preferencias ni privilegios, atendiendo solamente al mérito in-

dividual; y en las Bibliotecas, cuyas puertas están abiertas a todos por igual y cuyos libros están al alcance de todos los hombres, sin distinción de rango social.

No se puede asegurar cuál ha generado a cuál: si la Biblioteca ha producido la democracia o ésta a la Biblioteca en los Estados Unidos. Pero lo que sí se puede afirmar es que el grado de progreso que han alcanzado allá esas instituciones, responde perfectamente al concepto de convivencia libre que reina en ese pueblo. Convivencia libre que lleva a servir de la mejor manera, y a permitir a todos llegar hasta las fuentes formativas de la cultura.

He manifestado ya, que visité solamente dos Bibliotecas en Estados Unidos. La primera fué la de la Universidad de Berkeley, durante mi permanencia en San Francisco. Una mañana, después que en días anteriores habíamos visitado ya bases navales, fábricas de aviones, astilleros, nos embarcaron en automóviles y, a través del enorme puente de Oakland nos condujeron al otro lado de la bahía, horadando la niebla mañanera que la cubre, y soslayando ya la presencia de un calor estival agobiador. Ibamos a visitar Mills College y la Universidad de Berkeley. El Colegio Mills es una institución de enseñanza femenina. Allí, en la Casa Panamericana, encontramos, cordial y sonriente, a Germán Arciniegas, profesor del Colegio y antiguo amigo, quien nos explicó el funcionamiento del instituto. Después de algunas horas, fuimos a Berkeley, una de las más famosas universidades del Oeste Norteamericano. Un conjunto abigarrado de edificios, de céspedes, de jardines es lo primero que advierte el visitante. El Presidente de la Universidad, cuyo discurso de bienvenida en inglés fué entendido hasta por los que no sabían el idioma, tan clara era su dicción académica, nos recibió grave pero cordialmente. Y nos pusimos a recorrer las diversas dependencias. Escuelas, laboratorios, campos deportivos, el edificio en que funciona el periódico de la Universidad, a cargo de estudiantes, y por fin, el de la Biblioteca. Construcción severa pero acogedora, llena de luz por todos los lados, impresiona por su grandeza y silencio. Recorrimos por los depósitos de libros, por las salas del fichero, cuyos cajones abrí y cuyas tarjetas consulté, vanidosamente, para ver cuántos libros de autores apellidados Barrera existían allí. (No es del caso decir ahora lo que hallé ni la satisfacción que experimenté

en ese momento). El fichero para la consulta al público está colocado en una grande y amplia sala. Los muebles que contienen los centenares de cajoncitos en que se guardan las tarjetas, están adosados a las paredes y en la mitad de la pieza, formando callejones. Cada lector puede sacar de su sitio el cajón en que están las tarjetas de la letra que necesita, y puede llevarlo a una mesa en la que hay formularios especiales que llena con los datos de la ficha para solicitar el libro. La sala de lectores, enorme, contenía en el momento de nuestra visita, centenares de ellos, uniformados casi todos, pues los estudiantes pertenecen hoy al ejército y acuden en sus ratos libres a la Universidad, para continuar sus estudios. Es una impresión curiosa la que recibe el visitante al contemplar aquellas salas llenas de lectores soldados; le parece que el mundo ha volteado sus valores, pues el espectáculo de soldados estudiando y leyendo, no es espectáculo frecuente en tiempos de paz. Los depósitos de libros, en varios pisos seguidos del edificio, son todos metálicos: el piso de planchas de acero, los estantes igualmente, las barandillas y puertas también. De lado y lado anaqueles de libros en aquellas galerías, y conservadores de libros de vez en cuando, haciendo anotaciones, removiendo volúmenes, confrontando fichas. Hay un departamento especial, el de libros raros y manuscritos. Allí nos enseñaron viejos pergaminos pontificios con rúbricas actuales de personajes desaparecidos. Allí nos mostraron mapas americanos de la época en que América no era sino una línea de costa oriental, y en los que el resto de territorio, nosotros inclusive, el Ecuador, aparecía como "regiones desconocidas no exploradas". Anexo a este departamento de libros raros, están las cámaras de proyección para paleógrafos que se dedican a descifrar viejos manuscritos. El pergamino objeto de la investigación se coloca en un proyector, y los caracteres escritos aparecen en la pantalla ampliados varios centenares de veces en su tamaño, con lo cual se ayuda a la tarea del paleógrafo, que ya no perderá su vista en tan minucioso trabajo, como sucede entre nosotros. Al finalizar la visita, alguien informó, como por casualidad, el número de volúmenes que tiene aquella Biblioteca: dos millones. El asombro fué grande entonces.

La segunda Biblioteca, fué la de Nueva York. Edificio enorme, elegante, imponente. Aquellas columnas, escali-

natas, **halls,** salas, le hacen sentir pequeño, tremendamente pequeño, al visitante. El Director de la Biblioteca nos hizo acompañar de un empleado que hablaba español para visitar todas las dependencias. Fuimos a los depósitos de libros, a las galerías de mapas, a las galerías de cuadros, a las salas de proyección para lectura de periódicos, a las salas de fichero, a los salones para lectores. En todo ello, características semejantes, pero infinitamente más grandes, de lo que ya vimos en California. Finalmente, visitamos el Departamento de Libros raros y manuscritos, protegido tan cuidadosamente como una bóveda de banco. Se abrió desde dentro la pesada puerta de acero, se corrió la reja de gruesos barrotes metálicos, y entramos en ese departamento que da la impresión de una **sancta sanctorum** de la cultura. Rápidamente vimos las filas de viejos y amarillentos lomos, entre los que creí ver algún manuscrito del P. Juan de Velasco. Hoy estoy esperando un informe de la Biblioteca para ratificar mi impresión. Los millones de libros que tiene esta Biblioteca son muchísimos, y tantos son, que mi memoria no alcanza a precisarlos hoy. El edificio es vasto, amplio, y complicado, como una ciudad. Se me informó, sin embargo, que se están estudiando los proyectos para ampliarle más todavía, pues ahora ya resulta estrecho.

(Un consejo en este momento. Un consejo igual que el que me dieron a mí: si váis a la Biblioteca Pública de Nueva York, y visitáis a su Director, no le habléis elogiosamente del Director de la Biblioteca del Congreso en Washington; no sería de buen tacto hacerlo).

Puedo deciros algo también de la Biblioteca del Parlamento en Ottawa, a pesar de que no cae dentro de los límites que me han sido señalados. Es un recinto circular, en la mitad de un edificio gótico. Las paredes están revestidas de maderas, que prolongan las superficies de los estantes. En el interior del círculo, las mesas de lectores; en la circunferencia, los anaqueles, que se prolongan hacia afuera por callejones que forman como los radios de la rueda. Por todos lados la madera de estantes y de decoraciones, sigue la línea ojival, y cada segmento de la circunferencia parece un retablo de catedral gótica. Al centro de la sala de lectura, una estatua de la Reina Victoria preside el trabajo de los lectores y la vida de los innumerables libros almacenados allí.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y esto es todo. Estas son mis impresiones acerca de las Bibliotecas en Estados Unidos. Pocas como véis, superficiales y desiguales. Hechas difícilmente entre visitas a actividades relacionadas con la guerra.

Vosotros que asistís a este curso de Bibliotecarios, y que sabéis ya lo alta, trascendente y difícil que es la misión de las Bibliotecas, sabréis excusar la pobreza de impresiones recibidas por un periodista que viajó con celeridad impuesta, por el territorio de los Estados Unidos.

Mi palabra es de buena voluntad solamente. Y de amor por todo lo que dice relación con la vida de la cultura. En las Bibliotecas se realiza, mejor que en otra parte, la estructuración espiritual de los pueblos. Porque las Bibliotecas ayudan y guían los pasos del ciudadano, y son los ciudadanos los dueños de los países. Por eso os pido, a vosotros Bibliotecarios, que trabajéis incansablemente por el progreso de vuestras bibliotecas, que en último y esencial término, será el progreso del país.

Ese país grande que yo visité, ¿debe su grandeza a las Bibliotecas? Creo que sí. Nuestro pequeño país, no por serlo, debe tener pequeñas y pobres Bibliotecas. Si quiere resurgir, y cobrar bríos para el futuro, debe empeñarse por enriquecer sus Bibliotecas, y por ponerlas al servicio del pueblo, por regar cultura, como se riega semilla. Y vosotros Bibliotecarios, sóis los sembradores de esta esperanza.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN INTEGRAL

Conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Universidad Central, dentro del Ciclo organizado por el Comité Administrativo de la Escuela para Bibliotecarios del Ecuador, el 13 de Marzo de 1944.